

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

EL FACTOR GEOGRÁFICO  
EN LA  
POLÍTICA SUDAMERICANA

POR

D. CARLOS BADÍA MALAGRIDA

Memoria redactada para los ejercicios de fin de estudios de la Sección Consular del Instituto libre de enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular, y publicada a propuesta del Tribunal examinador, por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

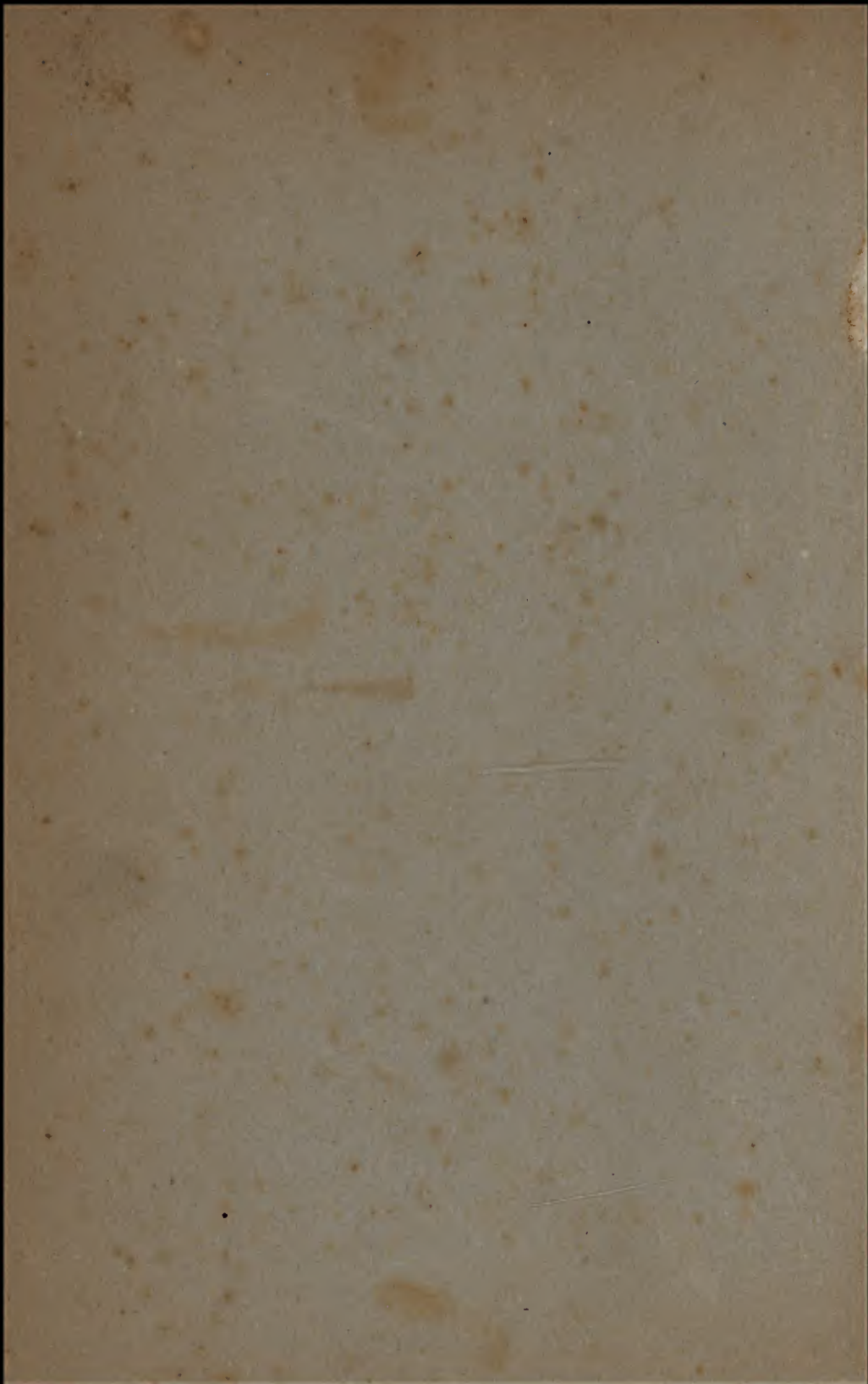


MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

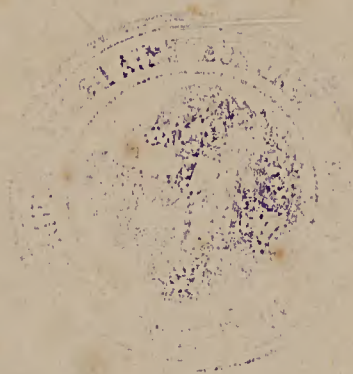
Costanilla de San Pedro, núm. 6.

1919



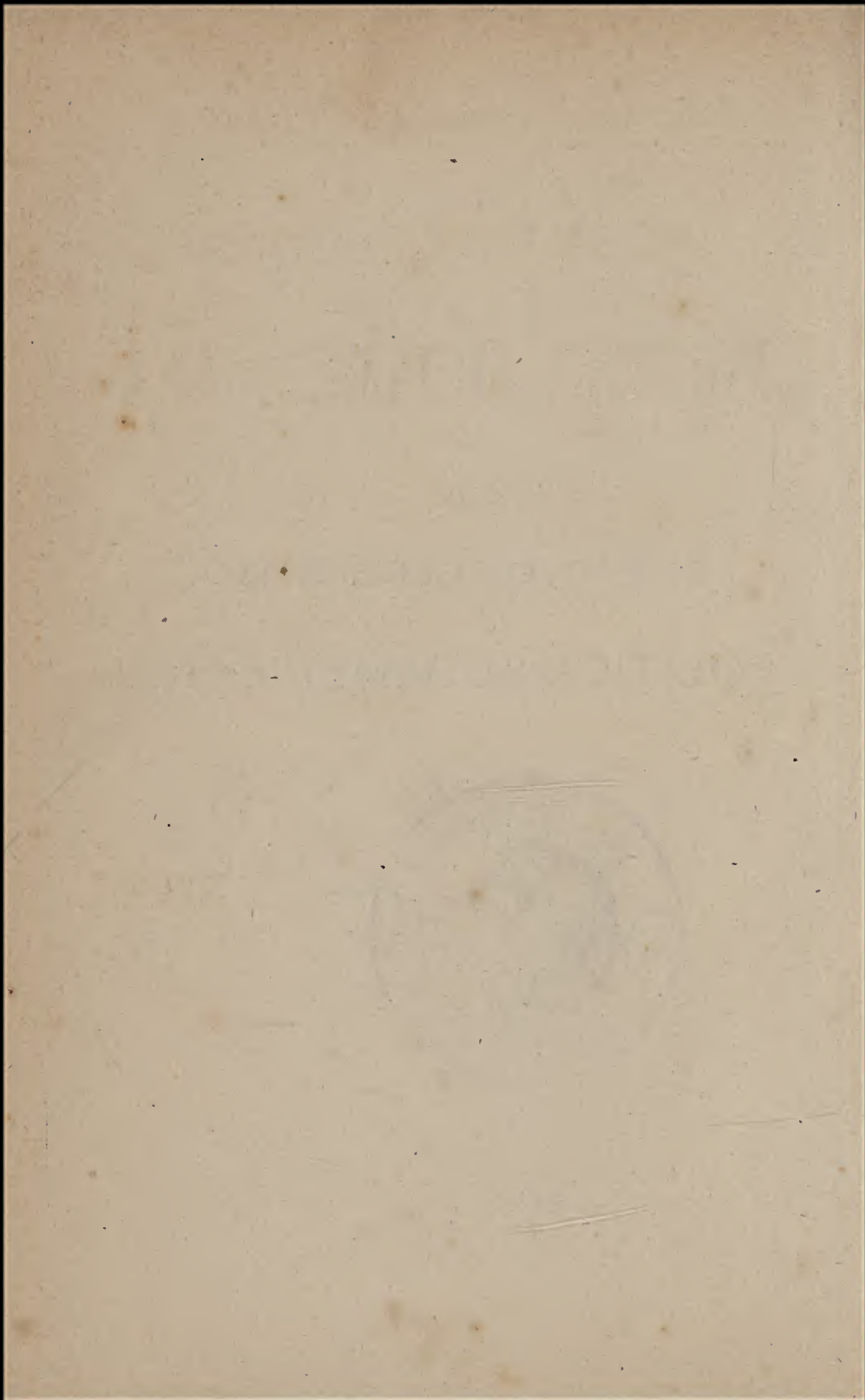
1, -





EL FACTOR GEOGRÁFICO  
EN LA  
POLITICA SUDAMERICANA





REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

---

EL FACTOR GEOGRÁFICO  
EN LA  
**POLÍTICA SUDAMERICANA**

POR

D. CARLOS BADÍA MALAGRIDA

Memoria redactada para los ejercicios de fin de estudios de la Sección Consular del Instituto libre de enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular, y publicada a propuesta del Tribunal examinador, por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.



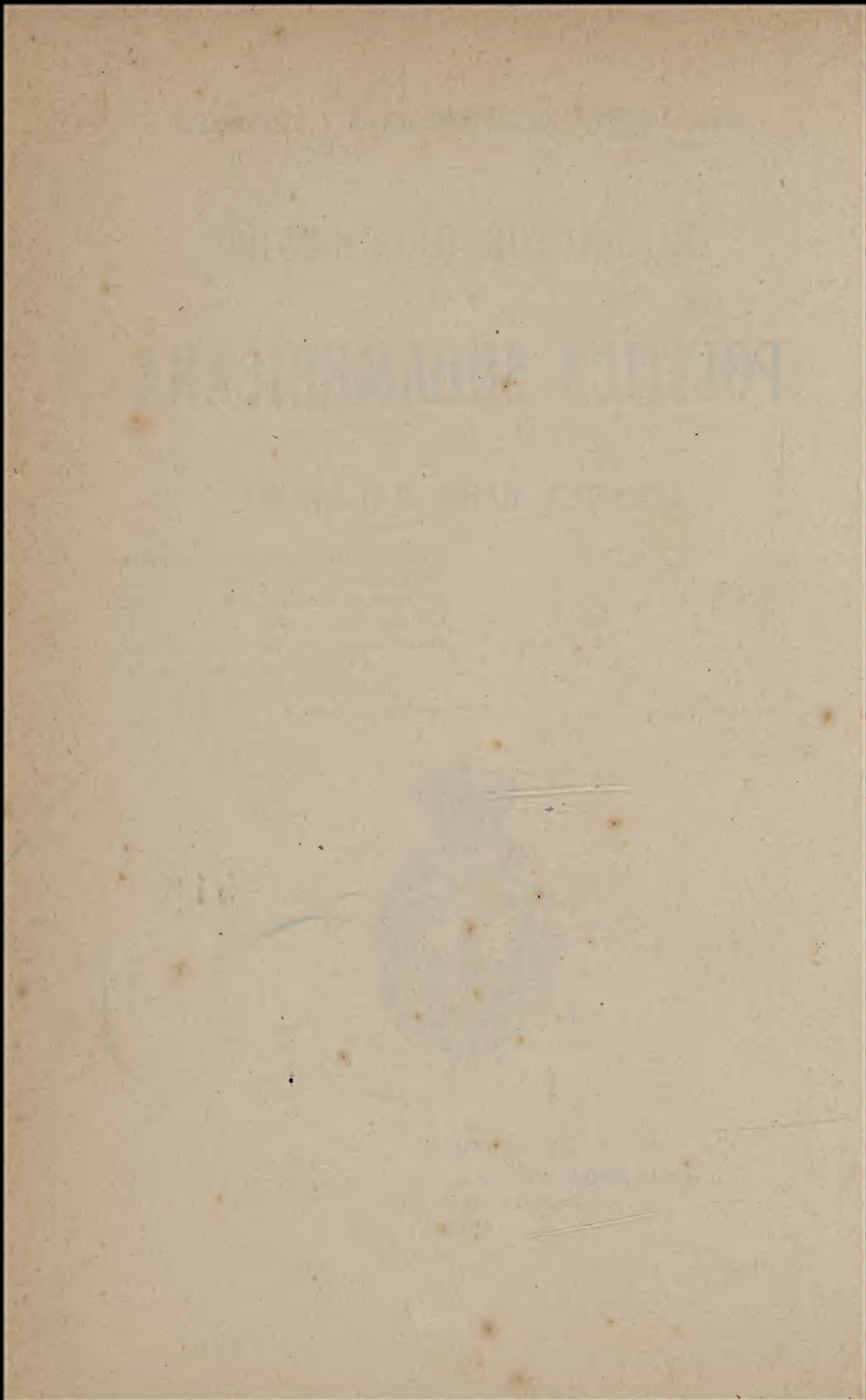
5166

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Costanilla de San Pedro, núm. 6.

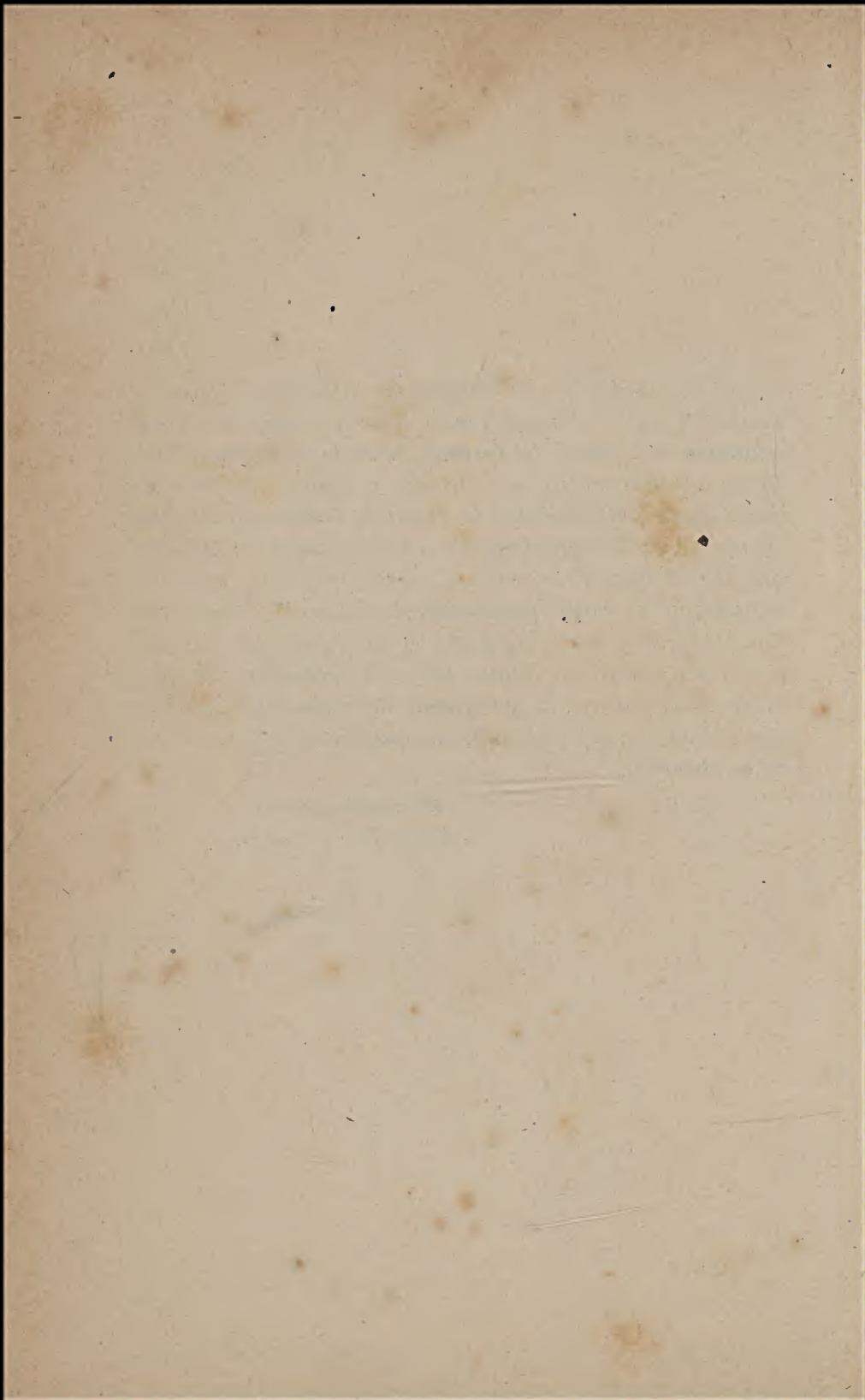
1919



*El Tribunal de fin de estudios de la Sección Consular, presidido por D. Carlos García Alonso, solicitó del Exce-lentísimo Sr. Rector del Instituto libre de enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquies, recomendase a la Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia la publicación de la Memoria que con el título EL FACTOR GEOGRÁFICO EN LA POLÍTICA SUDAMERICANA había presentado el alumno D. Carlos Ba-día Malagrida. Formulada por el Sr. Rector la oportuna propuesta, acordó la Junta, luego de examinar detenida-mente dicho trabajo, la publicación del mismo, felicitándose de la iniciativa del Tribunal, tan justificada por los méritos de la Memoria.*

*El Secretario general,  
Adolfo Pons y Umbert.*





# LIBRO I

---

## EL "CRITERIO GEOGRÁFICO" EN POLÍTICA

La Geografía condiciona, estimula y matiza la vida de los pueblos.

El progreso político de los Estados supone la previa adopción de un «criterio geográfico» de gobierno.

Los pueblos hispanoamericanos viven divorciados de su geografía, y es preciso restablecer la concordancia entre su estructura política y su estructura natural. Con ella acabaría la actual disgregación; el federalismo cristalizaría en formas estables, y la vida política de Hispanoamérica recobraría su vigorosa «esencia nacional».





## CAPÍTULO PRIMERO

### La doctrina geográfica

I. La «Geografía Científica» de Walter S. Tower.—II. La concepción telúrica de Federico Ratzel.—III. Ciencias derivadas de la Antropogeografía.—IV. La Geografía Política.—V. El «criterio geográfico» en la política.—VI. El «determinismo» y las modernas doctrinas sociogeográficas.

I. LA «GEOGRAFÍA CIENTÍFICA», DE WALTER S. TOWER.—«El factor geográfico en la política sudamericana»; dentro de este enunciado se destacan dos conceptos fundamentales, el geográfico y el político, y entre uno y otro asoma una relación de dependencia que podría concretarse en estos términos: «Influencia de los fenómenos geográficos sobre los hechos políticos.» Es decir: se plantea un problema de *Geografía Política*, referido al caso concreto de los pueblos sudamericanos, con lo cual implícitamente se define la filiación ideológica del presente estudio, y se aceptan las normas emanadas de una determinada disciplina científica. Es, pues, inexcusable, por razones de método, proceder a una revisión previa del concepto y contenido de la *Geografía Política*, y de su posición en el cuadro general de la Ciencia Geográfica. Acaso se juzgue ocioso, pero nos fuerza a ello la necesidad de orientar nuestro criterio personal a través de la confusa doctrina de los tratadistas. Cuando en plena Asociación Británica se ha podido afirmar, no hace muchos años, que «los que estudian Geografía se hallan sumidos en dudas y confusiones, por no existir un consenso de opinión en cuanto al



contenido y al método de los estudios geográficos» (1), no sería discreto eludir una fijación de principios que flotan inseguros en un ambiente de polémica, basando en ellos con fiadamente todo el engranaje de nuestros razonamientos. Es la existencia misma de la *Ciencia Geográfica* lo que se discute, las notas comunes y diferenciales de sus diversas ramas, sus métodos de investigación y de enseñanza, todo el armazón de su disciplina científica, y, claro está, que entre el tropel de las ajenas discrepancias, no abrigamos la pretensión de dar con el camino seguro; aspiramos tan sólo a situarnos ideológicamente, a tomar posiciones, que aunque no sean por sí solas garantía de acierto, nos presten al menos un punto de partida desde el cual podamos desenvolver nuestro pensamiento al compás de un proceso lógico, en el curso del presente estudio.

Importa ante todo, consignar la procedencia troncal de la *Geografía Política*, y en este orden de ideas, el dualismo de su denominación nos permite afirmar *a priori* la existencia de un doble origen, por el que se yuxtaponen dos elementos de diversa naturaleza científica: el elemento geográfico y el elemento político. Se adivina igualmente la preeminencia del primero y su raigambre geográfica como nota sustancial, y así, en conclusión, el problema queda reducido a localizar la *Geografía Política* propiamente dicha dentro del cuadro general de la *Ciencia Geográfica*. Pero ¿es que se ha llegado ya a una sistematización tal dentro de los estudios geográficos, que permita obtener una visión esquemática de los mismos, coordinados entre sí y subordinados íntegramente al tronco común? He ahí el magno problema que hace vacilar los cimientos de la *Ciencia Geográfica*. «La Geografía, tal como se escribe y se enseña—dice Walter S. Tower (2)—no está desarrollada partiendo de una teo-

---

(1) Walter S. Tower, *Bol. de la R. Soc. Geo.*, t. LIII, pág. 129.

(2) Walter S. Tower, *Geografía Científica*, *Bol. de la R. Soc. Geo.*, t. LIII, pág. 130.



ría central definida y concreta, sino que es simplemente una aglomeración heterogénea de detalles disociados o de fragmentos de información, de los cuales tratan con más detalle y con verdadero criterio científico, astrónomos, geólogos, zoólogos, botánicos y otros cultivadores científicos.» Y si es esto cierto, ¿cómo buscar la filiación rigurosa y sistemática de la *Geografía Política* dentro del orden general del conocimiento humano? Pero a pesar de todo, los estudios geográficos avanzan considerablemente, y acaso estemos hoy asistiendo a su eclosión, cuando ya culmina en ellos el concepto integral de *Ciencia* que se presiente en las obras de Ritter, que se pone de manifiesto a través del alto criterio sintético de Ratzel, y que hoy pugna por estabilizarse plasmando su contenido en una disciplina y un sistema. Este proceso de formación no ha terminado todavía, y de ahí que puedan coexistir los viejos errores de la Escuela Geológica de Oscar Paschel (1) con la moderna concepción telúrica de Ratzel. El exclusivismo del criterio *geológico* llevaba consigo la eliminación de todo aquello que transcendía de la esfera de los hechos *físicos*, y por este camino, la Geografía pasaba a ser una *ciencia natural*, actuando en completo divorcio con el elemento humano. Dentro de ella no se concebían los modernos conceptos de Geografía Humana, Geografía Social y Geografía Política. Pero la *Escuela Histórica*, a su vez, representó la tendencia opuesta. Dentro de ella, el hombre alcanzó una preeminencia decisiva y la Geografía quedó relegada a un rango inferior, como ciencia auxiliar de la Historia. Y así llegamos a Ratzel, en cuyo genio sintético se funden las dos tendencias, dando lugar al nuevo concepto integral y telúrico de la Ciencia Geográfica. Pero esta es la obra de nuestros días, y puede afirmarse que no ha terminado aún. Ratzel ha dado la nueva *visión*, pero falta concretar el *sistema*. Es más: la misma doctrina ratzeliana tiene

---

(1) Vivien de Saint-Martin, *Nouveau Dictionnaire de Géographie*, t. IV, pág. 328.



sus detractores y sufre la inexcusable resistencia que siempre se alzó contra toda renovación doctrinal, y así, al paso que su huella abre surco en el campo de los estudios geográficos (Brunhes, Vallaux, Herbertson, Cvijic, Ravenau.... (1), una sorda oposición se produce en contra de las nuevas disciplinas que irradian del tronco geográfico y trascienden a la esfera social. Así se explican las porfiadas reservas con que son aceptadas las modernas denominaciones de Geografía Humana, Geografía Social, Geografía Política.... como si contra ellas conspirara la supervivencia del viejo criterio de la Escuela Geológica. Esta gran obra de la sistematización de la nueva doctrina geográfica emanada de Ratzel, está por hacer, y de ahí que cualquiera que sea nuestra adopción en este punto, llevará consigo el sello de la interinidad y estará sujeta a una rectificación fundamental. Pero es fuerza decidirse, y no sin reservas, adoptamos la clasificación ideada por Walter S. Tower (2). En ella encuentran cabida las concepciones de Ratzel y aparecen esquematizadas todas las tendencias, sin violentar el proceso lógico que las subordina al tronco común.

## CIENCIA GEOGRAFICA

FISIOGRAFÍA (INORGÁNICO)	ONTOGRAFÍA (ORGÁNICO)
A) Geografía Matemática.	A) Fitogeografía.
B) Geoplanetología.	B) Zoogeografía.
C) Meteorología.	C) Antropogeografía.
D) Oceanografía.	a) Geografía Económica.
E) Fisiografía de las tierras.	b) » Comercial.
.....	c) » Histórica.
	d) » Social.
	e) » Política.

(1) Citamos sólo los autores que hemos consultado directamente. Para ampliar la bibliografía de los comentaristas y continuadores de la obra de Ratzel, véase el Apéndice del libro de D. Eduardo Moreno López, *Federico Ratzel*.

(2) Walter S. Tower, *Geografía Científica*; *Bol. de la R. Soc. Ge.*, t. LIII, págs. 129 a 169.



Tal es, en su expresión esquemática, la teoría de Walter S. Tower. Las proporciones y la naturaleza del presente estudio nos permiten descender a su análisis, en el que seguramente se pondrían de manifiesto disentimientos esenciales; pero es preciso hacer constar que su adopción en estas páginas no representa otra cosa que el reconocimiento del plan, en el entronque de sus múltiples ramificaciones. Conforme a él, la *Geografía Política* es una parte integrante de la Antropogeografía, como ésta lo es de la Ontografía, rama principal y directa de la Ciencia Geográfica. Tal es la subordinación de tercer grado en que se halla la *Geografía Política* con respecto á la *Ciencia Geográfica*, términos extremos de un proceso lógico que constituye el cauce natural de la doctrina ratzeliana.

II. LA CONCEPCIÓN TELÚRICA DE FEDERICO RATZEL.—Ratzel, en rigor, no ha definido la *Ciencia Geográfica*, pero ha dilatado sus horizontes y sobre todo le ha infundido el sello de la unidad.

La nota más excelsa de su doctrina acaso sea la concepción monista que la preside. Para Ratzel, todo lo que existe sobre la superficie de la tierra y en cuanto guarde relación con ella, es objeto del estudio geográfico. En esta concepción se funden las dos tendencias de las viejas escuelas, y una nueva Ciencia se forma en ella, que por su magnitud, tan sólo cede el primer lugar a la Astronomía. La idea central de su doctrina es la «unidad de la vida», la percepción de un solo latido universal, la vida en el espacio, en la materia y el tiempo. De esta manera reintegra el elemento humano a la Geografía, establece la conexión entre los fenómenos físicos y los hechos sociales, y llega a concebir una ciencia intermedia que unifique y sistematice todos los hechos biológicos que se efectúan sobre el Planeta: la Biogeografía (1). «En este punto—afirma el Sr. Moreno López—se evidencia todo el poder y el alto vuelo del genio sintético de Ratzel, todo el alcance y la profundidad de la idea monista que preside su concep-

---

(1) Ratzel, *Geografía dell Uomo*; pág. 7.



ción científica. La Antropogeografía, considerada como un caso particular de la Biogeografía, la Humanidad como una de sus formas vivientes, y la vida entera considerada en su conjunto, dentro del Marco Natural en que actúa y por el que es condicionada.... he ahí la concepción gigantesca con que nos recibe Ratzel a la entrada de su monumental tratado» (1). Y así llegamos ya al segundo grado, dentro de la escala científica de Walter S. Tower. La Ontografía de éste y la Biogeografía de Ratzel, responden a la misma idea y encierran el mismo contenido; «la relación entre la Tierra y la vida», afirma el primero (2); la «lucha entre el movimiento y el espacio», pregona el segundo; pero ambos coinciden, en la esencia, porque *vida* y *espacio* se identifican y confunden, considerando que éste es la última y general condición de aquélla. Pero en la concepción ratzeliana el concepto de la *vida* se realza y se humaniza; el elemento humano es el objeto único de la vida en todas sus manifestaciones; su divisa podría ser «La Tierra para el Hombre», y a través de un criterio antropológico, la Naturaleza entera aparece revestida de una nueva significación y un valor más alto (3).

De esto resultan los hechos naturales investigados y presentados con criterio antropológico, y los hechos humanos con criterio naturalista; y humanizada así la Naturaleza, y así naturalizada la Humanidad, ambas modalidades, de una realidad misma, se avaloran, se compenetran y mutuamente se explican (4). En este sentido puede afirmar Brunhes que con la doctrina ratzeliana se ha renovado la manera de comprender la Humanidad y la actividad humana como hechos geográficos (5). Que a partir de Ratzel, el hombre aparece como una realidad cubriendo las parcelas de la superficie terrestre, revestimiento vivo, digno de

(1) Moreno López, *Federico Ratzel*; pág. 22.

(2) Walter S. Tower, ob. cit.; pág. 143.

(3) Ratzel, *Las razas humanas*; pág. 9.

(4) Moreno López, ob. cit.; pág. 41.

(5) Brunhes, *Geographie Humaine*; pág. 42.



la observación del geógrafo, con los mismos títulos que el revestimiento vegetal o animal. Y por este camino, el pensamiento de Ratzel va transcurriendo desde la concepción del hombre como rey de la creación, al concepto de un nuevo agente geográfico que transforme la obra de la Naturaleza. Pero aun en este aspecto, el hombre vive en sociedad y actúa en ella con diversos fines, y al paso que reacciona contra los agentes naturales también se siente influenciado por ellos, que llegan a moldear organizaciones colectivas en la marcha secular de la Historia. Y nótese cómo hemos llegado ya al tercer grado dentro de la clasificación de Walter S. Tower: la Antropogeografía.

Ratzel, tras la renovación ideológica, trajo consigo una terminología nueva. Él fué el creador del nombre «Antropogeografía»; pero al tratar de definir su contenido, lucha con las dificultades de su propio temperamento, propicio a las grandes visiones, pero poco avezado a la rigurosa disciplina científica y a la rigidez de las definiciones. Pero, sean cuales fueren las vacilaciones de Ratzel en este punto (1), lo que nos interesa recoger aquí es la *tendencia*, y en este sentido puede afirmarse que la *Antropogeografía* de Ratzel equivale a la de Walter S. Tower (2), y que ambas coinciden, en esencia, con el concepto de la *Geografía Humana*, de Brunhes (3). En la Antropogeografía se investigan las relaciones del hombre con el medio físico, y adviértase que decimos «relación», y no «sumisión», previniéndonos contra un falso concepto, del que arrancan todos los errores del determinismo geográfico. Entre los hechos de orden físico hay casi siempre una relación de causalidad; entre los hechos de Geografía humana, apenas hay más que una relación de conexión, y la conexión no es causalidad, puesto que en los pri-

(1) Véase el artículo de L. Raveneau, «L'Element humaine dans la Geographie de Ratzel», en *Annales de Geographie*; tomo de 1891 a 1892, pág. 331.

(2) Walter S. Tower, ob. cit., *B. de la R. Soc. Geo.*; t. LIII, pág. 147.

(3) Brunhes, *Geographie Humaine*; páginas 6 y 42.



meros hay sólo leyes naturales sujetas a la fatalidad, en tanto que en los segundos hay un factor variable: el psíquico, esencia de la libertad y de la voluntad humanas.

En la Geografía Humana estudiamos las relaciones de conexión entre los hechos geográficos y los actos humanos; pero obsérvese que éstos varían, al paso que aquéllos son inmutables. Varían, por las diversas necesidades que el hombre sienta, según su concepción de la vida, según su cultura .... «De ahí—añade Brunhes (1)—que no debe olvidarse nunca que los hechos de Geografía Humana no encuentran su explicación completa ni su único principio de coordinación en las solas causas geográficas; la repercusión psicológica de las causas geográficas sobre el ser humano y dentro de la medida de sus propios apetitos, necesidades ó voluntad; tal es el factor sutil y complejo que debe prevalecer en todo estudio de Geografía Humana.»

Ahora bien: ¿en cuáles de sus manifestaciones el medio físico puede relacionarse con el hombre? El mismo Ratzel las anuncia, calificándolas de «Categorías geográficas»; a saber: situación, espacio y forma (agentes estéticos), y clima, flora y fauna (agentes dinámicos). Mediante esta clasificación, Ratzel ha logrado presentar los fenómenos naturales como «agentes metamórficos de la vida humana» (2). Pero ésta, en su esfera colectiva, se manifiesta en diversos órdenes, y de ahí surge la ramificación de la ciencia antropogeográfica en Geografía económica, social, histórica y política.

Tal es, en suma, la concepción ratzeliana que ha enseñado a «ver» la Geografía como algo vivo, en íntima conexión con el hombre y ligada perpetuamente a las mudanzas de la Historia. Este mérito extraordinario de «reintegrar a la Geografía el elemento humano», no ha parecido suficiente a algunos de sus continuadores. Yoan Cvijic, en su reciente estudio de Geografía Hu-

---

(1) Brunhes, *Geographie Humaine*, pág. 787.

(2) Moreno López, ob. cit., pág. 28.



mana, *La Peninsule Balkanique*, afirma que su criterio difiere en algunos puntos del de Ratzel y Brunhes, porque «éstos—añade—excluyen demasiado al hombre de la Geografía Humana y no toman suficientemente en cuenta una serie de cuestiones que, si se quiere, distan tanto de la Geografía como de la Sociología, pero que tampoco pueden ser indiferentes ni a la una ni a la otra» (1).

Esta crítica del eminente profesor serbio viene indirectamente a confirmar lo que indicábamos al principio de este capítulo: esto es, que Ratzel, en rigor, no había *creado* una ciencia propiamente dicha, disciplinada y sistemática, sino que ha marcado una nueva *tendencia*, por donde empiezan a orientarse los modernos estudios de Geografía. Lo interesante es el *modo de ver* los fenómenos geográficos, y este fué el secreto de Ratzel; en cuanto al *número* de los que sean estudiados, depende del esfuerzo empleado para ello, y esta no es, ciertamente, la obra de un hombre ni de una generación. El criterio neopositivista de Costa sabía descubrir en el *fenómeno* del hecho social más simple, gérmenes jurídicos desconocidos, y asimismo los continuadores de la obra de Ratzel complementan el cuadro de sus experiencias, pero sin desviarse de la pauta fundamental que él trazara. Comparando la obra de Vallaux *La Mer* con su precedente ideológico en la obra de Ratzel (2), se observa un avance sensible en cuanto a la aplicación de la doctrina, pero una equivalencia exacta en cuanto a la doctrina misma. A medida que los estudios vayan avanzando por este plano, la clasificación científica se irá especificando más y más, y a los enunciados que figuran en el cuadro de Walter S. Tower, se irán añadiendo otros hasta abarcar por completo, de una manera sistemática y orgánica, todos y cada uno de los aspectos sociales.

---

(1) Yoan Cvijic, *La Peninsule Balkanique: Geographie Humaine*; París, 1918; prólogo, pág. 2.

(2) *La Terra e la vita*, vol. II, lib. 1.º, cap. VIII; *Geografia dell' Uomo*, parte quinta, cap. XIII.



III. CIENCIAS DERIVADAS DE LA ANTROPOGEOGRAFÍA. —Conforme a este criterio, Walter S. Tower formuló su clasificación de las ciencias derivadas de la rama Antropogeográfica, pero en rigor, la clasificación ordenada y completa está por hacer. En la terminología moderna se barajan nombres diversos, sin que por ahora se llegue a establecer un consenso de opinión acerca de su concepto y contenido. Uno de ellos, el que mayor fortuna ha alcanzado precisamente, escapa a la clasificación mencionada: el de *Geografía Social*. Vallaux (1), coincidiendo con Rodríguez Sobral (2) y acaso con Brunhes (3), le otorga un amplio sentido sociológico, que, forzando un poco, se llega a confundir con el concepto de Geografía Humana que preside al libro de Herbertson, y con el propio contenido de la raíz antropogeográfica. No; a nuestro juicio es mucho más exacta, aunque parcial, la apreciación de Le Play cuando analiza los fenómenos físicos como agentes transformadores de la organización social obrera. Los conceptos de Le Play, son casuísticos y de horizontes limitados, pero cada uno en su esfera es un prodigio de observación y posee un alto valor inductivo. Quede citado como ejemplo, el capítulo destinado a estudiar las consecuencias sociales del descubrimiento de una mina (4). En suma: lo que interesa al estudio de la *Geografía Social* son las formas de la sociedad en cuanto son influidas por los fenómenos geográficos. Pero como en toda organización de carácter social se destaca como nota preeminente el elemento económico, de ahí que muchos identifiquen los dos conceptos y que con frecuencia aparezca confundida la *Geografía Social* con la *Geografía Económica*. Y, sin embargo, esta última tiene su contenido propio, aun cuando no todos lo aprecien de la misma manera.

---

(1) Camille Vallaux, *Geographie Sociale: La Mer*.

(2) Rodríguez Sobral, *Geografía Social, Rev. de Geog. Col. y Mer.*; tomo de 1915, pág. 143.

(3) Brunhes, ob. cit., pág. 668.

(4) Le Play, *Les ouvriers europeens*; t. III, cap. VII.

Se distingue, ante todo, el criterio de los economistas que tienden a replegar la nueva ciencia dentro del campo económico, convirtiéndola en una ciencia descriptiva auxiliar, muy semejante a la estadística; e inversamente al criterio de los geógrafos, que tienden a restituirla al cuadro general de su disciplina científica. Acaso el concepto más exacto sea el de J. Russell Smith, recogido por Walter S. Tower, según el cual «la Geografía Económica es la descripción e interpretación de las tierras, teniendo en cuenta su utilidad para la humanidad, y que, por lo tanto, su resultado directo es el apreciar y comprender la relación económica entre los moradores de un distrito y su medio físico ambiente. Esta definición—añade—tiene la virtud de recoger la Geografía como idea dominante, y de indicar el lugar de la Geografía Económica dentro del contenido integral de la Geografía, esto es, dentro de la Antropogeografía» (1).

Al lado de la Geografía Económica coloca Walter S. Tower a la *Geografía Comercial*, «cuyo objeto es el estudio de las relaciones de la tierra con el movimiento, circulación y cambio de materias utilizables» (2). Depende, pues, en cierto modo, de la Geografía Económica, y su carácter científico se afianza, considerando que no sólo estudia los movimientos comerciales existentes, sino también los que puedan existir y ser concebidos. Véase, pues, cuánta semejanza guarda este concepto con la *Geografía de la Circulación*, aceptada por Dubois (3) y otros autores (4).

Otra de las denominaciones no comprendidas en la clasificación mencionada, es la de *Geografía Militar*. El concepto que de ella formula el comandante A. Marga no puede ser más completo, y acaso resulte excesivo. Sus notas características respon-

(1) Walter S. Tower, ob. cit., *Bol. de la R. S. G.*; t. LIII, pág. 56.

(2) Walter S. Tower, ob. cit., *Bol. de la R. S. G.*; t. LIII, pág. 160.

(3) Dubois, *Geographie Economique*.

(4) Huckel, *La Geographie de la Circulation*, de Ratzel, en *Annales de Geographie*; tomo de 1907.



den a los siguientes puntos de vista, en relación con los ejércitos; transporte, alimentación, estrategia, fortificación y defensa (1), Según esto, nada escaparía al alcance de la *Geografía Militar*, y de ahí que muchos restrinjan su sentido, reduciéndole a una Geografía de la estrategia.

A continuación y en un rango inmediatamente superior al de la Geografía Política, menciona Walter S. Tower la *Geografía Histórica*. Alguien ha negado su existencia, y otros la afirman con gesto dogmático; pero, en realidad, su estudio está iniciándose. El propio Walter S. Tower se revela contra la denominación de *Geografía Histórica*, sustituyéndola por la de *Historia Geográfica*, puesto que su objeto se reduce á «explicar geográficamente los hechos históricos» (2). Otros extienden mucho su campo de acción y llegan a derivar de su estudio las leyes para el porvenir, invadiendo de este modo el campo de la Sociología. Tal fué el error inicial de la doctrina de la «Escuela Histórica». En la actualidad se observa una tendencia a restringir su contenido, y decimos tendencia, porque existen las más variadas opiniones acerca de cuál ha de ser la materia propia y peculiar de su estudio. Según Walter S. Tower, «la *Geografía Histórica* debe interpretarse en el sentido de que es el estudio de las relaciones que con la Tierra guarde el desarrollo sucesivo de las civilizaciones humanas», y condensando en una definición breve este concepto. añade: «puede muy bien decirse que la *Geografía Histórica* es la aplicación de la Geografía Económica a los tiempos pasados» (3).

El comentario brota espontáneamente: ¿es que los pueblos históricos no han vivido más que por motivos económicos? ¿Es que los factores físicos no influyeron también en la esfera social,

---

(1) A. Marga, *Geographie Militaire*; t. I, pág. 17.

(2) Walter S. Tower, ob. cit., *Bol. de la R. S. G.*; t. LIII, páginas 162-163.

(3) Walter S. Tower, ob. cit., *Bol. de la R. S. G.*; t. LIII, pág. 163.



militar y política? Esta visión mezquina de la *Geografía Histórica*, absorbida por la idea económica, obedece a un error de perspectiva en la manera de comprender la Historia. En tanto no se tenga de ésta un concepto integral y orgánico, volviendo los ojos hacia las normas ciceronianas, la *Geografía Histórica* será siempre una ínfima parte de lo que debiera ser, y estará sujeta a las restricciones de una visión subjetiva. Así se concibe que Marga, por ejemplo, para quien la Historia antigua no es más que un producto de luchas guerreras, busque el contenido de la *Geografía Histórica* en el campo de la estrategia militar, al paso que Vallaux, rindiendo culto a las doctrinas ratzelianas, estudia las grandes emigraciones transoceánicas como un resultado de la condición geográfica (1).

Nosotros creemos, como Brunhes (2), que la historia humana se desarrolla sobre la Tierra y que aparece siempre *localizada*; que los historiadores deben preocuparse de investigar las causas de aquella localización, y que esto les llevará a una apreciación geográfica, en la que alternarán los diversos factores del clima, topografía, cultivos, riquezas, minerales, etc.

De ahí inducimos el contenido integral de la *Geografía Histórica*, porque examina el influjo de los factores físicos sobre la vida humana en todos y cada uno de sus aspectos, con toda la complejidad con que se ha ido sucediendo en el desarrollo paulatino de los siglos. Podríamos decir, aunque sea anticipando conceptos, que la *Geografía Histórica* es la misma «Geografía Política», vista a la luz de la Historia, es decir, que lo que ésta estudia en el momento presente, aquélla lo recoge en el pasado. Pero para moldear bien esta idea es preciso que descendamos al análisis de la «Geografía Política».

IV. LA GEOGRAFÍA POLÍTICA.—La *Geografía Política* ocupa el último lugar en la clasificación de Walter S. Tower, y esto,

(1) Vallaux, *Geographie Sociale: La Mer*; pág. 229.

(2) Brunhes, ob. cit., cap. VIII, tit. 4.º



que aparentemente podría estimarse como un síntoma de inferioridad, con respecto a las otras ramas de la Antropogeografía, es en rigor la expresión de su primacía, porque, en cierto modo, las compendia a todas dentro de una acción común. La *Geografía Política* se nutre directamente de la ciencia antropogeográfica, recibiendo elementos de la Geografía Económica, Militar e Histórica, que son, hasta cierto punto, sus precursoras. «Este concepto—dice Walter S. Tower, asigna a la Geografía Política la importante función de enlazar los hilos separados de los estudios antropogeográficos, formando un todo definido, cuyo objeto primordial es la interpretación de las civilizaciones modernas en su relación con la Tierra. La *Geografía Política* es, por consiguiente, la piedra coronaria de todo el edificio geográfico, y, en lugar de desdeñarla, debe ser considerada como el campo más fecundo, abierto a los estudios geográficos» (1). En este sentido, la *Geografía Política* recoge dentro de su marco todas las influencias físicas, actuando sobre la vida de la Humanidad en el momento presente, de la misma manera que la «Geografía Histórica» las estudia en el pasado. Pero, ¿no significará esto una reversión hacia el concepto troncal antropogeográfico? ¿cómo distinguir entonces lo que sea estrictamente privativo de la *Geografía Política*?

La amplitud de este concepto estriba más en la modalidad, que en la extensión. Tiene su origen en la complejidad de la vida política; pero no tomada en un sentido estricto, sino con la amplia visión que se nos manifiesta en el campo sociológico, integral y sintética, como fórmula suprema de la vida de los pueblos. En ella se funden y compenctran todos los gérmenes sociales, y participa de la vida económica, militar y artística.... sin confundirse con la Economía, ni la Estrategia, ni el Arte. Y esa plasmación de la vida colectiva dentro de un solo ritmo y de un

---

(1) Walter S. Tower, ob. cit., *Bol. de la R. S. G*, t. LIII, páginas 165-66.



solo organismo, es lo que nosotros entendemos por «Vida Política». Pues bien: si aplicamos el mismo criterio sintético al orden de las Ciencias Geográficas emanadas de la Antropogeografía, obtendremos el concepto de la *Geografía Política*. Su contenido se forma merced a las aportaciones de las demás ramas antropogeográficas, pero se distingue tanto de éstas como de la raíz troncal. La «Antropogeografía» y la *Geografía Política* acaso contengan las mismas esencias doctrinales; pero así como eran en aquélla el resultado de una inducción, en ésta son el fruto de una síntesis; así como allí se formulaban en abstracto, aquí se estudian en concreto y como realidades vivas. Por esto concebimos nosotros la *Geografía Política* de una comarca, de una región o de un continente, sin obstáculos ni limitaciones, pero siempre sobre el mapa, en contacto con la realidad; en cuanto se separa de ella no es *Geografía Política*, es «Geografía Humana», o mejor, «Antropogeografía».

No concebimos la *Geografía Política* en abstracto, lo cual no quiere decir que carezca de doctrina propiamente dicha, sino que esta doctrina, que a su vez tiene sus raíces en las diversas ramas antropogeográficas, carece de *sentido político* hasta que no se concreta a un hecho real. A esta doctrina amorfa, que se destaca como un *abstractum* dentro del contenido general antropogeográfico, es lo que nosotros llamamos «Doctrina Sociogeográfica». Guarda un cierto paralelismo, en el orden de su concepción, con lo que en la esfera social se entiende por «Doctrina Sociológica», y constituye, en orden a los estudios de *Geografía Política*, el contenido doctrinal que ha de ser contrastado con las realidades políticas.

Tal es la conclusión a que hemos llegado. La transcribimos con la inquietud que inspira siempre el disentimiento de las ajenas opiniones, y sin que con ello pretendamos *sentar doctrina*; la señalamos sólo como punto de partida en la exposición del presente estudio.

V. EL «CRITERIO GEOGRÁFICO» EN LA POLÍTICA.—Afirmaba



Napoleón en una de sus cartas (1), que «la política de los Estados está dentro de su Geografía». Esta frase, por su sobriedad, recuerda las fórmulas dogmáticas del «determinismo geográfico» que otorgaron a la «Escuela Histórica» su efímero prestigio científico, y, sin embargo, alienta en ella el sentido de las tendencias modernas; ¿quién puede negar que en las características geográficas de cada Estado germinan las normas peculiares de su política? Pues ¿qué es lo que representa si no, el *espíritu territorial* de que habla Ganivet? «Cuando se estudia la estructura psicológica de un país—dice—no basta representar el mecanismo externo, ni es prudente explicarlo mediante una ideología fantástica: hay que ir más hondo y buscar en la realidad misma el núcleo irreductible al que están adheridas todas las envolturas que van transformando en el tiempo la fisonomía de ese país. Y como siempre que se profundiza se va a dar con lo único que hay para nosotros perenne, la Tierra, ese núcleo se encuentra en el espíritu territorial. La religión, con ser algo muy hondo, no es lo más hondo que hay en una nación; la religión cambia, mientras que el *espíritu territorial* subsiste, porque los cambios geológicos vienen tan de tarde en tarde, que a veces nacen y mueren varias civilizaciones sin que el suelo ofrezca un cambio perceptible» (2).

Es tan honda y tan persistente la acción del *espíritu territorial* en los pueblos, que por él se explican ciertas supervivencias políticas que no logran borrarse en el transcurso de la Historia. Abondando un poco, llegaríamos a identificar su concepto con el de la propia conservación, y así se explica que haya logrado infiltrarse en la esfera del Derecho Político, hasta el punto de que un tratadista pueda afirmar que «Nación significa la materia donde las colectividades operan» (3).

(1) *Correspondance de Napoleon*, Lettre, 10 Noviembre 1804; capítulo X, pág. 59.

(2) Ganivet, *Idearium*, pág. 30.

(3) Mellado, *Derecho Político*, pág. 169.



En este *espíritu territorial* deben inspirarse los hombres de Estado que aspiren a conducir a sus pueblos por las rutas inconvencionales de un progreso sólido y duradero. ¿Quién puede negar a Roosevelt la fina percepción geográfica que campea en su política? ¿Quién puede dejar de apreciar una tendencia semejante en el criterio político-económico del partido colonista francés? Moreno López sostiene (1) que la publicación de la obra de Ratzel en 1900, *El mar como fuente de la grandeza de las naciones*, influyó de tal modo en la opinión pública alemana, inclinándola a favor de la política naval del Imperio, que hoy día puede reputarse como uno de los precedentes ideológicos de la Guerra Europea. Y en los problemas de la guerra misma, y en los motivos de todos los grandes conflictos internacionales, el factor geográfico se acusa indefectiblemente y mantiene el calor de la contienda a través de los tiempos. El caso de Tacna y Arica es uno de los más patentes, y en él se perpetúa el error político de Bolívar al crear la República de su nombre, contraviniendo los más rotundos dictados geográficos.

Ese *espíritu territorial* de Ganivet, y aquel *sentido geográfico* de Ratzel, son el símbolo de las modernas tendencias sociogeográficas, que no sólo viven y alientan, más o menos perceptibles, en el alma de los pueblos, sino que recaban su puesto en la ideología contemporánea, iluminando a los historiadores, a los políticos y a los estadistas. Entre los primeros, a partir de Michelet y de Lavisse, el criterio histórico se va nutriendo cada vez más en las normas sociogeográficas. Tanto es así, que llegan a surgir obras de tipo intermedio, que en rigor no pueden incluirse ni en el campo histórico ni en el geográfico, aun participando de ambos en cosas esenciales: obras de esta naturaleza son las de Lewandowski, Denis, Hurct, Lejeune..... y muchas otras, que aparecen citadas en el transecurso de estas páginas (2).

---

(1) Moreno López, *Federico Ratzel*, pág. 14.

(2) Véase la nota bibliográfica del *Apéndice*.



En la esfera política, y particularmente en la internacional, el respeto al factor geográfico ha ganado mucho terreno. Aquella bochornosa «Comisión de Estadística» que supo engendrar la sórdida diplomacia del *Congreso de Viena*, hoy no sería posible seguramente, puesto que, a pesar de los errores políticos de las naciones aliadas, los liquidadores de la post-guerra no repudian hasta tal punto los dictados de las normas sociogeográficas. El largo proceso en que se ventiló la *cuestión fronteriza entre Chile y Argentina* fué todo él un tributo a los estudios geográficos, y los nombres de Slafler y Palakowsky (1) son los que merecen el honor de la cita histórica, por encima de las firmas que sellan el Tratado de 1912 (2). Los políticos y los hombres de Estado vuelven los ojos a la Geografía y buscan sus argumentos (ya que no siempre acatan sus dictados), recordando quizá que lo que se forja en las cancillerías a espaldas de aquélla, raras veces alcanza estabilidad, y que, por lo general, tarde o temprano sucumbe al influjo de las leyes indestructibles de la Naturaleza. Así ha podido afirmar Herbertson que «muchos problemas relativos al progreso humano, y muchas cuestiones afectas al porvenir de los pueblos, no pueden ser resueltas sin esta previa determinación del influjo geográfico» (3).

VI. EL «DETERMINISMO» Y LAS MODERNAS DOCTRINAS SOCIOGEOGRÁFICAS. — La experiencia nos atestigua todos los días que la opinión general de las gentes recibe las enseñanzas sociogeográficas con ostensible indiferencia y hasta con manifiesto escepticismo. Se aceptan aisladamente algunos principios de Geografía Económica, cuyos efectos son inmediatos

---

(1) L. Gallois, en *Annales de Geographie*, tomo de 1913, pág. 47. Henri S. Debachaux, *Annales de Geographie*, tomo de 1898, pág. 239.

(2) Torres Campos, *Explicación históricó-geográfica de la cuestión fronteriza entre Chile y Argentina*, en el *Bol. de la R. S. G.*, t. XLIV, pág. 600.

(3) A. S. Herbertson, *La Geografía y algunas de sus necesidades presentes*; *Bol. de la R. S. G.* t. LIII, pág. 340.



y tangibles; pero, en general, el contenido de las experiencias de Ratzel, como un cuerpo de doctrina orgánico, y como normas objetivas, no arraigan en la cultura común. Ya en el Congreso Internacional de Geografía de 1904, que se celebró alternativamente en Nueva York, Washington, Chicago y San Luis, Martonne se quejaba de este hecho, lamentando que en aquel país, de vida económica tan intensa, la Geografía Humana apareciese casi ignorada (1). Y en conjunto, si examinamos la bibliografía geográfica reciente, observaremos que siguen predominando en ella las publicaciones de tipo descriptivo y rutinario, en tanto que los estudios inspirados en las normas de Ratzel, son todavía muy escasos. En suma: las ciencias sociogeográficas, pugnando contra la indiferencia de los unos y la incomprensión de los otros, avanzan con suma lentitud.

En la complejidad de las causas que deben influir en este hecho creemos advertir una decisiva: la natural reacción contra los abusos de la *Escuela Histórica*.

No es preciso recordar los errores que se divulgaron, al amparo de aquel falso dogmatismo geográfico. Una sola frase los evoca todos y pone de manifiesto la absoluta carencia de criterio científico que inspiraba su doctrina; es aquella tan conocida: «dadme la geografía de un pueblo y os daré su historia.» He ahí la expresión más típica del determinismo geográfico, dentro del cual la libertad humana queda eclipsada por la fuerza avasalladora del medio. La Geografía lo absorbe todo, y lo *determina* todo, y la Historia y la vida política de los pueblos no son más que el resultado de la supeditación del hombre al sueño. Influidó por esta doctrina casi panteísta llegó a decir Ganivet que «existen pueblos de alma continental, de alma peninsular e insular; que el carácter de los primeros es la resistencia, el de los segundos la independencia, y el de los últimos la agresivi-

---

(1) Beltrán y Rózpide, *Memoria acerca de los progresos de la Geografía*, en el *Bol. de la R. S. G.*, t. XLVII, pág. 13.



dad» (1). Y por este estilo se van formulando las más peregrinas teorías, que son constantemente desmentidas por la realidad, y que acaban con el prestigio de la *Escuela Histórica*. La tendencia que ésta representaba, tal como brotó de la inspiración personal de Ritter, pudo haber sido un avance de la Sociogeografía ratzeliana; pero las deformaciones a que la llevaron los discípulos de aquél, acabaron por agotar su prestigio, y sembraron la animosidad y el escepticismo entre la generación de la época.

El *determinismo geográfico* desapareció como cuerpo de doctrina, pero sigue siendo un escollo para los modernos estudios de Sociogeografía, y conviene prevenirse en contra. «En *Geografía Política*, como en toda Geografía Humana —dice Brunhes—, intervienen nuestra libertad y nuestra voluntad. En muchos de los casos se hallan en parte determinadas por las condiciones de orden físico; pero no se trata de una consecuencia rigurosa, es decir, inevitable» (2). Pero ¿dónde termina el imperio de la voluntad y dónde empieza la causalidad geográfica? Este es el problema filosófico, y el fenómeno que implica una investigación inmediata y casuística. «Las relaciones entre los factores físicos y los hechos sociales son tan complejas—dice Gutiérrez Sobral—, que hay que estudiarlas con gran detención para no confundir una mera coincidencia con una relación de causalidad» (3). Es preciso recordar que así como en Geografía Física se buscan las causas que explican *perfectamente* los fenómenos, en Geografía Humana, por el contrario, apelamos a las normas sociogeográficas para comprender cómo un fenómeno ha sido *posible* (Geografía Histórica), o bien cómo puede ser *naturalmente probable* (Geografía Política). Siempre queda a salvo la libertad humana, y nunca el influjo físico llega a ser absoluto y

---

(1) Ganivet, *Idearium*, pág. 32.

(2) Brunhes, *Geographie Humaine*, pág. 719.

(3) Gutiérrez Sobral, *La Geografía Social*; *Bol. de la R. S. G.*, tomo de 1915, pág. 143.

permanente; así se hace compatible la sociogeografía con la noción del progreso de los pueblos.

Así concebida la Geografía Política, pierde la inflexibilidad dogmática del *determinismo*, pero adquiere un matiz más humano, y, por lo tanto, más verdadero.

Y no se diga que pierde eficacia porque la relación de causalidad entre el elemento físico y el elemento humano varíe, porque también varía el hombre en la sucesión del tiempo, y también se transforman los pueblos en la marcha de la Historia. Nada importa que la relación varíe; lo que importa es que exista, y en tanto sea así, tendrá su razón de ser la *Geografía Política*. Un factor geográfico ha influido sobre la Humanidad de muy diversa manera, según las épocas y las civilizaciones. El Océano Atlántico, por ejemplo, fué un insondable abismo para los antiguos, una ruta penosa y difícil durante los tiempos coloniales, y una vía relativamente fácil y rápida para nuestros trasatlánticos.

Obsérvese cómo en esta relación entre la Humanidad y el Océano, dentro de sus mudanzas (reveladoras del progreso humano), conservan siempre un motivo de causalidad. Este *subtractum*, esta norma permanente y abstracta, es patrimonio de la *Geografía Humana*; y, en cambio, lo variable, la relación transitoria que ha existido en cada momento o en el momento actual, son atributos de la *Geografía Histórica*, de la *Geografía Política* respectivamente.

Partiendo de esta concepción, todo *determinismo* se hace imposible, porque queda siempre un margen considerable al libre desenvolvimiento de la voluntad humana. El valor objetivo de la *Geografía Política* ha de basarse no tan sólo en aquella esencia abstracta, sino también en la realidad concreta del tiempo y del lugar. Por esto decíamos antes que no concebimos la *Geografía Política* separada del mapa. Las normas que de ella emanen no serán nunca absolutas, y, por lo tanto, no podrán prevalecer *exclusivamente* en el criterio del tratadista o del hombre



de Estado. En el contrapeso de motivos que operan siempre en toda obra de gobierno, el factor geográfico deberá otizarse según su justo valor en aquel caso concreto, y siempre en relación con los demás motivos de orden jurídico, religioso, etnográfico, económico, etc., nunca aisladamente, ni con prejuicios exclusivistas. De ahí que cuando nosotros formulamos el enunciado del presente estudio *EL FACTOR GEOGRÁFICO EN LA POLÍTICA SUDAMERICANA*, señalamos, de entre todos, uno; y labor del gobernante ha de ser apreeiarlo en relación con los demás, deduciendo del conjunto la ley definitiva de su propia actuación.

Tal es, en suma, la *norma geográfica* que nosotros pretendemos descubrir en la complejidad de la vida política americana. En este sentido, nuestras conclusiones, por absolutas que parezcan dentro del campo de nuestras propias observaciones, al trascender a la esfera política y al convertirse en objetivas, habrán de sufrir indefectiblemente el quebranto que resulte de su contraste con los demás factores de gobierno. Pero, poca o mucha, su influencia no puede ser desconocida ni desdeñada; legislar contra ella es perturbar la vida normal de los pueblos.

Aceptemos estas doctrinas como emanaciones vivas de la obra de Federico Ratzel, y penetremos con ellas por el camino de nuestro estudio, pensando que *si la Geografía no crea la Historia, por lo menos la condiciona, la estimula, la matiza y hasta la detiene.*



## CAPÍTULO II

### La ideología hispanoamericana

I. El secreto del éxito sajón en América.—II. La obsesión yanqui.—III. El problema de las nacionalidades.—IV. Latinismo.—V. Nacionalismo hispánico.

I. EL SECRETO DEL ÉXITO SAJÓN EN AMÉRICA.—Las dos Américas, las dos razas, los dos espíritus, frente a frente y en pugna constante, dentro de un mundo nuevo: tal es la vida internacional americana. Al norte, una República industrial, poderosa, rica, pletórica de energías y en pleno triunfo internacional; al sur, veinte estados en formación, retardatarios, desiguales y turbulentos, agotados por la anarquía y minados por la discordia. El contraste es enorme; la lucha, formidable y desigual. Frente a la disgregación política de los estados latinos, se yergue la unidad colosal y compacta del Poder sajón, que retorna de Europa ungido por la victoria, y que parece arrastrar tras de sí al nuevo eje de la vida del mundo. La guerra europea, extirpando las recónditas influencias que operaban en Sudamérica, ha despejado la visión de sus problemas internos, de sus desequilibrios y rivalidades, de sus nativas inclinaciones y secretas simpatías.

El espectáculo de la vida intercontinental americana no puede ser más desolador para las repúblicas nacidas del viejo tronco latino. Un espíritu pesimista podría pensar si ha llegado el momento de aceptar como conclusión la tan debatida hipótesis de la superioridad sajona, pero ello significaría la ruina del alma hispanoamericana, y esta posibilidad no puede aceptarse más



que por el rudo golpe de los hechos mismos. Y los hechos, hoy por hoy, no nos llevan al pesimismo todavía, pero sí nos invitan a la meditación y al estudio.

¡La superioridad de la raza sajona! Desde que Tocqueville recogió la especie, robusteciéndola con el prestigio de su pluma y haciéndola popular en Europa, ¡cuántas versiones ha sufrido! Fué a la vez estímulo de grandes actividades, encubridor de insanos apetitos, escabel de vanidosos y farsantes, y una provocación insensata y un escarnio execrable sobre la faz de Hispano-américa.

Este tópico de la superioridad racial de los sajones sobre los latinos, en el terreno antropológico, no resiste los embates de la crítica científica. «Las razas no son una causa, sino un efecto», ha dicho Ratzel (1), y hay que pensar que las circunstancias del medio ambiente que moldearon el tipo del americano del norte no difieren hasta tal punto de las del sur, que alcancen a producir efectos tan diversos. El mismo Tocqueville, anticipándose a Ratzel, ya señalaba en 1823 las causas geográficas que habían esculpido las notas de inquietud y de dignidad que se destacan en la ideología y en el temperamento del ciudadano de la Unión (2). Y quién sabe si la acción de aquellos agentes naturales no ha terminado todavía. Tal vez en las entrañas del pueblo norteamericano de hoy germinan los diversos tipos que han de especificar la raza en el mañana. ¿No suenan ya con una persistencia sintomática los términos de «el hombre del oeste», «el hombre del norte»..... expresivos de una diferenciación próxima? No; esta superstición por la raza que con tanta viveza se sentía en la época de Sarmiento, y que recogió Alberdi, humanizando un poco su sentido, no puede ser aceptada para explicar la superioridad sajona (3).

---

(1) Ratzel, *Las razas humanas*, cap. I.

(2) Alexis de Tocqueville, *De la démocratie en Amérique*, t. I, página 48, segunda edición.

(3) Alberdi transforma el sentido antropológico y lo convierte en «genio sajón». *Luz del día*, pág. 271.



En todo caso, si alguna superioridad existe, no debe buscarse en la esencia antropológica, sino en la educación social, en la cultura política, y en su manera peculiar y constante de comportarse en la vida. Este criterio, más humano y más flexible, no excluye las posibilidades de una perfección análoga para los pueblos de raíz latina, y, por otra parte, puede explicar con mucha más precisión el éxito indiscutible de los Estados Unidos en la realidad americana.

He aquí cómo expresó su pensamiento un diplomático yanqui: «La democracia, la absoluta igualdad política de todos los ciudadanos con el sufragio universal: tal es el secreto del éxito americano» (1). Pero este criterio simplista, expresivo de un culto fervoroso a las instituciones patrias, no alcanza a explicar con toda la complejidad de sus causas el triunfo político y el progreso material de un pueblo. Por muy excelsa que sea la virtud de la democracia en la vida, hay otros factores que no pueden desdeñarse. James Bryce, el gran apologista de la democracia americana, ha ponderado los valores espirituales de aquel pueblo, que alientan vigorosos más allá de la esfera política, y divorciados de ella por su ideología y por su actuación (2). El sentimiento religioso, el vigor de la juventud, la inclinación al trabajo, la conciencia nacional....

«El éxito de los americanos consiste en que la religión no les embaraza ni les roba tiempo», ha dicho un autor judío (3). ¡Mezquino concepto de una fuerza espiritual que opera con tanta eficacia en la sociedad de los Estados Unidos! Cuando la inquietud de Sarmiento le llevaba a interrogar los hechos para des-

---

(1) Palabras de M. Choates, ex Embajador de los Estados Unidos en Londres, citadas por W. T. Stead en *The Americanisation of the World*, pág. 19.

(2) James Bryce, *La République américaine* (edic. franc. de 1901), tomo III, páginas 91 a 99.

(3) Según W. T. Stead, *The Americanisation of the World*, página 19.



entrañar el misterio de la superioridad sajona, acertó a descubrir en la religiosidad de los puritanos y los euáqueros, la raíz inicial y la sabia vigorizante del pueblo norteamericano (1). Hechos bien recientes, acaecidos al margen de la guerra europea, pueden estimarse como una confirmación de la creencia de Sarmiento; y, en último término, siempre queda la autoridad indiscutible de Bryce, reafirmando en la última edición de su obra que «la religión y la conciencia son una poderosa fuerza espiritual dentro de la República americana, que no basta, ciertamente, a remediar todos los males, pero que es suficiente para imprimir, en los peligros extremos, a una minoría, una fuerza y un entusiasmo que le han hecho prevalecer y triunfar» (2).

El vigor de la juventud, el amor al trabajo, la conciencia nacional.... he ahí las otras virtudes que adornan al pueblo norteamericano. «El pueblo siente dentro de sus venas las pulsaciones de su sangre joven—sigue diciendo Bryce—; recuerda la amargura de los males que venció, y marcha confiado hacia el ideal que está seguro de obtener» (3). Y remedando estas frases, un autor contemporáneo cuya autoridad en este caso es bien poco sospechosa, el Sr. Blanco-Fombona, añade: «ellos se contentan con ser jóvenes, sanos y fuertes, y de estas cualidades se desprende por modo natural e impreconcebido la juventud, la salud y la fuerza.....» (4). Frente a estas apreciaciones razonadas y serenas, coloquemos una divagación de Mr. Stead. «Los yanquis americanizan el mundo — dice—por su religión, por su literatura, por el periodismo..... Influyen sobre Europa; vencen el centro de su oposición más formidable (Berlín), pondrán el pie en los

---

(1) Sarmiento, *Conflicto y armonías de las razas en América*, página 76. Blanco-Fombona discute la originalidad de estas ideas, atribuyéndolas a un autor yanqui, contemporáneo de Sarmiento, Eben Greenough, en *Grandes escritores de América*, pág. 151.

(2) Bryce, *La République américaine*, t. IV, pág. 498.

(3) Bryce, *La République américaine*, t. IV, pág. 698.

(4) Blanco-Fombona, *La americanización del mundo*, pág. 19.



Dardanelos y arrebatarán a Rusia su hegemonía sobre el Oriente» (1). Aquí ya se desborda la fantasía en alas de un imperalismo desatado a todos los vientos.

Pero no es esta la doctrina que nos importa recoger, sino aquella otra que se formula sin mácula de pasión, ante un sereno examen de los hechos, y en vistas siempre a una suprema esperanza que consienta la redención de los pueblos hispanoamericanos. Y en este orden de ideas, la palabra serena y honda del gran José Enrique Rodó nos abre un camino, en el que se perciben las claridades del mañana. Dice así: «Ellos (los yanquis) *se han mantenido fieles a la ley de su origen*, han desarrollado con la seguridad de una progresión matemática los principios fundamentales de su organización, dando a su historia una consecuente unidad, que si bien no ha excluido la adquisición de cualidades y méritos distintos, tiene la belleza intelectual de la lógica. La huella de sus pasces no se borrará jamás de los anales del derecho humano, porque ellos han sido los primeros en hacer surgir nuestro moderno concepto de la libertad de las inseguridades del ensayo y las imaginaciones de la utopía, para convertirlo en avance imperecedero y realidad viviente.... El crecimiento de su grandeza y de su fuerza será objeto de imperdurables asombros en el porvenir. La libertad puritana que le envía su luz desde el pasado unió esta luz al calor de una piedad que aún dura. Junto a la fábrica y la escuela, sus fuertes manos han alzado también los templos donde evaporan sus plegarias muchos millones de conciencias libres» (2). ¡Qué admiración tan honda y reverente se adivina en estas palabras! Y al mismo tiempo, ¡qué extraño sentimiento de amargura palpita en ellas! «Ellos se han mantenido fieles a la ley de su origen»; ¿no asoma en esta frase todo el dolor de un patriotismo herido y maltrecho? ¿No se advierte en ella la íntima, la severa reconvencción a una

---

(1) W. T. Stead, *The Americanisation of the World*, pág. 1.

(2) José Enrique Rodó, *Ariel*, pág. 92.



época de extravío, en la que los pueblos sudamericanos *no han sabido permanecer fieles a la ley de su origen?*

En este pensamiento culminante de Rodó, moldeado en la serena objetividad del más puro clasicismo, creemos encontrar nosotros el secreto del desequilibrio continental de América. Porque los Estados Unidos se mantuvieron fieles a la ley de su origen, se han hecho fuertes y poderosos; porque los pueblos hispanoamericanos han repudiado *su ley*, permanecen dispersos, malavenidos y amenazados de una absorción. La *ley de origen*, representa para los Estados Unidos el cultivo esmerado de sus *esencias* troncales, porque con ellas se afirma la raigambre de su origen y se acrecienta el poder fundente de su raza, significa la estabilidad de sus normas políticas, y la conciencia histórica de su pueblo, que sabe a ciencia cierta de dónde viene y adónde va. Significa, en fin, el milagro de la democracia actuando sobre un continente, en el que por primera vez en la Historia alienta un solo ideal y ondea una sola bandera.

No se nos ocultan los otros factores que indudablemente han conspirado a favor del éxito sajón en América (1); pero nos interesa examinar el fenómeno en su aspecto *nacional*, para marcar bien su contraste con las repúblicas hispánicas.

II. LA OBSESIÓN YANQUI.—En la vida cultural, social y política de Hispanoamérica pugnan diversos principios y luchan opuestas tendencias. La sugestión del poderío norteamericano en política, el influjo de las ideas francesas e inglesas en lo cultural, y la supervivencia de los *bajos fondos* españoles, que a pesar de todo, y contra tantas adversidades, sigue alimentando la conciencia nacional hispanoamericana, tales son los principios ideales del panamericanismo, latinismo e hispanismo.

La sugestión de los Estados Unidos ha vivido siempre latente

---

(1) Robertson, en su *Geografía Humana*, pág. 16, insiste mucho acerca de la superioridad geográfica de los Estados Unidos con respecto a Sudamérica

en la opinión sudamericana, unas veces como un estímulo y otras veces como una amenaza; pero siempre ordenando su pensamiento y moviendo su voluntad. Bolívar invocaba su ejemplo, Sarmiento proclamó su superioridad, Martí reclama su auxilio, y el propio Rodó no rechaza la adopción prudente y comedida de algunos de sus principios. El éxito norteamericano se infiltra y germina en todas partes, y en el momento de las grandes acciones actúa de acicate con toda la fuerza de su ejemplaridad. Infiuye en la emancipación, en la estructura política, en la visión del Derecho Internacional y hasta en los desvaríos imperialistas. En cada una de sus manifestaciones, la superioridad de los Estados Unidos se observa, se admira y se imita en la América del Sur, porque, como dice Rodó, «de la admiración se pasa a imitarles, puesto que la admiración y la creencia son ya modos pasivos de imitación para el psicólogo» (1). Mas ¿qué hay en ello de extraordinario? La adopción de las formas más perfectas de una vida superior, ¿no responde a la ley biológica que regula nuestro propio perfeccionamiento?

Observemos que en este problema va envuelta toda la vida espiritual de Hispanoamérica. Los que acepten su existencia, los que reconozcan su actuación y estimen su contenido, no pueden aceptar sin reservas el influjo sajón del Norte.

Importa saber, ante todo, en qué consiste la imitación y hasta dónde alcanza. Si aceptamos, como Sarmiento, el dogma de «la unidad de destinos de ambas Américas, por la unidad de instituciones necesariamente libres y republicanas en ambos continentes» (2), habremos de aceptar la imitación plena, mejor dicho, la adopción integral de las formas políticas norteamericanas, puesto que su pasado y su presente son garantía de su porvenir. Pero no pára ahí la imitación predicada por Sarmiento,

---

(1) José Enrique Rodó, *Ariel*, pág. 95.

(2) Sarmiento, *Conflicto y armonías de las razas en América*, página 427.



porque, según él, «la forma política de una época no está vinculada ni a una lengua, ni a la historia del país en que se formó» (1), y esto, que en su sentido estricto es un tópico, apreciado con un criterio de mayor amplitud adquiere los caracteres de una herejía sociológica.

Y así puede estimarse, teniendo en cuenta que todo el pavoroso problema étnico a través del cual examina Sarmiento la inferioridad de la raza mestiza, lo soluciona con la adopción de los moldes políticos de los Estados Unidos. Y, en último término, y como remate de su doctrina de yanquización, incurre en el error de los desvaríos imperialistas, llegando a proclamar «la superioridad argentina sobre el resto de la América española, abriendo una peligrosa ruta a la política de su país, con el enunciado de aquellas palabras: *seamos los Estados Unidos del hemisferio Sur*» (2).

Creemos advertir en esta tendencia de Sarmiento, una voraz obsesión que le lleva a las conclusiones más atrevidas, y sobre todo más deprimentes para la ideología hispanoamericana, y este hecho es tanto más de notar, por cuanto se trata de un hombre a quien sus propios adversarios han colocado entre «los más gallardos y vigorosos escritores de América» (3).

La obra de Sarmiento no fué infecunda, y poco después aparece el pensamiento de Alberdi siguiendo sus huellas, más humano en sus fundamentos y más radical en sus conclusiones. Para Alberdi no es la *raza*, sino el *genio*, lo que determina la superioridad de la gran República del Norte, y si la América española ansía redimirse del legado ascencial de su latinismo decadente,

---

(1) Sarmiento, *Conflicto y armonías de las razas en América*, página 59.

(2) Blanco-Fombona, *Grandes escritores de América*, pág. 158.

(3) Blanco-Fombona, *Grandes escritores de América*, pág. 171. Este aspecto *desnacionalizador* de la obra de Sarmiento ha sido debatido en la Revista *Hispania* (Londres, 1913), y en las obras de Silva y Alberdi citadas en el *Apéndice bibliográfico*.



ha de adoptar el espíritu de los Estados Unidos por medio de la inmigración y de la cultura (1).

Ya no se concibe una mayor dejación de los atributos esenciales de un pueblo. El espectáculo del progreso norteamericano, hiriendo la fantasía de los hombres del Sur, les lleva a renegar de su pasado, rompiendo total y bruscamente los vínculos que les ligaban a la *ley de su origen*. En este proceso de fascinación mental que ha vibrado por todos los ámbitos de la América española, Alberdi representa quizá el momento culminante. A partir de él, el servilismo ideológico desaparece, pero queda la preocupación constante y tenaz, inquietando a los pensadores y rastreando en la literatura de la época.

También asoma, más o menos perceptible, entre las páginas del libro de Bunge, *Nuestra América*. Esta obra, que pesa sobre nuestro espíritu como una losa de hielo, quiebra de cuando en cuando la amarga monotonía de sus pesimismo, para abrirse un momento a la esperanza, y entonces, a pesar de la raigambre ancestral española que brilla en el fondo como una redención, se percibe la huella de la influencia sajona, que le lleva a cantar las excelencias de la «robusta hermana Angloamérica» (2). Pero de todos modos, ya no se trata de la *pleitesía servil* de Sarmiento y de Alberdi, sino más bien de la discreta *asimilación* de Rodó, o de la *colaboración* de José Martí.

José Enrique Rodó, aquel espíritu vigoroso y sereno que ha despertado en nosotros los más fervorosos entusiasmos, también se siente torturado por la idea del triunfo anglosajón, que hace oscilar su pluma entre la admiración y la protesta. En su obra maestra, *Ariel*, de la cual ha dicho un crítico que «sólo tiene par en los ensayos emersonianos o en los deliciosos y fructíferos *Dialógos filosóficos* de Renan» (3), el insigne mentor de la juven-

---

(1) J. B. Alberdi, *Luz del día en América*, páginas 271 y 274.

(2) Carlos Octavio Bunge, *Nuestra América*, pág. 308.

(3) Andrés González Blanco, *Escritores representativos de América*, pág. 51.



tud hispanoamericana aborda el problema de la influencia sajona, y dice: «Si ha podido decirse del utilitarismo que es el verbo del espíritu inglés, los Estados Unidos pueden ser considerados como la encarnación del verbo utilitario; y el evangelio de este verbo se difunde por todas partes, a favor de los milagros materiales del triunfo: Hispanoamérica ya no es enteramente calificable, con relación a él, de país de gentiles» (1). Reconoce, pues, la existencia del influjo sajón; pero veamos hasta dónde la acepta y desde dónde la rechaza. «Esta imitación—dice—debe comprenderse en lo que tiene de conveniente y de oportuna, en un sentido de apropiación y de asimilación de formas determinadas de su cultura..... pero sin menoscabo, en ningún caso, de lo castizo y absolutamente propio de nuestra existencia colectiva» (2).

He ahí la limitación prudente y comedida que impone Rodó al influjo sajón en Hispanoamérica. En ella aparece el temor a la absorción, el peligro del descastamiento, y la prevención contra todo aquello que puede alterar las *substancias nacionales* de su América: «No se hable de *desnacionalización*», exclama, y así inicia un movimiento inverso al de Sarmiento y de Alberdi, una especie de contramarcha defensiva, en la que él pone la luz de su mentalidad y otros la violencia de su temperamento. Por esta nueva ruta los pensadores hispanoamericanos se extravían de nuevo, y la idea del equilibrio cultural entre las dos Américas se aleja más y más de aquella región elevada y serena donde la había emplazado la pluma de Rodó. Evoquemos toda la literatura de Carlos Pereyra, recordemos el tono y el contenido de sus obras, meditemos acerca del prestigio indiscutible de su pluma, y podremos adivinar la posición de los escritores de hoy frente al problema de la ideología americana. Blanco-Fombona

---

(1) Rodó, *Ariel*, pág. 57.

(2) De un pasaje de Rodó citado por Blanco-Fombona en *Americanismo literario*, pág. 97.

la deja indeleblemente marcada con estas palabras: «los yanquis, los yanquis, he ahí los enemigos de nuestra alma, de nuestra civilización, de nuestro carácter, de nuestra independencia..... Hasta la imitación de lo yanqui, en cualquier orden que sea, debe resultarnos odiosa» (1). Y aquí culmina la tendencia que podemos llamar *nacionalista*. Su lema y su bandera es la unidad espiritual de Hispanoamérica; su programa, la oposición a los Estados Unidos.

Y, sin embargo, sería desconocer la realidad del momento americano si creyéramos que esta es la orientación única del pensamiento actual. Hay opiniones de simpatía hacia los Estados Unidos, es cierto; ahí está la gestión diplomática y periodística del ex ministro argentino Sr. Ceballos, y la inflamada literatura del profesor cubano Sr. Ferrara; pero, ¿qué representan esas voces esporádicas frente al clamoreo general y persistente de la opinión hispanoamericana? Se nos podría objetar que aún están pendientes de liquidación las influencias de la postguerra; pero no es aventurado suponer que por mucho que pesen en la esfera política y económica, no llegarán a rectificar lo que es un estado normal de la conciencia colectiva de Hispanoamérica.

Existen, pues, opiniones favorables al acercamiento de ambas Américas; pero hay motivo para recelar de ellas. Generalmente parten de aquellos países donde el influjo sajón ha logrado ya crear intereses (Méjico, Panamá, Nicaragua, Santo Domingo.....), o bien de aquellos otros que por su distancia, o por su mayor robustez interior, no se aperciben tan elaramente del peligro común, que amenaza por igual a todos los pueblos de la América española. Pero aun en este caso, la única aportación norteamericana que consideran legítima y compatible con su patriotismo, es aquella que tiene su limitación en la esfera económica y en la comunidad internacional, pero dejando siempre a salvo

---

(1) Blanco-Fombona: *Evolución política y social de Hispanoamérica*, pág. 128.



las particularidades nacionales. Tal es, por ejemplo, la ideología de Martí (1). Pero no hay que olvidar que aun aquellas particularidades nacionales se hallan amenazadas de una mixtificación próxima, si el influjo yanqui prospera, y contra tales posibilidades se encamina la campaña de los *nacionalistas*.

Aludimos al vigoroso movimiento de opinión que se ha iniciado en todos los países de Hispanoamérica, y que se manifiesta principalmente en los estudios históricos y en la literatura. Ugarte, Pereyra, Prado, Blanco-Fombona, García Calderón, Santos Chocano, Rubén Darío, Cecilio Acosta.... (2) He ahí los nombres representativos de la nueva escuela. Su programa es bien concreto: salvar a América del naufragio moral a que parece conducirle la prepotencia del espíritu sajón. ¿Medios para ello? Sus propias esencias nacionales: la lengua, la tradición común, el sentimiento ancestral, todo lo que perdure y viva en el alma del pueblo; todo lo que fije sus caracteres y afirme su personalidad colectiva en el mundo. Restaurando el edificio nacional a base de todos estos factores, es como la América española puede salvar la integridad de su espíritu.

Y adviértase cómo hasta en este último extremo la ideología hispanoamericana gira en torno de aquel sentimiento de admiración y de inquietud que despierta el brillante progreso de los Estados Unidos. Aquella misma idea que obsesionaba a los caudillos de la independencia, y que dejó su huella en las constituciones políticas de la época, la que fomentó los extravíos de Sarmiento y las vacilaciones de Rodó, es la que asoma de nuevo, estimulando un movimiento que si tiene mucho de defensivo en la finalidad, resulta constructivo y fecundo en la actuación. Es un nacionalismo, porque aspira a resucitar una nacionalidad; pero un nacionalismo amplio, consciente, lleno de policromía, que tiene su raíz en un sentimiento común y que sabe elevarse

---

(1) José Martí, *Nuestra América*, pág. 309.

(2) Véase el *Apéndice Bibliográfico*.

por encima del actual fraccionamiento político. Es la historia americana que se rectifica a sí misma, que refluye llena de fe a su origen troncal y que recobra la visión interior de su pasado. Es, en fin, la América de las tradiciones, aquella *alma América* que canta Santos Chocano, que se reintegra a *su ley*, que es la *ley de su origen*.

Pero, ¿es éste realmente el único nacionalismo americano?

III. EL PROBLEMA DE LAS NACIONALIDADES. — En 1818, el Libertador Simón Bolívar escribía estas palabras: «Nuestra América es la Patria de todos» (1); y hoy, después de un siglo de hondas transformaciones, un ilustre profesor de la Universidad de Cambridge, F. A. Kirkpatrick, se maravilla de que los americanos sigan rindiendo culto a *su América*. «¿Qué europeo —se pregunta— podría hablar así de *nuestra Europa*?» (2). La observación no puede ser más exacta. Las palabras de Bolívar, proyectándose como una luz sobre la conciencia de aquellos pueblos, mantiene el fuego sagrado de la unidad sentimental por encima de la disgregación política. ¿Es el sentido de la nacionalidad? ¿Es la conciencia colectiva de la raza? ¿Es la fuerza secular de una historia común?

Ya se ha dicho, con gran clarividencia, que la profusión de razas y de formas sociales que conviven en Hispanoamérica dificultan en grado sumo el estudio de sus caracteres psicológicos (3). ¿Quién ha logrado aquilatar la naturaleza y el contenido de ese *sentimiento* hispanoamericano, que flota en el ambiente de una manera imprecisa, pero que no se separa nunca de la más cualificada esfera de los pensadores? «Son las leyes no escritas de nuestro pueblo», ha dicho Blanco-Fombona; pero bien se

---

(1) Larrazábal, *Vida del Libertador Simón Bolívar* (edición de Blanco-Fombona), t. I, pág. 240.

(2) F. A. Kirkpatrick, *South America and the war*, según la reseña de A. Reyes en *El Sol*, números 430 y 437.

(3) Andrés González Blanco, *Escritores representativos de América*, pág. 287.



advierte la vaguedad del pensamiento en la imprecisión de la frase. Obsérvese que actúa en función de nexo sentimental, y que en este orden llega a imprimir un vigoroso trazo de unidad a ese gran sector geográfico, étnico y lingüístico que denominamos Hispanoamérica. ¿Se trata entonces de un sentimiento nacionalista? En este caso tendríamos que afirmar la existencia de una sola nacionalidad desde el Colorado hasta el Estrecho de Magallanes, negando implícitamente toda significación nacional al marco político de las actuales Repúblicas.

Estas reflexiones no han pasado desapercibidas a los grandes maestros del americanismo; pero acaso ninguno de ellos haya logrado plasmarlas en una fórmula sociológica. Todos aprecian la dualidad sentimental que se les impone y que orienta su amor patrio hacia dos diversas esferas, la continental y la peculiar de cada República; García Godoy llama a lo primero *americanismo* y a lo segundo *nacionalismo* (1). Pero, ¿es que el americanismo no es a la vez nacionalista?

Evidentemente el problema de las nacionalidades en la América española no tiene similar en la Historia, y la incomprensión con que suele apreciarse acaso estribe, más que nada, en la estrechez de nuestras concepciones sociológicas. Y este fenómeno no es sólo de hoy; ante el descubrimiento hubimos de crear nuestras leyes de Indias; ante la Independencia surgió la compleja «Doctrina de la Emancipación»; es decir, siempre las *realidades* americanas ensanchando horizontes, inspirando fórmulas nuevas y modalidades insospechadas, a la ideología política europea. Y es que la historia del Nuevo Mundo ha sido una constante sorpresa para Europa en todos los tiempos, desde la maravilla del descubrimiento hasta la formidable eclosión de los Estados Unidos (2).

---

(1) García Godoy, *Americanismo literario*, pág. 19.

(2) Debemos la sugestión de esta idea a la lectura de una carta de Bolívar; en ella, después de buscar inútilmente las analogías de la emancipación americana con la descomposición del Imperio Romano,



Por eso creemos nosotros que la concepción orgánica de la ideología hispanoamericana, afirmando el nacionalismo común como una síntesis global de los demás nacionalismos específicos, no puede encontrar una expresión adecuada en nuestro léxico sociológico, porque es una *realidad* más que se impone, con la elocuencia de los hechos, a la imprecisión de las doctrinas hasta hoy sustentadas. En el capítulo siguiente examinaremos esta cuestión en su aspecto político; pero no olvidemos que, independientemente de la solución constitucional que se le dé, siempre quedará flotando el equívoco de los dos nacionalismos, que si bien no nos parecen antagónicos, tampoco percibimos con exactitud el grado de su compatibilidad.

Para reconocer la existencia de una base *nacional* en cada una de las Repúblicas hispanoamericanas, sería preciso dejar a un lado todas las teorías del nacionalismo clásico. Conforme a ellas, el mapa político de la América española se transformaría radicalmente, bien para reintegrarse a su unidad primitiva, bien para restablecer su concordancia con la estructura geográfica del país. Y no obstante reconocemos la sustantividad *nacional* de aquellas Repúblicas, porque entendemos que hay una firme voluntad colectiva que así lo proclama. Pero al mismo tiempo no podemos negar la *nacionalidad integral*, la propiamente americana, no tan sólo por el común sentimiento que la confirma, sino

---

añade: «En suma: siendo nosotros americanos por nacimiento, y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país, y que mantenernos en él contra la posesión de los invasores. Así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado» (Larrazábal, *Vida del Libertador Simón Bolívar*, t. I, pág. 393). Posteriormente hemos creído hallar la huella del mismo pensamiento en otras partes, por ejemplo, en la literatura política que suscitó en Europa el reconocimiento de la independencia hispanoamericana. Se ha hablado mucho de la trasplatación de la ideología europea al Nuevo Mundo, «pero, ¿hasta qué punto pudo producirse un influjo inverso?»; Blanco-Fombona soslaya esta idea en distintas ocasiones (prólogo a la obra de Larrazábal antes citada); nosotros nos limitamos a dejar señalado este tema, cuyo estudio juzgamos de gran interés.

también porque responde en todos sus aspectos al tipo de *nación* definido por la «Escuela Armónica». Y así nos encontramos frente a la antinomia de dos nacionalidades coexistentes en la misma sociedad y sobre un mismo territorio. No se trata de una modalidad más viva del regionalismo, ni siquiera de aquel concepto de patria que pueda tener un sajón o un prusiano, dentro del gran conglomerado alemán; es algo distinto de todo esto, que demanda soluciones nuevas y acaso no previstas todavía. Estas soluciones deben buscarse, naturalmente, en la esfera política; pero si han de ser estables, exigen una previa definición sociológica del *hecho* americano, y esto es lo que está por hacer.

Todo depende del concepto que se tenga de la *nación*. Si es el «conjunto sintético» de la «Escuela Armónica» (1), si es «un alma y un principio espiritual», según la fórmula de Renan (2); si es «un sentimiento y una conciencia colectiva», como afirma Prat de la Riba (3), o bien «un pensamiento y una voluntad democrática», como parece indicar Ramsay Muir (4), siempre chocamos con la inflexibilidad dogmática del concepto fundamental, que no admite gradaciones ni matices. Ahora bien: ¿cómo armonizar este principio monista y exclusivo, con el dualismo manifiesto del *hecho* americano? Porque, obsérvese bien que no se trata de un Estado integrado por varias nacionalidades, ni de una nación repartida entre varios Estados, sino de varias naciones dentro de otra nación superior, y esto es lo que no ha sido definido todavía en términos sociológicos.

Sin embargo, algo de esto se presiente en la obra antes aludida del profesor de la Universidad de Manchester, Mr. Ramsay Muir, *Nationalisme et internationalisme* (1918). En ella el concepto de la nacionalidad pierde la estructura dogmática que había conservado hasta hoy, y adquiere una mayor flexibilidad

- 
- (1) Pi y Margall, *Las nacionalidades*, pág. 64.
  - (2) Ernest Renan, *Discours et conférences*, pág. 306.
  - (3) Prat de la Riba, *La Nacionalitat Catalana*, pág. 96.
  - (4) Ramsay Muir, *Nationalisme et internationalisme*, pág. 66.

y un sentido más humano. Las doctrinas del nacionalismo clásico, según el profesor Mr. Muir (1), se hallan en crisis y marchan hacia un inevitable fracaso. El viejo axioma de que «toda la nación tiene derecho a la libertad y a la unidad», se halla constantemente desmentido por los hechos, y si se tratara de aplicarlo con exactitud, en la mayoría de los casos causaría la ruina de las propias nacionalidades. Por otra parte, el internacionalismo avanza cada día más, y tiende a moldear una vida supernacional más perfecta; lo cual no implica una negación de las nacionalidades, sino que, por el contrario, «solamente sobre la base de un nacionalismo triunfante puede realizarse un internacionalismo efectivo». (2).

En estas palabras se anuncia una nueva doctrina que concibe a la nación como una cosa *viva*, dinámica, en perpetua mudanza. Por este camino llegaríamos a un concepto de *supernación*, presidiendo una gama de nacionalidades enlazadas entre sí por un proceso gradual. Esta idea de la *supernación* cuenta ya con inteligentes defensores (3), y acaso pudiera servir de definición al sentimiento hispanoamericano. De ser así, se conseguiría reducir a una fórmula de armonía la antinomia de las nacionalidades en Hispanoamérica, y la solución federativa que se le diera en el terreno político sería mucho más científica, y, seguramente, mucho más estable.

Pero sigamos analizando sus huellas en la esfera ideológica, y fijémonos de una manera especial en el nacionalismo común hispanoamericano, puesto que es el único que está pendiente de una solución jurídica. En él se adivinan dos tendencias: la latino-

---

(1) Ramsay Muir, *Nationalisme et internationalisme*, páginas 66 y siguientes.

(2) Ramsay Muir, *Nationalisme et internationalisme*. Prefacio.

(3) La sostuvo, apoyándose en autorizados testimonios, el director de la Escuela de Funcionarios de Cataluña, D. Isidro Lioret, en una conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid acerca de «El plebiscito de Cataluña y el problema de la autonomía», el 6 de Diciembre de 1918.



americana y la hispanoamericana; la primera cree encontrar la esencia de la nacionalidad común en el *latinismo*; la segunda, en el *hispanismo*.

IV. LATINISMO.—Recientemente, en España y en América se sostuvo una interesante controversia acerca de la denominación que debía darse a la América española, y aun cuando por regla general no suelen interesarnos semejantes debates, por lo que tienen de formularios y superficiales, creímos advertir en aquél, la presencia de un problema de vital interés para España y para la América española.

Descartemos ante todo la pretendida denominación de *ibero-americana*, sustentada por los que creen que el Brasil no puede ser ciertamente comprendido en el sector común hispanoamericano. Aparte de las razones filológicas que contra este criterio aduce el Sr. Menéndez Pidal (1), puede invocarse la significación de Camoens, llamado por un autor portugués *el príncipe de los poetas españoles* (2), y la autoridad indiscutible del ilustre polígrafo lusitano Oliveira Martins (3).

Mucho más trascendental, aunque quizá no menos inexacta, es la denominación de América latina, defendida por escritores franceses, ingleses, italianos, y aun por otros muchos de Hispanoamérica (4). Si el nombre es algo más que un rótulo externo, si responde a una realidad y expresa un contenido, cabe pensar

---

(1) Véase un artículo de D. Ramón Menéndez Pidal en *El Sol* (4 Enero 1918); otro de Mariano de Cavia en el mismo periódico (5 Enero 1918), y un luminoso trabajo del profesor de la Universidad de Sealand Stanford Mr. Espinosa, cuya traducción publicó la *Revista Quincenal* en 25 de Abril de 1919.

(2) Según una nota de M. de Setián, *Revista Quincenal* 25 Abril 1919, aludiendo a las publicaciones del portugués Manuel de Faria y Sousa en 1639 y 1689.

(3) Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica*.

(4) Tal es la opinión de Pereyra (Prólogo a la obra de E. Pardo, *La Ilusión Yanqui*) y la de Blanco-Fombona (Prólogo a la obra de Larrazábal, *La vida del Libertador Simón Bolívar*, t. I, pág. 48)

cuál será el contenido nacional sudamericano que pueda abandonarse de tal modo á la imprecisión de un nombre genérico que se halla a merced de múltiples interpretaciones.

En este orden de ideas pueden apuntarse, por lo menos, dos razonamientos diversos que han influido mucho en la opinión general de las gentes. Primero, la América de 1810, cuando nace a la vida política independiente, atesora un fondo ideal común, que tiene tanto de español como de francés. Segundo, aun aceptando el fondo hispánico de la ideología sudamericana, son tales las influencias francesas e italianas que se ha asimilado durante un siglo de vida independiente, que han acabado por infundirle una nueva modalidad, ampliamente latina. Bien se advierte en estas palabras, que no es sólo una cuestión de nombre lo que se discute, sino que el problema afecta a la esencia, y, por lo tanto, al porvenir de la nación hispanoamericana. Según se le asigne un carácter genéricamente latino, o específicamente español, las consecuencias son muy distintas; alcanzan no tan sólo a la integridad de su espíritu genuino, sino también a la marcha económica y a la orientación política de sus Estados, y de ahí que en esas olímpicas afirmaciones de latinidad que formulan algunos escritores no americanos, sin preocuparse de razonarlas siquiera, haya mucho de artificio y de vanidad, influidas por egoísmos políticos y hasta por intereses mercantiles. Para nosotros, el criterio de García Calderón y de Ferrero, aun juzgándolo equivocado, será siempre objeto de nuestra admiración y de nuestro estudio; pero las gratuitas afirmaciones de Clemenceau, de Poincaré, de Denis, de Bigot, de Perigny (1) y de tantos otros, concebidas bajo el peso obsesionante del patriotismo francés, formuladas con vistas al balance comercial, nos parecen mezquinas por su concepción y aun a veces molestas por su tono.

El latinismo de García Calderón es amplio y cordial; está

---

(1) Véase el *Apéndice Bibliográfico*



concebido orgánicamente y llega á constituir un sistema, que no sólo aspira a regular la vida hispanoamericana, sino que se remonta hasta las mas elevadas concepciones en punto al porvenir de la raza latina. Para García Calderón, cuya brillante pluma ha sido ya catalogada entre «las más expresivas y las más simpáticas de la naciente literatura hispanoamericana» (1), lo que había de específicamente español en el alma de su raza, se ha diluído ventajosamente en el inmenso crisolde la cultura latina. «Somos latinos—ha dicho—por el idioma, por la asimilación del genio francés; latinos hasta la médula, por nuestro catolicismo, por nuestra interpretación del Derecho, por nuestra exaltación del concepto cesáreo de la vida.....» (2) Estas palabras contienen toda la esencia dogmática de la doctrina de García Calderón; pero nada aparece en ellas que sea característico y privativo de la nacionalidad americana; es lo genérico lo que se afirma, es decir, lo que, con algunas reservas, podría atribuirse igualmente á España ó aun a la misma Francia. Y más tarde, añade: «Bajo la doble presión del catolicismo y de la legislación romana, América se latiniza, y con la posterior asimilación de las ideas francesas, acaba por moldear su nacionalidad» (3). He ahí todo el contenido espiritual que atribuye García Calderón a nuestra América española: Catolicismo, Derecho Romano, Revolución Francesa. ¿Dónde aparece lo genuinamente americano? ¿O es, acaso que lo genuinamente americano no existe? No; el insigne escritor peruano cree en la personalidad espiritual de *su América*, de aquella América de Rodó, de Martí, de Blanco-Fombona..... pero no la *siente* como ellos, ni percibe el romántico impulso del patriotismo, que tanto se echa de menos en su doctrina. La doctrina de García Calderón es fría, es dogmática; pero no con el

---

(1) García Godoy, *Americanismo literario*, pág. 154.

(2) García Calderón, *Les democraties latines en Amerique*, lib. VI, cap. I.

(3) García Calderón, *Les democraties latines en Amerique*, lib. VI, cap. I.

dogmatismo apacible de Rodó, ni con la fe inflamada de Martí, sino más bien con el calculado objetivismo de un extranjero que examina un problema nacional que radica fuera de su alma de patriota. En una palabra: la obra de García Calderón, sin menoscabo de sus méritos indiscutibles, nos ha parecido siempre falta de espíritu. Tiene de común con los demás pensadores hispanoamericanos su posición frente á los Estados Unidos; pero fuera de esto, se halla mucho más identificado con el espíritu francés, porque en el fondo, su latinismo no es más que una modalidad de su afrancesamiento. García Calderón es americano por el origen, y francés por la cultura, y en la hibridez de su conjunto, pueden tanto los prejuicios vividos en París, como el impulso nativo de sus herencias patrias. Acaso nadie discutiría sus doctrinas en cuanto afirman la prosapia latina del pensamiento americano; pero cuando soslaya lo que hay en él de español, para sustituirlo por la asimilación del espíritu francés, se distancia tanto de la ideología nacionalista americana, que llega a hacerse incompatible con ella.

Sobre esta doctrina, mezcla de error y de verdad, eleva García Calderón sus gigantescas visiones del futuro. Despliega la fantasía por todos los ámbitos del mundo latino y sueña en su reconstrucción política bajo la pauta inspiradora del genio francés. La filiación mental de estos augurios la pone de manifiesto el mismo García Calderón en su prolijo estudio acerca de la doctrina de Tarde (1), y probablemente tampoco le son ajenas las enseñanzas de Ferrero (2). Fuera de García Calderón, nada encontramos que sea verdaderamente substancioso en la tendencia *latinoamericanista* (3). Todo lo demás que ha pasado por nuestras manos nos ha pa-

---

(1) García Calderón, *Hombres e ideas de nuestro tiempo (Tarde y el porvenir latino.)*.

(2) Guglielmo Ferrero, *Le génie latine et le monde moderne*, páginas 127 a 153.

(3) Omitimos toda referencia del poeta, americano de origen y francés por adopción, José María de Heredia, porque su obra carece de



recido mezquino, superficial y a veces pedante. Algunas páginas del Conde de Perigny sobre la América Central suenan a *literatura colonista* (1), y ciertas ironías de Clemenceau, gastadas con vituperable ligereza al juzgar el carácter brasileño (2), contribuyen a despertar recelos y a herir sentimientos respetables. Y es que el patriotismo francés les impone una visión subjetiva del problema, delante del cual se hallan constantemente desenfocados.

¿Puede conjeturarse algo acerca del porvenir de la tendencia *latinoamericana*? A nuestro juicio, hay en ella errores iniciales que minan su prestigio, y que a la larga han de ocasionar su fracaso. El primero es el pecado de origen, esto es, el menosprecio del *hispanismo*; el segundo es su dirección hacia un gran conglomerado latino que pueda actuar en América en contra de los Estados Unidos. Acerca del primer punto hemos de hablar más adelante: basta decir aquí, que si el *hispanismo* de América no es una ficción, sino una *realidad viva*, será en vano cuanto se haga pretendiendo eludir su influjo; contra ella se estrellarán todas las doctrinas y todos los intentos, porque nada puede la fuerza de las ideas cuando se hallan en pugna con la conciencia nacional de un pueblo. Respecto al segundo punto, los hechos que

---

toda significación americana. En *Les Trophees* se percibe un cierto sabor de americanismo. (*Les conquérants de l'or*); pero carece de vitalidad autóctona. Jules Lemaitre, en *Les contemporains*, t. II, pág. 62, afirma su prosapia de «conquistador» con estas palabras: «il est de leur race, et ce qui ils ont fait, il l'a rêvé.» Nosotros creemos que lo siente como *poeta*, pero no como *americano*. Su obra es de *restauración arqueológica*, pero no de *resurrección* histórica y nacional.

Por las mismas razones no hemos citado a E. Gómez Carrillo. Acerca de la filiación ideológica de este autor, si alguna duda nos cupiere de su *desnacionalización*, las confesiones de su última obra, *Treinta años de mi vida*, particularmente las que se contienen en la pág. 240, bastan para negarle toda significación americana.

(1) Maurice de Perigny, *Les cinq Républiques de l'Amérique Centrale*, cap. I.

(2) Clemenceau, *Notes de voyage dans l'Amérique du Sud*, páginas 213 y 214.

se van sucediendo en torno de la Conferencia de Versalles ahorran todo comentario. La amistad entre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos tiende a consolidarse por medio de una triple alianza; la Doctrina de Monroe pasa a ser reconocida como principio de Derecho Internacional; los Estados Unidos se aprestan a recabar una amplia libertad de acción en Méjico y un mayor afianzamiento en Panamá..... ¿Puede aceptarse la compatibilidad de estos hechos con la doctrina pura del *latinoamericanismo*? No corresponde al presente capítulo el examen político de esta cuestión; pero aun sin salirnos de la esfera puramente ideológica, es preciso hacer constar la amenaza que representa para los que de buena fe sustentaban el criterio latinista. Ante ellos se formula un dilema apremiante y decisivo: o rectificar la trayectoria de su pensamiento, o renunciar al *nacionalismo* americano, que era su ideal contra la prepotencia de los Estados Unidos. ¿Quién puede escapar a esa terrible disyuntiva?

La inquietud del momento actual ya se vislumbra en la última obra de García Calderón (1). En 1911, divagando acerca del porvenir de la civilización latina en América, llegaba a profetizar que la «capitalidad del mundo pasaría de París a Buenos Aires o a Río Janeiro» (2). Contra semejante hipótesis, M. Poincaré esgrimió el doble filo de su ironía (3), y algunos años después, cuando la suerte de la guerra europea comenzaba a decidirse a favor de los aliados, el propio García Calderón, en un discurso diplomático que más parecía un tributo de pleitesía, cantó las glorias de París, «como heredera de Roma y eterna capital del mundo» (4). ¿No hay algo de sintomático en esta mudanza?

(1) *Le Dilemme de la guerre*, escrita en 1918 y publicada en 1919.

(2) García Calderón. *Les Democraties latines en Amerique*, página 377.

(3) Raymond Poincaré, en el prólogo de la obra anteriormente mencionada.

(4) Discurso pronunciado en la Sorbona el 21 de Noviembre de 1917, y publicado como apéndice en la obra del mismo autor, *Le Dilemme de la guerre*.



Es aventurado anticiparse a los hechos políticos, por lo que tienen de arbitrario; pero lo que atañe al sentimiento colectivo de los pueblos es mucho más estable, y acepta un margen mayor de previsión. Y en este sentido, séanos lícito afirmar que sea cual fuere el rumbo que sigan los negocios de la política europea en relación con Hispanoamérica, el único aglutinante posible en todo intento de solidaridad espiritual es España.

V. NACIONALISMO HISPÁNICO.— Llegamos, por último, a lo que constituye el cauce natural y seguro del sentimiento hispanoamericano. El tema es interesantísimo, y solicita un estudio muy detenido; sin embargo, la brevedad se nos impone, y habremos de limitarnos a una exposición casi esquemática.

Creemos firmemente que el sentimiento hispánico en América está destinado a ser el coeficiente común de todos los nacionalismos; el aglutinante de todos ellos en una superior homogeneidad espiritual, que acaso responda al concepto de la *supernación* antes aludido. Su fuerza estriba en el propio dinamismo de las varias nacionalidades que hoy conviven en la América española, y así, la eclosión del concepto unitario superior surge fatalmente, por virtud de una ley sociológica. Veámoslo:

La marcha vertiginosa a la que se abandonaron aquellas Repúblicas a raíz de la independencia, a merced «del cosmopolitismo en la población, del capitalismo europeo en las empresas, de las abdicaciones ideales en la política, del enciclopedismo y del internacionalismo» (1), ha producido en el seno de aquellos pueblos un fenómeno espiritual desconsolador: la *desnacionalización*.

El problema no ha sido exclusivo de la América española; se dió también en los Estados Unidos; pero allí (por razones que no hemos de examinar en este momento), el *poder fundente* de su ciudadanía ha logrado conservar la homogeneidad del conjunto. Las Repúblicas del Sur, en cambio, se desnacionalizan, y

(1) Ricardo Rojas, *La restauración nacionalista*, pág. 467.



el motor más poderoso que colabora en aquella acción disolvente es la inmigración. Esto está en la conciencia de todo el mundo; poco significa el optimismo de pensadores tan cualificados como el Dr. Pellegrini, respecto a «la consistencia y el valor político y social de las naciones formadas por esos aluviones humanos» (1); en realidad, el problema inmigratorio ha sido constantemente el eje de la política interior americana. Unas veces para estimularlo conforme al lema de Alberdi: «gobernar es poblar»; y otras veces tratando de corregir sus efectos disolventes por medio de la doctrina de Sarmiento: «gobernar es educar».

El descastamiento de la raza, la mixtificación del espíritu, el olvido de la conciencia histórica y la hibridez en el conjunto, son hechos que se manifiestan más o menos perceptiblemente en todas las Repúblicas. Rodó, García Calderón, Pardo, Bunge, Blanco-Fombona, y tantos otros, hasta las últimas obras apasionadas y violentas de Silva, respiran la protesta airada de los pensadores contra el olvido o la imprevisión de los gobiernos. En Alemania se maquinaban sórdidos proyectos de «reparación americana» (2); un profesor francés hablaba de la Argentina como una *colonie sans drapeau* (3), y los economistas italianos, por boca del Dr. Nitti, llegaban a afirmar que el porvenir de América les pertenecía (4). La vida de las Repúblicas hispanoamericanas como Estados independientes y soberanos estaba en litigio. ¿Cómo salvar el espíritu nacional amenazado? ¿Cómo hallar un poder fundente que asimilara las aportaciones extrañas al patriotismo peculiar de aquellos pueblos?

Rodó señaló a los suyos un camino lleno de luz: «volver a la

---

(1) Pellegrini, prólogo de la obra de B. Martínez y M. Lewandowsqui, *L'Argentine au XX siècle*.

(2) García Calderón, *Les démocraties latines de l'Amérique*, página 207.

(3) y (4) Citas de Ricardo Rojas, *La restauración nacionalista*, página 342.



ley de origen». La ley de origen, es decir, el pasado histórico, las tradiciones patrias, el auténtico nacionalismo.....; y por esta ruta se lanzaron las jóvenes naciones hispanoamericanas en pos de su propia esencia nacional, adulterada y perdida en el caos de la sociedad moderna. Y así resultó que, ahondando cada una en su propia espiritualidad, han acabado por encontrarse todas en un fondo común; es el viejo tronco español, del cual arranca su historia, y de cuya savia se alimentan aún, después de un siglo de extravíos. Y he ahí cómo tratando de robustecer lo *específico* han tenido que recurrir a lo *genérico*; con lo cual llegamos a percibir el dictado de una ley sociológica en la que se afirma que el *hispanismo*, mejor dicho, el *hispanoamericanismo*, es la fuerza espiritual común que a todos les ampara en el cultivo de sus peculiares nacionalidades.

Tal es, en síntesis, el hondo proceso sociológico por donde ha caminado el pensamiento americano hacia la concepción de ese gran nacionalismo (*supernacionalismo*, podríamos decir) en el que comulgan hoy todos los grandes maestros hispanoamericanos.

Este criterio *hispanista* es mucho más científico, y, por consiguiente, más preciso y más real que las concepciones de García Calderón, perdidas en la lejanía de la cultura latina, y mixtificadas por la sugestión del espíritu francés. Es más científico, porque se elabora al compás de un proceso lógico; es más preciso, porque busca el aglutinante continental, no en la raíz latina, que es lo genérico, sino en el tronco español, que es lo específico; y es más real, porque su españolismo no excluye las notas peculiares y características del alma americana. Por este camino se persigue una restauración nacionalista integral, cotizando todos los valores según su propia substancia, desde lo ancestral precolombino, hasta las últimas modalidades del sentimiento mestizo: todo lo que haya *vivido* en un pasado más ó menos remoto, y tenga algo de aprovechable para el porvenir, debe fundirse de nuevo en el inmenso crisol de la cultura hispanoamericana. Así pen-



sando, ¡qué soberbia trayectoria se descubre hasta la lejanía de los siglos! La historia de América se reconstituye; recobra la unidad esquemática de su conjunto y moldea una conciencia nacional imponderable. El americano de hoy que así *sienta* su pasado, bien puede decir que lleva un tesoro en su alma, porque en ella se entroncan los extraños reflejos de la civilización incásica, con toda la savia cultural de la herencia española.

Pero esta restauración histórica (que no es privativa de América, sino que se produce siempre en todos los movimientos nacionalistas) no debe estimarse como un retroceso. «Restaurar el espíritu *tradicional*—ha dicho Ricardo Rojas (1)—no significa, desde luego, restaurar sus formas económicas, políticas o sociales, abolidas por el proceso implacable y lógico de la civilización». Y nosotros nos atrevemos a afirmar que no se trata exactamente de una *restauración*, sino más bien de una *resurrección*, porque lo que se impone ante todo es el restablecimiento de la veracidad en la Historia; después vendrá la crítica a efectuar la selección y el arte a ponderar los valores; pero la idea de la *verdad* ha de preceder a todo intento de renovación ideal (2).

Y por este camino los profesores del americanismo van forjando el ideal de su pueblo; «lo esencial en todo caso es poseer un ideal; crearlo si no se tiene», dijo Eugenio María Hostos (3); y conscientes de su propia obra, añaden por boca de García Godoy: «Si la unidad no es posible en lo político, laboremos para dar una orientación común a lo que vale más y es más perdurable que lo político: la vibración cultural, armónica y coherente de pueblos identificados por la sangre, por el habla y por la historia» (4). Todos los escritores representativos de la América

---

(1) Ricardo Rojas, *La restauración nacionalista*, pág. 468.

(2) Altamira, *Cuestiones de historia política y social americana*, cuaderno primero.

(3) Según Blanco-Fombona en *Grandes escritores de América*, página 173.

(4) García Godoy, *Americanismo literario*, pág. 22.

contemporánea comparten el mismo propósito de «crear una cultura americana lo más autónoma posible, integrada por las resaltantes modalidades de la vida intelectual de aquellas repúblicas» (1). Donde más se manifiesta esta tendencia es en la esfera literaria, que por naturaleza guarda una mayor conexión con la ideología política nacionalista. Puede discutirse la autenticidad de una cultura propiamente americana en otros órdenes; puede transigirse incluso con el extremo de Rodó, afirmando que «América vive intelectualmente de prestado» (2); pero lo que no puede ser puesto en duda, sino desconociendo los hechos, es la existencia de una vigorosa corriente literaria que refleja un sentimiento común en toda la América española. Con este criterio escribió García Godoy su *Americanismo literario*; con este criterio estudió González Blanco los *Escritores representativos de América*; y Blanco-Fombona los *Grandes escritores de América*; y cuando se habla de la «literatura hispanoamericana», implícitamente se reconoce su existencia, y se le otorga un valor y una representación global (3). Y lo más significativo y lo más sintomático de este movimiento literario, es su sabor nacionalista, en lo americano y en lo español. Así lo atestiguan las vibrantes estrofas de Santos Chocano, a quien corresponde indiscutiblemente el egregio dictado de *el cantor de América* (4).

---

(1) Palabras de José Martí, recogidas por García Godoy en *Americanismo literario*, pág. 61.

(2) José Enrique Rodó, *Rubén Darío, su personalidad y su última obra*, pág. 8.

(3) Blanco-Fombona, no sólo afirma su existencia, sino que incluso llega a estudiar «el aporte de América a la literatura castellana», en *La lámpara de Aladino*, pág. 153.

(4) Conocemos las discrepancias de criterio que existen acerca de este punto. Nosotros creemos que Santos Chocano supera a Rubén Darío en cuanto a su *significación americana*, sin que este juicio alcance al valor intrínseco de la obra y la escuela de Rubén Darío. Así lo atestiguan Rodó (*Rubén Darío, su personalidad y su última obra*, página 8); González Blanco (*Escritores representativos de América*, pág. 285), y García Godoy (*Americanismo literario*, póstico). Si

Para ser poeta de América, ha dicho un crítico, hay que sentir con intensidad la mezcla y el dualismo de su composición social y política» (1). Y Santos Chocano lo siente. En la «épica trompa de Chocano», según expresión de Rubén Darío (2), vibran los remotos acentos del alma incásica, y las notas más bellas del clasicismo español; la doble prosapia de su espíritu, «dos veces épico», como él mismo dice, se funde en el crisol maravilloso de su arte, y descubre el *alma americana* con toda la opulencia de su historia, y la infinita polieromía de sus factores políticos y sociales (3).

La poesía de Chocano, y, en general, toda la literatura americana, tiene esta singular significación nacional, y aun quizá *nacionalista*. Blanco-Fombona lo confirma con estas palabras: «Por mi parte, heredero espiritual de las ideas de Bolívar, que quiso y tuvo por patria a la América de uno al otro linderero, siempre he sido fervoroso americanista. Literariamente nunca hice la menor diferencia entre mi República y las otras Repúblicas hermanas. No quisiera que me llamaran nunca «escritor de Venezuela», sino «escritor de América» (4). De análoga manera se expresan Rodó, Martí, González Prado, y tantos otros, cuyas opiniones pueden reputarse como expresión del pensar colectivo. La unidad cultural que se persigue en todos los órdenes puede decirse que ha sido ya alcanzada en la esfera litera-

---

tratáramos de marcar el paralelismo entre la ideología americanista y la literatura americana, diríamos que Santos Chocano es en la tendencia *hispanista*, lo que Rubén Darío en la *latinista*. El nombre del primero va aparejado a la comunidad espiritual de Rodó, Martí, Blanco-Fombona..... el del segundo marcha al lado de García Calderón, José María Heredia, Gómez Carrillo, etc. El latinismo y el afrancesamiento son un timbre de gloria en la poesía de Rubén Darío, pero al mismo tiempo son las circunstancias que le restan *significación americana*.

(1) Andrés Gonzáloz Blanco, *Escritores representativos de América*, pág. 293.

(2) Rubén Darío, *Tierras solares*, pág. 144.

(3) J. Santos Chocano, *Alma América*, y particularmente el soneto *Símbolo*.

(4) Blanco-Fombona, *Grandes escritores de América*.

ria, que es precisamente la que guarda una conexión más íntima con las tradiciones nacionales y con el sentimiento patriótico de los pueblos. De ahí el valor sintomático del nacionalismo literario americano: «No creo que pueda explicarse el esfuerzo de un grupo intelectual—ha dicho García Calderón—sin ligarlo con las transformaciones de medio o las combinaciones de sangre. Cuando un alma se esboza en una generación, hay algo que la prepara en la vida (1).» Ese algo es el pasado, es la raza, es el idioma, es la historia; en suma: el sentimiento nacional, que, sin perder su limpidez americana, tiene mucho de hispánico, y que presta cohesión y estabilidad a ese conjunto armónico que denominamos Hispanoamérica.

La existencia de este fondo español, coeficiente de todos los nacionalismos americanos y engendrador de un *supernacionalismo* único, es indudable. Si no bastaran los testimonios aducidos hasta aquí (más cualificados que ningún otro, porque son la propia confesión del criterio americano), podríamos evocar las experiencias de Altamira y de Posada, particularmente de Altamira, que fué quien en primer término desbrozó el camino que después han seguido tantos otros con más aparatosidad y con menos provecho. Aquel «ambiente español» que tanto maravilló a Posada (2), y que ha sido el pasto espiritual de tantas generaciones de inmigrantes, no sólo es el generador de la futura grandeza de América, sino también el estímulo para una posible colaboración con España, en la que revivan los antiguos lazos troncales, según las modalidades de la vida moderna.

\* \* \*

Los españoles, en general, solemos incurrir en un grave error de perspectiva histórica en el modo de apreciar nuestras relaciones

---

(1) García Calderón, *Hombres e ideas de nuestro tiempo*, según García Goday, en *Americanismo literario*, pág. 170.

(2) A. Posada, *En América: Una campaña*, pág. 15.

con América. Nos obstinamos en cerrar los ojos a la realidad, que es cada día más conminatoria, y seguimos rindiendo culto a los viejos tópicos de una literatura sentimentalista y de «una retórica de banquete que nadie tiene en cuenta ni nada edifica» (1). ¡Cuánto se ha abusado de la retórica! Empleamos corrientemente, sin detenernos mucho en investigar su contenido, expresiones como éstas: «la madre España, las hijas americanas.» ¿Sabemos hasta qué punto estas figuras literarias responden a la [realidad? ¿Conocemos su significación y su equivalencia en el terreno sociológico?

Para algunos españoles, aquel concepto de «madre España» conserva todavía ciertos resabios *metropolitanos*, que si no trascienden a la esfera política (sería absurdo creerlo así), por lo menos acechan otro linaje de hegemonías ni menos ilícitas ni menos imposibles. Para pensar en América es preciso «cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid», negarnos a toda sugestión histórica, y buscar la inteligencia sobre una base de absoluta igualdad. Es el único camino liberal y democrático, y además, es el más científico, y el más justo. Pretender buscar en la imagen de la España tradicional otros títulos que los de un parentesco igualatorio, es una locura; seamos hermanos, no tutores. El pasado nos invita a una convivencia, y acaso a una leal colaboración; pero ¿qué es lo que puede autorizarnos a un predominio más o menos disimulado?

Cuando aludimos al patriotismo troncal que a todos (españoles y americanos) nos une en una vibración remota, automáticamente evocamos el recuerdo de la España del coloniaje; de la cual, en realidad, tan separados se hallan ellos como nosotros. Hablar de «madre España», y de «hijas americanas», sin hacer aquella referencia mental, es un error de perspectiva histórica que deja flotando el equívoco de una posible amenaza contra la integridad nacional de Hispanoamérica.

---

(1) Altamira, *Mi viaje a América*, prólogo, pág. 15.



No estamos en relación de «madre» a «hija», sino de «hermana» a «hermana», cuyo tronco genitor puede buscarse allá por los siglos xvii y xviii. A partir de aquellas fechas, España y América se divorcian, siguiendo cada una su trayectoria peculiar, y al paso que la primera mantiene la cohesión y la unidad de sus partes, la segunda se disgrega, ramificándose en la diversidad de las actuales repúblicas. De ahí resulta que nuestra relación con el tronco genitor es de primer grado, en tanto que aquéllas, aisladamente, se hallan en una relación de segundo grado. No existe, pues, un parentesco correlativo entre ellas y nosotros; nos separa una diferencia de nivel; un grado en la escala genealógica de la gran familia hispánica. Para borrar esta diferencia es preciso remontarnos a la unidad inmediata superior, y esta unidad se halla identificada con el concepto troncal de Hispanoamérica; entre ésta y España, la correlación sería perfecta.

De ahí resulta: primero; que todo intento de solidarización entre España y alguna de las Repúblicas hispanoamericanas parte de un desequilibrio sociológico que ha de limitar mucho su efectividad, y segundo, que en la reconstrucción de Hispanoamérica hemos de poner igual empeño españoles y americanos, porque es condición esencial para nuestro mutuo acercamiento.

Tal es nuestra manera de ver el problema americano, en relación con España. Acaso sea equivocada, pero responde al empeño de querer precisar aquellos conceptos fundamentales, que aún flotan en la lírica vaguedad de nuestra literatura americanista.

Tan sólo logrando una clara percepción sociológica del problema, llegaremos a alcanzar fórmulas jurídicas adecuadas que encarnen la realidad de nuestras relaciones con América, según sus características de esencia y de matiz. Y nosotros creemos que no se ha llegado todavía ni a lo uno ni a lo otro. El fracaso de los intentos americanistas así parece confirmarlo.

Más adelante hablaremos de nuestras posibilidades en Amé-



rica. Cerremos ahora este capítulo, procurando sintetizar su contenido, al tenor del enunciado siguiente:

Primero. *El problema americano es un problema nacionalista.*

Segundo. *Se halla cifrado en la restauración de una unidad supranacional: Hispanoamérica.*

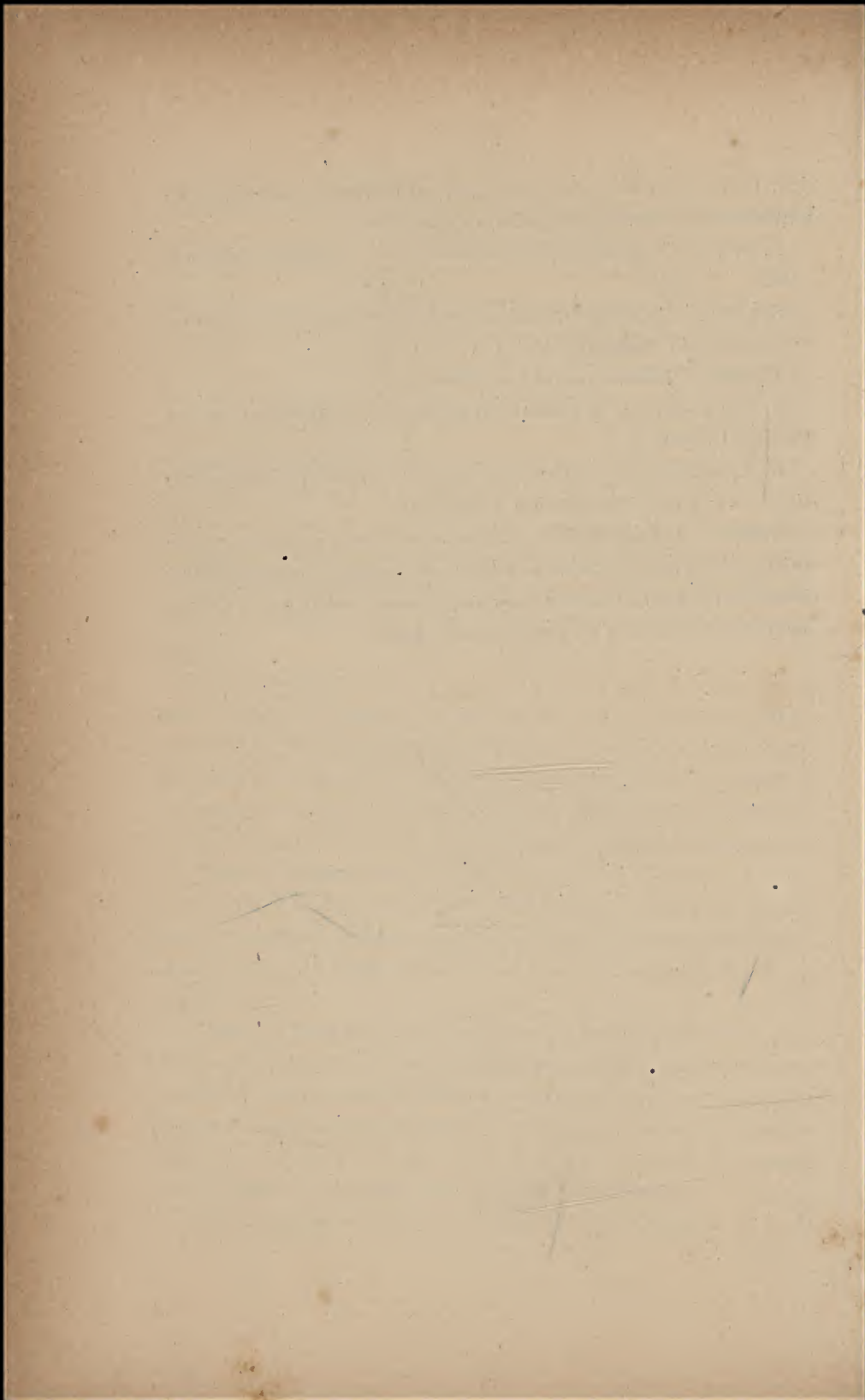
Tercero. *En este sentido lo estimulan:*

a) *La necesidad de solidarizarse frente a la amenaza de los Estados Unidos, y*

b) *La necesidad de salvar sus peculiares nacionalidades acudiendo a la tradición común a todas ellas.*

Cuarto. *Los españoles no podemos sentirnos ajenos al nacionalismo americano, porque su triunfo representa el afianzamiento de nuestra fraternidad troncal y las futuras posibilidades de una cordial convivencia y una eficaz colaboración.*





## CAPÍTULO III

### La política hispanoamericana

I. Las dos doctrinas: Monroe y Bolívar.—ii. Las dos políticas: el «Panamericanismo» y el «Hispanoamericanismo».—iii. La «Política de alianzas».—IV. Porvenir del hispanismo político.—V. El Derecho americano y la Sociedad de Naciones.—Vi. Posibilidades de España en América.

I. LAS DOS DOCTRINAS: MONROE Y BOLÍVAR.—Aquella honda escisión espiritual que separa a las dos Américas; aquel perenne dualismo que se detaca en la ideología del Nuevo Mundo, desde antes de la emancipación hasta los momentos presente, tiene su reflejo inexcusable en las concepciones políticas y en las trayectorias generadoras de la historia intercontinental americana. Al desequilibrio en las ideas corresponde otro desequilibrio en las doctrinas y en la actuación política de los pueblos, y esto es lo que vamos a analizar en el transcurso del presente capítulo.

En la rápida evolución progresiva de los Estados Unidos se advierte la norma política que no se separa nunca de los hechos, que se adapta a ellos con rara elasticidad, que se transfigura constantemente, según las exigencias del momento, pero que siempre conserva el principio de conexión ideal con la doctrina que la engendró. El *monroísmo* en el pensamiento y el *imperialismo* en la acción; tales han sido las características de la política exterior norteamericana. Frente a este hecho absolutamente unilateral, la América española ofrece el contraste de su disgregación política. La diversidad en la doctrina y el pluralismo en



la actuación han matizado su historia heterogénea, desigual, atormentada, y en muchos puntos estéril. Y, sin embargo, Hispanoamérica ha tenido su doctrina unitaria, como los Estados Unidos; es su herencia política, que se engendró en la mente de Bolívar y que queda como una esperanza de redención en las posibilidades del futuro.

En este sentido colocamos nosotros frente a frente los nombres de Monroe y de Bolívar, como símbolos de aquellas doctrinas políticas que a principio del siglo XIX fueron el albor de la América independiente. He aquí una coincidencia singular, digna de estudio. Comparar la figura de Bolívar con la del famoso presidente norteamericano, sería tal vez un agravio inferido a los egregios títulos del Libertador; pero examinar sus concepciones *americanistas*, poniéndolas en parangón con la célebre doctrina de Monroe, acaso sea una ponderación de valores no contrastados todavía. La *Doctrina de Monroe*, a despecho de las deformaciones a que se ha visto condenada en aras del imperialismo norteamericano, ha pasado a la posteridad y hoy culmina en la Conferencia de Versalles; al paso que la doctrina de Bolívar, por imposición fatal de los hechos, ha sido relegada al olvido; ni siquiera se ha tenido con ella la justicia de una restauración ideal. Y a pesar de todo, existe entre ambas un paralelismo indiscutible.

Reconstruyamos la *Doctrina de Monroe* pura, tal como apareció en el famoso Mensaje presidencial de 1823, en todos aquellos extremos que interesen a nuestro punto de vista. Dejando a un lado el problema de la originalidad (1), y prescindiendo del alcance que pretendiera darle el propio Monroe, creemos que la interpretación racional de su contenido en aquel momento histórico, se aproxima mucho a la sustentada por Merignac (2). Se

---

(1) Pereyra, *El mito de Monroe*, páginas 27 a 119.

(2) Merignac, *La Doctrina de Monroe a la fin du XIX<sup>e</sup> siècle*, páginas 9 a 11.



trata, ante todo, de una doctrina *americanista*, porque afirma la unidad sustantiva del Continente americano. Responde a una concepción *unilateral*, en la que los Estados Unidos se asignan el único papel activo. Es *defensiva*, porque se opone a «todo proyecto de colonización europea». Es *tutelar*, porque ampara a los Estados hispanoamericanos «que hayan alcanzado su independencia». Es *pacifista*, porque invoca el respeto a los derechos ajenos y la pacífica convivencia con los demás pueblos. Es *democrática*, porque repudia el misticismo y el legitimismo de la Santa Alianza. A parte de esto, en su conjunto, ofrece dos aspectos antitéticos: el *positivo*, «América para los americanos», y el *negativo*, «los americanos, en América solamente» (1).

Ahora bien: coloquemos frente a estos principios, expresivos del pensamiento *americanista* de los Estados Unidos en 1823, las notas más sobresalientes de la Doctrina de Bolívar, en todo lo que tenga de unitaria y global.

Resalta en primer término la concepción *americanista* como idea y como sentimiento. Desde los primeros años de su carrera militar habla de «batir a los españoles en cualquier punto de la América que dominen», y añade, que es preciso luchar «por América, que es la patria de todos los americanos» (2). Este pensamiento le acompaña constantemente en todas las oscilaciones de su vida pública; la invoca en sus proclamas militares (3), la señala en sus discursos políticos (4) y la defiende como el ideal supremo de su vida en el Congreso de Panamá (5). Pero no es, como en los principios de Monroe, un ideal continentalista, sino

---

(1) Esta distinción la formula, creemos que por primera vez, Camilo Barcia, en su magnífica síntesis *La Doctrina de Monroe y su evolución* (memoria inédita), pág. 15.

(2) Palabras de Bolívar, recogidas por Larrazábal en *Vida del Libertador Simón Bolívar*, t. I, pág. 239.

(3) Larrazábal, ob. cit., t. II, pág. 324.

(4) Discurso de Bolívar al inaugurar el Congreso de Angostura; Larrazábal, ob. cit., pág. 167.

(5) Villanueva, *La Monarquía en América*, t. IV, pág. 139.

más bien nacionalista, en una concepción amplia y comprensiva de la nacionalidad; de un lado acepta la pluralidad de los Estados políticos y moldea su Derecho territorial con la *doctrina del utis possidetis* (1), y de otro, trata de agruparlos en un conjunto orgánico superior que responda a los lazos indestructibles de «la lengua, la religión, el origen y las costumbres» (2). Véase cómo en la mente creadora de Bolívar se iba gestando el concepto de la *supernación*, que hoy parece aflorar en la ideología de la post-guerra. No llegó a definirla, pero la presintió con asombrosa precisión. Su misma novedad le inquietaba, y de ahí el empeño en buscarle analogías históricas (3). El problema que se agitaba en la mente del Libertador era exactamente el mismo que hoy se ventila en la ideología hispanoamericanista; «que nuestro lema sea la unidad de la América Meridional», afirmaba en una de sus proclamas (4); pero si esta unidad no se hallaba aún definida ni en la Sociología ni en la Historia, ¿dónde encontrar la fórmula de su concreción política? En este punto Bolívar no estaba ni podía estar capacitado para dar una solución; pero señaló una tendencia, y esto es mucho. Habló de una «Liga Aquea» y de un «Cuerpo anfictiónico o Asamblea de plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos, y que dirima las discordias que pueden suscitarse en lo ve-

---

(1) *Carta de Jamaica*, en Larrazábal, ob. cit., t. I, pág. 386.

(2) Circular á los Estados hispanoamericanos convocando el Congreso de Panamá; Villanueva, *La Monarquía en América*, t. IV, página 140.

(3) Esto le llovó á comparar la emancipación americana con el momento histórico en que se deshizo el Imperio Romano, y con esto contrasta, que se complace en repetir en varias de sus cartas, sugiere la hipótesis de la *supernacionalidad* que hubiera podido formarse en el caso de subsistir la cohesión política del mundo latino, armonizada con las unidades inferiores que acabaron por disgregarse de aquel tronco común.

(4) Proclama dirigida á los habitantes del Río de la Plata en 1818; Blanco Azpurúa, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, t. VI, pág. 402.

nidero» (1). Pero al mismo tiempo afirmaba el carácter super-nacional de aquella nueva entidad política con estas palabras: «No debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria..... Es necesario que la nuestra sea una *Sociedad de naciones hermanas.....*, que tienen unas mismas costumbres y unas mismas hábitos, y que por falta de una institución tan santa, pueden encender las guerras funestas que han desolado otras regiones menos afortunadas» (2). Nótese cómo se afirma en estos conceptos la parte «constructiva» de la Doctrina de Bolívar. No se trata de una definición dogmática, como en los principios de Monroe, sino de todo un sistema político, con sus órganos adecuados y sus funciones propias y permanentes. Este aspecto constructivo tenía que repugnar por naturaleza a la tendencia hegemónica que inspiraba la Doctrina de Monroe, y de ahí el desentimiento de los Estados Unidos con Bolívar (3), patentizado de una manera manifiesta en el Congreso de Panamá (4).

La *Doctrina de Bolívar* no era *unilateral*, como la de Monroe; no sancionaba la prepotencia de un Estado, asignándole poderes de tutoría sobre los demás Estados, sino que recababa una convergencia de voluntades para crear un poder superior, sobre la base de un pacto. En Panamá estuvieron representadas todas las Repúblicas hispanoamericanas de entonces, y puede decirse que allí surgió por primera vez en la Historia, la doctrina de las nacionalidades y el principio de la igualdad de los pueblos. «Ningún Estado será más débil que otro; ninguno más fuerte. Un equilibrio perfecto se establecerá por este pacto social», escribía Bolívar a Canning en 1826 (5).

(1) Carta de Jamaica, en Larrazábal, ob. cit., t. II, pág. 385.

(2) Carta de Jamaica, Larrazábal, ob. cit., t. II, pág. 385.

(3) Urrutia, *Los Estados Unidos de América y las Repúblicas hispanoamericanas de 1810 a 1830*, cap. I.

(4) Villanueva, *La Monarquía en América*, t. IV, pág. 138.

(5) Bases remitidas por Bolívar a Canning, solicitando el apoyo de Inglaterra, publicadas por C. Villanueva en *La Monarquía en América*, t. IV, pag. 144.

La Doctrina de Bolívar tenía además un marcado carácter defensivo, proclamando el principio de la no intervención; «pero no según el concepto restringido de Monroe, sino haciéndolo extensivo a toda nación extranjera que intentara inmiscuirse en los asuntos domésticos de las nuevas nacionalidades» (1). Por lo demás, Bolívar nunca compartió las miras de los Estados Unidos, fieles a la «política del aislamiento» predicada por Washington. Su política internacional se orientaba hacia una pacífica relación «con» Europa, pero no «contra» Europa, y el aglutinante concebido por él para restablecer la armonía entre los dos continentes, era Inglaterra: «La España—decía en las bases enviadas a Canning—prestaría su reconocimiento a estas nacientes naciones, por respeto a Inglaterra, y dentro de poco tiempo se la admitiría en las costas de la América del Sur como amiga; los demás poderes europeos seguirían sus pasos y serían libres para celebrar con los nuevos Estados los tratados que juzgasen más conducentes a sus mutuos intereses» (2). En este punto, el criterio de Bolívar atesora una cordialidad humana y un valor universal muy superior al que pueda tener la *Doctrina de Monroe*. Por otra parte, el principio *defensivo* surge menos exclusivista y más democrático, porque no es un Estado que ampara a los demás, sino el conjunto defendiendo a todos y a cada uno de ellos. «La fuerza de todos—dice en las mencionadas bases—concurriría al auxilio del que sufriese por parte del enemigo externo o de las facciones anárquicas.»

Desaparece, por lo tanto, en las bases de Bolívar, el principio *tutelar* que ha sido el estigma del monroísmo. Y no podía ser tutelar, porque tenía un fondo nacionalista, y porque se inspiraba en el principio del pacto internacional.

Por último, la nota más excelsa que se destaca como un rayo

---

(1) Sáenz Peña, «Estados Unidos en Sudamérica», en *Escritos y discursos*, t. I, pág. 392.

(2) Bases enviadas a Canning, publicadas por Villanueva, *La Monarquía en América*, t. IV, pág. 145.

de luz en las concepciones de Bolívar, es la del *pacifismo*. No se trata de un pacifismo negativo, como el de Monroe, sino que lo prevé como una función permanente, con sus órganos adecuados y sus principios orgánicos. El dogma del arbitraje internacional que hoy hemos visto triunfar en La Haya, en una modalidad más restringida (y acaso menos utópica) (1), ya fué objeto de discusión en el Congreso de Panamá. Se había ido moldeando por espacio de doce años en la mente de Bolívar. En 1814 ya la acariciaba por primera vez en la famosa *Carta de Jamaica*, y después de una madura gestación, la ofreció al Congreso de Panamá, como «una Asamblea de plenipotenciarios que sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurrieran dificultades, y de conciliador de todas las diferencias».

Tal es, a grandes rasgos, al contenido de la doctrina internacional de Bolívar. Como programa americanista representaba una tendencia en ciertos puntos paralela y en otros contrapuesta al monroísmo; como Código de Derecho Internacional, era infinitamente superior a todas las concepciones de la época; y esta misma superioridad determinó su fracaso y su olvido. Aspiraba a resolver en el orden político lo que se hallaba aún en plena gestación social; quería federar las naciones americanas, cuando estas naciones no existían todavía. En estas circunstancias, el fracaso tenía que sobrevenir irremisiblemente. El mismo Bolívar lo presintió y lo predijo; pero sin quebrantar su fe en el porvenir ni vacilar su conciencia ante la magnitud de la empresa. «El día que nuestros plenipotenciarios — dijo — hagan el canje de sus poderes, fijará en la Historia de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro Derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo» (2).

(1) Pereyra, *Bolívar y Washington*, pág. 155.

(2) Pereyra, *Bolívar y Washington*, pág. 154.



¡Qué distinto hubiese sido el porvenir de América bajo los auspicios de la *Doctrina de Bolívar!*; pero la fatalidad de los hechos decretó su destino, y rápidamente, los sueños del Libertador se desplomaron como un castillo de naipes en la vida tormentosa de las Repúblicas hispanoamericanas. El *monroísmo*, en cambio, indefinido, elástico y agudo, siguió la triunfadora ruta de los Estados Unidos del Norte, y de deformación en deformación fué amparando, uno tras otro, todos los desafueros que se eslabonan en la cadena del imperialismo yanqui. Sigamos su trayectoria. Queden aquí consignadas las dos doctrinas que tan distinta suerte debían correr en lo futuro. La primera, prestando apariencias legales a un imperialismo desbordante: la segunda, perdida en el torbellino de las luchas hispanoamericanas, entre las cuales, de cuando en cuando asoma fugaz y lejana, como una quimera. La primera se encarna en el potente *panamericanismo* de los Estados Unidos; la segunda, en la débil tendencia *federativa hispanoamericana* (1).

II. LAS DOS POLÍTICAS: EL «PANAMERICANISMO» Y EL «HISPANOAMERICANISMO».—En la expansión territorial y política de los Estados Unidos es preciso distinguir el hecho de la doctrina: lo primero arranca del propio dinamismo nacional; lo segundo se

---

(1) Al valor universal de la obra de Bolívar no se lo ha rendido el culto merecido, en gran parte, porque ha permanecido poco menos que ignorado hasta nuestros días. Los documentos más interesantes que lo acreditan son la *Carta de Jamaica* y las *Bases* enviadas a Canning. La primera fué publicada (creemos que por primera vez) en 1865, por Larrazábal. Las *Bases* las publicó por vez primera, hace dos años, Carlos Villanueva, en el t. IV de *La Monarquía en América*. Por consiguiente, ni en los juicios de Larrazábal, ni en los de Urrutia (*El ideal internacional de Bolívar*), ni en los de De Pradt (*Congres de Panamá*, París, 1835), ni en los de Simón Schryvor (*Esquisse de la vie de Bolívar*, Bruselas, 1899), pudo influir el conocimiento de tan interesantes fuentes. Recientemente, las publicaciones de *La Editorial América* han dado a conocer nuevos documentos y publicaciones relativas al Libertador. Una bibliografía muy completa puede verse en el prólogo de Blanco-Fombona a la obra de Larrazábal.

va creando por una necesidad de adaptación a las nuevas realidades. Y con esto, dejámos señalado nuestro criterio en punto a la política imperialista. Lo que sea una necesidad biológica en el crecimiento natural de un pueblo, no es susceptible de crítica; hay que consignar el hecho, y nada más. Pero en cuanto a la doctrina jurídica que le presta su sanción legal, no solamente debe contrastarse con los principios del Derecho público, sino que ha de estudiarse en conexión con el pasado histórico y la conciencia colectiva del pueblo que le invoca.

Nosotros creemos que los *hechos* que hasta hoy han emanado de la política imperialista de los Estados Unidos, pueden estudiarse íntegramente con un criterio sociogeográfico. A reserva de insistir sobre este punto a medida que surjan las cuestiones concretas que estudiaremos más adelante, séanos permitido anticipar algunos juicios.

La anexión de Texas, Nuevo Méjico y California, fué un hecho fatal, impuesto por la propia indefinición geográfica de la frontera yanquimejicana. Una división política no puede vulnerar de tal modo la unidad biogeográfica de dos cuencas fluviales, el Colorado y el Mississipí; y en este sentido, la anexión de las provincias mejicanas por los Estados Unidos vino a liquidar en favor del más fuerte, el error inicial engendrado en las obscuras disputas coloniales de los siglos xvii y xviii. Otras razones, también de índole sociogeográfica, reclamaban la intervención de Norteamérica en Panamá. Las propias condiciones del istmo condenaban su porvenir a las contingencias de este dilema: o se creaba un poder robusto en Centroamérica que tuviera en sus manos el fiel de la balanza continental, o tenía que sucumbir necesariamente bajo la absorción del Estado que ejerciera la hegemonía en el Nuevo Mundo. Y sobrevino el episodio de Panamá, y los Estados Unidos quedaron dueños del Estrecho y del Canal.

Por este camino podríamos ir señalando la causalidad geográfica al lado de los hechos políticos, y llegaríamos a la con-



clusión de que el imperialismo yanqui no es dogma de ambición formulado por Monroe, ni una política de rapiña dictada por Mac-Kinley ni por Roosevelt, sino una ley biológica que preside el desenvolvimiento de un pueblo, en perjuicio de otros pueblos más débiles o menos preparados para la lucha. Impulsos tan formidables como la expansión de los Estados Unidos, no pueden obedecer al cálculo de un Gobierno ni a la ambición de un partido; son la resultante de todas las fuerzas que operan en la vida nacional y que le imprimen una determinada orientación, a despecho de todos los programas políticos. No es potestativo de los hombres de Estado el oponerse a ellas; su misión es otra. Deben prever los acontecimientos, deben preparar las soluciones, y, sobre todo, deben buscar a los hechos cauces legales y fórmulas jurídicas. Y en esto estriba la justicia ó la injusticia de todo imperialismo. ¿Quién puede negar que la desmembración de Texas era un hecho perfectamente previsto y reputado por todos como inevitable? Y, sin embargo, fueron los errores de Clay y la decisión prematura de Tyler los que la mancharon con la nota infamante de la expoliación. Y el filibusterismo en Cuba, y la farsa revolucionaria de Panamá, y los sangrientos sucesos de Tampico, ¿no son otras tantas empresas positivamente fecundas en el fondo, que la torpeza de la diplomacia yanqui ha convertido en horrendas injusticias? Lo primero decidió el progreso de Cuba; lo segundo abrió a la navegación el canal de Panamá; lo tercero puso en explotación una inmensa zona petrolífera; y, sin embargo, aquellos tres hechos serán siempre un baldón para los Estados Unidos.

Resulta, pues, que lo que debe someterse a la crítica histórica, no es el hecho mismo, sino la conducta política que le acompaña, y la doctrina jurídica que lo sanciona. Y en este sentido analizaremos nosotros el caso de los Estados Unidos.

Cuando su fuerza expansiva empezó a desbordarse a mediados del siglo pasado, se encontraron con el embarazo de la *Doctrina de Monroe*. Como norma positiva les obligaba a intervenir,



en cuestiones de sumo peligro y escaso provecho; como doctrina negativa resultaba en muchos puntos incompatible con las necesidades que la expansión iba planteando. No cabían más que dos soluciones: o renunciar a ella, o transformarla; y optaron por la transformación. La táctica consistió en interpretar el monroísmo puro con arreglo a dos criterios: uno restringido para la abstención, y otro más amplio, para la intervención. Así lograron desenvolver dentro de cauces más o menos legales, y con una precisión casuística insuperable, los impulsos expansivos de los Estados Unidos.

Adoptaron el primer criterio, entre otras ocasiones, en 1833, cuando la ocupación de las islas de Falkland por los ingleses, en 1838, ante el bombardeo de San Juan de Ulna por los franceses; más tarde, ante la intervención franco inglesa en el Río de la Plata, y últimamente ante el conflicto hispano-chileno de 1866. Y fué entonces cuando Mr. Seward dió la versión restringida del *monroísmo* con estas palabras: «Los Estados Unidos no intervienen cuando se trata de guerras entre las naciones europeas y las de América, a menos que a ello les impulse el carácter político de la contienda..... No tenemos ejército para guerras ofensivas, ni para aspirar al papel de reguladores» (1). Evidentemente la *Doctrina de Monroe* había sufrido una *capitis diminutio*; no sólo se descartaban todas las posibilidades imperialistas que integran el programa actual, sino que incluso se negaba el principio tutelar que fué el eje de la primitiva concepción monroísta.

Pero ahí quedaba el segundo criterio para buscar compensaciones en todos los terrenos. En el *monroísmo* no hay que ver la rigidez de un *dogma* inmutable, se decían, si no la amplitud de una *tendencia* asequible a los más diversos pareceres; y por este

---

(1) Carta escrita por Mr. Seward al Ministro de los Estados Unidos en Chile en 1866, publicada por Pereyra en *El mito de Monroe*, pág. 200.

camino empiezan a surgir interpretaciones cada vez más alejadas del principio ideal de Monroe, cada vez más atrevidas y más audaces, hasta el punto de dar lugar a la formación de una doctrina nueva, el *panamericanismo* (1).

La metamorfosis se operó gradualmente, a medida que los hechos la hacían necesaria, negando una tras otra todas las características esenciales del *monroísmo* auténtico. Se empezó por exagerar su carácter negativo (2). «Los territorios americanos no pueden ser objeto de colonización por parte de las potencias europeas», había dicho Monroe; y este principio, que, a juicio del profesor norteamericano J. Moore, se refería sólo a las «colonias por ocupación» (3), fué necesario interpretarlo ampliamente ante el caso de Tejas, «como parte fundamental de su política», y llegóse a afirmar que Europa «no podría establecer en el porvenir ninguna colonia o dominio por ningún concepto, en cualquier parte del Continente norteamericano» (4). Años después, Roosevelt completó este pensamiento de Polk pronunciándose, no sólo contra toda colonización, sino incluso contra «cualquier clase de control» (5). El aspecto negativo de la *Doctrina de Monroe* había llegado a su culminación, y el aislamiento del continente americano concebido por Jefferson, según la línea ideal que trazara a lo largo del Atlántico (6), quedaba consagrado en la doctrina política de los Estados Unidos.

Pero he aquí que exagerando el aspecto negativo del mon-

---

(1) Leets, *United States and Latin America*, pág. 8.

(2) Adoptemos el mismo punto de vista que sigue Barcia en su luminoso estudio *La doctrina de Monroe y su evolución*.

(3) J. B. Moore, *The Monroe Doctrine*, pág. 7.

En igual sentido se expresa el profesor Lehtz, *La doctrine de Monroe*, en la *Revue de Droit international*, tomo de 1913, pág. 57.

(4) Mensaje presidencial de M. Polk de 2 de Diciembre de 1845, según Pereyra, *El mito de Monroe*, pág. 149.

(5) Roosevelt, *American Ideals*, pág. 137.

(6) Carta de Jefferson a Short, publicada por Moore, ob. cit., t. VI, página 372.

roísmo, acaban por otorgarle una significación positiva; no se trata ya de negar los derechos de Europa, se dicen, sino de afirmar nuestros propios derechos. Y este nuevo criterio se aplica en Méjico, en Venezuela, en Centroamérica, en Panamá, en Santo Domingo y en Cuba.

Conocidos nos son los términos en que M. Polk apreció la desmembración mejicana; era preciso «anticiparse a cualquier intento europeo», y con esta lógica fué decretada la anexión. El caso de Venezuela es todavía más elocuente; el propio James Bryce ha dicho que la Doctrina de Monroe «tenía tanto que ver con la cuestión debatida entre Inglaterra y Venezuela, como un dogma de Teología con un problema de Matemáticas». Y, sin embargo, los Estados Unidos se ampararon en ella para proclamarse «los defensores de las prerrogativas republicanas de ambas Américas» (1), invirtiendo la frase que años antes escribiera Mr. Seward: «No aspiramos al papel de reguladores».

En la gestación diplomática que precedió a la guerra de Cuba, la interpretación extensiva de la *Doctrina de Monroe* entra en una nueva fase, y el hombre que la representa es Mac Kinley. ¿Qué vigencia podía tener en 1898 aquella remota promesa..... «en lo que concierne a las colonias que las potencias europeas poseen en América no hemos intervenido ni intervendremos»? Como antes había obrado M. Polk en Méjico, Mac Kinley se dispuso a obrar en Cuba, y respondiendo a su mensaje de 11 de Abril, el Congreso norteamericano decretó que..... «Es deber de los Estados Unidos exigir, como su Gobierno exige, que el Gobierno de España renuncie inmediatamente su autoridad y dominio en la isla, y retire del territorio y aguas de ésta, sus fuerzas de mar y de tierra.»

Al caso de Cuba siguieron bien pronto los de Santo Domingo y Panamá; pero en este último ya no fué posible invocar la *Doctrina de Monroe*. Los procedimientos empleados por Roosevelt

---

(1) Pereyra, *El mito de Monroe*, pág. 248.

habían dejado de tal modo al descubierto las desnudeces de la baja política, que nadie creyó en aquella farsa revolucionaria, y aun en el propio Senado norteamericano se alzaron voces de protesta. Pero ¿qué importaba la sanción doctrinal, si aquel hecho había colmado los anhelos de los Estados Unidos? Y el propio Roosevelt, cediendo a ese principio utilitario, manifestó poco después: «Me apoderé de la zona del Canal y dejé al Senado que diseutiera; el debate avanzaba y el Canal avanzaba también..... El Canal no se habría construido jamás si yo no hubiese procedido como lo hice» (1).

Estas confesiones de Roosevelt implicaban una nueva táctica política. ¿Es que los Estados Unidos abandonaban ya la ficción legalista del monroísmo, para declararse francamente imperialistas? El paso era arriesgado; pero, por otra parte, la *Doctrina de Monroe*, por muy elásticamente que se interpretara, ya no alcanzaba a justificar los nuevos golpes de la expansión norteamericana. Y entonces surgió una nueva modalidad política: el *panamericanismo* (2).

La idea del *panamericanismo*, sugerida por el Secretario de Estado Mr. Blain en 1889, no tenía ninguna conexión ideal con la *Doctrina de Monroe*. Desechaba el principio tutelar que tan justos recelos había despertado en Hispanoamérica, proclamaba la igualdad de derechos de todos los pueblos y aspiraba a solidarizarlos por medio de un pacto común. Bajo tales auspicios se celebraron las primeras conferencias panamericanas y emprendió Mr. Root su famoso viaje por las principales Repúblicas del Sur. Aquel movimiento representaba la fórmula de conciliación entre las dos Américas; pero he ahí que mientras Mr. Root, «en su propio nombre, y como Secretario de Estado, prometía una poli-

---

(1) Roosevelt, *Capítulos para una posible autobiografía*, según Pereyra, *El mito de Monroe*, pág. 327.

(2) Esta denominación ha tenido en Europa un sentido *racista*, y, por lo tanto, de mayor valor sociológico que en América, donde es sólo una expresión geográfica continental.

tica de fraternidad y aseguraba que la nación más pequeña, como la más grande, tendrían aseguradas su independencia y su territorio» (1), el Presidente Roosevelt arrebató a Colombia el dominio de Panamá. Inútilmente imponían las miras justicieras de los países del Sur, hombres como Sáenz Peña, Nabuco y Drago; en plena Conferencia de Méjico, el representante de los Estados Unidos resucitaba la *Doctrina de Monroe*, afirmando que su Gobierno «sólo intervenía en la Conferencia para ayudar a las Repúblicas americanas y para garantizar sus derechos y liquidar sus diferencias» (2). Los efectos de estas revelaciones fueron inmediatos; el *panamericanismo* perdió todo su carácter continental y pacifista, para pasar a ser una nueva modalidad de la política exterior de los Estados Unidos. Se dijo entonces que aquel nuevo sistema no era, en realidad, una *interpretación*, sino una *derivación* del monroísmo, impuesta por las apremiantes necesidades de la vitalidad norteamericana.

Sorteado este obstáculo, empezaron a surgir nuevas *derivaciones* de la *Doctrina de Monroe*. Una de ellas la sugirió el Secretario de Estado, Mr. Knox, con su habilidosa «Dollar Diplomacy» en Centroamérica, «sustituyendo las balas por los dollars» (3). El Senador Lodge fué todavía más lejos: «La *Doctrina de Monroe*—dijo—fué ciertamente una extensión dada, en beneficio de nuestro propios intereses, al derecho fundamental que tienen todos los pueblos de atender a su propia seguridad». Y aludiendo más adelante al asunto de la bahía Magdalena, añadió: «La resolución es simplemente una declaración de política (panamericana) asociada a la Doctrina de Monroe, pero que no depende necesariamente de ella, ni como derivación» (4). Y en este mismo orden de ideas, el Secretario de Estado, Mr. Robert Lansing,

---

(1) Leets, *United States and Latin America*, pág. 9.

(2) Beltrán y Rózpide, *Los pueblos hispanoamericanos en el siglo XX*, t. I, pág. 216.

(3) Leets, *United States and Latin America*, pág. 13.

(4) Pereyra, *El mito de Monroe*, pág. 42.



en un discurso pronunciado en el Congreso Científico panamericano de Washington, dijo: «La Doctrina de Monroe es la política nacional de los Estados Unidos; el panamericanismo es la política internacional de América» (1). Es decir: los dos conceptos se emancipaban, pero no llegaban a disociarse; así el panamericanismo heredaba el prestigio y la fuerza tradicional de la Doctrina de Monroe; aceptaba de ella todo lo que convenía a las necesidades del imperialismo en acción, pero al mismo tiempo lograba desprenderse de los estrechos moldes iniciales que se oponían al libre desenvolvimiento de la vitalidad norteamericana.

Y esta es, en suma, la *Doctrina de Monroe*, que hoy espera la unión del Derecho Internacional en la Conferencia de Versalles. De todas las características que figuraron en el famoso Mensaje de 1823, conserva las que son de índole afirmativa (el continentalismo y el principio tutelar); pero rechaza, en cambio, las negativas, que fueron su bandera de combate frente a la Santa Alianza. Es decir, ha conservado todo lo que es consubstancial con el imperialismo; la fórmula de Blaine y las solicitudes de Roosevelt al A. B. C. sudamericano fracasaron precisamente porque tendían a negar el carácter unilateral que es indispensable a la libre actuación de los Estados Unidos. Desde este punto de vista, el famoso discurso de Wilson pronunciado en la Casa Blanca el 7 de Junio de 1918, es algo desconcertante, porque en cierto modo parece atentatorio a la unilateralidad de su política, dijo así: «Yo me había dado cuenta de que una de las dificultades de nuestras pasadas relaciones con la América latina era esta; la famosa Doctrina de Monroe fué adoptada sin vuestro consentimiento (Méjico) y sin el consentimiento de ninguno de los Estados del Centro y Sudamérica. Nosotros dijimos: «Vamos a ser vuestro hermano mayor, ya sea que os guste

---

(1) *La Nación*, de Buenos Aires; número extraordinario de 9 de Julio de 1916, pág. 702.



o no»..... Todo estaba bien en cuanto se refiere a protegeros contra agresiones europeas; pero no había nada en la Doctrina (de Monroe) que os protegiera contra la agresión de nuestra parte.....» Pero si bien es cierto, que esto puede interpretarse como un intento de conciliación entre los Estados Unidos y las naciones hispanoamericanas, la gestión del propio Wilson en Versalles, planteando el reconocimiento de la Doctrina de Monroe, dentro del Derecho Internacional, y solicitando el protectorado sobre Méjico, proclaman una vez más el carácter eminentemente unilateral de su política, desenvuelta como una imposición, pero en modo alguno como un pacto.

Ahora bien: paralelamente a esta metamorfosis *doctrinal* se han ido produciendo los *hechos* de la expansión norteamericana, y entre la doctrina y el hecho en cada caso y en cada momento, se escurre un tercer concepto: la *conducta política* de los gobernantes. Y así se oculta todo el fondo de injusticia que es el estigma de los Estados Unidos. Los hechos se imponían por su fuerza biológica (1) y no necesitaban recurrir al amparo de esa ficción legal del tutelaje monroísta; les hubiese bastado para ser justos, la conformidad de aquel postulado sociológico que preside la evolución y el crecimiento natural de los pueblos, pero los desnaturalizaron con su conducta los gobiernos de los Estados Unidos, y dejaron de ser *hechos biológicos* para convertirse en *atentados políticos*. Cada uno de ellos será objeto de un detenido examen en su lugar oportuno; baste decir aquí, que los dos hechos culminantes del imperialismo yanqui, la anexión de las provincias mejicanas y la apertura del Canal de Panamá, hubieran podido producirse sin menoscabo de los derechos ajenos. Ello implicaba, claro está, más lentitud y mayor dispendio; pero la diplomacia anglosajona optó por la rapidez y el ahorro,

---

(1) Véanse las razones sociogeográficas de la política exterior de los Estados Unidos, formuladas por el Capitán Mahan y recogidas por Pereyra en *El mito de Monroe*, pág. 230.



vulnerando todos los principios y arrollando todos los derechos.

Todo imperialismo es, por naturaleza, agresivo; pero esta agresividad puede desenvolverse dentro o fuera de la moral internacional. Si es lo primero, los pueblos atacados cuentan para su defensa con todos los recursos legales; si es lo segundo, no tienen más amparo que la fuerza, y en este caso, toda solución jurídica se hace imposible. ¿Por cuál de estos dos caminos se decidirá la diplomacia yanqui?

Volvamos ahora a la América española y observemos la suerte que corrió la Doctrina de Bolívar en relación con el desenvolvimiento político de aquellos pueblos.

En realidad, los proyectos *hispanoamericanos* del Libertador sucumbieron con el fracaso de Panamá. La misma perfección de la idea, que, indudablemente, se anticipaba a su época, la convertía en irrealizable a los ojos de aquellos que no supieron comprenderla. Por otra parte, la oposición irreductible en que se colocaron los Estados Unidos desde el primer momento, ya denotó el rumbo de la futura política norteamericana, dispuesta siempre a entorpecer todos los intentos que pudieran traer la unificación de la América española (1).

Frente a tales obstáculos, las gigantescas pero inseguras concepciones de Bolívar se desmoronaron. Sus propios partidarios, los que pretendieron compartir sus ideas, acabaron por deformarlas, y aquel soñado *consejo anfictiónico* se convirtió bien pronto en una mera *aspiración federativa*. Y no podía menos de ser así, porque no le era dable a una democracia adventicia, el asimilar principios políticos que eran fruto de una concepción genial y que se hallaban fuera del ambiente de la época.

Por otra parte, existía entonces en América una poderosa corriente de opinión unitarista, que convergía en cierto modo con la tendencia de Bolívar. En el «Proyecto de una Declaración de

---

(1) Enrique Piñeyro, *Cómo acabó la dominación española en América*, páginas 56 a 66.

los Derechos del pueblo de Chile», formulado por Egaña en 1816 (1), ya se hablaba de la «unión de las naciones americanas» como un corolario de la independencia, y en el *Catecismo político*, de Martínez Rojas, que, a juicio de los historiadores, representaba el sentir de los patriotas más avanzados de su época, se defendía «la federación internacional como único medio de escapar a la dominación extranjera» (2). Bolívar hubiera podido aprovechar, sin duda, estas coincidencias, pero no le fué posible, por múltiples razones. Toda la compleja causalidad que incitaba los nacionalismos fraccionarios, y que en un plano inferior engendraba el caudillaje, pugnaba con las corrientes bolivaristas; y, por otra parte, los errores políticos y las vacilaciones doctrinales del propio Libertador contribuyeron considerablemente al fracaso de su empresa. Su empeño en querer llegar a la unidad política hispanoamericana apoyándose en la fuerza militar de la Gran Colombia le enajenó la adhesión de los argentinos; y la arbitraria creación de la República de Bolivia contribuyó al fraccionamiento de los Estados del Plata, y produjo el desequilibrio políticogeográfico que ha sido el eje de tantos conflictos internacionales en Sudamérica.

Por todas estas razones, los grandes proyectos de Bolívar naufragaron en la vida tormentosa de aquellas nacientes Repúblicas, y su doctrina política quedó sepultada en la incompreensión general de la época. Comienza el período que Oliveira Lima llama de «Edad Media hispanoamericana» (3). Los diversos núcleos de población se pierden en la inmensidad continental, la dificultad de las comunicaciones les incita al fraccionamiento, y faltos de aquella fuerza de cohesión que tuvo la Monarquía en el Brasil, pierden el contacto político y se disgregan. El desequilibrio se produce simultáneamente en el exterior y en el interior,

(1) Alvarez, *La diplomacia en Chile...*, pág. 257.

(2) Berenguer, *Hispanoamericanismo*, pág. 114.

(3) Oliveira Lima, *La evolución histórica de la América latina* (trad. A. Rivas), pág. 209.

y con las luchas internacionales empiezan también las turbulencias civiles. El caudillo o el cacique impera— dice Blanco-Fombona—, y, sobre el cacique, a menudo el rábula y el charlatán, a quienes el intonso jefe admira y el pueblo, iletrado, aplaude (1). En nombre del partido conservador en algunas partes, como en Chile, Ecuador y Venezuela; en nombre del partido liberal, como en Nueva Granada; en nombre de la democracia y la federación, como en Argentina, o en nombre del caudillismo todopoderoso, como en Méjico y otras Repúblicas, impera el centralismo en todas partes como forma de gobierno, y la autoridad personal como ley suprema. La huella de la tradición unitaria parece borrarse definitivamente en la América española; pero hacia la mitad del pasado siglo cambia aquel estado de cosas; el movimiento de renovación universal alcanza también a las Repúblicas hispanoamericanas, y su vida política se transforma. (Castilla, en el Perú, Monegas, en Venezuela; la Constitución del 53, en Nueva Granada; la del 56 en Méjico.....) De nuevo asoma el instinto unitario, espoleado por la opresión norteamericana y por la constante amenaza de Europa, pero ya no es aquel *sentimiento nacionalista* que invocaba Bolívar, ni se aspira a una *sociedad de naciones hermanas*; es el *instinto de conservación*, que les lleva a asociarse ante los peligros comunes, y que cifra su ideal máximo en un organismo *federativo*, según el tipo de la época. Se trata ante todo de un ideal de *solidaridad*; en cuanto al *nacionalismo* hispanoamericano, ni lo sienten ni lo defienden, por lo menos de una manera consciente. Blanco-Fombona lo ha definido con estas palabras: «La historia de nuestras efímeras uniones, es la historia de las agresiones extranjeras» (2). En este sentido se llevaron a cabo las tentativas de Méjico en 1838 y 1840; el Congreso reunido en Lima en 1847 para resistir a las preten-

(1) Blanco-Fombona, *La evolución política y social de Hispanoamérica*, pág. 108.

(2) Blanco-Fombona, *Evolución política y social de Hispanoamérica*, pág. 128.



siones de España en el Pacífico; el Convenio entre Perú, Chile y Ecuador en 1856; el segundo Congreso de Lima en 1865..... Nótese cómo a medida que pasa el tiempo, a medida que los nacionalismos fraccionarios se acentúan, y que el recuerdo personal de Bolívar se extingue, el ideal unitario se contrae, y en lugar de abarcar a toda la América española, se circunscribe al círculo de una alianza parcial entre un grupo de Repúblicas. Esta tendencia ha llegado hasta nuestros días. Si tratáramos ahora de abarcar en una sola mirada toda la trayectoria que recorre el pensamiento de Bolívar, transformándose constantemente a través de un siglo de convulsiones políticas, diríamos que la *doctrina de Bolívar* en la América española se deforma y se prostituye, como la *doctrina de Monroe* en los Estados Unidos; pero así como en éstos la fórmula monroísta se perpetúa (siquiera sea como una bandera política), en Hispanoamérica la transformación es total, y llega a perderse el recuerdo de los conceptos primitivos. La metamorfosis se opera rápidamente, siguiendo estas tres etapas: «Sociedad de naciones hermanas» (doctrina de Bolívar, pura); «Federalismo hispanoamericano» (doctrina de los bolivaristas hasta mediados del siglo XIX), y sistema de alianzas parciales (según la tendencia política actual). Resulta, pues, que el *hispanoamericanismo* boliviano, como programa de actuación, ha desaparecido de la política militante. En una esfera puramente especulativa la sustentan los pensadores y los poetas; pero permanece alejada del estrecho círculo de las Cancillerías donde se fragua la vida política internacional americana. Existe un notorio divorcio entre la ideología y la actuación política, y en este sentido es lícito censurar la obra perturbadora de aquellos Gobiernos. Cuando ese divorcio desaparezca; cuando los hombres de Estado se decidan a abandonar sus miras particularistas, para inspirarse en un criterio de mayor amplitud, automáticamente renacerán las doctrinas de Bolívar, y el pensamiento hispanoamericano será el eje de la política internacional en la América española.



III. LA «POLÍTICA DE ALIANZAS».—La vida internacional hispanoamericana durante los últimos años que precedieron a la guerra europea se hallaba orientada en dos direcciones, una hacia el *panamericanismo*, y otra hacia la *política de alianzas*. La primera se inaugura con la Conferencia de Washington (1889) y culmina en la de Buenos Aires (1910); la segunda tiene tres expresiones típicas: el *Congreso Boliviano* de 1911 en el Norte, la aglomeración política del A. B. C. en el Sur, y el movimiento unionista desarrollado últimamente en Centroamérica, bajo los auspicios del Gobierno de Honduras.

¿Qué conexión ideal existe entre estos hechos? ¿Qué linaje de influencias los determina? Ponderábamos en el capítulo anterior el peligro de la sugestión yanqui, operando sobre la ideología hispanoamericana, y es de advertir que el mismo fenómeno se reproduce y se agudiza en el orden de la política activa. Sea por sentido de imitación, sea por espíritu de defensa y de lucha, lo cierto es que en la política internacional de Hispanoamérica el motivo predominante es el factor anglosajón. Nada se produce en la esfera de la política exterior americana que no responda a la impulsión o a la resistencia del gabinete de Washington. Cronológicamente, la trayectoria que enlaza todos los sucesos, dándoles una cierta unidad de conjunto, es la del *Panamericanismo*.

La fórmula panamericana de Mr. Blaine, que en relación con la diplomacia yanqui ha sido un fracaso, tuvo, en cambio, una rara eficacia que, sin duda, no había previsto su autor: la de despertar una reacción considerable en la América española, orientando de nuevo su política hacia un ideal de solidaridad que parecía completamente olvidado. Por primera vez, después de los tiempos de Bolívar, se reunían en una Conferencia americana (Washington, 1889), los representantes de aquellos pueblos que no supieron entenderse en el Congreso de Panamá (1826). La invitación de los Estados Unidos proclamando los derechos de los pueblos débiles, y aspirando a hacer efectivos los altos prin-



cipios de la justicia internacional, reconcilió momentáneamente a ambas Américas; pero pronto se pusieron de manifiesto los recónditos propósitos de la diplomacia yanqui (1), y al entusiasmo inicial sucedió el artificio en las formas y el recelo en las intenciones (2). En este ambiente se desarrollaron las dos primeras conferencias panamericanas (Washington, 1889, y Méjico, 1902). Su labor fué muy extensa en las concepciones, pero muy parca en los acuerdos; en general, triunfaron las iniciativas que menos interesaban a los Estados Unidos («Unión internacional de las Repúblicas americanas», «Despacho de las Repúblicas americanas», arbitraje, medidas comerciales, ferrocarriles....) y, en cambio, fueron desechadas aquellas otras que, como las del *Zollverein*, constituían el plan de campaña concebido por Taft. Todo ello ponía de manifiesto que la reconciliación de las dos Américas había sido transitoria, y que la sórdida diplomacia norteamericana había fracasado en sus intentos. Así lo proclamó, a raíz de la primera Conferencia, el internacionalista Merignac..... «y mientras que la unión se acentúa así entre las Repúblicas de Centro y Sudamérica, y entre estas Repúblicas y España, nuevos incidentes parecen acentuar a cada instante el profundo disentimiento que existe entre la América latina y los Estados Unidos» (3).

Merignac tuvo una clara visión de los hechos. Tres años después, los recelos se hicieron tan potentes en la Conferencia panamericana de Río Janciro, que aquella asamblea llegó a ser calificada de «reunión de hermanos enemigos» (4). El curso de la idea panamericana se adivinaba en su totalidad: fortificar la unión de las Repúblicas latinas y acentuar la escisión entre las dos Américas. El desenlace de la diplomacia iniciada por mis-

---

(1) García Calderón, *Les Democraties latines de l'Amérique*, página 322.

(2) Viallate, *La vie politique dans les deux mondes*, t. I, pág. 525.

(3) A. Merignac, *L'union hispano americaine*, pág. 31.

(4) Viallate, *La vie politique dans les deux mondes*, t. I, pág. 528.

ter Blaine, había sido un completo fracaso. Pero durante la presidencia de Roosevelt la política de los Estados Unidos se transforma, y a su vez el movimiento panamericano entra en una nueva fase. La inicia Mr. Root con su famoso viaje por Sudamérica, la continúa Roosevelt durante su campaña política de 1913 y la completa Ceballos, el ministro argentino, con su habilidosa interpretación geográfica de la Doctrina de Monroe. Alrededor de estos tres hechos nace la política de alianzas en la América española. Veámoslo.

Mr. Root, como Secretario de Estado del Gabinete de Washington, apenas terminadas las tareas de la Conferencia de Río Janeiro, emprende una verdadera cruzada política por el Brasil, Argentina y Chile. En sus discursos exalta los principios justicieros y pacifistas del credo panamericano y trata de reconquistar para su Patria la confianza y la admiración de la América española. Su oratoria fué tan vibrante y tan persuasiva, que logró arrastrar gran parte de la opinión, contrapesando hasta cierto punto la violenta protesta que habían despertado los sucesos de Panamá. Veladamente insinuó Mr. Root el principio de la «jerarquía de las naciones hispanoamericanas», y aun cuando de momento nadie advirtió la transcendencia de este hecho, porque se presentaba envuelto en la sugestiva doctrina de la justicia internacional, en realidad iba preparando el terreno donde se tenían que deslizar los acontecimientos futuros (1).

Bajo la favorable impresión de esta campaña se inauguró la Conferencia panamericana de Buenos Aires. Los temas puestos a debate fueron casi todos ellos de orden jurídico y económico, y se observó un deliberado propósito de eliminar las cuestiones políticas, pasando en silencio lo que había constituido el tema más escabroso de las anteriores Conferencias: la Doctrina de

---

(1) Hacen la apología del viaje de Root, entre otros, Berenguer, *El hispanoamericanismo*, cap. I; Leets, *United States and Latin America*, pág. 10; Abel Pérez, *América*, pág. 164.

Monroe (1.) Estos hechos fueron el anuncio de las inteligencias políticas que se iniciaron poco después. Por aquel tiempo la Argentina se retira definitivamente del Pacífico; liquida con Chile la enojosa cuestión de límites, por tanto tiempo debatida, y ambas Repúblicas firman un convenio limitando su armamento de mar y tierra (2). En adelante Chile quedaba dueño de la situación en el Pacífico y la Argentina se constituía en árbitro entre los países del Plata; el equilibrio de la solidaridad hispanoamericana quedaba supeditado al contrapeso de aquellas dos grandes Repúblicas. Esta alianza, que de tal modo transformaba la dinámica internacional de la América del Sur, suponía una previa inteligencia con los Estados Unidos, y, en efecto, en la famosa gestión política llevada a cabo por el ex presidente Roosevelt cerca de aquellos países en 1913, vino a completarse la obra iniciada por Mr. Root en 1909.

En uno de los discursos pronunciados por Roosevelt en Buenos Aires (1913), llegó a concretar el principio de la «jerarquía internacional», que años antes iniciara Mr. Root. Dijo así: «Alguna de las naciones latinoamericanas se han colocado con sorprendente rapidez en una posición de seguro y ordenado desarrollo político, de prosperidad material, de fuerza suficiente para hacer justicia a las demás y para obligar, en su caso, a que les hagan justicia» (3). Por su parte, el Ministro argentino señor Ceballos, después de un lisonjero discurso, en el que llegó a sancionar la conducta de los Estados Unidos en Panamá, formuló una nueva interpretación de la Doctrina de Monroe, concebida

---

(1) Viallate, *La vie politique dans les deux mondes*, t. IV, páginas 496 y siguientes.

(2) *La Nación*, de Buenos Aires. Número extraordinario de 9 de Julio de 1916, pág. 701.

(3) *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, 1913; t. XLVI, pág. 545.

El internacionalista Ernest Leher reproduce y comenta los discursos de Roosevelt y de Ceballos en la *Revue de Droit International*, tomo de 1914, pág. 51.



en estos términos: «Hoy la Doctrina de Monroe, a medida que va descendiendo de Norte a Sur, degenera y pierde su objeto. Lo que en el Golfo de Méjico tiene razón de ser, carece de ella en el mar del Plata.»

Estas confesiones eran de una gravedad extraordinaria, y significaban que si bien la Argentina rehuía la acción tutelar de los Estados Unidos, no dejaba de reconocerla como principio susceptible de aplicación en otros sectores del continente hispanoamericano. Con esto, la solidaridad troncal de aquellas Repúblicas hermanas, acrecentada durante las últimas conferencias de Méjico, Río Janeiro y Buenos Aires, quedaba absolutamente quebrantada. La diplomacia de Washington acababa de obtener un señalado triunfo.

Roosevelt contestó punto por punto los conceptos vertidos por Cebalios, y, colmando sus apetitos hegemónicos, llegó a proclamar: «Ya no se os puede aplicar la Doctrina de Monroe; ya no necesitáis protección; ya estáis preparados para ser los campeones de vuestra propia Doctrina de Monroe» (1). Así quedó consagrada la franca inteligencia entre la Argentina y los Estados Unidos, que pronto se apresuraron a suscribir Chile y Brasil. Roosevelt había logrado comprometer a las tres Repúblicas en un mismo movimiento de adhesión a los Estados Unidos, y de aquel contacto nacía un año más tarde la triple alianza del A. B. C. sudamericano.

He ahí cómo la corriente *panamericana* iniciada por Blaine, y hábilmente rectificada por Root y por Roosevelt, acabó por lanzar a la América española hacia la funesta «política de las alianzas». Tras ella vendría la muerte del nacionalismo hispánico y la absorción de las pequeñas Repúblicas. De hecho la América quedaba repartida en dos grandes zonas de influencia; la del Norte, hasta Panamá, a merced de los Estados Unidos; y la del Sur, abandonada a las inevitables disputas del A. B. C.

---

(1) *Revue de Droit International*, tomo de 1914, pág. 54.

Parecía que iba a tener una realidad próxima, aquella nociva incitación de Sarmiento: «Seamos los Estados Unidos del hemisferio Sur».

Mientras de este modo maniobraban las más prósperas Repúblicas hispanoamericanas en conexión con los Estados Unidos, el resto de la América reaccionaba en sentido opuesto, y buscaba su último reduto en las doctrinas tradicionales del Libertador. En el *Congreso boliviano* de Caracas (1911) se reunieron los representantes de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, para «unificar en una gran Confederación todos los países libertados por Bolívar» (1); y, por su parte, las Repúblicas centroamericanas intentaban emanciparse de la tutela yanqui, en un supremo esfuerzo, y acudían al llamamiento de Honduras para «reconstituir la patria de 1821» (2).

La América española aparecía dividida y enemistada por la interposición de los Estados Unidos. El A. B. C. representaba el error panamericano, trasplantado al hemisferio Sur; la agrupación del Congreso boliviano y el intento unionista de Centroamérica simbolizaban la perpetuación del sentimiento hispánico. ¿Cuál de estas dos tendencias prevalecerá en el porvenir? Algo se puede conjeturar teniendo en cuenta la marcha de los sucesos durante estos últimos años.

La triple alianza del A. B. C. puede considerarse como fracasada. A pesar del entusiasmo de las Cancillerías (3), y de los felices augurios de muchos tratadistas (4), aquel engendro diplomático no ha podido subsistir. Se inspiraba en el principio del equilibrio político y se apoyaba en el régimen de la paz arma-

---

(1) Vallaux, *La vie politique dans les deux mondes*, t. V, página 540.

(2) Paulino Valladeras, *Movimiento unionista de 1917*, prólogo.

(3) *La Nación* de Buenos Aires, número extraordinario de 9 de Julio de 1916, pág. 798.

(4) García Calderón, *Les democraties latines en Amerique*, página 329.

da, y estas premisas llevan consigo el germen de una inevitable descomposición. Por otra parte, en el orden internacional, el equívoco papel del A. B. C. en la Conferencia del Niágara-Falls (1) demostró que la alianza sudamericana vivía políticamente mediatizada por el Gabinete de Washington. Y, por último, los formidables aprestos económicos de los Estados Unidos, parecen ser un augurio poco grato al libre desenvolvimiento mercantil de aquellas Repúblicas. Estos motivos, unidos á la absoluta desarticulación que ha producido la guerra europea, en la política internacional americana, prestan relieve al prolongado silencio diplomático de las potencias del A. B. C. Pero aun cuando así no fuera, aun en el caso de una resurrección, poco probable, siempre tendrán que contar con la oposición de los Parlamentos y la invencible resistencia de la opinión pública, francamente hostil á la Doctrina de Monroe, que asoma de nuevo en la Conferencia de Versalles.

Por otra parte, hay motivos para esperar una próxima resurrección del hispanismo en la esfera política.

IV. PORVENIR DEL HISPANISMO POLÍTICO.—Perdido el contacto entre las potencias del A. B. C. y despejado de nuevo el horizonte internacional con las profundas transformaciones acarreadas por la Guerra Europea, los desvaríos imperialistas que se engendraron en el seno de aquella efímera alianza quedan como una vergonzosa lección del pasado. Si por un instante en las Cancillerías del A. B. C. se llegó á acariciar la esperanza de compartir con los Estados Unidos el botín del imperialismo panamericano, el epílogo de la Guerra Europea desarrollado en Versalles ha de conducirles á un desengaño irritante. La Doctrina de Monroe penetra en el templo augusto del Derecho Internacional, con sus primitivos atributos de continentalismo y unilateralidad, que significan la exclusión de todo otro poder efectivo que no sea el de los Estados Unidos; la tendencia panamericana

---

(1) Galero, *La política mejicana de Wilson*, pág. 32.

se declara públicamente fracasada (1), y en el Southern Commercial Congress, el Presidente de los Estados Unidos anuncia un nuevo principio de política exterior, más en armonía con los tonos pacifistas del ambiente diplomático, pero siempre en consonancia con las necesidades expansivas de su pueblo; dijo así: «Terminada la Guerra, será un deber nuestro ineludible, el asistir a las naciones de este hemisferio en su emancipación de los intereses materiales de otras naciones», y fieles á esta norma los Estados Unidos, han acelerado su transformación industrial, han centuplicado el tonelaje de su Marina mercante.

Todos estos hechos pueden estimarse de diversas maneras; pero en el fondo, siempre se llega á la misma creencia. Los más idealistas afirmarán que ha fracasado un generoso intento de reconciliación entre las dos Américas; los más ambiciosos sentirán la derrota del naciente imperialismo del Sur, pero todos convendrán en reconocer que se está incubando una nueva era de hostilidad por parte de los Estados Unidos, y que es preciso precaverse contra ella, por instinto de conservación. La América española ha de reorganizar su política internacional con arreglo á otros principios. ¿Cuáles?

Recuérdese cuanto llevamos dicho en el capítulo anterior acerca del nacionalismo Hispanoamericano, y obtendremos el convencimiento de que ha llegado el instante de su incorpora-

---

(1) El profesor de la Universidad de Pensylvania L. S. Lowe, en una conferencia (publicada por la revista *Puertorico*, Mayo 1919) sostiene esta tesis, añadiendo que la política exterior de los Estados Unidos, en relación con Hispanoamérica, ya no puede inspirarse en principios generales (panamericanismo), sino que precisa una política particular y especial para cada caso (dominio militar en Méjico, plena colonización en Centroamérica, control en Colombia.....) La novedad de la opinión de Mr. Lowe estriba principalmente en negar la conveniencia de que la Doctrina de Monroe sea reconocida como principio de Derecho Internacional «porque entonces—dice—dejará de estar al libre arbitrio del Gobierno de los Estados Unidos». («La Doctrina de Monroe y la política exterior de los EE. UU.», revista *Puertorico*, Mayo 1919, pág. 29.)

ción a la vida política. Hasta hoy ha vivido al margen de ella, pero este divorcio no ha sido tan absoluto que nos impida descubrir ciertos puntos de contacto, en los que se señala la huella de una tenue tradición boliviana, en el campo mismo de la política activa. Esta tradición se encarna en la doctrina política y en la gestión personal de ciertos hombres de Estado. Quizá no hubo siempre una plena conciencia en los actos ni un previo consenso en las opiniones; pero ¿qué importa si en la realidad aquellos hechos aparecen conexos dentro de una misma tendencia política?

El ambiente de opinión formado alrededor de la Doctrina de Drago; el eco que han tenido en todas partes las predicaciones de Ugarte, la verdadera escuela hispánica patrocinada por Sáenz Peña, y aun ciertas irradiaciones de la conducta de Ceballos, son hechos suficientes para demostrar que en la vida política de Hispanoamérica existe un sector propicio a la restauración de las viejas normas bolivianas.

Hora es ya de que empecemos a ver la *Doctrina de Drago* como un fruto espontáneo de clásica idealidad hispanoamericana. Independientemente de las circunstancias que determinaron su aparición, y que la han mantenido adherida a la Doctrina de Monroe, con el beneplácito casi unánime de los escritores y de los políticos americanos (1), la *Doctrina de Drago*, por su raíz jurídica, por su idealismo, por su eficacia internacional y su originalidad indiscutible, merece ser considerada como un principio político independiente y característico de la América española.

Tiene con el monroísmo un punto de coincidencia en cuanto ampara la soberanía territorial de los pueblos contra posibles usurpaciones; pero fuera de esto, sus diferencias son esenciales. La Doctrina de Drago arranca del Derecho Internacional Privado.

---

(1) Hay honrosas excepciones; conocemos directamente las de Sáenz Peña, Pereyra y Blanco-Fombona.



do (1), y la de Monroe del Derecho Internacional Público; la primera es una teoría jurídica, la segunda una norma política; aquella tiene un valor universal y ésta es privativa de los Estados Unidos; la concepción de Drago responde a un pacifismo absoluto, la de Monroe defiende tan sólo un pacifismo relativo y parcial.... En suma: las doctrinas de Drago y de Monroe difieren no sólo por sus fundamentos, sino también por su objeto y por la órbita de su aplicación. Así debió entenderlo el Gabinete de Washington, cuando a raíz de sucesos que motivaron la nota de Drago, formuló aquella memorable contestación: «Sin expresar asentimiento ni disentimiento con las doctrinas hábilmente expuestas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina.....» (2).

Por otra parte, la Doctrina de Drago en su filiación ideal revela un estrecho parentesco con las amplias y generosas visiones de Bolívar. Por sus elevadas miras de justicia, por su idealismo, por su respeto a la integridad territorial, defendida contra todo otro poder, «europeo o americano», por la misma rigidez absoluta del criterio que sustenta, la Doctrina de Drago tiene muchos puntos de contacto con la de Bolívar, y ambas aparecen como dos emanaciones gemelas de un mismo ideal generador. Es preciso recabar para la Doctrina de Drago esta significación nacionalista hispanoamericana, aprovechando toda la fuerza de su objetividad, sin reparar en el alcance que su propio autor les asignara, ni en las posteriores deformaciones que sufrió en La Haya, con el aditamento Porter (3).

---

(1) Sáenz Peña, *Escritos y discursos*, t. I, pág. 450.

(2) Nota del Secretario de Estado, Mr. Hay.

(3) No puede decirse que Drago formulara su teoría como dependiente de la Doctrina de Monroe, pero tampoco puede afirmarse que recabara para ella una independencia absoluta. En general, la conducta de Drago en relación con el problema yanqui ha sido algo equivocada, mereciendo por ello las censuras de Sáenz Peña, expuestas en la carta anteriormente mencionada. Las interpretaciones dadas por Drago a su propia obra en La Haya, y las lisonjas que tuvo con Roo-

Sáenz Peña, una de las primeras figuras políticas de la América moderna, aplaudió la Doctrina de Drago por lo que tenía de justa y de hispanoamericana, sin ocultar, por otra parte, el mal efecto que le había producido la indecisa conducta del Ministro argentino, en relación con los Estados Unidos (1). Sáenz Peña es el hombre representativo de una escuela política que actúa en una proximidad cada día más notoria, con respecto a la tradición nacionalista hispanoamericana. «Es la corriente de los estadistas profundos—dice Pereyra—, que tienen la prudencia de los hombres prácticos y la videncia de los poetas. Su numen es Bolívar; su hombre de Estado, Sáenz Peña» (2). Sáenz Peña siente y profesa la doctrina del Libertador. He aquí unas palabras que lo acreditan: «La fuerza y la garantía de las nacionalidades de este hemisferio, no debemos perseguirlas fuera de nuestros medios e intereses; la raza es un vínculo más poderoso y fuerte que la Geografía, que es un mero accidente de su naturaleza; *busquemos, pues, la solidaridad de los Estados hispanoamericanos, constituyendo el vínculo político e internacional*, contra las nuevas doctrinas interventoras, que condensan la nube en que dormitan los rayos del Imperialismo.... Debemos coronar el monumento de la Revolución con la diadema de la confraternidad defensiva de todos los pueblos libres de esta parte de América, y *habremos proclamado la Doctrina de Bolívar*, abandonando las declaraciones de Monroe a su destino incierto y egoísta» (3).

No es necesario glosar estas palabras; su sentido estricto no admite réplica; su representación queda ponderada con la propia vida de Sáenz Peña como jurisconsulto, como diplomático,

---

sevelt en Buenos Aires, le restan autoridad y le alejan de la escuela de Sáenz Peña. Sin embargo, entre ambos hay afinidades que podrían llamarles a realizar una obra común.

(1) Carta de Sáenz Peña a Drago, de 11 de Octubre de 1903, *Escritos y discursos*, t. I, pág. 449.

(2) Pereyra, *El mito de Monroe*, pág. 463.

(3) Sáenz Peña, *Escritos y discursos*, t. I, pág. 456.

como árbitro internacional y como supremo magistrado de la República Argentina.

Con Sáenz Peña se incorpora a la política militante aquel vigoroso despertar nacionalista que hasta hoy había sido patrimonio exclusivo de poetas y pensadores. En este sentido, la tendencia de Sáenz Peña tiene un imponderable valor sociológico, porque en ella se produce la yuxtaposición de las dos fuerzas, la ideológica y la política, que venían operando en pleno divorcio dentro de la dinámica nacional de Hispanoamérica. Este fenómeno se tenía que producir indefectiblemente: estaba en la propia biología de aquel gran pueblo fraccionado en veinte Repúblicas; estaba en su fondo genérico, que los reclama hacia una política de concordancia; estaba en su nacionalismo integral, base y sustento de sus peculiares nacionalismos.

Pero aún hay más; con la tendencia de Sáenz Peña se brinda a la juventud americana un rápido acceso a las altas esferas políticas, y esto significa que al lado de la transformación en las ideas se producirá la renovación en las personas. Rodó la había preconizado, y con él los grandes maestros de Hispanoamérica habían ido preparando el advenimiento de las nuevas generaciones a las esferas de la gobernación pública. García Calderón había sintetizado esta tendencia en una frase muy expresiva: «sólo los intelectuales deben dirigir la política» (1).

Al lado de la escuela política de Sáenz Peña y dentro de la misma tendencia hispanista, merece especial mención la campaña de propaganda llevada a cabo con admirable constancia por D. Manuel Ugarte. Su nombre es popular en toda América; Méjico ha sido su bandera, la solidaridad hispanoamericana, su ideal; Bolívar, su numen. Bajo tales auspicios su voz ha despertado los entusiasmos de la juventud, desde el Golfo de Méjico hasta las orillas del Plata, y en Madrid, y en Cuba y en la propia capital de los Estados Unidos, D. Manuel Ugarte ha

---

(1) Según García Godoy, *Americanismo literario*, pág. 172.

defendido las mismas doctrinas y ha formulado las mismas censuras.

Ahora bien: estas coincidencias, con las que se suman en una idéntica tendencia valores tan cualificados como los de Drago, Sáenz Peña y Ugarte, llevan á nuestro ánimo el convencimiento de que en la América española existe un gran sector de opinión favorable al programa político del Hispanoamericanismo (1). Pero es que además existen motivos de oportunidad que reclaman su implantación de una manera inmediata. Estos motivos derivan del momento político actual.

Todo hace esperar que una vez restablecida la normalidad en Europa, los Estados Unidos, reforzados con el prestigio de su gestión diplomática y militar, se decidirán á emprender una formidable campaña en América, persiguiendo primero el predominio económico (2) y después las ventajas territoriales y políticas que se hallen al alcance de su mano. Frente á tales probabilidades, la América española se ha de decidir, bien por el camino de la colaboración, defendido por Ceballos, bien por el de la defensa, preconizado por Sáenz Peña. Pero téngase en cuenta que uno y otro, si han de ser fructíferos, si no han de degenerar en una vergonzosa dependencia ó en una lucha suicida, reclaman una previa reconstrucción política á base de la unidad nacional hispanoamericana. Una entidad política superior, integrada por las veinte Repúblicas, puede aspirar á una equitativa colabora-

---

(1) En otro orden puede encontrar también facilidades de expansión y arraigo, en las doctrinas socialistas. Todo induce a sospechar que éstas están destinadas a alcanzar un fácil arraigo en Hispanoamérica, singularmente en las zonas agrícolas. Nadie ignora que en muchas de ellas el elemento indígena es todavía una fuerza, y es verosímil pensar que si un día las doctrinas socialistas penetran en las costumbres del indio, puedan hacer revivir las viejas tradiciones del comunismo colonial, no extinguido todavía.

(2) En la Conferencia Económica de Washington ya se afirmó «la insuficiencia del comercio europeo para nutrir normalmente el mercado americano»: Labra, *El problema hispanoamericano*, 1915.

ción, ó bien á una lucha de igual á igual con los Estados Unidos; en cambio, en su estado actual, toda solución satisfactoria se hace imposible y el triunfo de la América sajona resulta inevitable.

Por otra parte, las profundas innovaciones que se anuncian en la esfera internacional, bajo los auspicios de la Conferencia de Versalles, sugieren otro orden de consideraciones relacionadas con la política hispanoamericana.

#### V. EL DERECHO AMERICANO Y LA SOCIEDAD DE NACIONES.—

Los tratadistas americanos defienden la existencia de un Derecho Internacional peculiar, independiente, y en muchos puntos distinto del Derecho europeo, y pese a la oposición doctrinal del Viejo Mundo, aquel empeño ha ido alcanzando una realidad cada vez más patente. Hoy el Derecho Internacional americano presenta ya el aspecto de un cuerpo jurídico sustantivo. El hecho de la emancipación, la política del aislamiento en el Norte y la «Doctrina del *utis possidetis*» en el Sur (1); Monroe y Bolívar; Blayne y Sáenz Peña; Lotge y Drago..... he ahí los estratos de la nueva formación jurídica. ¿Se trata realmente de un Derecho Internacional nuevo, con propia substancia y estructura peculiar? (2). O por el contrario, ¿se alude a simples aspectos formales o modalidades típicas de la política americana? (3). Mientras continúan estos problemas pendientes de debate, no faltan en América significadas opiniones que coinciden con la tesis europea, recabando el principio de universalidad, como nota típica del Derecho Internacional (4). Y aún hay quien, negando toda beligerancia al pretendido Derecho americano, llega a afirmar que el fracaso de las tentativas hispanoamericanas lleva-

(1) Moore, *A Digest of International Law*, 1906, t. I, pág. 303.

(2) Alejandro Alvarez; es la tesis en que se inspiran sus obras, principalmente *La codificación du Droit International* y *El Derecho Internacional del porvenir*.

(3) Gregorio Uriarte, *Problemas de política internacional americana*, pág. 72.

(4) Tal fué la opinión sustentada por el diplomático Sa de Vians en la Conferencia panamericana de Río Janeiro, 1906.



das a cabo hasta hoy, se debe en gran parte a la interposición de este concepto artificioso y perturbador, que, por otra parte, ha sido hábilmente utilizado por los Estados Unidos (1). Estas apreciaciones no andan muy lejos de la verdad, o, por lo menos, así parece desprenderse de los hechos.

Dentro de la tendencia general a elaborar un Derecho Internacional americano, se distinguían dos aspiraciones diversas: la hispanoamericana, orientada hacia la consecución de un derecho peculiar de Hispanoamérica (2), y la norteamericana, empeñada en fundir todos los matices dentro de un solo Derecho continental; la primera se inspiraba en un ideal racista, la segunda en un principio geográfico; aquélla venía a ser un aspecto jurídico de la Doctrina de Bolívar, y ésta una nueva modalidad política del monroísmo.

El triunfo de los Estados Unidos trajo consigo la adopción de su criterio jurídico como tendencia única, y en la Conferencia Panamericana de Río Janeiro (1906) se nombró una «Comisión de Jurisconsultos para la Codificación del Derecho Internacional americano», de la cual cinco años después, en la sesión de Washington (3); surgió el actual «Instituto de Derecho Americano». Su labor se encamina a redactar un «Código Continental» (4), según propia confesión del Secretario del Instituto, pero en las bases presentadas para constituir la «Sociedad Internacional de Derecho» puso en evidencia sus secretos designios, mediante la redacción del siguiente artículo: «el territorio de un Estado americano no podrá ser ocupado, siquiera temporalmente, por un Estado extracontinental» (5). El alcance de estas palabras sugi-

(1) Berenguer, *Hispanoamericanismo*, páginas 60 a 67.

(2) Fué la tesis del diplomático argentino Vicente G. Quesada: «Derecho Internacional latinoamericano», en *Nueva Revista de Buenos Aires*, 1882.

(3) Viallale, *La vie politique dans les deux mondes*, t. VI, pág. 534.

(4) Alejandro Alvarez, *El Derecho internacional del porvenir*, página 222.

(5) Berenguer, *Hispanoamericanismo*, pág. 47.

rió vivos comentarios en toda la América española, y provocó las recelosas protestas de la Sociedad cubana de Derecho Internacional (1). Estos hechos pusieron de manifiesto que el Instituto vivía de precario, bajo la dependencia indirecta de los Estados Unidos, y que lo que se pretendía, era imprimir al futuro Código americano una modalidad francamente monroísta (2).

Ahora bien: en esta situación sobrevienen los acontecimientos de la guerra europea, y tras ella Wilson sugiere a la diplomacia del Viejo Mundo el proyecto de la Sociedad de Naciones. A primera vista pudiera sospecharse que los Estados Unidos cambiaban de rumbo, abandonando sus proyectos acerca del Derecho americano, pues no se escapaba a la perspicacia de los tratadistas la incompatibilidad que suponía el principio universalista de la Sociedad de Naciones, con el dogma exclusivo y hegemónico que constituye la esencia del monroísmo; sin embargo, ya se adivina en el horizonte diplomático la proximidad de una inteligencia que los haga compatibles, y que consienta su actuación simultánea (3). Dadas las últimas manifestaciones de Wilson en orden a la política mejicana, parece que la fórmula de armonía será ésta: la Sociedad de Naciones se propone un fin eminentemente pacifista; el monroísmo es un medio de pacificación americana, y nada se opone a que los Estados Unidos lo utilicen y lo apliquen como mandatarios de la Sociedad de Naciones. Nada hemos de añadir en cuanto a lo que esto significaría para la América española.

Por otra parte, el Secretario del «Instituto de Derecho ame-

---

(1) Véase la moción presentada por el Secretario de aquella Sociedad, D. Gustavo Gutiérrez, publicada en el *Boletín de Fomento Urbano* de la Habana en 1915.

(2) El profesor Buisson sostuvo en el Colegio libre de Ciencias Sociales de París, que Wilson aspiraba a hacer extensiva a Europa la Doctrina de Monroe, identificando su concepto con el de la inviolabilidad nacional.— *Vers la Société des nations*, pág. 42.

(3) Camilo Barcia, «América y la Liga de Naciones», en la revista *España*, 15 de Mayo de 1919.



ricano» ha emitido dictamen acerca del Proyecto de la Sociedad de Naciones, y, según él, el principio universalista que alienta en las concepciones de Wilson es compatible con la existencia de otra Sociedad continental que sea la intermediaria entre los Estados nacionales y los órganos permanentes de la Sociedad Universal (1).

Tanto si prevalece la primera como la segunda solución, la América española se hallará seriamente amenazada. Con un Derecho americano único, de tipo monroísta; con una Sociedad de Naciones continental sugerida por la diplomacia de Washington, los Estados Unidos serán, sin disputa, los amos del Nuevo Mundo.

Y aquí aparece de nuevo la tendencia política de Sáenz Peña como una esperanza para la América española. Todo depende de su reconstrucción política integral; nada se puede intentar sin ella. Con ella, mucho.

En orden al Derecho americano debe recabar la personalidad exclusiva de su patrimonio jurídico. En orden a la Sociedad de Naciones, debe oponer al criterio continentalista de los Estados Unidos la comunidad histórica y la unidad idiomática y racial, que son su fuerza futura. «La raza es un vínculo más poderoso y más fuerte que la Geografía», ha dicho Sáenz Peña, englobando en un solo enunciado toda la compleja significación nacional de Hispanoamérica; y éste ha de ser el lema de su política, cifrada en la reconquista de su personalidad internacional. Si existe en el mundo un grupo de pueblos destinados a solidarizar su vida, son los pueblos hispanoamericanos. Tan resaltante es en ellos esta circunstancia, que fué la sugestión de Bolívar en 1820; y Angel Ganivet, que se hallaba muy lejos de la ideología política que hoy priva en Europa, quiso estimular aquella tendencia con estas palabras: «la idea de fraternidad universal es utópica; la

---

(1) Alejandro Alvarez, *El Derecho Internacional del porvenir*, capítulos IX, XII y XIII.



idea de fraternidad entre pueblos hermanos, es efectiva y realísima» (1).

Los directores de la política americana deben, pues, aprovechar esta nativa tendencia de aquellos pueblos, promoviendo su acercamiento moral y material, para llegar a solidarizarlos por medio de un vínculo político superior. Sea un «Consejo Anfictiónico», según la fórmula boliviana (2), sea una amplia confederación de tipo moderno (3), sea una «Sociedad de Naciones» conforme a las máximas corrientes internacionales; en cualquier caso, el advenimiento de ese organismo político hispanoamericano se presiente como una realidad muy próxima (4). Por su mediación, la América española podría entrar en la Sociedad de las Naciones con el rango que corresponde a las grandes potencias, y el dualismo secular que alimenta la historia del Nuevo Mundo alcanzaría un equilibrio duradero y próspero. Sólo entonces podría consolidarse la vida continental sobre la base de una equitativa reciprocidad, respondiendo a los anhelos de concordia que hoy se insinúan en muchos puntos (5); sólo entonces podría hablarse de panamericanismo con el amplio criterio de justicia que lo concibe el profesor de la Universidad de Yale, Max Farrand (6).

La unión política representa para la América española un sugestivo porvenir de paz y de prosperidad. Sus necesidades pre-

---

(1) Ganivet, *Idearium*, pág. 109.

(2) Bolívar en su Carta de Jamaica (Larrazábal, *Vida de Bolívar*, I).

(3) García Calderón, *Les democraties latines de l'Amérique*, página 325.

(4) Alejandro Álvarez, *El Derecho Internacional del porvenir*, pág. 107.

(5) Altamira, *Cuestiones internacionales: España, América y los Estados Unidos*. Conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en Febrero de 1916.

(6) Max Farrand, *Les Etats-Unis* (trad. franc., con prólogo de Jules Cambón, 1919), pág. 219.

sentes la reclaman y sus posibilidades futuras la exigen; es para ella cuestión de vida o muerte. Por otra parte, el momento actual no puede serle más propicio; porque si es cierto, como afirma Ramsay Muir (1) «que la época de las alianzas ha pasado, y que el porvenir de la Humanidad está en las grandes uniones internacionales», la América española ha de encontrar en este terreno facilidades excepcionales. Es su tendencia natural y está en su propia biología, y cuando esta coincidencia se produce en la historia de los pueblos, es que ha sonado para ellos la hora de la grandeza. Todo depende de que sus hombres respondan a la transcendencia del momento.

VI.—POSIBILIDADES DE ESPAÑA EN AMÉRICA (2).—En este punto importa ante todo definir nuestra posición de espíritu frente al problema americano. Son tres cuestiones las que se enuncian. Primera: participación que pueda corresponder a España en la obra de reconstruir la unidad política hispanoamericana. Segunda: Relaciones que debe sostener España con los diversos Estados de la América española. Tercera: Deberes que pesan sobre el Gobierno español, en relación con los súbditos de España residentes en América.

Dentro de la primera cuestión es preciso distinguir los dos aspectos: el nacionalista y el político. En todo lo que sea revisión ideal, restauración histórica, culto al idioma, vinculación de raza..... España está obligada a intervenir, como un sector más de la gran familia hispánica; los intereses morales que en aquel caso se ventilan son nuestros propios intereses. En cambio, en el aspecto político no debe inmiscuirse en modo alguno;

(1) Ramsay Muir (profesor de la Universidad de Manchester), *Nationalisme et Internationalisme* (trad. franc. de E. Varigny, 1918); Conclusión.

(2) En este tema se encierra uno de los aspectos más sugestivos de la actividad exterior de España, y, por consiguiente, su estudio requiere un espacio del que no disponemos. Por ello nos vemos obligados a sacrificar la mayor parte del material recogido, y reducimos este epígrafe a un simple enunciado de cuestiones.



se trata de un problema de política interna hispanoamericana, en el que sólo debe prevalecer la voluntad de aquellos pueblos. En este punto, todo respeto nos parece poco; cualquier ingerencia por nuestra parte (a no ser solicitada por conducto diplomático y en virtud de un consenso internacional), además de ser injusta, resultaría nociva y perturbadora.

Vamos al segundo punto. ¿Qué linaje de relaciones puede mantener España con las varias Repúblicas de la América española? Examinemos los tres criterios en que pueden sintetizarse todas las opiniones sustentadas en este punto: el político, el cultural y el económico. No hace mucho apareció un libro de un autor argentino, D. Francisco Silva, en el que se defiende la tesis de «la federación de España con las Repúblicas latinas de América, reconstituyendo el antiguo *Católico Hispano Imperio*, cuya jefatura suprema ostentaría el Monarca español» (1). Coincidente con este criterio, otro autor americano, el Sr. Madueño, había escrito pocos años antes: «una sola nacionalidad se extiende desde las orillas del Cantábrico hasta el Pacífico, y desde Méjico a Magallanes, reclamando una articulación política» (2). Quien haya leído lo que llevamos escrito acerca de la naturaleza sociológica de nuestro parentesco troncal con las Repúblicas hispanoamericanas (pág. 38) advertirá la razón de nuestra disconformidad con estas teorías. Sorprende el hecho de que sean precisamente americanos quienes las formulen, en tanto que en España nadie se preocupa de llevar el americanismo por tales derroteros. Está en la conciencia de todos que el papel de España en América no es político, ni podrá serlo, hasta que se hayan producido, de un lado, la fusión hispanoamericana, y de otro, la unidad ibérica. Pero si hablar de *unión política* es pre-

---

(1) Francisco Silva, *Reparto de la América española y panhispanismo*, prólogo de Adolfo Bonilla San Martín, páginas 422 y siguientes.

(2) El Sr. Boltrán y Rózpide dedicó á este artículo una acertadísima réplica, en *Revista Colonial y Mercantil*, tomo de 1905, pág. 478.

maturo, persistir en el *trato diplomático*, ordinario resulta, inadecuado, y hasta perjudicial. Ya escribió Ganivet que: «debiéramos rehuir sistemáticamente todo acto político que tienda a equiparar dichas relaciones a las que España sostiene con otros países de diverso origen» (1); y posteriormente, hombres de Estado como Sáenz Peña, han pretendido moldear un nuevo trato internacional que respondiera al parentesco especialísimo de los pueblos hispánicos; algo así como aquel Derecho público interfamiliar que presentía Ganivet. En este mismo orden de ideas puede citarse la gestión del Director de la Casa de América de Barcelona, Sr. Vehils, promoviendo la Unión interparlamentaria hispanoamericana, a imitación de la Unión interparlamentaria general, que desde 1889 viene funcionando en Europa (2). Pero sea en la esfera diplomática, sea en la parlamentaria, sea en los mil aspectos de Derecho Internacional privado que han sugerido las entidades americanistas (3), lo interesante y lo indispensable es la concepción *sui generis* de nuestras relaciones con Hispanoamérica, que sin perder su naturaleza externa pueden penetrar hasta las más íntimas esferas estrictamente nacionales. Convenios postales, conciertos arancelarios, acuerdos sobre comisiones rogatorias, propiedad intelectual, tramitación y eficacia de exhortos y otros documentos oficiales, tratados de extradición, reciprocidad de títulos....., he ahí los temas que el americanismo brinda á la actividad de los gobiernos. Un análisis razonado de todos los acuerdos tomados en los congresos y asambleas americanistas celebrados en España, desde el Congreso Social y Económico de Ma-

---

(1) Ganivet, *Idearium*, pág. 108.

(2) Rafael Vehils. *Delegación parlamentaria para las relaciones con América y Unión interparlamentaria hispanoamericana*; folleto publicado por la Casa de América, Barcelona, en 1918.

(3) Para tener una idea de conjunto de la labor realizada por las entidades americanistas, consúltese el discurso de D. Rafael María de Labra, pronunciado en el Ateneo de Madrid en Octubre de 1915, sobre *El problema hispano-americano*.

Madrid (1) hasta la Asamblea de Barcelona, daría materia suficiente para elaborar un proyecto de Código hispanoamericano, que, hoy por hoy, ha de ser el desiderátum del americanismo político.

¿Y en el orden cultural? Nadie ignora cuáles son nuestros deberes y cuáles nuestras posibilidades en este respecto. Sabemos que la tradición cultural española es una de las bases más sólidas de nacionalismo americano unitario; sabemos que merced a ella nuestro arraigo en aquellos países ha podido sobrevivir a las desvíos políticos y a los trastornos sociales; conocemos el empeño de sus hombres dirigentes y la favorable disposición de la juventud. Todo nos es propicio y no hay más obstáculo serio que el de nuestra propia indiferencia.

No hace mucho que un periodista insigne escribió estas palabras: «..... nuestros nautas y exploradores nos dirían: ¿Cómo habéis continuado nuestra obra dentro de la evolución de los tiempos? ¿Qué sabéis de aquellos pueblos por nosotros fundados? ¿Qué genio habéis llevado a América para sustituir al nuestro?» Y tras estas interrogantes, cuya fuerza emotiva debía sonrojarnos, terminaba así: «Hay que descubrir nuevamente a América, porque se da el caso insólito y absurdo de que el pueblo descubridor es quien menos la conoce en el momento presente» (2). Pero ni esta advertencia, de continuo renovada en artículos, conferencias y asambleas (3), ni las constantes sollicitaciones que nos llegan de América, han sido acogidas por nuestros Gobiernos, por los partidos políticos, ni siquiera, justo es confesarlo, por la opinión pública española. Hoy, después de veinte años de propaganda americanista, á pesar del empeño de tantos hombres de cultura, y a despecho de las cuarenta y dos (4) corpora-

---

(1) Véase la Memoria del mismo, publicada en 1900.

(2) Francisco Grandmontagne, *El desconocimiento del problema americano*, en *El Imparcial* de 17 de Junio de 1918.

(3) Sobre *El problema hispanoamericano*, discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid en Octubre de 1915.

(4) Según los registros de la Casa de América.

ciones que actúan con aquel empeño, la realidad viene a decirnos «que estamos perdiendo terreno en América a pesar del idioma, de la emigración, del pasado común y de la manifiesta inclinación hispanista de sus intelectuales» (1).

El abandono con que el Estado español ha mirado este problema no tiene ni siquiera la disculpa del riesgo, porque después del gesto admirable de la Universidad de Oviedo y de los primeros viajes de exploración y sistematización de Altamira y Posada (2), puede afirmarse que el programa estaba esbozado y que el éxito se juzgaba seguro. Y, sin embargo, el Estado español abandonó todo empeño a la iniciativa privada, y en tal sentido, y casi siempre correspondiendo al requerimiento americano (3), tuvieron lugar los viajes de Menéndez Pidal, Rey Pastor, Ortega y Gasset, Pí y Sunyer y otros.

Los relatos de estos viajes (a cuyo examen no podemos descender), acusan un fervoroso optimismo en cuanto a los resultados de la empresa, y aportan valiosos elementos de observación, con los cuales se podría moldear un vasto plan de gobierno. He aquí el enunciado de algunos temas; intercambio de profesores y alumnos, asimilación de títulos académicos y regímenes de enseñanza; convenios internacionales acerca de la propiedad intelectual y artística; participación directa y efectiva de los intelectuales americanos en nuestras Reales Academias (4), sistematización de las publicaciones y de las informaciones periodísticas; intensificación del comercio del libro, sindicación de actores de

---

(1) Altamira, *La realidad de nuestra situación en América*, en *El Día* do 15 de Agosto do 1918.

(2) Altamira, *Mi viaje a América*.— Posada, *Una campaña en América*.

(3) A tal objeto la colonia española de Buenos Aires instituyó la *Fundación Menéndez Pelayo*.

(4) Mucho podría escribirse acerca de este tema; por hoy nos limitamos a brindar al lector la siguiente consideración: la «Real Academia de la Lengua Española» tiene 38 «correspondientes» en América; ¡y se llama *Academia de la Lengua Española!*

lengua española (1), federación de las entidades culturales de América (2) y de las corporaciones americanistas españolas (3), creación de una Comisión mixta de investigaciones históricas en Sevilla..... y tantas otras iniciativas de fácil realización y seguro éxito (4).

Todo esto está por hacer, y de su realización depende el porvenir de España en América en el orden político y económico. En este empeño deben colaborar los Gobiernos y la opinión pública, recabando para él un puesto de honor en la esfera de nuestra política externa, y haciendo llegar a la comprensión de las gentes que nosotros no vamos a América para enseñar, sino para colaborar en una misma empresa cultural que es patrimonio común de españoles y americanos; y en la que, por razón de nuestra posición geográfica, nos es dado actuar de «trasmisores de la cultura europea». Y téngase en cuenta que todo esto que hoy aún es posible, quizá no lo sea en breve; los esfuerzos de Francia y de los Estados Unidos, y su paulatina infiltración en las esferas intelectuales de Hispanoamérica, son hechos notorios. El reciente proyecto del Presidente de la «Oficina de la Unión Panamericana», Mr. Barret, consistente en un vasto plan de publicaciones de carácter intelectual, en inglés y en castellano (5), es el primer anuncio de la campaña que están iniciando los Es-

---

(1) El malogrado Sr. Labra estaba elaborando un proyecto de esta naturaleza cuando lo sorprendió la muerte. (Véase su discurso en el Ateneo, de Octubre de 1915.)

(2) Esto proyecto está en vías de realización. (Véase el discurso de Labra, antes aludido.)

(3) Fué uno de los acuerdos de la Asamblea de Barcelona, pero nada se ha hecho todavía para llevarlo a la práctica.

(4) Merece también citarse el proyecto de «Unión intelectual hispanoamericana», defendido por Juan Ignacio Vázquez. (Véase un artículo de Cejador en *La Tribuna* de Madrid, del 20 de Abril de 1918.)

(5) Altamira, *La realidad de nuestra situación en América*; en *El Día* de Madrid, 15 Agosto 1918.



tados Unidos, atentos a quebrantar nuestro arraigo espiritual en Sudamérica (1).

Análogas advertencias pueden hacerse en vista a nuestras relaciones de índole económica. Contamos con instituciones plenamente capacitadas para realizar una labor fecunda (2); contamos con la experiencia de muchos viajes de exploración y propaganda (3); contamos con un verdadero arsenal de datos informativos, acumulados en las Memorias consulares y en las conclusiones de las asambleas americanistas; pero todo ello está reclamando una labor de selección y de sistematización para ser llevado a la práctica bajo los auspicios del Estado. He aquí unás cuantas iniciativas: oficinas de información, convenios arancelarios, líneas de navegación directa, instituciones de crédito mercantil, escuelas industriales mixtas y transformación de la industria textil catalana en vista a las necesidades americanas, convenios postales, nuevos plazos de cobro.... Todo esto implica, de un lado, la gestión directriz del Estado en combinación con los Gobiernos americanos, y de otro, una plena rectificación de procedimientos por parte de las Casas exportadoras.

Pero téngase en cuenta que en este aspecto económico, como en el intelectual y el político, las circunstancias nos apremian cada día más. Nadie ignora los proyectos de los Estados Unidos, encaminados a sustraer al comercio interamericano de toda participación europea en el doble sentido de la producción y del transporte (4), y con esto se augura una próxima rivalidad con Ingla-

---

(1) Véase la conferencia del profesor Rowe, publicada por la revista *Puertorico*, Mayo, 1919.

(2) En las publicaciones de la Casa de América de Barcelona, y la revista *Mercurio* de la misma ciudad, se hallarán una relación de las iniciativas y de la gestión del comercio y de la industria catalanes, en relación con América.

(3) Comisión Catalana de 1900; Federico Raholas, 1904; Vehils y Dr. Pont, 1912; Guixé, 1915, etc.

(4) Este pensamiento se insinúa en la Conferencia Económica panamericana de Washington; lo defiende en Buenos Aires el profesor

terra, que puede excluirnos definitivamente de aquel mercado. Tan formidable es el empuje que se adivina bajo el amparo del pabellón norteamericano, que ha sugerido la tesis de una posible inteligencia económica con los Estados Unidos. «En son de hostilidad a ellos—se ha dicho—, nuestra posición es insostenible; sería una locura plantearse el problema en tales condiciones; pero de acuerdo o en armonía con los Estados Unidos, si.... En el campo a que no llega la producción agrícola e industrial de los Estados Unidos (dentro de la cual sería absolutamente inútil que lucháramos), nosotros tenemos entrada» (1).

He ahí una orientación que rompe con la tradicional postura de España en América. Una inteligencia nuestra con los Estados Unidos chocaría con la implacable hostilidad que despierta todo lo yanqui en las Repúblicas del Sur, pero no dejaría de hallar simpatías en otro sector de opinión menos cecalcitante y más propicio a colaborar en ciertos aspectos con la República norteamericana. Por este camino (aunque sin olvidar nunca la filiación cardinal de sus afectos) España podría llegar a una situación de equilibrio, que quizá más adelante le permitiera intervenir en otras esferas, atenuando los golpes del imperialismo yanqui, y siendo un elemento de concordia en la política continental americana.

Pero dejando aparte estas posibilidades (que indudablemente miran muy a lo futuro), lo interesante, lo imprescindible y lo urgente es que España se decida a actuar en América con plan y sistema. Ha de terminar la vergonzosa paradoja de que España, el pueblo que dió a la América española espíritu, sangre y tradi-

---

de la Universidad de Filadelfia, Mr. S. Rowe (3 de Diciembre de 1914); lo ratifica el embajador de los Estados Unidos en la Argentina, mister Stimson (*La Prensa* de Buenos Aires, 15 de Enero de 1919), y, por último, se exterioriza en los recientes debates del Senado norteamericano.

(1) Altamira, *Cuestiones internacionales: España, América y los Estados Unidos*; conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en Febrero de 1915.

ción, sea «el único país del mundo que no tiene una política americana» (1).

Análogas consideraciones sugiere la conducta del Estado descuidando las funciones de amparo y protección que le incumben en relación con la colonia española de América. La importancia de este tema salta a la vista, teniendo en cuenta los hechos siguientes. El número de españoles que habitan en aquellos países asciende a cerca de cuatro millones (es decir, como la sexta parte de la población española). Las características de su desarrollo son: una intensa vida corporativa, un arraigado espíritu de protección, un prudente alejamiento de las contiendas políticas que se suscitan en aquellos países, un arraigo notorio en las más altas esferas de la sociedad americana, y una adhesión fervorosa y constante a todas las palpitaciones de la vida española.

Sorprende el pensar que hay entidades como el Club Español de Buenos Aires y el Centro Gallego de la Habana, que cuentan con 13.000 y 36.000 socios respectivamente; las instituciones de beneficencia, instrucción y cultura que mantienen con elevado espíritu y ejemplar constancia, y las publicaciones de toda especie, entre las que descuellan 17 grandes diarios de espíritu netamente español. La intensa vida corporativa que todo esto revela se ha acrecentado durante estos últimos años con la constitución de los grandes conglomerados o confederaciones de españoles, «que ya funcionan con pleno éxito en Cuba, Argentina y Uruguay, y que aspiran a erigirse en una federación única hispanoamericana» (2). ¿Quién puede negar las enormes posibilidades que brinda al Gobierno español esta favorable disposición de sus súbditos residentes en América? Son ellos mismos los que lanzan las iniciativas y formulan las demandas.

---

(1) Altamira, *La realidad de nuestra situación en América*, en *El Día*, de Madrid, 15 Agosto 1918.

(2) *Primer Congreso de la Federación Española de la República Argentina*, celebrado en Buenos Aires del 1 al 10 de Mayo de 1917.

En el *Primer Congreso de la Federación Española*, celebrado en Buenos Aires en Mayo de 1913, quedó esbozado el programa de sus reivindicaciones. Unas se encaminaban a recabar del Estado español el reconocimiento de sus derechos políticos, solicitando una eficaz participación en los negocios públicos de España; en otras se pedía la acción tutelar de la Patria, gestionando cerca de los Gobiernos de aquellas Repúblicas, el otorgamiento de un trato excepcional a favor de los inmigrantes españoles; y otras, por último, conspiraban en pro de una amplia y cordial aproximación española y americana.

Esta solicitud ejemplar de nuestros compatriotas contrasta con el sistemático retraimiento del Gobierno, obstinado en desdénar un problema de vital interés para España. No se trata ya de variar los rumbos de nuestra política exterior, sino simplemente de cumplir aquellos deberes que incumben al Estado en todos los países de emigración. Basta recordar la notoria insuficiencia de nuestra representación diplomática y consular; la carencia de medios con que luchan nuestros agentes en América (1); el lamentable abandono en que se encuentran nuestros emigrantes, y las mil deficiencias que se observan en las funciones informativas.

La especial contextura de la colonia española en América exige una rectificación de concepto, una plena transformación en las leyes y un cambio de conducta en los Gobiernos. Una rectificación de concepto en el sentido de reconocer *personalidad española* a los cuatro millones de compatriotas nuestros que se mantienen fieles al sentimiento y a la jurisdicción de la Madre

---

(1) Acerca de este punto pueden consultarse las Memorias consulares y el libro del Sr. Labra, *Representación internacional de España*. Citamos, como sintomático, uno de los acuerdos del Congreso español de Buenos Aires (1913), concebido en estos términos: «Recabar del Estado la *instalación decorosa* de nuestras Legaciones y Consulados». Por insuficiencia de medios «todavía no ha sido posible elaborar un registro general de los españoles residentes en América».

Patria; y, además, pensando en los servicios que pueden presentar en vista a nuestra política americanista. Una plena transformación en las leyes, a base de estos tres puntos: reconocimiento de los derechos políticos del emigrante; reforma de las carreras diplomática y consular, y reorganización completa de los servicios de emigración.

Lo primero afecta singularmente al derecho de representación parlamentaria, y aun cuando esto supone una reforma constitucional, no hemos de olvidar que en Italia se defendió un proyecto análogo, y que aún entre nosotros, la idea cuenta con grandes simpatías en la opinión (1). La reforma de las carreras diplomática y consular, debiera intentarse en el sentido de crear un personal especializado para aquellas funciones, según las particularidades del país americano, y en vista siempre a nuestra política americanista (2). Y, por último, en cuanto a los servicios de emigración, debiera procederse a ensanchar las facultades del Consejo, dotándole a la vez de una cierta autonomía y de medios económicos, no sólo para cumplir lo ya legislado, sino también para irradiar su acción dentro y fuera de España.

No podemos dedicar más espacio a esta cuestión, que con ser tan grata a nuestro espíritu, sólo incidentalmente afecta al tema capital del presente estudio. De todos modos, lo dicho basta para medir todo el alcance del ideario americanista español.

---

(1) Fué una de las demandas formuladas por el Congreso español de Buenos Aires en 1913, y las razones aducidas en aquellos debates por el Sr. Rodón son dignas de estudio (*Primer Congreso de la Federación Española en la República Argentina*, pág. 345). Labra defiende la idea en *El problema hispanoamericano*, pág. 62, y la Casa de América realizó gestiones en pro de la realización en 1913. (Véase la Memoria de aquel año).

(2) También fué solicitada por el Congreso español de Buenos Aires y reclamada por las entidades americanistas de España. Parece ser que esta idea la comparten también ciertos políticos, como los señores Cambó y Melquiades Alvarez.



¿Lirismos? No; olvidemos la postura desdeñosa de quienes no aciertan a compartir nuestra opinión; el estigma del pesimismo que se cierne sobre la España actual, maleando tantas voluntades y destruyendo tantas empresas. Creemos firmemente que esa postura que encorva y abate al patriotismo español, es el obstáculo más formidable que podemos levantar entre nosotros y esa joven América, optimista y fecunda, que alimenta los sueños de Rodó y que vibra en las estrofas de Chocano.

La actitud de nuestros abúlicos se ampara tras este razonamiento: «América vendrá con nosotros cuando España sea grande», y nosotros creemos que España llegará a ser grande conjuntamente con América; pero no llevándola a remolque, sino laborando juntas, con esfuerzo igual y simultáneo, en aras de un sentimiento superior: la solidaridad hispanoamericana. Este es nuestro camino.

\* \* \*

Durante el transcurso del presente capítulo hemos procurado poner de relieve la fisonomía política de Hispanoamérica. He ahí las conclusiones cardinales que aceptamos como premisas de nuestro estudio político-geográfico:

Primera. *En contraposición con la doctrina de Monroe, sustentada por los Estados Unidos, Hispanoamérica invoca la doctrina de Bolívar, más sabia, más justa, más universal, más democrática y más practicable.*

Segunda. *Contra la política imperialista practicada por los Estados Unidos surge el nacionalismo político hispanoamericano, cuyos principios fundamentales son:*

- a) *Afirmación de la unidad política hispanoamericana;*
- b) *Organización y defensa común; y*
- c) *Posibilidad de una inteligencia pacífica, equitativa y justa con Norteamérica.*

Tercera. *El porvenir del hispanoamericanismo político se halla estimulado:*



- a) *Por la necesidad de repeler la agresión yanqui;*
- b) *Por la existencia de ciertos núcleos políticos propicios a aquel movimiento; y*
- c) *Por motivos de oportunidad en orden a la política mundial y al proyecto de la Sociedad de Naciones.*

*Cuarta. España debe desarrollar una política francamente americanista, poniendo en juego todos sus recursos para realizar la aproximación española y americana, en el terreno cultural, económico y político.*

*Quinta. España debe variar radicalmente su conducta como país de emigración.*



## CAPÍTULO IV

### El mapa político y la estructura geográfica de Hispanoamérica.

I. Aspecto geográfico del nacionalismo hispanoamericano.—II. La antinomia político-geográfica.—III. Concepto de la «unidad geográfica».—IV. Teoría de los límites naturales.—V. Las unidades geográficas de Hispanoamérica.—VI. El mapa político de Hispanoamérica, según las normas socio-geográficas.

I.° ASPECTO GEOGRÁFICO DEL NACIONALISMO HISPANOAMERICANO.—Con este capítulo empezamos el examen de la Geografía americana, materia primordial y fundamento básico del presente estudio. En los capítulos precedentes hemos ido consignando las circunstancias y las modalidades de la vida americana, poniendo de relieve las dos tendencias que la impulsan hacia la variedad de los nacionalismos fraccionarios, o hacia la unidad del super-nacionalismo único. Interesa conocer ahora el influjo del factor geográfico en relación con estas dos tendencias.

*A priori* podemos avanzar una afirmación cardinal, a saber: que la fisonomía geográfica del continente hispanoamericano, ni es propicia a la unificación política de aquellos pueblos, ni se halla conforme con su disgregación actual; y que en todo caso reclama una esencialísima mudanza, no sólo en el trazado de las fronteras, sino también en la composición y en la estructura de las unidades políticas. Alrededor de este último punto han de girar todas las conclusiones del presente estudio, y en tesis general podemos afirmar que los pueblos hispanoamericanos viven divorciados de su Geografía, y que es preciso restablecer

la concordancia entre su estructura política y su estructura natural.

Que los rasgos geográficos no propenden a la unificación política de aquel continente es un postulado que está fuera de toda duda. Cubren las veinte Repúblicas un área doble de la europea, y triple de la que ocupan al Norte los Estados Unidos. Desde el Colorado a Patagonia se suceden todos los climas y se dan las más variadas especies en la flora y en la fauna. Pueblos de meseta y de llanura, de altas montañas y dilatados estuarios, de selva virgen de puna y de desierto; países de tipo tropical y de zona templada, de vida mediterránea y marítima, de orientación hacia el Pacífico o hacia el Atlántico, todos los climas, todas las latitudes y todas las alturas se suceden ofreciendo maravillosos contrastes en la América del Sur. Todo es variedad y policromía, y apenas las dos líneas marítimas y la gran vértebra de los Andes alcanzan a darle una cierta unidad de conjunto por encima de las grandes diferencias internas. ¿Quién, basándose en tales hechos, puede inducir una norma sociogeográfica que aconseje la reintegración de aquellos pueblos, visiblemente separados por la Naturaleza? No; el dictado geográfico se impone sin dejar lugar a dudas, y en este aspecto hay que confesar que el fraccionamiento político de la América española es un hecho perfectamente natural y biológico. Sus notas geográficas diferenciales son tan notorias y tan persistentes, que la imposibilidad de contrarrestarlas con vínculos políticos es una experiencia aprendida desde los tiempos de la conquista. La división administrativa colonial, ciertas particularidades de las leyes de Indias, la «Doctrina del *utis possidetis* de 1810» y las contiendas fronterizas posteriores, todos estos hechos patentizan a través de los siglos, la persistencia de unos mismos trazos geográficos, operando en la vida política.

Ahora bien: aceptado el hecho, no conviene exagerar sus consecuencias. La diversidad geográfica no puede estimarse como una circunstancia hostil a la tendencia unitaria, porque no



hay que olvidar que se trata ante todo, y sobre todo, de una unidad espiritual, cien veces más poderosa que las fuerzas geográficas. Por otra parte, cuando se habla de «unidad política hispanoamericana» no se alude al concepto unitario del Estado nacional, dentro de cuya órbita los dictados geográficos tienen un valor decisivo, sino más bien a la idea de solidaridad entre los diversos Estados, consentida y estimulada por la acción de un mismo sentimiento, de un solo idioma, y de una tradición común.

Esta solidaridad supernacional aspira a concretarse en una fórmula política que en nada puede destruir la personalidad y la eficacia de los diversos Estados, aun teniendo una sustantividad propia, distinta, y en un cierto aspecto superior a todos ellos. Dentro de esta órbita general, el influjo de los factores geográficos ha de ser imperceptible; pesan en la agrupación, en la estructura y en el desarrollo de los Estados propiamente dichos, pero su acción no trasciende más allá de sus propias fronteras.

Claro está que no nos referimos a las agrupaciones políticas integradas por las actuales Repúblicas hispanoamericanas, sino a aquellas otras que podrían formarse tomando por norma la estructura geográfica del país. Partiendo de la hipótesis de una nueva demarcación política hispanoamericana, cuyas líneas fronterizas coincidieran exactamente con las zonas de diferenciación geográfica, la entidad política supernacional que podría formarse sería tanto más vigorosa cuanto mayor fuera la solidez de los Estados componentes; de donde resulta que la variedad geográfica, lejos de debilitar la unidad política del conjunto, contribuiría a su afianzamiento, robusteciendo la personalidad nacional de los Estados que la integran.

Los vínculos políticos emanados de la organización unitaria serían de tal naturaleza, que sobre ellos sólo influirían aquellas condiciones geográficas de carácter general que afectan a la totalidad del continente; y en este sentido, ¿quién puede negar que

las líneas generadoras del Continente hispanoamericano determinan una cierta unidad en la estructura del conjunto? Su masa continental, de tipo triangular, con el apéndice ístmico del Norte; su articulación vertebral andina, su aislamiento y su posición entre los dos Océanos, son notas más que suficientes para soportar una unidad política global, sobre todo cuando viene impuesta por una comunidad de sentimientos, de lengua y tradición.

De suerte, que en punto a las condiciones naturales del país, nada se halla en pugna con el ideal hispanoamericano. Y en esto se revela de nuevo la profunda sabiduría de Bolívar. Sabido es que concibió la organización unitaria del Continente sobre la base de tres unidades políticas sólidamente afianzadas por diversos factores geográficos: el istmo de Panamá en la Gran Colombia, la meseta Boliviana en la Confederación del Pacífico y el estuario del Plata en la Argentina. Bolívar tuvo una clara visión de la realidad americana y supo comprender todo el valor diferencial de aquellos núcleos geográficos, alrededor de los cuales apuntaban ya tres nacionalidades diversas. Oponerse a ellas hubiera sido inútil; la experiencia colonial así lo atestiguaba, y por esto concibió la unidad del conjunto, basada en el más explícito reconocimiento de las nacionalidades internas. Esta idea de síntesis, de estabilidad y de equilibrio, que hace compatible todos los nacionalismos dentro de una sola aspiración colectiva, es también la fórmula política que armoniza las características geográficas de cada Estado con la uniformidad estructural del conjunto. Esta uniformidad, imprimiendo fisonomía propia al Continente sudamericano, como algo distinto de Europa y de Asia, y aun del mismo sector anglosajón del Norte, ha existido siempre en la conciencia de aquellos pueblos y en las doctrinas de sus hombres representativos. Inútil sería aducir ejemplos concretos, porque en toda la literatura militar y política de Hispanoamérica se repiten constantemente, y, en último término, la misma tradición unitaria puede apreciarse como un reconocimiento tácito de la unidad geográfica continental.

Concluycamos, pues, afirmando que las condiciones estructurales de la América Española no son un obstáculo a la aspiración unitaria que preside su desenvolvimiento político.

II. LA ANTINOMIA POLÍTICO-GEOGRÁFICA. — Los pueblos hispanoamericanos viven divorciados de su geografía, y es preciso restablecer en ellos la necesaria concordancia entre su estructura política y su estructura natural. Entre una y otra existen diferencias notables y contrastes positivamente funestos. No tan sólo en el trazado de las fronteras, sino también en la agrupación de las unidades políticas, se observa una constante arbitrariedad, siempre en pugna con los más rotundos dictados geográficos. Fué la obra de la post revolución inconsciente y anárquica; surgió como un engendro de odios, de ambiciones y egoísmos, desatados en el fogoso despertar de una independencia prematura. En el torbellino de la contienda se llegaron a borrar las líneas de la división colonial, desdeñando el criterio geográfico que las inspiró, y las nuevas fronteras se trazaron al azar, siguiendo la ruta de las victorias, por donde el caudillo imponía su bandera y su ley.

No son enclaves aislados ni determinadas infracciones las que se observan, sino una total desarticulación del mapa geográfico, torpemente violentado por una división política a todas luces arbitraria y absurda. Una tras otra hemos de ir examinando en capítulos sucesivos todas las antinomias geográficas que se albergan en la América Española; pero sin perjuicio de dedicar a esta tarea todo el espacio y toda la atención que requiere, séanos ahora permitido anticipar algunos juicios de carácter general, necesarios para no truncar la unidad del presente capítulo.

*A priori* puede asegurarse que el influjo de las condiciones geográficas en la demarcación política de Hispanoamérica, ha de ser mucho más decisiva en aquel continente que en ningún otro, porque no existiendo en él las variaciones de raza, idioma y tradición, el único elemento diferencial puede ser la Geografía en sus múltiples aspectos.



Una antinomia geográfica en Europa ha podido subsistir, merced a la convergencia de múltiples consideraciones de diversos órdenes; pero en América, cuando una ley política infringe un dictado geográfico, nadie podrá invocar en su justificación motivos serios y científicamente cotizables. Todo lo más existirá un motivo de equilibrio político o de prudente transacción, pero esto no basta a compensar la fuerza biológica de los agentes naturales.

La nota predominante del mapa político hispanoamericano es la de una excesiva disgregación. El precepto clásico de «la unidad política en la unidad natural», se infringe constantemente, en el sentido de crear varios Estados dentro de una misma circunscripción geográfica, y así vemos países tan característicamente uniformes como la cuenca del Plata y el sector centroamericano, arbitrariamente fraccionados en agrupaciones políticas, que viven condenadas a una perpetua y funesta hostilidad.

Aparte de esto, se revela en todas partes una carencia absoluta de criterio geográfico en el trazado de fronteras, de tal forma, que salvo las líneas estructurables ineludibles (como los Andes en la frontera chileno-argentina), todas las demás han sido preteridas al vil regateo político, engendrador de tantos conflictos y tantas guerras. Pero aún hay más: el caso de Bolivia, como una infracción flagrante de las más rotundas normas socio-geográficas, merece una cita especial. Allí se concentra, en cierto modo, toda la historia hispanoamericana, y apenas se da en ella ningún conflicto (de carácter general interno), que no tenga su relación, más o menos remota, con el problema boliviano. El problema boliviano no se circunscribe a las aspiraciones marítimas de un país continental, ni a la rivalidad política entre Chile y Perú, ni al dominio económico de la región salitrera; todo esto son aspectos parciales del problema, que es en realidad mucho más general y más hondo. Se trata sencillamente de la contraposición funcional entre un Estado y su territorio; Bolivia no es una nación, ni histórica ni geográficamente considerada, y éste fué el



gran error de Bolívar. El territorio boliviano no sólo carece de unidad, sino que al pretender crearla artificialmente, se desarticuló toda la América del Sur, alterando la actividad funcional de sus partes. Con la creación de la República de Bolivia se inició la desmembración territorial del Plata, se abrió una zona de disputa entre Chile y Perú, y al mismo tiempo se interpuso un obstáculo formidable a la inteligencia de las Repúblicas sudamericanas. En su lugar oportuno examinaremos ampliamente esta cuestión; por ahora basta decir que es el problema más apremiante de la América del Sur, y que toda política de concordia resulta imposible en tanto no se solucione aquél satisfactoriamente. Hay que rectificar la equivocación de Bolívar hasta donde sea posible. Mientras continúe el presente *statu quo* existirá un grave peligro para la América del Sur. No olvidemos que la lenta infiltración alemana apuntaba predilectamente hacia Bolivia; que en el Senado norteamericano se habló de una posible intervención en el Pacífico, a base de la región salitrera, y que alguien ha insinuado la amenaza de una línea de influencia anglosajona, cuya ruta podría marcarse enlazando los puntos de Antofagasta, La Paz, Asunción y Montevideo (1). ¿Que estos juicios son prematuros y acaso inverosímiles? Es posible; pero en todo caso deben aceptarse como expresiones sintomáticas de una anomalía políticogeográfica que entraña una gravedad indiscutible y que reclama una solución rápida y eficaz.

La norma sociogeográfica que se impone es ésta: restablecer la concordancia entre la estructura política y la estructura natural, es decir, buscar la coincidencia de las unidades políticas con las unidades geográficas. ¿Y cuáles son las unidades geográficas de la América Española? Ante todo es preciso que sentemos nuestro criterio respecto al concepto de la «unidad geográfica».

### III. EL CONCEPTO DE LA «UNIDAD GEOGRÁFICA».—Dentro de

---

(1) Véase la resección de la obra de Kickpatric, *South America and the war*, publicada por Adolfo Reyes en *El Sol*, números 430 y 437.

la nomenclatura geográfica conocemos dos acepciones, la *estructural* y la *biológica*. La primera atiende preferentemente a la forma externa de una cierta porción de territorio, y en este sentido señala las unidades típicas, isla, península y continente; la segunda ahonda mucho más, penetra hasta el análisis geológico, se remonta al estudio de la climatología en sus varios aspectos, y deduce una unidad sintética en función de unas mismas condiciones de vida. Pero ninguno de estos conceptos, visiblemente limitados y fraccionarios, conviene a la naturaleza integral de la ciencia política. De los dos elementos básicos de la Geografía, el espacio y la vida, el primero predomina en el criterio de la «unidad estructural», y el segundo en la «unidad biológica». Se trata, pues, de dos concepciones parciales que tienen su asiento ideológico, una en el campo de la Geografía Física, y otra en la esfera de la Geografía Económica, y si nos obstináramos en darles una acepción estrictamente política, iríamos a parar, de un lado al apriorismo de la Escuela histórica, y de otro a las más remotas conclusiones del «malthusianismo».

Conviene apoyarse en un criterio más amplio y más flexible, dentro del cual puedan alternar sin violencia los dos conceptos de Nación y Estado.

El concepto geográfico dentro de la nacionalidad cada día va perdiendo más terreno. La experiencia de tantas naciones esparcidas sobre territorios incoherentes y hasta discontinuos, ha sugerido el convencimiento de que los vínculos nacionales subsisten a pesar de las diferencias geográficas; y así se explica que recientemente, cuando ya la política nacionalista renacía en el período de la post-guerra, un Profesor de la Universidad de Manchester, Ramsay Muir, haya escrito esta frase: «La unidad geográfica puede ayudar a hacer una nación, pero no es indispensable; no es tampoco un factor principal....» (1).

El concepto del Estado, en cambio, tiene una significación

---

(1) Ramsay Muir, *Nationalisme et internationalisme*, pág. 50.

geográfica mucho más estricta, porque el Estado no es sólo una entidad moral como la Nación, sino que tiene también el carácter dinámico en lo político y en lo administrativo, y esto le vincula estrechamente con el territorio, según sus condiciones estructurales y biológicas.

Nación y Estado no tienen, pues, el mismo valor geográfico, y de ahí arrancan todas las dificultades del nacionalismo político. Para que una nación pueda erigirse sólidamente en Estado, es indispensable que en su territorio exista coherencia; los enclaves y los irredentismos, en la mayoría de los casos, entrañan una desarmonía geográfica. El arquetipo del Estado moderno es aquel en cuyo seno se funden las tres unidades: la geográfica, la nacional y la política; y cuando esta triple superposición no sea posible porque existan diferencias entre ellas, debe prevalecer el factor geográfico; porque es lo único permanente y eterno. Las naciones que carecen de vínculo territorial acaban por disgregarse: los Estados que reposan sobre una unidad geográfica perfecta, pueden acabar por soldar en una sola las diversas nacionalidades que convivían dentro de la misma jurisdicción política. Tal es el caso de Bélgica, recientemente exaltado por el Profesor Brunhes en el College des Ciencias Sociales de París.

Todos estos principios se hallan hoy en pleno debate, bajo la laboriosa gestación de la futura Europa, y aun cuando no siempre logran triunfar por encima de las intrigas diplomáticas, el valor de la doctrina perdura en las autorizadas protestas de Brunhes, Buisson (1), Dauzat (2), Schwan (3).... Particularmente Albert Dauzat, después de fustigar con dureza ciertos aspectos

---

(1) Las conferencias pronunciadas acerca de estas cuestiones en el College libre des Sciences Sociales de París, por Buisson, Brunhes, Charles Brun y otros, se han publicado en un tomo cuyo título es *Vers la Société des Nations*.

(2) Albert Dauzat, *Les antinomies entre la Géographie et le principe des nationalités* en *L'Europe Nouvelle*, 3 Mayo 1919, pág. 829.

(3) August Schwan, *Les bases de una paix durable*.



tos de la política de la Entente, ha formulado la siguiente conclusión: «El Estado moderno, que es una unidad económica y social infinitamente más poderosa que antes, tiene necesidad de un territorio geográficamente coherente, y no puede consentir la existencia de enclaves y dominios parcelarios, como en la época de la centralización.»

Estas reflexiones nos aproximan al verdadero concepto de la «unidad geográfica», tal como debe entenderse en el terreno político. Partiendo de la base de que sus características han de responder a las necesidades funcionales del Estado, podemos imaginarlas alrededor de estos tres puntos: *producción, comunicación y defensa*. Lo primero responde preponderantemente a la necesidad económica, lo segundo a la social y política, y lo tercero a la estratégica y militar.

En orden a la *producción* la «unidad geográfica» alcanza al clima, calidad de los terrenos, naturaleza del subsuelo, régimen de lluvias, sistema fluvial y regadío..... etc. Todo ello contribuye a moldear un tipo especial de país productor, agrícola, ganadero, minero o industrial, con infinidad de matices dentro de cada uno. Esta unidad no puede ni debe ser absoluta; un país de producción rigurosamente uniforme no podría servir de base a un Estado floreciente y próspero. La unidad ha de ser integral y armónica, en el sentido de abarcar el mayor número posible de productos. El desideratum sería un Estado cuyo suelo rindiera todas las materias y todos los productos necesarios para su sustento, pero como esto prácticamente es imposible, surge la necesidad del comercio exterior, con cuya balanza se regule la vida económica de las naciones. Cuanto más limitada sea la variedad productiva de un país, más necesidad tiene de forzar sus medios de exportación para mantener el nivel mínimum de su riqueza interna, es decir, lo absolutamente indispensable para su sustento. Lo que sobrepasa á este límite será un factor de progreso, lo que descienda de él será atraso y ruina.

Alrededor de estos principios económicos surge el concepto



geográfico del Estado, como una masa territorial dentro de cuyos contornos se albergan las más opuestas variantes de clima, de altitud, de estructura y hasta de composición geológica. La nota de la unidad radica sólo en el conjunto, en la síntesis biológica, con respecto a la cual todas sus partes son económicamente complementarias. Estos principios son de una realidad tal, que a veces llegan a desgarrar los confines políticos, imponiendo más allá de su propia órbita modalidades nuevas; tal es el caso del Zollverein.

Ahora bien: hasta aquí las características de la *Unidad Geográfica* como elemento productor, es decir, en su aspecto económico. Falta ahora completar el examen desde otros puntos de vista.

Señalábamos antes la necesidad de la *comunicación* como requisito inherente a todo Estado dentro de su propio territorio. Esta necesidad la determinan motivos de orden económico, social y político. Económicamente, la función distributiva es un corolario de la actividad productora en todo Estado, y, por consiguiente, es indispensable que las condiciones estructurales de su territorio consientan una comunicación regular y constante, por cuyo medio sean transportados los productos de un lugar a otro. Pero no sólo es necesario transportar las mercancías, sino también los individuos, impelidos a una vida de relación constante. Lo exigen así los vínculos de orden político, la coherencia de los espíritus dentro de un mismo medio social, y el influjo de una misma legislación. Todo contribuye a engendrar un complicado movimiento de hombres ideas y productos dentro de cada Estado, que algunos distinguen, con una consideración quizá excesiva, con el nombre de «Geografía de la Circulación».

Las condiciones territoriales que ésta supone afectan singularmente a la estructura, a las líneas fluviales y a la proximidad del mar. A todo ello habremos de referirnos al tratar de las fronteras; baste decir que en este punto, el concepto de la *Unidad geográfica* se modifica en parte, porque las deformidades es-



estructurales que podían ser una cualidad en el terreno económico, son un obstáculo en la esfera social y política. Su función aisladora dificulta la comunicación y aísla a ciertas comarcas, influyendo en su carácter y en su historia; y cuando por sus dimensiones, un accidente geográfico cualquiera separa porciones considerables de un mismo Estado, puede acabar por debilitar sus vínculos políticos y ocasionar un desprendimiento absoluto. En tal caso, puede afirmarse *a priori*, que dicho Estado carecía de *unidad geográfica*, y que el agente aislador obraba en función de frontera política. Y así llegamos al último punto que nos falta considerar: el defensivo.

En este aspecto, la *unidad geográfica* debe estar dotada de una cierta estructura periférica, cuyos contornos estén señalados por una cadena de accidentes naturales que constituyan las fronteras. La frontera geográfica es necesaria a los Estados, no sólo para apoyar en ella su defensa militar, sino también el sistema aduanero y el régimen fiscal en todos los órdenes; es decir, se exige la coincidencia de la frontera política con la divisoria natural. La divisoria natural puede estar representada por múltiples accidentes: la montaña, el desierto, el mar, el río y hasta la línea geológica; pero téngase en cuenta que no todos estos factores no tienen el mismo valor geográfico ni pueden ser cotizados de igual manera dentro de la Geografía política.

Si la frontera fuese tan sólo una valla opuesta a la libre circulación humana, la eficacia aisladora de cada accidente geográfico se mediría según el grado de su resistencia al paso del hombre; pero la frontera es algo más que una separación material; es una línea de contacto entre dos unidades geográficas, es una zona de transición entre dos tipos de vida, es un cambio de ambiente y de país, y supone una mudanza en la contextura social y en la organización política. Y en este sentido, claro está que no todos los factores geográficos actúan de la misma manera. La necesidad de sistematizar todas estas cuestiones dentro de un tema común ha dado lugar a la formación de una rama socio-



geográfica, que suele enunciarse de este modo: «Teoría de los límites naturales».

IV. TEORÍA DE LOS LÍMITES NATURALES.—Haciendo aplicación del concepto metafísico del límite al orden geográfico (1), podemos aventurar la creencia de que el límite de una unidad territorial es el confin donde terminan las características y las modalidades de aquélla. Donde se produce la mudanza, donde se ponen en contacto los dos tipos geográficos, allí está el límite. Este límite es más o menos perceptible, según los casos y según la naturaleza del factor geográfico que lo engendra; la falla geológica, el sistema orográfico y la extensión desértica, son los tres casos típicos del límite lineal, límite estructural y zona limítrofe (2).

El primero puede ser determinado por la falla geológica, por la línea de altitudes máximas, por la divisoria de aguas, o en determinados casos por el curso de un río. La falla geológica da origen a una transición en la flora y hasta en la fauna, y puede ser motivo de otras diferenciaciones en el orden económico y social. Servirá, pues, como un antecedente para fijar las fronteras políticas, pero no se le debe conceder una importancia excesiva. El criterio de las altitudes máximas se aplicó recientemente en el caso del conflicto chileno-argentino, y alrededor de la controversia científica que se sostuvo al margen de las negociaciones diplomáticas, se puso de manifiesto la insuficiencia de aquella teoría, observando que no siempre la línea de la altitud correspondía a la diferenciación real y verdadera entre los dos territorios (3). El criterio de la divisoria de aguas, que en gran parte ha prevalecido en la solución de muchos conflictos fronterizos americanos, responde también a un conjunto de consideraciones,

---

(1) Ver García Alonso, *Valor geográfico y nacional de las fronteras*, en el *Bol. de la R. Soc. Geogr.* t. LVII, pág. 130.

(2) Beltrán y Róspide, *Nuevas nacionalidades en Europa*, pág. 6.

(3) Véase un artículo de L. Gallois en *Annales de Géographie*, tomo de 1913, pág. 47.



todas ellas interesantes, aunque ninguna decisiva. Lo que produce la división de las aguas es una emergencia topográfica real y efectiva, y aun cuando en ciertos puntos se desdibuja, en términos generales puede tener un influjo biológico considerable; en cada vertiente, las aguas resbalan subordinadas a un sistema fluvial distinto, y esto puede influir en las condiciones agrícolas, en el dinamismo económico y hasta en el carácter y la organización social de los habitantes de aquellas zonas. Cuando todas éstas características coinciden en un sector determinado, el límite geográfico que se forma es excelente; pero cuando aquella concurrencia no se produce, o se produce mal, la eficacia política del límite es exigua.

El valor del río como límite natural ha sido hasta hace poco un punto opinable; hoy no cabe ya apelación posible contra el fallo de Ratzel, avalorado por los sabios comentarios de Burnhes y Vallaux. Para que el río pueda actuar en función frontera natural, es preciso que concurren otras circunstancias, que son en realidad las determinantes; tales como una transición climatológica, geológica o estructural de una a otra orilla. Fuera de este caso, el río podrá tener un valor estratégico como elemento de defensa, pero en el orden económico y político, hay que tener en cuenta que, lejos de separar, su función es característicamente unitiva. «El río en territorios llanos y en países meridionales, dice Ratzel, es el enlace y la fuerza de atracción entre los distintos pueblos ribereños..... El territorio de una misma cuenca fluvial forma ante todo una unidad geográfica y económica, que puede ascender a política si concurren otros factores» (1) Con esto Ratzel destruye la antigua doctrina político-geográfica de la «frontera mojada», que inspiró tantos arreglos internacionales y que sigue en pleno vigor político en Hispanoamérica. Pero aún hay más: «Las diferencias nacionales en una misma cuenca hidrográfica —añade el mismo Ratzel— se forman, no en sentido ho-

---

(1) Ratzel, *La terra e la vita*, pág. 166.

rizontal, sino vertical, correlativamente a los sectores de su curso; el superior, el medio y el inferior. Los territorios situados en este último son los más independientes, y el río les asegura una vida propia; Tal es el caso del Veneto, Prusia y Luisiana. Los territorios del curso superior serán los más aislados y los del curso medio servirán de punto de transición entre el primero y el último, pero más unidos con el sector inferior por la atracción incontestable del mar» (1). La sorprendente objetividad de estos principios infunde un poco de sospecha acerca de su valor científico, y para atajar estas posibilidades, nos permitimos avanzar el anuncio de dos experiencias que se analizarán en capítulos sucesivos, a saber: que la teoría ratzeliana responde plenamente a la realidad de la vida del Plata, y que es además una norma sociogeográfica aplicable a la cuenca amazónica. Pero en espera de analizar ampliamente estas cuestiones, concluyamos este punto afirmando que el río en si mismo carece de valor fronterizo; que su característica función es manifiestamente unitiva; y que tan sólo falseando los principios sociogeográficos puede ser adoptada como expresión de una frontera política.

El límite estructural es el que está constituido por deformidades del suelo en proporciones tales, que basten a interceptar el paso de una a otra vertiente. Sistemas orográficos propiamente dichos, altas mesetas de extensión considerable y continua, y grupos compactos de montañas heterogéneas, pero con una cierta continuidad en su posición; tales son los accidentes geográficos que pueden dar lugar a una frontera estructural. En términos generales, tampoco puede decirse que la montaña sea necesariamente un elemento de separación. Por el contrario, dentro de la morfología terrestre la masa montañesa es una soldadura entre dos sectores continentales, y en términos sociogeográficos puede añadirse que la montaña es un nexo natural que armoniza las variedades biológicas y sociales de los países colindan-

---

(1) Ratzel, *La terra e la vita*, pág. 169.



tes. En realidad, la mole de una montaña forma una unidad geográfica como la cuenca de un río; el Maeizo boliviano tiene este carácter. Pero no siempre las condiciones de clima y altitud le son propias para actuar en este sentido; hay veces que la línea montañosa separa países de diverso tipo estructural y de condiciones biológicas distintas, y en este caso es una verdadera frontera geográfica que se impone a la divisoria política.

Falta considerar, por último, el concepto de la zona limítrofe, representada principalmente por el desierto y el mar. Acerca del primero baste decir que el aislamiento que se produce entre dos países separados por un desierto es más eficaz que el que puede producir la interposición de una montaña (1). En cuanto al mar, es fuerza considerarlo como fuente de vida, como fuerza de atracción, como vía de tránsito y como vínculo que alcanza hasta los más remotos países. El mar no separa, el mar une, pero esta función queda supeditada al doble influjo de las distancias y de los medios de transporte. El mar es un elemento tan indispensable a la biología de las naciones, que por alcanzar su contacto han luchado pueblos enteros por espacio de muchos siglos (2). En América existe un problema típico de esta especie: el problema boliviano y la cuestión chileno-peruana. Sentemos, pues, el principio de que las dos líneas marítimas que envuelven la América Española son, más que nada, un nexo común. Que su carácter fronterizo es sólo aceptable en relación con el resto del mundo, y que su influjo queda limitado a las posibilidades mercantiles y militares. Y con esto dejamos apuntadas las principales cuestiones afectas a la «teoría de los límites naturales».

¿Hasta dónde el dictado de los límites naturales se impone a las circunstancias políticas? Absurdo sería desdeñar el influjo de

---

(1) Ver García Alonso, *Valor geográfico y nacional de las fronteras*, en el *Bol. de la R. Soc. Geog.*, tomo de 1915, pág. 134.

(2) Vallaux, *La Mer*, pág. 72 y siguientes.



los elementos naturales en el trazado de las fronteras; pero no lo sería menos subordinar a ellos el criterio político. La razón y el acierto están en la fórmula armónica en que se compulsen todos los factores políticos y geográficos, pero sin exclusivismos ni prejuicios. No se olvide que al lado de los límites naturales están los sociales de raza, idioma, religión, cultura, etc., y que entre unos y otros no pueden existir antagonismos manifiestos, porque, sin excepción, son semillero de odios y motivo de peligrosas discordias. No se sorprendan, pues, quienes objetan a las teorías socio-geográficas la repetición constante de hechos contradictorios, porque en Geografía política no hay nada absoluto ni nada inmutable (1).

No se diga tampoco que el influjo de los límites naturales está próximo a terminar, vencido por los avances del progreso humano, no; decíamos en la página 23 que la relación entre el hecho geográfico y el hecho político es constante aun cuando varíen sus términos. «No es potestativo de los pueblos—dice Albert Dauzat—el desdeñar las leyes geográficas. Y si bien parece que hoy pueden eludir ciertos principios, como, por ejemplo, uniendo por medio de una línea férrea a dos regiones separadas por una barrera montañosa, en otros aspectos son más tributarias que antes a estas leyes de la Naturaleza» (2). Una línea férrea a través de los Andes ha permitido una circulación regular y constante entre Chile y Argentina; pero, ¿cuántas líneas férreas serían necesarias para anular la fuerza aisladora de aquella inmensa valla montañosa? No; el progreso humano puede matizar dentro de ciertas condiciones las leyes de la Naturaleza; lo que no puede hacer es anularlas. Tan sólida y definitiva es esta afirmación, que el propio Ratzel la subrayó con estas palabras: «El territorio representa por sí y en sí un elemento universal y eterno» (3).

(1) Brunhes, *Vers la Société des Nations*, pág. 21.

(2) Albert Dauzat, *Les antinomies entre la géographie et le principe des nationalités*, en *L'Europe Nouvelle*, de 3 de Mayo de 1919.

(3) Ratzel, *Geographie dell'Uomo*, pág. 71.

De esta forma, aceptando estos principios básicos y completándolos con el aporte de las demás ciencias sociales, económicas y políticas, puede obtenerse el criterio integral, sintético y armónico que debe prevalecer en toda obra de Gobierno (1). A despecho de todos los errores emanados de la post-guerra—no olvidemos que hay a veces apremios políticos inexcusables—la beligerancia que se ha concedido a los estudios y a las normas geográficas ha sido muy considerable. Díganlo si no los dictámenes de «The American Geographical Society» (2), y los trabajos de Martonne y Brunhes (3). Prácticamente el trazado fronterizo de la futura Europa podrá diserepar más o menos de los dictados geográficos; pero por lo menos habrá quedado consagrada la doctrina, que queda como una esperanza del mañana. En ese mañana que se dibuja a lo largo de las trayectorias internacionales, las doctrinas sociogeográficas tienen un puesto seguro. Así lo ha escrito recientemente el profesor Ramsay Muir: «la organización de cualquier sistema internacional es imposible, si no se basa en una seguridad razonable de que los límites de los Estados han de ser permanentes, como el territorio mismo» (4).

Fijado el concepto de la «unidad geográfica» y considerado el valor específico de los límites naturales, pasemos a examinar las diversas «unidades geográficas» que se encierran en el Continente hispanoamericano.

V. LAS UNIDADES GEOGRÁFICAS DE HISPANOAMÉRICA.—Cuanto digamos dentro de este epígrafe ha de ser examinado con mayor detención en los capítulos sucesivos. Las unidades geográficas de Hispanoamérica, tal como brotan de un examen integral del mapa americano, son las siguientes: país del Plata, país del

---

(1) Beltrán y Rospide, *Nuevas nacionalidades en Europa*, pág. 4.

(2) Ved *The Geographical Review*, Julio, 1919.

(3) Brunhes, *Vers la Société des Nations*, pág. 21. Martonne, desde el principio de la guerra fué incorporado al Estado Mayor francés, como profesor de Geografía.

(4) Ramsay Muir, *Nationalisme et internationalismc*, pág. 299.

Pacífico, país norteamericano, país brasileño, Centroamérica, Antillas y Méjico.

La primera descansa sobre el eje fluvial del Río de la Plata, que le presta una incontestable unidad en la estructura y en el régimen biológico. El trazo geográfico característico es la cuenca hidrográfica, y el elemento funcional céntrico al cual convergen todos los demás, el estuario. Los contornos naturales de aquella unidad geográfica, para reducirlos a su expresión más simple, sacrificando las inexactitudes que impone toda generalización, podríamos señalarlos trazando dos líneas convergentes que partiendo una de Porto-Alegre y otra del Cabo de Hornos, fueran a ponerse en contacto en el vértice angular situado en la punta septentrional de la Cordillera general, en el Macizo Brasileño. A partir de aquel punto, donde tienden a enlazarse la Cordillera Andina con el Matto Grosso del Brasil a través del Macizo Boliviano y de las sierras secundarias de Herradura, Santa Cruz y Botijas, se ensancha hacia el Sur, limitada a derecha y a izquierda por los contrafuertes de las líneas indicadas, la gran llanura paraguayo-argentina, sobre el lecho geológico de terrenos cuaternarios, guardando siempre un descenso gradual hacia el curso del Paraná y la boca del Plata; así, los territorios de la porción Sur de Bolivia, los del Paraguay, Uruguay y Argentina, forman una unidad geográfica perfectamente delimitada en sus bordes y con escasas variaciones sensibles de relieve en el interior.

Las «países del Pacífico» forman otra unidad geográfica de tipo estructural o montañoso. Imaginemos una gran mole orográfica que prolongándose en el sentido de los meridianos tienda a describir un arco de círculo con el centro en el Macizo Boliviano y los extremos en Guayaquil y en Patagonia: tal es la silueta de conjunto que ofrecen los «países del Pacífico». Los vínculos que le imprimen un carácter de unidad son, en cuanto a la estructura, el núcleo montañoso de los Andes, y en cuanto a su actividad funcional, la línea del Pacífico.

Los países norteamericanos, desde Guayaquil a las Guayanas,



comprendiendo los territorios de Venezuela, Colombia y parte del Ecuador, forman una unidad geográfica de tipo intermedio entre las otras dos anteriormente mencionadas. Le presta unidad estructural el último sector de la cadena andina, en forma de macizo montañoso orientado en un sentido de SO. a NE. desde el Nudo de Loja hasta el terminal de la tierra de Mar, actuando como nexo de unión entre las dos costas que contornean aquella zona continental. Biológicamente influyen también en un cierto sentido de homogeneidad las dos cuencas fluviales del Orinoco y del Magdalena, articulando los diversos sectores del territorio interior con la gran vía atlántica que converge hacia el mar Caribe y en dirección a Panamá.

El territorio del Brasil, a pesar de sus gigantescas dimensiones, constituye también una unidad geográfica de tipo especial, centrada alrededor de un núcleo montañoso predominante, articulada en el interior por tres sistemas fluviales de gran valor sociogeográfico, y unificado en el exterior por la línea envolvente del Atlántico. El Macizo Brasileño, con la bisectriz del Amazonas, son los rasgos geográficos predominantes, y toda la actividad funcional económica y política del Brasil se basa en el carácter complementario de estos dos factores, que orientan su vida, de un lado hacia el Atlántico, y de otro hacia la cuenca amazónica.

Centro América forma una unidad geográfica de tipo ístmico, participando a la vez del carácter continental y de la naturaleza insular. Lo primero se manifiesta claramente en el Norte y lo segundo en el Sur; pero entre ambos sectores, de tipo distinto, circula la gran vértebra andina, que les presta unidad y consistencia.

Frente a la línea ístmica centroamericana, y cerrando el paso al mar Caribe y al golfo de Méjico, se esparcen las islas antillanas, todas ellas sujetas al mismo régimen climatológico, al mismo influjo atlántico y ejerciendo la misma función sociogeográfica, estrechamente vinculada al istmo. Centroamérica y las An-



tillas pueden, pues, considerarse como países complementarios, enlazados por la concurrencia de unos mismos intereses, pendientes de su propia posición mundial.

La unidad geográfica del suelo mejicano responde al tipo estructural de la Meseta. Méjico es una gran meseta de forma triangular, cuyo vértice coincide con el nudo montañoso de Popocatepetl, núcleo orogénico e hidrográfico al cual se halla referida toda su vida económica y política. En pocas ocasiones el influjo de la estructura geográfica de un país se manifiesta tan claramente sobre su historia como en el caso de Méjico. Alguien ha descrito la silueta del suelo mejicano diciendo que afectaba la forma de un cuerno de la abundancia abierto hacia los Estados Unidos, y otros han dicho que es el yunque de la raza que sufre los embates de la enorme masa continental que gravita sobre él. Todo esto contribuye a afirmar su carácter, geográficamente unitario, y estrechamente vinculado a Centroamérica y al mar antillano.

Tales son, a grandes rasgos, las unidades geográficas que, a juicio nuestro, se albergan en la América Española. En todas ellas se destaca un núcleo estructural predominante y un elemento biológico complementario. No siempre los límites naturales aparecen dibujados con precisión; pero nunca hay una carencia absoluta de datos en que pueda inspirarse el criterio político. Y con esto penetramos ya dentro del último epígrafe de este capítulo.

VI. EL MAPA POLÍTICO DE HISPANOAMÉRICA, SEGÚN LAS NORMAS SOCIOGEOGRÁFICAS.—Es preciso que la América Española se reconstruya políticamente, poniendo fin al lamentable fraccionamiento que ha sido causa de tantas discordias interiores, imprimiendo a la historia americana un agudo matiz de violencia. He ahí la invocación de todos los tratadistas que estudian con amor el problema americano. Para unos, esta reconstitución interna es lo único a que se puede aspirar, desechando la quimera de la Confederación única; para nosotros, ambas cosas son reali-

zables y complementarias, pero no se puede afrontar el problema unitivo sin antes proceder a la completa revisión del mapa político interno.

Esta revisión se ha hecho y se ha discutido; tenemos a la vista las opiniones más significadas (García Calderón, Kirkpatrick, Brice, Coolidge....), que han de servirnos de guía; pero nosotros pretendemos emancipar nuestro criterio de toda sugestión extraña en aquello que sea esencial, y aspiramos a descubrir las normas que emanen directamente de nuestro propio examen. Desde un punto de vista estrictamente geográfico, ninguna de las conclusiones conocidas nos parece aceptable. Hay en ellas exceso de influencias políticas y carencia de miras naturales y biológicas: se persigue más el equilibrio externo y circunstancial, que la verdadera estructura equilibrada y armónica, en la que se contrapesen todas las fuerzas y todas las demandas.

García Calderón coincide, en líneas generales, con lo que entra en nuestro punto de vista; pero la ausencia del criterio geográfico se revela en ciertos extremos de interés capital; por ejemplo, en el caso de Bolivia, García Calderón acepta el proyecto de una Confederación del Pacífico, vinculando las tres repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, pero sin penetrar en la entraña del problema geográfico que se ventila, y que reclama una solución muy distinta (1).

Para Cary Coolidge el problema de la reconstitución americana es una cuestión de equilibrio político. Coolidge escribía en los días que el Panamericanismo parecía arraigar en la América del Sur, y abrigaba la esperanza de un Zollverein puesto al frente de los Estados Unidos, asistidos del Brasil, Argentina y Chile (2).

James Bryce, cuya posición de espíritu frente al problema americano es bien conocida, enfoca la cuestión examinando cui-

---

(1) García Calderón, *Les democraties latines en Amerique*, página 318 y siguientes.

(2) Cary Coolidge, *The United States as a world power*, pág. 281 y siguientes.



dadosamente su aspecto geográfico, y hasta llega a penetrar con gran claridad los casos de Bolivia y Colombia, pero no induce normas generales ni señala conclusiones firmes. En este punto, la labor de Bryce es simplemente negativa y crítica (1).

Kirkpatrick, en cambio, sostiene que las Repùblicas sudamericanas deben asociarse según las características de la zona a que pertenezcan. Así, exceptuando el Brasil, cuya unidad política respeta, señala las futuras agrupaciones en esta forma: de un lado Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia; de otro a Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay; éstas más europeas y aquéllas más mezcladas de raza (2). Hemos de agradecer a Kirkpatrick la sugestión de nuevos aspectos geográficos y el alto criterio sintético con que sabe envolverlos en una sola mirada, pero no podemos compartir sus opiniones últimas. La demarcación política defendida por él sería, sin duda (hablamos siempre desde el punto de vista geográfico) una antinomia políticogeográfica mayor que la presente. El criterio climatológico es un factor tan sólo dentro de la compleja causalidad geográfica; guiarse sólo por él es buscar conscientemente el error. Hay que acudir al concepto integral, más amplio, más flexible y más científico (3), dentro de cuya órbita se engranan nuestros razonamientos.

En este orden de ideas creemos haber llegado a ciertas conclusiones sociogeográficas, cotizables en el terreno político. Repetimos una vez más, que no deben estimarse como moldes invariables, sino más bien como norma parcial que aspira a armonizarse con las demás, aportando sus peculiares esencias al «criterio de gobierno». Ya hemos dicho que nuestras conclusiones, por absolutas que parezcan dentro del campo de nuestras propias observaciones, al trascender a la esfera política y al convertirse

---

(1) Bryce, *South America*, pág. 447.

(2) Kirkpatrick, *South America and the war* (según la resección de Adolfo Reyes).

(3) Beltrán y Rózpide, *Las nuevas nacionalidades de Europa*, página 4.

en objetivas, habían de sufrir indefectiblemente el quebranto que resulte de su contraste con los demás factores de gobierno. Ante la necesidad, por todos confesada, de reconstruir el mapa político de América, nosotros señalamos un camino y una fuerza; podrán sucumbir ante la imposición de otros criterios; pero, poca o mucha, su influencia no puede ser desconocida ni desdeñada; legislar contra ella sería perturbar la vida normal de aquellos pueblos.

He ahí las unidades políticas que podrían constituirse en América, sólidamente afianzadas sobre la estructura geográfica de aquellos países. Primera: *Confederación del Plata*, integrada por las actuales Repúblicas Argentina, Uruguay, Paraguay y Sur de Bolivia.—Segunda: *Confederación del Pacífico*, constituida por el Macizo Boliviano, Chile, Perú y Sur del Ecuador, hasta Guayaquil.—Tercera: *Confederación colombiana*, compuesta por Colombia, Venezuela y parte del Ecuador.—Cuarta: *Confederación brasileña*, con el actual territorio del Brasil, más la porción norte de Bolivia, el sector oriental del Ecuador, algunas comarcas del Sur de Venezuela y las Guayanas.—Quinta: *Confederación antillana*, compuesta de Centro América y las Antillas.—Sexta: *Confederación mexicana*.

\* \* \*

Con el anuncio de estas conclusiones ponemos fin al libro primero. Dentro de los cuatro capítulos que lo integran hemos procurado condensar los principios geográficos que adoptamos como base doctrinal; el contenido ideológico que late en la Historia americana y que orienta su vida presente; las rutas preponderantes de su política; y, por último, los rasgos sintéticos de su estructura geográfica.

Sobre este panorama de conjunto, el dinamismo de la vida americana se presenta como un sistema de equilibrio entre dos fuerzas, centrífuga y centrípeta. Falta de unidad dinámica en



el exterior, falta de estabilidad orgánica en el interior; he ahí los términos del problema. Lo primero reclama la unidad política supernacional, apuntada en el capítulo III; lo segundo exige una total reorganización política interna, y con este propósito señalamos nosotros el criterio de las «unidades geográficas».



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



## LIBRO II

---

# LA CONFEDERACIÓN DEL PLATA

### Análisis.

Los territorios de la Cuenca del Plata desde el Macizo Boliviano hasta la línea del Atlántico, se caracterizan:

- a) Por la simétrica ordenación de sus rasgos geológicos.
- b) Por la continuidad de sus contornos orográficos.
- c) Por el influjo radial y unificador del Plata.
- d) Por la regular distribución de sus zonas climatológicas.
- e) Por la similitud de sus producciones.
- f) Por la simétrica localización de sus miasmata; y
- g) Por la economía complementaria de aquellos países.

### Síntesis.

Los territorios de la Cuenca del Plata forman una «nacionalidad territorial» que habrá influido sobre el carácter de sus habitantes, unificando su desarrollo histórico y su organización económica, política y social.

### Comprobación histórica.

Antes de la emancipación los países del Plata vivieron bajo la unidad del Virreinato; con la independencia surgió el fraccionamiento político, contra el cual siempre se ha sostenido una tendencia unitaria, expresiva de la solidaridad geográfica de aquellos pueblos.

### Inducción sociogeográfica.

Las repúblicas de la Argentina, el Uruguay, el Paraguay y el Sur de Bolivia están llamadas a constituir una sola entidad económica y política, en la que se complementen sus variantes internas con la unidad del conjunto: la *Confederación del Plata*.

LIBRO II

LA CONSTITUCION DEL PAIS

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



## CAPÍTULO PRIMERO

### Unidad estructural de los países del Plata

I. Ordenación geológica.—II. El marco orográfico de los países del Plata.—III. Los Andes en la historia argentina.—IV. Su estructura.—V. Discontinuidad de la línea orográfica oriental.—VI. El dualismo geográfico del Uruguay.—VII. La frontera política de Bolivia y la cuenca del Plata.

I. ORDENACIÓN GEOLÓGICA.—No es preciso forzar los argumentos inductivos para encontrar la nota de unidad entre los caracteres geológicos de los países del Plata. La simple observación del mapa geológico sugiere consideraciones de gran valor inductivo. Se manifiesta en primer término la gran faja central de territorios cuaternarios que arrancando del Macizo Central brasileño, desciende sin interrupción hasta el Estrecho de Magallanes; es el elemento básico del suelo argentino; forma las tres cuartas partes del territorio del Paraguay y la mitad aproximadamente de las tierras uruguayas. Desde su límite septentrional, marcado por el río Bani y la frontera chileno-boliviana hasta el estuario del Plata, el gran manchón de terrenos cuaternarios, desciende entre otras dos líneas de diferenciación geológica, que se corresponden con los contrafuertes estructurales del continente sudamericano: el macizo guayano brasileño por el Este, y la cordillera Andina por el Oeste. Geológicamente predominan en el primero los grandes centros de formación mesozóica bordeados de terrenos arcaicos y paleozoicos, mientras que en la segunda una extrema variedad le imprime el aspecto de mosaico

geológico, marcando la huella de dislocación andina. Más al Sur, cuando la silueta continental se deprime a partir del estuario del Plata, la faja de terrenos cuaternarios se pone en contacto con el Atlántico y pierde la simetría estructural de la porción Norte; sin embargo, sus caracteres de unidad perduran y siguen su marcha hacia el Sur, hasta converger con la línea de los Andes en la punta de Cabo de Hornos. En toda aquella vasta extensión geográfica que se proyecta sobre los actuales territorios de Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina, predominan, pues, las formaciones sedimentarias, terciarias y diluviales, sin que alcancen a quebrar su unidad los vestigios de formación arcaica que asoman en las sierras de Córdoba, Ventana y Tandil, y en el manchón circular que encierra la porción céntrica del territorio uruguayo. El factor geológico imprime, pues, a todos aquellos territorios un sentido de unidad que tiene sus precedentes genéticos en las transformaciones orogénicas de la época terciaria, en la superabundancia de los fósiles pampeanos, y en el trazo persistente de la cuenca del Paraná. La gran línea fluvial que muere en el estuario del Plata actúa como eje central de aquella vasta extensión geológica, y en su trayectoria de Norte a Sudeste parece indicarse la ruta obligada por donde la vida mediterránea de aquellos países puede llegar al contacto expansivo y universal del mar. En este sentido, el estuario del Plata se nos presenta como un gran centro vital de atracción y transmisión entre el inmenso campo geológico que se encierra tras la cadena andina, y el ancho horizonte atlántico que lo relaciona con el mundo exterior (1). Tras este examen, en el que se destaca la persistencia de un mismo trazo geológico en el suelo de aquellos países, podemos inducir:

Primero. *Las condiciones de similitud en que deben desarrollarse aquellos países, la coincidencia de sus intereses económicos*

---

(1) Aplicación de las teorías de Vallaux en su *Geographie Sociale*, párrafos 12, 47 y 75.

*y la correlación de sus aspiraciones políticas, plasmadas en un principio de unidad que ha de presidir su desenvolvimiento en la Historia.*

Segundo. *Esta unidad, además, ha de tener su centro de convergencia en el estuario del Plata, sentando el primer precedente de la capitalidad de Buenos Aires.*

II. EL MARCO OROGRÁFICO DE LOS PAÍSES DEL PLATA.— Orográficamente, el estudio de las regiones del Plata suele presentar alguna complicación, impuesta más que por sus condiciones estructurales, por la necesidad de abarcarlas sintéticamente, ajustándolas a la nomenclatura didacticogeográfica. En este respecto suelen señalarse cinco sistemas montañosos: el Andino, el Central, el del Sur y el Brasileño o de Misiones, de los cuales tan sólo el primero y el último responden a una diferenciación genética y ejercen una positiva influencia sobre la vida de aquellos pueblos sudamericanos. Para reducirlas a su expresión más simple, sacrificando las inexactitudes que impone toda generalización, podríamos imaginarnos dos líneas convergentes que se trazaran sobre el mapa desde el Cabo de Hornos y Porto Alegre respectivamente, hasta ponerse en contacto en un vértice angular situado en la punta septentrional de la cordillera Geral en el Macizo Brasileño. A partir de aquel punto, donde tienden a enlazarse la cordillera andina con el Matto Grosso del Brasil a través del Macizo Boliviano y de las sierras secundarias de Herradura, Santa Cruz y Botijas, se ensancha hacia el Sur, limitada a derecha y a izquierda por los contrafuertes de las líneas indicadas, la gran llanura paraguayo-argentina. Sobre el lecho geológico de terrenos cuaternarios a que antes hicimos referencia, guardando siempre un descenso gradual hacia el curso del Paraná y la boca del Plata, los territorios de la porción Sur de Bolivia, los del Paraguay y la Argentina, integrados por la vasta extensión del Gran Chaco y las altiplanicies de la llanura pampeana, forman una unidad geográfica perfectamente delimitada en sus bordes y con escasas variaciones sensibles de relieve en el

interior. El llamado Sistema Central (Macizo Boliviano y Sierras de Zenda, Aconguija y Córdoba), no es más que la articulación de la llanura con la gran valla andina, y las sierras de Córdoba, Ventana y Tandil, perdidas en la llanura pampeana, pueden considerarse como simples divisorias hidrográficas que contribuyen a perfilar el gran radio de atracción del Plata y a definir los antecedentes de la capitalidad de Buenos Aires. Por lo demás, toda la masa continental que se encierra entre las líneas mencionadas, comprendiendo la Argentina, Uruguay, Paraguay y parte Sur de Bolivia, está destinada a desenvolverse en una vida homogénea, abierta al contacto del mar por el Sureste y encuadrada en su contorno interior por la cordillera de los Andes y el Macizo Brasileño. Éstas son, pues, las únicas líneas montañosas que pueden haber ejercido una influencia positiva sobre el desenvolvimiento de los pueblos del Plata.

III. LOS ANDES EN LA HISTORIA ARGENTINA.—Respecto a la línea andina no es preciso insistir mucho para poner de relieve su extraordinario valor político. Basta considerar el agudo perfil de su alticlinal, la cadena no interrumpida de sus volcanes, la estructura extraordinariamente quebrada de sus valles y las diferencias geológicas, climatológicas y biológicas de sus vertientes oriental y occidental, para inducir su valor indiscutible como elemento de separación, y para aventurar una hipótesis aproximada acerca del importante papel histórico que habrá desempeñado en el desarrollo secular de aquellos pueblos sudamericanos. Sería curioso un examen de las conclusiones a que conduciría la hipótesis de la no existencia de la cordillera andina; cuando la llanura del Plata se prolongara uniformemente hasta ir a morir a las playas del Pacífico; cuando la influencia de ambos océanos se explayara en dirección opuesta hacia el interior, hasta chocar en una línea de resistencia mutua; cuando los hombres y los pueblos hubieran circulado libremente desde la costa oriental hasta la occidental.... Es indudable que en tal caso la emigración se hubiera proyectado de Este a Oeste, como en los Estados



Unidos, y si bien esto no autoriza a suponer que en aquel caso no se hubiesen formado los dos pueblos distintos, uno de tipo atlántico, y orientado el otro hacia el Pacífico (tal parece ser el porvenir de los Estados Unidos), por lo menos sus diferencias nacionales se hubiesen atemperado, y una mayor uniformidad se hubiera producido en ellos, al influjo de una fácil y constante comunicación terrestre. Tan sólo entonces hubieran alcanzado verosimilitud las predicciones de aquellos que auguran a los países del Plata un porvenir tan brillante como el de los Estados Unidos del Norte; no, el no tener los dos mares vis a vis y con fácil comunicación entre ellos, será siempre una condición fatal para la Argentina. La expresión geográfica de este hecho es la cordillera andina.

IV. SU ESTRUCTURA.—Su enorme mole se yergue como una divisoria infranqueable entre los dos pueblos del Oriente y Occidente americanos, y al arbitrio de este factor geográfico la Historia ha moldeado los pueblos fundamentalmente distintos: el chileno y el argentino. El sector andino que corresponde á la cuenca del Plata se extiende desde el Macizo Brasileño hasta la tierra de Patagones. En sus altas cimas, coronadas de volcanes, exentas de vegetación, bajo el influjo persistente de las nieves perpetuas, culminan las tres alturas máximas de Acongagua (6.798 m.), Tupungato (6.178 m.), Maipó (5.384 m.), que se quiebran bruscamente hacia la vertiente del Pacífico, marcando, por el contrario, un descenso lento y articulado por las Sierras secundarias con la planicie argentina, hacia las costas del Atlántico. En aquella línea encuentran su límite las influencias marítimas del Atlántico y del Pacífico, arrastradas por los vientos y las lluvias. Pero dejando aparte la apreciación de estos fenómenos íntimamente encadenados con las diferentes aptitudes biológicas de aquellos países y la diversa modalidad de su desarrollo económico, social y político, fijémonos en el aspecto orográfico de la cordillera andina, que es lo que ha determinado su acción aisladora, otorgándole un papel preeminente en la historia americana. Hemos señalado ya las máximas altitudes, sobre-

pasadas tan sólo por las montañas gigantes del Himalaya y del Pamir; la altura media se calcula en 3.600 metros, y en cuanto a sus depresiones más o menos practicables, y casi todas ellas sometidas a la intercepción de la nieve por espacio de seis meses anuales, oscilan entre 2.000 y 5.000 metros. De entre todas ellas, tan sólo dos han dado paso a vías permanentes, la de «Abra de las Cortaderas» en el camino real de la Argentina al Perú, y la de Uspalata, en la antigua vía de comunicación entre Santiago y Buenos Aires. Ambas son quebradas, erizadas, de curso difícil e inseguro, y, sin embargo, por ellas ha circulado por espacio de cuatro siglos toda la vida mediterránea entre aquellos países, dificultando extraordinariamente su paso, hasta que el moderno ferrocarril ha logrado abrir una brecha a través de la gigante mole de los Andes. Tan imborrable ha sido el obstáculo geográfico, y tan inabordable para construir carreteras entre aquellas comarcas, que aun hoy día, en todo el sector de los Andes argentinos no existen otros medios de comunicación, salvo el ferrocarril trasandino, que las primitivas rutas de mula de la época colonial. A través de las peligrosas sendas tan pintorescamente descritas por Humboldt (1), sigue efectuándose en nuestros días la travesía de los Andes. Los mismos obstáculos, las mismas resistencias y los mismos peligros que hubieron de vencer los viajeros y exploradores de los siglos coloniales, son los que hoy dificultan el paso de turistas y mercaderes. A través de los siglos, las descripciones de Humboldt y de Jorge Juan (2) siguen teniendo la misma actualidad que las modernas crónicas, como la de Huret, por ejemplo (3), y es, que la obra de la Naturaleza continúa inaccesible al esfuerzo humano, marcando a su vez el curso invariable de la frontera política entre Chile y Argentina. De todas estas consideraciones podemos inducir,

---

(1) Humboldt, *Las cordilleras de América*, pág. 302.

(2) Jorge Juan, *Viaje histórico*, t. II, pág. 47.

(3) Huret, *De la Plata aux Andes*, pág. 67.



Primero: *la existencia de dos pueblos de tipo distinto y de inversa orientación marítima.* Segundo: *la perfecta delimitación de su barrera fronteriza, poniéndoles a salvo de las dolorosas experiencias de los conflictos limítrofes.*

V. DISCONTINUIDAD DE LA LÍNEA OROGRÁFICA ORIENTAL.—Pasemos ahora a analizar la trayectoria de la segunda línea orográfica, cuyo trazado angular habíamos imaginado sobre el mapa, partiendo de Porto Alegre hasta su confluencia con la línea andina en el vértice aproximado de la cordillera Geral. Representa el contrafuerte que limita por Oriente la gran cuenca del Plata, y es la zona por donde se han trazado las limitaciones políticas entre Uruguay, Paraguay, Argentina y Bolivia; su examen, por consiguiente, reviste mayor importancia por las consecuencias políticas e internacionales a que puede dar lugar. Una primera característica se manifiesta ante la simple observación del mapa; la inexistencia de una línea orográfica, a lo largo de la cual puedan destacarse aquellas notas de continuidad, de elevación, de variaciones climatológicas y biológicas, etc., que tan claramente vimos destacarse en la cordillera de los Andes. Trátase tan sólo de buscar aquí los puntos de enlace entre los diversos grupos montañosos que nos permitan aproximar el curso de aquella línea sintética que imaginábamos sobre el mapa, a las variaciones y a las realidades orográficas de aquellos países. En efecto: supongamos que la línea a partir de Porto Alegre siguiera en dirección Norte por la Sierra de Ararangua, para derivar hacia el Oeste a través de las cordilleras de Geral, hasta quebrarse en el curso del río Uruguay. Salvado este obstáculo, nuevamente reaparece la línea siguiendo la cordillera de Misiones, que actúa de divisoria entre las cuencas del Uruguay y del Paraná. De nuevo sufre una interrupción al llegar al curso de este último, y ya en territorio paraguayo se prolonga hacia el Noroeste, siguiendo las ondulaciones de las sierras de Coaguazu, Maracayu y San José, penetrando más tarde en el Brasil, hasta el Pico de Achío. A partir de aquel punto, que actúa de gran

centro de dispersión de aguas, la línea abandona el curso ascendente de la cordillera de Río Claro, para tomar un nuevo rumbo hacia el Noroeste, hasta enlazarse con la cordillera Geral y el Matto Grosso, a través de las tenues oscilaciones de relieve que van delineando el curso del río Paraguay.

Ahora bien: esta línea, que en unos puntos aparece plenamente definida y en otros es apenas perceptible, responde, sin embargo, a una doble realidad, geológica y orográfica; en cuanto a lo primero, coincide con la línea de separación entre la inmensa faja de terrenos cuaternarios de la cuenca del Plata y las formaciones mesozoicas, paleozoicas y arcaicas que contornean la frontera con el Brasil; y en cuanto a lo segundo, marca el límite occidental del Macizo Brasileño, cuyas últimas estribaciones van a perderse en la vasta planicie paraguayo-argentina. En uno y otro concepto, la divisoria orográfica que acabamos de describir tiene un positivo valor político, aun cuando está muy lejos de aquella función separatriz absoluta que en tan alto grado vimos destacarse en la cordillera andina. Es, a diferencia de aquélla, una frontera indecisa y discontinua, y he ahí que para afianzar el tratado de los límites políticos con el Brasil, haya sido preciso recurrir a las divisorias hidrográficas y á los antecedentes históricos, que no siempre han bastado para solventar pacíficamente los enojosos conflictos fronterizos. Donde más se acusa aquella indecisión es en sus dos sectores extremos, en el Uruguay y en Bolivia, cuya diversa estructura reclama un examen más detenido.

VI. EL DUALISMO OROGRÁFICO DEL URUGUAY. — El territorio del Uruguay, ¿pertenece estructuralmente a la meseta brasileña, o a la llanura argentina? He ahí un problema geográfico que ha repercutido constantemente en la historia de aquella República, como tendremos ocasión de comprobar más adelante. Para dar al territorio uruguayo algún carácter de unidad geográfica, sería preciso correr su frontera política con el Brasil, hasta coincidir con la sierra Geral. A partir de aquel punto, y continuando



por el curso del río Uruguay hasta el estuario del Plata, obtendríamos el contorno de una porción geográfica cuyas características interiores guardarían una cierta homogeneidad. Ya hicimos observar que el Uruguay, desde el punto de vista geológico, ofrecía el aspecto de dos círculos concéntricos; el interior está formado por terrenos cuaternarios que los relacionan con el subsuelo de la Argentina, y el exterior, todo él integrado por formaciones arcaicas y paleozoicas, guarda una estrecha correlación con la naturaleza geológica del suelo del Brasil. Esta misma dualidad se observa en sus condiciones orográficas. En este aspecto la intersección de sus «Cuchillas» y la elevación total de su suelo, le dan una fisonomía que más analogía guarda con la meseta brasileña que con la llanura argentina; sin embargo, su vinculación con esta última se patentiza merced a la línea de la Sierra de Cuchilla Grande, que da a la estructura del país una orientación general hacia la cuenca del río Uruguay. En suma, el territorio uruguayo, que ya en sí mismo carece de unidad geográfica propiamente dicha, por razón de su suelo y subsuelo, se halla sujeto a la doble y contraria atracción de las tierras vecinas del Plata y del Brasil. Esta realidad geográfica ha pretendido expresar (aunque quizá con un exceso de precisión), Kirkpatrick, en esta frase: «el Uruguay, geográficamente, pertenece al Brasil, y políticamente, a la Argentina» (1).

VII. LA FRONTERA POLÍTICA DE BOLIVIA Y LA CUENCA DEL PLATA.—En cuanto al territorio de Bolivia, una notable característica se destaca en primer término: la arbitrariedad de sus fronteras políticas, en relación con la orografía del país. A reserva de insistir sobre este punto en el capítulo destinado a estudiar el origen histórico de la República boliviana, tratemos ahora de seguir sobre el mapa físico del país, la línea orográfica de separación entre las cuencas del Plata y del Amazonas, que será

---

(1) F. A. Kirkpatrick, *South America and the war* (resención de A. Reyes, en *El Sol*, 6 y 13 de Febrero de 1919).

en definitiva el trazo de unión entre la cordillera de los Andes y el Macizo Central Brasileño. Hipotéticamente habíamos localizado este punto en el extremo Sur de la cordillera Geral, donde imaginábamos el vértice angular de las líneas trazadas desde Patagonia y Porto Alegre, respectivamente. Ahora bien; para llegar a este punto ordenadamente es preciso partir del macizo montañoso, en el cual se dilata la cordillera andina por el Oeste de Bolivia. Visto en su conjunto, el Macizo Boliviano adopta una forma angular abierta hacia Sureste, y dentro de cuyos brazos tienen su origen dos grandes corrientes fluviales: la del río Grande, que corresponde a la cuenca amazónica, y la del Pilcomayo, que vierte sus aguas al Plata a través del Paraguay. El vértice de dicho ángulo se corresponde aproximadamente con la ciudad de Cochabamba, y a partir de aquel punto, uno de sus brazos describe un arco hacia el Sur, formando la cordillera de Zenda, hasta fundirse con la masa andina, y el otro se prolonga horizontalmente por el Este, enlazándose con las sierras Herradura, Santa Cruz y Botijas, para buscar el territorio brasileño su contacto con la sierra Geral y el Macizo de Matto Grosso. Esta última línea, imperceptible a veces cuando atraviesa la gran llanura de Santa Cruz, marca el límite septentrional del Gran Chaco. De esta suerte el territorio boliviano aparece repartido en dos fracciones: la de Norte, que vive orientada por el curso de sus aguas hacia la gran cuenca amazónica, y la del Sur, visiblemente articulada con la región del Plata a través de la planicie del Chaco. En suma, la línea orográfica que limita por el Este y Nordeste la vasta extensión continental de los países del Plata, no es ni tan continua ni tan segura, que permita formular inducciones concretas de carácter económico, social o político; pero tiene la estabilidad suficiente para marcar el contorno oriental de los territorios de la Argentina, Uruguay, Paraguay y Sur de Bolivia, unidos en una sola entidad geográfica, con rasgos comunes y caracteres propios, y estructuralmente separada de la meseta brasileña. «El Chaco Boreal, el Central, el Austral y la Pam-



pa, desde las últimas estribaciones del Potosí y desde las faldas de los Andes, ofrecen el mismo aspecto de una inmensa llanura de aluvión, trabajada por el mismo esfuerzo de la Ganadería y la Agricultura. Ningún relieve del suelo, ninguna disposición especial que determine variedades de vida..... (1).

El suelo argentino no tiene, pues, otro factor de diferenciación que su propia inmensidad. En su momento oportuno haremos resaltar la influencia de este hecho en la diversidad política a que viven condenados los pueblos del Plata, y en la historia interior de la Argentina, produciendo los dos diversos tipos de población, *porteños* y *arribeños*, que tanto han influido en el desenvolvimiento político. Ahora bien: refiriendo a las anteriores consideraciones las doctrinas sociogeográficas de Ratzel, podríamos aventurar una serie de inducciones, cuyo enunciado estuviera concebido poco más o menos en estos términos:

Primero. *La existencia de una línea orográfica de separación entre las regiones del Plata y el territorio del Brasil, hace presumir la vecindad de pueblos distintos, con caracteres propios y diferente organización social y política.*

Segundo. *La imprecisión con que aquella línea se desdibuja en algunos sectores, presupone la existencia de conflictos fronterizos y luchas internacionales.*

Tercero. *El dualismo geológico y orográfico del suelo del Uruguay induce a sospechar que aquella república ha fluctuado entre las dos influencias contrapuestas del Brasil y de la Argentina.*

Cuarto. *La carencia de una unidad geográfica en el territorio de Bolivia, permite afirmar la inestabilidad política y económica de aquella república.*

Quinto. *Dentro del territorio argentino, la distancia habrá sido un factor de diferenciación y habrá contribuido a la formación de diversos grupos interiores, que reclaman a su vez una organización política federal en el conjunto.*

---

(1) Clemenceau, *Voyage dans l'Amérique*, cap. II.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some faint markings that could be initials or a signature.



## CAPÍTULO II

### Función sociogeográfica del Río de la Plata

I. Visión de conjunto.—II. Examen sociogeográfico del estuario.—III. La red fluvial y el marco orográfico.—IV. Los ríos y las fronteras políticas.—V. La doctrina de Ratzel y Vallaux referida al sistema hidrográfico del Plata.—VI. Inducciones sociogeográficas.

I. VISIÓN DE CONJUNTO.—Si después del ligero examen que acabamos de hacer sacamos la conclusión de que unos mismos trazos geográficos imprimen un sentido de unidad a las regiones del Plata, unas someras consideraciones acerca de su hidrografía nos bastarán para confirmar en este nuevo aspecto la impresión obtenida en cuanto a su relieve. Para ello es preciso no perder de vista el trazado de las grandes líneas orográficas, cuyo curso seguimos en el examen precedente a lo largo de la cordillera andina y por el borde occidental del Macizo Brasileño. Toda la porción de masa continental que se encierra dentro de aquel marco de montañas se halla orientada en un mismo sentido y está referida a un solo sistema fluvial: el de la cuenca del Plata.

Desde las hendiduras del Matto Grosso, desde el enclave de las sierras brasileñas en Catalao, de las cimas del Potosí y de los valles de Córdoba, una misma fuerza de atracción arrastra las aguas y orienta su curso hacia el estuario del Plata. «Es el más vasto río sudamericano, después del Amazonas; él concentra las aguas de cuatro millones y medio de kilómetros cuadra-



dos de superficie.....» (1). «El es el centro de atracción y convergencia de la República Argentina del Uruguay y el Paraguay, y la arteria de vida que da a los tres Estados una incontrastable unidad, a despecho de las divisiones políticas» (2).

Procedamos al examen metódico de aquella inmensa red hidrográfica, que se ramifica y prolonga, llevando sus raíces hasta las más apartadas regiones de la cuenca del Plata. Para ello sigamos el curso inverso de las aguas; penetremos en el país argentino por la gran boca del estuario, y remontémonos á lo largo de sus grandes ríos, hasta las vertientes montañosas de los Andes y del Brasil; tal fué, en definitiva, la ruta que siguió la civilización en su marcha lenta y penosa hacia el interior del continente sudamericano.

II. EXAMEN SOCIOGEOGRÁFICO DEL ESTUARIO.—La costa argentina, inhospitalaria y pobre, con caracteres opuestos a los que cita Vallaux (3) como representativos de las «costas de concentración», tiene un solo y poderoso motivo que la armonice y la articule con el mar: el estuario del Plata. La vida argentina, característicamente mediterránea, tiene, pues, señalada su puerta de acceso al Atlántico. No ignoramos las varias opiniones formuladas respecto al porvenir económico de Bahía Blanca; pero creemos que su radio de acción máxima quedará circunscrito a la cuenca del Colorado, y, por consiguiente, que su valor puramente local nunca podrá competir con la ventajosa posición de la capital del Plata.

¿Cuál es el sentido general de las doctrinas sociogeográficas acerca del valor económico y político de los estuarios? «El estuario —dice— Vallaux (4) abre una brecha en la masa continental, y en este aspecto actúa análogamente al golfo o al mar interior..... Salvo en los raros casos de estuarios formados por una

(1) Urien, *Geografía de la República Argentina*, pág. 199.

(2) Fallex, *L'Amérique*, pág. 202.

(3) Vallaux, *La Mer*, párrafo 12.

(4) *Idem*, *id.*, párrafos 47 y 75.

falla geológica, se desarrollan en los países de aluvión; estas regiones, favorecidas por la abundancia de aguas y por la fertilidad de su suelo (cuyos cultivos reclaman precisamente sol y agua), son capaces de alimentar las poblaciones más densas del globo..... Los estuarios son el punto de convergencia de las comunicaciones terrestres y marítimas; a ellos concurren las líneas de navegación, y de ellos parten los ríos hacia el interior del país, haciendo circular su vida y sus productos.» Ahora bien: esta doctrina que formula Vallaux y que viene a ser en síntesis la teoría de Ratzel (1), ¿no responde exactamente al caso particular y concreto del estuario del Plata? Aun cerrando el paso a toda sugestión, fruto del recuerdo histórico, con sólo contemplar el mapa podemos atribuirle un papel preponderante en la historia económica, política y social de la República Argentina. Es uno de aquellos casos en que la inducción se produce espontáneamente, sin necesidad de torturar las realidades geográficas del país. Así lo han atestiguado, no ya tan sólo los geógrafos, sino también los grandes estadistas que han puesto el pie en la Argentina. «Allí — dice Clemenceau (2) — se encuentran las aguas de la cuarta parte de la América del Sur. Montevideo, a 200 kilómetros de Buenos Aires, parece guardar la entrada del mar interior, mientras que la capital de la Argentina, casi en el fondo de la bahía, parece destinada a recibir la vida interior y a distribuir la que llegue de Europa. De esta manera se complementa la acción política, social y económica de los dos emporios del Uruguay y la Argentina». Antes de proseguir el examen de aquella red hidrográfica, las anteriores consideraciones acerca de su estuario nos llevan a formular las inducciones siguientes:

Primera. *El valor costero y náutico de la desembocadura del Plata y su elevado destino económico como centro de atracción y*

---

(1) Ratzel, *La terra e la vita*, t. I, pág. 490, y t. II, pág. 164.

(2) Clemenceau, *Voyage.....*, pág. 25.



*dispersión mercantil, le reservan un papel preponderante en la vida política del país, señalando el asiento obligado de la capitalidad de Buenos Aires.*

Segunda. *La posición que respectivamente guardan dentro del estuario las dos capitales de la Argentina y el Uruguay, establece entre ambas una obligada correlación, en la que el predominio político y económico corresponderá a la primera y la hegemonía militar a la segunda.*

III. LA RED FLUVIAL Y EL MARCO OROGRÁFICO.—En el extremo occidental del estuario del Plata se abren las bocas del Paraná y del Uruguay, que ascienden casi paralelamente hacia el Norte, hasta hendir sus raíces en el Macizo Brasileño. Renunciamos a describir minuciosamente el sistema hidrográfico que integran. Por convenir mejor al punto de vista que preside este trabajo, nos limitaremos a considerarlo en su conjunto, procurando marcar las relaciones que guarde con las divisiones orográficas y con las fronteras políticas. En uno y en otro aspecto, los afluentes del Plata presentan características singulares. Observemos en primer término que las dos vallas montañosas que angularmente contornean los países del Plata, actúan de muy diversa manera en su función divisoria de aguas. La cadena andina, cuyas circunstancias de altitud y continuidad antes señalábamos, cierra el paso a todas las corrientes fluviales que son tributarias del río de la Plata, ofreciendo un caso de divisoria oceánica perfectamente definida. El río Pilcomayo, que logra penetrar hasta la entrada del nudo montañoso del Potosí, cerca del lago Pampa, no alcanza a traspasar la línea andina principal; igualmente el río Bermejo, que arranca de la vertiente oriental de la sierra de Zenda, y el Colorado, de las sierras de Aconguja en Tucumán.

No puede decirse lo mismo en cuanto a la divisoria brasileña; su línea ondulante y discontinua se quiebra constantemente, para abrir paso a las corrientes fluviales que forman la vertiente oriental de la cuenca del Plata. El río Uruguay rompe la línea



orográfica por la sierra Geral, marcando una solución de continuidad entre ésta y la cordillera de Misiones. Un poco más al Norte, en la frontera paraguaya y antes de su confluencia con el río Grande, se produce el paso del Paraná, abriendo una larga separación entre la cordillera de Misiones y la sierra de Maracaybu. Sin duda, el río que guarda mayor correlación con la vertiente brasileña es el Paraguay. A través de la República de su nombre bordea la sierra de Maracaybu, y recibe el influjo hidrográfico del Pico de Anchio; más tarde sigue en dirección Norte, marcando el contorno de las leves ondulaciones de relieve que enlazan la sierra de Maracaybu con el Matto Grosso, y próximamente traspasa la línea orográfica en el mismo punto en que vierte sus aguas al lago Uberabá, en territorio brasileño. Resulta, pues, que la estructura orográfica y la distribución fluvial de las regiones del Plata no guardan una verdadera correlación con la estructura geográfica del país. Ante esta circunstancia cabe pensar si quedarán desvirtuadas aquellas notas de unidad que vimos destacarse en el suelo de aquellos países, en su doble aspecto geológico y orográfico. Estos ríos, que sin cesar traspasan la divisoria montañosa para internarse en el territorio del Brasil, ¿no serán un elemento de articulación externa, capaz de romper el equilibrio interior de los demás factores geográficos?

IV. LOS RÍOS Y LAS FRONTERAS POLÍTICAS.—Hay un hecho que sobresale como característico en la geografía del Plata: el haber utilizado el curso de los ríos como frontera política de los diversos Estados. El curso inferior del Uruguay señala la frontera entre aquella República y la Argentina; el curso medio del mismo río forma un sector de la frontera argentino-brasileña; el curso inferior del Paraná desde la cascada de Guayra, hasta su confluencia con el Paraguay, marcó la línea de separación entre el territorio del Estado paraguayo y la provincia argentina de Misiones; en su parte superior, el Paraguay va delineando la frontera brasileña con el Uruguay, primero, y más tarde con Bolivia; y, por último, el Pilcomayo, a través de la llanura del Chaco

Boreal y hasta su confluencia con el río Paraguay, forma la frontera argentina con la República uruguaya. En una palabra; a falta de accidentes orográficos, los cursos fluviales ejercen una función política que geográficamente no les corresponde, y en todo ello se pone de manifiesto la falta de criterio científico y una persistente arbitrariedad en el mapa político de aquellos Estados. El mismo río Paraguay, por ejemplo, en su curso inferior actúa de frontera política, en su curso medio pierde aquella cualidad, sin causa geográfica que lo justifique, y asimismo más tarde la recobra en su curso superior a lo largo de la frontera brasileña.

Todo ello nos induce, desde luego, a sospechar que en la formación del mapa político de aquellos países habrán prevalecido los motivos históricos, en contra de las causas geográficas; pero antes de pasar al examen de estos extremos procuremos extraer de las doctrinas de Ratzel y Vallaux aquellos principios sociogeográficos que sean susceptibles de aplicación en el presente caso.

V. LA DOCTRINA DE RATZEL Y VALLAUX REFERIDA AL SISTEMA HIDROGRÁFICO DEL PLATA. — «El río en territorios llanos y en países meridionales—dice Ratzel (1)—es el enlace y la fuerza de atracción entre los distintos pueblos ribereños..... El territorio de una misma cuenca fluvial forma, ante todo, una unidad geográfica y económica que puede trascender a política si concurren otros factores.» He ahí la confirmación doctrinal de las apreciaciones hechas al principio de este capítulo; todos los países de la cuenca del Plata viven sujetos al mismo influjo de atracción y enlace, ejercido por las corrientes fluviales que se acumulan en el estuario. Desde las faldas del Potosí hasta la costa de Buenos Aires, circulará, por consiguiente, una misma pulsación vital en el orden geográfico, que bien pudiera trascender al político, mediante la concurrencia de otros factores. Pero sigamos a Ratzel. «Las diferencias nacionales—dice—en una misma cuenca hidrográfica se forman no en sentido horizontal, sino

---

(1) Ratzel, ob. cit., t. II, pág. 166.



vertical, en correlación con los distintos sectores de su curso, el superior, el medio y el inferior. Los territorios situados en este último son los más independientes, y el río les asegura una vida propia; tal es el caso del Veneto, Prusia y Luisiana. Los territorios del curso superior serán los más aislados, y los del curso medio servirán de punto de transición entre el primero y el último, pero más unidos con el sector inferior por la atracción incontestable del mar» (1).

Ahora bien: haciendo aplicación de estas doctrinas al caso concreto del Río de la Plata, continuando por la línea del Paraná y del Paraguay, podemos señalar la gradación entre los sectores inferior, medio y superior de su curso, con la situación de las Repúblicas de la Argentina, Paraguay y Bolivia. La primera será la principal y la más independiente, y las dos restantes estarán en cierto modo sometidas a su influjo: la más apartada de su centro de atracción será Bolivia, que logrará en ciertos momentos esquivar la hegemonía argentina, aun cuando no alcance a evitar los perjuicios económicos y sociales de su aislamiento. Por último, Paraguay, situada entre ambas y con ambas relacionada, sirviéndoles de enlace y comunicación, vivirá no obstante más afectada por la Argentina que por Bolivia, y estará en condiciones de superioridad, respecto a ésta, para su progreso económico. De esta manera el Río de la Plata marcará una gama de pueblos tanto más unidos cuanto más próximos se hallen a su curso inferior. En cuanto a la República del Uruguay, baste recordar que su suelo está casi todo él orientado hacia el río de su nombre, que a su vez la articula con el centro de atracción del Plata.

Pero aún hay más: «si a los distintos sectores del curso del río —sigue diciendo Ratzel— se corresponden terrazas de dislocación que den un nivel distinto al territorio, las diferencias entre aquellos pueblos serán mucho más notorias, llegando a extre-

---

(1) Ratzel, ob. cit., t. II, pág. 169.

mos de verdadera contraposición». Tal es el caso de los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay en su curso superior. Todos ellos tienen su origen en la meseta brasileña, y antes de entrar en la circunscripción orográfica del Plata, como tuvimos ocasión de observar, transcurren sinuosamente por territorios altos, formando frecuentes cascadas y ofreciendo un tipo fluvial distinto del que luego adquieren al penetrar en su lecho de aluvi6n. Es evidente, pues, que las diferencias de Geología y de relieve que distinguen su curso inferior de los otros dos sectores, contribuirán a contrarrestar la fuerza unitiva de aquellos ríos, dejando a salvo la natural separaci6n de los dos pueblos del Brasil y del Plata. Es decir, que a despecho de hallarse articulada con el Brasil, la cuenca del río de la Plata no perderá la característica de unidad geográfica que le distingue y que mantiene en equilibrio interior los diversos factores que la integran.

Tras estas breves referencias de las doctrinas de Ratzel a la geografía de aquellos países sudamericanos, podemos afirmar que aquella nota de unidad que vimos destacarse en todos ellos, desde el punto de vista orográfico y geológico, se corrobora después de analizar su fisonomía hidrográfica. Esto nos lleva de la mano a hacer algunas ligeras indicaciones acerca del papel político que se ha asignado a aquellos ríos afluentes del Plata, y que no siempre se hallará en consonancia con los dictados de la ciencia sociogeográfica. A este propósito, sienta Ratzel diversos principios de gran interés: después de hacer una clasificaci6n de los ríos según el relieve y la flora de sus riberas, según su latitud y sus condiciones para la navegaci6n, etc., añade: «desde el momento en que se forma una vía fluvial propiamente dicha, no puede servir de límite fronterizo más que con carácter transitorio. El curso del río puede ser límite político cuando marca la línea de separaci6n entre dos países que, por las diferencias de relieve o por la diversa composici6n de su suelo, ofrecen dos tipos distintos de nacionalidad. El río que corre al pie de un reborde montañoso es el caso más típico de la frontera flu-



vial» (1). Nada de esto ocurre en las Repúblicas del Plata. Salvo en algunos puntos aislados (el de la cordillera de Misiones, por ejemplo), que por su misma discontinuidad pierden toda eficacia, las fronteras políticas fluviales del Uruguay, Paraguay, Bolivia y Argentina, carecen de significación geográfica propiamente dicha. Podrían, a lo sumo, establecer líneas divisorias de carácter administrativo, pero nunca fronteras políticas que suponen una transición en el tipo nacional.

VI. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS. —Y aquí terminamos el examen hidrográfico del Plata. Recapitulando cuanto llevamos dicho acerca de tan interesante tema, podemos formular una serie de inducciones políticas, sociales y económicas, concebidas aproximadamente en estos términos:

Primero. *La articulación fluvial de las Repúblicas Argentina, Uruguay, Paraguay y Sur de Bolivia, todas ellas referidas a la línea generatriz de la cuenca del Plata, les llevará á la común defensa de los mismos intereses económicos y á la profesión de unos mismos ideales políticos.*

Segundo. *La distribución territorial de aquellas Repúblicas en relación con el recorrido de sus ríos y los diversos sectores de los mismos, permite inducir:*

a) *Que las relaciones económicas y políticas con Chile serán sumamente escasas, al paso que las que circulen con el Brasil podrán ser más intensas y más continuas.*

b) *Que la frontera brasileña es más propicia á la promoción de conflictos internacionales que la chilena.*

c) *Que la hegemonía política, cultural y económica de aquellas Repúblicas corresponderá á la Argentina, y en orden descendiente á Uruguay, Paraguay y Sur de Bolivia.*

d) *Que la homogeneidad espiritual de sus pobladores se perderá á medida que se remonte el curso de los ríos, siendo mucho más acentuados en Bolivia y Paraguay los tipos nacionales, y*

---

(1) Ratzel, ob. cit., pág. 169.



*ofreciendo la Argentina y Uruguay una variedad más cosmopolita.*

*e) Que la posición excéntrica de Bolivia en contacto con el curso superior del Paraguay, habrá determinado en la Historia frecuentes vacilaciones en cuanto á su dominio político.*

*f) Que la arbitraria distribución de los límites políticos entre aquellas Repúblicas habrá sido impuesta en virtud de luchas intestinas, y que á su vez habrá sido germen de nuevos conflictos y roces internacionales.*



## CAPÍTULO III

### Climatología

I. El cuadro climatológico.—II. Aplicación de las doctrinas de Gumplowicz, Herbertson y Ratzel.—III. Inducciones sociogeográficas.

I. EL CUADRO CLIMATOLÓGICO. — Comprendemos conjuntamente dentro de este enunciado, los datos puramente climatológicos, el grado de humedad atmosférica y el régimen de lluvias y vientos, en relación con las regiones naturales del país. Tal es el sentido comúnmente aceptado por los tratadistas de geografía humana, cuando analizan las influencias del clima sobre la vida de los pueblos. Climatológicamente, los países del Plata, situados entre los grados 21 y 55 latitud Sur, forman una gama de transición entre la zona tropical del Brasil y la templada de Patagonia. Las líneas isotermas ofrecen la particularidad de cruzar el país de Este a Oeste, elevándose en grados de latitud a medida que se aproximan a la cordillera, llegándose a orientar paralelamente a la línea andina, cuando alcanzan con relación a la misma una extrema proximidad. Estas circunstancias obligan a distinguir en el mapa climatológico de aquellos países una zona andina, en la que se producen las más extremas variaciones en relación a su altitud. Pero, aparte de esto, el cuadro general de los climas del Plata se puede sistematizar y distribuir en zonas horizontales. Y adviértase que no por ello se pierde el concepto de la unidad climatológica que les atribuye Ratzel en su clasi-



ficación (1), que poco más ó menos se corresponde con el trazado orográfico y geológico que examinamos en capítulos precedentes.

Aceptando la clasificación de Martonne (2), y haciendo aplicación de ella al caso concreto de aquellos países, conforme a los datos suministrados por Fallex (3), podemos señalar en ellos una escala descendente de Norte a Sur, en la que se suceden los siguientes climas: 1.º Tropical propiamente dicho al Norte del paralelo 24. 2.º Tropical templado, entre los paralelos 24 y 30, con la circunstancia de disminuir la humedad atmosférica y la abundancia de lluvias en sentido de Este a Oeste. 3.º Subtropical entre los paralelos 30 y 40, disminuyendo asimismo la humedad y las lluvias hacia el interior. 4.º Templado a partir de los 40º de latitud Sur. Tal es el esquema climatológico que hace Fallex, y que en esencia corresponde con el de Uricen. Martínez y Lewandowski, en cambio, prefieren la diferenciación horizontal (4).

Resulta, pues, que el cuadro climatológico de las regiones del Plata se gradúa ordenadamente a merced de dos escalas descendentes; en cuanto a la temperatura, de Norte a Sur, y en cuanto a la humedad y a las lluvias, de Este a Oeste.

II. APLICACIÓN DE LAS DOCTRINAS DE GUMLOWICZ, HERBERTSON Y RATZEL.—Ahora bien: ¿cómo pueden influir estos fenómenos en la formación psicológica y en la organización social y política de aquellos pueblos? «La vuelta anual del invierno—dice Herbertson—durante el cual los hombres no pueden sembrar ni cosechar, quedando obligados a vivir de lo que habían acumulado durante el verano, enseña la previsión y la economía. La vuelta de la primavera es, no sólo una recompensa, sino la esperanza de una nueva cosecha. Esta combinación del cuidado y la economía con la esperanza y la recompensa, nunca deja de

(1) Ratzel, *La terra e la vita*, t. II, pág. 659 (carta).

(2) Martonne: *Geographie Physique*, pág. 206.

(3) Fallex et Mairey: *Amerique et Australasie*, pág. 207.

(4) Martínez y Lewandowski: *L'Argentine au XX e siècle*, páginas 31 y 32.

influir en el éxito. Los naturales de los trópicos, con su eterno verano, carecen del instinto cuidadoso y degeneran en la imprevisión» (1). En este orden de ideas, las ecuanímes consideraciones de Gumpłowicz (2) vienen a restablecer un punto medio, racional y científico, del que tanto se habían distanciado los sociólogos en sus inducciones. El mismo Herbertson afirma que no pueden aceptarse, sino con muchas reservas y tomadas en su máxima amplitud, las conclusiones extremas a que se había llegado en punto a la acción del clima sobre el carácter del individuo, y, en último término, sobre la evolución política de los pueblos. Sin duda, representa un factor decisivo dentro de una vasta extensión continental, donde las variaciones climatológicas oscilan entre latitudes extremas, pero en el caso concreto de los países del Plata, las diferencias que produzcan apenas podían ser perceptibles. Contribuirán, es cierto, a los matices locales y hasta a la polieromía cosmopolita sedimentada por la inmigración universal, pero su influjo intrínseco no puede ser muy notorio, desde el momento que un solo tipo de clima subtropical de transición se dilata sobre aquellos países desde el Sur de Bolivia hasta la tierra de Patagonia. Pero hay en las conclusiones de Ratzel un extremo que no vacilamos en recoger aquí, porque cae de plano dentro de nuestro punto de vista. Habla de la preponderancia económica y política de unos grupos humanos sobre los otros en el seno de un mismo país, según sus diversas latitudes, y en este respecto afirma: «La sumisión del habitante de la parte más cálida al de la parte más fría es un fenómeno natural que no deja lugar a dudas. Basta recordar el caso de Macedonia sobre Grecia, el de Prusia sobre Alemania, el del Norte de España sobre el Sur, en la guerra contra los moros.....» (3). ¿No podríamos hallar en estas palabras una nueva explicación

(1) Herbertson: *Geografía humana*; introducción, pág. 13.

(2) Gumpłowicz: cita hecha por Posada en *Principios de Sociología*, pág. 311.

(3) Ratzel, ob. cit., t. II, pág. 652.



para razonar la hegemonía de la Argentina sobre Paraguay y Sur de Bolivia, y para justificar la preponderancia del litoral de Buenos Aires sobre las regiones del interior?

III. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.— Procurando relacionar estas conclusiones de Ratzel con las noticias geográficas anteriormente examinadas, podremos llegar a inducir:

Primero. *La correlación entre los límites geológicos, orográficos e hidrográficos de la región del Plata con la zona climatológica que uniformemente se extiende sobre su suelo, señala un poderoso antecedente de unidad geográfica, para llegar a la unidad económica y política.*

Segundo. *Las oscilaciones que experimenta la temperatura en sentido descendente, de Norte a Sur, y la disminución con que se producen las lluvias de Este a Oeste, indican la posibilidad de que la región de Buenos Aires, y en segundo término la del Uruguay, estén llamadas a ejercer la hegemonía mercantil y política sobre las restantes del interior y del Norte.*



## CAPÍTULO IV

### La agricultura y la ganadería en la vida económica de los países del Plata

I. Unidad económica de conjunto.—II. Los límites económicos y las divisorias políticas.—III. Localización geográfica de los cultivos y los ganados.—IV. Síntesis de M. Huret.

I. UNIDAD ECONÓMICA DE CONJUNTO.—Abarcando en una mirada de conjunto todas las características geográficas del país del Plata que hemos ido analizando en los capítulos precedentes, sin necesidad de violentar la lógica inductiva de los hechos. Llegaremos a una conclusión harto expresiva y comúnmente aceptada, a saber: que el porvenir de la Argentina, Uruguay y Paraguay depende, en primer término, de su producción agrícola y ganadera.

Huret lo ha sintetizado admirablemente con estas palabras: «su riqueza común y principal no sufrió jamás una depreciación, porque son artículos eternamente indispensables para la vida del hombre: el pan y la carne, el cuero y la lana» (1). Es decir, se afirma con ello la nota predominante de unidad en el terreno económico, como antes vimos destacarse en el terreno de la Geología, de la Orografía y de la Hidrografía. Unidad de productos que implica unidad de cultivos, analogía de costumbres, coincidencia de legislaciones y, en último término,

(1) Huret, *De la Plata a la Cordillera.....*, pág. 516.

ordenación general de sus sistemas económicos hacia un mismo mercado.

Queda, pues, sentado el principio unitario de conjunto; veamos ahora las diferencias interiores, que se producen por virtud de la localización de los cultivos.

II. LOS LÍMITES ECONÓMICOS Y LAS DIVISORIAS POLÍTICAS.— En primer término, la estructura orográfica del país nos permite fijar *a priori* un hecho interesante, a saber: que la flora y la fauna argentinas responderán a tipos distintos de los que presenten la flora y la fauna chilena, puesto que entre unas y otras existe una valla de separación, cuyo influjo se hará patente en la naturaleza de las especies. En cambio, por la frontera oriental la agricultura y la ganadería de las tres Repúblicas del Plata y del Brasil pertenecen a los mismos tipos, desarrollan análogas plantaciones, y alimentan las mismas especies de ganados; la hierba mate del Uruguay y el Brasil, el quebracho del Chaco argentino, paraguayo y boliviano, el trigo del Uruguay y la Argentina, el ganado vacuno y lanar, extendiéndose por igual desde San Paulo a la Pampa, todo contribuye a modificar la producción agrícola de aquellos países, unificándolos y creando vínculos económicos de constante relación.

III. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE CULTIVOS Y GANADOS.— La hidrografía del Plata, cuya importancia geográfica nos es ya conocida, es el elemento decisivo, el que mayor influencia ejerce en punto a la localización agrícola y ganadera. A derecha é izquierda del eje central del Plata, prolongado hacia el Norte por el Paraná, y luego por el Paraguay, se ordenan los diversos cultivos, guardando una simetría perfecta. En su primer sector, a derecha e izquierda, se destacan los trigos del Uruguay y la Argentina, aproximadamente hasta la altura de San Fe; a partir de aquel punto comienza la zona de la caña de azúcar que marcha paralelamente a las riberas del Paraná y del Paraguay hasta la confluencia del Pilcomayo. En este mismo sector, y dentro de un área mucho más dilatada, se ordenan los cultivos del que-

bracho por la derecha hasta la sierra de Aconguija, y de la hierba mate por la izquierda, hasta las costas brasileñas. En el último sector Norte, un cultivo característico sirve de enlace entre la Argentina, Paraguay y Sur de Bolivia, el coca.

La ganadería se distribuye con mayor uniformidad aún. Desde las costas brasileñas hasta las sierras preandinas, salvando las llanuras del Gran Chaco, se cría el ganado lanar, y a derecha y a izquierda del eje del Plata, en un radio menos extenso, pero que alcanza igualmente territorios de los cuatro Estados vecinos, se cría el ganado vacuno.

Veamos en último término el influjo del clima, contribuyendo a la localización agrícola y pecuaria. Recordando las diversas subzonas climatológicas y fluviales antes mencionadas y refiriéndolas a las áreas de los diversos cultivos, notaremos que se establece entre ellas una aproximada correlación; a la zona tropical del Norte, hasta el paralelo 24, corresponde el cultivo de coca; en la tropical templada, hasta el paralelo 30, coinciden las zonas propias del quebracho, hierba mate y caña de azúcar; y, por último, en la subtropical del Sur se producen las extensiones trigueras del Uruguay y la Argentina. En cuanto a las variaciones fluviales, que, como sabemos, se internan hacia el Oeste en progresión descendente, marcan también la diversa intensidad de los cultivos, hasta llegar a extinguirse alrededor del meridiano 65.

He ahí el mapa económico de los territorios del Plata: todas las conclusiones anteriormente formuladas guardan con él una íntima relación, y en él se hallan confirmadas. Tal es el resultado lógico de este capítulo, fruto de la aplicación directa de las doctrinas de Burnhes (1).

IV. SÍNTESIS DE HURET.—Hasta aquí hemos limitado nuestro examen a localizar los productos según los dictados de la Geografía, pero sin precisar el valor real de sus rendimientos;

---

(1) Burnhes, ob. cit., cap. último.

nos resta proceder a la valoración, es decir, a un examen rápido y conciso, en relación con un nuevo elemento que hasta ahora no habíamos considerado: el hombre. Para ello nada nos parece más acertado que copiar las siguientes líneas de Huret, extraídas del mejor capítulo de su obra *De Buenos Aires au Grand Chaco*:

«—He ahí un trozo de catecismo: ¿Cuál es la riqueza fundamental de la Argentina?

—La tierra de cultivo y los ganados.

—¿Esta tierra es, pues, extraordinaria?

—Sí y no, puesto que ella vale, en manos expertas, en algunos puntos, como las ricas provincias francesas, y en otros, como el valor medio de las tierras de Europa.

—¿De dónde nace, pues, vuestro optimismo ante el porvenir de vuestro país?

—De esto: de que la riqueza de la Argentina es seis veces mayor que la de Francia; que la tierra es virgen, que aún no se sabe el límite de lo que puede producir. En fin, porque sobre sus millones de hectáreas de praderas naturales, nuestros ganados pueden multiplicarse, sin exigir ningún cuidado. La bondad del clima permite dejar los animales durante todo el año en la Pampa.

—Y en estas condiciones, ¿por qué los argentinos no son todos millonarios?

—Es que no todo está regado. La sequía y la langosta arrasa a veces nuestras cosechas.

—Entonces ¿vuestra riqueza carece de solidez para un perfecto desarrollo?

—La sequía no es nunca general. Cuando no llueve en el Norte llueve en el Sur. Las catástrofes económicas arrancadas de las sequías eran antes posibles, cuando el área de los cultivos era aún escasa.... Asimismo la langosta no es tampoco general: depende del viento que la arrastre, y como los vientos son varios, según las regiones, no es posible nunca una coincidencia que provoque la plaga en una extensión total».



Continúa el diálogo de M. Huret haciendo ver la progresión de la riqueza agrícola argentina, analizando las estadísticas de exportación, y más tarde añade:

«—¿De dónde procedía tal incuria?

—De las costumbres de la colonización española, y del predominio hasta entonces de la sangre andaluza y castellana, que si nos trajo bellas cualidades, no fueron precisamente generadoras de actividad y desarrollo.

—Entonces ¿qué es lo que ha provocado el cambio?

—La infusión de sangre nueva aportada por los italianos del Norte, piamonteses y lombardos; ingleses, franceses, alemanes y vascos, que han dotado a la Argentina de brazos robustos, cerebros activos y caracteres emprendedores.»

Queden aquí consignadas estas afirmaciones de monsieur Huret, en espera del comentario que hemos de añadirle más adelante.

Continuemos:

«—¿Quedan aún muchas tierras para someter al cultivo?

—Hay todavía más de cien millones de hectáreas laborables, es decir, una vez y media la extensión de Francia. Añadamos a esto los ciento cincuenta millones de hectáreas aptas para nutrir ganado, y los restantes cincuenta millones cubiertos de bosque y abundantes en minas.... Podemos, pues, llegar a una producción de cereales cinco veces mayor que la actual, y si algún día llegásemos a poder abonar las tierras, Dios sabe lo que producirían.....

—¿Y quién os lo impide?

—La falta de brazos. Nuestro territorio, que podría contener y alimentar ciento cincuenta millones de habitantes, no tiene más que seis y medio. Entran anualmente 200.000 emigrantes, de los cuales más de 100.000 regresan a su patria después de las cosechas. Hace cuarenta años, los indios eran dueños del suelo a tres horas de la vía del ferrocarril de Buenos Aires. Hoy se pueden recorrer tranquilamente 28.000 ki-

lómetros de vía férrea hacia el Brasil, hacia Chile y hasta Patagonia» (1).

He ahí una admirable síntesis del contenido económico y de las posibilidades de su desarrollo en las tierras del Plata. Tras él vamos a entrar de pleno en el estudio de su valoración en el mercado, computado el esfuerzo del factor humano.

---

(1) Huret, *De Buenos Aires*, pág. 111 y sig.



## CAPÍTULO V

### El elemento humano en la vida económica del Plata

I. El hombre y la tierra.—II. El indio.—III. El mestizo.—IV. Inmigración moderna.—V. Su distribución en el país.

I. EL HOMBRE Y LA TIERRA.—Acabamos de ver la bella síntesis (tan pintoresca como expresiva, y quizá no tan exacta), con que M. Huret nos descubre toda la potencialidad económica de los países del Plata. A través de estas líneas se destacan dos factores predominantes: el hombre y la tierra; es la concepción ratzeliana simplista y profunda, que flota entre las páginas de aquel libro, repleto de modernidad. El hombre opera sobre la tierra y la torna fecunda; es la lucha titánica de la civilización contra la naturaleza adversa. El gaucho argentino, como el colono del Far-West, como el mestizo de la Amazonia, luchan contra la inmensidad que les rodea y subordinan a sus propias necesidades las floraciones espontáneas y rebeldes del suelo. Son sus armas de combate el arado y los rebaños: «con ellos la masa humana avanza y roba el espacio a la tierra virgen». ¿Cómo se ha formado, cómo se está formando aún esa «masa humana» en aquellos países? (1).

---

(1) Consideramos aquí el elemento humano en cuanto lucha, trabaja y hace fructificar la tierra, pero prescindiendo de todo vínculo social o político.

II. EL INDIO —Sus elementos básicos, por lo menos en el orden cronológico, son: los españoles y los indios, y de los diversos cruces entre ellos ha nacido una raza de mestizos, hoy perfectamente incorporados a la vida moderna de aquellos países. El indio propiamente dicho presta un auxilio poderoso al cultivo de la caña de azúcar en Tucumán (Sur de Bolivia), y participa de la vida pastoril en el Chaco, en la Pampa (1) y en los yebeteros del Paraguay (2). En este último punto existen todavía indios salvajes, y, en general, la incorporación definitiva y completa del elemento indiano a la empresa explotadora del suelo del Plata no se ha alcanzado aún. ¿Dependerá de la tan debatida política indiana de los Gobiernos? ¿Significará la incapacidad del indio para la vida moderna, resolviendo el pleito racista planteado a raíz de la conquista?

III. EL MESTIZO.—«Los mestizos constituyen indiscutiblemente el fondo de la población rural. En Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, el mestizo perpetúa en sus rasgos fisonómicos el sello de las razas indias que efectuaron su cruce con los españoles» (3). Los escritores americanos se afanan en proclamar las virtudes morales y las cualidades físicas del mestizo; «tienen del blanco la inteligencia; el indomable espíritu del indio, la pasión y la ternura del africano.....» (4). El ejemplo más sintomático y más típico de la raza mestiza es el famoso gaucho argentino, tan bellamente descrito por Sarmiento.

IV. INMIGRACIÓN MODERNA.—Con la independencia se abrieron las puertas de Buenos Aires al europeo de todas las latitudes; faltaban brazos, era una tierra sin dueños, y desde el primer momento la inmigración quedó consagrada como un postulado en las constituciones políticas. Hoy, después de un siglo de vida, el cuerpo social de la Argentina, del Uruguay, del Para-

(1) Fallex, ob. cit., pág. 217.

(2) F. Decaut, *Geografía de la República del Paraguay*, pág. 101.

(3) Huret, *De la Plata*, pág. 387.

(4) Hurien, ob. cit., pág. 60.

guay y Sur de Bolivia, descubre todavía las líneas de sus estratos, que se multiplican y superponen sin cesar. «Todas las variantes de sangre latina han contribuido a formarlo: España e Italia le han hecho las aportaciones más considerables y Francia, por algún tiempo, no les fué en zaga. Igualmente han influido una considerable cantidad de vascos, cuya aptitud para la agricultura y cuyas facilidades a la adaptación son bien conocidas. En último término, los anglosajones han acudido también a colaborar en la explotación del suelo del Plata, haciendo prevalecer sus cualidades de energía y sus múltiples iniciativas. La penetración latina, un poco indolente e inactiva, y la anglosajona, enérgica y perseverante; he ahí los dos factores que han logrado valorizar las tierras argentinas» (1). Esta última afirmación harto expresiva, aunque acaso no absolutamente justa, tiene su equivalente en aquella otra frase tan conocida: «son los capitalistas ingleses y la mano de obra italiana los que han hecho la Argentina». La generalización es demasiado comprensiva para ser verdadera y exacta. Conviene que nos detengamos un poco en su examen, puntualizando la distribución inmigratoria en los países del Plata, y analizando la aportación de cada grupo a la vida económica integral.

V. SU DISTRIBUCIÓN EN EL PAÍS.—En todos los rincones de la cuenca del Plata donde son necesarios trabajadores sobrios y robustos llaman a los italianos. «Ellos poseen todas las buenas cualidades del colono: vigor, sobriedad, energía, paciencia en el esfuerzo..... Económicos y resignados, soportan las duras privaciones de los primeros tiempos y resisten las tentaciones del éxito prematuro.....» (2). Añádase á esto la sollicitación del Gobierno argentino y el solícito amparo, eficaz y permanente, del Gobierno italiano, y tendremos la clave de la venturosa emigración que en su flujo y reflujo tanto beneficia a ambos países. «Sus

(1) Martínez y Lewandowski, ob. cit., pág. 10.

(2) Huret, *De la Argentina*, pág. 403.



progresos (de la inmigración italiana) después de veinte años, son particularmente sensibles en los cultivos de la viña en Mendoza, San Juan y San Luis, cuya agricultura debe mucho a los italianos.....» «En el Norte, en las provincias de Salta y Tucumán, se especializan en el cultivo de las legumbres y árboles frutales. Como simples obreros, como propietarios de estancias, o como comerciantes de ganado, los emigrantes italianos han participado eficazmente en la explotación del suelo argentino» (1).

La emigración española, que cuenta en segundo término (conforme a las estadísticas anteriores a la guerra europea), ha contribuido también de una manera considerable en los progresos de la agricultura del Plata. El labrador gallego, a despecho de las necias leyendas que a su cuenta se han hecho circular, ha demostrado particulares aptitudes para el trabajo del campo. El vasco, más audaz y más diestro, ha logrado arraigar en la pampa argentina, donde forma hoy día una numerosa legión de ganaderos. Un nutrido grupo de población francesa se ha concentrado en Entre-Ríos, caracterizándose por su pericia y la modernidad de sus métodos de cultivo. Al decir de Huret (2), toda la renovación agrícola de la Argentina aplicada a los cereales de Buenos Aires, á la caña de azúcar de Tucumán y a los viñedos de Mendoza, se debe al impulso del emigrante francés, el más apto y el mejor preparado. Los tratadistas ingleses rivalizan en elogios a su propia emigración con los que M. Huret dedica a la de sus compatriotas. La emigración inglesa, por otra parte, y en menor escala la norteamericana, representan la aportación del capital, aplicado con frecuencia a las empresas agrícolas y a las grandes explotaciones de ganados. La emigración alemana, superior en número a la inglesa, ha participado menos en el desarrollo de la agricultura. Existen también otros grupos de emigrantes judíos y armenios, acantonados principal-

---

(1) Huret, *De la Argentina*, pág. 406.

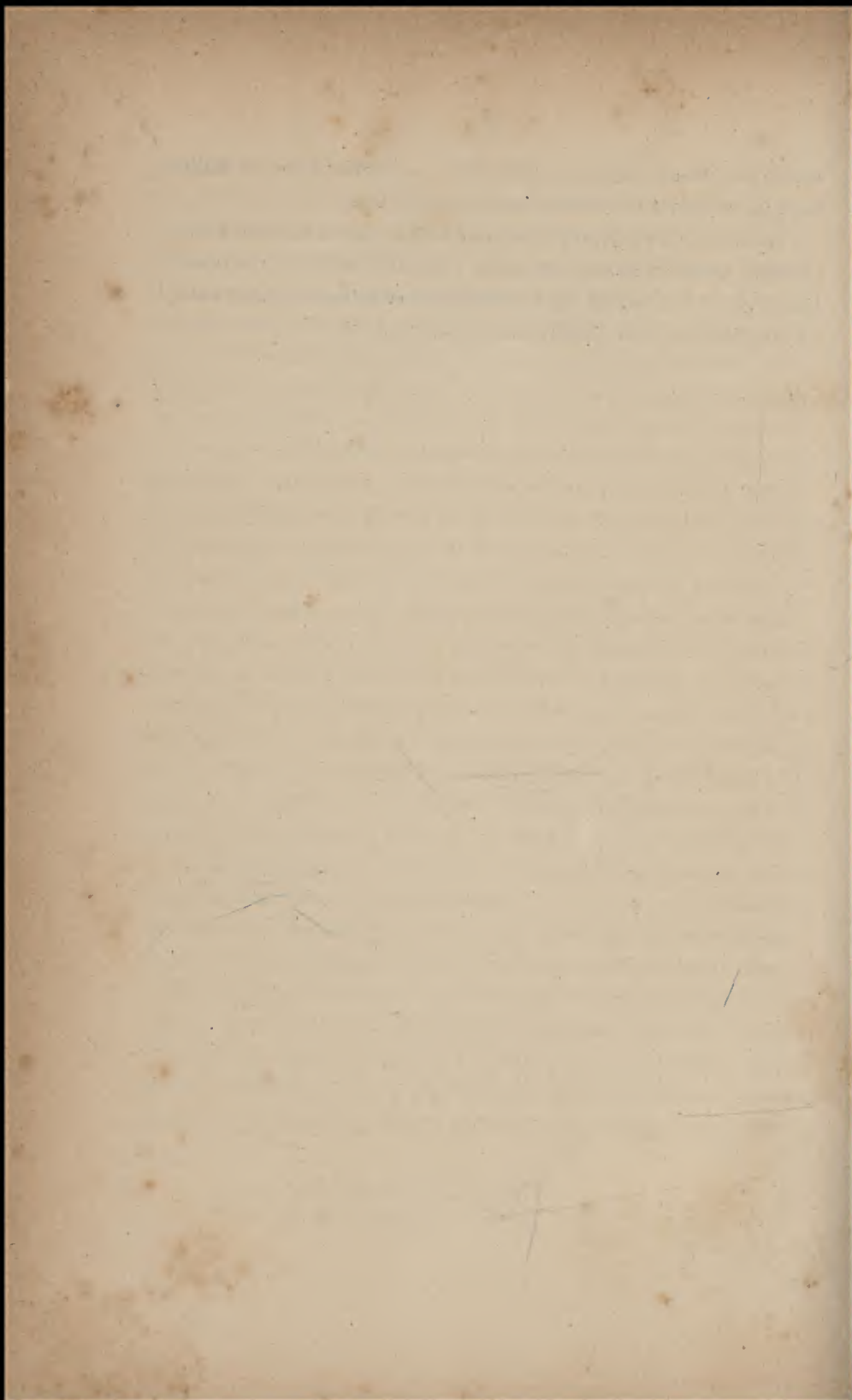
(2) Huret, *ob. cit.*, pág. 433.



mente en Mendoza, y una numerosa población rusa en Bahía Blanca, cuyo influjo ha sido muy considerable.

Tales son, en suma, los componentes de aquella enorme y abigarrada masa humana, que lucha y labora sobre la tierra del Plata. ¿Cuáles han sido los resultados de su esfuerzo? ¿Qué valor ha adquirido el suelo americano en sus manos?





## CAPÍTULO VI

### Valoración agrícola, pecuaria é industrial

I. El área de cultivo.—II. La producción triguera —III. Otros productos —IV. Progresos de la ganadería.—V. Inducciones sociogeográficas.—VI. Localización industrial.—VII. Posibilidades futuras.

I. EL ÁREA DE CULTIVO.—El abono de las tierras, la aplicación de la maquinaria moderna, importada de los Estados Unidos, y la lenta desaparición de los latifundios, sustituidos por la pequeña propiedad, han impreso a la agricultura una marcha insólita, principalmente en la Argentina, y en menor escala en el Uruguay y Paraguay. Así ha podido decir recientemente Kirkpatrick, que la Argentina había escalado, más que recorrido, las más altas esferas del moderno progreso (1). Los datos siguientes nos darán idea del avance de los cultivos sobre las tierras antes inexploradas; en la provincia de Santa Fe se dedican al cultivo 30 hectáreas por kilómetro cuadrado, en las de Buenos Aires, Córdoba y Entre-Ríos, del 5 al 10 por 100; en la de Tucumán el 5 por 100, y en las restantes del 0,25 al 5 por 100. Es decir, la gran zona agrícola de la cuenca del Plata, está constituida por las provincias ribereñas y por la Pampa. Esta última ha sido una verdadera sorpresa y una revelación para los argentinos, fenómeno inesperado que también se inicia en otros puntos, y que se ha de repetir constantemente, a medida que

(1) Kirkpatrick, ob. cit. (según la resección de A. Reyes).

las líneas férreas y las nuevas colonias vayan poblando las comarcas interiores. Tanto es así, que M. Bertrand afirma que la Argentina «se ha formado, económicamente hablando, hace veinte años, y que pasada la crisis de las malas cosechas que se sucedieron hasta 1913, está entrando en vías de un desarrollo inusitado (1)

II. LA PRODUCCIÓN TRIGUERA.—El producto agrícola característico de aquellos países y que es objeto de una mayor explotación es el trigo. ¿Qué posibilidades tiene de alcanzar en el mereado? ¿Cómo puede competir con los demás países de exportación similar? Según las estadísticas oficiales, en vísperas de la guerra, la Argentina ocupaba el quinto lugar entre los países del mundo productores de trigo; le superaban tan sólo los Estados Unidos, Rusia, Francia y Austria-Hungría. Un cálculo interesantísimo de los Sres. Martínez y Lewandowski, hecho a base de las estadísticas correspondientes a 1911, llegaba a estas conclusiones (2): que los Estados Unidos bien pronto alcanzarán el máximum de producción, y que ésta, será toda ella indispensable para el consumo interior; que Rusia ya había llegado a la producción máxima, no siendo, por lo tanto, una amenaza futura para el mercado (3); que Francia y Austria-Hungría no alcanzaban aún la cantidad requerida para su consumo interior; y, por último, que la futura competencia podía surgir del Canadá, cuyas condiciones geográficas se asemejan mucho a las de la Pampa argentina. El capítulo a que nos referimos termina con esta impresión: «En resumen, existe un enorme déficit entre las

---

(1) Adrien Bertrand, *La République Argentine*, en *L'Économiste*; tomo de 1916, pág. 410.

(2) Martínez y Lewandowski, *L'Argentine au XX<sup>e</sup> siècle*; ver el capítulo destinado a «La production du ble en Argentine en comparaison avec celle des autres pays exporteurs».

(3) Entre las razones que aduce, figura el estado social derivado del imperialismo ruso; pero en este punto conviene consultar las condiciones de vida que pueden surgir después de la actual transformación de Rusia.



necesidades del consumo y el límite actual de producción de trigo, y la Argentina, gracias a un conjunto de circunstancias físicas y económicas favorables, se encuentra en la mejor situación para suplir en gran parte aquella deficiencia.»

Informes recientes dicen que la cosecha del trigo (1919) dará un rendimiento de 136 millones de fanegas, que unidas a las reservas del año anterior dan un contingente de 175 millones de fanegas de aquel cereal. Para calcular la demanda que puede producirse en el mercado mundial basta recoger las noticias de la Prensa yanqui, asegurando que las cosechas de Australia, que desde 1914 no han podido ser exportadas, dan un contingente de 200 millones de fanegas. Esto significa que entre la Argentina y Australia tendrán 375 millones de fanegas para exportar. Si a esto añadimos las facilidades que ahora, terminada la guerra, se darán para el transporte, podremos conjeturar el próximo negocio que está a punto de realizar la Argentina con el trigo (1).

Resulta, pues, que el trigo desempeña dentro de la economía argentina un papel predominante. Aun los Estados vecinos del Paraguay y Bolivia le son tributarios en este punto; y en el mercado mundial siempre tendrá el granero argentino una preeminencia indiscutible.

III. OTROS PRODUCTOS.—En orden descendente siguen los cultivos del maíz, alfalfa, lino, caña de azúcar y algodón, cuyo éxito depende en gran parte del incremento que tome la actividad industrial del país.

El Paraguay produce cereales para su consumo, y su artículo de exportación a las Repúblicas vecinas es el mate.

El Uruguay obtiene las mismas producciones que la Argentina, pero en cantidad que no alcanza a su consumo, excepto el trigo.

IV. PROGRESOS DE LA GANADERÍA.—La misma transforma-

---

(1) De *El Figaro* de 17 de Enero de 1919.

ción operada en la Agricultura se observa también en la Ganadería, «la *estancia* tradicional, en la que los ganados acampaban libremente en inmensas extensiones cerradas con alambradas, expuestos a todas las intemperies, alimentados de la pradera espontánea que crecía bajo sus pies: este tipo de *estancia* ha desaparecido ya. Se ha convertido en las grandes granjerías modernas, con praderas artificiales, con cultivos de alfalfa, con cuadras y con pieaderos, con toda clase de talleres anexos...» (1).

En las inmensas pampas argentinas y entre las altas mesetas del Uruguay, los animales encuentran un espacio casi infinito para desarrollarse. Si la mayor parte de la Pampa se halla falta de humedad para el ganado vacuno, es, en cambio, apropiada para el ganado lanar.

La riqueza aportada por la Ganadería se ha multiplicado desde la invención del transporte frigorífico de carnes. Hoy ya no es sólo la piel y la lana lo que se aprovecha. La Argentina ocupa el tercer lugar en cuanto a la Ganadería bovina (Estados Unidos e Indias Orientales), igualmente el tercero en cuanto a la Ganadería caballar (Rusia y los Estados Unidos), y el segundo en cuanto al ganado lanar (Australia). A base de las últimas estadísticas (2), podríamos formular el siguiente cálculo acerca del porvenir de la riqueza ganadera de la Argentina y Uruguay. Según datos de 1917, el número total de cabezas de ganado argentino se calculaba en 90 millones, y las del Uruguay en ocho millones, es decir, que juntas llegaban a sumar más de la mitad de la riqueza ganadera de los Estados Unidos. Ahora bien: teniendo en cuenta la densidad de población de la República norteamericana y las necesidades de su consumo en comparación con las que reclama la vida de la Argentina y Uruguay, se viene a una conclusión muy optimista, esto es, que la ganadería

(1) Martínez y Lewandowski, ob. cit., pág. 154.—Clemenceau describe en *Notes de Voyage* la moderna *estancia* argentina, cap. VIII.

(2) *Statesman's Year Book*, 1918.



de los países del Plata se produce en proporciones casi análogas a las de los Estados Unidos en cuanto a posibilidades de exportación.

V. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Haciendo ahora un rápido balance acerca de cuanto llevamos dicho respecto a la riqueza agrícola y pecuaria de los países del Plata, llegamos a ciertas conclusiones, merced a las cuales podemos inducir lo siguiente:

Primero. *La localización y la valoración de la agricultura y la ganadería en los países de la cuenca del Plata supone la coordinación económica de los mismos, bajo un plan común.*

Segundo. *La Argentina, por su superproducción de cereales y de artículos derivados de la Ganadería, se caracteriza como Estado exportador, y, por lo tanto, es el naturalmente llamado a ejercer la supremacía económica, en relación con las Repúblicas vecinas.*

Tercero. *Las Repúblicas del Uruguay, Paraguay y el Sur de Bolivia, vivirán sujetas al mercado argentino.*

Cuarto. *Esta solidaridad de intereses reclama una legislación común. Merced a ella, la producción agrícola y pecuaria de aquellas Repúblicas llegará a formar un solo bloque, capaz de competir con ventaja en el mercado mundial.*

Quinto. *Esta unificación económica les llevará, seguramente, hacia una íntima cooperación política.*

VI. LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL.—Las únicas industrias que hoy gozan de vida propia en el Plata son las derivadas de la Agricultura y la Ganadería. Su localización geográfica, contra lo que ocurre en otros países americanos, en el Brasil, por ejemplo, se ordena con tendencias a la concentración en determinadas localidades, adonde afluyen, obedeciendo al triple llamamiento de la materia prima, la mano de obra y los medios de transporte. Esto supone un cierto equilibrio económico, suficiencia de capital y de hombres y una sabia dirección por parte de los Gobiernos.



La industria azucarera se agrupa alrededor de los principales centros del cultivo de la caña de azúcar, en Tucumán y en Rosario de Santa Fe, punto central de afluencia de toda la zona azucarera ribereña. Ambos centros industriales operan coordinadamente, de manera que las últimas manipulaciones del azúcar de Tucumán se efectúan en las refinerías de Santa Fe. La pequeña industria azucarera se halla emplazada en Ibitibi, Caragaltai y Luque. La fabricación de harinas está naturalmente localizada en Buenos Aires y Montevideo. Las industrias frigoríficas, que tanta importancia van alcanzando, se distribuyen asimismo en las comarcas de mayor desarrollo ganadero, buscando siempre dentro de ellas la mayor proximidad del mar. Las fábricas principales se encuentran en Buenos Aires, Bahía Blanca, Montevideo, Río Paraguay, Paso de los Toros y en Concepción. La industria lechera, mantequería, quesería, etc., predomina en Montevideo y en el interior del Uruguay.

VII. POSIBILIDADES FUTURAS.—Pero la industria del Plata cuenta aún con grandes posibilidades de desarrollo. He aquí cómo las describe la pluma optimista de M. Huret. «¿Y qué decir del infinito tesoro de minerales escondido en los Andes? Ellos reservan un esplendoroso porvenir a las provincias de Jujuy, Catamarca, Rioja, Mendoza y Córdoba, para el día que los medios de comunicación y la mano de obra permitan su explotación.... El petróleo, combustible del porvenir, puede ser para la Argentina una fuente inagotable de riqueza, y con los yacimientos de carbón descubiertos recientemente contará con medios para un gran desarrollo industrial. El algodón y la lana podrán ser elaborados en el país, dando a su vez facilidades para la industria de tejidos, hoy en estado embrionario» (1). Sin embargo, no todos los autores participan del mismo optimismo. Martínez y Lewandowski, después de revisar concienzudamente las posibilidades industriales de la Argentina, se preguntan: «¿Se-

(1) Huret, *De la Plata....*, pág. 525.



pueda esperar que la Argentina, aparte de su riqueza agrícola, pretenda, como los Estados Unidos, llegar a un gran porvenir industrial? Por rico que sea el suelo argentino, lo cual no está todavía completamente demostrado, sobre todo en carbón y en hierro, que son la base de la Industria, es preciso considerar que la mayor parte de aquellos yacimientos se hallan emplazados en la región de la cordillera, a 1.500 kilómetros del mar, lejos de las vías de comunicación fluvial, y, por consiguiente, en pésimas condiciones para dar lugar a la formación de grandes núcleos fabriles. Por otra parte, no parece que la utilización de las fuerzas motrices naturales pueda compensar, ni en mucho, la ausencia del combustible. El célebre salto de Iganzu, sobre el Paraná, cuya fuerza motriz se considera superior a la del Niágara, está situado a mucha distancia, en los confines con el Brasil y entre regiones de difícil acceso» (1).

En general puede afirmarse, pues, que la localización de las industrias existentes responde al mismo principio que rige la localización de la agricultura y la ganadería, y en cuanto a las posibilidades de su desarrollo futuro, se orienta hacia las industrias de procedencia animal o vegetal, y supeditadas siempre a la incógnita de su minería.

---

(1) Martínez y Lewandowski, ob. cit., pág. 281.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



## CAPÍTULO VII

### Dispersión ferroviaria

I. Dispersión general.—II. Los ferrocarriles argentinos.—III. Proyectos.—IV. Líneas de entronque con las demás repúblicas del Plata.—V. Líneas internacionales —VI. Inducciones sociogeográficas.

I. DISPERSIÓN GENERAL. —Los ferrocarriles de la cuenca del Plata obedecen a un principio de dispersión general, cuyo foco viene marcado por la Naturaleza en el estuario. Se nota una mayor aglomeración en sentido Oeste y Suroeste, por la carencia de vías fluviales que tan favorablemente se prodigan en el Norte y en el Noroeste. La construcción de la red ferroviaria argentina ha seguido, como en el Far-West, el método de la «penetración» (1). No obstante, la inseguridad del suelo en algunos puntos, y las dificultades topográficas en otros, han encarecido mucho más la obra argentina. Por otra parte, la excesiva valoración de los terrenos afectados por las nuevas líneas y la especulación, no siempre ejemplar, de las Compañías, han contribuido a que el negocio de los ferrocarriles en la Argentina fuera estigmatizado por muchos, comparándolo con el de los Estados Unidos.

II. LOS FERROCARRILES ARGENTINOS —Hoy la Argentina es el Estado americano de mayor densidad ferroviaria, descontando

---

(1) F. Schickendantz, *Los ferrocarriles argentinos: Historia de su desarrollo*, en el número extraordinario de *La Nación*, de Buenos Aires, 25 de Mayo de 1910.



los Estados Unidos, y en segundo lugar, proporcionalmente al área de su superficie, le sigue el Uruguay. Los dos centros urbanos de afluencia son Buenos Aires y Rosario. Desde Buenos Aires penetran las líneas que recogen toda la riqueza agrícola y ganadera del Oeste y Suroeste, acumulándola en los centros fabriles de Buenos Aires y del litoral para su elaboración. Del Rosario parten las líneas del Norte y Noroeste, es decir, las que traen la hierba mate y el quebracho del Paraguay, la caña de azúcar de Santa Fe y Corrientes, el coca de Bolivia, el azúcar semielaborado de Tucumán, etc., acumulando todos estos productos en la zona del estuario, unos para ser elaborados en los centros fabriles, y otros para ser exportados directamente (1).

Particularmente para el transporte de trigo surgen graves dificultades en las épocas de la recolección, por la falta de líneas transversales, cuya utilidad consistiría en facilitar la mezcla de los trigos de malas cosechas con otros de comarcas más favorecidas, antes de llegar al mercado de Rosario o de Buenos Aires (2), y descongestionar las líneas en los momentos de aglomeración.

III. PROYECTOS.—El plan ferroviario argentino para realizar en el futuro, y en algunos ya empezado, obedece a concepciones gigantescas. El Ferrocarril Industrial, cuya construcción inauguró el Presidente Roca, y que posteriormente ha tenido que ser suspendida como consecuencia de la crisis última, va destinado a resolver de una vez para siempre el enigma de la riqueza minera de los Andes argentinos. Si los cálculos de los ingenieros de minas no fallan, el Ferrocarril de la Rioja está destinado a penetrar hasta la boca de enormes minas, comparables con las de

---

(1) Acerca de la importancia de Rosario como núcleo de ferrocarriles, ver el capítulo *Le Port de Rosario*, de la obra de Clemenceau *Notes de voyage*, pág. 170.

(2) Martínez y Lewandowski, ob. cit.; en su cap. II se estudia magistralmente esta cuestión.



Ríotinto o Bilbao (1). ¿Acaso de este Ferrocarril dependa el que la Argentina llegue a ser definitivamente un Estado industrial?

IV. LÍNEAS DE ENTRONQUE CON LAS DEMÁS REPÚBLICAS DEL PLATA.—Analicemos ahora las líneas de entronque que enlazan la red argentina con las del Uruguay y Paraguay. El trazado de los ferrocarriles uruguayos responde también al foco de dispersión marcado por el estuario, y el centro urbano donde se concentran las líneas es Montevideo. Desde la capital, los ferrocarriles se esparcen por el interior de la República, obedeciendo a dos tendencias; por el E., hacia el contacto del mar (línea de Maldonado), y por O. hasta articularse con la línea del río Uruguay. A derecha y a izquierda de su cauce se buscan las líneas argentinas y uruguayas en Colonia, Fray Bentos, Concepción, Salto, y en el vértice confluyente de las fronteras del Uruguay, Argentina y Brasil se produce la concentración ferroviaria de las tres repúblicas. Es decir, corroborando una vez más nuestra tesis, los empalmes ferroviarios de la Argentina y el Uruguay se producen como si no existiera entre ellos una divisoria política; sus líneas se buscan y se enlazan constantemente; en cambio, la única ruta que les une con el Brasil pasa por el vértice fronterizo de Santa Rosa, como queriendo indicar que desde aquel punto los intereses comunes del Uruguay y la Argentina, compenetrados y unidos, entraban en contacto con la vida brasileña.

El Paraguay consta sólo de una línea férrea en explotación y otra en proyecto, y ambas subordinadas a la articulación de la Argentina. La primera, que va de Asunción a Villa Rica, y de esta ciudad a Encarnación, donde se enlaza, a través del río Paraná, con la línea argentina de Candelaria. La línea en proyecto ha de circular entre Villa Rica y Río Grande. La importancia de los ferrocarriles paraguayos es doble: económica, porque pone a las tierras del interior en comunicación con los ríos Paraguay y Paraná, y política, porque permite hacer en cincuenta

---

(1) Martínez y Lewandowski, ob. cit., pág. 83.

horas el recorrido de Buenos Aires a Asunción, viaje que antes, por la vía fluvial, duraba de cinco a siete días, ida, y de tres a cinco, vuelta.

Los ferrocarriles bolivianos, todos ellos orientados hacia el Pacífico, dejan en completa desarticulación central a las regiones del Sur, Tarija y Chuquisaca. De ahí que la Argentina se haya preocupado de prolongar la línea de Juny hasta Tupiza. Se trata de un sector del ferrocarril Panamericano que ha de recorrer perpendicularmente todo el continente sudamericano (1). Hoy por hoy el sector argentino está detenido en Tupiza, y de ahí que las dos regiones mencionadas de Tarija y Chuquisaca, cuyo aislamiento por el N. es notorio, se hallan articuladas por el S. con la Argentina: la primera mediante el ferrocarril y la segunda a través del río Pilcomayo (2).

Tales son las líneas férreas que, obedeciendo a los dictados geográficos, colaboran con la Naturaleza en la unificación de la inmensa cuenca del Plata. Desde las mesetas bolivianas, desde los páramos del Paraguay, desde el Uruguay, Gran Chaco y las Pampas, un mismo sistema de ferrocarriles se ramifica y esparce alrededor de un centro común: Buenos Aires.

V. LÍNEAS INTERNACIONALES. — Réstanos ahora mencionar los ferrocarriles propiamente internacionales, es decir, los que rebasan el límite geográfico de la cuenca del Plata. Aparte del ferrocarril brasileño, ya mencionado, y del proyecto de ferrocarril panamericano, existe la línea chileno-argentina de Uspalata y el segundo trazado á través de los Andes, por Nauquen.

Recordando cuanto dijimos en el cap. I acerca de la estructura de la cordillera andina en este sector, se comprenderán

---

(1) Ver un artículo de la *Revista Económica* de Tegucigualpa, reproducido en la *Revista Geográfica, Comercial y Mercantil*, Enero de 1909, pág. 447.

(2) El reciente plan general de los ferrocarriles bolivianos no alcanza a desvirtuar estas afirmaciones. Ver Beltrán y Rózpide, *Memo-ria* en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, pág. 138, t. XLVII.



las dificultades con que luchó la ingeniería para llevar a cabo el proyecto aceptado en virtud de un pacto entre las dos repúblicas. Al margen de aquella empresa constructiva se hicieron infinitud de descubrimientos geográficos que arrojaron mucha luz sobre el conocimiento de los Andes (1). Desde 1910 el ferrocarril funciona ya directamente entre Buenos Aires y Valparaíso, pasando por Mendoza, remontando mediante 13 kilómetros de cremallera el pico de Uspalata y atravesando luego el túnel internacional de cuatro kilómetros de extensión (2).

La segunda línea, en proyecto, es la prolongación de la que hoy termina en Nenquen y ha de articular la Pampa argentina con el sur de Chile. ¿Cuáles son las ventajas que se espera obtener mediante estas líneas trasandinas? Es cierto que hoy se efectúa en cuarenta y ocho horas el viaje entre Buenos Aires y Valparaíso, que antes implicaba una enorme vuelta por Magallanes, o una penosísima travesía de muchos días por los peligrosos senderos de Las Cruces; pero conviene no exagerar tampoco los posibles beneficios que pueda rendir en lo futuro. En la obra de Martínez y Lewandowski se asegura que por aquella línea podrá sostenerse un activo intercambio con Chile, cuyas principales mercancías son los vinos de Chile y el trigo de la Argentina (3). A semejantes posibilidades se oponen varias razones: el que la línea sea de vía estrecha, la enorme distancia de su recorrido, la escasez del combustible y la acumulación de nieves en invierno. No creemos que ninguno de los ferrocarriles trasandinos entre Chile y la Argentina puedan llegar a ser nunca considerados

---

(1) Beltrán y Rózpide, *Memoria en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. XLVII, pág. 131.

(2) Véase la descripción que de este viaje hace M. Huret en *De la Plata au Cordillera des Andes*, pág. 232. Aparte de los méritos del autor, ofrece la particularidad del contraste entre el moderno trayecto en ferrocarril y la antigua vía de mula, puesto que cuando lo recorrió M. Huret, la línea no estaba aún terminada y era preciso hacer un trasbordo muy pintoresco cerca de Las Cruces

(3) Ob. cit, pág. 82.



como líneas económicas, sino que su interés estriba en la relación humana que pueden crear mediante el rápido transporte de viajeros, y a las consecuencias políticas que de este hecho se derivan.

VI. INDUCCIONES:

Primera. *La perfecta coordinación de las líneas férreas de la Argentina, Uruguay, Paraguay y sur de Bolivia, referidas al foco central de Buenos Aires, afirman la circulación de la vida económica de aquellos países, otorgando funciones preeminentes y particular relieve al Estado argentino y a la ciudad de Buenos Aires.*

Segunda. *Por virtud de su función céntrica ferroviaria, las ciudades de Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Bahía Blanca actuarán en la dinámica económica del país como focos de concentración y dispersión.*

Tercera. *El curso estratégico del único ferrocarril de enlace entre la red del Plata y del Brasil supone en el aprovechamiento económico del mismo una cierta solidaridad entre la Argentina y el Uruguay.*

Cuarta. *Las líneas trasandinas, y en particular la de Buenos Aires a Valparaíso, darán lugar a un activo tráfico de viajeros, que permitirá un conocimiento mutuo y más exacto entre las dos Repúblicas y unas relaciones políticas más frecuentes y más cordiales.*



## CAPITULO VIII

### Dinámica económica

I. La fuerza centripeta y la hegemonía argentina.—II. La fuerza centrífuga y el balance exterior.—III. Factores negativos.—IV. Porvenir.—V. Posible repercusión de la guerra europea —VI. Inducciones sociogeográficas.

I. LA FUERZA CENTRÍPETA Y LA HEGEMONÍA ARGENTINA.—En la dinámica económica de los países del Plata actúan dos fuerzas esenciales y simultáneas, que podríamos llamar centripeta y centrífuga; es decir, la vida comercial interior, entre los Estados del Plata, y la vida externa en relación con el resto del mundo. La lección que espontáneamente brota de las estadísticas es ésta: Paraguay y el S. de Bolivia viven comercialmente subordinadas a la Argentina: Uruguay acaso pudiera vivir *sin* la Argentina, pero no *contra* la Argentina, es decir, puede prescindir de su mercado, pero no podría resistir su competencia. Paraguay importa de la República Argentina artículos manufacturados, bebidas, etc. (1); es decir, su subordinación mercantil se produce en el doble concepto de que la Argentina le vende sus productos propios, a más de los que ella recibe de Europa. En su exportación el Paraguay apenas tiene otro mercado que los de la Argentina y Uruguay, y sus artículos principales son, hierba, mate y madera.

En análogas condiciones se desenvuelve el comercio del Sur

---

(1) H. F. Decoud, *Geogr. de la República del Paraguay*, pág. 108.

de Bolivia, sin que los datos estadísticos oficiales nos permitan precisarlo numéricamente. En cuanto al Uruguay, exporta los mismos artículos que la Argentina (1) y fácil es comprender que ante una competencia aguda, los recursos infinitamente mayores de su rival le acarrearían una derrota segura. La situación comercial del Uruguay respecto a la Argentina no es, pues, de sujeción, pero tampoco de independencia. De acuerdo con ella puede desenvolverse prósperamente; contra ella marchará a una ruina inevitable. Todas estas consideraciones nos llevan a una conclusión: la de que la República Argentina está destinada a ejercer el predominio comercial entre las Repúblicas del Plata, y que el interés de todas ellas estriba en formar un solo bloque para luchar con ventaja en el mercado mundial.

II. LA FUERZA CENTRÍFUGA Y EL BALANCE EXTERIOR.—Pasemos ahora a examinar la segunda de las fuerzas antes mencionadas, en cuanto trascienden a los demás países. Nos fijaremos exclusivamente en la exportación e importación de la República Argentina, como comprensivas de los demás Estados. Dubois los resume así: «exportación de materias primeras, procedentes casi todas del reino vegetal o animal; e importación de artículos manufacturados» (2). Toda la actividad económica de la Argentina se refleja en las cifras de su comercio exterior, que dan la verdadera medida de su prosperidad. «Es un desarrollo integral en el que concurren todas las fuerzas vitales del país; sus vías fluviales, sus líneas férreas, sus puertos, sus campos y ganados....., todo vive del cambio internacional» (3). El porvenir de la Argentina está, pues, cifrado en un solo hecho: en el resultado del balance comercial exterior. Si el valor de las exportaciones sobrepasa al de las importaciones, la Argentina se halla en estado de progreso; si ocurre el fenómeno inverso, la economía nacional

(1) Maeso, *Tierra de promisión*, pág. 183.

(2) Dubois, *Geographie Economique*, pág. 851.

(3) Martinez y Lewandowski, *ob. cit.*, pág. 224.

marcha a la bancarrota. El balance comercial durante estos últimos años acusa una progresión ascendente muy acentuada (1):

	1915	1916	1917
Importación.....	45.378.000	43.481.000	95.080.000
Exportación..	111.656.000	108.669.000	137.542.000

III. FACTORES NEGATIVOS.—Ahora bien: la conclusión optimista que se desprende de estos datos hay que contrarrestarla con los reparos que se examinan detenidamente en la obra de Martínez y Lewandowski. Se afirma en ella la existencia de una poderosa corriente de capital que emigra de la Argentina por distintos motivos; por el pago de los artículos importados, según las estadísticas aduaneras, el pago de la importación clandestina, los intereses, amortización o dividendos de los capitales extranjeros colocados en títulos de la Deuda, acciones de ferrocarriles o empresas particulares, el éxodo constante de numerario arrastrado por los nacionales o extranjeros que abandonan la Argentina a título de capitalistas..... En compensación con estas salidas ordinarias puede apuntarse la entrada problemática de los capitales extranjeros que acuden a la Argentina en busca de colocación durante los períodos de prosperidad económica (2).

IV. PORVENIR.—El balance general de todos estos factores se ha decidido hasta hoy a favor de la Argentina; pero, ¿revela una absoluta estabilidad? Basta considerar que este balance reposa sobre la exportación agrícola, y que ésta, a su vez, se halla supeditada a las contingencias de la cosecha anual. La Argentina, como país joven, carece de recursos, no tiene economía propia; si sobreviene una crisis agrícola no le cabe otro recurso para hacer frente a la situación que acudir al empréstito, y así la deuda exterior se multiplica, los intereses se acumulan y la situa-

(1) *The States man's Year Book*, 1918, pág. 644.

(2) *Ob. cit.*, pág. 254.



ción financiera se hace cada vez más difícil. ¿Bastará para contener esta avalancha las solas riquezas naturales del país? El recuerdo de cuanto llevamos dicho acerca de la potencialidad económica de la Argentina parece contestar afirmativamente; pero está en la conciencia de todos que es preciso transformar su dinámica económica general. Precisa la multiplicación de la riqueza agrícola, la explotación de las cuencas mineras y el acrecentamiento de la actividad industrial. Con las nuevas fuentes de riqueza obtenidas por estos medios—riqueza de producción y economía en la importación—se podrá afrontar el problema monetario que ha sido la preocupación constante de la política financiera de los Gobiernos argentinos; y con la transformación fiduciaria se llegará a constituir el fondo de reservas que tanto se echa de menos en la actualidad.

• V. POSIBLE REPERCUSIÓN DE LA GUERRA EUROPEA.—El término de la guerra puede compliar su situación, restándole elementos y dificultando su marcha económica general. M. Bertrand, estudiando estas posibilidades afirma (1916) que al restablcerse la normalidad en Europa, la Argentina sufrirá un rudo golpe. Cesará la exportación altamente lucrativa con que le favorecieron los beligerantes, y, en cambio, no recuperará la corriente inmigratoria que antes afluía a las necesidades del cultivo. Perderá el crédito europeo, del cual antes vivía, todo hace sospechar un estancamiento repentino en la marcha progresiva de aquel país (1).

En los momentos presentes se empiezan a realizar los vaticinios de M. Bertrand; pero la Argentina ha logrado encontrar en el terreno económico una sustitución del apoyo europeo. Durante la guerra, y más intensamente después del término de las hostilidades, los Estados Unidos se han constituido en proveedores de la Argentina en manufacturas y capital; esto ha permi-

---

(1) Adrien Bertrand, *La République Argentine*, en *L'Economiste*, 1916, pág. 440.



tido la continuación de la vida económica exterior y la reforma monetaria; pero por otra parte constituye un peligro político, tanto más grave cuanto que es general a toda la América latina.

VI. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Reconstruyendo mentalmente las características de la vida comercial de los países del Plata, nos permiten formular las indicaciones siguientes:

Primera. *La hegemonía comercial de los países del Plata corresponderá a la Argentina, y la posición que con respecto a ella guarden las demás Repúblicas será:*

- a) *Para el Paraguay y Sur de Bolivia, de plena sumisión.*
- b) *Para el Uruguay, de forzosa conveniencia.*

Segunda. *Como consecuencia de este hecho, todos los países del Plata se sentirán arrastrados hacia una posible unificación comercial, cuyas finalidades serán:*

- a) *La desaparición de las aduanas interiores, y*
- b) *La formación de un solo bloque para afrontar la competencia del mercado exterior.*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some faint markings that could be initials or a signature.



## CAPITULO IX

### Comprobación histórica

- I. La Geografía y la Historia.—II. La ruta de la conquista y de la colonización.—  
III. Las líneas estratégicas y la historia militar del Plata —IV. La unidad geográfica y política en el Virreinato.—V. La desmembración territorial del siglo XIX.—VI. El dualismo geográfico é histórico del Uruguay.—VII. Paraguay.—  
VIII. La creación de la República de Bolivia ante la unidad geográfica del Plata.

I. LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA.—Acudamos ahora al campo de la Historia para encontrar en ella, en última apelación, los hechos que ratifiquen o contradigan toda la cadena de inducciones que se eslabonan en los capítulos precedentes, desde el primer factor sintomático emanado de la Geografía Física, hasta las más recientes manifestaciones de su potencialidad industrial, económica y política. No olvidemos que también el hecho económico actual es, en realidad, un factor de comprobación histórica, pero es expresión de un momento imperceptible, y lo que en definitiva prevalece en la lógica científica no es el hecho circunstancial, sino las leyes inmutables forjadas al lento rodar de los siglos. Acudimos a la Historia para percibir en la trayectoria de sus líneas sintéticas la huella constante del factor geográfico; tan sólo así podemos sentar definitivamente su transcendencia en la vida.

Nosotros observamos la Geografía, analizando sus fenómenos e induciendo de ellos ciertos principios; la Historia va a decirnos si fueron ciertos o erróneos. La Tierra es la superficie

sobre la cual la Historia se desliza; la impetuosidad de su marcha, la ruta de sus corrientes, el dinamismo de su acción, todo está influido y hasta cierto punto supeditado al factor geográfico, que si no la crea, por lo menos la canaliza, la estimula o la detiene. Estamos muy lejos de incurrir en las exageraciones «deterministas» que malogran tantos estudios de esta naturaleza; pero queremos dejar sentada una afirmación que, justa o equivocada, exprese nuestro punto de vista inicial al inaugurar este capítulo; a saber, que si es muy cierto que la Historia no puede explicarse por la Geografía, no lo es menos que tampoco podrá explicarse sin ella. Ahora bien: la Historia, en la complejidad de su contenido abarca todas las esferas de la actividad humana, y es forzoso que establezcamos una previa limitación para encuadrar nuestras observaciones. Acudiremos, pues, a la Historia, espigando hechos y movimientos dispersos que vengan a confirmar las inducciones esparcidas por los capítulos precedentes. No nos importa perder el hilo cronológico de los acontecimientos, en gracia a la precisión sistemática y a la brevedad de nuestro estudio.

II. LA RUTA DE LA CONQUISTA Y DE LA COLONIZACIÓN.—El rasgo característico de la geografía del Plata es el eje central del Paraná-Paraguay. A lo largo de su cauce se remontó la conquista española en el siglo xvi, marcando la ruta que más tarde debían seguir los ejércitos libertadores de San Martín (1). «El descubrimiento y la conquista del triángulo austral del Continente Sur se realizó marcando tres direcciones distintas: la de Mendoza por el Río de la Plata, la de Pizarro por tierras de Tumbez y la de Almagro prosiguiendo por la costa del Pacífico» (2). La tierra argentina había sido ya sellada por la sangre

(1) Véase un interesantísimo artículo de Henri S. Delachaux, en *Annales de Géographie*, tomo de 1898, escrito a raíz del conflicto fronterizo chileno-argentino. Contiene inducciones sociogeográficas netamente ratzelianas sobre el valor del curso del Plata.

(2) Silva, *La desmembración del territorio argentino*, pág. 11.

de Solís; Gaboto y Diego García habían remontado la corriente del Paraná-Paraguay, hasta la confluencia del Pilcomayo. La ruta estaba señalada, y Pedro Mendoza y otros caudillos la recorrieron poco después, echando los cimientos de la colonización española. Desde entonces, el camino obligado de toda conquista en las tierras del Plata fué el del Norte, siguiendo el eje del río. Les guiaba el propósito de establecer el contacto con las tropas de Pizarro, dueñas de las legendarias riquezas del Perú. «El pueblo de soldados y vencedores no tenía de estos tesoros el concepto de la vasta llanura inculta y solitaria en que reventaban espontáneamente los frutos de todos los climas, sino el de las ciudades del oro, donde se ofrecía una fortaleza y un botín a conquistar» (1). El estímulo de la época les llevaba al Perú, y el camino emprendido para sus fines militares era la vía del Plata. Todo lo que se apartaba de ella no interesaba a los conquistadores, y así vemos que mientras en sus bordes van surgiendo los primeros centros de población, casi todos ellos de carácter militar, Santa Fe, Concepción y Asunción, las ricas comarcas interiores, permanecen olvidadas hasta que reciben el esfuerzo colonizador que, partiendo de la costa del Pacífico, llega hasta las llanuras del Gran Chaco. Tal es el origen de las ciudades de Santiago del Estero, Tucumán y Córdoba.

Así se iniciaron los dos núcleos de vida argentina que después reaparecen constantemente en su historia, el *porteño* y el *arribeño*. El primero nace del esfuerzo colonizador, el segundo del espíritu de conquista; toda la línea del Plata es una cadena de fuertes y posiciones militares, destinadas a repeler las agresiones de los indios, los desembarcos de los piratas y los sangrientos golpes que con tanta frecuencia provocan las rivalidades de los caudillos.

Con el tiempo, vigorizada la colonización y apaciguados los pueblos indígenas, la línea militar pierde su carácter, pero con-

---

(1) *Historia del Mundo*, t. XXIV, pág. 33.

serva su utilidad funcional estratégica, en la que se destacan varios elementos: la línea de invasión apoyada en la base de Buenos Aires y defendida por el puerto de Montevideo, y la línea de resistencia en el interior, formada por las ciudades de Salta, Tucumán, Córdoba y Mendoza y apoyada en los contrafuertes preandinos.

III. LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LA HISTORIA MILITAR DEL PLATA. — «Montevideo se funda como plaza fuerte destinada a defender la costa del Plata» (1), y otorgándole el supremo carácter defensivo al servicio de la naciente colonia; y, sin embargo, al fundarse el Virreinato del Plata, Buenos Aires se impone por su situación, y reclama la capitalidad. El carácter de ambas ciudades queda, pues, bien definido; la una preponderantemente político; la otra, exclusivamente militar. Podríamos decir, usando de un símil harto vulgar, que Buenos Aires era la puerta y Montevideo la llave. Quizá a esto aludía Garay cuando en pleno siglo XVI hablaba de «abrir la puerta de esta tierra», aludiendo a la reedificación de Buenos Aires; pensamiento que se completa siglos más tarde con las palabras del Deán Funes, escritas a Bolívar en ocasión de haber ocupado el Uruguay las tropas brasileñas; «....y sobre todo—decía—la insolencia de venirse a apoderar de una tierra y un puerto (Montevideo), que siendo la entrada de este Estado, puede gloriarse de tenernos bajo su llave» (2).

Estas opiniones, que por su objetividad y por su procedencia las citamos como testimonio histórico, alcanzaron una plena confirmación en el desarrollo de las luchas que se iniciaron con la expedición de Beresford, y que terminaron en los últimos tiempos del siglo XIX. La toma de Buenos Aires por el piratesco Beresford determina la huida del Virrey Sobremonte a Córdoba, y

---

(1) Vicente G. Quesada, *El Virreinato del Río de la Plata, desde 1776 a 1810*, pág. 42.

(2) O'Leary, *Memorias.....*, t. XI, pág. 152.



el contraataque de Liniers desde Montevideo. He ahí las tres líneas estratégicas en plena actuación: los ingleses, triunfantes en Buenos Aires, quedan automáticamente dueños del país, hasta las inmediaciones de Córdoba; en aquella capital el Virrey español prepara la defensa, y en Montevideo, el patriota argentino Liniers se lanza a la reconquista. Poco después comienza el movimiento emancipador en toda la América española, y donde más pronto y más sólidamente se afianza y triunfa es en la Argentina. Influyen en ello múltiples causas, y entre ellas no es ciertamente la más despreciable el valor estratégico de las líneas defensivas (1). Varían los tiempos y los personajes, pero las situaciones se reproducen con sorprendente exactitud. Cuando surge la ruptura entre los realistas y la «Junta», de nuevo entran en función las líneas estratégicas: Liniers y Lavalle se guarecen en la de Córdoba y Tucumán; la Junta es dueña de la capital, y el coronel Elío, al frente de las tropas españolas, se encierra en Montevideo. Por un momento parece peligrar la obra de la Revolución: los ejércitos concertados de Goyeneche, Elío y Alzaga se disponían a realizar una acción envolvente y decisiva, y es en Tucumán, en la línea interior, donde Belgrano alcanza la magnífica victoria que reafirma definitivamente la independencia del Plata. Dueños del territorio, se aprestaron a recobrar, su defensa natural, Montevideo; la plaza se rindió a las tropas argentinas, y la unidad territorial del antiguo Virreinato quedó consagrada por el imperio de las armas.

IV. LA UNIDAD GEOGRÁFICA Y POLÍTICA DEL VIRREINATO.—Y aquí entramos en otro aspecto interesantísimo de la historia de los pueblos del Plata. Desde el momento que se tuvo una idea aproximada de la estructura geográfica del país, el Gobierno español se mostró resuelto a sancionar la unidad natural, dentro de una misma agrupación político-administrativa. Este propósito cristaliza con la creación del Virreinato del Río de la Plata

(1) O'Leary, *Memorias.....*, t. IV, pág. 17.

Con esto, Carlos III lesionaba intereses creados y afrontaba la protesta del Perú, a quien se segregaba gran parte de sus dominios, y, a pesar de todo, la resolución se llevó a la práctica. «La naturaleza había geográficamente constituido los territorios de dos Gobiernos distintos—dice Quesada—: desde el Perú no podía gobernarse la costa del Atlántico» (1).

En cuanto a la divisoria con Chile, se reconocía con todo su valor el dictado geográfico de los Andes: «los territorios comprendidos en la Audiencia de Charcas—se decía en la *resolución de Su Majestad*—, hasta la provincia de La Paz, incluyéndose las ciudades y pueblos situados hasta la cordillera que divide el reino de Chile por la parte de Buenos Aires» (2).

Tampoco pasó desapercibida a la clara visión de los gobernantes españoles la escasa efectividad geográfica de la frontera con el Brasil, y de ahí que uno de los estímulos de Carlos III fuese «la erección de un Estado suficientemente poderoso para contener la pretensión portuguesa en la América meridional....» (3). Faltaba tan sólo centrar la vida de la nueva entidad política; para ello era preciso «buscar una ciudad que estuviese en el litoral marítimo, al que debía defender, y al mismo tiempo, que no se hallara al fácil alcance de una sorpresa marítima. La capital del nuevo Virreinato estaba naturalmente impuesta por la configuración del terreno, y fué Buenos Aires» (4). Obsérvese cómo a través de estas citas se descubre el reconocimiento de un criterio político sagaz y certero. En esto, como en todo, se confirma la profunda sabiduría de nuestras leyes de Indias. Así se ha podido decir modernamente, que Carlos III había trazado el marco político de las futuras Repúblicas. No otra cosa significa en el terreno jurídico la doctrina del *utis possidetis* de 1810.»

#### V. LA DESMEMBRACIÓN TERRITORIAL DEL SIGLO XIX.—Pere

(1) Quesada, ob. cit., pág. 48.

(2) Véase la *Resolución* en Quesada, ob. cit.

(3) Quesada, ob. cit., pág. 9.

(4) Idem, pág. 11.

aquella unidad territorial consagrada por la legislación española se quiebra con la independencia. De ella salen los modernos Estados del Uruguay, Paraguay, Argentina y Bolivia, como trozos dispersos de un naciente cuerpo nacional, mutilado por los errores de una época revolucionaria. El Sr. Silva ha estudiado este fenómeno, señalando entre la confusa sucesión de los hechos que lo motivaron, la absorbente política demagógica y a la vez imperialista del puerto de Buenos Aires (1). Esto nos conduce a una nueva visión del fenómeno, en la que predomina el motivo geográfico. Podríamos explicarla sirviéndonos de las inducciones formuladas en el capítulo III, tras el examen de la hidrografía del Plata. Conforme a ellas, concebíamos la vida de aquellos pueblos determinada por la polarización de dos fuerzas contrapuestas; de un lado, el poder unitario de la cuenca fluvial; y de otro, la disgregación impuesta por la distancia. Así lo atestiguan las normas de Ratzel (2). Ahora bien: en la organización colonial triunfó la primera tendencia; en la disgregación presente se impuso la segunda; en aquélla se desdeñaba el germen diferencial, que iba dibujando las modernas individualidades; en éste se prescindía erróneamente del vínculo unificador y se consagra un fraccionamiento político que se halla en contraposición con la realidad geográfica, ¿cómo se produjo el tránsito? Era el momento de la deliberación. Los pueblos del interior creyeron llegado el instante de esquivar el poder dominante de la Metrópoli, pero Buenos Aires, celosa de las prerrogativas que le otorgaba la capitalidad, pretendió heredar el poder español; provocando tan sólo una transmisión de dominio. Pero era un cambio de régimen lo que se esperaba y no un cambio de dueño. Lo único que podía satisfacer las demandas de aquel momento histórico era la organización federativa, amplia y libe-

---

(1) Silva, *La desmembración del territorio argentino en el siglo XIX*.

(2) Ratzel, ob. cit., pág. 166.



ral, donde se equilibraran las dos fuerzas que pugnan en la biología de los pueblos del Plata; pero no se hizo así, y la disgregación política se impuso. Visto así aquel fenómeno, se nos presenta como una lucha entre dos principios geográficos: Rivadavia representó el poder unitivo, emanado de las condiciones naturales del Plata, y Quiroga, Francia y Olañeta, el espíritu localista impuesto por la diferenciación geográfica. No fué posible el equilibrio; se impuso el segundo, como antes había predominado el primero, y desde entonces la historia de aquellos pueblos se desenvuelve fuera de su órbita natural, y en pugna constante con su realidad geográfica. Así ha podido decir el Sr. Silva «que la desmembración del territorio del Plata es un hecho impuesto a la política argentina, fiel a 1810» (1).

VI. EL DUALISMO GEOGRÁFICO É HISTÓRICO DEL URUGUAY.— Uruguay, Paraguay y Bolivia nacen a la vida independiente rompiendo todos los vínculos nacionales que les habían engendrado y que siguen aproximándoles, a despecho de sus fronteras políticas.

Decíamos en otro lugar que el territorio del Uruguay tenía un carácter de transición entre el suelo brasileño y el argentino (ver capítulo segundo). Pues bien; su historia es una constante oscilación entre el Poder español, aferrado en Buenos Aires, y el Poder portugués, dueño del Brasil. Desde las famosas bulas de Alejandro VI, hasta el Tratado de Tordesillas, ambas metrópolis se disputan la posesión de la Banda Oriental, y, a costa de las provincias de Río Grande y Santa Catalina, España conserva su dominio hasta 1810. Con la independencia americana se reproduce la oscilación política del Uruguay, de N. a S., solicitada, de un lado, por el Imperio portugués del Brasil, y de otro, reclamada por la República del Plata. Por dos veces fué conquistada como provincia cispatatina de Juan IV y Pedro I, y otras tantas volvió al poder de Buenos Aires; por fin, entre estas dos fuerzas

---

(1) Silva, *La desmembración*, pág. 7.

rivales, y luchando contra ambas a la vez, surgió una nueva personalidad, la personalidad nacional, que tuvo su primera encarnación en Artigas, y que triunfó más tarde, mas que por su propia fuerza, por las rivalidades de sus contrarios. El Tratado de Río Janeiro sancionó la existencia de la nueva República. La Argentina y el Brasil reconocían al fin la independencia de aquel territorio, tan inútilmente codiciado; pero un arreglo que nacía de la polarización de las dos fuerzas opuestas no podía tener gran estabilidad; creaba un *statu quo*, pero no resolvía el conflicto, y pocos años después renace, con la campaña contra Rosas, y permanece latente en la conciencia de los dos pueblos hasta nuestros días.....

VII. PARAGUAY.—En la historia del Paraguay, solitaria, tenebrosa y heroica, juegan dos factores decisivos: el factor geográfico, que le condena al aislamiento, y el factor histórico, que lo complementa y agudiza con el legado ancestral del alma guaraní y de la organización jesuítica.

El territorio paraguayo, encerrado dentro de una masa continental, sin otro camino de expansión que el del río de la Plata, que también significa un tributo a la Argentina, crea una nacionalidad fieramente continental y nacionalista; se separa de la Argentina sin ardidés ni violencias, pero su separación es completa y total. La férrea mano del Dr. Francia le conduce por este camino, y cuando uno de sus sucesores, López, pretende desviarle de él, llevándolo por la peligrosa senda de las aventuras militares, surge la coalición de Buenos Aires, Brasil y Uruguay, contra la cual el pueblo uruguayo libra la más sangrienta de las luchas. Y esta fué su verdadera guerra de la Independencia. «En ella salió ganancioso el Brasil —afirma el Sr. Silva—, que de tal modo reforzaba nuestra desunión, creando un odio en las tierras del Paraguay que podía haberse evitado en las orillas del Plata» (1).

---

(1) Silva, ob. cit., pág. 39.



VIII. LA CREACIÓN DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA ANTE LA UNIDAD GEOGRÁFICA DEL PLATA.—La creación de Bolivia ha sido una de las cuestiones más discutidas de la historia moderna de América. Ha sido apreciada y juzgada desde muy distintos puntos de vista, y aunque las opiniones vertidas son muchas, sin embargo, generalizando un poco, pueden reducirse fundamentalmente a tres. Primera, la más objetiva y democrática: los habitantes del Alto Perú *quisieron* ser independientes, en noble lucha *conquistaron* su libertad, y es preciso respetarla y sancionarla. Segunda, la menos objetiva y la menos democrática: *convino* a los planes de Bolívar, le llevó a ello su *imperialismo* y sus proyectos federativos; Bolivia estaba destinada a ser el nexo entre los pueblos del Plata y las Repúblicas andinas. Tercera: es la opinión porteña y antibolivarista, que protesta contra la desmembración del Alto Perú y que recurre al campo jurídico e histórico, invocando los *derechos de Buenos Aires* sobre la antigua Audiencia de Charcas.

He ahí las tres tendencias: ¿en cuál de ellas asoma el factor geográfico? Ciertamente que en muchos se cita; pero ¿quién lo fundamenta y lo razona? Es un problema de nacionalidad el que se ventila, y, sin embargo, se desdeña el factor geográfico, quizá el más decisivo de todos ellos. ¿Es que puede abordarse la crítica de un hecho histórico de tal magnitud sin tener en cuenta el precedente geográfico que lo condiciona?

Procuraremos reconstituir las circunstancias de aquel momento histórico. Las dos trayectorias de los ejércitos libertadores, el de Bolívar por el Norte, y el de San Martín por el Sur, se habían puesto en contacto en Guayaquil. El último resto del poder español se había hecho fuerte en las abruptas comarcas del Alto Perú, donde los dos ejércitos concertados debían disponerse a librarles la batalla final. La derrota moral de San Martín en Guayaquil vino a torcer el cauce natural de los acontecimientos. Es de presumir que, de continuar al frente de sus tropas, él y no otro hubiese sido el libertador de Bolivia, en cuyo caso el porve-

nir de aquellas comarcas hubiese sido muy distinto. Sin embargo, dueño Bolívar de toda iniciativa, encomendó la empresa al general Sucre. ¿Comprendió éste los verdaderos términos del problema, de cuya resolución estaba encargado? Rápidamente se efectuó la conquista del territorio. Comprendía toda la antigua circunscripción de Charcas, que, como dice Groussac, «étnicamente era peruano, pero por la historia pertenecía al Plata» (1). Su legítima poseedora, la Argentina, lo había abandonado; los ejércitos que mandara desde Buenos Aires habían sufrido continuos reveses sin lograr desalojar a los españoles; el prestigio de San Martín se había eclipsado tras la retirada de Guayaquil, y el temor al imperialismo porteño de Buenos Aires inspiraba a los bolivianos serios recelos. «Buenos Aires hace ya mucho tiempo que murió para la gran causa americana—había escrito el general Olañeta a Bolívar—; con Buenos Aires nosotros nada queremos, ¡nada!» Y el propio general Sucre, confirmando esta versión, escribía al Libertador: «Desde ahora sí le advierto que ni usted ni nadie las une de buena voluntad a Buenos Aires, porque hay una ostensible aversión a estos vínculos» (2). Al mismo tiempo, los bolivianos afirmaban su voluntad de ser libres, y reclamaban la constitución de un Estado independiente. Claramente lo expresó el general Olañeta en estas palabras: «La opinión está fijada; las provincias del Alto Perú quieren pertenecer a sí mismas; he ahí su felicidad» (3).

Tales eran, en suma, los términos del problema; y la resolución que le dió Sucre es harto conocida. Primero vino el triunfo militar; después la Constituyente, y, por último, la proclamación de la República. Bolívar, sin embargo, desaprobó esta conducta de Sucre, tachándola de precipitada y de impolítica, puesto que se atribuía una soberanía que legítimamente correspondía a

(1) *Anales de la Biblioteca*, t. CXI, pág. 469.

(2) Carta de Sucre a Bolívar, en O'Leary, *Memorias.....*, t. XI, página 442.

(3) De la misma carta.

Buenos Aires; pero no obstante, aceptó los hechos consumados y les otorgó su sanción. También los argentinos asintieron, disimulando su disgusto con aquellos palabras: «.....que aunque las cuatro provincias del Alto Perú han pertenecido siempre a este Estado, es la voluntad del Congreso General Constituyente que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a su interés y felicidad.....» (1).

Así quedó consagrada la existencia de la República. Se resolvió el problema en el orden jurídico, pero a costa de agravarlo en el orden geográfico, porque se creaba un Estado donde no existía unidad estructural, y porque se seccionaba del territorio del Plata una región que indiscutiblemente le pertenece. En el Libro II veremos las repercusiones históricas de este error inicial, señalando la única solución geográfica que habría podido adoptarse, evitando todos los conflictos futuros, y acaso el que se adivina en un porvenir no lejano: el establecimiento de un protectorado en Bolivia.

---

(1) *Registro Oficial de la República Argentina*, t. II, pág. 17 (según Silva, en *El Libertador*, pág. 151).

## CAPITULO X

### Comprobación histórica

(Continuación.)

I. La síntesis geográfica en la historia argentina.—II. «Porteños» y «Arribeños»; sus aspectos político y geográfico.—III. El problema de la «nacionalidad» desde el punto de vista geográfico.

I. LA SÍNTESIS GEOGRÁFICA EN LA HISTORIA ARGENTINA.—Los mismos factores geográficos que crean las dos fuerzas que engendran la historia común de los países del Plata, la centrípeta y la centrífuga, actúan, aunque con menor intensidad, en la historia interior de la Argentina. Tal es el sentido geográfico de la continua hostilidad política en que ha vivido Buenos Aires, con respecto a las provincias del interior. Es la eterna lucha entre la vida continental y la vida marítima, fortalecida en la Argentina por la posición y la riqueza de la provincia de Buenos Aires. Frente a ella, las provincias interiores viven inclinadas en un sentido continental que se acumula preferentemente hacia la cordillera, y aún hoy día es defendida la tesis de la capitalidad política a favor de Córdoba de Tucumán, «situada en la ruta de dos puertos, entre el Pacífico y el Atlántico, entre los Andes y la Pampa, y destinada a actuar como una valiosa válvula de puerto seco» (1). Tal es la antítesis geográfica, que crea dos tipos diversos dentro de la nacionalidad argentina: el

---

(1) Silva, *El Libertador*, pág. 57.



porteño y el arribeño. Alrededor de sus contiendas se va cimentando la «nación», a costa de luchas violentas entre la tiranía y la barbarie. El relato episódico de estos hechos forma todo el contenido de la historia argentina; de ahí que nos limitaremos a considerar su conjunto, pero desde dos puntos de vista diferentes: el político y el nacional.

II. «PORTEÑOS» Y «ARRIBEÑOS»; SUS ASPECTOS GEOGRÁFICO Y POLÍTICO.—Los porteños defienden el centralismo del puerto de Buenos Aires. «Por su privilegiada ubicación como puerto, por las condiciones coloniales que hicieron sentar allí a las autoridades, y por la importancia que le dieron los Gobiernos que se sucedieron en el Poder desde 1810, Buenos Aires había desempeñado, sin interrupción, el papel de director del territorio, y se había hecho a esta actitud. Deseaba que se organizara el país, pero estaba demasiado acostumbrada a mandar para aceptar que un ciudadano de otra región viniese a obligarle a seguir sus principios. Quería la unión nacional, pero opinaba que ella era la única calificada para iniciar la organización; y esto equivalía a decir que el Jefe tenía que ser porteño y no provinciano» (1).

Los porteños, en cambio, nacen del triunfo violento del individualismo; sus primeros pasos son de inconsciencia y de disgregación; aspiran a la independencia, como el Paraguay y el Uruguay, aunque no la alcanzan, ofrecen una espada al libertador Artigas, llamándole «el protector de los pueblos libres» (2). Poco después se inicia entre ellos un sentimiento que los unifica; es el odio a Buenos Aires. Defienden a Bolívar contra los antibolivaristas de la capital, que en aquel momento representan el fraccionamiento del territorio del Plata, los enemigos de las amplias concepciones federativas del Libertador. «Se ensayan todas las formas de gobierno que llevan al absolutismo—dice García

(1) Lavillier, *Orígenes argentinos*, pág. 263.

(2) Silva, *El Libertador*, pág. 15.



«Calderón — desde el modelo romano al francés; la Junta de 1810, el Triunvirato, el Directorio.....» (1). En fin, en 1821, el partido dictatorial aristocrático y unitario es vencedor. Rivadavia es la figura representativa de esta época, y la Constitución de 1826 la síntesis de su obra paradójicamente, demagógica y autoerática. Las provincias se levantan contra aquel estado de cosas y comienzan una guerra feroz; Quiroga es su caudillo, Tucumán su centro. Los dos argentinos luchaban frente a frente. Por fin, los arribeños triunfan, y Rosas impone la primera Constitución federal en 1831. Pero fué una mera adaptación teórica de los moldes políticos norteamericanos; en realidad, la autocracia seguía imperando, ejercida ahora por Rosas. «Federación o muerte», clamaba en sus manifiestos; pero, al mismo tiempo, «dejaba a los elementos de discordia el tiempo necesario para destruirse» (2). Durante su Gobierno se desdibujan un poco los contornos geográficos de porteños y arribeños en su lucha política, pero bien pronto reaparecen, cuando Buenos Aires logra esquivar el poder de Urquiza. De nuevo el puerto se divorcia de las provincias interiores. Éstas se organizan en federación, sitúan su capital en Paraná y se dan su «Carta Constitucional». Buenos Aires, por su parte, toma el nombre de Estado, estimula su desarrollo interior al influjo vital del puerto, y se divorcia por completo del resto de las tierras argentinas. Si realmente existieran en ellas las nacionalidades distintas, es decir, si porteños y arribeños fuesen algo más que una matización diversa de una misma nacionalidad, era entonces el momento oportuno para imponerse y divorciarse definitivamente. Y, sin embargo, no fué así; la ley geográfica se impuso, y el vénculo fluvial del Plata triunfó una vez más de las equívocas políticas. El propio Urquiza decía en su mensaje al Congreso: «la geografía, la historia y los pactos unen a Buenos Aires al resto de la nación.

(1) García Calderón, *Les Démocraties*, pág. 116.

(2) García Calderón, ob. cit., p. g. 123.

No puede existir sin sus hermanas, ni éstas sin ella» (1). Dos serios combates pusieron fin a la separación, y en 1862 reunióse un Congreso general en Santa Fe; la Constitución fué rectificadapor Buenos Aires, que se unió de este modo a las otras provincias, asegurando definitivamente la unión nacional.

Se había dado al conflicto una solución armónica, pero de hecho comenzaba su hegemonía. El poder federal reclamó la ciudad, para sentar en ella la capitalidad, y se inició una ruda controversia, que ha quedado en el libro y en la Prensa. Por último, Buenos Aires fué federalizada y fundóse la ciudad de La Plata, para ser capital de la provincia. Pero no puede afirmarse que el conflicto esté resuelto, porque la cuestión de la capitalidad era sólo un aspecto parcial del mismo. La antítesis política alienta en los momentos presentes, como en la Historia, y aun hay quien habla de «rencores entre el puerto de Buenos Aires y Córdoba del Tucumán», y quien sostiene que, «esta es la única capitalidad natural que trata de recabar sus perdidos derechos» (2).

III. EL PROBLEMA DE LA NACIONALIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA GEOGRÁFICO.— Pero esta escisión espiritual que vive en el alma del pueblo argentino, tiene otro aspecto más interesante aún que el político: el aspecto nacional. No se trata ya de un problema de gobierno, sino de sentimiento; no es tan sólo la capitalidad lo que se disputan, sino la orientación del espíritu en la vida nacional. Y es que el influjo geográfico es tan persistente y tan hondo, que no se queda en la superficie, sino que penetra hasta las más íntimas esferas del sentimiento humano. El problema puede plantearse en estos términos: en la pugna ideológica entre porteños y arribeños, ¿quiénes encarnan el verdadero espíritu nacional argentino?

Observemos el matiz geográfico de los términos «porteño» y

---

(1) Lavilliers, ob. cit., pág. 205.

(2) Silva, *El Libertador*, pág. 18.

«arribeño». El primero es el hombre del puerto, el que vive en contacto con el mar, «con el espíritu abierto a toda reforma, muy dado a la exaltación, pero falto de resistencia, cosmopolita, audaz y servil» (1). El segundo es el hombre del interior, «apegado a sus tierras y a su tradición, de espíritu indomable, dotado de gran resistencia, nacionalista y feroz» (2). En estas características sociales y políticas se observa toda la raigambre geográfica de donde proceden. Es, pues, en realidad, una lucha geográfica la que sostienen la periferia contra el interior, Buenos Aires contra las provincias. De ahí que no podamos creer con Alberdi que se tratara simplemente de una cuestión de egoísmos, ni como Lavillier, que fuese un conflicto de amor propio, no; es demasiado honda la diferenciación y demasiado persistente en la Historia, para que pueda estimarse como una cosa circunstancial, fruto de las contingencias momentáneas de la vida política. Porteños y arribeños luchan frente a frente, no ya tan sólo para escalar el Poder, sino para orientar la vida nacional, según sus respectivas tendencias. Los porteños de Buenos Aires son los influidos por el espíritu de Rousseau, los que más tarde rinden pleitesía a las formas políticas norteamericanas, los que después acatan la constante intromisión de la diplomacia inglesa. Los arribeños, en cambio, son realistas con Liniers, son hispanistas con el Deán Funes, son federales con Bolívar, y en todo momento acatan la tradición y continúan la historia dentro de los ambientes en que la engendrara la legislación colonial. Ahora bien: ¿cuáles acertaron en la verdadera orientación nacional argentina?

Dos autores jóvenes que, a más de otros prestigios, reúnen el mérito de la modernidad y expresan el sentir de la generación presente, señalan los extremos opuestos dentro de sus respecti-

---

(1) Burnhes, *Geog. Hum.*, páginas 643 á 667 (cap. de *geog. pol. et hist.*)

(2) Burnhes, ob. cit.—Ganivet, *Idearium*, páginas 21 y 22.

vas tendencias. Nos referimos a D. Francisco Silva y a D. Roberto Levillier. Para el primero, el puerto de Buenos Aires ha sido un foco constante de desnacionalización; la verdadera tradición argentina se sostiene en el interior, y principalmente en Córdoba de Tucumán, «única capital histórica de la República Argentina». Su espíritu nacionalista se alimenta del hispanismo colonial y marcha paralelamente a la ideología española (1). Para Levillier, la «nación» argentina se funde en Buenos Aires cuando rompe con los atavismos coloniales y recibe el impulso de modernidad que la infunde la vida europea (2) No es, sin embargo, un principio de extranjerismo lo que él defiende, sino de renovación.

Quedan ahí consignadas las dos tendencias; si no trasponen los límites de una noble emulación patriótica, pueden ser un estímulo de progreso; si, por el contrario, se abandonan a las pasiones, renacerá el odio que en otros tiempos atizó el fuego de la guerra civil. Tal son, en suma, las dos tendencias que en otros tiempos pugnaron y que hoy colaboran en la nacionalidad de los pueblos del Plata: el cosmopolitismo de Buenos Aires y el tradicionalismo del interior; el industrialismo y el mercantilismo de la periferia, contra la vida agrícola y ganadera del interior.

---

(1) Ver su folleto *Desnacionalización argentina*, y su obra *El Libertador*, cap. I.

(2) Levillier, *Orígenes argentinos*, lib. III y conclus.

## CAPÍTULO XI

### Comprobación histórica

(Continuación.)

#### Los conflictos de límites

I. Las fronteras políticas y la doctrina sociogeográfica.—II. Doctrina jurídica del «*utis possidetis* de 1810» —III. Las fronteras políticas según el pensamiento de Bolívar.—IV. Estabilidad de la frontera chilenoargentina.—V. Conflictos de límites por la parte oriental.

I. LAS FRONTERAS POLÍTICAS Y LA DOCTRINA SOCIOGEOGRÁFICA.—La inestabilidad de las fronteras políticas entre las Repúblicas del Plata, tal como se induce de sus condiciones naturales, se atestigua constantemente en la Historia, a través de una serie de conflictos que han sido causa de graves perturbaciones. «Donde la difusión de una forma de vida hace alto, allí está el límite» (1), ha dicho Ratzel, y bien sabemos nosotros, porque lo hemos atestiguado en los capítulos precedentes, que en tal concepto sólo puede entenderse la frontera chilenoargentina y, en cierto modo, aunque con mucha menos intensidad, la línea oriental que separa los países del Plata y el Brasil. Las demás divisorias políticas carecen de efectividad geográfica, y, cuando más, se basan en una corriente fluvial. Pero también sabemos que ésta es más bien un factor de enlace que un obstáculo a la libre

---

(1) Moreno López, *Federico Ratzel*, páginas 32 y 33.

comunicación de los pueblos, y que cuando actúa de frontera política, atiende más a la defensa militar que a la verdadera diferenciación nacional, con lo que contribuyen a imprimir a los pueblos que las adopten, un sentido de política militarista, en la que la fuerza sea su primer elemento (1). He ahí la pauta de los hechos históricos que ahora vamos a analizar. Por último, la frontera natural entre el país del Plata y el territorio del Brasil, acaso encaje dentro de la clasificación de Ratzel, con lo que él llama, «fronteras bandas», porque su diferenciación no se produce bruscamente a partir de una línea, sino que existe una zona intermedia de transición.

II. DOCTRINA JURÍDICA DEL «UTIS POSSIDETIS DE 1810».—En el origen histórico de las fronteras políticas americanas hay que distinguir dos elementos: la doctrina y el hecho. La primera es lo que se conoce con el nombre de «utis possidetis de 1810». Se fundaba en el reconocimiento de los límites administrativos coloniales, y partía de una tácita aceptación de este principio por todas las colonias. Fué el primer criterio que se hizo ostensible en las primeras «Juntas», y así, conforme a él, en el acta de posesión del Virrey de Buenos Aires se leía, «conservar la integridad de aquella porción de dominios de América.....» Este mismo criterio inspiró a los patriotas americanos cuando se colocaron frente a frente del Poder español, y cuando los libertadores pasaban de una a otra colonia, declaraban que iban a «luchar por la independencia de la nación hermana» (2). Así se fué moldeando aquel principio jurídico que después debía informar a todo un contenido doctrinal, aceptado por muchos como un nuevo «Derecho internacional americano» (3). Y por si le faltaba una sanción última y definitiva, los Estados Unidos, actuando de definidores de la vida americana, afirmaron en una «Nota»

(1) García Alonso, *Valor geográfico y nacional de las fronteras*, en el *Bol. de la R. Soc. Geogr.*, 1915, páginas 138 y 139.

(2) Alvarez, *La diplomacia en Chile*, cap. III, páginas 1, 2 y 3.

(3) Berenguer, *El hispanoamericanismo*, 2.ª parte, cap. I.

diplomática de 1856: «Los Estados Unidos consideran como principio establecido de Derecho Público y Derecho Internacional, que al independizarse una colonia europea en América, el nuevo Estado sucede en los límites territoriales de la colonia, tal como estaban en manos de la metrópoli» (1).

III. LAS FRONTERAS POLÍTICAS, SEGÚN EL PENSAMIENTO DE BOLÍVAR.—Ahora bien; frente a esta doctrina, ¿cómo se encauzó la cuestión de límites en el hecho histórico? Es evidente que los directores del movimiento emancipador concebían su obra de muy distinta manera de la que es en la realidad. «El viejo ideal del cristiano — decía Bolívar — tiene que ser una vez más nuestra aspiración y nuestra enseñanza, a fin de que las fronteras político-geográficas del Continente americano sean, no como las barreras que separan, sino como los contrafuertes que prestan una mayor solidez a la estructura social, o como los compartimientos herméticos que en los buques bien contruídos limitan la acción del agua en el momento del peligro, e impiden el naufragio (2). Bien se advierte en estas palabras la acepción humana y natural de las fronteras, con toda la flexibilidad del moderno concepto ratzeliano. Y es que Bolívar sabía muy bien que los límites trazados por las leyes de Indias, a pesar de su gran perfección, no eran ni podían ser los precisos, porque ello implicaba un conocimiento geográfico del país, al cual no se ha llegado hoy todavía. Bolívar aceptaba las divisiones coloniales como punto de partida hacia una unificación posterior, es decir, otorgándoles el mismo carácter, que hasta entonces habían tenido, de divisiones *interiores* dentro de una homogeneidad de conjunto. Pero destruida la obra política de Bolívar, el concepto límite se transforma, y lo que tenían que ser «contrafuertes de la estructura social», se convierten en divisorias de soberanías y motivos de

(1) Berenguer, *El hispanoamericanismo*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. I.

(2) Palabras de Bolívar, citadas por M. Oliveira Lima en *Evolución histórica de la América latina*, pág. 180.



sangrientos regateos territoriales. «Son los Estados Unidos— dice el Sr. Berenguer—quienes por ignorancia o por malicia infundieron a la obra de Bolívar y San Martín el virus de los nacionalismos, ahogando el espíritu del nacionalismo único, y al mismo tiempo dejando latente el germen de futuras disputas fronterizas, con las cuales se aseguraba la debilidad de la América latina.....» (1).

Tal fué el origen histórico de la división política americana, con toda la imprecisión de su trazado; las divisorias administrativas fueron elevadas a fronteras políticas, naciendo de ahí todos los conflictos posteriores.

IV. ESTABILIDAD DE LA FRONTERA CHILENOARGENTINA.—La frontera chilenoargentina ha sido objeto de discusiones diplomáticas, sin que nunca trascendieran conflictos armados. La barrera inmovible de los Andes señalaba el curso obligado de la línea política. Las discrepancias nacieron del escaso conocimiento geográfico de aquella zona, a la cual se quisieron aplicar principios inadaptables. El tratado de 1881 se inspiraba en la divisoria de aguas, pero pronto se observó que en el Sur los valles se abrían horizontalmente, y que era preciso variar de principio. En el tratado de 1893 se dijo: «No se seguirá la divisoria de aguas, sino las líneas en que se vayan sumando los puntos de mayor altura.» Las dificultades de interpretación se acumularon, dando lugar a una formidable polémica político-geográfica, en la que culminan dos nombres representativos, el doctor Slaffer y M. Polakowsky; el primero defendía los intereses chilenos y se inspiraba en el principio de la divisoria de aguas, y el segundo hablaba en nombre del «Museo de la Plata», y seguía el criterio de la línea orográfica (2). El Gobierno argentino ofreció varios arreglos, y todos fueron desechados por Chile; hubo tirantez de relaciones, hubo sustracción de documentos, y la gue-

(1) Berenguer, ob. cit., parte 2.<sup>a</sup>, cap. II.

(2) Ver *Annales de Géographie*, 1898, pág. 239.



rra se creyó inminente; pero, por fin, la serenidad se impuso, y la cuestión fué sometida al arbitraje del Gobierno inglés (1), el cual, en Noviembre de 1912 dió su sentencia. En ella se marca el curso actual de la frontera chileno-argentina. M. Gallois hace de ella una severa crítica (2), afirmando que se ha seguido un criterio ecléctico y que se ha incurrido en graves errores, que darán lugar a futuras disputas.

V. CONFLICTOS LIMÍTROFES EN LA PARTE ORIENTAL.—En la parte oriental, los conflictos fronterizos han sido constantes. No podía ocurrir otra cosa, dada la indefinición con que se pierden las líneas orográficas. Pasemos por alto las negociaciones sostenidas por este motivo entre Portugal y España durante el período colonial; desde la famosa cuestión de las bulas de Alejandro VI hasta la expedición armada de Carlos III en 1876, todo gira en torno de las disputas territoriales, entre las que Banda Oriental ocupa un lugar preeminente. La historia política de la república de Bolivia, casi se reduce exclusivamente a los conflictos de fronteras que por todos lados la han ido desmembrando. En 1879 pierde las provincias del litoral, en 1913 cede al Brasil los territorios del Alto Acre, Alto Porús y Alto Jurna; en 1889 pierde las ricas comarcas de la Puna de Atacama, que pasan en poder de la Argentina, formando la gobernación de los Andes. En 1909 pierde nuevos territorios del Norte por la sentencia arbitral del Presidente de la República Argentina, y el conflicto con el Uruguay sobre el dominio del cauce del río del mismo nombre continúa en pie, en espera de solución. Si no tuviéramos ya el convencimiento pleno de que la república de Bolivia es, geográficamente, un conglomerado falto por completo de unidad,

---

(1) Torres Campos, *Explicación histórico-geográfica de la cuestión fronteriza entre Chile y Argentina*.... B. R. S. G., t. XLVII, pág. 33.

(2) Gallois, *Annales de Geographie*, 1913, páginas 47 y 50 Existe una abundante bibliografía referente a este tema. Nosotros hemos consultado algunas obras, cuya referencia se halla inserta en el Apéndice final.



la historia de sus conflictos limítrofes nos lo confirmaría. Últimamente se recurrió al Gobierno francés, solicitando una Misión de Ingenieros militares para que estudiara la base geográfica de sus fronteras políticas. La república del Paraguay debe en gran parte a la inestabilidad de sus fronteras fluviales el sentido individualista y guerrero de su historia. El Dr. Francia instauró la «frontera del terror», condenando a su pueblo a la reclusión, porque las fronteras naturales no le preservaban del roce argentino. El mismo carácter militar les llevó á la trágica aventura de 1865, y ha prevalecido, perturbando la vida política con la actuación del partido militarista. En este mismo orden de ideas, el último síntoma se ha revelado recientemente en la nueva división administrativa adoptada; los distritos lindantes con el Brasil quedan sujetos al Ministerio de la Guerra, viniendo a constituir algo así como los «círculos militares» del Marruecos francés (1). Respecto al Uruguay, conocidos son los hechos de su historia, que atestiguan su dualismo geográfico (ver capítulo anterior). Recientemente, en 1910, se ha firmado el último tratado de límites con el Brasil.

---

(1) Vid. *B. R. S. G.*, 1905, pág. 516.



## CAPÍTULO XII

### Conclusión

La síntesis geográfica que se desprende de los anteriores capítulos nos permite llegar a una afirmación capital, a saber: *que todos los territorios pertenecientes a la cuenca del Plata constituyen una unidad geográfica*. Esta conclusión la estimamos nosotros como definitiva; se basa de un lado en hechos naturales, y de otro en principios geográficos universalmente admitidos; y arrancando de estas dos premisas se va formando a través de un proceso lógico, cuyo medio inductivo es el «Sistema de análisis y síntesis geográfica».

Ahora bien; sobre esta base, sólidamente afianzada, y al amparo de las doctrinas ratzelianas, formulamos una inducción que arranca del campo geográfico y trasciende a la esfera política, a saber: *que las Repúblicas de la Argentina, Uruguay, Paraguay y Sur de Bolivia están naturalmente llamadas a solidificar su vida por medio de una Confederación*.

Pero esta creencia no alcanza, como en el caso anterior, una significación tan absoluta, porque escapa del campo de nuestras propias observaciones, y al penetrar en la esfera política, se ve forzada a sufrir el contraste de otros factores igualmente decisivos.

La fuerza política de nuestra inducción ha de ser apreciada con un criterio de relatividad, y su eficacia máxima consiste en la orientación que pueda prestar a los elementos de gobierno y



a la opinión pública de aquellos países, llevándoles a apreciar un punto de vista casi olvidado: el *criterio geográfico*.

Apreciadas así prudentemente, nadie podrá decir que nuestras afirmaciones sean el fruto arbitrario de un determinismo más o menos disimulado, sino la resultante de una visión parcial y de un estudio particularísimo, que aporta sus peculiares enseñanzas al campo político, expresión y síntesis de la vida integral de aquellos pueblos.

No se nos ocultan en modo alguno, los obstáculos (al parecer insuperables) que hoy por hoy se oponen á la tendencia unitaria por nosotros sustentada; es más, recogemos el hecho, eada día más patente, de los nacionalismos fraccionarios, pugnando contra toda idea de aproximación; pero téngase en cuenta que estas cuestiones han de ser cotizadas en el terreno político, sin que puedan atenuar ni destruir nuestros propios razonamientos, correspondientes a otro orden de ideas. Y aun aceptando que todas las corrientes políticas que se agitan en la actualidad fueran manifiestamente hostiles a nuestro criterio, no por ello perdería su valor científico, puesto que en definitiva lo único que prevalece en la Historia, es aquello que tiene un valor permanente, y el valor geográfico es, en este sentido, superior a todos los demás.

Por último, creemos necesario advertir que aun cuando hablamos de la «Confederación del Plata» como fórmula expresiva de la cooperación política de aquellas Repúblicas, no queremos significar con ello nuestra adhesión a aquella determinada forma de gobierno, sino que la aceptamos por parecernos dotada de una mayor amplitud y flexibilidad, y, por lo tanto, más compatible con la forzosa coexistencia de varias nacionalidades dentro de una sola entidad política.



# LIBRO III

---

## LA CONFEDERACIÓN DEL PACÍFICO

### **Análisis.**

Los países andinos, desde la bahía de Guayaquil hasta Patagonia, se caracterizan:

- a) Por la uniformidad de sus líneas geogénicas.
- b) Por la ordenación de sus rasgos geológicos.
- c) Por la persistencia de unos mismos trazos estructurales.
- d) Por las equivalencias climatológicas.
- e) Por la acción unificadora del mar.
- f) Por la dinámica económica complementaria que aproxima a los tres Estados.

### **Síntesis.**

Los territorios andinos desde Guayaquil a Patagonia gozan de una cierta unidad de conjunto, creando intereses comunes a los habitantes de las tres Repúblicas.

### **Comprobación histórica.**

Rota la unidad de su organización política con la emancipación, sus rivalidades posteriores han sido contrarrestadas por un poderoso instinto de solidaridad.

### **Inducción sociogeográfica.**

Las Repúblicas de Chile, el territorio del Macizo Boliviano y del Perú, hasta Guayaquil, están llamadas a constituir la *Confederación del Pacífico*.

LIBRO III

LA CONFEDERACION DEL MARTELO



## CAPÍTULO PRIMERO

### Ordenación geológica

- I. Los países sudandinos constituyen una unidad geográfica de tipo montañoso.—  
II. Su silneta continental.—III. El estudio de la geografía andina.—IV. Unidad geogénica.—V. Ordenación geológica.

I. LOS PAÍSES SUDANDINOS CONSTITUYEN UNA UNIDAD GEOGRÁFICA DE TIPO MONTAÑOSO.—Pasamos a examinar la contextura geográfica de una nueva porción del Continente sudamericano, cuyas características estructurales ofrecen un marcado contraste con las notas sumamente definidas de la llanura del Plata.

No existen en ella las líneas orográficas más o menos regulares y continuas que permitan trazar mentalmente el contorno montañoso de una cuenca hidrográfica, que haya servido de cuna a diversos pueblos de composición homogénea y de historia común. Trátase de una región preponderantemente montañoso, que sirve de entronque a diversas porciones articuladas entre sí dentro de un mismo sistema orográfico. Asimismo, la costa, que en los pueblos del Plata ejerce un papel secundario, en cuanto a su articulación, sirve en los países andinos para unificar sus fracciones, que sin aquel trazo unitivo hubieran vivido quizá en un estado de aislamiento funesto. Son, pues, las regiones del Plata y de los Andes, dos porciones continentales con caracteres contrapuestos. En la primera, la línea generatriz de su formación fué el curso del Río de la Plata; en la segunda, el eje de



su estructura geográfica corresponde a la cordillera andina. Su aspecto es, pues, totalmente diverso, y, en consecuencia, hemos de ensayar un nuevo sistema de exposición geográfica que se acomode a las realidades del país. Podemos señalarle *a priori* las características que cita Martonne como expresivas de la «unidad geográfica de tipo montañoso» (1), considerando como a tal la enorme masa orográfica de los Andes, integrada por líneas paralelas, valles longitudinales, altas mesetas, desfiladeros y quebraduras, que forman un conjunto perfectamente definido. Si «el territorio es el soporte de los pueblos», podremos afirmar que los pueblos del Plata se deslizaron libremente sobre una inmensa planicie, al paso que las poblaciones andinas vivieron preclujadas en las altas mesetas, circulando penosamente a través de los *pasos*, desfiladeros y «quebradas» y alcanzando tardíamente la acción comunicativa del mar.

II. SU SILUETA CONTINENTAL.—Para partir objetivamente de un criterio de unidad estructural al emprender el análisis geográfico de aquellos países, imaginemos una gran mole montañosa prolongándose en sentido vertical, con tendencia a describir un arco de círculo cuyo centro corresponda aproximadamente al Macizo Boliviano o al Sur del Perú. Señalemos sus extremos Norte y Sur en la bahía de Guayaquil y en la meseta de Patagonia, respectivamente, y consideremos como prolongaciones laterales de aquella inmensa zona orográfica dos fajas paralelas de terreno, la del Oriente, hasta ponerse en contacto con los «llanos» del interior, y la de Occidente, hasta recortarse en la costa atlántica.

Tal es, en suma, la porción continental cuyo examen vamos a emprender. A simple vista ya se percibe la impresión de su unidad, y a medida que vaya surgiendo plenamente confirmada durante el transcurso de este capítulo, veremos reaparecer con ella el trazo inextinguible de aquel gran Imperio del Sol, cuyos

---

(1) Martonne, *Geographie Physique*, 4.<sup>a</sup> parte, cap. I.



contornos geográfico-políticos exhuma el Barón de Mayendorf en su obra *L'Empire du Soleil* (1).

III. EL ESTUDIO DE LA GEOGRAFÍA ANDINA.—Preciso es consignar el hecho de que el estudio de la geografía andina se halla aún en su período inicial. La experiencia geográfica alcanzada con motivo del conflicto limítrofe chilenoargentino, induce a pensar que las regiones inexploradas de los Andes bolivianos y peruanos encierran aún grandes sorpresas. La calidad geológica y la naturaleza volcánica de muchas comarcas reúnen externamente las características de los países mineros, y si algún día se confirman las sospechas que acerca de este punto abrigan hombres de ciencia tan autorizados como E. W. Berry (2), la suerte de aquellos pueblos puede variar radicalmente.

Hoy por hoy, tales hipótesis no pueden traspasar los límites de una simple conjetura, más ó menos fundamentada, y cuantos datos recojamos en estas páginas se hallan aún sujetos a posteriores contrastes, que pueden dar lugar a considerables rectificaciones.

La meseta peruanoboliviana se halla aún por explorar en su mayor parte. Las revelaciones de Mr. Cherom en 1905 (3) produjeron asombro en la esfera de los estudios geográficos, y a partir de entonces, las exploraciones del Cuerpo de Ingenieros de Montes del Perú (4) y la gestión directriz de los gobiernos de Bolivia, Perú y Chile (5) adelantaron considerablemente los conocimientos geográficos de aquella zona andina.

IV. UNIDAD GEOGÉNICA.—Los recientes descubrimientos de E. W. Berry, síntesis de una laboriosa y fecunda investigación,

---

(1) Barón de Mayendorf, *L'Empire du Soleil: Perou et Bolivie*; 1909. Prólogo;

(2) Véase la *Crónica geográfica* de E. Vera en la *Rev. Col. y Merc.*, 1916, pág. 478.

(3) *Rev. Col. y Merc.*, 1906, pág. 170.

(4) *Rev. Col. y Merc.*, 1906, pág. 170.

(5) *Idem*, 1907, páginas 49 y 52.

parecen indicar que el núcleo generatriz del sistema andino fué la meseta peruanoboliviana, emergida de las aguas con posterioridad a la época terciaria (1). Por otra parte, se acepta ya como definitiva la creencia de que la gran línea de dislocación andina obedeció al mismo impulso sísmico, provocando en fecha relativamente reciente el repliegue de los Andes contra el macizo más estable del Brasil y las Guayanas. Según esto, el arco de círculo que señalábamos como expresivo de la silueta andina, centrada en el Macizo Boliviano, tiene una realidad geogénica que ha de tenerse en cuenta para el estudio morfológico de aquellos países.

El aspecto torturado de sus masas, el trazo eruptivo que en todas ellas se manifiesta, y la serie de volcanes que culminan en sus cumbres, llegando a caracterizar una zona sísmica propiamente dicha, son otros tantos argumentos que parecen confirmar la hipótesis de su formación.

V. ORDENACIÓN GEOLÓGICA.—Geológicamente, los fenómenos descritos se traducen en una extrema variedad de formaciones que imprimen una vistosa policromía de mosaico al mapa geológico de aquella región andina.

La variedad es más notoria en los sectores boliviano y chileno que en el peruano; pero en todos ellos los manchones geológicos tienden a adoptar formas longitudinales o ligeramente arqueadas paralelamente al mar, imprimiendo al conjunto un aspecto circular, cuyo centro se halla en el lago de Tiquitaca.

En el Sur preponderan las rocas eruptivas recientes y las formaciones arcaicas y de erupción primitiva; en el centro, bordeando el Macizo Boliviano por el interior, se destaca un gran manchón paleozoico; y más al Norte, las rocas eruptivas van desapareciendo, abundando, en cambio, las formaciones mesozoicas, en íntimo contacto con los territorios de la región amazónica.

---

(1) *Rev. Col. y Merc.*, 1916, pág. 478.

Asimismo es de notar que a lo largo de la costa, con una continuidad tan sólo interrumpida en pequeños sectores, se forma una estrecha faja regular de terrenos arcaicos, que se puede señalar como un antecedente típico de la costa andina.

A despecho de esta última consideración, el examen geológico de la cordillera andina no impresiona por su unidad en el sentido de que prepondere una misma categoría de terrenos en toda su zona; pero sí que da una cierta idea de regularidad en cuanto a la distribución de sus partes; algo así como un ritmo geológico que establece dentro de su variedad esencial, una sucesión ordenada y metódica que acusa una misma ley de formación, y que supone un sistema de vida equivalente.

Con todo lo dicho, salvando siempre las inexactitudes de los datos aducidos, y teniendo en cuenta la extrema relatividad de estas doctrinas, podemos averturar las inducciones siguientes:

Primera. *La unidad geogénica de la línea de dislocación andina articulada con el Macizo Boliviano, puede señalarse como un precedente de la aproximación natural de los pueblos que convivan en aquellas regiones.*

Segunda. *La unidad geológica de la zona costera, y la variedad que se observa en el centro, suponen la existencia de dos tipos de población visiblemente diferenciados, al tenor de las diversas condiciones naturales de las dos zonas.*

Tercera. *La variedad geológica de los territorios andinos y la huella eruptiva observada en todos ellos, supone la existencia de dos zonas mineras que imprimirán su carácter peculiar a la economía de aquellos países.*



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

A faint signature or handwritten mark is visible in the lower right quadrant of the page.



## CAPÍTULO II

### La estructura andina

. Rasgos generales.—II. Zona costera.—III. Zona central.—IV. Zona oriental.  
V. Inducciones socio geográficas.

I. RASGOS GENERALES.—Desde el punto de vista del relieve, el país de los Andes «es una región perfectamente individualizada: Venezuela occidental, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile, le deben los trazos esenciales de su geografía física, económica y política» (1). Sin embargo, no conviene argumentar sobre esta base, que a fuerza de generalizar, pierde solidez y carece de precisión científica. En realidad, las condiciones estructurales de los Andes que pueden influir homogéneamente en la vida económica y política de aquéllos países se truncan al llegar al territorio de la República del Ecuador, aproximadamente a la altura de la bahía de Guayaquil. A partir de aquel punto, la masa montañosa se ensancha y se ramifica, la costa se transforma, perdiendo su carácter tropical para convertirse en una zona arenosa y a trechos desértica, y el clima se deseca, doblemente influido por los vientos del SO. y la corriente de Humboldt. En una palabra: el aspecto general del país de los Andes se transfigura a partir del golfo de Guayaquil, y unas mismas características lo distinguen más o menos persistentemente hasta la tierra de Patagonia.

(1) *L'Amérique*, pág. 171.



En efecto: observemos cómo los Andes chilenos al llegar al macizo de Bolivia tienden a ensancharse hacia el interior, formando varias líneas secundarias, que a su vez sirven de contrafuerte a las mesetas peruanas. Forman, por lo tanto, una ancha zona montañosa, separada de la región costera por la línea principal de los Andes, y en íntimo contacto por el E. con la llanura amazónica, hacia la cual vierte sus aguas. Aparecen, por consiguiente, dos zonas perfectamente caracterizadas: la marítima, entre la Cordillera y el Pacífico, y la propiamente andina, continental y montañosa.

Ambas corren paralelamente hacia el Sur, pero al llegar a los Andes chilenos, cuando se deprime acentuando su altitud y su continuidad en la frontera chilenoargentina, la zona montañosa propiamente dicha desaparece, absorbida por las llanuras de la cuenca del Plata. En aquel sector se deforma, pues, visiblemente, la regular distribución continental y marítima, que es la característica del país de los Andes. ¿Qué aspecto presenta cada una de ellas?

II. LA ZONA COSTERA. — La zona costera desarticulada, regular y estrecha, con sus dunas y sus desiertos, es una de las regiones más secas del globo (1). Tan sólo los intervalos en que está surcada por las «quebradas» presenta el aspecto de un país útil para el cultivo. Pero las «quebradas» son escasas y de cortas dimensiones; su influjo deriva tan sólo de la irradiación de las corrientes de agua que se forman con el deshielo de las nieves andinas, y, por consiguiente, la tónica general de aquella zona es la inhospitalidad y la falta de condiciones para servir de asiento a pueblos relativamente prósperos.

Históricamente fueron los núcleos montañosos del interior los que albergaron los esplendores de la civilización incásica, y en la vida colonial y en nuestros días, sigue siendo la población montañosa la que predomina en la vida política de aquellos paí-

(1) Faletx, ob. cit., pág. 288.



ses. Pero tiene en cambio la zona costera, la fuerza atractora y armónica del mar, y en este sentido aporta un valor complementario de primer orden a las múltiples relaciones de aquellos países.

III. LA ZONA MONTAÑOSA. — Entre la zona marítima y las mesetas del interior se eleva la línea principal de la cordillera andina; pero su acción divisoria no es tan eficaz como en Chile. Los «pasos orientados frecuentemente en sentido horizontal facilitan la comunicación entre los pueblos del interior y de la costa (1) y articulan aquellas dos regiones, cuya estructura orográfica no puede ser más diversa. Las mesetas interiores de los Andes, alternando con los nudos montañosos, con los estrechos desfiladeros y las altas cimas coronadas de volcanes, forman el suelo variado, irregular y discontinuo del Perú, del Occidente de Bolivia y de la porción Norte de Chile. Son unas veces extensiones considerables de terreno apto para el cultivo y bien regado por los cursos de agua que afluyen a la cuenca amazónica; otras veces ofrecen el aspecto casi desértico de las «punas» o de la «montaña», pero casi siempre viven considerablemente aisladas entre sí por los contrafuertes montañosos que les imprimen una orientación general de Norte a Sur (2). Por el tipo general de su estructura, así como por las condiciones biológicas que en ellos se desarrollan, aquellas altas mesetas férreamente enclavadas entre las líneas andinas, ofrecen un aspecto sumamente variado. De ello nos da idea, no tan sólo las dificultades de su comunicación, sino también la diversa calidad de su suelo típicamente eruptivo, sus notables variaciones de nivel y las extremas temperaturas que gradúan la repartición de la flora y de la fauna.

Es preciso no olvidar estos fenómenos, para explicarse ciertos extremos económicos, sociales y políticos que fueron carac-

(1) Louis Bouquier, *Grande Encyclopédie*: Andes.

(2) Ch. Wiener, *Perou et Bolivie*, pág. 173.

terísticos de los pueblos andinos, como tendremos ocasión de observar más adelante.

Toda aquella inmensa cadena de alturas, de mesetas y depresiones, va perdiendo altitud a medida que avanza hacia el Oriente, hasta ponerse en contacto con las tierras amazónicas, con el macizo de Matto Grosso con la cuenca del Plata. Las últimas estribaciones andinas que aparecen ya articuladas con estos territorios centrocontinentales, son quizá la Sierra de Putumayo en El Ecuador, la de los Andes Connomamos en Perú y las pequeñas cordilleras de Herradura y Santa Cruz, que, desprendiéndose del Macizo Boliviano, tienden a enlazarse con la Sierra Geral y Matto Grosso, marcando la divisoria fluvial entre el Plata y el Amazonas.

Pero ni todas estas sierras forman una línea continua de conjunto, ni en todas partes coinciden con ellas las divisiones políticas. Así resulta que al Oriente de la zona montañosa propiamente dicha, se forma una subzona de territorio que, si geográficamente no aparece unido a la primera, razones históricas nacidas de su propia situación centro-continental han producido su adherencia al territorio político de los pueblos andinos.

IV. ZONA ORIENTAL.—Tal es la zona de los «Llanos», de las «Yungas», de la «Montaña», del «Chaco». Son comarcas de tipo distinto y de diversas condiciones de vida. Los «Llanos» del Amazonas (Ecuador), del Beni y de Río Grande (Bolivia), son inmensas praderas carentes de humedad, y poco aptas para el cultivo. La «Montaña» amazónica es la selva de carácter tropical, bien regada, frondosa, y a veces impenetrable, que obstaculiza la comunicación humana en idéntica forma que las selvas vírgenes del Amazonas. Las «Yungas», por el contrario, son valles fértiles y ricos en vegetación, que pueden servir de asiento a grupos de población con vida relativamente próspera. Por último el «Chaco», en las llanuras de Bolivia, insinúa la llanura del Plata, hasta el curso del Paraguay. Ahora bien: la nota geográfica que sobresale en todos estos territorios es la falta de aptitud para el



cultivo y para servir de asiento a pueblos prósperos. Excepción hecha de las «Yungas», pueden considerarse más bien como elemento de separación que como factor de atracción desde el punto de vista sociogeográfico; de ahí que la frontera oriental entre los pueblos andinos y el Brasil carezca de una expresión geográfica concreta y fluctúe, por consiguiente, al arbitrio de los acontecimientos históricos. Todos estos territorios, en particular los «Llanos» y la «Montaña», por su aspecto general, por la naturaleza geológica de su subsuelo, por la articulación de sus ríos, y, en fin, por corresponder a la planicie continental sudamericana, parece que están llamados a vincularse con el Brasil, mas bien que con Perú y Bolivia; sin embargo, las mismas condiciones aisladoras que poseen en sí contribuyen a separarlos del centro geográfico brasileño, para cederlos a la atracción más próxima de las mesetas andinas. De todos modos, la indefinición de sus líneas es un hecho que habrá influido poderosamente en las relaciones internacionales, conforme tendremos ocasión de observar más adelante.

Pero el momento en que dicha circunstancia geográfica pueda tener una plena repercusión en las relaciones políticas de aquellos países no ha llegado todavía. En tanto se prolongue el estado de desconocimiento presente; mientras la inmigración no afuya, aforando el territorio y centuplicando su producción, todas las disputas limítrofes no responderán más que a una causalidad política transitoria.

V. EL LÍMITE GEOGRÁFICO ENTRE LOS ANDES Y EL BRASIL.— La nota característica de la zona de transición que se dilata paralelamente a los Andes entre la zona oriental y el territorio de la cuenca amazónica, es la indefinición de líneas, agudizada por el desconocimiento de la geografía de aquellas comarcas. De ahí que la línea política que separa las soberanías del Brasil y del Perú, a través de aquellas extensiones tropicales denominadas las «Pampas del Sacramento», siga un curso hipotético, y, en parte, pendiente de sentencias arbitrales.



Es la parte del Continente americano donde más secretos se ocultan al explorador moderno; y de las futuras empresas que se realicen en este sentido, depende la resolución del conflicto fronterizo, que lleva trazas de eternizarse.

Si para resolverlo prevaleciera un criterio estrictamente geográfico, el límite de la soberanía peruana sufriría un duro retroceso. En tal sentido sería preciso ceder al Brasil casi toda la zona oriental, de tipo perfectamente amazónico y articulada con aquella cuenca por los dos brazos penetrantes del Alto Marañón y el Ucayali. El límite orográfico debería buscarse partiendo del Nudo de Apolobamba en Bolivia (Puno), hacia el Norte, hasta enlazarse con las fuentes del río Purus, atravesando luego el Ucayali por Pacayá, buscando la línea de la cordillera oriental, y siguiendo por ella hasta cortar el Alto Marañón en la frontera con El Ecuador.

Tal sería el trazado fronterizo resultante de un criterio estrictamente geográfico, pero no hay que olvidar tampoco una circunstancia que disminuye poderosamente aquel influjo: Es la enorme distancia que separa la zona oriental peruana del centro de la vida brasileña, debido en gran parte a los obstáculos naturales derivados del clima tropical amazónico, que interrumpe materialmente la vida humana en ciertos sectores, oponiendo una valla infranqueable al libre acceso de la civilización oriental.

En este sentido es defendible la tesis peruana de la anexión (1), con la cual, quizá algún día, cuando el Perú haya alcanzado la densidad de población suficiente para ello, aquella gran extensión de territorios, hoy incultos e inexplorados, entren a participar del comercio del mundo.

V. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Aparte, pues, esta última zona de dudosa coherencia con las anteriores, podemos

(1) Ver *Notes sur le Perou*, por F. Guibeaud, en *Revue de Géographie*, tomo de 1908, páginas 574 y 576.



englobar las consideraciones precedentes dentro de una sola afirmación, a saber: que el sector andino desde Guayaquil a Patagonia, desde el punto de vista de su estructura, ofrece el aspecto de una unidad geográfica de tipo montañoso, subordinada a un núcleo principal y central: el Macizo Boliviano. A base de esta afirmación, y relacionando las noticias geográficas anteriormente mencionadas, podemos inducir:

Primero. *La uniformidad estructural del sector andino desde Guayaquil a Patagonia señala un antecedente de cohesión que habrá influido en las relaciones históricas de aquellos pueblos.*

Segundo. *La ordenación vertical de sus líneas, facilitando la comunicación en el sentido de los meridianos, hace suponer que la vida tradicional de aquellos países habrá circulado preferentemente de Norte a Sur.*

Tercero. *Las superiores condiciones de habitabilidad que se destacan en la zona montañosa del centro, le habrán reservado un papel preeminente en el desarrollo económico y en la vida política de aquellos Estados.*

Cuarto. *Las diversas características de las tres zonas indicadas habrán contribuido a moldear dos tipos diversos de población: uno eminentemente continental, y marítimo el otro, que a su vez se habrán desenvuelto marcando un cierto dualismo en la historia y en la constitución política de aquellos países.*

Quinto. *La indefinición de líneas de la zona oriental hace posible la existencia de conflictos fronterizos.*



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some underlined sections.



## CAPÍTULO III

### El problema geográfico de Bolivia

I. Su importancia.—II. La incoherencia geográfica del territorio de Bolivia.—  
III. ¿Existe una unidad geográfica característicamente boliviana?—IV. La divi-  
soria septentrional.—V. La divisoria meridional.—VI. Función articular del Ma-  
cizo Boliviano.—VII. Inducciones sociogeográficas.

I. SU IMPORTANCIA.—La posición céntrica de Bolivia en el mapa americano le otorga un papel preponderante en la política internacional de aquellos países, que en ciertos puntos recuerda la misión particularísima que ha correspondido a Suiza en la vida europea. Como Suiza, ocupa una zona continental que actúa de nexo entre varios países heterogéneos y acaso rivales. Como Suiza, se halla privada de acceso al mar, viviendo condenada a la convergencia de las ajenas voluntades. Como en Suiza, su suelo es eminentemente montañoso y carece de coherencia y de unidad.

Ha sido precisa la congestión de la vida europea en el punto más estratégico del Continente, para crear un medio de coherencia política que alcanzara a compensar la disociación de sus comarcas naturales. Donde sólo existía un Estado político, hoy alienta vigorosa una nacionalidad, y esta aparente contradicción de los dictados geográficos, se explica sólo por la fuerza colectiva de un continente, acumulando su actividad en un centro vital. En este sentido podríamos decir que la nacionalidad suiza ha sido obra de la Europa toda.

Otra cosa ocurre en Bolivia, centro geográfico de un continente medio poblado todavía. Las razones de convergencia política no pueden tener en este caso un alcance considerable. La población boliviana, ampliamente diluida en la inmensidad de su territorio, no soporta la gravitación política de las demás naciones, como Suiza en Europa, ni recibe de fuera el impulso unificador que debería presidir la formación de su nacionalidad. De ahí que la fuerza de los dictados geográficos pueda prevalecer en los destinos de Bolivia, de distinta manera de lo que ocurrió en Suiza.

En la conjunción del Macizo Boliviano se produce la soldadura de las diversas unidades geográficas de Sudamérica: Brasil, el Plata y países del Pacífico. Tan sólo el sector norteandino escapa a su contacto, pero no así a su influjo, porque la única vía terrestre asequible entre él y la cuenca del Plata cruza por el suelo boliviano, que así tiene en sus manos la clave de las comunicaciones sudamericanas.

Cuando hoy se habla del peligro de una influencia anglosajona en Bolivia, se alude implícitamente al valor estratégico de su posición geográfica; y cuando la diplomacia hispanoamericana se inquieta por la persistencia y agudización del conflicto chileno-peruano, se insinúan los temores de una posible complicación internacional, irradiada por contagio inmediato de aquel gran centro político-geográfico.

No es inexacta la afirmación de que la mayoría de los conflictos internacionales que han surgido en Sudamérica han sido influidos por la perenne cuestión boliviana, constantemente renovada en diversos aspectos. El fondo geográfico de contradicción y de anomalía que hay en él, es lo que examinaremos en este capítulo.

II. LA INCOHERENCIA GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO DE BOLIVIA.—El suelo de Bolivia, ¿constituye una «nacionalidad territorial» propiamente dicha, o es simplemente un Estado político, sin base geográfica adecuada, coherente y uniforme?

Señalábamos ya en otro lugar el hecho de que toda su porción E. y S. E. aparece íntimamente vinculada con la cuenca del Plata, sin que el nexa orográfico que la articula con el macizo montañoso del O. alcance a desviarla de la vertiente atlántica (1). Asimismo podemos ahora añadir que la cuenca del Marmoré, es decir, toda la zona N. y N. E. de Bolivia, perfectamente ceñida por los ríos Madre de Dios y Guaporé, se halla bajo la atracción directa de la cuenca amazónica. Y esta circunstancia es digna de tenerse en cuenta, por cuanto la fuerza absorbente del sistema amazónico es uno de los rasgos más característicos de la geografía americana, según lo atestigua Herbertson, recogiendo autorizados testimonios (2).

Queda sólo el Macizo Boliviano, como parte integrante del sistema andino. Sus tres nudos principales, el de Potosí, el de Cochabamba y el de la Paz, se desarrollan formando una sola mole montañosa, unida a las sierras argentinas por la Cadena de Zenda, a los Andes de Tarapacá, por las líneas transversales de San Antonio, Atocha y Los Frailes, y con los Andes peruanos, bordeando el lago de Tiquitaca y buscando el contacto con la extensa meseta de Cuzco. Resulta, pues, que el Macizo Boliviano, que en función de centro atractor agrupa las tres diversas porciones del suelo de Bolivia, a su vez no es más que una dilatación oriental de la cordillera de los Andes. En una palabra: que el marco político de aquella República, lejos de formar una unidad geográfica propiamente dicha, constituye un conglomerado de tres regiones naturales, distintas entre sí, y pertenecientes a otras tantas unidades con valor sustantivo propio (3): los Andes, la cuenca del Plata y la Amazonia.

---

(1) *Memoria oficial sobre el Chaco boliviano*, publicada por el Ministerio de Agricultura de Bolivia en 1905, y en el que se recogen los descubrimientos hechos por el Dr. Erljo en 1904. (Ver la *Rev. Col. y Merc.*, 1906, pág. 360.

(2) Herbertson, *Geografía humana*, pág. 56.

(3) Véase la descripción que de cada una de ellas hace Pedro Kramer, en su *La industria de Bolivia*, recogida por Arguedas en *El pueblo enfermo*, cap. XV.



Tras esta observación fundamental—que, por cierto, no pasó desapercibida a los mismos fundadores de aquella República (1)—se advierte la contradicción existente, dentro de la dinámica nacional de aquel país, entre el dictado geográfico y la obra estrictamente política. Claro está que es difícil precisar hasta qué punto debe supeditarse lo uno a lo otro; el mismo Ratzel (2) se resiente de ello cuando se afana en acumular argumentos contra la afirmaciones de Ritter; pero, de todos modos, hay ciertas normas comunes a ambos, que por su amplitud y por su evidencia pueden aceptarse sin reservas (3); tales son las relativas a la extensión, a la coordinación geológica, a la esculturación orográfica, a la articulación fluvial y a la sustantividad económica.

Es evidente que ninguna de ellas abona la actual demarcación política y territorial de Bolivia; sería ocioso insistir sobre este punto. En el terreno geográfico no puede defenderse la existencia de una unidad política que de tal modo vulnera las leyes incommovibles de la Naturaleza. Ningún argumento puede aducirse, por ejemplo, para otorgar a Bolivia la región de Chuquisaca, en perjuicio del Estado argentino, ni para segregar del Brasil los territorios del Acre y del Bani.

Pero la cuestión no aparece tan clara en el caso concreto de la zona propiamente andina del suelo boliviano. En efecto: el Macizo de Bolivia, estructuralmente forma parte integrante de la cordillera de los Andes; pero reúne por sí mismo características bastantes para servir de asiento a un Estado político independiente? Y en caso negativo, ¿con cuál de los Estados vecinos se le puede considerar más estrechamente vinculado?

---

(1) Véase la obra de D. Sabino Pinilla, *La creación de Bolivia*, páginas 72 y 101, y *Memoirs del general O'Leary: correspondencia entre Bolívar y Sucre*.

(2) Ratzel, ob. cit., t. II, cap. VII.

(3) Fragmento de la *Antropogeografía* de Ratzel, citado por Valaux en *La Mer*, cap. I.

Claro está que no abrigamos la pretensión de formular juicios definitivos ante un problema de tal magnitud; es más, quizá no se tenga todavía un conocimiento bastante exacto acerca de la geografía de aquellos países, que autorice a sentar afirmaciones definitivas. En todo caso, no seríamos nosotros los llamados a ello, ni la órbita de este trabajo alcanza a tanto. Nos limitamos, por consiguiente, a barajar los datos que están a nuestro alcance, elevando sobre ellos ciertas conclusiones, que dejamos hipotéticamente sentadas, en espera de la confirmación histórica, y abiertas siempre a la posibilidad de ser rectificadas por un criterio científico más escrupuloso y mejor documentado:

III. ¿EXISTE UNA UNIDAD GEOGRÁFICA CARACTERÍSTICAMENTE BOLIVIANA?— Colocados en este plano, y en virtud de los datos geológicos y orográficos anteriormente aducidos, podemos convenir en una afirmación básica, a saber: que el macizo montañoso de Bolivia reúne en sí mismo características suficientes para ser considerado como una unidad geográfica propiamente dicha. Pero obsérvese bien, que nos referimos al Macizo Boliviano íntegramente, como un sector de la cordillera andina, tan individualizado por sus rasgos estructurales como la barrera chilena o las mesetas peruanas, y, en este sentido, claro está que no podemos sancionar la segregación de las comarcas de Tacna y Tarapacá, por cuyo borde circula la línea generatriz del sistema andino. El país geográfico de Bolivia, a despecho de la arbitraria partición política que lo mantiene fraccionado, se prolonga, pues, hasta el Pacífico, y con esto dejamos apuntada la esencia geográfica de aquel gran pleito políticoeconómico que perturbó la paz de aquellos pueblos, truncando la formación progresiva

---

(1) Para ello hemos consultado de una manera especial las siguientes obras: *El pueblo enfermo*, *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Chile (publicación oficial del Gobierno), 1915; *La Bolivie actuelle*, de J. de Lemoine, Bruselas, 1909; *Enciclopedia de la América del Sur*.

del Perú, creando jerarquías perniciosas, y desenfocando la historia paradójicamente homogénea y hostil de las naciones del Pacífico.

Resulta, pues, que existe una unidad geográfica definida, cuyos contornos naturales se desdibujan hoy bajo el trazado de las fronteras políticas.

IV. LA DIVISORIA SEPTENTRIONAL.— Como en la zona marítima, tampoco en la parte septentrional la frontera política se ajusta a los accidentes del suelo. La divisoria natural entre el Macizo de Bolivia y la cuenca del Plata podría buscarse aproximadamente partiendo de las ramificaciones inferiores de la Sierra de Herradura hacia el Sur, bordeando el curso inicial del Río Grande y del Pilcomayo, doblando hacia el O. para ir a buscar la serranía del Rosario, hasta enlazarse con la línea principal de los Andes en el volcán de Limancour. Al llegar a aquel punto se plantea de nuevo la cuestión limítrofe con Chile: ¿la región de Antofagasta, corresponde geográficamente a Chile, o a Bolivia? Desde el punto de vista orográfico, el relieve natural del terreno parece conspirar a favor de Chile. Se destaca visiblemente una línea transversal que partiendo del volcán de Limancour, bordea el extremo Norte del Lago salino de Atacama, atraviesa la región de Caracoles, y llega a la bahía de Antofagasta, dejando al Norte los Llanos del Silencio. Por el contrario, ateniéndonos al aspecto geológico y a las condiciones climatológicas y biológicas del país, la línea divisoria podría descender hasta el desierto de Atacama. Las sierras transversales que por aquel punto se elevan, cruzando la línea vertical de los Andes, parecen tener un origen más remoto que éstos. Asimismo, de allí se deriva la faja costera de terrenos arcaicos que unifica el suelo chileno, prolongándose hasta la Tierra de Fuego. Además, la superabundancia de substancias minerales, la agudización de los fenómenos volcánicos, la variación climatológica y la ausencia de lluvias, todo contribuye, en suma, a poner de relieve el contraste que se produce al contacto de las dos regiones vecinas de Anto-



fagasta y Atacama (1), más acentuado en esta última por su acción aisladora y su valor fronterizo (2); de estos hechos parece desprenderse que la divisoria natural entre el territorio de Chile y la zona costera correspondiente al Macizo Boliviano, debía seguir el curso antes mencionado hasta el volcán de Limancour, continuando desde allí al Pacífico por la línea de contacto entre las regiones naturales de Antofagasta y Atacama.

V. LA DIVISORIA MERIDIONAL.—Por el Norte, la divisoria natural entre el territorio boliviano y el suelo del Perú se aproxima más al curso de la frontera política.

Arrancando desde la sierra interior que bordea el lago de Tiquitaca, aproximadamente a la misma altura que la ciudad de Apolobamba, cruza oblicuamente la gran laguna, hasta la euseuada de Puno, que se abre en su orilla occidental; a partir de aquel punto, y buscando siempre las quebradas que se abren a través de la línea principal de los Andes, flanquea las alturas de Miasti, descendiendo hacia el Sur, hasta la altura de la ciudad de Moquegui y dobla entonces hacia el O., buscando el contacto del Pacífico, entre las ciudades de Mollendo y Pacocha.

Esta divisoria otorgaría a Bolivia casi la totalidad de la laguna de Tiquitaca, que con su eulace con la de Poopo por medio del Desaguadero, constituye una línea de articulación interua, muy útil para el desarrollo de la agricultura boliviana.

Por otra parte, todo el sector inicial del gran semicírculo de los Andes quedaría en posesión de Bolivia, conforme parece desprenderse de la regularidad de sus líneas, hoy arbitrariamente cortadas por la frontera peruanoboliviana.

Quedan, pues, señalados los contornos orográficos del territorio geográficamente boliviano.

---

(1) Tomamos los anteriores datos de la obra de José Fernández Pradel, *Le Chili après cent ans d'indépendance*; Paris, 1912; capítulos I y II.

(2) L. Lalay, *Ethnographie du Plateau bolivien*, párrafo XXI, página 172.

VI. FUNCIÓN ARTICULAR DEL MACIZO BOLIVIANO.—Visto en su conjunto el sistema andino desde Guayaquil a Patagonia, adopta la forma de un ángulo obtuso, cuyo vértice se halla aproximadamente en Cochabamba. Disminuyendo la perspectiva, el vértice angular se transforma en un arco de círculo, en el que van a soldarse las dos grandes líneas convergentes, la del Norte y la del Sur, y en el punto en que se produce el contacto aparece una segunda barrera orográfica, cuya misión parece ser la de reforzar el enlace, otorgándole una mayor estabilidad y una más perfecta coherencia. Esta segunda línea es la que bordea el lago de Tiquitaca por el Este, formando más tarde los nudos de Cochabamba, Chuquisaca y Potosí.

De ahí se desprende que la función estructural del Macizo Boliviano es la de articular las dos fracciones del sistema andino, otorgándole una visible unidad de conjunto. Las consecuencias sociogeográficas de este hecho pueden ser muy significativas, si con él coinciden en igual sentido los rasgos climatológicos y biológicos de aquellas regiones. En tal caso, podría afirmarse que el territorio de Bolivia sería el nexo unificador de los países del Pacífico. En su seno se produciría el contacto entre las Repúblicas vecinas de Chile y Perú, y además, merced a su privilegiada situación continental, facilitaría las comunicaciones del Perú con el Plata y de Chile con el Brasil.

VII. EL PROBLEMA POLÍTICO-GEOGRÁFICO.—Ahora bien; teniendo en cuenta el curso de los límites naturales que acabamos de señalar, y relacionándolo con el actual trazado de las fronteras políticas de Bolivia, obtendremos la expresión del grave problema político-geográfico que deprime y agobia la existencia de aquella República. Prescindiendo por ahora de toda evocación histórica, y concretándonos a la realidad presente, resulta que en Bolivia se ha creado artificialmente la unidad política sobre un conglomerado territorial que no sólo carece de unidad en sí, sino que sus partes viven geográficamente sometidas a la fuerza de atracción de las unidades circundantes. Las consecuen-



cias económicas y políticas que derivan de este hecho, y que hemos de examinar más adelante, son funestas, no sólo para la prosperidad, sino aun para la estabilidad de aquella República.

Pero aún hay más; el sector más típico del actual territorio boliviano, el que constituye el núcleo montañoso cuyo valor estructural hemos analizado ya, se halla violentamente mutilado por la frontera chileno-boliviana, que le arrebató la zona costera, privándole de todo acceso al Pacífico.

Esta anomalía político-geográfica ha tenido en la Historia, y tiene en la actualidad, una expresión típica: el conflicto chileno-peruano. Aproximadamente, la zona que se halla en litigio es la misma que geográficamente corresponde a Bolivia, con lo cual llegamos a la conclusión de que la disputa entre las dos potencias rivales tiene un carácter eminentemente geográfico y versa sobre unos derechos que legítimamente corresponden a Bolivia.

De lo dicho se desprende que, con arreglo a un criterio geográfico absoluto, la única solución científica y justa sería la de otorgar a Bolivia toda la zona comprendida entre Mollendo y Antofagasta. De esta manera, la unidad natural del suelo boliviano se reconstituiría sacrificando por el Este las dos regiones que deberían quedar incorporadas: al Brasil, la del Noreste, y a la Argentina, la del Sureste.

Adviértase que nos limitamos a señalar la orientación geográfica que podría darse al conflicto; más adelante lo examinaremos desde el punto de vista económico y político.

VIII. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *La República de Bolivia, merced a su privilegiada posición geográfica, está destinada a representar un gran papel internacional en Sudamérica.*

Segunda. *El territorio de la actual República de Bolivia, lejos de ser una unidad geográfica propiamente dicha, constituye un conglomerado de tres regiones naturales, distintas entre sí y pertenecientes a otras tantas unidades con valor sustantivo propio: los Andes, la cuenca del Plata y la Amazonia.*

Tercera. *El Macizo Boliviano propiamente dicho, desprendido de las comarcas extrañas del Noreste y del Sureste, y abarcando el sector marítimo que se extiende desde Mollendo a Antofagasta, constituye una unidad geográfica de tipo similar a las de Chile y Perú.*

Cuarta. *La uniformidad estructural de los países andinos desde Guayaquil a Patagonia con centro en Bolivia, crea una cierta solidaridad biológica entre las tres Repúblicas, que puede influir en sus relaciones económicas, políticas y sociales, llamadas a converger espontáneamente hacia el suelo de Bolivia.*

Quinta. *La antinomia político-geográfica que se produce en Bolivia condena a aquella República a una inestabilidad constante, alcanzando las proporciones de un grave conflicto nacional, cuya solución podía buscarse restaurando la armonía entre sus límites naturales y sus fronteras políticas.*



## CAPÍTULO IV

### Dinámica climatológica

I. Las diversas influencias.—II. El clima en la zona marítima.—III. El clima en la zona montañosa.—IV. Inducciones sociogeográficas.

I. LAS DIVERSAS INFLUENCIAS.—Teniendo en cuenta la estructura longitudinal del conjunto de territorios que estamos examinando, cuya extensión se prolonga desde los 3° a los 43° aproximadamente de latitud Sur, salta a la vista que por muchas que sean las circunstancias geológicas, orográficas e hidrográficas que tiendan a producir una homogeneidad de caracteres, existirá también un poderoso elemento de diferenciación: el clima. Y, sin embargo, por una serie de concausas que vamos a analizar, las variaciones climatológicas a lo largo de aquellos países se hacen menos sensibles, y el carácter de unidad integral triunfa una vez más.

Estas circunstancias no son otras que aquellas que geográficamente contribuyen a formar los diversos tipos climatológicos que imprimen carácter a la biogeografía de cada país, pero que se conciertan de tal modo en la costa del Pacífico, que constituyen a homogeneizar el régimen climatológico dentro de unas mismas características, desde la bahía de Guayaquil hasta la Chile meridional. Los vientos, las corrientes marítimas y la altitud del suelo, son los factores determinantes de aquel fenómeno. Los dos primeros son los que predominan en la zona marítima; el último es el decisivo en la región central montañosa.



II. EL CLIMA EN LA ZONA MARÍTIMA.—En términos generales puede afirmarse que desde Guayaquil hasta Valparaíso, en toda la zona costera que se extiende desde la línea de los Andes al mar, predomina el mismo sistema climatológico, y que tan sólo en la Chile meridional es donde se produce un mayor descenso de temperatura, quebrando la uniformidad del conjunto (1).

Es de observar, en primer término, que la transición entre los dos tipos de clima, el de Colombia y el del Perú, se produce bruscamente en la bahía de Guayaquil, confirmando en este nuevo aspecto el valor diferencial que desde el principio venimos otorgando a aquel accidente geográfico. (Ver página 143.)

Son los *vientos aliseos* los que, a partir de Guayaquil, atemperan el clima de la costa peruana, determinando una temperatura media de 20°, donde por su latitud debiera ser de 23° a 25°.

Más al Sur, los vientos fríos del Suroeste y la corriente marítima de Humboldt, contribuyen a contrarrestar los rigores del Trópico, y después del paralelo 30, aproximadamente a la altura de Valparaíso, es donde se transforma el clima y el aspecto general del país. El descenso natural de la temperatura, en consonancia con la latitud y la analogía atmosférica, acarreada por el influjo del mar, contribuyen a regularizar el régimen de lluvias que son la causa determinante de la biogeografía chilena.

Obsérvese, pues, cómo a pesar de las diferenciaciones locales, y a despecho de la concurrencia de diversos factores contradictorios, el régimen climatológico de aquella zona marítima se mantiene dentro de una cierta unidad funcional. La elevación de la temperatura, la sequedad del aire, en ciertos puntos agudizada (como en el desierto de Atacama), y en otros atenuada

(1) Falex, *Amérique*, páginas 175 y 190.

por la humedad de la niebla (*garua*); la insalubridad en algunas comarcas; tales son las características particulares que no aciertan a quebrar la uniformidad del conjunto.

III. EL CLIMA EN LA ZONA MONTAÑOSA.—En la zona montañosa del interior entra en juego un nuevo elemento: la altura.

Sabido es que en las variaciones climatológicas influyen preponderantemente dos factores, que a veces actúan en sentido opuesto: la altitud y la latitud. Según Herbertson, un grado de proximidad al Ecuador, en cuanto a la temperatura, equivale a 120 metros de altura sobre el nivel del mar (1); y de ahí que entre dos países de latitud diversa pueda haber una perfecta equivalencia climatológica, en razón de la altura de su suelo.

Tal ocurre en las mesetas andinas, transformando sus condiciones de habitabilidad, y atrayendo á la vida de aquellos países, realmente localizada entre las montañas del interior. Puede afirmarse que, a excepción de los puertos, las grandes aglomeraciones urbanas se hallan emplazadas en la zona central y a una altura considerable (2). Y no es sólo la población urbana la que afluye a las alturas, sino toda la población en general; en la meseta peruana, cerca de Arequipa, se halla, a juicio del profesor Bowam, el lugar más alto del mundo permanentemente habitado (3).

Históricamente fueron aquellas comarcas interiores las que sirvieron de asiento a la civilización incásica, sobre cuyas ruinas fué edificada más tarde la colonización española. Fuerza es, pues, admitir el influjo de una razón permanente, que de tal modo distribuya al elemento humano sobre unas mismas regiones, con preferencia a otras más próximas y más asequibles. No puede ser fruto del azar ni capricho de una época, porque es la

(1) Herbertson, *Geografía Humana*, cap. XIV.

(2) Arequipa, a 2.400 metros; Cuzco, 3.200; Cochabamba, 2.560; Sucre, 2.700; La Paz, 3.700.

(3) Según Beltrán y Rózpide, *Crónica Geográfica*, en *Rev. Col. y Merc.*, 1915, pág. 56.

vida del hombre la que automáticamente se repliega hacia el interior, abandonando la zona marítima.

Este fenómeno tiene su explicación geográfica en la superior habitabilidad de la región montañosa, fruto de la acción moderadora de la altitud contra los rigores del clima (1).

IV. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Todas estas circunstancias contribuyen a caracterizar el tipo homogéneo de aquellos países, y permiten inducir principios interesantísimos en punto a la potencialidad económica y al desarrollo histórico de las tres repúblicas del Pacífico. El hecho de que la población refluya hacia el interior, las particularidades estructurales de aquellas comarcas y la similitud de sus condiciones climatológicas, todo contribuye a anticiparnos algo de lo que han sido, son y pueden ser los pueblos que conviven en aquella parte de América.

Primero. *La existencia de dos zonas climatológicas uniformes, que en líneas generales se corresponden con las dos zonas de diversa estructura, la marítima y la montañosa, nos lleva a suponer que las diferenciaciones internas que se produzcan en aquellos países, en punto a la producción, al carácter de sus habitantes y al sentido de su historia, serán de E. a O. antes que de N. á S.*

Segundo. *Al tenor de la inducción anterior, podemos suponer que los habitantes de las comarcas interiores de aquellas repúblicas se sentirán atraídos hacia una solidaridad mayor que la que puedan sentir por los moradores de la zona marítima, contribuyendo de este modo a la formación de dos tipos característicos de contextura distinta; el tipo montañés, tradicional e individualista, del interior, y el tipo marítimo, variable y cosmopolita, de la costa.*

Tercero. *La manifiesta preferencia de la población hacia las comarcas del interior nos permite suponer que el núcleo predominante en la formación histórica, en la explotación económica y*

---

(1) Burnhes estudia magistralmente esta cuestión en su *Geographie Humaine*, páginas 264 y siguientes.



*en la organización política y social, lo formarán los pobladores de tipo montañoso.*

*Cuarto. Lo dicho anteriormente habrá contribuido a imprimir un sentido conservador y tradicionalista a la historia de las naciones del Pacífico, contra la tendencia más radical y más cosmopolita que habrán representado los habitantes de la costa.*





## CAPÍTULO V

### El influjo del mar

I. La línea del Pacífico como único medio de comunicación interna.—II. El mar como única ruta internacional.—III. Doctrina sociogeográfica acerca del influjo del mar sobre la vida de los pueblos.—IV. Aplicación de la misma a los Países del Pacífico.—V. Inducciones sociogeográficas.

I. LA LÍNEA DEL PACÍFICO COMO ÚNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN INTERNA.—La simple contemplación del mapa de América sugiere el convencimiento de que la fuerza más poderosa de cohesión entre los países del Pacífico, es el mar. Si para ellos la línea de los Andes representa la unidad estructural que les vincula entre sí y les adhiere al Continente, la costa del Pacífico, en cambio, representa la unidad funcional que favorece su comunicación interna y les pone en relación con el resto del mundo.

La especial contextura montañosa de aquellos países, erizada de obstáculos que se oponen al paso del hombre, crea una grave dificultad al natural desarrollo de sus riquezas y al crecimiento y a la prosperidad de su población. Los valles abiertos hacia el Sur son escasos y discontinuos; las numerosas quebradas transversales y las deformidades del terreno volcánico dificultan la construcción de carreteras y encarecen considerablemente su coste. Por otra parte, la costa, desértica en muchos puntos, y por lo general sujeta a los efectos de un clima insano, tampoco se presta a las necesidades de la comunicación y el transporte.



Queda, pues, como única solución la línea de enlace creada por el Pacífico. Claro está que no omitimos el valor de los ferrocarriles existentes, particularmente los chilenos; pero en su lugar oportuno hemos de observar que las redes ferroviarias de aquellas tres Repúblicas se hallan en su mayoría supeditadas a la preferencia de la comunicación marítima. No olvidemos que la Geografía de la circulación señala en primer término la utilidad de la vía marítima, y que si los escasos ferrocarriles existentes en Bolivia y Perú pueden prestar un imponderable servicio al desarrollo económico de aquellos países, en modo alguno pueden reputarse como suficientes a abastecer las necesidades de una prosperidad integral.

Fuerza es, pues, considerar, que la necesaria solidaridad económica y política de las tres Repúblicas del Pacífico tiene en el mar el principal instrumento de su comunicación interior.

II. EL MAR COMO ÚNICA VÍA INTERNACIONAL.—Pero aún hay más; la especial posición de aquellos pueblos dentro del continente americano, les señala la ruta marítima como única vía accesible para ellos en sus relaciones internacionales.

Chile se halla separada de la Argentina por la barrera de los Andes, cuya fuerza aisladora conocemos ya. (Ver pág. 143.) Perú no puede establecer una relación intensa con el Brasil sin salvar los obstáculos de las selvas amazónicas. Bolivia, la mejor articulada con los territorios de la vertiente atlántica, halla las dificultades en su propio seno (ver la pág. 147), y lucha además con la enorme distancia que le separa de Buenos Aires. ¿Cómo pueden, pues, llegar al Atlántico las tres Repúblicas del Pacífico? Por el Norte, atravesando las montañosas regiones del Ecuador y de Colombia; por el Este, salvando desde Bolivia las enormes distancias del Gran Chaco, o bien canalizando toda la vida chilena por medio del ferrocarril trasandino.

Fácilmente se advierte que todo esto no sólo no alcanza a satisfacer las necesidades comerciales, sino que sería un obstáculo invencible para el desarrollo de aquellos países trasandinos, si



no contaran con otro medio más adecuado para su articulación. Este medio es la ruta marítima; sin ella no se concebiría la existencia de los tres Estados independientes.

Ahora bien: todo lo dicho, ¿autoriza a atribuir a aquellos pueblos un carácter predominantemente marítimo? Antes de entrar en el examen de esta cuestión, recordemos la esencia de la doctrina sociogeográfica acerca del influjo del mar sobre la vida de los pueblos.

III. DOCTRINA SOCIOGEOGRÁFICA ACERCA DEL INFLUJO DEL MAR SOBRE LA VIDA DE LOS PUEBLOS.—He ahí un tema interesantísimo. Su magnitud es tal, que por sí sólo ha llegado a constituir una rama especial de la sociogeografía. Es, pues, poco menos que imposible resumir el contenido de sus doctrinas dentro de los estrechos límites del presente epígrafe, tanto más, cuanto que no puede decirse todavía que se haya llegado a conclusiones definitivas (1). Nos limitaremos, pues, a consignar las dos tendencias que hemos creído advertir tras la lectura de diversas obras.

La primera es la que podríamos llamar *tendencia espiritualista*, y versa sobre el influjo que produce la vecindad del mar sobre el sentimiento artístico, y, en general, sobre la ideología de las naciones. Tiene un medio de investigación subjetiva: la sensibilidad, y un campo de inducción objetiva: la Historia. Esta tendencia alimentó las generalizaciones deterministas de la escuela histórica, y la hallamos en los principios geográficos de Ganivet y en las *Lecturas sobre la filosofía de la Historia*, de Hegel. «El mar—dice este último—inculca la idea de lo indefinido, ilimitado, infinito. Cuando el hombre recibe la impresión del infinito, su valor se enciende y le mueve a abandonar la escena de las limitaciones terrestres. El mar invita al hombre a la

---

(1) Así parece reconocerlo el más caracterizado representante de estos estudios, M. Vallaux, en su obra, tantas veces mencionada en estas páginas, *Geographie Sociale: La Mer*, cap. I.

conquista, al robo, a la persecución del lucro, así como la planicie y el valle le atan al suelo, en donde se ve sujeto por diversas maneras de dependencia..... La liberación del hombre de las limitaciones terrestres por medio del mar es lo que les falta a aquellas suntuosas estructuras políticas: los imperios asiáticos. Para ellas el mar es únicamente el límite de la tierra, y no mantienen con él relaciones positivas» (1). Y como completando estas observaciones, recojamos las siguientes palabras de Ganivet: «Hay pueblos continentales, peninsulares y marítimos. La característica de los primeros es la resistencia; de los segundos, la independencia; de los terceros, *la agresión*» (2).

Obsérvese cómo en estas generalizaciones juegan dos factores determinantes: la impresión subjetiva y personalísima frente al espectáculo de la Naturaleza, y la sugestión constante de las grandes síntesis históricas. Claro está que ambas cosas tienen un valor positivo; pero es *su* valor, que no alcanza, ciertamente, a garantizar conclusiones tan dogmáticas y tan absolutas como las formuladas por Hegel y Ganivet.

Y, sin embargo, esta tendencia subsiste, y es cotizada en el terreno científico. El mismo Burnhes, espíritu opuesto a los anteriores en cuanto a la significación y al sistema, no excluye de sus principios, rigurosamente analíticos, un tributo a la tendencia espiritualista, afirmando que «la proximidad del mar imprime a los pueblos un carácter cosmopolita, de espíritu abierto y asequible a toda reforma, y un temperamento lírico, por excelencia» (3).

Todo nos induce, pues, a aceptar esta doctrina como algo real, que si bien no debe estimarse en términos absolutos, puede hallar una plena confirmación en determinadas circunstancias. Hay en la Historia civilizaciones de tipo marítimo, y aun en nuestros

---

(1) Hegel, *Lecturas sobre la filosofía de la Historia*, pág. 72.

(2) Ganivet, *Idearium*, pág. 31.

(3) Burnhes, *Geographie Humaine*, pág. 643.

días y en España mismo, se dan modalidades literarias y matices ideales que responden al mismo principio: el espíritu *mediterráneo* de Maragall es uno de ellos.

La segunda tendencia es la que podríamos llamar *tendencia positivista*; versa sobre el influjo que produce la vecindad del mar en la economía, en la contextura social y en la organización política de los Estados. Esta tendencia tiene su raíz en el estudio de los datos geográficos concretos y en su contraste con los principios de las diversas ciencias políticas y sociales; emana naturalmente de la escuela ratzeliana, y su representante característico, el que ha logrado recoger y sistematizar los elementos dispersos de este estudio, es Camille Vallaux.

Vallaux estudia el influjo del mar sobre el hombre, no en cuanto opera en su espíritu, imprimiéndole determinadas modalidades, sino en cuanto sirve a las demandas de su existencia, proporcionándole sustento, amparo y medios de comunicación. Ya no se trata de aquellas generalizaciones en las que a menudo la fantasía juega tanto como la razón, sino que se investigan los hechos con arreglo a un sistema y se llega a los principios a través de un proceso lógico, sin perder nunca de vista la realidad. He ahí algunos principios extraídos del libro de Vallaux.

El parenteseo de la tierra con el mar depende de la influencia climatológica provocada por los vientos y las corrientes marítimas, de la extensión y el tipo de la costa, y de la proximidad de las grandes líneas universales de comunicación marítima.

El régimen de las brisas, el influjo de los vientos y los múltiples efectos de las corrientes marítimas, modifican de tal modo las condiciones biológicas de las regiones del litoral, que con frecuencia se caracterizan ciertos tipos de plantaciones por el clima marítimo que más les favorece.

El tipo de costa que vincula a un pueblo con el mar es la *œcumene*; «hay œcumene donde existe un estacionamiento prolongado de vida, dentro de un cuadro geográfico de costas y aguas marítimas. Por el contrario, no habrá œcumene cuando



dicho cuadro geográfico no es más que una zona de paso, o un lugar inhabitable» (1). La ocumene está determinada por la concurrencia de diversos factores, a saber: la existencia de una poderosa agrupación urbana, agrícola o industrial en el interior, las facilidades para la pesca en la zona del litoral, la convergencia de las líneas de comunicación marítima....

Los pueblos que gozan de una costa en tales condiciones, se organizan social y políticamente con arreglo a ciertos principios, y adoptan unas modalidades características: estos son los *pueblos marítimos*. Su existencia depende del mar; de ahí la necesidad de tener asegurado su dominio, y como el dominio del mar no se alcanza más que por medio de una flota poderosa en el orden económico y militar, de ahí la formación de las *potencias navales*.

La actividad naval trae consigo, de un lado, una *legislación proteccionista* más o menos próxima al monopolio, y de otra parte, la formación de *núcleos industriales* costeros, para satisfacer las necesidades de la construcción. Todo esto contribuye a moldear el tipo de la organización social y económica de los pueblos marítimos, y además influye en la dirección de su política y en el desarrollo de su historia.

Una potencia naval en el orden económico ha de tener forzosamente una fuerza proporcionada en el orden militar. Esto le da una fisonomía política determinada, que puede desarrollarse simultáneamente con otra política continental, si las condiciones territoriales del Estado lo consienten. Una potencia que alimente su política naval, con exclusión de toda otra, vivirá sujeta a las contingencias de una fragilidad peligrosa; una potencia que desenvuelva a la vez una política bilateral, dispondrá de una serie de resortes y compensaciones que le otorgarán una estabilidad mucho mayor.

He ahí sintetizada la doctrina de Vallaux, y resumidas las

---

(1) Camille Vallaux, *Geographie Sociale: La Mer*, pág. 7.

dos tendencias sociogeográficas que estudian la influencia del mar sobre la vida de los pueblos. Tratemos ahora de hacer aplicación de cada una de ellas al caso concreto de los países del Pacífico.

VI. APLICACIÓN DE LA MISMA A LOS PAÍSES DEL PACÍFICO.—

Los pueblos del Pacífico, en cuanto a su carácter, no son ni pueden ser de tipo marítimo, porque viven divorciados del mar, y lejos del influjo que su presencia constante opera en el carácter de los habitantes. Replegada la población hacia las altas mesetas del interior, en busca de un clima más benigno y un suelo más fértil, vive cultivando sus valles y explotando sus medios de riqueza, sin comunicación frecuente con el Pacífico. En estas condiciones, la sugestión de que habla Hegel no puede producirse más que en una medida exigua, que no alcanza a inspirar un sello especial al carácter y a la ideología del conjunto.

Tampoco se acumulan en la costa las circunstancias requeridas para la formación de la *œcumene*. Con excepción de dos comarcas chilenas, la salitrera del Norte y la agrícola del Sur, la costa del Pacífico carece por sí misma de vitalidad económica.

Por otra parte, el aislamiento internacional a que viven condenadas aquellas Repúblicas, les lleva a alejarse de un mar que es para ellas un mar solitario, ocupado tan sólo por las naves que se dirigen a sus puertos, como final de ruta. Apartadas de todas las grandes vías de comunicación mundial, orientadas hacia un continente que se halla en los albores de la vida moderna, y de espaldas al Atlántico, que es el vehículo de la civilización europea, su actividad queda recluida dentro del marco de los Andes y a merced de las flotas extranjeras, cuando intentan alcanzar un contacto exterior.

Las consecuencias de estos hechos son bien notorias, y así, el carácter sintético y tradicional de aquellos pueblos es eminentemente mediterráneo y montañoso.

Sin embargo, el mar, como hemos dicho antes, es su vínculo más fuerte en el interior, y su única rnta en el exterior, y estas



circunstancias no pueden ser ajenas a su organización política y a su actividad económica. De todos los requisitos que señala Vallaux como necesarios para caracterizar a un pueblo marítimo, los países trasandinos cuentan sólo con uno; pero éste, en grado superlativo: es la necesidad de utilizar el mar como medio de comunicación y de transporte. Y esto ha de haber influido en todas o en algunas de aquellas Repúblicas, llevándolas a desarrollar su actividad naval como medio de transporte y como elemento de lucha.

V. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *La línea envolvente del Pacífico habrá establecido un vínculo de constante relación entre las tres Repúblicas de Chile, Bolivia y Perú, cuya obligada solidaridad en el orden de los sentimientos nacionales y de los intereses económicos habrá dejado su huella en la Historia.*

Segunda. *El aislamiento a que viven condenadas por su posición continental, habrá sido un gran obstáculo a su desarrollo, dificultando el acceso de los inmigrantes, retrasando las influencias universales, y disminuyendo el tráfico exterior.*

Tercera. *El influjo del Pacífico no habrá alcanzado a imprimir a aquellos pueblos una ideología de tipo marítimo; sin embargo, habrá influido en su política económica y militar, en cuanto a la industria naviera y a la marina de guerra.*

Cuarta. *La nación que mejor haya atendido a estas necesidades habrá ejercido la supremacía sobre las demás.*



## CAPÍTULO VI

### Localización de la riqueza agrícola y ganadera

I. El desconocimiento geográfico; descubrimientos recientes.—II. La unidad económica complementaria.—III. Perú: los trabajos de irrigación; la ganadería andina; la colonización interior.—IV. Chile: condiciones naturales; necesidad de reformas; localización de los cultivos; posibilidades futuras.—V. Bolivia: desarticulación económica de su territorio.—VI. Inducciones sociogeográficas.

I. EL DESCONOCIMIENTO GEOGRÁFICO.—Afirma Ratzel que el progreso de las naciones se halla en razón directa al conocimiento que tengan de su suelo (1). Según esto, recordando cuanto llevamos dicho acerca del desconocimiento geográfico de los pueblos del Pacífico, habremos de señalarlo como un hecho sintomático negativo. Aduciendo ejemplos sumamente interesantes, sostiene Burnhes que una ley agraria, por ejemplo, que por ignorancia de la naturaleza del país sea adversa a las condiciones del suelo, puede producir la ruina económica de una nación (2). Y es de sospechar que más de una vez habrán incurrido en errores semejantes los gobiernos de Perú, Bolivia y Chile, cuya experiencia geográfica en muchos puntos ni siquiera alcanza al conocimiento topográfico de su propio territorio.

El Perú desconoce en gran parte las condiciones agrícolas y las posibilidades económicas de su región oriental, á pesar de los

(1) Ratzel, *Antropogeographie*, t. I, pág. 64.

(2) Burnhes, *Geographie Humaine*, pág. 667.

constantes esfuerzos de los profesores Bernath y Steinman (1), y del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Perú (2). En la zona costera todavía no se han podido reconstruir las obras de irrigación precolombiana, dándose el caso extraordinario de que el área de terrenos cultivados es hoy muy inferior a la que fué explotada por los indios (3).

En cuanto a Bolivia, la acción oficial ha desplegado una gran actividad en estudiar las condiciones económicas de su suelo, y en darlas a conocer, como un estímulo para la inmigración. Los famosos descubrimientos agrícolas de M. Cerecau en 1909, referentes al territorio de la Pampa Grande (4), las publicaciones del geógrafo Nordeaskiöld en 1902 (5), la labor semioficial de las Sociedades Geográficas del Potosí y de La Paz (6), y la política geográfica desarrollada por el propio Gobierno desde el Ministerio de Agricultura (7), han dado un gran impulso al conocimiento geográfico de la Meseta Boliviana y han prestado un gran servicio al desarrollo económico de aquel país.

Chile, por su parte, ha tenido ocasión de avanzar el estudio de su suelo al margen de la famosa controversia que sirvió de preludeo al tratado de límites con Argentina, de 1912 (8). En Tierra de Patagones, en 1909, tuvieron lugar interesantes des-

---

(1) Beltrán y Rózpide, *Memoria Geográfica*, en el *Bol. de la R. S. G.*, t. XLVII, pág. 36.

(2) Beltrán y Rózpide, *Memoria Geográfica*, en *Rev. Col. y Merc.*, tomo de 1907, páginas 49 y 475.

(3) La creación de una Junta de Vías Fluviales del Perú parece destinada a emprender estos estudios.

(4) *Bol. Soc. Geog. de París*, 15 de Septiembre de 1909.

(5) Beltrán y Rózpide, *Bol. de la R. S. G.*, t. XLVII, pág. 133.

(6) Beltrán y Rózpide, *Colonización de Bolivia*, en *Rev. Col. y Mer.*, tomo de 1909, pág. 30.

(7) Véase el plan general de explotación agrícola, publicado en el *Bol. de la R. S. G.*, t. XLIX, pág. 45.

(8) Ver un artículo de L. Gallois, en *Annales de Geographie*, tomo de 1912, pág. 47, y *Rapport presented to The Tribunal.....*, páginas 294 y siguientes.

cubrimientos, que han servido de base a la obra de Alberto Fagall *El país del Porvenir* (1), y que han permitido a M. Gallois la publicación del primer mapa detallado de aquellas regiones (2).

Todo lo dicho significa que los Estados del Pacífico se han dado cuenta del problema, y que se preocupan de su solución; pero si esto puede estimarse como una esperanza para un futuro más o menos próximo, no autoriza a afirmar que en el momento presente se hallen a salvo de los perjuicios que significa el desconocimiento de gran parte de sus medios económicos, repercutiendo en la inmigración y en el desarrollo integral de aquellos países. Conste, pues, que cuantos datos recojamos en la localización y valoración de su riqueza natural, se hallan supeditados a ulteriores modificaciones, que de seguro han de aumentar considerablemente su valor.

II. UNIDAD ECONÓMICA COMPLEMENTARIA.—Hoy por hoy, la base económica de Chile, Perú y Bolivia, en globo, es la riqueza minera; sin embargo, los productos de la Agricultura y de la Ganadería tienen una importancia considerable y desempeñan una función *interior* sumamente interesante para nuestro estudio. Este interés estriba en la variedad de las producciones, merced a la cual se establece un activo intercambio entre aquellos países, que llega a informar con un cierto sentido unitario la dinámica económica de las tres Repúblicas andinas entre sí.

No se olvide que partimos de la hipótesis de la unidad geográfica de los países del Pacífico desde Guayaquil a Patagonia, y esta afirmación, que la hemos visto ya confirmada desde distintos puntos de vista, vamos a someterla ahora al examen económico.

---

(1) Torres Campos, *Memoria Geográfica, Bol. de la R. S. G.*, tomo XLIV, pág. 530.

(2) L. Gallois, *Les Andes de Patagonie*, en *Annales de Geographie*, 1902.—Puede consultarse también la obra del Conde de la Valk, *Voyage en Patagonie*, y un artículo de Beltrán y Rózpide, en *Ilustración Artística*, de Barcelona, 1901.

Aceptando el criterio de la unidad geográfica integral que presidió la interesante clasificación terrestre de Herbertson (1), y partiendo de la base de que económicamente un país gozará de unidad cuanto más complementarias sean las diversas producciones de sus comarcas internas, podemos llegar a inducir la unidad económica de los Estados del Pacífico en cuanto a su riqueza agrícola y pecuaria.

No perdamos de vista cuanto llevamos dicho acerca de la naturaleza geológica, la estructura orográfica y las condiciones climatológicas que se producen desde Guayaquil a Patagonia. De ello se desprende que dentro de la unidad de conjunto, atestiguada por la persistencia de unos mismos caracteres, las variedades locales en el tipo del suelo y en las condiciones agrícolas se producirán en Perú y en Bolivia de Este a Oeste, y en Chile de Norte a Sur.

Esta circunstancia nos lleva a analizar por separado la localización agrícola y ganadera en cada una de aquellas Repúblicas.

III. PERÚ: LOS TRABAJOS DE IRRIGACIÓN; LA GANADERÍA ANDINA; LA COLONIZACIÓN INTERIOR.—La Agricultura en el Perú se distribuye en relación con las tres zonas de su suelo: la *costa*, la *sierra* y la *montaña*.

La costa carece de agua, y su cultivo requiere una enorme labor de irrigación; la segunda, más a propósito para la Ganadería que para la Agricultura, choca con el obstáculo poderoso de la estructura quebrada del país y la consiguiente dificultad para las comunicaciones; la tercera es la zona propiamente agrícola, pero vive asimismo aislada del Pacífico y sujeta a la considerable atracción de la vida amazónica.

La zona costera, con ser uno de los países más secos del

---

(1) Herbertson, *La Geografía y alguna de sus necesidades presentes*. Discurso pronunciado en 1910 ante la Asociación Británica de Shaffeld, traducido por V. Vera y publicado en el *Bol. de la R. S. G.*, t. LIII, pág. 348.

mundo (1), ha sido, sin embargo, la cuna de la civilización incásica, y hoy, en manos de los emigrantes europeos, parece destinada a recobrar su antiguo esplendor. El secreto de su porvenir está en la proximidad del mar y en la irrigación. Lo primero es una ventaja que espontáneamente brinda la Naturaleza a los moradores de aquellas regiones; lo segundo es un esfuerzo que les exige para poder utilizar aquélla. Mediante la irrigación puede llegar a transformarse en gran parte el aspecto de aquella zona, contrarrestando, hasta cierto punto, la insalubridad y los rigores del clima. Así se explica que los incas hicieran de aquellas comarcas la base de su alimentación, y que llegaran a cultivar un área de terreno muy superior a la que hoy se explota.

La ley de riegos de 1893, con las modificaciones posteriormente introducidas, facilita la colocación de capitales para las empresas de regadío, constituyendo un estímulo, del que se puede esperar mucho (2).

Hoy por hoy, las mejores obras de regadío se han construido en la provincia de Piura, y sus consecuencias son visibles, otorgando a aquellas comarcas la supremacía económica de la costa; de allí sale el famoso algodón pardo que se exporta á Inglaterra, Francia y Estados Unidos; de los departamentos de Piura, Libertad y Lima se exporta también la caña de azúcar y la remolacha a Chile, Estados Unidos e Inglaterra, y el arroz a Bolivia y Chile (3).

La irrigación de la zona costera, no sólo producirá efectos económicos considerables, sino que ha de influir también en la organización social de sus habitantes, despertando en ellos los hábitos democráticos y de orientación comunista que se de-

---

(1) La Blache, *L'Amérique...*, pág. 228.

(2) Guibenaud, *Notes sur le Perou*, en *Revue de Geographie*, 1908, pág. 176.

(3) Consúltense los cuadros estadísticos publicados por Guibeaud en *Revue de Geographie*, 1908, páginas 578 y 579.

rivan del régimen comunal impuesto por los sistemas de regadío (1).

La nación propiamente andina denominada la *Sierra*, ofrece al emigrante europeo un clima sano, cultivos fáciles y minas en abundancia. Fué la región imperial de los incas; en sus valles y quebradas tuvieron su asiento las viejas ciudades, guarecidas dentro de un terreno naturalmente dispuesto para la defensa; la sierra era para los incas la región militar, como la costa era su región agrícola.

Ninguno de los productos agrícolas de la sierra, cereales y legumbres, alcanza a las demandas del propio país; en cambio, la ganadería toma un incremento considerable. Influyen en esto, el clima en muchos puntos, más favorables a la pradera que al cultivo, la estructura del territorio, a propósito para el pastoreo, y las dificultades del transporte. A medida que la agricultura toma más incremento en la costa y en la zona oriental, disminuye en el centro, cediendo el terreno a la ganadería. Los productos que ésta proporciona, a más de la exportación de ganado, son lana, cueros y quesos. Las últimas impresiones oficiales abrigan en este punto un gran optimismo y hacen ascender la producción de lana en 1918, a 7.000 toneladas (2).

El incremento de la ganadería en la zona central del Perú, aparte de los rendimientos económicos, producirá consecuencias sociales de suma importancia. Mantendrá las grandes acumulaciones de propiedad que tan duramente fustiga M. Guibeaud en su estudio anteriormente mencionado, y será el sostén de la organización social peruana en aquella zona, de tipo conservador y aristocrático, que tuvo su origen en la época colonial. El contraste entre las dos sociedades, la de la costa y la del centro, no puede ser ajeno a las luchas interiores del país.

(1) Burnhes, *L'Irrigation dans le peninsule Iberique et dans l'Afrique du nord*, pág. 15.

(2) Véase el folleto estadístico publicado recientemente por el Cónsul general del Perú en Madrid, D. José Domingo (1919).

La zona oriental, denominada la *montaña*, es, sin duda, la que mayores posibilidades agrícolas encierra, y la que ha de ejercer con el tiempo un influjo más decisivo en el porvenir del Perú. Es la región virgen inexplorada, y, en gran parte, inexplorada. Su alejamiento del mar y las dificultades para el transporte, y la misma naturaleza bravía de su suelo, dificultan las empresas de colonización. Con todas sus riquezas agrícolas y forestales, aquella inmensa región de montaña, de selva amazónica, aguarda todavía el fuerte empuje de una empresa colonizadora que empiece por abrirse paso a través de la zona andina, articulando la región oriental con el Pacífico.

Actualmente la única explotación sistemática que se realiza es la llevada a cabo por dos colonias: una de alemanes en Huanuco y otra de ingleses en el valle del Perené, y los principales artículos exportados son el cacao, café, coca y azúcar (1).

En suma: la riqueza agrícola potencial del Perú permite abrigar la creencia de que aquel país sea con el tiempo una potencia agrícola de primer orden. Hoy por hoy, no obstante, no se halla más que en un período de iniciación. Los obstáculos principales son la falta de hombres y de capitales.

IV. CHILE: CONDICIONES NATURALES; NECESIDAD DE REFORMAS; LOCALIZACIÓN DE LOS CULTIVOS; POSIBILIDADES FUTURAS.— Chile, a diferencia de Perú y Bolivia, no tiene la región central montañosa ni la oriental preandina (ver pág. 228). De ahí que sus zonas agrícolas se dilaten desde las playas del Pacífico hasta las faldas de los Andes, produciéndose las diferenciaciones locales no de E. a O., como en Perú y Bolivia, sino de N. a S. En la zona desértica del Norte todo cultivo es imposible; en la zona central la agricultura puede prosperar mediante la irrigación, y, por último, en la zona austral, entre los paralelos 38° y 44°, la tierra es naturalmente regada y ofrece unos caracteres climatoló-

---

(1) Consúltese el folleto antes mencionado del Cónsul del Perú, D. José Domingo.



gicos semejantes a los de nuestras tierras mediterráneas. Así, puede afirmarse que todo el territorio chileno pertenece, desde el punto de vista agrícola, a la zona templada, pero en el Norte y en el Centro los cultivos son los de la región mediterránea, en tanto que el extremo Sur puede compararse a Noruega; Chile es, pues, agrícolamente, una Europa en miniatura (1).

Resulta, pues, que la nota predominante de la agricultura chilena es la variedad de terrenos con diversas aptitudes, que a su vez supone variedad de cultivos y otras circunstancias socio-geográficas que examinaremos más adelante.

El Gobierno chileno se ha preocupado ya de las *reformas* necesarias para intensificar la agricultura. Abarcan, de un lado, hasta el régimen de la propiedad rústica, y de otro, hasta las grandes empresas de irrigación. La repartición de la propiedad, una de las necesidades más apremiantes para Chile, ha sido ya estudiada y se anuncian grandes reformas en este sentido (2). En cuanto a las empresas de irrigación, cuyo beneficio sería incalculable, el Gobierno se vale de todos los medios para estimularlas, construyendo algunas de ellas por su propia cuenta. Recientemente se han emprendido las obras para la canalización y embalse del lago de Talca y de los ríos Choapa, Cogotí, Rere y otros, consignándose para ello 50 millones de pesetas (3).

La *localización de los cultivos* en su estado presente, aparte de aquellos que son comunes en todas partes y que constituyen la base de la alimentación campesina, se distribuye de la siguiente forma. El trigo se produce preferentemente en las comarcas que se extienden por el N. y el S. de Concepción. El trigo chileno, que en otros tiempos llegó a alimentar casi toda la costa del Pacífico hasta California, continúa hoy surtiendo los mercados del Perú

---

(1) Estos conceptos han sido extraídos de la publicación oficial chilena *Chile*, 1915, páginas 180-196.

(2) Véanse las declaraciones del Ministro de Chile en España, excelentísimo Sr. Fernández Blanco, en *El Día*, 2 Julio 1919.

(3) Según un telegrama de *El Figaro*, 27 Mayo 1919.

y Bolivia (1), creando un tráfico muy interesante, a nuestro punto de vista.

La viticultura ofrece un brillante porvenir a la actividad agrícola e industrial de Chile; se producen vinos generosos análogos a los de Málaga y Oporto, en el Centro, de Aconcagua a Talca, y en el Sur se producen otros tipos semejantes al vino español e italiano.

La arboricultura del Sur, por su variedad y por la abundancia, podría ser base de una industria considerable, a más de la exportación. Y, por último, el algodón de la provincia de Tacna constituye hoy día una fuente de exportación considerable y promete crear una industria textil que contaría con un mercado seguro en el Pacífico.

En cuanto a la ganadería, lucha con dos inconvenientes: la falta de espacio para praderas y la vecindad de la Argentina. Sin embargo, recientemente se han tomado medidas que han dado por resultado un incremento considerable. Hoy la ganadería chilena produce lo suficiente para sus necesidades.

En suma: Chile, en la parte del centro del Sur, es un país eminentemente agrícola, capaz de sostener una exportación considerable.

Las *posibilidades futuras* que en este orden pueden anunciarse, las ha precisado el mismo Gobierno en una publicación oficial del Ministerio de Agricultura.

Dice así: «aunque faltan estadísticas completas sobre la materia, y aunque una buena parte del país está aún por explorar, puede calcularse que de los 950 000 kilómetros cuadrados que componen el territorio chileno, 330.000, o sea el 44 por 100, son aprovechables para la agricultura. Y este área, aunque aparentemente escasa, rinde tan intensamente, que puede alcanzar a satisfacer las necesidades de una población de 15 millones de almas y a abastecer una exportación doble que la presente.

(1) Falex, *L'Amérique*, pág. 197.



V. BOLIVIA: DESARTICULACIÓN ECONÓMICA DE SU TERRITORIO.— La localización de las producciones agrícolas en Bolivia aparece como un corolario de las inducciones formuladas acerca de la estructura geográfica de aquel país (ver pág. 239). Decíamos entonces que el suelo de la actual República se hallaba repartido en tres regiones naturales distintas; la propiamente andina, la del Plata y la Amazónica. Con arreglo a este cuadro se distribuyen sus cultivos, acumulándose en la primera región los de carácter alimenticio; en la segunda el cultivo del coca, y en la tercera la producción del caucho. Tan sólo estos dos últimos pueden ser objeto de una explotación intensa, en virtud a la exportación; los cultivos alimenticios no bastan a subvenir las necesidades interiores del país. Esto último da ya idea de la pobreza agrícola del suelo boliviano; pero es que además los dos productos característicos, el caucho y el coca, no se exportan por las vías bolivianas, sino que cada uno busca la salida según su orientación geográfica: el uno por Buenos Aires y el otro por el Brasil.

Tal es, en suma, la desarticulación económica a que se ve condenada aquella República: su suelo no produce lo suficiente para el consumo de sus habitantes, y los otros cultivos, que acaso llegaran a ser fuentes considerables de riqueza, mediante una metódica exportación, quedan supeditados al *placet* de los Estados vecinos antes de alcanzar la ruta marítima que los introduce en el mercado mundial.

Tal es, a grandes rasgos, el cuadro de la riqueza agrícola y pecuaria de las tres Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia. ¿Cuáles son las inducciones que nos ofrece, interesantes para nuestro estudio?

VI. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.— En primer lugar salta a la vista lo que constituye una nota predominante dentro de la economía nacional de aquellos países, esto es, que ninguno de ellos puede considerarse hoy por hoy como país exportador de productos agrícolas. Su característica es, pues, la contrapuesta a



la de los países de la cuenca atlántica: Argentina y Brasil. Por lo que se refiere a la dinámica económica, dentro de cada una de aquellas Repúblicas, la que mayor independencia tiene, desde el punto de vista agrícola, es Chile, por la variedad de sus productos, tan semejantes a los de tipo europeo. Le sigue en segundo término el Perú, y, por último, Bolivia. Esta última, no tan sólo por la falta de variedad, sino también por la carencia total de algunos productos, y por la insuficiencia de los restantes, está destinada a vivir tributaria de Chile y del Perú. Todas estas circunstancias son las que determinan aquel intercambio a que hemos hecho alusión al principio de este capítulo, y que da por resultado la nivelación económica de las tres Repúblicas vecinas en cuanto a las necesidades fundamentales del sustento humano. Chile ofrece al Perú y a Bolivia sus trigos y cereales, y en menor escala, frutas y vino. En cambio, Perú proporciona a Bolivia y a Chile cacao, café, maíz, arroz y azúcar.

Existe, pues, entre ellos una natural compensación agrícola, que tiende a aproximarlos y a unificarlos, regularizando su intercambio como una función vital de orden interior. ¿A qué inducciones nos conducen todos estos hechos geográficoeconómicos?

*Primera. La localización de los productos agrícolas y pecuarios de Chile, Perú y Bolivia determina la aproximación económica de las tres Repúblicas, orientándolas hacia un común aprovechamiento de sus producciones respectivas.*

*Segunda. Dentro de la función anterior, Chile guardará una mayor independencia económica, siguiéndole en segundo término el Perú, y, por último, Bolivia.*



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some underlined sections. A large, faint mark resembling a stylized 'T' or a signature is visible in the lower right quadrant of the page.



## CAPÍTULO VII

### La riqueza minera y las posibilidades industriales

La riqueza minera en las Repúblicas de Chile, Bolivia y Perú; productos comunes, productos particulares; consecuencias.—II. Posibilidades industriales; los yacimientos de hulla; la futura solidaridad industrial.—III. Inducciones socio-geográficas.

I. LA RIQUEZA MINERA EN LAS REPÚBLICAS DE CHILE, BOLIVIA Y PERÚ; PRODUCTOS PARTICULARES.—Chile, Bolivia y Perú son países esencialmente mineros. La explotación de su subsuelo es para ellos lo que en la dinámica económica americana representa el trigo para la Argentina y el caucho para el Brasil. Los yacimientos se distribuyen con cierta irregularidad, obedeciendo a las sinuosidades geológicas y a la zona volcánica que caracteriza aquel sector de la zona andina. Existen minerales comunes a las tres Repúblicas, y otros que son privativos de alguna de ellas; el oro, la plata y el cobre se explotan igualmente en diversos puntos desde Guayaquil a Patagonia; además en Perú se da el petróleo, y en escala descendente, plomo, mercurio, níquel, bismuto y bórax. Bolivia puede producir estaño en cantidades considerables, y en Chile los nitratos proporcionan la mayor fuente de riqueza, iniciándose además la explotación de la hulla, del manganeso y del azufre.

Como se ve, la variedad de esta zona minera es portentosa, y su distribución no puede ser más favorable al desarrollo común



y armónico de las tres Repúblicas. Las tres poseen los mismos productos minerales de exportación, que requieren una elaboración idéntica, y que van destinados al mismo mercado; y además cada una de ellas cuenta con productos típicos, que son la base primordial de su riqueza. Es decir, existe un elemento univo que las atrae y otro elemento diferencial que les garantiza su independencia económica, librándoles del peligro de una mutua absorción; y todo ello determina una analogía y una solidaridad que, normalmente desarrolladas y cultivadas, serían circunstancias altamente beneficiosas para la común prosperidad de aquellas Repúblicas.

II. POSIBILIDADES INDUSTRIALES: LOS YACIMIENTOS DE HULLA.—Existen en cada una de las tres Repúblicas, y particularmente en Chile, las industrias anexas a la explotación minera; sin embargo, ha sido creencia general durante muchos años, que ninguno de aquellos países estaba capacitado para desenvolver una gran actividad industrial. Esta opinión—todavía defendida por M. Huret (1) cuando ya los hechos la habían desmentido—se basaba en la carencia de combustible; pero el descubrimiento de los yacimientos de hulla en Chile ha cambiado aquel estado de cosas, transformando el desarrollo económico de aquel país (2). Hoy día, los Altos Hornos de Corral, en manos de franceses y alemanes, son el primer establecimiento similar de la América del Sur, y el Gobierno chileno abriga grandes esperanzas acerca de sus rendimientos y de su prosperidad.

En orden a nuestras consideraciones de conjunto, la existencia de los yacimientos hulleros de Chile es de un interés excepcional. Si, como parece, la abundancia de aquel combustible fuera tal, que además de cubrir las necesidades de la industria chilena pudiera alimentar las fábricas de Bolivia y del Perú, la actividad industrial de aquellos países adquiriría un desarrollo

(1) M. Huret, *De la Plata aux Andes*, pág. 85.

(2) *Chile* (publicación oficial) pág. 216 y siguientes.



inusitado. Calcúlense las ventajas que para el comercio sudamericano representaría la fabricación de tejidos utilizando las lanas de Bolivia, el algodón del Perú y el carbón de las minas chilenas. La fabricación de chocolates a grande escala, merced al cacao del Perú; la fabricación de artículos de goma con el caucho de Bolivia y Perú, como industria complementaria de la metalurgia chilena; la elaboración directa de la cocaína, utilizando el coca de Bolivia, en lugar de recurrir a la exportación única de aquel artículo; la transformación de los derivados salitrosos de Chile en multitud de productos químicos útiles a la Agricultura y a la Medicina; las industrias de curtidos, de maderas, etc., etc.

Existen, además, otros recursos utilizables, como la electrificación de los saltos de agua y la aplicación como combustible del petróleo en Perú.

Todas estas posibilidades pueden ser una realidad el día de mañana, y está en el interés de aquellas tres Repúblicas que así sea. Entonces, la solidaridad económica de aquellos países se hallará afianzada por el entrelazamiento de tantos intereses, que habrá llegado el momento de emprender la obra de aproximación política que se adivina en el porvenir, a despecho de los constantes estallidos de la cuestión chileno-peruana.

III. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *Por la similitud de su riqueza minera, las tres Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, están llamadas a concertar un régimen económico que garantice sus comunes intereses.*

Segunda. *La recíproca complementación de sus medios de riqueza les lleva hacia una solidaridad industrial, que podría por sí sola transformar el régimen del actual mercado sudamericano.*

Tercera. *Dentro de esta solidaridad económica, Chile está destinada a ejercer una cierta hegemonía en razón de sus superiores recursos.*

Cuarta. *Las inducciones anteriores permiten abrigar la esperanza de una futura aproximación política, cuya preeminencia corresponderá a Chile.*



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the low contrast and ghosting.



## CAPITULO VIII

### El enlace ferroviario

I. Ordenación general de los sistemas ferroviarios en los países andinos.—II. Perú; densidad ferroviaria; líneas trasandinas.—III. Los ferrocarriles bolivianos: su carácter y consecuencias.—IV. Característica de los ferrocarriles chilenos.—V. Ferrocarril panamericano.—VI. Inducciones sociogeográficas.

I. ORDENACIÓN GENERAL DE LOS SISTEMAS FERROVIARIOS EN LOS PAÍSES ANDINOS.—Aceptando la existencia de un activo intercambio comercial entre las tres Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, conforme se desprende de las anteriores páginas, el problema ferroviario en aquellos países adquiere caracteres muy semejantes a los que más tarde hemos de observar en el Brasil. Entre las diversas porciones territoriales existe un nexo de comunicación preeminente: el mar; la línea marítima siempre será la preferida para el intercambio económico entre las tres Repúblicas. En todas ellas el problema ferroviario consiste en la carencia de líneas transversales que articulen las ricas comarcas interiores con el mar, salvando los obstáculos de los Andes.

En este sentido se orientan las principales líneas férreas en aquellos países, respondiendo a la necesidad económica que, lo mismo para el interior que para el exterior, queda siempre a merced de una circunstancia decisiva: el enlace con el mar.

II. PERÚ: DENSIDAD FERROVIARIA; LÍNEAS TRASANDINAS.—El rápido desenvolvimiento alcanzado por las líneas férreas en el Perú se pone de manifiesto contrastando las estadísticas oficia-



les de 1910 (1) con las que cinco años más tarde publicaba el Gobierno peruano (2). Las principales líneas concebidas, según el plan general de 1904 (3), puede decirse que se hallan hoy en explotación; y un segundo proyecto, el de 1910, ha venido a densificar con igual rapidez la red ferroviaria peruana.

El sentido general de sus líneas se orienta de Este a Oeste, y la finalidad de los enlaces la constituyen unas veces los centros mineros y otras veces los valles agrícolas.

En cuanto a su alcance, unos son ferrocarriles exteriores y no trascienden de la zona costera, y otros son interiores, y penetran más allá de la zona andina. Entre los primeros figuran los de Piura, Lambayeque y Libertad, cuyo tráfico principal lo constituye la exportación del algodón pardo y el arroz; el ferrocarril minero de Anchachos, en contacto con las minas de plomo y los yacimientos carboníferos de aquellos departamentos; y, por último, la línea que recorre la región vinícola de Yca.

Los ferrocarriles trasandinos en explotación son dos, el de Lima y el de Mollendo. El primero concentra en Oroya la línea minera de Cerro de Pasco y la que desciende de Ayacucho y Jauja, recogiendo toda la producción agrícola de aquellas comarcas, y llegando a establecer contacto directo con los brazos del río Ucayalí, afluente del Amazonas. La importancia de ésta línea es doble, por su carácter económico (minero y agrícola), y porque sirve de articulación entre la capital de la República y su puerto correspondiente: el Callao.

La segunda de las líneas trasandinas es la que parte de Mollendo, atraviesa los viñedos de Arequipa, alcanza las producciones de coca en el departamento de Cuzco y enlaza con el ferrocarril boliviano de La Paz.

---

(1) Informe comercial del Secretario de la Legación española en Lima, D. Antonio Benítez, *Rev. Col. y Merc.*, 1910, pág. 36.

(2) *Rev. Col. y Merc.*, 1916, pág. 212.

(3) Beltrán y Rózpide, *Memoria Geográfica*, en *Rev. Col. y Mercantil*, t. XLVII, pág. 138.

Citemos, por último, el proyecto de un tercer ferrocarril trasandino, que ha de establecer contacto entre la línea de Piura, con la cuenca del Alto Marañón, en la provincia de Amazonas.

El gran obstáculo para las empresas ferroviarias en el Perú es la perforación de la cordillera andina (1), en muchos puntos de absoluta necesidad para poner en explotación las ricas comarcas de la montaña preandina y de la selva amazónica. Todo lo que sea restar fuerza a la atracción del Marañón contribuirá a asegurar el dominio del Perú sobre aquella zona de tanto porvenir económico. Los proyectos existentes están aguardando el empuje de una empresa decidida que cuente con los dos elementos indispensables: hombres y dinero (2).

III. LOS FERROCARRILES BOLIVIANOS: SU CARÁCTER Y CONSECUENCIAS.—En Bolivia, el problema ferroviario, agravado desde la última guerra, concentra en si mismo todo el porvenir económico y político del país.

Merced al tratado de paz con Chile obtuvo los dos ferrocarriles que desde 1914 se hallan en circulación, el de La Paz a Arica y el de Oruro a Antofagasta. Estas líneas, tanto por su trazado como por las condiciones protocolarias en que se estipularon, vienen a ser el instrumento de dominio con que Chile, y en parte Perú, mantienen su hegemonía sobre Bolivia.

Por otra parte, ninguna de las líneas mencionadas alcanza a impedir el aislamiento de las comarcas orientales, que siguen rindiendo su tributo al Brasil y a la Argentina.

Los perjuicios derivados de este hecho son enormes, y, sin embargo, su fuerza geográfica es tal, que hasta ahora nadie ha pensado en construir el ferrocarril de Santa Cruz a Bahía Negra,

(1) Guibeaud, *Notes sur le Perou*, en *Rev. Geo.*, Paris, tomo de 1908, pág. 582.

(2) Acerca de los prodigios de construcción llevados á cabo en aquellas comarcas, véase el informe mencionado de D. Antonio Benítez.

que figuraba en el plan general de 1907, porque sus efectos serían perjudiciales a los intereses de Bolivia (1).

IV. CARACTERÍSTICA DE LOS FERROCARRILES CHILENOS.—Las distintas condiciones de la estructura del suelo chileno imprimen un sentido especial a su sistema ferroviario, orientando sus líneas de N. a S., a diferencia de lo que ocurre en Perú y Bolivia.

No existe en Chile el obstáculo de los Andes (salvo para la línea internacional de Valparaíso a Buenos Aires, estudiada en la pág. 188); la comunicación de las comarcas interiores con el mar, favorecida por la orientación de los valles transversales, se ha realizado sin gran esfuerzo. Al mismo tiempo, las mayores facilidades del Gobierno chileno y la abundancia de capital y de brazos, han permitido multiplicar considerablemente las líneas, llegándose a la construcción del ferrocarril que casi sin intervalos transcurre desde Puerto Mont hasta Antofagasta.

V. EL FERROCARRIL PANAMERICANO.—La línea ultimamente mencionada se enlaza con la de Antofagasta a La Paz, que a la vez se prolonga hasta Cuzco, quedando allí interrumpida hasta que se construya el último enlace entre Cuzco y Nudo de Pasco.

Tal es el trazado del futuro ferrocarril panamericano, que está destinado a cruzar todo el continente de N. a S., bifurcándose en Bolivia, para dirigir un ramal a Buenos Aires y otro a Chile.

Prescindiendo, por ahora, de considerar su valor total, y refiriéndonos al sector que afecta a las tres Repúblicas andinas, observemos la importancia preponderantemente política que le corresponde, y la utilidad defensiva que puede reportar en el caso de una agresión exterior dirigida desde el Pacífico o desde el Oriente boliviano. En suma: el ferrocarril panamericano, desde nuestro punto de vista, es un vínculo más que reafirma la unión de las Repúblicas andinas.

---

(1) Beltrán y Rózpide, *Memoria Geográfica*, en *Rev. Col. y Merc.*, 1909, pág. 138.

VI. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *Los ferrocarriles de Perú, Bolivia, y en parte de Chile, responden a la misma orientación de E. a O., y prestan preferentemente una utilidad económica, subordinada a la acción unitiva del mar.*

Segunda. *El enlace interior por medio del ferrocarril panamericano crea un nuevo vínculo de solidaridad entre aquellas Repúblicas, y actúa principalmente como medio de relación política y militar.*

Tercera. *La red boliviana alcanza tan sólo a la región céntrica, dejanda aisladas a las regiones orientales, cooperando a la tendencia de atracción geográfica que opera sobre aquellos territorios desde el Brasil y la Argentina.*



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some faint markings that could be signatures or dates.



## CAPÍTULO IX

### Dinámica económica

I. La crisis económica de los países del Pacífico.—II. El auxilio de los Estados Unidos.—III. Balance comparativo.—IV. La superioridad chilena.—V. El problema de los transportes marítimos.—VI. La amenaza económica de los Estados Unidos.—VII. Inducciones sociogeográficas.

I. LA CRISIS ECONÓMICA DE LAS REPÚBLICAS DEL PACÍFICO.— Como casi todos los países de la América Latina, Chile, Perú y Bolivia viven sujetos al pernicioso vaivén de las crisis y los empréstitos, tras los cuales la deuda exterior se acrecienta con una progresión alarmante. Y este hecho, que después de la guerra europea parece haber perdido el valor sintomático que antes tenía, como anuncio de una bancarrota inminente, sigue siendo en aquellos países motivo de profunda inquietud, porque no cuentan, como las naciones europeas, con un fondo poderoso de reservas para hacer frente a la situación. El desnivel económico experimentado por los pueblos beligerantes en la post-guerra es la resultante de un esfuerzo supremo de todos los órganos de producción nacional; en los países americanos, en cambio, es la expresión morbosa de un estado económico permanente. A despecho de la enorme cantidad de ingresos producidos por la exportación, las corrientes subterráneas examinadas en otro lugar (véase pág. 193) provocan el reflujó del capital y mantienen el desnivel en el balance efectivo. Este fenómeno se agudizó de tal modo durante la crisis de la guerra europea, que llegó a



poner en grave trance el crédito de algunos países. He ahí lo que refiere D. Rafael Altamira con respecto al Perú: «Debido al desequilibrio económico producido por la guerra, había llegado a ser casi imposible comprar cambio sobre el Perú. Algunos bancos de New-York habían dejado de cotizar sus tipos. Esto producía grandes dificultades a los importadores americanos, que se veían en el trance de no poder efectuar sus pagos. Para remediar estas dificultades, el *Federal Reserve Bank* de los Estados Unidos abrió un crédito de 15.000.000 de dólares al Perú, intentando estabilizar el tipo del cambio» (1).

II. EL AUXILIO DE LOS ESTADOS UNIDOS.—Esta decidida protección norteamericana, cuyo alcance y significado tendremos ocasión de examinar más adelante, influyó poderosamente en la rehabilitación económica de las Repúblicas del Pacífico. El procedimiento seguido para ello consistía en una doble táctica: la de acaparar la exportación y satisfacer las demandas hasta donde lo permitían las posibilidades de la industria norteamericana, y en defecto de esto, enviándoles oro para realzar el cambio monetario y para tener el camino expedito en el momento de la paz (2). Así se explica el crédito de 15 millones abierto al Perú, la protección bancaria dispensada a los comerciantes mejicanos que importaran productos de Chile, Perú o Bolivia (3), y el establecimiento en Washington de la *Chile and Northern News Association*, con el fin de «procurar el mutuo conocimiento y la aproximación comercial de los dos países» (4).

Los efectos de esta campaña se produjeron inmediatamente, y según los informes de la *Asociación Salitrera* de Chile, de los 20 millones de quintales de salitre exportados durante los

---

(1) Altamira, *Las rutas de América*, en *El Figaro*, 21 de Enero de 1919.

(2) Idem, *id. id.*, *id.*, 12 Enero 1919.

(3) Idem, *id. id.*, *id.*, 12 Enero 1919.

(4) Idem, *id. id.*, *id.*, 7 Febrero 1919.

meses de Julio a Octubre, 19 millones fueron acaparados por los Estados Unidos (1).

Mientras de este modo el oro yanqui reforzaba la débil economía de las Repúblicas del Pacífico, sus Gobiernos buscaban por otros conductos nuevo mercado a su exportación, y, sobre todo, nuevos medios de transporte (2). El cónsul de Chile en Méjico, D. Guillermo Lastiarra, montó las líneas extraordinarias de vapores que recorrieron provechosamente las costas del Pacífico durante los años 1916 a 1918; España inauguró una activa exportación de diversos artículos (entre ellos de loza y cristalería) a Chile, Bolivia y Perú, y en 1915, contestando a un cuestionario que el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado había remitido a nuestros cónsules, llovieron las demandas de artículos españoles, que en gran parte no pudieron ser atendidas (3).

III. BALANCE COMPARATIVO. — Con todos estos refuerzos, aquellas Repúblicas lograron salvar la crisis de la guerra. Las estadísticas completas de que disponemos corresponden al año 1916, y ateniéndonos a ellas, resulta que el balance comercial de aquel año se cerró en esta forma (4):

	Importación.	Exportación.
	<u>Libras.</u>	<u>Libras.</u>
Chile.....	16.689.062	38.518.855
Perú. ....	8.683.150	16.571.063
Bolivia.....	2.425.661	7.915.814

Estas estadísticas requieren unas cuantas observaciones. En primer término, se refieren al período de la guerra, son hijas de

(1) Estadísticas de la Unión Salitrera, reproducidas por *El Figaro*, 17 Enero 1919.

(2) Altamira: *Esfuerzos de la penetración económica extranjera en la América española*, en *Figaro*, 16 Enero 1916.

(3) *Rev. Col. y Merc.*, 1915, pág. 295.

(4) *The Statesman's Year Book*, 1919.



circunstancias anormales, y no pueden reputarse como expresión de un estado económico permanente.

En segundo término, el superávit acusado en el balance, no puede aceptarse sino con las debidas reservas, impuestas por la emigración constante de capital en las formas y condiciones ya mencionadas (ver pág. 193).

Por último, el hecho de que el superávit proporcionalmente superior sea el de Bolivia, no puede estimarse como expresión sintomática del estado económico de aquel país, sino que hay que tener en cuenta las deficiencias de las estadísticas de importación, en las que no figuran los artículos entrados desde la Argentina y desde el Brasil, burlando la policía aduanera boliviana.

Con todo, los datos comerciales anteriormente mencionados tienen el valor de la proporcionalidad. Chile se nos muestra muy superior al Perú, y éste a Bolivia; es decir, se confirman las inducciones formuladas tras el examen geográfico en cada uno de sus aspectos.

IV. LA SUPERIORIDAD CHILENA.—En la conjunción económica de las tres Repúblicas del Pacífico, todos los indicios parecen otorgar a Chile la preeminencia.

Consciente de su misión, el Gobierno chileno ha inaugurado una serie de reformas económicas y financieras que preparan el desenvolvimiento futuro del país.

Tras la última crisis, en la que «manifiestamente se vió que el país no estaba preparado para tan extraordinario desarrollo» (1), se ha acudido a la transformación monetaria (en trámite aún, por las circunstancias de la guerra), al cambio de régimen aduanero, implantando el sistema de los derechos específicos, y al incremento de las instituciones bancarias, para retener el dinero de los emigrantes.

Como consecuencia de todas estas reformas, el Gobierno chileno recobra su perdido optimismo y llega a las conclusiones si-

---

(1) *Chile* (publicación oficial), pág. 267.



guientes: «Muy halagüeño para el amor patrio y de mucho valor para el prestigio chileno en el exterior es la suma confianza que en los mercados merece el Gobierno de Chile, principalmente en Inglaterra, donde se cubrieron todos los empréstitos en menos de veinticuatro horas. Esto permite disponer en cualquier momento de toda la riqueza del vasto territorio de la gran zona salitrera, que en treinta años ha dado más de mil millones de pesos oro, y de todas las aduanas y ferrocarriles. Es decir, que toda la riqueza fiscal de Chile está completamente saneada» (1).

V. EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES MARÍTIMOS.—En estas condiciones se desenvuelve la dinámica económica de los pueblos del Pacífico. Falta añadir a ellas un último factor, que si siempre es de suma importancia, tratándose de pueblos destinados a una forzosa expansión marítima, se convierte en elemento casi decisivo en el presente caso: el problema de los transportes marítimos. En él va envuelto implícitamente el porvenir económico de todos los pueblos de la costa del Pacífico, porque dada la configuración del mapa americano, quien posea los medios de transporte dispone de su mercado exterior, y tiene medios para regularizar su vida mercantil. El día en que Chile, Perú y Bolivia dispongan de una poderosa flota mercante, que responda a sus propias necesidades, entrarán en posesión de una plena independencia económica. Mientras su exportación esté a merced de naves extranjeras, por grandes que sean su desarrollo industrial y su capacidad productiva, carecerán de libertad para elegir el mercado exterior que más les convenga, porque, hasta cierto punto, les será impuesto.

Antes de la guerra, casi todo el comercio del Pacífico estaba en posesión de dos compañías extranjeras: una alemana y otra inglesa, de 300 barcos cada una. Chile tenía sólo 60 buques destinados a la navegación de altura, y Perú, ocho (2).

(1) *Chile* (publicación oficial), pág. 268.

(2) Gil Zárate, *El comercio español con América*, en *Rev. Col. y Merc.*, 1915, pág. 386.



¿Quién se encargará de reanudar el tráfico, una vez que se haya restablecido la normalidad de Europa? He ahí el problema que todos se plantean, estimulando iniciativas, proyectos y gestiones, que casi todas convergen hacia España, secundando la corriente general de aproximación iniciada durante estos últimos años.

El Gobierno del Perú, respondiendo a la sugestión de su presidente el Sr. Pardo, se esfuerza en buscar el contacto económico con España, estudiando las mejores posibilidades (1). Recientemente se han anunciado reformas aduaneras destinadas a otorgar un trato de excepción a favor de los productos españoles (2), y se halla en proyecto la creación de una línea de vapores (propiedad del Gobierno) entre Callao y Barcelona (3). En cuanto a Chile, que siempre se ha caracterizado por mantener una relación económica más intensa con España (4), ha mostrado recientemente sus propósitos por boca de su Ministro en Madrid, el Excmo. Sr. D. Joaquin Fernández Blanco (5), anunciando el envío de una Misión comercial para concertar un nuevo sistema de intercambio a base del salitre (6).

Pero todo esto son remedios parciales que no llegan a solucionar el problema global que se presenta frente a aquellas Repúblicas. Y aquí asoma de nuevo la amenaza norteamericana.

VI. LA AMENAZA ECONÓMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS.—Hace unos años, al inaugurarse el canal de Panamá, el senador Lodge, hablando del comercio del Pacífico, decía en el Parlamento de

---

(1) Véase el folleto publicado por el Cónsul general del Perú en Madrid, D. José Domingo Cáceres (1919).

(2) Véanse las declaraciones del diputado gubernamental peruano D. Julio Luna, publicadas en *El Sol*, 17 Mayo 1919.

(3) Según un telegrama oficial publicado por *El Día*, 30 de Junio de 1919.

(4) Consúltese el folleto del Sr. Muguerza y Sáenz, *Chile*, publicado por la *Casa de América*, de Barcelona, en 1912.

(5) Declaraciones publicadas en *El Día* el 2 Julio 1919.

(6) Comunicado de la Embajada chilena, *El Sol*, 17 Febrero 1919.

los Estados Unidos. «La Unión no tiene por ahora urgencia alguna en construir una numerosa flota mercante; mejoremos las condiciones de nuestra producción industrial; coloquemos nuestros artículos de exportación en condiciones de competir con los extranjeros y entonces se encargarán todas las flotas del mundo de venir a nuestros puertos por ellos.» Esta posición fué pronto rectificada, y pocos años después, en plena guerra europea, Roosevelt decía: «El asunto más importante para resolver hoy, es el relacionado con la construcción de una flota, destinada en un futuro más o menos próximo a reemplazar ventajosamente todas las empresas marítimas que después de la guerra puedan subsistir» (1).

Conocida es de todo el mundo la actividad desplegada por los Estados Unidos durante estos últimos años, en orden a la construcción naval. El *Lloyd* publicó recientemente una estadística del tonelaje mundial, con sus variaciones desde 1914, y allí se afirma que al paso que Inglaterra ha disminuído 5.202.000 toneladas, los Estados Unidos han aumentado 6.729.000. Y por sí estos datos no fueran por sí solos bastante elocuentes, los debates del Senado norteamericano acerca de la política de expansión económica que emprende la Unión, induce al convencimiento de que la tesis de Roosevelt lleva trazas de ser muy pronto una realidad.

Pero esta orientación se ha adoptado sin abandonar la primitiva iniciada por Lodge, y de ahí que en los momentos presentes, mientras la industria yanqui alcanza la plenitud, su flota mercante se centuplica, aprestándose a realizar simultáneamente los dos pensamientos de Lodge y de Roosevelt.

Las consecuencias que estos hechos pueden traer para Chile, Perú y Bolivia, fácilmente se adivinan teniendo en cuenta lo referido al principio de este capítulo. Añádase a ello la crisis del tonelaje europeo y el dominio del Canal de Panamá, y dedúzca-

---

(1) Gil Zárate, *El comercio español con América*, en *Rev. Col. y Merc.*, pág. 398.



se la amenaza que todo esto representa para el libre desarrollo económico de los pueblos del Pacífico.

VII. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *La persistencia de una crisis económica más o menos acentuada, pero común a las tres Repúblicas andinas, les invita a mancomunarse para resolver solidariamente su situación.*

Segunda. *El problema de las comunicaciones marítimas les lleva igualmente a actuar en común, aunando sus esfuerzos para asegurarse la libertad de acción en el mercado exterior.*

Tercera. *La amenaza de los Estados Unidos, alcanzando a las tres Repúblicas por igual, supone una resistencia concertada a base de un pacto.*

Cuarta. *Las inducciones precedentes permiten abrigar la esperanza de una íntima inteligencia económica entre los Estados del Pacífico, cuya hegemonía corresponderá a Chile.*



## CAPÍTULO X

### Comprobación histórica

#### Las líneas estratégicas

I. Las dos líneas estratégicas.—II. La ruta de la conquista.—III. La ruta de San Martín.—IV. La línea marítima en la «Guerra del Pacífico».

I. LAS DOS LÍNEAS ESTRATÉGICAS (1).—Una característica geográfica de los países andinos es la existencia de dos líneas de unión que se prolongan paralelamente a la arista de los Andes: una interior por entre los valles angostos y discontinuos, y otra exterior, el mar. La función militar y política de estas dos líneas se halla constantemente repetida en la Historia. La primera es la línea de resistencia que cuenta con elementos naturales de defensa, que presta estabilidad económica a la población y que sirve de asiento a las grandes aglomeraciones urbanas y a los centros de la dirección política. La segunda línea, en cambio, fácil a la circulación, articulada con la zona costera por una serie de escotaduras y accidentes geográficos, es la línea de ataque, merced a la cual, en un momento dado pueden concentrarse grandes efectivos navales frente a cualquier punto de la costa, en posibilidad de invadir el territorio en sentido de Oeste a Este.

---

(1) Henri S. Delachaux, *Examen d'un article del Dr. Steffen en Annales de Geographie*, tomo de 1899, pág. 75.

Toda la historia militar de los países del Pacífico circula a lo largo de estas dos líneas, que influyen siempre en el mismo sentido y que reproducen los hechos con una exactitud sorprendente. Siempre la línea continental es el baluarte defensivo de los poderes establecidos en el país; siempre la línea marítima es el acceso de los atacantes, que unas veces son los soldados de Pizarro, otras los patriotas de San Martín y otras los marinos de Méndez-Núñez o la flota chilena de 1879. Pero siempre aparecen las dos líneas, separando a los combatientes y dando a la campaña una evolución semejante.

II. LA RUTA DE LA CONQUISTA.—De Panamá partieron en sus expediciones los soldados de Pizarro, Almagro y Valdivia, siguiendo la línea marítima hasta el momento inicial del ataque. La bahía de Guayaquil es la primera puerta por donde penetran en el imperio de los Incas, y dueños de Tumbes, el primer baluarte del poderoso ejército de Atahualpa, se internan hacia Cajamarca para atacar desde allí a Cuzco, el corazón del Imperio. Pero Pizarro no se arriesga a penetrar por los angostos valles del Alto Marañón sin dejar asegurada tras de sí la ruta de un fácil acceso a la costa, y respondiendo a esta previsión estratégica, funda la colonia de San Miguel de Piura. Tras la ocupación de Cajamarca, después de haber flanqueado el Cerro del Pasco y antes de dar otro avance hacia el interior en dirección a Cuzco, nuevamente asegura el contacto con el mar, echando los primeros cimientos de la ciudad de Lima en la escotadura de Caehacamac.

Dejando así cubierto el camino de la retirada, las tropas de Pizarro cruzaron el río Apurímac siguiendo el camino real de Cuzco, y tras reñidos combates la capital del Imperio cayó en sus manos. La conquista había terminado. Dueños los españoles de la línea interior que culmina en la meseta peruana, poseían el principal instrumento de dominación del país, y después de vencer la postrera resistencia de las comarcas orientales, se dispusieron a trazar las bases de la organización colonial. Era preci-



so trasladar el centro político del Imperio al exterior para asegurarle la comunicación de Nueva España y de Panamá, y así se forma el núcleo colonial de Lima, que después debía centralizar toda la vida del Pacífico. Entre la nueva capital y la base militar de San Miguel de Piura, funda la ciudad de Trujillo, y alrededor de estos tres puntos se afianza el dominio de España en los países del Pacífico.

Mientras así aseguraba Pizarro el fruto de sus conquistas — pasamos por alto el período luctuoso de las guerras civiles —, Almagro continuaba por el Sur la trayectoria iniciada desde Panamá.

El error de Almagro consistió en pretender seguir la línea continental, desdeñando las experiencias de Pizarro. Siguió la línea del Tiquitaca, del río Desaguadero y de la laguna de Copopó, y desde allí emprendió la penosa travesía de la Puna de Atacama, que diezmó considerablemente sus fuerzas. Cuando logró trasponer los Andes, cerca de Copiapó, ya no se hallaba en condiciones de atacar, y después de reconocer parte de aquella costa, emprende la retirada a través del desierto de Atacama y de las actuales provincias de Tacna y Arica, para llegar penosamente a Arequipa y de allí a Cuzco.

El fracaso de la expedición de Almagro aleccionó a sus sucesores, y Valdivia, tres años después, elige el camino de la costa en tanto una pequeña flota, descendiendo desde el Perú, la resguarda de cualquier contratiempo. Así se realiza la conquista de Chile. Siempre en contacto con la flota, las tropas de Valdivia, primero, y de García Hurtado de Mendoza, después, fueron dominando los valles interiores desde el desierto de Atacama hasta Chiloe. La fundación de Villarica respondió a la necesidad de dominar la línea continental, y con la creación de Valdivia se estableció una articulación entre la primera y el mar. Estas dos ciudades marcan el límite septentrional del dominio efectivo de España; en cambio, Valparaíso y Copiapó señalaban la línea de penetración principal, correspondiendo a la primera de aquellas



dos ciudades un papel predominantemente político, y a la segunda una misión de dominio militar sobre las tribus del interior.

III. LA RUTA DE SAN MARTÍN.—Cuatro siglos después, en 1814, escribía San Martín al prócer argentino Rodríguez Peña: «...Un ejército pequeño y bien disciplinado pasará desde Mendoza a Chile, y acabará allí con los *godos*... Y aliando las fuerzas, pasaremos por mar a tomar a Lima.» (1)

Tal fué la concepción de la campaña, conforme a los altos planes del *Libertador del Sur*.

El «ejército de los Andes», fraccionado en siete columnas, atravesó por distintos senderos la inmensa valla montañosa y reconcentrado nuevamente en la vertiente occidental, con las memorables acciones de Cachabuco y Maipú, logró la independencia de Chile.

Entonces se presentó a San Martín el mismo problema que en opuesto sentido tuvieron que vencer cuatro siglos antes Almagro y Valdivia. Lejos de elegir la ruta continental, ni por la vía de Copiapó, como el primero, ni por el desierto de Atacama, como el segundo, se dispuso a llevar a cabo el ataque por mar. Era la táctica iniciada por Pizarro, que se reproducía en sentido inverso de S. á N.; pero en iguales condiciones estratégicas: la línea defensiva del interior y la línea de ataque apoyada en la costa.

La escuadra chilena del almirante Blanco Encalada fué el primer anuncio de la política naval en el Pacífico, que debía otorgar con el tiempo una posición preminente a la República de Chile. La intuición admirable de San Martín había señalado el camino, y la Historia ha confirmado su acierto.

El Pacífico era entonces un mar cerrado; los puertos de Callao y Valparaíso se consideraban como los puntos extremos de su dominio comercial; San Martín era dueño de uno de ellos, contaba también con una flota muy superior a la española.....;

---

(1) Navarro Lamarca, *Historia de América*, t. II, pág. 690.



es decir, dominaba la *línea marítima*, y, por lo tanto, estaba en posibilidad de atacar la *línea continental* de resistencia, tras la cual se amparaba el poder español.

El ataque se inició por el Norte, es decir, por donde la estructura de los Andes ofrecía menos condiciones de resistencia, y el plan consistió en ir arrinconando a las fuerzas españolas hacia el S. O., para encerrarlas en el Macizo de Bolivia. Dos cuerpos de ejército, uno por mar y otro por el interior, llevaron a cabo la campaña; el primero desplegó su máxima energía con la rendición del Callao; el segundo transcurrió penosamente por los valles interiores del Alto Marañón, siguiendo la ruta de Pizarro, y después de la «Entrevista de Guayaquil» se produjo la fusión entre este cuerpo de ejército y el de Bolívar, que descendía de Colombia, marcando juntos una sola trayectoria, que culmina en las dos grandes acciones de Junín y Ayacucho. Siguiendo la misma dirección, poco tiempo después el general Sucre fué a sorprender a los últimos restos del ejército español, refugiado en Bolivia, y así quedaba libertado el Perú, y anulado el poder de España en los países del Pacífico.

Así se destacan en la guerra de la Independencia los dos grandes valores estratégicos que caracterizan al suelo trasandino. Veamos, por último, cómo reaparecen en la guerra del Pacífico.

IV. LA LINEA MARÍTIMA EN LA «GUERRA DEL PACÍFICO».—La guerra del Pacífico tenía como objetivo la posesión de la zona minera, desde Tacna a Antofagasta, y, sin embargo, la lucha se decidió en el mar. Contra Chile luchaban dos repúblicas, Perú y Bolivia, que acoplaban una superioridad numérica muy considerable sobre su rival; pero Chile poseía el dominio del mar, y merced a él obtuvo la victoria. Se luchó en Antofagasta, en Tacna y en Lima; pero los hechos decisivos fueron las batallas navales de Iquique y Cabo Agamos, merced a las cuales Chile pudo imponer más tarde el tratado de Ancón. Nuevamente el poder marítimo había prevalecido sobre el terrestre; nuevamente la *línea*

*marítima* de ataque decidía la victoria contra la *línea continental* de resistencia. En la guerra del Pacífico, causa inmediata de la prosperidad de Chile, se habían recogido los frutos de la intuición militar de San Martín. El hecho es, pues, concluyente: la orientación de la política internacional de Chile está en el mar.

V. CONCLUSIÓN.—Tras este breve examen histórico podemos sentar una conclusión: *que las Repúblicas de Chile, Bolivia y Perú viven, desde el punto de vista militar, sujetas a unas mismas condiciones defensivas.* Veamos ahora cómo esta circunstancia ha aproximado a aquellos pueblos en los momentos de peligro, contribuyendo a inculcar en ellos un arraigado sentimiento de solidaridad.



## CAPÍTULO XI

### Comprobación histórica

#### Sentimiento de solidaridad

I. El sentimiento de solidaridad entre los pueblos del Pacífico.—II. Su actuación ante las amenazas del exterior.—III. Su solidaridad ante los conflictos interiores.

I. EL SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS DEL PACÍFICO.—Los rasgos geográficos de Chile, Perú y la parte occidental de Bolivia, uno tras otro estimulan la aproximación de las tres Repúblicas, entrelazando sus intereses en el orden económico y en la esfera internacional. Tal fué la conclusión a que llegamos al sintetizar el contenido de capítulos anteriores. Hora es ya de que acudamos a la Historia, para investigar en el desarrollo de los acontecimientos la comprobación o la rectificación de aquella tendencia de solidaridad, que en el terreno geográfico imprime carácter a los pueblos del Pacífico.

En este criterio se inspira toda nuestra argumentación, orientada hacia una inteligencia internacional que pudiera ser el germen de una *Confederación del Pacífico*. Todas las características geográficas parecen indicarlo así; veamos ahora en qué sentido se producen los hechos en la Historia.

Nos parece advertir en ella el trazo de un sentimiento de solidaridad que se revela en todo momento; ante las amenazas del

exterior y ante los propios conflictos internos. En el primer caso es un ideal común el que les lleva a la lucha; aquellas guerras son, en realidad, guerras nacionales. En el segundo caso el motivo de la contienda es un afán de predominio interior, y, por consiguiente, el conflicto reúne los caracteres de una guerra civil.

II. SU ACTUACIÓN ANTE LAS AMENAZAS DEL EXTERIOR.— Podríamos decir que entre los pueblos del Pacífico existe un vínculo sentimental, que permanece oculto, en tanto no surge una agresión externa que lo haga salir a flote. Este fenómeno se repite manifiestamente en dos momentos: en ocasión de la *Guerra de la Independencia*, y ante la campaña naval de Méndez Núñez.

En la *Guerra de la Independencia*, aparte del contenido ideal que fué germen y motor de la campaña emancipadora común a toda la América Española, existen otras coincidencias, no sólo en el terreno sentimental sino también en la acción, que tienen una órbita más reducida. Así se destacan tres núcleos principales en la lucha emancipadora: el del Norte, abarcando los territorios de Colombia, Venezuela y Ecuador; el del Sur, irradiando en todos los países del Plata; y el del Oeste, comprendiendo las tres Repúblicas Andinas. El hombre representativo del primero fué Bolívar, el del segundo, San Martín, y en cuanto al tercero, resultó de la convergencia de los dos anteriores. Gráficamente, podría reproducirse sobre el mapa toda la campaña de la independencia, mediante dos trayectorias; una, que descendiera del Norte, y otra, que se remontara desde Buenos Aires, paralelamente a la cadena andina; el punto de contacto entre ambas líneas sería la «Entrevista de Guayaquil», y la conjunción posterior a dicho punto, la campaña de Bolívar por el interior del Perú, y de Sucre hasta el corazón de Bolivia. En esta sinopsis, se adivina como en un símbolo la futura contextura nacional de la América del Sur; los tres núcleos antes mencionados son el embrión de las unidades políticas del porvenir. Un hecho histórico de tal magnitud no se produce al arbitrio de factores transito-

rios; hay algo en él de perenne, que se impone por su propia fuerza a los vaivenes de la política, y ese algo es la inducción geográfica, es la ley biológica, es aquello que afecta a la entraña misma de los pueblos.

El núcleo andino se destaca en el proceso de la emancipación con una coherencia manifiesta. Es Chile la que redime al Perú, y ambas unidas, las que emancipan a Bolivia. La participación de las unidades argentinas y colombianas, muy inferiores en número a las chilenas y peruanas (1), tuvieron más que nada un valor simbólico, por cuanto representaban la unidad hispanoamericana presidiendo el desarrollo de aquellos sucesos, los mas trascendentales de su historia moderna. Bolívar y San Martín aportaron el elemento técnico y director, pero el peso de la campaña lo llevaron los patriotas de Chile y del Perú, y la fuerza decisiva que quebrantó el poder español en el Pacífico fué la escuadra chilena de lord Cochrane (2).

Así se revela en aquellos momentos de suprema exaltación patriótica el vínculo sentimental que en un mismo arranque emancipador creaba las tres Repúblicas soberanas de Chile, Perú y Bolivia.

Cada cual sigue su ruta atormentada y violenta, y más de una vez satisfacen sus querellas internas en el campo de batalla; pero el sentimiento unitario que les otorgó la libertad política no se extingue, y cuando en 1864 surge de nuevo la bandera española en aquellos mares, rápidamente los pueblos andinos se conciertan, reconstituyendo su unidad inicial. No fué obstáculo para esta empresa la agudización que por entonces había sufrido el conflicto relativo al desierto de Atacama; cuando la guerra interior se creía inminente, depusieron de pronto sus rivalidades para acudir a la común defensa de su independencia amenaza-

(1) Mitre, *Historia de San Martín*, t. II, pág. 280.

(2) Barros Arana, *Historia General de Chile*, t. XI, páginas 600 y siguientes.

da. Y fué entonces cuando por segunda vez en la Historia, la flota chilena defendió la libertad de aquellos países contra el poder español. En sentido inverso, esta misma solidaridad se revela en los conflictos internos; veámoslo.

III. LA SOLIDARIDAD ANTE LOS CONFLICTOS INTERIORES.— Lejos de ser una paradoja, el enunciado de este epígrafe responde exactamente a los hechos. Los conflictos interiores entre las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia han contribuido a la aproximación histórica de los tres Estados, y pueden ser el aglutinante de su futura conexión política.

Nos fijaremos principalmente en dos episodios: el primero es de carácter político y quedó resuelto en 1839; el segundo es de índole económica y todavía se halla pendiente de solución. Nos referimos a la efímera *Confederación Peruano boliviana*, llevada a cabo por Santa Cruz, y al conflicto chileno peruano que culminó en la *Guerra del Pacífico*.

En 1837, el general boliviano Santa Cruz transformó la fisiónomía de los países andinos, fundando la *Confederación Peruano boliviana*. Chile no podía consentir el afianzamiento de aquel nuevo poder, que era una amenaza para su naciente hegemonía. Portales fué el hombre representativo que supo encarnar la oposición chilena, y rotas las hostilidades, en la batalla de Yungar cayó deshecha la obra de Santa Cruz. Lo interesante de este episodio no son los hechos ni las figuras políticas, sino la profunda enseñanza que entraña en cuanto a la dinámica nacional. Se revela una vez más que los negocios de Perú y Bolivia (íntimamente vinculados en todo momento) no pueden ser indiferentes a Chile, y que la preeminencia de esta última, sólidamente afianzada sobre sus factores económicos y sus condiciones geográficas, es un hecho definitivo, con el que hay que contar. No discutimos aquí el acierto o la responsabilidad contraída por Portales destruyendo la obra de Santa Cruz; señalamos sólo los hechos, y de ellos se desprende esta lección histórica: que las tres Repúblicas andinas son políticamente solidarias.



En idéntico sentido puede interpretarse, en el terreno económico, el tan debatido *conflicto chileno-peruano*, que aún hoy día enturbia la política internacional americana. El motivo generador de la discordia es la posesión de la zona minera chilena; Perú alega derechos históricos, derivados de un pacto incumplido; Bolivia reclama sobre los mismos territorios un paso franco al Pacífico; y Chile, por su parte, defiende sus propios intereses industriales emplazados en aquella zona, invocando la cuestión de hecho. He ahí un punto de convergencia, donde chocan violentamente las miras políticas de las tres Repúblicas.

Más adelante indicaremos las normas que desde un punto de vista sociogeográfico podrían conducir a una solución armónica. Aquí nos interesa sólo subrayar la significación del hecho, que aun en su modalidad contradictoria, atestigua una vez más el entrelazamiento de los intereses de aquellas tres Repúblicas y los múltiples motivos que han creado entre ellas una solidaridad manifiesta.



In the first part of the report, the author discusses the general situation of the country and the role of the State in the economy. He points out that the State has a significant role to play in the development of the country, particularly in the areas of infrastructure, education, and health.

The author also discusses the role of the private sector in the economy and the need for a balanced approach to economic development. He argues that the private sector is essential for growth and employment, but that it must be regulated and controlled to ensure that it serves the interests of the country as a whole.

In the second part of the report, the author discusses the role of the State in the provision of social services. He argues that the State has a responsibility to provide a basic level of social services to all citizens, particularly in the areas of education, health, and housing.

The author also discusses the role of the State in the provision of social security and the need for a comprehensive social security system. He argues that social security is essential for the well-being of the population and for the stability of the country.

In the third part of the report, the author discusses the role of the State in the provision of social justice. He argues that the State has a responsibility to ensure that all citizens have access to the same opportunities and resources, and that the distribution of income and wealth is fair and equitable.

The author also discusses the role of the State in the provision of social services to the most vulnerable members of the population, particularly the elderly, the disabled, and the poor. He argues that the State has a responsibility to provide these services to ensure that all citizens have a decent standard of living.



## CAPÍTULO XII

### Comprobación histórica

(Continuación.)

#### Cuestiones de límites

I. Las cuestiones de límites.—II. El confín meridional.—III. La divisoria oriental.

I. LAS CUESTIONES DE LÍMITES.—La indefinición de las líneas geográficas, por un lado, y el desconocimiento de las comarcas interiores, por otro, han provocado una serie interminable de conflictos limítrofes, algunos de ellos no resueltos todavía.

Históricamente fué la aceptación de la doctrina del *utis possidetis* el nudo de todas las cuestiones, porque la frontera hispanoportuguesa en América no se había precisado nunca y mucho menos por la parte de los Andes.

Los conflictos limítrofes tienen para nosotros distinto sentido, según se trate de los límites externos, es decir, los que contornean la unidad geográfica de los Andes, tal como la dejamos estudiada, o bien se trate de los límites internos que separan las tres Repúblicas entre sí. Desde nuestro punto de vista, los primeros son elementos negativos y opuestos a nuestra tesis; los segundos, en cambio, son afirmativos, porque revelan la homogeneidad geográfica del territorio. En este capítulo vamos a proceder al examen de los primeros.

II. EL CONFÍN MERIDIONAL.—Desde un principio señalamos



la bahía de Guayaquil como límite natural de los países del Pacífico. Geográficamente vimos que en aquel punto se efectuaba la transición entre los dos tipos de costa y los dos sistemas biológicos, el sudandino y el colombiano. ¿Cómo han repercutido estos fenómenos naturales en la historia política?

Es preciso observar que el valor diferencial de la bahía de Guayaquil se produce mediante una transición lenta y en ciertos aspectos casi imperceptible. Su acción divisoria no está, pues, bien definida, sino que más bien se ajusta al tipo de la frontera «banda». Podría decirse que toda la zona en cuyo seno se efectúa la transformación geográfica, es el mismo territorio que sirve de asiento a la República del Ecuador, la cual viene a ser, hasta cierto punto, un Estado de transición.

Este mismo carácter se trasluce en la Historia, haciendo oscilar las fronteras políticas y restando estabilidad a la vida política del Ecuador. En la Conquista, en la Independencia y en las guerras posteriores, siempre que en América se ha planteado el problema de los límites territoriales, el Ecuador ha sido objeto de discusiones y discordias.

Durante la Conquista, Pedro de Alvarado sostiene que Quito no entra dentro del área de las concesiones otorgadas á Pizarro, y sólo comprando a peso de oro su transacción, Almagro y Benalcázar logran entrar en posesión de aquel territorio, evitando el estallido de una guerra civil como las que ardieron en el Sur. Al principio forma parte del Virreinato del Perú, pero desde 1718, y no sin intervalos, pasa a depender del Virreinato de Santa Fe o Nueva Granada, constituyendo la Intendencia de Quito.

Así transcurrió el período colonial; pero, lejos de producirse la soldadura entre esos dos territorios, de nuevo se manifiesta la oscilación en el momento crítico de la independencia. Los sublevados de Guayaquil se dividen en dos bandos: uno que proclama la anexión a Colombia y otro que defiende la incorporación al Perú; en realidad, los partidarios de la independencia absoluta eran los menos. En la lucha contra los españoles alternan la



tropas de San Martín con las de Bolívar, y en la famosa entrevista de los dos caudillos en Guayaquil culmina como un símbolo el indeciso porvenir político del Ecuador. El triunfo moral de Bolívar significaba la imposición de las miras de Colombia, y de una manera fatal, por la fuerza de los hechos, el Ecuador entra a formar parte de la República de Colombia, ratificando los avances legislativos del Congreso de Angostura.

Al derrumbarse la obra de Bolívar, el Ecuador se constituye en Estado independiente, y nuevamente aparecen los efectos de su indecisión geográfica, dando lugar a varios conflictos de límites con Perú y Colombia. Corresponden a este capítulo los referentes a la frontera peruano-colombiana. El motivo de la discordia ha sido siempre la posesión del Putumayo, río navegable y de extraordinario valor económico. Allí se concentraron las miras del Perú, del Ecuador y de Colombia, y después de varias sentencias arbitrales, en las que España tuvo una viva participación, se ha llegado al Tratado de 1917, en virtud del cual, y a reserva de las reclamaciones que pudiera formular el Brasil, se llegó a una común aproximación en la cuenca del Putumayo, a costa de sacrificar el Ecuador una porción considerable de su territorio del SE.

III. LA DIVISORIA ORIENTAL.—Desde la frontera peruano-ecuatorial hasta el Estrecho de Magallanes, circula la divisoria oriental de los países del Pacífico. La línea directriz de la frontera política sigue la ruta de los Andes; pero al paso que en el Sur la coincidencia de ambas es perfecta, en el Norte, a partir de Bolivia, se separan, corriéndose la primera hacia el interior del Continente, obedeciendo a las razones geográficas expuestas en la pág. 235.

Recordando las características estructurales de aquellos territorios, se comprende la frecuencia con que se han sucedido en ellos los conflictos de límites. En general se observa un fenómeno curiosísimo, que puede tener también una interpretación geográfica. La vida española en la América del Sur se inicia por el



Pacífico, traspasa los Andes y se dilata hacia Oriente. En pleno siglo xvii, el virreinato del Perú, comprendiendo todas las posesiones españolas de aquel Continente, extendía su línea divisoria hasta las bocas del Amazonas y del Plata. Las tierras de Matto Grosso, toda la cuenca del Paraguay y la vertiente occidental del Paraná dependían del Perú. Pero a medida que toma incremento la vida atlántica, la línea divisoria retrocede; el Brasil avanza por el Alto Amazonas, el Virreinato del Plata atrae hacia sí la gobernación de Charcas y las provincias de Tucumán y Salta, consideradas hasta entonces como chilenas (1); la vida pasa del Pacífico al Atlántico, y la fuerza de atracción de éste, ejercida por medio de las cuencas del Amazonas y del Plata, penetra hasta la línea de los Andes, a costa de Perú y de Bolivia. Podríamos decir que es la dinámica fluvial, que triunfa de la estática orográfica.

Políticamente, este fenómeno continúa en nuestros días dando margen a los conflictos fronterizos entre Chile y las Repúblicas del Pacífico; dejando aparte la línea bien caracterizada de los Andes chilenos, cuyo valor político examinamos en otro lugar (ver pág. 143), nos fijaremos principalmente en los dos sectores correspondientes al Perú y á Bolivia.

El conflicto entre Perú y Brasil estriba en el desconocimiento geográfico de sus comarcas limítrofes, en particular las que se hallan vinculadas por los ríos Yurua y Purus. La escasa densidad de población de aquellas regiones y el abandono económico a que viven condenadas, explica la persistencia del litigio durante muchos años, sin que ninguno de los Estados colindantes pudiera ofrecer datos concretos para su solución. En 1904 fué nombrada una Comisión mixta con el encargo de estudiar la geografía de las cuencas del Purus y el Yurua, y en 1906 fué emitido dictamen. Los nuevos datos aducidos acusan una mayor

---

(1) Gomara, *Historia de las Indias...*. Véase también el *Mapa del siglo XVIII*, reproducido en la *H. del Mundo*, t. XVIII, págs. 128-129.



penetración de dichos ríos en la zona de la «Montaña» peruana, y suponen el antecedente de nuevas exigencias del Brasil, empeñado en adquirir todo el territorio bañado por aquellos ríos y buscando probablemente su enlace con la región del Acre, segregada de Bolivia (1).

La fuerza de atracción del río Madeira, desarticulando las provincias del Norte de Bolivia (ver pág. 241) tiene su confirmación histórica en una complicadísima cuestión de límites entre aquellas dos Repúblicas (2), reconciliadas en 1903 mediante el tratado de Petrópolis. Bolivia cedió al Brasil no sólo la parte del territorio del Acre que estaba en litigio, sino también otra faja de terreno hasta el paralelo 10° 20', cuya posesión no había sido nunca discutida a Bolivia. Brasil cedió, en cambio, a Bolivia 2.296 kilómetros cuadrados de tierras, situadas en el ángulo fluvial del Madeira con el Abuna, comprometiéndose además a construir en tierra brasileña un ferrocarril auxiliar frente a las cataratas del Madeira. Omitiendo otros extremos relativos a la indemnización pecuniaria y a la cesión de un enlace con el río Paraguay en el S.E., nos hemos fijado en los extremos referentes al Madeira, porque revelan el decidido propósito del Brasil de intervenir en la vida económica de Bolivia, previendo tal vez la posibilidad de repetir el caso del Acre en las comarcas del Madre de Dios o del Bani (3).

El Tratado de Petrópolis es un compás de espera en la cuestión secular entre Bolivia y Brasil; pero no puede resolverla definitivamente, porque su alcance geográfico es mucho más dilatado.

Por el SE. también la atracción del Plata ha provocado desmembramientos de importancia. En 1889 se puso fin al con-

---

(1) Informe de la Comisión mixta peruana y brasileña acerca del reconocimiento del Alto Purus y Alto Yurua; Lima, 1906.

(2) Beltrán y Rózpide, *Los pueblos hispanoamericanos en el siglo XIV*, pág. 201.

(3) *Bol. de la R. S. G.*, t. XLVII, pág. 141 y siguientes.

ficto con la Argentina, relativo a los territorios de la Puna de Atacama, perdiendo Bolivia aquellas ricas comarcas, que hoy constituyen la gobernación de los Andes. Así se va cumpliendo inexorablemente el designio de la Naturaleza, restituyendo a su normal contextura geográfica los territorios políticamente fraccionados.



## CAPÍTULO XIII

### Comprobación histórica

(Continuación.)

#### El gran conflicto interno

I. El gran conflicto interno; su significación.—II. El problema territorial de Bolivia.—III. Los límites coloniales.—IV. Creación de la República.—V. Cómo se plantea y cómo evoluciona el conflicto entre Chile y Bolivia.—VI. Cómo varían los términos del conflicto después del tratado de Ancón.—VII. Estado actual de las relaciones internacionales entre Chile, Perú y Bolivia.—VIII. Solución armónica.

I. EL GRAN CONFLICTO INTERNO; SU SIGNIFICACIÓN.—Donde las cuestiones de límites han tenido positiva importancia ha sido en el interior. La triple frontera chileno-peruano-boliviana ha costado una guerra de cuatro años y medio, ha acentuado el desequilibrio económico entre las tres Repúblicas, ha fomentado los odios intestinos y está a punto de provocar de nuevo un violento choque internacional. ¿Cuál es el problema que se ventila?

Conocido es de todo el mundo el *conflicto chileno-peruano*; pero, a nuestro modo de ver, la cuestión es más honda y más general. El conflicto chileno-peruano es sólo un aspecto de la misma: el aspecto económico, pero hay otros factores que aun cuando se hallen circunstancialmente eclipsados, no pueden ser pasados por alto en este examen. Son los factores que agobian la vida boliviana, privándole de acceso al Pacífico, desvinculando su

economía nacional bajo la doble atracción del Brasil y la Argentina, y condenando a una vida precaria y constautemente amenazada a la República central de la América del Sur, que debiera ser la clave de la vida política continental.

Tal es, a nuestro modo de ver, el nudo de todas las discordias que alteran la pacífica convivencia de las tres Repúblicas hermanas; resuelta la cuestión territorial de Bolivia, poniendo término a aquella antinomia político-geográfica que tuvo su origen en la guerra de la Independencia, automáticamente quedarían solucionados todos los conflictos que se han ido acumulando al margen de aquella cuestión.

II. EL PROBLEMA TERRITORIAL DE BOLIVIA.—Se trata, en realidad, de un pecado de origen. Bolivia, hemos de repetirlo una vez más, es un Estado político que tiene su asiento en un conglomerado geográfico, en el que operan dos fuerzas disolventes: la de la cuenca amazónica que afluye hacia el Brasil, y la del Pilcomayo, que se desliza hacia Buenos Aires (ver pág. 241). Por otra parte, lo que en realidad constituye una unidad geográfica bien definida, es lo que está políticamente seccionado por la frontera chilena, cerrando a la República de Bolivia su libre acceso al mar (ver pág. 243). El problema podría, pues, enunciarse así: Bolivia encierra dentro de sus fronteras las comarcas orientales que son extrañas a su territorio, y, en cambio, se halla privada por el Occidente de una región que geográficamente le pertenece.

Una solución rigurosamente geográfica alcanzaría a estos dos puntos: primero, cesión de las comarcas del Este a sus respectivos centros estructurales y biológicos; y segundo, adquisición de la comarca occidental hasta el mar. Bolivia reclama la solución de este segundo punto, y su empeño es tan manifiesto, que se ha subrayado en el último mensaje presidencial, suscitando los reproches de la Prensa chilena (1). Es, pues, una cuestión

---

(1) Telegramas del 14 de Agosto de 1919.



de palpitante actualidad; Bolivia comprende que le va en ello su porvenir, y a la hora de las grandes reivindicaciones nacionalistas levanta la bandera del irredentismo. Y no se olvide que el problema de Bolivia es el problema del Pacífico, y que ambos son la clave de la política internacional americana.

Bolivia puede invocar motivos geográficos y derechos históricos. Los primeros quedaron consignados en la pág. 244; los segundos hay que buscarlos en la organización colonial.

III. LOS LÍMITES COLONIALES.—A fines del siglo xvi en la confusa enumeración geográfica de las colonias de «Indias», se citaba la *Audiencia de Charcas* como dependiente del «Reino del Perú» (1). Constituían dicha Audiencia las cuatro provincias de Chuquisaca, La Paz, Potosí y Santa Cruz; y, además, como «Gobiernos» dependientes entraban también bajo su jurisdicción Tucumán, Paraguay, Buenos Aires y las misiones de Chiquitos y Majos (2).

Puede, pues, afirmarse, que Bolivia en el siglo xvi poseía las eomarcas del litoral, aun cuando no hay que olvidar la naturaleza jurídica de dicha posesión, teniendo en cuenta su dependencia del Perú. Pero he ahí que en 1776, cuando Carlos III dispone la creación del Virreinato de La Plata, en consecuencia, el Perú pierde la Audiencia de Charcas y la provincia chilena de Cuzco, que pasan a depender del Gobierno de Buenos Aires. Una vez producido el desprendimiento, los límites entre Charcas y Perú adquieren otro carácter, y jurídicamente tienen mucho más valor. Y es de observar que entonces la Audiencia de Charcas no pierde el contacto del mar, sino que continúa en posesión del litoral desde el extremo Sur del desierto de Atacama, hasta la línea del volcán de Ollagüe. Hacia el Norte continuaba la línea divisoria por el lago de Poópo, el río Desagua-

---

(1) Gomara, *Historia de las Indias*, edic. Rivadeneyra, pág. 161.

(2) Véase *Un mapa del siglo XVIII*, reproducido en la *Historia del Mundo*, t. XXV, páginas 128 129.

dero y el lago de Tiquitaca, hasta las indefinidas regiones del alto Madeira. Tal era el marco de la jurisdicción de Charcas en el momento de la independencia.

Estos hechos revelan la posesión continuada de aquellas comarcas por parte de Bolivia, si bien es preciso advertir que dadas las condiciones inhospitalarias de la costa y la escasa densidad de población, su dominio era más nominal que efectivo. Por razones administrativas la vida boliviana se deslizaba por la cuenca del Plata, y puede afirmarse que por entonces no prestaba gran atención a sus derechos sobre el Pacífico.

IV. CREACIÓN DE LA REPÚBLICA. — Dejamos reseñadas en otro lugar las circunstancias que motivaron la creación de la República de Bolivia, a despecho de los planes del Libertador. (Ver pág. 206.) Digamos tan sólo que después de la abundante documentación exhumada por la «Editorial-América» (1), no puede reputarse aquel hecho histórico como obra exclusiva de Bolívar, afirmando que «Bolivia nació entera y armada, como en el mito clásico, de la mente del Libertador» (2). Sabemos que Bolívar cedió ante los hechos consumados, y su intervención en el arreglo de la «cuestión territorial» se limitó a imponer los dictados de la más estricta justicia.

Bolivia había sido el último baluarte de las fuerzas españolas que, replegadas hacia el interior, abandonaron la costa a las tropas chilenas y peruanas. Después de la Asamblea de Chuquisaca, y al proclamarse la existencia de la nueva República, los chilenos consideraron como cosa propia todo el litoral de Atacama, hasta la frontera con el Perú. Bolivia, por su parte, com-

---

(1) Aparte de las recientes publicaciones de C. Villanueva (ver pág. 366), ajenas a la Editorial-América, esta empresa ha dado a conocer las cartas entre Bolívar, y Sucre, que esclarecen por completo la cuestión. Consúltense, entre otras obras, las *Memorias del General O'Leary*.

(2) García Calderón, *Les democraties latines en Amérique*, página 104.



prendiendo que una vez emancipada de Buenos Aires su actividad nacional debía orientarse hacia el Pacífico, trató de hacer valer sus derechos, y apoyada por Bolívar, consiguió que Chile le restituyera las comarcas marítimas. La transacción del Gobierno chileno no estaba animada de gran cordialidad, y puede asegurarse que desde entonces el conflicto quedaba planteado.

V. CÓMO SE PLANTEA Y CÓMO EVOLUCIONA EL CONFLICTO ENTRE CHILE Y BOLIVIA.—Se trata, pues, de una cuestión de soberanía territorial. Las aspiraciones de Chile se remontaban hasta el paralelo 23°, es decir, hasta la frontera peruana, y Bolivia, a su vez, defendía sus derechos hasta la desembocadura del río Salado, abarcando todo el desierto de Atacama. El influjo de aquella región árida y sin valor económico hasta entonces, se había traducido durante la época colonial en una visible imprecisión de límites, y al tratar de aplicar el principio del *utis possidetis*, el choque era inevitable. Al principio, sin embargo, los chilenos miraron el conflicto como una simple cuestión de amor propio, pero sin recabar la coherencia geográfica de la región de Atacama.

Tal fué el criterio sustentado por Martínez Rozas ante el alto Congreso chileno de 1811, afirmando que «un gran desierto marcaba la frontera septentrional del territorio de la República» (1). Pero con el nuevo régimen de independencia fueron avalóradadas las riquezas naturales de aquellos países, y un nuevo factor, de orden económico, vino a complicarse con la cuestión de límites.

Bolivia había cedido a una Compañía inglesa la explotación de los depósitos de guano y salitre, y ante el fabuloso incremen-

---

(1) Más tarde Bernardo Vera acogió la idea en la siguiente estrofa del himno nacional chileno:

«El Pacífico al Sur y Occidente;  
al Oriente los Andes y el Sol;  
por el Norte un inmenso desierto,  
y en el Centro libertad y unión.»

Ver Berenguer, *Hispanoamericanismo*, pág. 113.



to de aquel negocio, Chile resucitó el antiguo conflicto de límites, tratando de hacer valer sus derechos sobre Atacama. Una rápida penetración económica en el doble sentido de adquirir acciones y de imponer a sus obreros (más aptos y más resistentes que los bolivianos), le otorgó bien pronto una situación ventajosa, y en 1866 Bolivia tuvo que acceder, firmando un tratado, en virtud del cual los dos Estados contratantes debían explotar en común la zona minera comprendida entre los paralelos 23 y 25, dividiendo por mitad los productos.

He ahí cómo el antiguo conflicto de límites se había transformado en una cuestión económica. Chile reconocía la soberanía de Bolivia sobre Atacama, pero a cambio de entregarle la mitad de sus productos (1).

El difícil régimen creado por el Tratado de 1866 no podía subsistir mucho tiempo; el lento predominio de Chile iba acaparando el negocio, y Bolivia tuvo que hacer nuevas transacciones en 1874, y por fin sobreviene la guerra del Pacífico. Los motivos ocasionales de aquella contienda alrededor de la discutida «alianza secreta» entre Bolivia y Perú no interesan a nuestro objeto; pero el hecho fué que después del Tratado de Ancón (1883) los términos del conflicto habían cambiado radicalmente.

VI. CÓMO VARÍAN LOS TÉRMINOS DEL CONFLICTO DESPUÉS DEL TRATADO DE ANCÓN.—Después de la guerra del Pacífico, Bolivia queda definitivamente eliminada de la costa, y Perú hereda su posición en el conflicto. Las Repúblicas de Chile y Perú confirman el Tratado de Ancón, en virtud del cual la primera cede «perpetua e incondicionalmente» a la segunda la región de Tarapacá, y se conviene la ocupación temporal de otros territorios. El art. 3.º estableció que «el territorio de las provincias de Tacna y Tarapacá continuara poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez

---

(1) Barros Arana, *Historia de la guerra del Pacífico*, t. I, pág. 13.



años, contados desde que se ratifique el presente Tratado de Paz. Expirado este plazo, un plebiscito decidirá en votación popular si el territorio de las provincias mencionadas queda definitivamente del dominio y soberanía de Chile, o si continúa siendo parte del territorio del Perú».

Tales eran los términos del famoso artículo tercero, objeto de tantas discusiones posteriores.

Después del Tratado de Ancón, los términos del conflicto se transformaron radicalmente. Chile, dueña de la región minera causa de su grandeza futura, consolidó su primacía en el Pacífico; Bolivia, quebrantada económica y políticamente, pierde sus salidas al mar y queda en situación de semi-independencia con respecto a Chile y al Perú; y, por último, se deja subsistente la cuestión de Tacna y Arica, alimentando los odios y las rivalidades que perturban las relaciones internacionales en aquella parte de América.

VII. ESTADO ACTUAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ENTRE CHILE, PERÚ Y BOLIVIA.—Hasta hoy Chile se ha negado a dar cumplimiento al art. 3.º del Tratado de Ancón, confirmando los vaticinios del diputado peruano Sr. Besadre..... «nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos maldecirán por más de cien años este fatal convenio.....» (1). En efecto: el sentimiento de hostilidad de los peruanos no ha decrecido jamás, y las relaciones entre las dos Repúblicas han pasado por trances apuradísimos.

Bolivia, por su parte, privada de todos los medios de vida que deciden la prosperidad de los pueblos, se allanó a las exigencias chilenas y reconoció los hechos consumados, por medio del Tratado de 1904 (2).

Chile podía envanecerse de haber dominado la situación; con este convencimiento le vemos alardear en el conflicto de límites

---

(1) Ver un interesante artículo, anónimo, que acerca de esta cuestión se publicó en *El Figaro* de 13 Enero 1919.

(2) Beltrán y Rózpide, *Memoria Geográfica*, en *Bol. de la R. S. G.*, t. XLVII, pág. 142.

con Argentina, y más tarde le vemos ascender al rango de las primeras potencias americanas, conglomeradas en el A. B. C. Pero las llagas nacionales del Perú y de Bolivia perduraban en la nueva generación, y el desenlace de la guerra europea y el asentimiento universal a las doctrinas de Wilson, han venido a resucitar el problema chileno-peruano-boliviano, que recobra en los momentos presentes toda su magnitud primitiva (1).

Ya no es sólo el cumplimiento del art. 3.º del Tratado de Ancón lo que se pide, sino una revisión total del mismo; y Bolivia, por su parte, acaba de proclamar pública y solemnemente sus aspiraciones sobre el litoral del Pacífico. Los antiguos límites, del tiempo de Bolívar, por tantos años esfumados, reaparecen otra vez como una bandera nacionalista, que proclama ante el mundo el irredentismo de Bolivia y del Perú.

Así se agita el conflicto en el estado presente. Detrás de él amenazan dos grandes peligros: uno interior y exterior el otro. El primero es el A. B. C., en cuyo programa no se excluía la posibilidad de un reparto de Bolivia a favor de las tres potencias aliadas. Chile se quedaría con el Macizo Boliviano, Argentina con la cuenca del Pilcomayo y Brasil con la del Madeira. Esta solución no repugna al criterio geográfico (ver pág. 312); pero, en cambio, choca violentamente con los derechos y las conveniencias políticas de Sudamérica. Semejante reparto pondría en grave trance la paz interior del Continente.

El segundo peligro apunta desde Washington. Si olvidándose de la doctrina y de la significación mundial de Wilson, los Estados Unidos se deciden a emprender de nuevo sus antiguos *procedimientos* en política internacional, su intervención en el conflicto chileno-peruano-boliviano será inevitable, y entonces lle-

---

(1) Para apreciar la posición del Perú ante la guerra europea, consúltese la obra de Juan de B. Laballe, *El Perú y la Gran Guerra*; Lima, 1919.



gará el momento de realizarse las fatídicas visiones del eminente Sr. Pereyra (ver pág. 117).

VIII. SOLUCIÓN ARMÓNICA.—Para la solución integral del conflicto chileno-peruano-boliviano, para asegurar la prosperidad de aquellos pueblos y la paz del Continente, no hay, a nuestro modo de ver, más que una solución positiva y estable: la Confederación del Pacífico.

Chile, Perú y Bolivia, conservando cada cual su gradación jerárquica, podrían descender a un pacto que les permitiera convivir cordialmente en la forma y medida que lo reclaman sus intereses económicos, sus caracteres geográficos y sus precedentes históricos. La zona minera de Atacama y Tarapacá, objeto de tantas disputas, podría ser el aglutinante de la futura conjunción política. Con su territorio podría constituirse un Distrito Federal, cuya soberanía correspondiera exclusivamente a la Confederación. En cuanto a su explotación económica, podría estudiarse un régimen de compensaciones que garantizara los actuales ingresos de Chile, asegurando a Bolivia los que hoy no tiene y le son indispensables (1). Con este régimen se salvarían los peligros de un desequilibrio económico, se conservaría la jerarquía internacional de las tres Repúblicas hermanas, y se ofrecería un bloque de apoyo en el Pacífico, con vistas a los grandes horizontes de la política hispanoamericana.

---

(1) El Tratado de 1866 respondía a esta misma tendencia.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the paper's texture and fading.



## CAPÍTULO XIV

### Conclusión

El análisis geográfico y los hechos históricos aducidos en el transcurso de los capítulos precedentes, nos permiten afirmar la homogeneidad geográfica de los países del Pacífico y el instinto de solidaridad con que aparecen vinculados en la Historia.

Estos hechos nos permiten vislumbrar los rumbos de su política futura en el supuesto de que se desenvuelva en armonía con su propia modalidad geográfica e histórica, orientada por el camino de una íntima convivencia internacional, que puede ser el prelude de la *Confederación del Pacífico*.

La presencia de dicha Confederación en la vertiente del Pacífico sería una base de paz y de prosperidad para aquellos países, y prestaría una fuerza incontrastable a las grandes concepciones hispanoamericanas.

---



Conclusión

En estas páginas se han tratado los puntos más importantes de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII en España, y se ha intentado dar una idea general de su evolución y de su importancia en la cultura de la época.

El estudio de esta literatura nos permite comprender mejor el espíritu de la época y el papel que jugaron los escritores de este período en la historia de la cultura española.

La poesía de este período se caracterizó por su libertad y su originalidad, y por su profunda reflexión sobre la vida y la muerte. Los grandes poetas de este período fueron Garcilaso de la Vega, Lope de Vega, Góngora y Quevedo.

En prosa, el período más importante fue el del Siglo de Oro, que se caracterizó por su riqueza y su variedad. Los grandes prosistas de este período fueron Cervantes, Lope de Vega y Quevedo.

En conclusión, la literatura de los siglos XVI y XVII en España fue una época de gran esplendor y de gran importancia en la historia de la cultura española.



# LIBRO IV

---

## CONFEDERACIÓN COLOMBIANA

### **Análisis.**

El territorio de las Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador, desde la bahía de Guayaquil hasta el Macizo de las Guayanas, se caracteriza:

- a) Por la homogeneidad de sus elementos geológicos.
- b) Por el enlace estructural de los Andes.
- c) Por la función articular de sus ríos.
- d) Por su posición mundial.
- e) Por la contraposición de sus influencias marítimas.
- f) Por la calidad y el emplazamiento de sus riquezas naturales, creando una economía integral y complementaria.

### **Síntesis.**

El territorio de las Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador, desde la bahía de Guayaquil hasta el Macizo de las Guayanas, forma una unidad geográfica, reclamando, por consiguiente, una misma organización política.

### **Comprobación histórica.**

Los caracteres políticos tradicionales de aquellos países son, un instinto a fraccionarse en el interior, y una tendencia unitaria en el exterior.

### **Inducción sociogeográfica.**

Las tres Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador, están naturalmente llamadas a constituir la *Confederación Colombiana*.



## CAPÍTULO PRIMERO

### El triángulo geológico

I. La unidad hipotética.—II. El triángulo geológico.—III. Inducciones sociogeográficas.

I. LA UNIDAD HIPOTÉTICA.—En la profunda disparidad geográfica que se destaca en el sector continental norteamericano, se hace difícil descubrir los rasgos unitarios que constituyen el objeto del presente estudio. Sobre los contrastes geológicos se acumulan las divergencias estructurales y las discrepancias biológicas. Todo invita a la confusión inicial; todo parece conspirar en contra de nuestra tesis. Y, sin embargo, afirmamos, *a priori*, la existencia de una unidad geográfica en aquel extremo de Sudamérica, de tipo mixto, más parecido al suelo brasileño que al del Plata.

Esta unidad, cuya existencia hipotética dejamos sentada en espera de ulteriores demostraciones, se extiende desde Guayaquil a las Guayanas, y desde la cuenca amazónica hasta Panamá. Claro está que no son éstas, en realidad, sus verdaderas líneas de contorno; pero fuerza es advertir que, dada su naturaleza y otra porción de circunstancias que iremos analizando en su lugar oportuno, las líneas extremas de esta unidad geográfica no son tan claras ni tan precisas como las que vimos destacarse en el Plata, y aun en el Pacífico. Y, sin embargo, existe la unidad.

II. EL TRIÁNGULO GEOLÓGICO.—La faja de formación andina, a partir del golfo de Guayaquil, pierde la uniformidad alcanza-

da en las regiones norteperuanas, de tipo predominantemente mesozóico, y recobra la multiplicidad característica del Sur del Perú, Bolivia y Chile, en donde alternan los terrenos mesozóicos con las formaciones arcaicas, los territorios de aluvión y las rocas eruptivas, primitivas y recientes. Es decir, el mosaico geológico andino recobra su policromía, y la zona sísmica alcanza el máximo de su plenitud.

Estas características podíamos encerrarlas dentro de un marco triangular, cuyos vértices se hallaran próximamente en Guayaquil, isla de Trinidad y Golfo de Darien. Los rasgos de unidad geológica que podemos asignarle responden al mismo criterio adoptado al estudiar las dos regiones precedentes, esto es, que se observa en su suelo, no los elementos de naturaleza idéntica, ni siquiera similar, sino una distribución ordenada y sistemática, que acusa en definitiva una ley de formación y un ritmo geológico, digno de ser tenido en cuenta como factor inductivo.

Pero, fuera del marco indicado, al Oriente de la línea imaginada entre el Golfo de Guayaquil y la isla Trinidad, se extienden otros territorios de tipo totalmente distinto. En ellos, no solamente desaparecen las formaciones características de la faja andina, sino que pierden incluso la simetría en la distribución, apareciendo, por lo tanto, geológicamente desarticuladas de la masa anterior. Son las extensas regiones en gran parte desconocidas aún, en cuyo contacto se verifica el enlace de las dos cuencas ecuatoriales: la del Amazonas y la del Orinoco. Ahora bien: comparando estas dos regiones entre sí, salta a la vista la enorme diferenciación que entre ellas existe desde el punto de vista geológico.

No es posible ya buscar en sus dos núcleos geológicos el antecedente más o menos remoto de una personalidad política; incluso en la tendencia general de las líneas divisorias se observa una profunda disparidad. Así, las fronteras geológicas se producen en un sentido general de S. O. a N. E. (Guayaquil a la isla Trinidad), y, en cambio, las fronteras políticas (con toda la



imprecisión de su trazado), tienden a orientarse en sentido inverso, es decir, de N. O. a S. E. (Trácese una línea sintética desde la península de Goajiro al vértice Cucuhy —Brasil—, y otra desde la Punta Mangles —Ecuador— hasta Tabating —Brasil—.)

Aun en el estrecho sector del istmo panameño la divisoria política fracciona el doble brazo geológico de formación mesozoica y arcaica que sirve de nexo entre la faja andina y el suelo centroamericano.

En suma: la naturaleza geológica del territorio del Ecuador, Colombia y Venezuela nos sugiere consideraciones de orden político que distan mucho de coincidir con la actual estructura internacional de aquel sector americano. Pero como es preciso recoger los dictados geográficos tal como se desprenden de la realidad, cerramos el paso a toda sugestión histórica y política, para formular las inducciones siguientes:

III. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *El suelo de las Repúblicas del Ecuador, Colombia y Venezuela, aparece dividido en dos órdenes geológicos distintos, sin que en el trazo de sus líneas divisorias se observe la menor coincidencia con las fronteras políticas actuales.*

Segunda. *En el sector propiamente andino se observa una cierta unidad estructural que abarca parcialmente los territorios de las tres Repúblicas, sentando entre ellas un precedente para su aproximación política.*

Tercera. *La carencia de una solución de continuidad entre la masa continental y el istmo de Panamá, puede reputarse como un argumento geográfico que conspira a favor de Colombia en sus pretensiones de soberanía sobre los territorios del istmo.*

Cuarta. *La distinta valoración de los territorios andinos, en contraposición á los de la zona oriental (cuencas del Amazonas y del Orinoco), hace presumir que el núcleo de la vida económica y política del país se producirá preferentemente en los primeros, sentando a su vez un precedente para las capitalidades de Quito, Bogotá y Caracas.*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some underlined sections.



## CAPÍTULO II

### Unidad estructural

I. Estructura de conjunto.—II. El doble Influjo marítimo.—III. La cuenca del Orinoco desde el punto de vista estructural.—IV. Las divisorias naturales Internas.—V. El «caso» de Panamá ante las doctrinas sociogeográficas.—VI. Inducciones sociogeográficas.

I. ESTRUCTURA DE CONJUNTO.—Si consideramos en su totalidad el último sector de la cordillera andina desde el Nudo de Loja en la frontera peruanoecuatoriana hasta el terminal de la Sierra de Mar en la costa de Venezuela, se nos presenta como un enorme macizo orientado en un sentido S. O., a N. E., cuya función excepcional consiste en servir de trabazón entre las dos costas que circundan aquella parte del Continente sudamericano. Sus características estructurales guardan una regularidad constante, y su silueta total aparece estrechada en los extremos y dilatada en el centro.

Así como en su composición geológica la cordillera en este sector recobra su policromía y su carácter eruptivo, así en cuanto a su estructura alcanza de nuevo las grandes deformaciones del Macizo Boliviano, multiplicando su altitud y sus depresiones, acumulando los valles y cruzadas, y reanudando, en fin, el aspecto del suelo torturado por fenómenos eruptivos y conmociones sísmicas, que con mayor o menor insistencia se acusan en todo el sistema montañoso de los Andes. Sus características estructurales son, pues, muy semejantes a las que hemos señalado



en los demás sectores: las tres zonas paralelas, la costera, la propiamente andina encerrando en su interior anchos valles y profundas quebradas, y, por último, la zona de la llanura continental, subordinada en su totalidad a la influencia atlántica.

Hasta aquí se reproducen los grandes rasgos característicos de los países del Pacífico; pero hay algo en este sector que le imprime fisonomía propia, y es su contacto directo con el Atlántico, asomando la cabeza sobre el Mar Caribe.

II. EL DOBLE INFLUJO MARÍTIMO.—Desde la Tierra de Patagones hasta el Macizo Colombiano, los Andes se yerguen como un sistema montañoso cuyo único influjo marítimo es el del Pacífico; la vida atlántica, antes de alcanzar su contacto se diluye en la inmensidad continental y se detiene en las tierras preandinas. En el Macizo Colombiano, por el contrario, el influjo atlántico le alcanza en toda su plenitud y hasta determina la orientación de sus corrientes fluviales. Las cuencas del Orinoco, del Magdalena y del Otrato, se hienden en el Macizo Andino en dirección de N. a S., y por ella los valles más elevados y las más hondas quebradas buscan un contacto directo e inmediato con el Atlántico. También el Pacífico opera sobre aquellas regiones; pero su penetración es más difícil, por producirse en dirección de los paralelos, y, por consiguiente, en marcha perpendicular a la línea general de dislocación. Tan sólo en las proximidades de la frontera con el Ecuador logran los ríos costeros trasponer la fraccionada Cordillera occidental y entrar en contacto con los valles interiores, marcando de paso un antecedente para la divisoria política; puede afirmarse, por consiguiente, que el núcleo geográfico que tiene por eje estructural el Macizo Colombiano, se halla bajo un doble y desigual influjo marítimo: el del Pacífico, que queda circunscrito a la zona costera, y el del Atlántico que ahonda en la zona central propiamente andina, y en la zona oriental sujeta al radio de atracción del Orinoco.

III. LA CUENCA DEL ORINOCO DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRUCTURAL.—La simple contemplación del mapa sugiere esta



cuestión: ¿Es que la cuenca del Orinoco, de carácter geológico distinto y de opuesta orientación marítima, puede, en rigor, considerarse como territorio de tipo andino vinculado al Macizo Colombiano?

Obsérvese que es el mismo problema planteado al hablar de la zona oriental del Perú, que alcanza en el caso presente una mayor notoriedad, por su vigorosa fisonomía atlántica. Claro está que debemos limitarnos, dentro del presente capítulo, al examen de las condiciones orográficas, y en este sentido podemos afirmar que el radio de acción de los Andes debía terminar donde termina la divisoria de aguas que bordea la vertiente derecha de la cuenca del Orinoco. Pero, es que hay otras circunstancias, principalmente de carácter hidrográfico, que nos autorizan a afirmar lo contrario, y, a reserva de desarrollar este punto en su lugar oportuno, podemos considerar el territorio del Orinoco como estrechamente vinculado al andino, señalando su límite orográfico oriental según el trazo de una línea que partiendo de la Sierra de Imataca, siguiera por los montes Usupamo, monte Oraima, sierra Pacaraima, sierra Parima y montes de Juserí; que salvando luego las fuentes del Paraná tras los cerros de Imbí, cruzara transversalmente la desconocida Cordillera de Putomayo y fuera a buscar el nudo radial de Loja bordeando la vertiente del Maraón.

Esta línea nos daría el trazo general del marco orográfico que circunda la región natural andina, donde tienen su asiento las actuales Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador. Tratemos ahora de buscar dentro de ella las antecedentes orográficos que pueden influir en la delimitación política de los tres Estados que en ella conviven.

IV. LAS DIVISORIAS NATURALES INTERNAS.—En el Ecuador los Andes se grupan formando dos solas cadenas, con una constante comunicación por brazos transversales; su aspecto de conjunto es el de un enorme macizo, quizá el más compacto de Sudamérica, cuajado de volcanes, cuyos terminales podríamos fijar-



los por el N. y por el S., respectivamente, en los Nudos de Loja y Llanos de Pasto. En cierto modo, el macizo ecuatoriano, cuyo centro puede fijarse aproximadamente en el valle central que sirve de emplazamiento a la ciudad de Quito, se dispersa con tendencia radial hacia la vertiente atlántica. Una de estas cadenas radiales es la cordillera de Putumayo que se proyecta en dirección de O. a E., actuando de divisoria de aguas entre el Marañón y el Putumayo, y que es un factor digno de ser tenido en cuenta para apreciar debidamente el pleito fronterizo en que se ventilan las contrapuestas aspiraciones de Colombia, Ecuador, Perú y Brasil. Del nudo montañoso de Llanos de Pasto, parte también otra cadena, que desciende en dirección S. E., paralela a la de Putumayo, y que á su vez marca la divisoria de aguas entre el río de este mismo nombre y el Yapura. De seguir un criterio orográfico para el trazado de fronteras, indudablemente que por esta línea se haría transcurrir la frontera política entre el Ecuador y Colombia. Sin embargo, la actual frontera política entre aquellas dos Repúblicas difiere bastante de lo que acabamos de señalar, y es que aparte de las razones históricas que en su lugar mencionaremos, existe aún un profundo desconocimiento acerca de la verdadera geografía de aquellos países.

En cuanto a la actual frontera entre Colombia y Venezuela, se observan en su trazado las huellas de la influencia orográfica. La sierra de Mérida, troncalmente, es una ramificación de la Cordillera andina, que va a morir en la sierra de Mar, frente a la isla Trinidad; sin embargo, constituye en sí misma un sistema montañoso con fisonomía propia, formando un núcleo de resistencia a la penetración del Atlántico, a través del lago de Maracaibo. Y esta circunstancia, que por sí sola imprime carácter a aquel sector de los Andes del Norte, es el mismo fenómeno que se reproduce en la costa chilena de Patagonia, con lo cual los terminales del sistema general andino ofrecen unos mismos rasgos estructurales en su función dinámica continental, contra la acción absorbente del mar. Además, todo el trazado de la fron-



tera colombiano-venezolana, desde la punta de Goajira, hasta el lugar en que la Cordillera oriental se convierte en Cordillera de Mérida, sigue el curso de una elevación intermitente, que marca la divisoria de aguas entre la cuenca del Magdalena y la del lago Maracaibo, y que en su sector más acentuado lleva el nombre de sierra de Perija.

Réstanos hablar de la división natural entre el suelo de Colombia y la República del Panamá; pero esto plantea una cuestión especialísima, que reclama un examen aparte.

V. EL «CASO» DE PANAMÁ ANTE LAS DOCTRINAS SOCIOGEOGRÁFICAS.—La frontera política entre las dos Repúblicas de Colombia y Panamá sigue en parte el curso de una línea montañosa que partiendo del Cabo de Tiburón (Golfo de Darien), atraviesa el istmo y se prolonga por la costa del Pacífico hasta la Bahía del Choco. Esta pequeña cordillera, que algunos llaman de Choco, y otros de Baudo, más que una línea montañosa propiamente dicha, es una elevación intermitente que se desdibuja a veces, pero que siempre conserva su papel de divisoria de aguas entre el Atrato por un lado y el Río Darien y el Pacífico por el otro. Como elemento topográfico, responde perfectamente a su función hidrográfica; pero es que por otro lado se da una circunstancia mucho más decisiva, á saber: que fisiográficamente su formación no corresponde, como antes se creyó, al sistema general andino, sino que obedece a las mismas líneas de dislocación que las Antillas.

Estas circunstancias pueden apuntarse como antecedentes geográficos que conspiran a favor de la independencia política de Panamá, ofreciendo una base científica a los hechos políticos de 1910. Ahora bien: esta conclusión no puede aceptarse como definitiva sin contrastarla con la doctrina sociogeográfica, relativa al valor geográfico y político de los istmos.

En efecto; nos hallamos frente a un accidente geográfico que representa una novedad en el transcurso de estas páginas: el istmo. ¿Cómo podrá apreciarse su influjo en el orden sociogeográfico?

Considera Vallaux—y apelamos a él por representar mejor que nadie en este punto el espíritu de Ratzel, en cuanto afecta á la vida marítima de los pueblos—que los istmos no son más que «estrechos terrestres», y que, por consiguiente, les son aplicables todas las conclusiones formuladas acerca de los estrechos marítimos.

Cuando uno de éstos se abre entre porciones continentales extensas, constituye ante todo un nexo de unión y un foco de acción vital; nexo de unión, por cuanto recuerda la preexistencia de un istmo por donde circulara la población primitiva, cuya huella perdura todavía en la homogeneidad étnica que se observa en ambos lados de los grandes estrechos intercontinentales; foco de atracción, por cuanto por ellos circulan libremente las aguas de mar a mar, canalizando la vida marítima de las más apartadas regiones del Globo. Cuando, por el contrario, el estrecho separa un continente de una isla de escasa vitalidad, su función es principalmente aisladora, porque el estrecho pierde las propiedades antes apuntadas (1).

Ahora bien: haciendo aplicación de estas doctrinas al caso concreto del istmo panameño, habremos de reconocer que como nexo de unión entre dos continentes—considerando como a tal la porción centroamericana—no puede ser considerado aparte, desglosado de la masa continental, a la que se halla firmemente adherido en su función ístmica.

Claro está que enseguida surgiría la necesidad de señalarle un límite a partir del cual cesara la atracción del Sur, para ceder el paso a la atracción de los territorios del Norte; pero de todos modos, y esto es lo que nos interesa hacer constar en este lugar, siempre podría invocarse una razón sociogeográfica en pro de los tradicionales derechos de Colombia sobre Panamá.

Pero aún hay más: Burnhes afirma que los istmos, estructuralmente, pertenecen a las porciones de continente á que estén

(1) Vallaux, *Geographie Sociale: La Mer*, páginas 43 a 49.



más visiblemente adheridos, y que en el terreno político les asiste a los Estados inmediatos el derecho a hacer efectiva su soberanía sobre el brazo terrestre que les vincula con otros territorios y que les enlaza con otros pueblos (1). Es decir: el principio que Burnhes invoca, es el mismo que sirvió de base para recabar los exclusivismos en la navegación fluvial y en el paso de los estrechos; pero así como el Derecho internacional moderno ha puesto fin a tales sistemas, es muy posible que surja la aplicación del mismo criterio de libertad, al uso y soberanía de las zonas ístmicas. Bien dice Huckel (2) que los grandes istmos intercontinentales han sido los puntos preferentes por donde la Humanidad ha logrado transformar la fisonomía geográfica de los territorios, y añade más tarde, que con la apertura de canales se cambia el régimen jurídico a que antes estuvieron sometidos, entrando bajo el dominio del Derecho internacional.

En su lugar oportuno ya analizaremos la aplicación que tales doctrinas han alcanzado en el pleito del canal de Panamá. Por ahora, limitémonos a señalar las dos conclusiones a que puede llegarse; de un lado, afirmando los derechos de Colombia sobre el territorio del istmo, y de otro, las razones que abonan la independencia de la República panameña, o que, por lo menos, reclaman la internacionalización de la zona del Canal.

Sintetizando ahora cuanto llevamos dicho acerca de la estructura órográfica del territorio norteandino, podemos formular las inducciones siguientes:

VI. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *La estructura homogénea del sector Norte de la Cordillera andina desde el nudo de Loja hasta el término de la Sierra de Mar, reúne unos ciertos caracteres de unidad que han de influir en igual sentido*

(1) Burnhes, *Geographie Humaine*....., pág. 287.

(2) G. A. Hüchel, *La Geographie de la circulation selon Frederick Ratzel*, en *Annales de Geographie*, 1906, pág. 46.

*en las condiciones de vida y en las relaciones políticas de los pueblos que en él convivan.*

Segunda. *La especial situación de las Repúblicas de Colombia y Venezuela, en su contacto con el Atlántico, hace suponer la influencia más intensa que en otros países de la corriente civilizadora emanada de Europa.*

Tercera. *La imprecisión con que se produce la línea orográfica que bordea al núcleo andino por Oriente, hace suponer la existencia de conflictos fronterizos con Brasil y Guayana inglesa.*

Cuarta. *La agrupación del núcleo andino en tres secciones distintas, cuyas divisorias coinciden aproximadamente con el nudo de Llano de Pastos, el rincón montañoso de Bocayá y el trozo de la Sierra Perija constituyen los antecedentes orográficos de la actual divisoria política entre las tres Repúblicas del Ecuador, Colombia y Venezuela.*

Quinta. *El aspecto volcánico de los macizos andinos del Ecuador y Colombia hace suponer la existencia de un subsuelo rico en minerales, y de un suelo apto para diversos y variados cultivos.*

Sexta. *En cuanto á las relaciones políticas entre las dos Repúblicas de Panamá y Colombia, la estructuración continental del istmo parece conspirar á favor de las demandas de reivindicación de Colombia; los rasgos de su relieve parecen más favorables á la emancipación de Panamá; y, por último, las normas socio-geográficas y la doctrina jurídica de los canales internacionales tienden á la demarcación de una zona neutral, independiente de toda soberanía política exclusiva.*



## CAPÍTULO III

### Articulación fluvial

I. Centro radial de dispersión de aguas.—II. Consideraciones sociogeográficas acerca del río Magdalena.—III. Valor económico del río Putumayo.—IV. La fuerza de concentración del Orinoco.—V. La ruta del Atrato.—VI. Inducciones sociogeográficas.

I. CENTRO RADIAL DE DISPERSIÓN DE AGUAS.—A diferencia de lo que ocurre en los demás sectores andinos, las corrientes fluviales de Colombia y Venezuela desempeñan un papel preponderante en la vida política y económica de aquellas Repúblicas.

En cuanto a la distribución de sus corrientes no puede decirse que entre sus cuatro sistemas fluviales exista analogía de ninguna clase, ni menos unidad. Sin embargo, atendiendo más que al recorrido al influjo funcional de sus corrientes en el orden económico y en el orden político, se observa una homogeneidad tal de funciones, que bien puede consignarse como un fenómeno de valor inductivo.

Esta coincidencia tiene una expresión geográfica interesante: la de centralizar los cuatro sistemas fluviales alrededor de un punto que actúa de dispersión de aguas, común a todos ellos. Nos referimos al nudo montañoso de Llano de Pastos; en su proximidad se origina el curso del río Patía (sistema del Pacífico), del Yapura y del Putumayo (pertenecientes al sistema amazónico), del Magdalena (sistema antillano), y un poco más al Este el del Guaviare (sistema del Orinoco).

El primero es, sin duda, el de menor importancia. Sin embargo, señala un antecedente para la divisoria política entre Ecuador y Colombia.

II. CONSIDERACIONES SOCIOGEOGRÁFICAS ACERCA DEL RÍO MAGDALENA.—El sistema del Magdalena desempeña una gran función económica y política, por cuanto sirve de comunicación directa entre la región central andina y el mar Caribe. De los dos brazos principales en que se divide, el Cauca recoge la vida industrial y social que se desarrolla en el interior del ancho valle que cierran las cordilleras central y occidental, y da lugar a una serie de agrupaciones urbanas que se encadenan a lo largo de su curso: Popayan, Buga, Cartago y Antioquía. El curso troncal del Magdalena desempeña la misma función con respecto al valle más ancho, más rico y más poblado que se encierra entre la cordillera central y la sierra de Prados al Oriente. En él tiene su asiento la capital de Colombia y los centros urbanos de Honda, Mariquita, Ibagué, Bucaramanga y el gran puerto de Cartagena. El curso del Magdalena es navegable hasta Honda, y pasadas las pendientes que se salvan para el transporte mediante un ferrocarril paralelo a la orilla, de nuevo ofrece condiciones de navegabilidad hasta Neiva. Así, pues, todo el haz fluvial del río Magdalena, ramificándose en distintos brazos y penetrando hasta lo más hondo del macizo colombiano, se nos presenta como una arteria admirablemente articulada, por donde circula la vida del país, hasta alcanzar el gran centro de dispersión representado por el puerto de Cartagena. Cartagena de Indias alcanza por este hecho una gran significación en la vida y en la historia de Colombia. Puede decirse que ella representa la capitalidad marítima, al paso que Santa Fe de Bogotá representa la capitalidad continental; que en la primera prevalecerá el carácter comercial y militar, y en la segunda el carácter cultural y político.

Bogotá, emplazada entre el macizo montañoso y la región de los llanos, es el núcleo unitivo de aquellas dos porciones de



tan diversa estructura que componen el suelo de Colombia; Cartagena, en la boca del río Magdalena y a orillas del mar Caribe, es a la vez la ciudad articulada con el interior, asomada hacia la corriente universal que gravita sobre el golfo mejicano.

Cada una de estas ciudades representa un sector de la vida colombiana; si en ella triunfa el sector marítimo, Cartagena alcanzará la hegemonía; si es el elemento continental el que se impone, la capitalidad política y el centro de la vida nacional se sentirá arrastrado hacia Bogotá.

III. VALOR ECONÓMICO DEL RÍO PUTUMAYO.—El sistema amazónico correspondiente al suelo de Colombia está representado por el río Putumayo. En cuanto a las condiciones de navegabilidad, participa de las ventajas que son características de todos los ríos de la cuenca amazónica. Hasta lo más remoto de su cauce y alcanzando a una distancia de 820 kilómetros de la costa del Pacífico, se remontan los pequeños vapores de la actual Compañía explotadora del caucho; de tal forma, que desde las selvas andinas de los llanos de Bastos pueden ser transportadas las riquezas del país hasta las playas atlánticas, a través de un recorrido de 4.830 kilómetros de distancia. Dadas estas condiciones calcúlese el enorme valor económico que para Colombia representa la posesión del río Putumayo. De ahí los conflictos fronterizos con Perú, cuya única finalidad era el dominio del río, y de ahí el empeño obstinado de Colombia en no abandonar sus pretensiones, alegando que era su único acceso a la cuenca amazónica, al paso que Perú contaba con otros ríos de función equivalente.

En su lugar oportuno insistiremos sobre estos extremos político-fronterizos; bástenos aquí consignar la afirmación de que al río Putumayo está destinado a alcanzar un gran porvenir económico, cuando las inexploradas regiones por que atraviesa sean conocidas y explotadas como parece ser la aspiración nacional de Colombia.

IV. LA FUERZA DE CONCENTRACIÓN DEL ORINOCO.—En cuanto



al sistema del Orinoco, guarda alguna semejanza con la función económica y política que señalábamos como característica del río de la Plata. Es, en primer lugar, la gran arteria entre cuyos brazos se unifica todo el suelo de Venezuela. Es al mismo tiempo el sector fronterizo que marca la divisoria política con Colombia, pero que busca a la vez su contacto y articula el territorio de las dos Repúblicas.

Su trayectoria sintética se produce en forma de una T. Desde las bocas del delta hasta la articulación de los innumerables brazos del río Apure en la sierra de Mérida, conserva un carácter uniforme; su nota típica es la descomposición, su fuerza erosiva y su aspecto atlántico, no obstante tener una raigambre netamente andina, representada por la sierra de Mérida y la sierra de Mar. El tramo vertical desde la confluencia con el Apure hasta sus orígenes en suelo brasileño, desempeña un papel predominantemente político, marcando el curso de la línea fronteriza con Colombia desde su confluencia con el río Meta, hasta llegar al entronque en que vierten sus aguas el Guariare y el río Negro. Tiende, además, a derecha y a izquierda, una serie de brazos que se prolongan hacia las sierras de Parima y Pacarima y hacia el interior de los llanos colombianos. Merced a este sistema, maravillosamente adaptado a la topografía del país, Venezuela adquiere una sólida consistencia interior y alcanza una articulación íntima y eficaz con Colombia. Casi toda la vida de los llanos colombianos, en parte inexplorados aún, afluye a las corrientes de atracción del Guariare y del Meta, y por ellos gana el Atlántico a través del suelo de Venezuela. La misma frontera fluvial, sin un obstáculo orográfico que la reafirme, es más bien vínculo de enlace que elemento de separación, y en conjunto, las condiciones de vida de aquellos países y los intereses que de ella se deriven, responderán al influjo unificador del sistema fluvial del Orinoco, operando bajo la constante atracción de las bocas del delta.

Las condiciones de navegabilidad del Orinoco disminuyen al



aproximarse a su desembocadura, por las arrastres constantes del río; sin embargo, la distribución de sus brazos es tan a propósito para su función comercial, que el día en que Venezuela, curada de sus luchas políticas, se decida a emprender las obras necesarias para su utilización, la riqueza interior del país doblará su valor. Estas mismas circunstancias, que dan una gran inconsistencia al territorio del delta, pueden haber influido en el emplazamiento de la capitalidad.

Ahora bien: Abarcando en una mirada de conjunto los dos sistemas fluviales del Orinoco y del Magdalena, salta a la vista la superioridad de éste sobre aquél. En primer lugar, su trazo vertical le pone en contacto con zonas montañosas de diversa latitud, y, por consiguiente, de distinto clima y producciones varias; el Orinoco, en cambio, corre sintéticamente de Oeste a Este por una llanura plenamente ecuatorial y de producción homogénea. En segundo término, el río Magdalena desemboca en el mar Caribe, en intimo contacto con la vida antillana y al lado mismo del gran centro de convergencia mundial que se dirige a Panamá; el Orinoco, por el contrario, gana el Atlántico fuera del radio de acción de las Antillas, y lejos de la ruta del canal interoceánico.

V. LA RUTA DEL RÍO ATRATO.—Como capítulo aparte e independiente de los sistemas mencionados, hemos de referirnos al río Atrato, Darien o Chocó, que con todos estos nombres se halla mencionado en distintas obras geográficas e históricas.

El río Atrato, partiendo de la vertiente oriental de las montañas de Chocó, corre paralelamente al Pacífico y a corta distancia del mismo, hasta que logra desembocar en el mar Caribe por la hermosa bahía de Darien; como afirma Reclus (1), más que un río parece un brazo de mar que se interna en el Continente sudamericano buscando el contacto del Pacífico. Sostiene el geógrafo Heliodoro F. Gozabez que «para ser navegable por navíos de

---

(1) Reclus, *Novísima Geografía Universal*, t. V, pág. 180.



alto bordo no necesita sino un drago en el delta; y que entre el río Atrato y la bahía de Cupica se encuentra la porción de tierra firme más estrecha entre los dos Océanos» (1).

De ahí el empeño de los exploradores primitivos en conocer y precisar el curso del Atrato, confundiéndolo con el pretendido paso interoceánico; este error fué pronto rectificado; pero conscientes del valor geográfico de aquella vía fluvial, nunca perdieron de vista la posibilidad de establecer un enlace entre el curso alto del río y las aguas del Pacífico, pudiendo decirse que alrededor de esta idea surgió el atrevido pensamiento del Canal de Panamá, en cuyos precedentes históricos tuvo España una participación tan directa (2).

La visión geográfica de aquellos colonizadores fué un maravilloso arranque de intuición, que la Historia confirma y los modernos estudios avaloran. El curso del Atrato, a la vez que marca el límite estructural de la América del Sur, abre un paso natural entre el Atlántico y la costa del Pacífico. Desde el Estrecho de Magallanes no hay otra puerta más asequible para trasponer los Andes. Un Poder político que tratara de ejercer su soberanía sobre el Perú o Bolivia no podría excusar su intervención en la cuenca del Atrato, paso obligado de toda comunicación terrestre con el interior. Por esta circunstancia, el valor estratégico de Venezuela sube de punto y alcanza una representación política y militar que en todo momento se halla confirmada en la Historia.

VI. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Tras este breve análisis hidrográfico, podemos sentar las siguientes inducciones:

Primera. *La función articular del río Orinoco nos permite*

---

(1) Según una cita de C. Pereyra en *El mito de Monroe*, pág. 399.

(2) El autor del presente estudio tiene en preparación una memoria sobre *Los precedentes españoles del Canal de Panamá*, escrita a base de la documentación existente en el «Archivo de Indias» de Sevilla, bajo los auspicios del Centro de Estudios Históricos; allí se estudia con mayor detalle la cuestión del Atrato.

*asegurar la comunidad de intereses y la similitud de caracteres entre las dos Repúblicas de Colombia y Venezuela.*

Segunda. *La ruta especial del río Putumayo hace suponer que su posesión había sido discutida entre Colombia, Ecuador y Perú.*

Tercera. *La admirable distribución del sistema fluvial del Magdalena otorgará a Colombia un valor económico excepcional, y determinará el predominio mercantil y político de aquella República, en perjuicio de Venezuela y Ecuador.*

Cuarta. *Las generales condiciones de navegabilidad de los ríos en el territorio de las tres Repúblicas norteamericanas habrá retrasado la construcción de líneas ferreas y habrá dificultado la explotación industrial del país.*

Quinta. *El emplazamiento de la ciudad de Cartagena, determinado por el curso del río Magdalena, habrá tenido su expresión en la Historia mediante una dualidad en la que se habrán puesto en pugna el espíritu marítimo y cosmopolita de la costa, con el carácter nacionalista y continental del Centro.*

Sexta. *La depresión marcada por el cauce del río Atrato habrá señalado el camino del comercio terrestre entre el Atlántico y los países andinos, y habrá otorgado a Colombia una alta significación política y militar en la Historia.*

---

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some faint markings and lines.



## CAPÍTULO IV

### El doble influjo oceánico

- I. Posición mundial.—II. La costa del Atlántico.—III. La costa del Pacífico.  
IV. Inducciones sociogeográficas.

I. POSICIÓN MUNDIAL.—La porción continental que estamos examinando, considerada en su conjunto, reúne las mejores condiciones en cuanto a su posición céntrica, punto de convergencia de dos continentes y dos océanos. Participa a la vez de los dos tipos de vida, la continental de Sudamérica y la marítima antillana; recibe el influjo de los dos océanos: el Atlántico, que le pone en contacto con la vida europea, y el Pacífico, que le vincula con las naciones trasandinas; y además, su proximidad al canal de Panamá le concede un valor estratégico y comercial de primer orden.

En suma: las naciones agrupadas alrededor del Macizo Colombiano son la transición entre los pueblos de tipo andino y los de tipo atlántico, y esto determina en ellas una coincidencia tal de condiciones, que bien puede afirmarse que son las más envidiables de todo el Continente americano.

Pero no todo el territorio que es objeto de nuestro estudio goza de tales ventajas con la misma intensidad. Descontando al Ecuador, cuya posición excéntrica le aleja de toda ventaja, comparando la posición respectiva de Colombia y Venezuela, se destaca a simple vista la superioridad de la primera sobre la segunda. Venezuela, aun cuando mejor articulada que Colombia con el

Atlántico, se halla, en cambio, alejada del Pacífico, y pierde, por consiguiente, las ventajas derivadas de la doble costa; en segundo término, los puertos de Venezuela se desvían considerablemente del haz de comunicaciones que convergen hacia Panamá.

En suma: dentro de la ventajosa posición mundial de aquellos pueblos, Colombia dispone de las mejores circunstancias, y desde este punto de vista, parece llamada a ejercer una hegemonía mercantil y militar sobre las dos repúblicas vecinas.

II. LA COSTA DEL ATLÁNTICO.—Las sinuosidades con que se dibuja sobre el mapa la costa atlántica, desde Darien a la Guayana inglesa, nos revela el valor articular que le corresponde desde el punto de vista mercantil. Los brazos del Orinoco, el Golfo de Paria, abrigado por la isla Trinidad, las bahías de Barcelona y Triste, la hendidura de Maracaibo, el Golfo de Santa Marta, las bocas del Magdalena y, en último término, los golfos de Morrosquillo y Darien al lado del istmo panameño, forman las oscilaciones de aquel sector costero. Hay trechos de costa baja y aluvial, de fácil acceso y escasa consistencia, como las bocas del Orinoco y Maracaibo; las tiene altas y cortadas a lo largo de la sierra de Mar, y, por último, goza de extensos litorales acantilados, en los que se abren puertos de gran capacidad y fácil abrigo. Toda esta costa se halla en contacto con un mar por el que circula la vida europea, convergiendo hacia Panamá; tiene en el litoral ciudades populosas y puertos magníficos; se corresponde con una región interior, fértil y rica, que varios ríos navegables la articulan con la costa..... En suma, bien se advierten en estas características aquellos rasgos esenciales que cita Vallaux como distintivos de la *œcumene* marítima (1); todo induce, pues, a suponer que aquellas costas se hallan en posibilidad de un gran desarrollo mercantil, contribuyendo a moldear el carácter marítimo de las dos repúblicas de Colombia y Venezuela.

---

(1) Vallaux, *Geographie Sociale: La Mer*, pág. 5.

III. LA COSTA DEL PACÍFICO.—En cuanto a la costa del Pacífico, desde el golfo de Guayaquil hasta el istmo de Panamá ofrece en su conjunto unos mismos caracteres. Con la variación climatológica que se produce a la altura de Guayaquil, la costa seca y desértica de Chile y Perú se transforma, adquiriendo el aspecto tropical con suficiente humedad y densa vegetación.

Su estructura es también más variada que la que se dilata hacia el Sur, presentando la magnífica bahía de Guayaquil, que por su importancia merece ser señalada como un antecedente geográfico de la personalidad política del Ecuador.

A partir de aquel punto, la costa pierde valor en cuanto a sus articulaciones; pero lo recupera en parte, a medida que se acerca al Canal de Panamá.

De cuanto llevamos dicho acerca de la posición mundial y del valor costero de las Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador, podemos inducir:

IV. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS. —Primera. *La posición mundial de las tres Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador, acumuladas al Norte del Continente sudamericano, en contacto con los dos Océanos y próximas al Canal de Panamá, les otorga un valor estratégico y mercantil de primer orden.*

Segunda. *La uniformidad de la costa atlántica entre Colombia y Venezuela sienta un precedente para la aproximación económica y política de las dos Repúblicas, así como la analogía de la costa del Pacífico entre los dos sectores del Ecuador y de Colombia influye en igual sentido con respecto a las otras dos Repúblicas entre sí.*

Tercera. *Por las características de la costa atlántica se puede suponer la existencia en ellas de un tipo de población especial, de caracteres opuestos a las gentes del interior.*

Cuarta. *De las inducciones precedentes se desprende, que dentro de la conjunción internacional que podría formarse mediante la solidarización de las tres Repúblicas, la preeminencia política correspondería a Colombia.*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.



## CAPÍTULO V

### La variedad climatológica

I. **Contraposición de influencias.**—II. **Consideraciones sociogeográficas acerca del clima de Colombia.**—III. **Inducciones sociogeográficas.**

I. **CONTRAPOSICIÓN DE INFLUENCIAS.**—Dada la] situación interoceánica del sector continental que estamos analizando, fácilmente se comprenderá que las variaciones climatológicas se hallarán condicionadas a una serie de influencias emanadas de los tres factores geográficos generales: la latitud, la altitud y la acción contrapuesta de los dos Océanos.

Atendiendo a la primera circunstancia, y teniendo en cuenta que las Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador se hallan íntegramente enclavadas en la zona ecuatorial, podría suponerse en ellas una rigurosa uniformidad climatológica, pues las exiguas diferencias de latitud no pueden determinar grandes oscilaciones. Sin embargo, entra en juego otro factor y la diversidad se impone: es la altitud.

Las diversas alturas que se producen en el Macizo Boliviano son la causa principal de la gran riqueza de climas que se acumula en aquella parte del Continente. Esta variedad, que llega a constituir una gama donde alternan las comarcas de clima tropical con las alturas de carácter polar, se produce, naturalmente, en la zona central montañosa; fuera de ella, las llanuras amazónicas y de la región del Orinoco recobrarían la normali-

dad uniforme de la naturaleza tropical, a no surgir el tercer elemento transformador: el mar.

Por un lado, el Pacífico actúa sobre la zona costera del Ecuador y Colombia; y por el otro, los vientos alisios del Atlántico penetran a lo largo de las cuencas del Amazonas y del Orinoco, mientras que las corrientes cálidas del mar antillano se filtran por los cauces del Magdalena y del Cauca, hasta los valles interiores del Macizo Colombiano.

La zona costera del Pacífico, a partir del Golfo de Guayaquil, pierde las características de aridez y de sequedad del litoral chileno y peruano, y alcanza una temperatura cálida y una humedad constante; la lluvia periódica penetra hasta la región montañosa, y el suelo se caracteriza por una feracidad insuperable (1).

A su vez, en la zona oriental la influencia del Atlántico se deja sentir por la acción de los vientos alisios, que producen las elevadas temperaturas de la selva amazónica.

Tal es el sistema de fuerzas que operan en la climatología, que, dentro de una cierta unidad de conjunto, se extiende sobre aquella porción continental. De un lado, la influencia unificadora del Ecuador, y de otro las variantes emanadas de la altitud y del mar. De esta contraposición de fuerzas nace el maravilloso régimen climatológico que imprime carácter a la vida colombiana, y que moldea sus paisajes en maravillosos contrastes de belleza sin igual (2).

II. CONSIDERACIONES SOCIOGEOGRÁFICAS ACERCA DEL CLIMA COLOMBIANO.—Ahora bien: la variedad de climas ha de tener su paralelismo en la variedad de cultivos, y su consecuencia final en la riqueza agrícola del país. En su lugar oportuno examinaremos más al detalle esta afirmación; por ahora nos limitamos

---

(1) Para explicarse este fenómeno, que tan discutido ha sido entre los geógrafos, véanse los capítulos correspondientes de la obra de T. Wolf, *Geografía y Geología del Ecuador*.

(2) Véanse las ejemplares descripciones que del paisaje colombiano hace Reclus, *Novísima Geografía Universal*, t. V, pág. 150 y siguientes.

á dejarla consignada, porque merced a ella hemos de explicarnos otros hechos de orden sociogeográfico.

Por imposición del clima, los núcleos de población urbana se han acumulado en las regiones altas, cuando por otras razones no se han visto arrastrados hacia la periferia. Así, Pasto se eleva a 2.670 metros, Bogotá a 2.620, Popayán a 1.770, etc., y poco a poco van descendiendo hacia el Norte, en cuyas playas se asientan las ciudades de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

Por la influencia del clima la vida agrícola, industrial y social de Colombia alcanza toda la policromía que reclaman los pueblos inmigratorios, para ofrecer en su suelo los más variados cultivos, en sus climas las más opuestas gradaciones y en su conjunto toda la adaptabilidad que puedan ambicionar los emigrados de los más remotos países.

Tal es el país que inspiró las más bellas gestas de nuestros exploradores del siglo xvii (1) y que ha dictado a Reclus una de las páginas más expresivas y más concisas. He aquí un fragmento ejemplar: «Ofrece Colombia tales facilidades a la colonización, que ni Méjico se le puede comparar, porque tiene todos los climas, desde el más caluroso hasta el glacial. En los llanos bajos, junto a las costas, o en las vegas hondas de los ríos, cuando van éstos cerca del mar, el sol es abrasador. Un poco más arriba comienza a moderar sus rigores, y se va haciendo el clima, según se sube, primero suave, luego fresco, y, por último, frío; y todo ello con tales combinaciones de sequía y humedad, y tal variedad de vientos, que hacen de Colombia como el resumen de todos los climas de la Tierra» (2).

III. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS. — Primera. *La nota predominante en la vida de Colombia, Venezuela y Ecuador es la variedad en todos sus aspectos y matices.*

(1) Véase *Los desiertos de Ahoaguas* (documento del siglo xvii, recientemente publicado por la Editorial-América).

(2) Onésimo y Eliseo Reclus, *Novísima Geografía Universal*, t. V, pág. 152; edición de la Editorial Española Americana, 1907.

Segunda. *Habrá actuado como fuerza propulsora de su desarrollo económico.*

Tercera. *Habrá influido en su historia política, contribuyendo á su agitación y orientándola en un sentido federalista.*

Cuarta. *Asimismo, la exuberancia de la vegetación, las brusquedades del relieve y las transiciones del paisaje, habrán despertado en el carácter de sus moradores sentimientos artísticos y modalidades pasionales y románticas.*



## CAPÍTULO VI

### Localización geográfica de la riqueza agrícola y ganadera

I. Riqueza potencial de conjunto.—II. Producciones similares y complementarias.  
III. Localización de los cultivos.—IV. La riqueza pecuaria de Venezuela.—V. Inducciones sociogeográficas.

I. RIQUEZA POTENCIAL DE CONJUNTO.—A despecho de la magnífica posición continental de Colombia y Venezuela, y contra lo que se puede esperar de sus condiciones climatológicas, su territorio no ha logrado atraer a la inmigración en proporciones tales que permita la explotación de las inmensas riquezas que se atesoran en su suelo y subsuelo. Son los mismos colombianos los que lo confiesan y lo proclaman, sin rehusar las responsabilidades que les alcancen; ha sido el propio Jefe del Estado quien, en su Mensaje a los representantes del país, les ha recordado que más de las dos terceras partes de sus recursos naturales están esperando el esfuerzo extractor y cultivador del inmigrante y el estímulo directriz de los Gobiernos (1). Venezuela, por su parte, trata por todos los medios de divulgar la existencia de sus medios de riqueza y abre sus leyes a la inmigración con innumerables beneficios (2).

---

(1) Mugerza Sáenz, *Colombia*, pág. 51.

(2) Felipe G. Ontiveros, *Venezuela*, en *Rev. Col. y Merc.*, 1914, página 64.



Colombia y Venezuela dan todavía la sensación de los pueblos semiirregenes a la industria humana. Cuando se examinan las estadísticas y se observan los abismos que se abren entre sus medios de explotación y sus riquezas inexplotadas; cuando se considera que sus yacimientos de carbón y sus comarcas petroleras, hoy casi olvidadas, podían dar pie a una industria variadísima; cuando se calcula el quebranto de la importación de productos que existen ignorados en su propio suelo, se llega al convencimiento de que a la postre de una evolución política, atormentada y desigual, el porvenir reserva a aquellos países una brillante prosperidad económica.

II. PRODUCCIONES SIMILARES Y COMPLEMENTARIAS.—Dadas las condiciones geográficas en que se desarrollan las tres Repúblicas, su economía no podía hallarse en contradicción con el enlace estructural y la homogeneidad climatológica de sus territorios.

La solidaridad económica de aquellos países se halla determinada por la existencia de unos mismos cultivos, comunes a todos ellos, y por el régimen complementario que se vislumbra entre Colombia y Venezuela, teniendo en cuenta que la primera es predominantemente agrícola y la segunda preponderantemente ganadera. Ambas cosas son necesarias para el sustento de un pueblo, y cuando se producen las circunstancias mencionadas, todo hace suponer la existencia de un intercambio complementario, por el que ambos países nivelen sus necesidades vitales.

Café, cacao, caucho y oro: he ahí sus productos comunes, tras los cuales se adivina un trabajo similar, una organización social adecuada y una misma ruta de exportación. Venezuela, además, aportará al intercambio interior ganado, carnes, cuero y quesos; y Colombia, en cambio, le ofrecerá los productos de su agricultura y de su minería.

Tras este régimen de aproximación económica han de surgir hábitos de convivencia y de amistad, que pueden traducirse más tarde en vínculos políticos y en una organización común, esti-

mulada por otras consideraciones de orden internacional que más tarde examinaremos.

III. LOCALIZACIÓN DE LOS CULTIVOS.—Los cultivos comunes característicos de la flora ecuatorial y amazónica (café, cacao, y caucho) se distribuyen en Venezuela en la región de los llanos del Sur, y en los valles del Norte; y en Colombia, igualmente en las comarcas amazónicas y en el litoral del Pacífico. Pero donde realmente tiene su asiento la agricultura colombiana con sus cultivos de tipo europeo, es en las tierras elevadas del interior, y principalmente en los fértiles valles del Magdalena y el Cauca. Allí es donde se encierran las grandes posibilidades agrícolas de Colombia; sus frutos son variadísimos y de excelente calidad; su coste es exíguo y su venta segura, porque son los artículos primordiales del mercado (1). En suma; que a despecho de los productos que hoy por hoy constituyen la base de la exportación, el suelo mejor dispuesto para una producción integral es el del interior. Hay una ley económica que garantiza su porvenir, y es la de que sus artículos son la base del sustento de los pueblos, y no sufren jamás una depreciación.

El desarrollo de dicha zona agrícola, mediante el aporte de brazos y capitales, ha de transformar la economía de Colombia, porque entonces la importación quedará reducida a un *mínimum* beneficioso, sin ser, como es hoy, un quebranto para su economía nacional.

Estas consideraciones demuestran una vez más lo inducido acerca de la superioridad económica de Colombia (siquiera sea hoy potencial) con respecto a Venezuela y al Ecuador.

Pero aparte de esto, y en tanto la agricultura colombiana no alcance el desarrollo a que está llamada, los productos homogéneos son hoy la base de su riqueza y casi el alimento único de la exportación en Colombia y Venezuela: el café, el cacao y el caucho. En cuanto a lo primero, Venezuela marcha a la cabeza en

(1) Keane, *Central and South America*, pág. 152.

la producción y en la exportación. Las múltiples variedades del café venezolano se exportan a Nueva York, Havre, Trieste y Hamburgo. El celebre «café de Maracaibo» se cotiza en el mercado a doble precio que el de San Paulo, y todo hace esperar que el día en que la reciente «ley de tierras baldías» empiece a dar su fruto y afluyan hombres y capitales dispuestos a intensificar el cultivo del café, Venezuela habrá entrado en posesión de una fuente incalculable de riquezas (1).

Los plátanos de Colombia han llegado a ser objeto de una exportación considerable, al mismo tiempo que su cultivo industrial se propagaba desde Guayanas a Méjico. Según el Sr. Muguierza Sáenz, sólo en la región de Santa Marta embarca mensualmente una cantidad de plátanos que importa 350.000 dólares (2).

En cuanto al caucho, cuya única limitación en el mercado es la falta de medios de transporte, constituye un nuevo vínculo económico entre las tres Repúblicas. Se produce en las grandes llanuras amazónicas del Sur, donde los territorios de Colombia y Venezuela, y en parte del Ecuador, se confunden en aquella zona, que geográficamente se desdibuja, sin mostrar rasgos suficientes para servir de apoyo a las fronteras políticas. Pues bien: allí tiene lugar la producción del caucho, que ha de seguir la misma ruta para llegar al mar, y que ha de luchar con idénticas circunstancias en el mercado exterior. Estas coincidencias crean nuevos estímulos a la necesaria aproximación económica de Colombia y Venezuela y Ecuador.

IV. LA RIQUEZA PECUARIA DE VENEZUELA. — «Venezuela es la nación sudamericana que posee un terreno más apto para la Ganadería, después de la República Argentina. Su zona de pastos cubre una área de 405,670 km<sup>2</sup>, y se extiende de E. a O. desde

---

(1) General Cipriano Castro, *Venezuela, sus riquezas.....*, páginas 112 y 163.

(2) Muguierza Sáenz, *Colombia*, pág. 55.

Barrancas, en el vértice del Orinoco, hasta las llanuras del Sarare en la frontera colombiana; y de N. a S., desde el Vichada hasta las montañas de Popo, en Carabobo» (1).

Estas noticias, con las estadísticas de la exportación a la vista, dan idea del escaso desarrollo que ha alcanzado la Ganadería en Venezuela. La desproporción entre estos datos es tal, que puede calcularse en un 200 por 100 las posibilidades normales que tiene a su favor la industria ganadera.

De todos modos, se exportan ganados, cueros y lanas, artículos que, como veremos más adelante, podrían ser base de una salida industrial.

V. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *Las tres Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador poseen cultivos similares, que forzosamente han de determinar entre ellas una aproximación económica para competir en el mercado exterior.*

Segunda. *La superioridad de Colombia en la Agricultura y de Venezuela en la Ganadería invita a ambas Repúblicas a una íntima reciprocidad, por medio de la cual pueden llegar a constituir una potencia económica de primer orden.*

Tercera. *La riqueza agrícola, localizada preferentemente en las regiones interiores, supone un gran desarrollo en las líneas de comunicación interior, buscando el contacto del mar y avalorando la importancia mercantil de los principales puertos.*

Cuarta. *Esta última circunstancia contribuirá a definir los dos tipos de población en aquellos países: el marítimo y el continental.*

---

(1) General Cipriano Castro, *Venezuela, sus riquezas*, pág. 217.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the paper's texture and some staining.



## CAPÍTULO VII

### Posibilidades industriales

i. El subsuelo de Colombia.—ii. Minerales en explotación.—iii. La riqueza inexplorada.—iv. Posibilidades industriales.—v. Inducciones sociogeográficas.

I. EL SUBSUELO DE COLOMBIA.—Recordando las características geográficas de aquellos países, se comprende fácilmente la superioridad de Colombia sobre Venezuela, en cuanto a la riqueza del subsuelo. Por corresponder su territorio con la arista central andina, por sus modalidades geológicas y sísmicas y por su estructura, más irregular y menos atlántica que la de Venezuela, el subsuelo de Colombia atesora una riqueza minera extraordinaria. Y de nuevo surge aquí el contraste entre lo explotado y lo que queda por explotar. El caso de Colombia es todavía más doloroso que el de Bolivia en este respecto, porque Colombia conoce perfectamente la existencia, la naturaleza y la potencialidad de sus yacimientos de carbón y de petróleo, y, sin embargo, por una serie de circunstancias determinadas por su política interior y por su situación internacional, aquellas fuentes de riqueza permanecen cerradas para la industria colombiana.

El abandono de Colombia por sus minas es algo tradicional; nada menos que en 1735 fueron descubiertas las minas de platino del Chocó, que es actualmente la región más rica del mundo en este metal, y, sin embargo, permanecieron poco menos que

olvidadas, hasta el punto de que no se ha inaugurado la exportación a Europa hasta principios del presente siglo (1).

A pesar de contar entre sus productos de exportación varios minerales, bien puede decirse que el subsuelo colombiano se halla casi intacto y que, atendiendo a lo ya descubierto y a lo que se pueda descubrir, hay motivos para esperar un desarrollo extraordinario de las industrias extractivas y derivadas, el día que Colombia cuente con los tres elementos que hoy le faltan: hombres, ferrocarriles y capital.

II. MINERALES EN EXPLOTACIÓN.—El oro es objeto de explotación en Colombia y en Venezuela, y figura entre los productos exportados por ambos países. Colombia es el país de Sudamérica que produce más cantidad de aquel precioso metal (2), y, según las estadísticas oficiales del Ministerio de Hacienda, en 1911 se exportaron nada ménos que 7.683 kilos en barras, valorados en 2.454.834 pesos, y 2.891 kilos en polvo, por valor de 1.296.797 pesos.

Las minas de platino de Chocó rindieron un producto total de 2.554 kilos, valorados en 345.000 pesos, rivalizando en la exportación con el platino ruso.

En el Departamento de Bocayá y en el curso alto del río Carare, llamado «río minero», se encuentran las famosas minas de esmeraldas, propiedad del Gobierno en su mayoría, y objeto de interminables litigios, que han retrasado mucho su explotación.

Colombia necesita modernizar su legislación y sus medios de trabajo; abusos de todo género y hábitos rutinarios y absolutamente inadecuados, mantienen a la industria minera colombiana en un estado de impotencia lamentable, y cuando, por iniciativas extrañas a aquel país, se han planeado grandes proyectos, complicaciones internacionales de última hora han imposibilitado su realización.

---

(1) Muguerza Sáenz, *Colombia*, pág. 60.

(2) Muguerza Sáenz, *Colombia*, pág. 58.



III. LA RIQUEZA INEXPLORADA.—Recientes investigaciones acusan la existencia de yacimientos carboníferos en la región del Atrato, en Colombia, y a pocas millas de Barcelona, en Venezuela.

Esta circunstancia, como en Chile y Argentina, puede ser un anuncio de la futura transformación industrial de aquellos países; pero es que además concurren otros factores igualmente decisivos: tal es, la abundancia de yacimientos de petróleo. La existencia de este mineral en toda la costa antillana desde Méjico a Venezuela, ha sido una revelación para los países del Nuevo Mundo, y ha suscitado los formidables proyectos de la *Standard Oil Company* de Nueva York (1). Colombia no ha logrado escapar a las miras del famoso *trust* norteamericano, y por su influjo hoy permanecen improductivas las primeras explotaciones petroleras inauguradas hace algunos años.]

En 1913, el representante de la casa Pearson e Hijo, de Londres, lord Murray of Elibank, había obtenido del presidente Restrepo una concesión que le permitía explotar toda la zona petrolera colombiana, con facultad para construir ferrocarriles, canales, establecimientos de refinación y líneas de vapores; pero ante la perspectiva de tales hechos, la *Standard Oil Company* creó dificultades diplomáticas desde Nueva York, y después de las gestiones del delegado Mr. Doyle y de la excesiva transigencia del Gobierno colombiano, fué anulada la concesión y continuó la riqueza petrolera sin explotar (2).

Análogas dificultades, aunque sólo de orden interno, se opusieron a la *Colombian Esmerald Company*, cuando se disponía a transformar los trabajos mineros de Bocayá (3); y, en general, siempre son las presiones políticas las que se obstinan en cerrar

---

(1) El diputado francés M. Margaine denunció en la Cámara los proyectos monopolizadores de la *Standard Oil Company* en casi todo el Asia y parte de Europa.

(2) Pereyra, *El mito de Monroe*, pág. 142.

(3) Mugnerza Sáenz, *Colombia*, pág. 61.

el paso a estas grandes empresas que podrían operar una ventajosa transformación en el desarrollo industrial de aquellos países.

IV. POSIBILIDADES INDUSTRIALES.—Contando con combustible en abundancia y teniendo en cuenta los magníficos resultados que en Méjico y en los Estados Unidos ha dado la aplicación del petróleo como productor de fuerza motriz, las posibilidades industriales de Colombia y Venezuela se ensanchan extraordinariamente.

Los cueros, lanas y carnes de Venezuela; los productos agrícolas de Colombia, el caucho y las resinas de la región amazónica y los minerales secundarios de ambos países, pueden dar pie a una industria considerable.

Su estado industrial presente es precario. El error industrial de Colombia y Venezuela consiste en pretender desarrollar la industria manufacturera en los ramos especiales, para lo cual no se hallan preparadas aún. Hoy por hoy, el porvenir industrial de aquellas Repúblicas está en la transformación de sus productos naturales, purificándolos más y más para poder competir ventajosamente en el mercado exterior. La industria manufacturera supone un desarrollo interior que están muy lejos de tener, y cuantos sacrificios se hagan en este sentido han de ser estériles y contraproducentes.

No obstante, señalan una futura etapa de desarrollo, y en este sentido cabe afirmar que, Colombia principalmente, reúne condiciones para llegar a ser un país industrial. Posee materia prima para industrias interesantísimas (caucho, cacao, maderas, café, azúcar), posee saltos de agua aprovechables para fuerza motriz y electrificación, y además yacimientos carboníferos considerables. Por todo ello puede preverse que la hegemonía industrial de Colombia surgirá en cuanto el desarrollo de la inmigración y de los medios de transporte lo consientan.

V. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *Colombia y Venezuela son países complementarios desde el punto de vista in-*



*dustrial, estando en posibilidad de crear una industria común e independiente.*

*Segunda. La superioridad de la riqueza minera y las mayores facilidades industriales de Colombia, confirman en este nuevo aspecto la inducción de su supremacía económica sobre Venezuela y el Ecuador.*

*Tercera. La existencia de una industria extractiva considerable en Colombia, habrá dado lugar a la formación de aglomeraciones urbanas localizadas en las regiones mineras e industriales, y habrá contribuído a matizar su organización social y política.*



The first part of the report is devoted to a general  
 description of the country and its resources. It  
 is followed by a detailed account of the  
 various industries and occupations of the  
 population. The third part of the report  
 contains a list of the principal towns and  
 villages of the country. The fourth part  
 contains a list of the principal rivers and  
 streams of the country. The fifth part  
 contains a list of the principal mountains  
 and hills of the country. The sixth part  
 contains a list of the principal lakes and  
 ponds of the country. The seventh part  
 contains a list of the principal forests  
 of the country. The eighth part contains  
 a list of the principal minerals of the  
 country. The ninth part contains a list  
 of the principal animals of the country.  
 The tenth part contains a list of the  
 principal plants of the country. The  
 eleventh part contains a list of the  
 principal birds of the country. The  
 twelfth part contains a list of the  
 principal insects of the country. The  
 thirteenth part contains a list of the  
 principal fishes of the country. The  
 fourteenth part contains a list of the  
 principal reptiles of the country. The  
 fifteenth part contains a list of the  
 principal amphibians of the country. The  
 sixteenth part contains a list of the  
 principal mammals of the country. The  
 seventeenth part contains a list of the  
 principal birds of the country. The  
 eighteenth part contains a list of the  
 principal insects of the country. The  
 nineteenth part contains a list of the  
 principal fishes of the country. The  
 twentieth part contains a list of the  
 principal reptiles of the country. The  
 twenty-first part contains a list of the  
 principal amphibians of the country. The  
 twenty-second part contains a list of the  
 principal mammals of the country.



## CAPÍTULO VIII

### Dinámica económica

i. El problema ferroviario.—II. Ordenación de sus líneas principales.—III. Dinámica económica, antes y después de la guerra europea.—IV. inducción socio-geográfica.

I. EL PROBLEMA FERROVIARIO.—La crisis de las comunicaciones, que como vamos viendo es la rémora para el progreso de los pueblos hispanoamericanos, se manifiesta en Colombia, Venezuela y Ecuador en grado superlativo.

El Mensaje del Presidente colombiano a la Cámara, antes aludido (1), y las personales impresiones del ex presidente venezolano, el general Cipriano Castro (2), nos dan idea de lo que se piensa en las altas esferas gubernamentales acerca del problema de los transportes. Está en la conciencia de todos que es el obstáculo que dificulta su desarrollo, y es una aspiración por todos compartida la de poner fin a aquel estado de cosas. «El día que Colombia tenga vías de comunicación—dice el Sr. Muguerza Sáenz—que articulen las comarcas productoras con las grandes líneas marítimas o con el mar, los cultivos tomarán grandísimo incremento y la exportación se duplicará o triplicará, no teniendo necesidad de pagar fuertes derechos de tránsito, como sucede

---

(1) En la obra de Muguerza Sáenz, *Colombia*, páginas 51 y siguientes.

(2) Cipriano Castro, *Venezuela, sus riquezas.....*, páginas 73 y siguientes.

actualmente con el café de Cucutá y del Departamento de Santander, que necesariamente ha de salir por Venezuela para llegar al lago Maracaibo» (1).

A la facilidad para el transporte marítimo y fluvial corresponde la mayor dificultad para el terrestre, y en este sentido puede apuntarse el hecho de la superioridad de Venezuela, mejor articulada con el Atlántico por el eje radial del Orinoco. Más de 2.400 kilómetros de su curso son navegables, a los que hay que añadir 1.005 del Apure y otros tantos entre el Meta y el Caroní (2).

Colombia, en cambio, tiene los dos grandes cursos del Magdalena y del Cauca; el primero es navegable hasta Honda, y desde allí, salvados los «rápidos» de la corriente por medio de un ferrocarril lateral, de nuevo se efectúa el transporte por el río hasta Neiva. El Putumayo, por cuyas aguas se remontan los vapores de la Compañía de explotación del caucho, hasta una distancia de 820 kilómetros del Pacífico, es también una gran vía de transporte, aun cuando económicamente supeditada al Brasil.

Estas mismas facilidades para la navegación han retrasado la construcción de los ferrocarriles, hasta el punto de que hoy constituye uno de los más graves problemas nacionales de aquellas Repúblicas. No es aventurado suponer que la necesidad de solucionar estos problemas y de arbitrar fondos para ello, puede contribuir en la marcha de la política internacional en cuanto se refiera al pleito yanquicolombiano.

II. ORDENACIÓN DE SUS LÍNEAS PRINCIPALES.—En general, los sistemas de ferrocarriles de Colombia y Venezuela se hallan supeditados a las líneas fluviales, hasta el punto de recordar el caso análogo de la Argentina y Paraguay.

Esta supeditación se pone de manifiesto en las líneas princi-

---

(1) Muguerza Sáenz, *Colombia*, páginas 53 y 54.

(2) Felipe G. Ontiveros, *Venezuela*, en la *Rev. Col. y Merc.*, de 1914, página 64.

pales, que por sí mismas carecen de valor, limitando su misión a salvar los obstáculos del río y a enlazar con éste las comarcas productivas del interior. Como línea internacional, puede citarse la de Pamplona al lago Maracaibo, que sirve de enlace económico entre las dos Repúblicas. Por lo demás, su enlace constante, desde el punto de vista de las comunicaciones, se produce por medio de los brazos del Orinoco (1). El Ecuador permanece aun condenado a un aislamiento funesto. Su única línea férrea, de Quito a Guayaquil, está destinada a empalmar con la de Bogotá, cuando el ferrocarril panamericano sea un hecho.

### III. DINÁMICA ECONÓMICA ANTES Y DESPUÉS DE LA GUERRA.

Dado el estado precario de los medios de transporte, el comercio exterior no ha podido alcanzar aún el brillante desarrollo a que indudablemente está destinado. Antes de la guerra, el tráfico se producía en estas condiciones: exportación de café, y en menor escala ganado, pieles, caucho, cacao, madera, tabaco y metales.... Recibían, en cambio, de los Estados Unidos, harinas; de Inglaterra, tejidos y máquinas; de Francia, sedas y objetos de lujo; de Alemania, quincallería, cerveza y quesos, y de España, vinos.

Al estallar la guerra el comercio exterior de aquellos países quedó por completo en manos de los Estados Unidos.

He ahí los últimos datos conocidos, correspondientes a 1916.

	Venezuela.	Colombia.	Ecuador.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Importación.....	3.542.318	5.784.505	1.883.806
Exportación.....	4.993.746	6.330.855	1.796.496

Aun repitiendo aquí todas las salvedades consignadas en capítulos anteriores, siempre queda de manifiesto en estas estadísticas un hecho indiscutible: la superioridad de Colombia.

### IV. INDUCCIÓN SOCIOGEOGRÁFICA.—A despecho de todos los

(1) Véase mapa de ferrocarriles de C. Castro, *Venezuela*, pág. 329.



augurios, algunos de ellos tan atrevidos que llegan a vaticinar a Venezuela un desarrollo superior al de la Argentina, hoy por hoy podemos afirmar *que en la conjunción internacional que se forme entre Colombia, Venezuela y Ecuador, la hegemonía indiscutible, en la triple esfera político económica-militar corresponderá a la primera.*



## CAPÍTULO IX

### Comprobación histórica

I. El influjo geográfico en la historia de Colombia, Venezuela y Ecuador.—II. La ruta de la conquista y de la civilización.—III. El fraccionamiento geográfico y la disociación política.—IV. La tradición unitaria.

I. EL INFLUJO GEOGRÁFICO EN LA HISTORIA DE COLOMBIA, VENEZUELA Y ECUADOR.—Los condiciones naturales del suelo han dejado de tal modo marcada su huella en la historia de aquellos países, que es de todo punto imposible explicarse la persistencia de ciertos fenómenos sin acudir al factor geográfico. Historiadores y geógrafos así lo atestiguan; Pereira, en su panegírico de Colombia reconoce «el privilegiado amparo de la tierra» (2) y Reclus, proclama «la acción decisiva de las variaciones climatológicas en el carácter de sus habitantes» (3).

Cuando se trata de sintetizar la historia de aquellas repúblicas se dice que «una fuerza irresistible les atrae hacia una convergencia común, y otra fuerza igual les separa, les fracciona y los martiriza» (4). Y nosotros, cuando hemos tratado de resumir las características geográficas, hemos dicho que ciertas líneas

---

(1) Leonard V. Dalton, *Venezuela*, pág. 261.

(2) Pereira (R. Y.), *Les Etats Unis de Colombie*, Paris, 1883, pág. 61.

(3) Reclus, *Novísima Geografía*, t. V, pág. 217.

(4) Seignobos, *Historia política de la Europa contemporánea*, edición española, pág. 624.

generales perfilan una visible unidad de conjunto, y otros rasgos particulares le imprimen una extraordinaria policromía en el interior (ver pág. 335). ¿No sorprende la coincidencia con que se producen las dos afirmaciones sintéticas?

La geografía colombiana cuenta con elementos de un gran valor sociogeográfico. La trayectoria de sus corrientes fluviales, marcando la ruta de las conquistas y de la civilización; las variantes de estructura, de clima y de producción, creando sentimientos localistas y antagonismos políticos; el contraste entre la zona costera y las regiones montañosas moldeando los tipos de población, mucho más diferenciados que en los países del Sur; y, en fin, su posición mundial, que les otorga ventajas y les crea conflictos, y los rasgos homogéneos que solidarizan su sentimiento y crean una vigorosa tradición unitaria.

Tales son los factores naturales que aparecen en la vida política de aquellas Repúblicas, todas ellas unidas dentro de una trayectoria común, a despecho de las bruscas oscilaciones que se perciben en su curso.

II. LA RUTA DE LA CONQUISTA Y DE LA CIVILIZACIÓN.—Es preciso recordar cuanto llevamos dicho acerca de la estructura del suelo colombiano y del valor articular de sus ríos, para apreciar los hechos históricos en conexión con los elementos naturales que los encauzaron. En Colombia como en el Plata, la marcha de los conquistadores se desliza por las cuencas de los ríos. La hendidura de Maracaibo y los cursos del Magdalena, del Cauca y del Atrato, marcan las líneas de la penetración española en los siglos XVI y XVII. Cartagena, Santa Marta y Coro fueron sus puntos de apoyo, y desde allí partieron las expediciones, alcanzando desde el Ecuador a las Guayanas.

Por los valles del Cauca y del Magdalena se remontaron las primeras expediciones de Rodrigo de Heredia. Poco tiempo después, siguiendo el mismo camino, las tropas de Giménez de Quesada descendían hasta cerca del Ecuador, arrebatando a los indios *chibchas* todo el territorio colombiano. La ruta de la con-



quista estaba señalada, y cuando tres siglos más tarde los patriotas de Nueva Granada se levantaron contra el poder español, los ejércitos de Bolívar primero, y de Morillo después, siguieron la misma trayectoria en sus campañas; el punto de ataque, Cartagena; el punto de resistencia, Bogotá; la trayectoria de las operaciones, el curso del Magdalena.

Y es de observar que estos mismos elementos geográficos, que tan elevada función ejercieron en el terreno militar, fueron los que encauzaron y localizaron la vida nacional.

Su Sede es Bogotá; su puesto receptor, Cartagena; la ruta económica, el río Magdalena.

Santa Fe de Bogotá, capital de la colonia y asiento de la Audiencia desde 1550, crece rápidamente al amparo de su privilegiada posición. Tiene a su alrededor las más ricas comarcas de Colombia y minas en abundancia; navegando por el Magdalena los españoles afluyen a ella sin cesar; se inicia la vida intelectual y artística; los hidalgos españoles imprimen a su vida urbana un gran sentido aristocrático y van moldeando su carácter de gran metrópoli. En 1673 contaba ya con 15.000 habitantes, y a principios del siglo xx era un vivo reflejo de las ciudades españolas.

Cartagena de Indias, en cambio, era el primer puerto de escala para las flotas de la Casa de Contratación; abierta a los influjos del Atlántico, iba esculpiendo en su carácter las notas de libertad y cosmopolitismo de que después hizo gala en la guerra de la Independencia; los efectos del inevitable contrabando y las continuas agresiones de los piratas, que por tantos años azotaran aquella costa, contribuyeron a particularizar el tipo de la ciudad de Cartagena, política y socialmente, contrario al de Bogotá. Así, las dos ciudades que geográficamente obedecían a un impulso distinto, marchan históricamente por opuesto sendero: Bogotá es la ciudad montañosa, aristocrática, tradicional, realista y centralizadora. Cartagena es la ciudad marítima, mercantil, cosmopolita, fácil a las nuevas ideas revolucionarias y democráticas, y esencialmente federalista. Con igual empeño le

secunda Caracas, sometida a circunstancias geográficas análogas, y así, en los momentos decisivos de la independencia, juntas despliegan el máximo esfuerzo contra las tropas españolas.

Tal fué, en suma, la localización geográfica de los núcleos coloniales. En Colombia, por el doble carácter de su suelo, arraigaron los dos tipos de población: la continental y la marítima; en Venezuela, por la ingrata naturaleza de la cuenca del Orinoco, la vida se replegó hacia el Norte, desenvolviéndose siempre sujeta al influjo del mar. El Ecuador, en cambio, tuvo también los dos tipos diferenciales, el continental en Quito, y el marítimo en Guayaquil.

III. EL FRACCIONAMIENTO GEOGRÁFICO Y LA DISOCIACIÓN POLÍTICA.—Recordando las inducciones formuladas (ver pág. 336) acerca de las características políticas de aquellos pueblos en virtud de sus rasgos geográficos, tendríamos la síntesis del presente epígrafe; de tal modo se produce la más plena confirmación histórica que pudiéramos desear.

La contextura de los valles, las contrapuestas influencias marítimas, los diversos tipos de producciones y cultivos y acaso también las distintas procedencias de los grupos coloniales han contribuido a despertar en Colombia y en Venezuela una intensa vida local. Las varias modalidades de ese localismo, oponiendo una viva resistencia a todo intento de organización política, es la tónica de la historia colombiana y venezolana. Los dos momentos en que más intensamente se acusa este fenómeno son, en la época precolombiana y a partir de la independencia; es decir, cuando el país obraba por sus propios impulsos, respondiendo a sus peculiares sugerencias, libre de la acción metropolitana. El fraccionamiento político de la población indígena facilitó considerablemente la conquista y la colonización. Los indios *chibchas*, cuyas tribus se extendían por los valles interiores de los Andes, constituyendo la base de la población autóctona de Colombia, Ecuador y Venezuela, a despecho de su homogeneidad social y lingüística, no lograron organizar un imperio como los

aztecas y los incas. Tan sólo el vínculo religioso era común en ellos; políticamente, formaban cinco pequeños reinos, con diversos matices en su organización y absolutamente independientes unos de otros.

Estos precedentes debían influir en la organización colonial; pero debido a la superposición de las dos poblaciones, sus efectos no se percibieron distintamente hasta el momento de la independencia. La tradición indígena y el perenne influjo de las variaciones geográficas engendran una tendencia política determinada: el federalismo. En general son las ciudades del interior las que defienden la tradición unitaria y centralista de la organización colonial; y en sentido inverso, las ciudades marítimas proclaman el principio federalista y por él luchan a la vez contra España y contra sus propios hermanos del interior. Así se sucede atropellada y confusa la moderna historia de Venezuela y Colombia, entre el flujo y reflujo de unitarios y federales; entre el localismo suicida de las provincias y el centralismo dominador de los caudillos. En Venezuela, los distritos de Coro, Maracaibo y Guayana viven por mucho tiempo ajenos a la vida política de la capital. En Ecuador, los liberales de Guayaquil se hallan en oposición constante con los conservadores de Quito. En Colombia es la ciudad de Cartagena la que dirige el movimiento federalista en todo el país; logra por dos veces aislar a Bogotá y reducirla a su causa; pero entre una y otra se interponen otras unidades políticas, Cundinamarca, Medellín, Barquisimeto, y hasta ciertos Municipios y parroquias que aspiran a erigirse en Estados semi-independientes.

Este excesivo fraccionamiento provocó la ruidosa caída de la primera revolución en Colombia y Venezuela, fué la causa del fracaso de Bolívar, y ha sido la rémora del moderno desenvolvimiento de aquellas Repúblicas.

Así confirma la Historia el influjo del factor geográfico en orden a la organización política interior.

IV. LA TRADICIÓN UNITARIA.—La misma tendencia particu-

larista que acabamos de mencionar, ha sido un motivo de convergencia hacia las grandes concepciones políticas que aconsejan la aproximación internacional de las tres Repúblicas. Además, tienen éstas a su favor el precedente de los caracteres geográficos de conjunto, cuya uniformidad estructural y biológica hemos estudiado en otro lugar. La acción unificadora de estos elementos se ha dejado sentir en la Historia.

La unidad social, filológica y religiosa de los indios *chibchas* puede citarse como el primer factor de comprobación, que, sin duda, habrá ejercido su influjo en la historia posterior de aquellos países.

Ni la conquista ni la primitiva colonización, adquirieron en Venezuela modalidades distintas de las de Colombia. Después del fracaso de los Welser, las colonias de Venezuela quedaron definitivamente adheridas a las de Colombia hasta el siglo XVIII. Durante el período de gestación nacional, cuando se iban moldeando las modernas nacionalidades, las tres Repúblicas vivieron sujetas a la misma legislación y a las mismas influencias. Como provincias del Virreinato del Perú, primero, y formando el Virreinato de Nueva Granada, más tarde, estuvieron vinculadas dentro de una misma unidad administrativa, y tan sólo en 1786 se emancipan las provincias de Venezuela, constituyendo la Capitanía General y la Audiencia de Caracas.

La obra de la independencia, dentro de la comunidad continental en que se produjo, revistió en aquellos países una especial homogeneidad, sintetizada en la figura de Bolívar.

Por la sugestión de la Junta Patriótica de Caracas y por el estímulo de los episodios de Quito, se inicia en Bogotá el movimiento emancipador. La campaña de Bolívar contra Morillo, que es la que compendia toda la guerra, osciló entre Colombia y Venezuela con una misma dirección, un mismo ejército y un mismo ideal. El sentimiento de solidaridad entre todos los patriotas en los momentos decisivos de la pelea les llevó a simpatizar con los propósitos unionistas de Bolívar, exteriorizados ante



el Congreso de Angostura, y poco después se votaba la «Ley Fundamental de la República de Colombia». Así se reconstituía la antigua unidad política del Virreinato, en forma de Estado semi-federal con tres grandes Departamentos: Venezuela, Cundinamarca y Quito. Antes de haber libertado al Ecuador, ya se le incluía en el nuevo Estado; tan firme era el convencimiento de que el destino les vinculaba en un desarrollo común.

Las luchas de federalistas y unionistas, dando medios a la ambición de los caudillos, puso término a la obra política de Bolívar; era el impulso geográfico de disgregación que triunfaba sobre la coherencia del conjunto. Pero la tradición unitaria no se extingue. Continúa como un ideal lejano en las generaciones sucesivas, y cuando la política internacional se desliza por cauces tales que puede ser una amenaza para las tres Repúblicas hermanas, de nuevo surge entre ellas el espíritu de solidaridad, que les lleva a una aproximación política: el *Congreso Colombiano* de 1912 tiene este alcance.

Todo induce a creer que la posibilidad de una inteligencia entre Colombia, Venezuela y Ecuador no está muy lejos. La Geografía lo reclama y la Historia lo confirma.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the paper's texture and some staining.



## CAPÍTULO X

### Conclusión

Hemos analizado la geografía de Colombia, Venezuela y Ecuador, poniendo de relieve la homogeneidad de su composición geológica, el valor estructural del enlace andino, la significación articular de sus corrientes fluviales, las contrapuestas influencias del clima, la similitud de sus producciones agrícolas y mineras y su régimen económico complementario. Todo ello nos permite afirmar que *el territorio de las Repúblicas del Ecuador, Colombia y Venezuela, desde Guayaquil al Macizo de las Guayanas, constituye una unidad geográfica complementaria.*

La Historia, desde los tiempos precolombinos hasta nuestros días, acusa unos mismos caracteres en punto a la organización política de aquellos países, y señala la persistencia de una tradición unitaria que tiende a fusionar las tres Repúblicas dentro de una sola entidad política. Ahora bien: enlazando la significación de estos hechos históricos con el hecho de la unidad geográfica antes mencionado, podremos concluir que *las tres Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador están naturalmente llamadas á constituir una unidad política superior, que salvando las diferenciaciones internas dentro de la más completa autonomía, presente en el exterior una sola personalidad y una sola fuerza: la Confederación Colombiana.*

REVISTA

Conclusion

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light and blurry to be transcribed accurately.



## LIBRO V

---

# LA CONFEDERACIÓN BRASILEÑA

### **Análisis.**

Los macizos del Brasil y de las Guayanas, con el territorio del Amazonas, se caracterizan:

- a) Por su dualismo geológico.
- b) Por su fraccionamiento estructural.
- c) Por sus divergencias hidrográficas.
- d) Por su diferenciación climatológica.
- e) Por la acción unitiva del mar.
- f) Por la diversidad de producciones y por la economía integral.

### **Síntesis.**

Los macizos del Brasil y de las Guayanas, con el territorio de Amazonia, forman un conglomerado geográfico de unidad complementaria, que podría servir de asiento a una unidad política de estructura autonómica interna.

### **Comprobación histórica.**

El desarrollo nacional, integral y armónico del Brasil.

### **Inducción sociogeográfica.**

Los territorios mencionados pueden servir de asiento a la futura *Confederación Brasileña*.



LIBRO V

LA CORRECTIONE REAZIONE

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



## CAPÍTULO PRIMERO

### El dualismo geológico

I. La unidad hipotética.—II. Fisonomía geológica.—III. Inducciones sociogeográficas.

I. LA UNIDAD HIPOTÉTICA.—Vamos a examinar la geografía de uno de los Estados más extensos del mundo, más grande que el Continente australiano; cubre casi la mitad de la América del Sur (8.408.950 kilómetros cuadrados). Pero desde nuestro punto de vista no es esta el área de terreno que debería corresponder al Estado del Brasil, sino que motivos de índole geográfica reclaman la anexión del macizo de las Guayanas y la alta cuenca del Madeira.

Nosotros partimos de la base de que los dos macizos del Oriente sudamericano, el de las Guayanas y el del Brasil, constituyen una sola emergencia orogénica que hoy aparece seccionada por el curso del Amazonas. Según esto, toda la inmensa porción del Continente circundada por los demás Estados sudamericanos (a excepción de Chile), constituye una unidad geográfica, en la que se compensan y complementan los dos grandes sectores de tipo inverso: la región ecuatorial del Amazonas y la templada del Macizo Brasileño. Esta dualidad es la nota sobresaliente de la geografía brasileña, y lo hemos de ver atestiguado constantemente desde diversos puntos de vista. Su fuerza sociogeográfica es tal, que llega a imprimir su huella en la historia y en la vida política brasileña, y alguien, basándose

en ella, ha creído advertir un signo de disgregación futura, tras la cual podría formarse un Estado amazónico, independiente del Brasil.

II. FISONOMÍA GEOLÓGICA.—En el mapa geológico del Brasil se destaca un centro de dispersión situado aproximadamente en el macizo de Matto Grosso. A partir de aquel punto, las variaciones geológicas se ordenan con referencia a una línea diagonal, cuyo curso aproximado se obtendría uniendo el puerto brasileño de Ceara con la ciudad chilena de Antofagasta. Al Norte de esta línea se observa una tendencia hacia la uniformidad hasta el Amazonas, y el elemento predominante es el mesozoico; al Sur de aquella línea predomina una mayor variedad, y en ella alternan las areniscas y las rocas cristalinas con formaciones paleozoicas y primitivas. Dentro de este sector meridional se marca a su vez una subdivisión en dos masas, de tipo diverso: la que se agrupa alrededor de la cuenca del Paraná, compuesta casi toda ella por rocas areniscas, y la que circula por la costa, internándose hasta la línea del San Francisco, de tipo primitivo, con fajas cristalinas y paleozoicas.

Pasemos ahora a la cuenca amazónica. A ambos lados del eje central, de origen cuaternario, y corriendo paralelamente hacia el interior, se destacan dos fajas de distinta composición geológica; la primera, de suelo terciario, y la segunda, de origen paleozoico. Las de la orilla izquierda, formando un sólo haz, contornean el Macizo Brasileño por el O. y descienden luego hasta empalmar con la cuenca del Paraná. Es como un cinturón geológico que agrupa y unifica las diversas formaciones del suelo brasileño.

Ahora bien: tras esta ligera descripción, hecha a base del mapa geológico de Orivill (1), podemos afirmar que en él figuran cuatro núcleos de ordenación geológica bien caracterizados: pri-

---

(1) Hemos utilizado el mapa geológico de Orivill Derby, anexo a la obra *Notas sobre la Geología y la Paleontología de Matto Grosso*.



mero, el de la cuenca del Paraná; segundo, el del Macizo costero hasta la línea del río San Francisco; tercero, el núcleo del centro, abarcando toda la cuenca meridional del Amazonas; y cuarto, la cuenca del Amazonas propiamente dicha, confinando con el Macizo Guayano y los llanos de Colombia.

Sobre esta variedad de tipos geológicos veremos ordenarse a la vida agrícola del Brasil; pero dejando para más adelante este estudio, concretemos las inducciones sociogeográficas sugeridas por la fisonomía geológica que acabamos de examinar.

II. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *En la ordenación general de la geología brasileña se observa una dualidad y un contraste que ha de influir en la diferenciación económica y política de las dos zonas, la del Norte y la del Sur.*

Segunda. *La existencia de los cuatro núcleos geológicos antes mencionados determinará una variedad de cultivos, de régimen económico y de organización social, que moldeará una fisonomía esencialmente varia, dentro de la nacionalidad brasileña.*

Tercera. *La mayor variedad geológica acusada en el sector montañoso del Sur supone una mayor riqueza de elementos naturales, y, por lo tanto, un predominio económico que puede servir de base a la capitalidad del Estado.*



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is significantly obscured by numerous brownish stains and foxing marks scattered across the paper.



## CAPÍTULO II

### El dualismo estructural

I. Unidad de conjunto.—II. El Macizo de Guayanas.—III. El Macizo Brasileño.—IV. Las selvas de Matto Grosso.—V. La región oriental.—VI. El núcleo montañoso de Mantiqueira.—VII. Inducciones sociogeográficas.

I. UNIDAD DE CONJUNTO.—Nuevamente hemos de recoger en este capítulo la característica geográfica del suelo brasileño, seccionado por la línea amazónica. Pero no se crea por ello que pierde la unidad global que hipotéticamente le hemos asignado desde un principio; la masa montañosa de los dos macizos, los enlaces hidrográficos de los dos sistemas y la línea envolvente del Atlántico, son rasgos generales que no pueden ser quebrantados por las diferenciaciones interiores, por acentuadas que sean. El principio de la unidad geográfica del Brasil lo han sustentado Reclus y Falex, con afirmaciones categóricas que citamos por el valor sintético que encierran.

«A pesar de su inmensidad—dice Falex—el suelo del Brasil goza de una completa unidad de estructura; es un macizo arcaico que la depresión amazónica corta en dos mitades» (1). Y completando este criterio, recogemos las siguientes líneas de Reclus: «Su forma y relieve presentan notables contrastes en el interior, que se borran y confunden cuando se tiene en cuenta la línea mari-

---

(1) Falex, *Amérique.....* pág. 228.

tima del Este, con la arista montañosa de los Andes, que como un círculo inmenso le envuelve por el Oeste» (1).

Existe, pues, un motivo estructural que contribuye a caracterizar la unidad geográfica del Brasil y Guayanas. Sentada esta afirmación, procedamos al examen de sus variantes interiores.

II. EL MACIZO DE LAS GUAYANAS.—Aislado al norte del Continente sudamericano, entre dos cuencas fluviales y el mar, se distingue el Macizo de la Guayanas. Su aislamiento geográfico es notorio; su homogeneidad estructural, indiscutible. Quizá con estos precedentes podríamos explicar la supervivencia de las soberanías europeas en aquella región, como un enclave irredento de la América Española.

El Macizo de las Guayanas forma, por decirlo así, una unidad geográfica inferior, que tiene rasgos muy acentuados, sin llegar a alcanzar fisonomía propia. Es cierto que la cuenca amazónica, por su biología especial, es más bien un elemento aislado que un enlace entre Guayanas y el Brasil; pero téngase en cuenta que contra este factor negativo existe el trazo orográfico, fruto de un mismo proceso geogénico, la línea marítima con su fuerza envolvente, y el régimen climatológico que crea tipos de producción similar.

Por todo ello, forzoso es admitir que el Macizo de las Guayanas, a despecho de sus rasgos propios, es un sector de la unidad geográfica brasileña. Las consecuencias sociogeográficas que pueden derivar de estos hechos se encaminan a señalar la existencia de un tipo de producción especial, que a la vez habrá moldeado unos caracteres políticos distintos que aspiraran a ser, dentro de la vida brasileña, un elemento autónomo. Cuando el poder del Brasil sea vigoroso, las Guayanas no podrán rehuir su empuje; cuando aquél sea débil, las Guayanas recobrarán su independencia, o bien, faltas de organización y de medios, caerán bajo el dominio extranjero. Tal es el caso presente.

---

(1) Reclus, *Novísima Geografía Universal*, t. V, pág. 356.

III. EL MACIZO BRASILEÑO. — Al otro lado del Amazonas se inicia el enorme Macizo Brasileño. «A pesar de la ausencia de directrices se puede considerar el Estado de Minas-Geraes como la clave del sistema. Desde allí las aguas se reparten hacia las tres vertientes del Amazonas, del Paraná y del San Francisco; desde allí las mesetas se extienden hacia el O., formando grandes masas, mientras que por el Sur descienden en tres gradas sucesivas» (1). Es decir, se pone de manifiesto la coincidencia de los rasgos estructurales con la fisonomía geológica del país, anteriormente examinada. Al centro de dispersión geológica corresponde el centro de dispersión de aguas; a la unidad geológica que se extiende hacia el N. corresponde la uniformidad de las grandes mesetas de idéntica estructura; con la variedad geológica del Sur coincide la diversidad de relieve en terrazas descendentes. La semejanza es, por lo tanto, extraordinaria, y sus consecuencias inductivas reforzarán las conclusiones anteriormente apuntadas.

Sin levantar la vista del mapa, y sin apartarnos del Macizo Central Brasileño, tratemos de investigar su fisonomía estructural, siguiendo la trayectoria de los principales.

El punto de referencia de todos ellos está situado en el nudo montañoso de Goyaz. De allí parten en dirección N. E. la sierra de Panamá (o Montes Pirineos), hacia el Noroeste la sierra de los Gradaús, y, descendiendo por el Sur, la cadena de Gayapó o «Sierra dos divisoes do Rio». Las dos primeras, prolongándose hacia el Norte, contornean los bordes de una enorme concavidad por cuyo fondo corren los brazos del Pará, y la tercera, sin cambiar de rumbo, se enlaza con las sierras de Santa Marta y Maracayú, que en territorio del Paraguay perfilan la divisoria entre este río y el Paraná. Merced a la soldadura orográfica del nudo montañoso de Goyaz, las sierras de Gayapó y de Pará llegan a formar una sola línea, sin solución de continuidad, desde la

---

(1) Falet, *L'Amérique*, pág. 228.

Costa atlántica al Norte, hasta el interior del Paraguay en el Sur. De ésta manera, el Macizo Brasileño aparece dividido en dos mitades, una a Oriente y otra a Occidente, de aquella barrera montañosa; en la primera se forma una cuenca atlántica, representada por los ríos Paraná y San Francisco, y en la segunda nace la cuenca amazónica, encauzando las aguas del Tapajos, Xingú y Pará.

Esta gran divisoria ha de tener repercusión en la vida económica del país, porque marca en su fisonomía una dualidad inconfundible, con distinto régimen fluvial y diversas condiciones de vida.

IV. LAS SELVAS DE MATTO GROSSO.—En la región del O. se extienden las tierras de Matto Grosso (Bosque Grande), de las cuales hace Reclus la siguiente descripción: «Son de una extensión inmensa, casi toda ella abandonada a los salvajes y a las fieras. Están en el centro de la América del Sur; son de suelo fecundo, poseen minas de diamantes y una inmensa riqueza forestal; pero su alejamiento de los grandes ríos y del mar dificultan el acceso del inmigrante; así se comprendió que en una extensión de 130.000.000 de hectáreas no haya más que 80.000 habitantes» (1).

Descartando la parte de fantasía que pueda haber en esta descripción—pues no hay que olvidar que ni Reclus podía tener, ni aún hoy día existen, datos suficientes para generalizar afirmaciones como él lo hace—, de todos modos, no hay que olvidar el inmenso fondo de reservas que constituyen las tierras de Matto Grosso para el Brasil el día que estén en condiciones de ser explotadas.

V. LA REGIÓN ORIENTAL.—Por el contrario, en la región oriental, bajo el influjo directo del Atlántico, se suceden sin interrupción las «sierras» y los «campos». «Las sierras paralelas al Atlántico, los eslabones que las unen entre sí, los campos o

---

(1) Reclus, *Novísima Geografía*, t. V, pág. 378.

mesetas que sostienen, los valles y cañadas que por ellas serpentean, y los abismos que las cortan, ocupan una extensión de 275.000 millones de hectáreas» (1).

Es en la región atlántica por donde circulan paralelamente a la costa los ríos San Francisco y Paraná. Es el ancho litoral brasileño donde se albergan los grandes Estados de San Paulo, Minas-Geraes, Bahía y Pernambuco. El país sufre una gama de transformaciones, a través de las cuales por el N. se enlaza con la selva amazónica y por el Sur anuncia las Pampas uruguayas; pero por encima de estas variantes, se notan líneas generales que le imprimen una uniformidad de conjunto.

«Más allá de la zona costera, donde la vegetación lucha con la aridez del suelo, aparecen los bosques.... los soberbios bosques brasileños. Solamente, formando algunos manchones, se divisa entre el follaje alguno que otro trozo de suelo granítico.... El ferrocarril atraviesa inmensas regiones llenas de verdura.... Hacia el interior, la sierra Mantiqueira marca aproximadamente el límite de los bosques, y comienzan los helechos y matorrales, para terminar formando las grandes y fecundas praderas que llegan hasta la barrera de Gayapó. Hacia la frontera de San Paulo, los árboles tropicales son sustituidos por los resinosos, formando tupidas selvas, que recuerdan algunas otras de Europa.... Todo es vegetación y riqueza, todo invita al trabajo y al progreso humano» (2)

VI. EL NÚCLEO MONTAÑOSO DE MANTIQUEIRA.—Dentro de esta misma región existe en el S. otro núcleo montañoso, cuya importancia funcional merece ser examinada. A espaldas de Río Janeiro corre paralelamente a la orilla la sierra del Mar. Con idéntica dirección, pero más al interior, se dibuja otra línea de montañas, Sierra Mantiqueira. Aproximadamente, en el centro de esta última, describiendo un ángulo agudo abierto, hacia el

(1) Reclus, *Novísima Geografía*, t. V, pág. 380.

(2) Pierre Denis, *Le Brésil au XX<sup>e</sup> siècle*, páginas 18 a 23.

N. convergen otras dos líneas, la sierra das Vertentes y sierra Espinhaço, y en aquel punto se destaca el núcleo orográfico al cual se hallan referidas todas las líneas del sistema. En la parte interior del vértice, cerca de San Juan del Rey, se inician los cursos del Paraná, del San Francisco, y al exterior, en la misma dirección, hacia la costa, y al amparo de las sierras de Mar y Mantiqueira, se abre la bahía de Río Janeiro. La coincidencia es, pues, notoria. Existe una coordinación de vida entre la línea generatriz de aquel sistema orográfico y el emplazamiento de la capitalidad de Río Janeiro.

VII. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Quedan, pues, bien determinadas las divisiones naturales del territorio del Brasil, acerca del cual podremos formular las inducciones siguientes:

Primera. *Existen líneas uniformes de estructura orográfica que nos autorizan a afirmar la unidad territorial del suelo brasileño, secundada además por la acción del Amazonas, y por la envoltura marítima del Atlántico. Consecuentemente podemos señalar este hecho como un antecedente de la vinculación política de los Estados del Brasil, sin excluir de ella al territorio de las Guayanas.*

Segunda. *Sin negar en absoluto los efectos de la inducción anterior, se dibujan en el territorio brasileño ciertas divisiones naturales que han de imprimir en la vida general del país un sentido de variedad, repercutiendo con tendencias de organización federalista en la esfera política.*

Tercera. *La orientación orográfica del macizo del litoral, la riqueza de su suelo y su articulación con el mar, habrán concentrado la vida nacional del Brasil en el sector S. E., otorgándole una alta significación histórica y sentando el precedente geográfico de la capitalidad de Río Janeiro.*



## CAPÍTULO III

### Articulación fluvial

I. Los ríos brasileños.—II. Cuenca amazónica.—III. Cuenca del San Francisco.—  
IV. Cuenca del Paraná.—V. Inducciones sociogeográficas.

I. LOS RÍOS BRASILEÑOS.—En íntima conexión con las líneas orográficas que acabamos de señalar, se desenvuelven las corrientes fluviales del Brasil. Todas ellas se orientan según tres sistemas: el amazónico, el del Plata-Paraná y el de San Francisco. «La cuenca del Amazonas se extiende por el N., la del Paraná al S., la del San Francisco al NE.... Por el N., toda la inmensa cubeta amazónica pertenece al Brasil; por el S., el Paraguay y el Paraná no tienen sobre el territorio brasileño más que la parte superior de su curso.... El Amazonas es, por su desembocadura y por la enorme extensión de su cubeta, un río típicamente brasileño, al paso que por el S., las salidas fluviales del país quedan circunscriptas al estuario del Plata, común a las Repúblicas del Paraguay, Uruguay y Argentina. Esta desimetría es uno de los rasgos más característicos de la Geografía del Brasil» (1).

Analicemos separadamente cada sistema:

II. CUENCA AMAZÓNICA.—«La Amazonia se distingue del resto del país. Ninguna llanura tropical alcanza dimensiones tan grandes (casi la mitad de Europa). Cerrada al Oeste por el alto repliegue de los Andes, al Norte, al Sur por los macizos de antigua

---

(1) Denis, *Le Brésil du XX<sup>e</sup> siècle*, pág. 16.

consolidación, se abre en embudo sobre el Atlántico y comunica libremente con los llanos del Orinoco al Noroeste» (1). «Una vasta planicie, casi perfectamente horizontal, apenas interrumpida con algunos grupos graníticos; tierras bajas, cubiertas anualmente por la inundación; tierras sólidas que avanzan raramente hacia el río; una inmensa red de vías navegables limitadas alrededor por una línea de saltos de agua; dentro del eje del valle, un río lodoso, rápido, ancho como un brazo de mar, constructor y destructor de riberas, bordeado de estanques y de lagos que se llenan durante las crecidas; un interior continental, una región semi-marítima, un estuario poblado de islas, de canales inciertos y agitados por las corrientes marítimas, tan poderosas que la navegación no osa abordar las bocas del Amazonas..... Tal es la Amazonia. El bosque reina en ella, y tan sólo en el Norte y en las proximidades de las Guayanas ha cedido el sitio a las praderas» (2). No conocemos una descripción más sintética y más expresiva del país amazónico. Veamos, sin embargo, lo que de él dice Herbertson (3):

«El aspecto de la selva virgen es la resultante de dos grandes factores: un gran calor y una gran humedad, que imprimen a la vegetación un vigor extraordinario.» He ahí lo que dice con relación a este punto el eminente naturalista M. Vollace:

«La selva es grandiosa y solemne, pero falta en ella belleza y colores brillantes. Lo que llama la atención son los enormes árboles apuntalados, los troncos hendidos, las extraordinarias raíces aéreas, las torcidas y atormentadas enredaderas y las elegantes palmas. Pero todo es oscuro y silencioso, y se siente alivio al divisar el azul del cielo y los ardientes rayos del sol» (4). Tras esta bella descripción, tan llena de colorido, fácilmente se

(1) Falet, *L'Amérique*, 321.

(2) Denis, *Le Brésil au XX<sup>e</sup> siècle.....*, pág. 198.

(3) Herberston, *Geografía Humana*, pág. 52.

(4) Fragmento recogido por Herbertson en *Geografía Humana*, pág. 53.

comprenderá el peso enorme con que la naturaleza amazónica habrá influido sobre los naturales del país. El mismo Herbertson nos habla de aquella gama de civilizaciones que se encadenan a lo largo del río: «A medida que uno se interna—dice—desciende el grado de civilización. La vida sedentaria se halla en germen en la casa, pero en las épocas calurosas emigran al interior de la selva, regresando a sus hogares en invierno. Estas tribus siembran el trigo y dejan que la tierra lo fertilice. Pero más al interior, ni de esto son capaces; viven sin hogar, dedicados a la rapiña de las tribus más civilizadas....., etc.» (1).

Renunciamos a proseguir esta interesante descripción, que va ya derivando hacia el campo de la geografía económica. Lo interesante de ella, en este punto, es la impresión de atraso social y de vida económica incipiente que revela. Ciertamente, a partir de 1890, se ha iniciado un formidable desarrollo con la explotación del caucho; pero estos detalles, que han de ser examinados en otro lugar, no desmienten la inducción sociogeográfica a que podemos llegar en cuanto al influjo constante a que vivirán sometidos los habitantes de aquellos países, bajo el imperio de la naturaleza tropical.

Pero no se crea, por lo que llevamos dicho, que se tenga un conocimiento exacto de la geografía amazónica, no; hay comarcas enteras donde no ha penetrado aun el explorador, y muchas otras, aun aquellas que se hallan articuladas por corrientes fluviales, se conocen muy imperfectamente. No deben, pues, sorprender los manchones de trazo inseguro que figuran en los mapas, porque es imposible precisar comarcas absolutamente desconocidas (2).

Hasta hoy no se ha podido fijar los confines de la región amazónica, y este problema reviste una excepcional importancia, porque con él se hallan vinculados los varios conflictos de lími-

---

(1) Herbertson, *Geografía Humana*, pág. 56.

(2) Beltrán y Rózpide, *El río de los aripuanos*, en *Rev. Col. y Mercantil*, tomo de 1912, pág. 454.



tes planteados con las naciones andinas. A este respecto, nos complacemos recogiendo la curiosa teoría del Sr. Salamanca, conforme a la cual los puntos donde termina la navegabilidad de los afluentes amazónicos unidos entre sí, forman la frontera natural entre la Amazonia y los Andes (1). Este criterio, de ser aplicado algún día, rectificaría el curso actual de las fronteras brasileñas. Por último, hemos de hacer constar que la dispersión radial de los grandes afluentes articula la cuenca amazónica con el círculo de Repúblicas andinas que asoman a su alrededor. El Guainia, el Yapure, el Putumayo, el Marañón, el Madre de Dios, con el Bani y el Marmoré, representan otros tantos nexos fluviales con los territorios respectivos de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia; y precisamente en el curso superior de alguno de ellos, o de sus afluentes, se acumulan las mayores riquezas naturales del país, cuya explotación implica conflictos fronterizos y rivalidades políticas. Pero como la orientación fluvial, acentuada por sus condiciones de navegabilidad, marca una ruta comercial indestructible, en último término cabe pensar que aquella comunidad de intereses, dentro de un plazo más o menos lejano, y a medida que la explotación moderna vaya penetrando hacia el interior de aquellas regiones, se ha de traducir en convenios comerciales permanentes, y acaso en pactos políticos de interés internacional.

III.—CUENCA DEL SAN FRANCISCO.—En la vertiente atlántica de la gran barrera orográfica que atraviesa el territorio brasileño de N. a S. se ordenan las aguas formando los grandes ríos, el San Francisco y el Paraná. Ambos tienen su origen en torno de los macizos montañosos de Goyaz y sierra Mantiqueira, pero al paso que el primero se orienta hacia el Sur y vierte sus aguas en el Paraguay, el segundo se orienta con rumbo hacia el N. y afluye directamente al mar.

---

(1) Demetrio Salamanca, *Amazonia*; conferencia publicada en la *Rev. Col. y Merc.* t. V, pág. 239.



«Las sierras de Espinhaço y sierra de Tiuba contornean su cuenca por el E., y después de recorrer todo el territorio de Minas-Geraes y casi toda la provincia de Bahía, se irrita y enfurece recorriendo 75 leguas de violentas corrientes, hasta el abismo de Paulo Alfonso. Más tarde entra en cinco desgarrones de rocas y da un salto de 85 metros, en tres parciales, con tal estrépito, que cuando el viento es favorable se oye a 25 kilómetros de distancia» (1). Su actividad funcional será, pues, nula como elemento de comunicación, pero ofrecerá en cambio saltos propicios al aprovechamiento para fuerza motriz. «Su cuenca se halla en plena zona tórrida. Una selva comparable con la del Amazonas ocupa toda la faja del litoral, bien regada, y los valles altos orientados hacia los vientos lluviosos del mar» (2).

La cuenca del San Francisco es una región que carece de unidad geográfica. Propiamente, el único trazo unitivo de su conjunto es la marcha del río. Su misma orientación de S. a N. nos revela el desnivel general del terreno, tan acusado en algunos puntos que origina las grandes cascadas a que antes hicimos mención. De ahí resulta que a medida que el suelo disminuye de altitud, se aproxima más al ecuador, y los efectos de esta doble coincidencia se traducen elevando rápidamente la temperatura y transformando la vegetación. De ahí que las riquezas naturales de la cuenca del San Francisco se hallen en razón inversa a su curso, y que cuanto mayor proximidad a su nacimiento, mejores son las condiciones de vida del país. Pasemos ahora a examinar la cuenca del Paraná, y podremos apreciar el enorme contraste que se produce entre una y otra.

IV. CUENCA DEL PARANÁ.—El Paraná no es un río típicamente brasileño, dice Pierre Denis; no goza de vida propia, es afluente del Paraguay, y ambos a su vez son tributarios del Plata, a través de cuyo estuario ganan el Atlántico. En cuanto a su

(1) Reclus, *Novísima Geografía*, t. V, pág. 307.

(2) Reclus, *Novísima Geografía*, t. V, pág. 370.

actividad funcional, el Paraná es, pues, un río de segundo orden, sujeto al dominio político de las Repúblicas del Paraguay y la Argentina, y cerrado a la gran navegación desde el salto de Guaira, la utilidad articular que pueda reportar al Brasil es casi nula. Y sin embargo, la cuenca del Paraná es hoy el núcleo más importante de la vida brasileña.

Encerrado entre las barreras montañosas de Caspapó y las sierras de Vertentes y sierra de Mar, orientada la corriente central por los dos nudos montañosos de Goyaz y Mantiqueira, y nutrida por las múltiples corrientes que a derecha y a izquierda circulan por los valles y las quebradas, la cuenca del Paraná recoge toda la espléndida vitalidad de aquella región orográfica, cuyas cualidades analizamos antes. La estrecha faja costera que se insinúa en la vertiente oriental de sierra de Mar, es seca y estéril; la vida aportada por el Atlántico no arraiga en ella, y trasponiendo la sierra, de fácil acceso, penetra en la cuenca del río Paraná, fundiendo allí los dos elementos complementarios de la vida de un país: el continental y el marítimo.

«En la región del Paraná se mezclan las dos grandes áreas de la América del Sur, la de las selvas y la de los campos. La espesura de los bosques se extiende por el litoral y por la pendiente marítima de las montañas, aunque los cultivadores los van talando. En los campos hay extensiones desprovistas de vegetación arborescente, pero las plantas bajas presentan indescriptible variedad de especies» (1).

La exuberancia del bosque brasileño en aquella región adquiere proporciones enormes.

He ahí la ponderación que de ellos hace Clemenceau: «Para hablar del bosque brasileño precisa más de un párrafo, un capítulo, un libro. Un libro de un sabio que fuese poeta. Yo no he visitado las tierras del Amazonas, pero la maravillosa impresión que me han producido los bosques de San Paulo no puede ser

---

(1) Reclus, *Novísima Geografía*, t. V, pág. 375.



superada.....» (1). En otro capítulo del mismo libro se hace la descripción del viaje de Río Janeiro a San Pablo; imposible resulta recogerla fragmentariamente; pero estamos seguros que dentro de la literatura de viajes es una página definitiva. Y es mayor su significado, porque no es tan sólo el turista quien habla en aquellas páginas: asoma en ellas, por encima de la brillante pintura literaria, el cálculo frío y meditado del eminente estadista francés.

La cuenca del Paraná tiene, pues, un valor incontrastable para la vida brasileña: lo ha tenido siempre. «Su significación en la Historia—dice M. Denis—data de los primeros tiempos coloniales: los primeros colonos pasaron prontamente la sierra tras de la cual las vastas tierras del Paraná les ofrecían un suelo rico y un clima más favorable a su esfuerzo. La colonización no se hizo como en los Estados Unidos. En la América del Norte los colonos se fijaron sobre la costa, y bajo un cielo rudo y sano vivieron mucho, tiempo sin necesidad de correrse hacia el O., salvando las montañas que limitaban sus campos. Ellos prosperaron y se multiplicaron dentro de su estrecho dominio, y después de haber creado su nacionalidad, entonces se lanzaron en pos de nuevos territorios, hacia el O. En el Brasil, si la capital administrativa de la colonia permaneció fija en la costa, la penetración hacia el interior empezó rápidamente. Y aún hoy día los emigrantes pueblan el interior y la costa permanece débilmente poblada. Mientras los bosques del interior retroceden poco a poco ante el agricultor, el Brasil ha guardado intacto su bosque litoral.....» (2).

He ahí, pues, el gran valor geográfico de la cuenca del Paraná; en ella afincaron los primeros colonos, en ella ha continuado centrada la vida brasileña, y en su seno han prosperado los más ricos Estados y las ciudades más prósperas.

---

(1) Clemenceau, *Voyage dans l'Amérique du Sud*, pág. 249.

(2) Pierre Denis, *Le Brésil au XX<sup>e</sup> siècle*, pág. 23.

V. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Hecho este ligero examen del régimen hidrográfico del Brasil, veamos las inducciones que en su virtud puedan formularse:

Primera. *El río Amazonas es el trazo hidrográfico que imprime al mapa físico del Brasil un cierto carácter de unidad, del que escapan, no obstante, las cuencas orientales del Paraná y San Francisco.*

Segunda. *La región amazónica, por las condiciones de su suelo y por el régimen de sus corrientes fluviales, gozará de fisonomía propia dentro del territorio del Brasil, con vida económica independiente y con particularismos de carácter que repercutirán en la Historia y en la actual constitución política de la República brasileña.*

Tercera. *La dispersión radial de la red amazónica, articulando el país con las Repúblicas andinas del O., creará intereses comunes y relaciones constantes, que habrán de ser regulados por convenios de carácter comercial y quizá político.*

Cuarta. *La cuenca del San Francisco creará a su vez un foco de vida económica, social y política, que en su desarrollo será inferior a la que puede producirse en la cuenca del Paraná.*

Quinta. *A lo largo del río Paraná se habrán agrupado los Estados más ricos y las ciudades más prósperas del Brasil, coincidiendo en aquella zona el centro de la vida económica y la capitalidad política de la República.*

Sexta. *Dentro de la dinámica nacional brasileña el Amazonas tiene valor económico como vía de explotación, y valor político como lazo de dominio. El Paraná y el San Francisco, en cambio, carecen de valor funcional propiamente dicho, pero pueden ser objeto directo de explotación para fuerza motriz.*



## CAPÍTULO IV

### La función unificadora del mar y el influjo diferencial del clima

I. Valor funcional de la costa brasileña.—II. Las bocas del Amazonas.—III. Parhayba, Pernambuco y Bahía.—IV. La bahía de Río de Janeiro.—V. Inducciones sociogeográficas.—VI. El Inlujo diferencial del clima.—VII. Inducciones socio-geográficas.

I. VALOR FUNCIONAL DE LA COSTA BRASILEÑA.—He aquí cómo pondera M. Denis la importancia de la costa brasileña: «La gran ruta para el Brasil—dice—ha sido, es y será, probablemente siempre, el mar. Después de la fundación de la unidad nacional, lo que más ha contribuído a afianzarla ha sido el comercio de cabotaje.... El mar une, en efecto, las diversas provincias colonizadas, que son precisamente las más separadas entre sí.... Se navega de puerto a puerto desde las bahías rocosas del Sur, bordeadas de montañas, hasta los estuarios del Amazonas» (1).

Es decir, dentro de la vida política y económica del Brasil, el mar representa un alto papel unitivo, actuando de vínculo y de nexo a través del cual logran el contacto las diversas regiones naturales del país. Pero, además, de las palabras de M. Denis se desprende otra impresión: la de que a lo largo de la costa se forman diversos tipos de territorio y de población. ¿Cuáles son y cómo se corresponden con el interior del país?

(1) P. Denis, *Le Brésil au XX<sup>e</sup> siècle*, pág. 31.

Fales parece contestar a esta pregunta cuando dice que «la costa del Brasil puede dividirse en cuatro sectores de tipo distinto, que a grandes rasgos se corresponden también con las regiones naturales del interior. El litoral de las Guayanas; el sector cenagoso, bajo y aluvial correspondiente a la depresión amazónica; la costa llana, arenosa y a trechos desértica que bordea toda la cuenca del San Francisco, y, por último, el tramo del litoral perteneciente a la cuenca del Paraná, de tipo dálmata y algo transformado hacia el Sur, en las proximidades del Uruguay» (1)

Cada uno de estos sectores viene a ser, pues, la esculturación exterior de una región continental, y en cada uno de ellos se observa un rasgo típico, como una escotadura, una bahía, una boca fluvial, algo, en fin, que en la estructura de la costa actúa de núcleo atractor y centro de articulación terrestre y marítima.

II. LAS BOCAS DEL AMAZONAS.—Se destaca en primer lugar la desembocadura del Amazonas. «Entra en el mar por dos grandes brazos que forman el delta llamado Marajó, Casabocas o Yohanes, extensísima isla donde se encuentran las grandes sabanas que alimentan el ganado bovino que abastece en parte las poblaciones del Amazonas; esta isla tiene 400 kilómetros de N. a S., por 250 de E. a O., y dentro de ella corren ríos navegables.....» (2).

Para darse perfecta idea de lo que puede representar en el porvenir la actividad funcional de aquella boca de penetración, basta decir que en ella convergen las aguas recogidas en un radio de 5.463.000 kilómetros cuadrados según Maury (4.000.000, según Reclus), donde pueden morar 800.000.000 de habitantes; que hoy por hoy sirve de paso a más de 500 buques (80.000 tone-

(1) Falex, *L'Amérique*, pág. 242.

(2) D. Demetrio Salamanca, *Amazonia*; conferencia pronunciada en la Soc. Geog. de Colombia en 1907, y extractada en la *Rev. Geog. y Merc.*, t. V, pág. 239.



ladas de desplazo), con los cuales son exportados 40.000.000 de kilogramos de caucho, valorado en 175.000.000 de francos anuales. La constitución geológica del suelo, los arrastres del río y los rigores del clima, impiden la formación de una rica «ecumene» en el litoral amazónico. Hoy por hoy, la ciudad de Pará (100.000 habitantes) es el emporio de la vida amazónica y la concreción social, política y económica de aquel gran trazo geográfico continental que se llama «Amazonia».

III. PARAHYBA, PERNAMBUCO Y BAHÍA.—Siguiendo la costa hacia el Sur, nos encontramos con la desembocadura del San Francisco. No lejos de la misma se abren los puestos de Parhayba, Pernambuco y Bahía. Los tres se hallan dentro del radio de acción de San Francisco, que, como ya sabemos, sirve de arteria central a una región geográfica interior bien caracterizada. Bahía, por su articulación continental, merced a la magnífica escotadura que le sirve de abrigo, y Pernambuco y Parhayba por su emplazamiento en la extremidad oriental de las tierras americanas que parecen buscar el contacto africano a través del Atlántico, son puntos de gran valor estratégico y comercial, y han desempeñado un brillante papel [en la] historia brasileña. «Son las metrópolis gemelas del antiguo Brasil—dice M. Denis—; han sido las ciudades receptoras de la civilización europea durante la vida colonial» (1).

IV. LA BAHÍA DE RÍO DE JANEIRO.—Hacia los 23° latitud Sur se abre la soberbia bahía de Río de Janeiro. Guarda una correlación estructural simétrica con las sierras de Mar y Mantiqueira, que le sirven de refugio y de escalón de entrada; y está en la misma línea de dislocación a que responde el nudo de Mantiqueira, vértice angular de las sierras de Vertentes y Espinhaço. La especial distribución de ese sistema montañoso otorga a la bahía de Río de Janeiro un gran valor económico y político. El conjunto de montañas citadas la ponen en contacto con las altas

(1) Pierre Denis, *Le Brésil au XX<sup>e</sup> siècle*, pág. 29.

mesetas del interior, trazando la ruta natural por donde deben llegar al mar las riquezas forestal y minera de aquellas comarcas.

Pero existe además una correlación hidrográfica muy acentuada. La bahía de Río de Janeiro guarda una situación equidistante de las cuencas iniciales del San Francisco y del Paraná, ambas de fácil acceso desde aquel punto de la costa. Conocido el valor económico y la significación histórica de aquellas dos grandes regiones brasileñas, fácil es advertir que la bahía de Río de Janeiro ha de ser el foco natural donde se concentre y unifique la vida de ambas, no ya tan sólo para el tráfico, sino también para la dirección política del país.

Todo conspira, pues, a señalar la capitalidad de Río de Janeiro, que, como la de Buenos Aires, obedecen al dictado categórico de la estructura geográfica del país. Sin embargo, sus características funcionales son distintas. Las diferenciaciones regionales en el país del Plata se producen de E. a O. (porteños y arribeños), y, por consiguiente, el único punto de entrada ha de ser Buenos Aires. En el Brasil, en cambio, las regiones naturales se suceden de N. a S. (San Francisco, Paraná) y los puntos de entrada pueden ser varios y distantes, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Porto Alegre.... Buenos Aires fué desde el primer momento el núcleo central de la vida del Plata; Río de Janeiro, por el contrario, ha llegado a ser la capital brasileña en los tiempos modernos, cuando la dinámica nacional ha llegado a reaccionar a impulso de una vida propia; cuando ha sido preciso unificar las dispersas actividades en un centro común, donde se produzca el equilibrio del N. y del S., del San Francisco y del Paraná. Así se explica que mientras el desarrollo económico y político del país estuvo supeditado a la metrópoli, fue Bahía la capitalidad colonial, y que con la independencia del país surgiera la nueva capitalidad de Río de Janeiro.

V. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *Contra los diversos factores diferenciales que operan en el suelo del Brasil,*



*se producen dos fuerzas unificadoras: en el interior, el Amazonas, y en el exterior, el mar.*

*Segunda. Los diversos sectores de la costa, en concordancia con las regiones naturales del interior, contribuyen a la matización del suelo brasileño, dando lugar a diversos tipos de cultivos, organización social y aspiraciones políticas.*

*Tercera. Las anteriores inducciones otorgan al Brasil un carácter eminentemente marítimo, que ha de influir en su comercio, en la dirección de su política internacional y en su organización federativa.*

*Cuarta. Los accidentes geográficos que dan realce a la bahía de Río de Janeiro señalan el emplazamiento de la capitalidad.*

VI. EL INFLUJO DIFERENCIAL DEL CLIMA.—Todo el régimen climatológico brasileño obra en sentido inverso a la acción del mar.

«Comprendido entre 5° lat. N. y 33° lat. S., el Brasil está atravesado por el ecuador y tiene inscritas la mayor parte de sus tierras dentro de la zona intertropical. La altitud, la orientación y la latitud, contribuyen a que se formen varias regiones climatológicas: 1.ª La llanura ecuatorial de la Amazonia, de calor constante y húmedo. 2.ª Las mesetas del interior, más elevadas, más frías y sometidas a una mayor oscilación pluvial. 3.ª Las llanuras tropicales del Atlántico; y 4.ª Las subtropicales del Sur, donde la costa, húmeda y caliente, contrasta con el macizo interior, más seco y más frío» (1).

Es decir, a grandes rasgos las divisorias climatológicas coinciden con las orográficas y contribuyen a robustecer la fisonomía particular y característica de las regiones naturales que se destacan en el Brasil: Amazonia, Matto Grosso, San Francisco y Paraná.

Entre las diversas notas de diferenciación que se ponen de manifiesto al contrastar el clima brasileño con el de los pueblos

---

(1) Falet, *Amérique*, pág. 332.



andinos, es la falta de aquellas rápidas transformaciones de temperatura, que a su vez transfiguraban el aspecto general del país. En los Andes, las bruscas transiciones de nivel acentúan las variaciones climatológicas, a despecho de la proximidad ecuatorial; en el Brasil, la uniformidad es más persistente, porque la altura del país es también más uniforme; de ahí que dentro de cada una de las zonas marcadas, el clima sea más general y menos variable. Esto contribuye, naturalmente, a vigorizar los rasgos característicos de cada una de aquellas regiones naturales; en ellas coinciden, en un esfuerzo común, el relieve, la hidrografía y el clima, y de esta múltiple concordancia nace la personalidad geográfica regional, perfectamente diferenciada.

Hay que considerar aparte la estrecha zona del litoral. En toda ella influyen notablemente los vientos alisios, excepto en la parte septentrional, alcanzada por el «pampero» argentino. La acción de aquellos vientos, combinada con la climatología del interior, y en ciertos sectores con la estructura pantanosa de la costa, determinó ya desde antiguo el carácter malsano de la costa, que contribuyó poderosamente a su despoblación. Modernamente las obras de desecación y las medidas profilácticas han logrado vencer en gran parte aquellas circunstancias.

VII. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *Las variaciones climatológicas contribuyen a caracterizar las diversas regiones del interior, otorgándoles cultivos distintos, que significan diversos sistemas de trabajo y distinta organización social.*

Segunda. *De la inducción anterior se desprende las variantes regionales del tipo brasileño y la organización federal del Estado.*

## CAPÍTULO V

### Localización geográfica de la riqueza agrícola

I. Los cultivos generales.—II. Los cultivos de café en Paraná; consecuencias socio-geográficas; valoración económica.—III. Los cultivos de la caña de azúcar en la cuenca del San Francisco; consecuencias sociales y económicas.—IV. Los cultivos de algodón.—V. Fenómenos inmigratorios en Amazonia; peligro que entrañan; consecuencias económicas.—VI. El equilibrio económico del Brasil.—VII. Inducciones socio-geográficas.

1. LOS CULTIVOS GENERALES.—La nota predominante del suelo brasileño puesta de manifiesto a través del examen geográfico enfocado desde diversos puntos de vista, es la variedad regional, con fisonomías particulares y aptitudes bien definidas. La localización agrícola ha de responder, pues, a tales precedentes, y a cada región geográfica ha de corresponder un ramo de cultivos propios (1).

«Los cultivos alimenticios son practicados en todas partes. Han subsistido aún dentro de las regiones de cultivos ricos, aún en San Pablo, en medio de las plantaciones de café, lo mismo que en Pernambuco, entre las plantaciones de azúcar. Cada pueblecito, y aún más, cada familia, cultiva en su campo el «mañor» y el maíz, base de la alimentación rural» (2).

(1) Véase Dubois, *Geographie Economique*, pág. 830.

(2) Denis, *Le Brésil au XX<sup>e</sup> siècle*, pág. 69.

Pero hay cultivos típicos, cuya localización está bien definida, y que por su cuantía acaparan la marcha económica del país; acomodándolos, a grandes rasgos, a las regiones naturales que nos son ya conocidas, podríamos citar el café del Paraná, el azúcar del San Francisco, el caucho del Amazonas y las maderas de Matto Grosso.

II. LOS CULTIVOS DE CAFÉ EN PARANÁ; CONSECUENCIAS SOCIOGEOGRÁFICAS; VALORACIÓN ECONÓMICA.—El cultivo del café en los Estados del Paraná se halla vinculado a la historia moderna del Brasil, y trae consigo consecuencias de orden político, que hemos de señalar siquiera sea sucintamente. El cultivo del café representa en el orden histórico la independencia del Brasil, en el orden político interior, el predominio de los Estados del Sur y la capitalidad de Río Janeiro; en el orden económico, la sustitución del azúcar por el café, como primer artículo de exportación, y en el orden social, la abolición de la esclavitud y la afluencia alemana y europea, en general, a las regiones del Paraná. Todas estas circunstancias, unas como causas y otras como consecuencias, vinieron envueltas en las plantaciones de café de San Paulo. De 1847 datan las primeras colonias alemanas importadas por el senador Vergueiro, inaugurando el régimen de explotación que debía ir perfeccionándose hasta nuestros días. Los «colonos» en sus parcelas, y los esclavos en las «fazendas», representaban ambos un movimiento de transformación política, económica y social; transformación política por la infusión de sangre teutona en la población brasileña, cuyas consecuencias debían esperarse en un porvenir no lejano; transformación económica mediante la aplicación de los nuevos procedimientos al cultivo de café (simultaneándolo con otras plantaciones alimenticias), que debía usurpar la primacía al azúcar; y, por último, transformación social, porque el salario del colono se hizo más ventajoso que la manutención del esclavo, y rompió con el vínculo económico, único motivo de la supervivencia de la esclavitud. Con la organización federal de la República, con la desaparición de los esclavos, el in-



cremento de la inmigración alemana y la afluencia de italianos, se escultra la sociedad rural de los Estados del Paraná, centro de la vida política brasileña y crisol donde se funden las diversas aportaciones humanas procedentes de Europa. Los alemanes, atraídos por la primitiva colonización, organizada a base de la concesión parcelaria, forman la clase de los pequeños propietarios con arraigo en el país. Los italianos, importados por virtud de la emigración subvencionada, gozan de menos estabilidad, según el vaivén de las cosechas, y emigran a su vez, de retorno a Europa, o con rumbo a la Argentina. La población alemana, en parte aclimatada ya, es, pues, el principal elemento para la explotación económica de la cuenca del Paraná, a base de las plantaciones de café.

He aquí cómo las describe Clemenceau: «No se puede hablar del Brasil, o de San Paulo sobre todo, sin surgir inmediatamente la cuestión del café. El desarrollo fabuloso de los cafeteros durante estos últimos años, los enormes rendimientos producidos y la riqueza por estos medios acumulada en los Estados del Sur, han difundido la fama de las «fazendas brasileñas» por todo el mundo, estimulando la emigración europea de una manera inusitada» (1). Acaso la muestra más palmaria de este aserto puede hallarse en la prolija literatura que alrededor de este tema se ha producido durante la última década (2).

Omitimos los detalles de la crisis iniciada durante estos últimos años, y que ha dado lugar a las múltiples medidas preventivas del Gobierno brasileño, algunas de ellas tan reprobables como los «fuegos de café», la prohibición de nuevas plantaciones, etc., y que han concluido por sentar en la administración económica del país el precedente de socialismo de Estado conocido con el nombre de «Valoración del café». Aparte de que tales extremos

---

(1) Clemenceau, *Notes de Voyage*, pág. 249.

(2) Véanse las notas bibliográficas insertas en el artículo de monsieur E. Contanime de Latour, *El Brasil: movimiento marítimo y fluvial*, publicado en la *Rev. de Geog. Col. y Merc.*, t. XI (1914), pág. 328.

son ajenos a la naturaleza del presente trabajo, no han sido, en definitiva, más que medidas transitorias, tras de las cuales asoma ya el nuevo esplendor del comercio cafetero. Para terminar este capítulo con una cifra expresiva de cuanto llevamos dicho, recogemos la opinión de M. Contanime afirmando que las plantaciones de café proporcionan al Brasil un ingreso de 695 millones de francos al año (1).

III. LOS CULTIVOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN LA CUENCA DEL SAN FRANCISCO Y CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.—En la cuenca del bajo San Francisco predominan dos cultivos característicos, el del algodón y el de la caña de azúcar, prolongándose este último por toda la costa Norte, incluso en las Guayanas.

Las plantaciones azucareras de la cuenca del San Francisco caracterizan el período colonial de la historia brasileña. Con ellas se hallaba vinculado el predominio económico y político de las regiones del N. E., la capitalidad de Bahía y la centralización del tráfico con la metrópoli en los puertos de Arrecife y Pernambuco.

Pero todo ello se transformó con la independencia del Brasil y su entrada en la normalidad de la vida moderna. Las causas iniciales de este hecho debemos buscarlas en el capítulo referente al estudio geográfico de la región del San Francisco; las condiciones naturales de su suelo, en coordinación con los rigores del clima tórrido, fueron los primeros factores que iniciaron la decadencia; tras ellos, una serie de concausas de orden económico; político y social, remataron el movimiento que se inició en la geografía y culminó en la plasmación política del Brasil moderno.

En medio de aquella transformación general se produjo un hecho de geografía humana que es preciso apuntar: la emigración del obrero blanco hacia el Sur, atraído por las riquezas de San Pablo; el retraimiento de la emigración europea, y como con-

---

(1) Contanime, art. cit., pág. 332.



secuencia de esto, el abandono de los cultivos azucareros en manos de negros y mestizos. Nace, pues, en la fisonomía integral de la nación brasileña un trazo más: la población de color en los Estados del N. E. Más tarde veremos la transcendencia de este hecho en relación con la región amazónica.

A despecho, pues, de todas estas circunstancias tan desfavorables, el Brasil sigue siendo el tercer país del mundo en orden a la producción azucarera. M. Demis afirma sus pesimismo respecto al porvenir de aquellos cultivos (1); pero acaso se hallen implícitamente rebatidos en los cálculos de Contanime (2), basados en la posibilidad de aprovechar las pequeñas cuencas interiores, robando espacio a la selva tropical. Resuelta la crisis de la plantación de la caña de azúcar, y perfeccionados los sistemas de su elaboración y refinación, la producción azucarera, extendiéndose a lo largo de toda la costa Norte, desde la frontera de Venezuela hasta el Estado de Minas-Geraes, será el vínculo económico en que han de encontrar una base sólida y definitiva las aspiraciones del Brasil sobre el territorio de las Guayanas.

IV. LOS CULTIVOS DE ALGODÓN.—En las comarcas interiores de la cuenca del San Francisco se cultiva también el algodón. «En la época de la guerra de Secesión, el Brasil era el primer país algodonero del mundo, pero desde entonces no ha cesado de perder terreno. Las causas de su decadencia no son estrictamente geográficas, sino que se refieren a la elaboración industrial del algodón, por cuyo medio los Estados Unidos han logrado suplantarlo al Brasil en el mercado mundial» (3); su reacción, iniciada ya, depende, pues, del progreso industrial del país, y esto está en la mano del hombre el alcanzarlo.

V. FENÓMENOS INMIGRATORIOS EN AMAZONIA; PELIGRO QUE ENTRAÑAN; CONSECUENCIAS ECONÓMICAS.—Pasemos ahora desde la

---

(1) Denis, *Le Brésil au XX<sup>e</sup> siècle*, pág. 264.

(2) Contanime, art. cit., pág. 335.

(3) Dubois, *Geogr.*, pág. 833.

cuenca del San Francisco a la inmensa llanura amazónica. Recordando sus características geográficas, fácil es suponer las dificultades que debían oponerse a su explotación económica. La impenetrabilidad de la selva virgen y los rigores del clima demandaban una emigración de cualidades excepcionales. Un fenómeno digno de ser anotado en todo estudio de geografía humana se produjo en aquella zona del territorio brasileño. Veamos cómo lo describe M. Denis: «En el N. del Brasil, las comarcas de Cereá han sido un foco de dispersión y de población; tal es la suerte de los países pobres; el macizo central, en Francia, ha desempeñado el mismo papel. Su naturaleza oponía a la población de la cuenca amazónica dificultades, al parecer, insuperables. El clima ahuyentaba a los colonos europeos; los mestizos ceracuses eran los únicos capaces de resistirlo» (1).

Cierto que la emigración europea no ha desdeñado por completo los amplios horizontes del país amazónico; los italianos han acudido obstinadamente; los franceses se disputan la primacía y llegan a afirmar que se debe a ellos la aplicación de los modernos métodos de extracción del caucho, y que el francés es la lengua predominante en Pará y en muchas regiones del interior (2). Todo esto, no obstante, cae por su base, cuando se contrastan las estadísticas de la emigración con las cifras aterradoras de la mortalidad, cebándose entre los individuos de la colonia europea en aquellas latitudes. España tiene también su lección respecto a este punto; su lección dolorosa y elocuente, que ha quedado patentizada no hace mucho en las páginas de un libro que debiera ser conocido de todos los emigrantes (3).

El hecho es, pues, indubitable. La emigración europea, en

---

(1) Denis, *Le Brésil.....*, pág. 271.

(2) Viallate, *La vie politique dans les deux-mondes*, t. IV, página 372.

(3) Este libro, magníficamente documentado, es obra del Inspector de Emigración D. Leopoldo d'Ozanville de Bardón y Cruz Alva- rez, y se titula *Un viaje al Brasil*.



términos generales, es de todo punto inadaptable a las condiciones climatológicas de la Amazonia. De ahí el éxito creciente de la afluencia de cearenses. Y así resulta que el Brasil, que para poblar sus regiones meridionales ha tenido que recurrir a todos los procedimientos para alcanzar la aportación del emigrante europeo, en el Norte ha podido disponer de una raza de colonos indígenas que han producido una intensa corriente emigratoria interior. Las consecuencias de este fenómeno estrictamente geográfico son enormes. Una simple consideración nos dará idea de su magnitud. Las condiciones de aislamiento a que vive condenada la Amazonia en relación con los Estados del Brasil oriental, son por sí solas reveladoras de una nacionalidad geográfica que sólo espera el contenido humano para trascender a la esfera política. ¿Cómo se hubiese hecho frente a esta espontánea invitación de la Naturaleza si el emigrante europeo hubiese hallado a orillas del Amazonas un fácil acomodo y un próspero porvenir? La fecunda raza mestiza del N. E., corriéndose paulatinamente hacia el interior de la Amazonia, ha establecido un vínculo étnico que puede ser la salvación de la unidad nacional brasileña. El elemento humano opera aquí como motor fundente, contra las fuerzas diferenciales de la Naturaleza, que tienden a moldear en el país amazónico un alma nacional y un estado político independiente.

Merced a la emigración cearense, iniciada desde 1877 y acrecentada de día en día, el suelo de la Amazonia ha entrado en el período de una considerable explotación económica. Entre todas las regiones brasileñas ocupa el segundo lugar, después de San Pablo. «Las ciudades se engrandecen, la población aumenta rápidamente. El Amazonas ha pasado a ser una de las grandes rutas fluviales del mundo, por donde circula, no tan sólo la riqueza de la Amazonia brasileña, sino también la de una parte de Venezuela» (1).

---

(1) D. Demetrio Salamanca, *Amazonia*, en *Rev. Col. y Merc.*; página 241.

Las colonias de mestizos se van internando cada vez más; el ferrocarril Madeira-Mermoré abre un nuevo campo a su actividad: las múltiples aplicaciones del caucho en la vida moderna centuplica la demanda y ensancha el mercado.... y su exportación es la fuente primera de la riqueza del país, hasta el punto que se abandonan todos los cultivos (1); de ahí que la región que antes se bastaba a sí misma para su alimento, ha recurrido a la importación de los demás Estados brasileños, iniciándose corrientes comerciales interiores que son otro núcleo de unión y un motivo más de actividad y de riqueza. La dinámica económica del Amazonas queda, pues, bien definida: exporta el caucho al extranjero, e importa del interior del Brasil otros productos agrícolas; la resultante es, pues, un ingreso continuo y progresivo.

VI. EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL BRASIL—Renunciamos a seguir detallando el desenvolvimiento de la riqueza forestal emplazada en las altas mesetas interiores y en el macizo que separa las cuencas del Paraná y del San Francisco. Podríamos hablar también de los cultivos de café y de tabaco sostenidos en determinadas comarcas orientales; de la ganadería del Sur, en aumento de día en día.... Todo ello queda apuntado en el margen de las fantásticas posibilidades económicas de que es capaz el suelo brasileño. Su valoración futura depende de dos factores que examinaremos más adelante: la emigración y los medios de transporte; bástenos aquí señalar el hecho, tras del cual se llega a una conclusión optimista: la de que el Brasil, desde el punto de vista agrícola, goza de una unidad económica equilibrada y perfecta. Veamos cómo desarrolla esta idea M. Denis: «Se observa, pues, cómo las relaciones entre las diversas regiones brasileñas se han multiplicado. Después de la época colonial, el organismo productor se ha perfeccionado y se perfeccionará más aún; se puede prever, por ejemplo, el tiempo en que las salinas de Río Grande del Norte y de Cereá aprovisionarán las indus-

---

(1) Dubois, *Geographie.....*, pág. 831.



trias de salazón de Río Grande del Sur, que a su vez dejará de acudir a las salinas de Cádiz. Las planchas de pino de Paraná reemplazarán también algún día los cargamentos de madera resinosa de Noruega que desembarcan todavía en Río y Santos. En fin, el Brasil meridional, ¿no bastará por sí solo a surtir de harina de trigo, que hoy se importa de la Argentina? Así, no solamente nacerán nuevos lazos de solidaridad entre los veinte Estados, sino que el Brasil verá reducir el tributo que hoy es obligado a pagar al extranjero.» (1).

¿Cuáles son las inducciones que podemos formular al final de este examen?

VII. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera: *La localización de los productos agrícolas del país contribuye a ratificar en el aspecto económico la existencia de las diversas regiones naturales apreciadas desde el punto de vista geográfico.*

Segunda. *En su consecuencia, los diversos cultivos reclaman una población apta, unos sistemas adecuados, y una legislación especial.*

Tercera. *La vida agrícola brasileña contribuirá, por lo tanto, a individualizar la vida política, orientándola hacia una solución federal.*

Cuarta. *Cada región cuenta con un producto típico que constituye un ingreso considerable de riqueza, pero al mismo tiempo necesita del intercambio con los demás Estados, para su sustento. De esta doble articulación nace el equilibrio económico del Brasil, su unidad funcional, la solidaridad de sus intereses, y, en último término, el motivo económico que trasciende á la unidad política federal.*

Quinta. *La acumulación de la vida agrícola en las regiones orientales y su localización simétrica con respecto al Estado de Río Janeiro, otorgarán á éste una alta significación económica y marcarán un antecedente favorable á su predominio político en la organización federal.*

---

(1) Denis, *Le Brésil.....*, pág. 80.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is significantly obscured by numerous brownish stains and foxing marks.



## CAPÍTULO VI

### Posibilidades industriales

I. La minería brasileña.—II. Posibilidades industriales.—III. Caracteres de la industria brasileña.—IV. inducciones sociogeográficas.

I. LA MINERÍA BRASILEÑA.—La riqueza minera del Brasil, con todo su pasado legendario, no parece estar destinada a caracterizar la vida económica nacional. Las antiguas minas de diamantes de Minas-Geraes en plena decadencia, la producción aurífera de Matto-Grosso disminuyendo de día en día, el plomo y el cobre y el hierro de Minas-Geraes y San Paulo apenas sin explotar, la sal del Norte sin que produzca lo bastante para subvenir la demanda de los Estados del Sur..... Tal es el estado presente de la explotación minera brasileña. Pero ¿puede conjeturarse su potencialidad y su desarrollo futuro? Hay quien se complace en referir sus optimismos, sugeridos por la visión personal del país (1). Opinan otros que el subsuelo del Brasil guarda secretos de una riqueza insospechada .... Limitémonos nosotros a dejar sentada la afirmación en su estado presente, y partamos de ella para calcular las posibilidades que ofrece a la industria propiamente dicha.

II. POSIBILIDADES INDUSTRIALES.—En todo aquello que la actividad industrial depende de la abundancia de minerales, su limitación será considerable. Pero es que además carece el Bra-

(1) Bernardes, *Le Brésil*..... cap. V.

sil del primer elemento apetecible para el desenvolvimiento de toda industria: el combustible. La hulla, escasa y de pésima calidad, que extrae de su subsuelo, no alcanza ni al 25 por 100 de la fuerza motriz actual. Pero, afortunadamente, la hidrografía brasileña, ofrece un nuevo recurso a la actividad industrial: los saltos de agua.

Hoy por hoy, tan sólo se aprovechan para pequeñas fábricas o molinos rurales de escasa producción; pero para darse idea de la utilidad que pueden reportar en el porvenir, recomendamos la lectura del capítulo «L'avenir des Minas-Geraes», del libro de M. Bernardes (1).

III. CARACTERES DE LA INDUSTRIA BRASILEÑA.—Para alcanzar en una idea de conjunto todo el mecanismo industrial del Brasil, veamos, aunque fragmentariamente, el estudio que hace del mismo M. Denis, comparándolo con el de los Estados Unidos: «Muchas ramas de la industria han prosperado gracias al arancel. El tejido de algodón, por ejemplo, se ha desarrollado considerablemente, y no está lejos el día en que suplantaré al tejido inglés. Lo mismo ocurre con la fabricación de cerveza, jabón, etcétera..... Las fábricas están esparcidas por las comarcas cercanas a las capitales de Río y San Pablo; ninguna región puede reputarse como un foco industrial, la dispersión es completa. Nada que recuerde la aglomeración industrial de los Estados Unidos. Allí, los transportes son fáciles; las fábricas se agrupan en razón a las condiciones naturales del país, y sus productos se esparcen a grandes distancias. En el Brasil, en cambio, la dispersión industrial es completa. La inmensidad del territorio y el precio de los transportes se elevan tan rápidamente, que bien pronto sobrepasa al precio de la mercancía» (2).

Es decir, la industria brasileña se localiza en vistas al consumidor: donde exista una clientela, aunque sea escasa, con tal

---

(1) Bernardes, *Le Brésil*, pág. 109.

(2) Denis, *Le Brésil*, pág. 69.

de que sea segura, se establece la pequeña fábrica. Las demás circunstancias, que a juicio de Mr. S. Hall (1) han influido en la localización de las industrias en los Estados Unidos, y que contribuyen al progreso y al equilibrio industrial de los pueblos, no cuentan en el Brasil, ni la proximidad de las primeras materias, ni la abundancia de la mano de obra, ni la fuerza hidráulica, ni el paso de una vía férrea..... todo queda supeditado al estrecho criterio de un lucro inmediato y misérrimo. Haciendo extensivos al caso presente los juicios de A. Deremis (2), podemos afirmar que la causa preponderante a la cual se halla sometido el porvenir industrial del Brasil, es el estado de sus medios de transporte.

Con los ferrocarriles interiores se formarían núcleos industriales, atraídos alrededor de los grandes saltos de agua; se enlazarían las cuencas hidrográficas con los sedimentos mineros, se mejorarían las condiciones de elaboración y refinamiento del azúcar en el Norte, logrando acaso redimir de su atraso al tráfico de aquel producto....

IV. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *El Brasil carece de condiciones necesarias para llegar á ser una potencia industrial de primer orden, pero tiene elementos suficientes para producir para su consumo, eximiéndose del tributo que hoy paga a la fabricación extranjera.*

Segunda. *La localización geográfica de las industrias ha de tener lugar, preferentemente, hacia el interior de las cuencas fluviales, y su prosperidad depende de la articulación de las mismas con el mar, merced a un sistema ferroviario adecuado.*

Tercera. *Las regiones preferentemente industriales serán las del Este, y de entre ellas, las del Sur y del Centro producirán con mayor ventaja.*

---

(1) Véase el artículo *Localization of industries*, de Mr. Frederick S. Hall, reproducido y comentado por M. Gallois en *Annales de Géographie*, t. XII, pág. 173.

(2) A. Deremis, *Annales de Géographie*, t. XVI, pág. 358.



Cuarta. *La Amazonia, industrialmente será tributaria de las demás regiones del Brasil.*

Quinta. *Los efectos políticos de las inducciones precedentes se manifestarán contribuyendo á la diferenciación regional del Brasil, y otorgando el predominio al Estado federal de Río Janeiro, por su situación equidistante de los focos productores del país.*



## CAPÍTULO VII

### El equilibrio económico del Brasil

I. El problema ferroviario en el Brasil: sus caracteres y consecuencias.—II. Función económica, política y militar de las principales líneas y proyectos.—III. Inducciones sociogeográficas.—IV. Dinámica económica: el problema financiero.—V. Inducciones sociogeográficas.

I. EL PROBLEMA FERROVIARIO EN EL BRASIL: CARACTERES Y CONSECUENCIAS.—El problema ferroviario, común a todos los Estados sudamericanos y en todos ellos de capital importancia (1), reúne en el Brasil caracteres especiales. Para algunos países, para Bolivia, por ejemplo, el problema ferroviario es una cuestión de vida o muerte; para el Brasil es tan sólo una razón de desarrollo y de progreso, porque las vías preferentes para él son y serán el mar y el Amazonas.

Un plan completo de red ferroviaria en el Brasil debía sentarse sobre estos dos principios: primero, articulaciones locales de las comarcas del San Francisco y el Paraná con el Atlántico, y segundo, creación de dos grandes líneas transversales, una que recorriera las regiones mencionadas de N. a S., empalmando con los ferrocarriles uruguayos, y otra que remontando la gran valla orográfica del centro, pusiera en contacto el puerto de Río de Janeiro con las regiones del interior de Matto-Grosso y alta Amazonia. Las líneas férreas cuyo trazado responda al primer

---

(1) Deremis, *Annales de Geographie*, t. XVI, pág. 358.

principio cumplirán una misión económica indispensable; las que obedezcan al segundo servirán a las necesidades políticas y a las medidas de alta previsión militar.

Ya vimos anteriormente que el problema industrial y agrícola del Brasil va vinculado al desarrollo de las líneas férreas que enlacen las comarcas productoras o los núcleos fabriles con los puertos del Atlántico. La valoración futura del suelo brasileño se halla supeditada a esta circunstancia. Lo esencial es buscar el contacto del mar; por él se efectúa cómodamente la dispersión hacia el N. o hacia el S., y se expiden los productos que van destinados al mercado extranjero. Desde el punto de vista económico, una línea férrea transversal es poco menos que inútil, porque nunca sustituirá con ventaja al tráfico de cabotaje. Y estas son las líneas que, en parte, se han construido y se hallan en explotación. Los puntos de convergencia son Porto Alegre, Santos, Río de Janeiro, Bahía y Pernambuco; es decir, los focos de atracción que topográficamente responden a las regiones interiores.

La densidad de estas líneas está, naturalmente, en proporción con el grado de desarrollo de las comarcas que atraviesan; de ahí que en los Estados del Sur alcancen unos 15.000 kilómetros de extensión, los del Centro unos 10.000 y los del Norte tan sólo 3.000, careciendo en absoluto de ellas algunos Estados. Estos datos por sí solos nos revelan la insuficiencia de las redes hoy existentes para hacer frente a las exigencias del país. El mayor obstáculo que se opone a su desarrollo estriba en la estructura especial del suelo, puesto que todas las líneas, por su obligada orientación, se ven forzadas a quebrar perpendicularmente las cadenas montañosas (1). Por este motivo los trabajos de ingeniería, realizando en muchos puntos verdaderos prodigios, han encarecido enormemente la construcción, y quizá a esto se deba que los negocios de los ferrocarriles en el Brasil no hayan sido

---

(1) Bernardes, *Le Brésil*, pág. 78.



objeto, como en los Estados Unidos y en la Argentina, de los abusos de las compañías concesionarias (1).

II. FUNCIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y MILITAR DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS Y PROYECTOS.—Confirmando nuestras anteriores observaciones, en un estudio oficial de los ferrocarriles sudamericanos se dice que el sistema ferroviario brasileño no responde a un plan de conjunto, sino que son, en realidad, varios sistemas parciales, cada cual con su propia órbita, y con un valor preferentemente local (2). Pero el Gobierno federal, consciente de las necesidades políticas y militares que reclamaban un nuevo plan ferroviario, en el que figuraren las líneas transversales antes mencionadas, adoptó el proyecto que ya está en vías de ejecución, en el que figuran dos ferrocarriles internacionales, y uno interior, pero de gran eficacia política. El primero transcurre de Norte a Sur, desde el Estado de Pernambuco hasta su empalme con los ferrocarriles del Uruguay. Su importancia estriba, en primer término, en las ventajas estratégicas que reportará ante cualquiera eventualidad guerrera contra la República del Uruguay. Los trabajos de esta línea empezaron en 1909 por el sector Sur, y en 1912 hubieron de suspenderse, a causa de la crisis económica que agotó al país (3).

La segunda parte del puerto de San Francisco atraviesa la cuenca del Paraná, remonta la sierra de Cuyapó y busca el contacto de la frontera boliviana. Desde el punto de vista militar parece la insinuación de una campaña encaminada a conseguir las antiguas pretensiones del Brasil sobre el Chaco boliviano. Económicamente es una línea de «penetración», que está llamada a realzar el valor de aquellas comarcas interiores, hasta hoy ab-

---

(1) Denis, *Le Brésil au XX<sup>e</sup> siècle*, pág. 45.

(2) *Estudio sobre los ferrocarriles sudamericanos y las grandes líneas internacionales*, publicado bajo los auspicios del Gobierno del Uruguay, y presentado en la Exposición de Chicago de 1893, pág. 274.

(3) Viallate, *La vie politique dans les deux-mondes*, t. III, pág. 472 y t. V, pág. 511.

solamente aisladas de toda ruta comercial. Se inauguraron las obras en 1909, conforme el vasto plan colonial del Presidente Pesaux (1), y, últimamente, se ha reforzado la capacidad comunicativa de aquella línea con la instalación de varias estaciones radiotelegráficas, entre aquellas comarcas interiores y la costa, con arreglo a los proyectos del almirante Belford Vieira (2).

Y, por último, una tercera línea de Río Janeiro hacia las altas mesetas del interior, parece destinada a establecer un vínculo de comunicación terrestre entre las comarcas de Matto-Grosso y Amazonia con los Estados del Brasil Oriental. Hoy día, toda comunicación entre ellos se ve forzada a seguir la ruta marítima, penetrando después por la red amazónica, y era indispensable la existencia de una vía terrestre, por dos razones principales: una política, transportando rápidamente a los pasajeros y creando corrientes permanentes de relación humana, y otra estratégica, pensando en la posibilidad de un bloqueo marítimo, a cuyo amparo se intentara una posible invasión armada en la Amazonia.

En el supuesto de que estos proyectos lleguen a un feliz término, la situación económica y política del Brasil habrá mejorado considerablemente.

Acerca de su porvenir se puede conjeturar lo siguiente:

III. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *La realización de los proyectos ferroviarios del Brasil crearía nuevas fuentes de riqueza, procedentes de las regiones interiores.*

Segunda. *Multiplicarían la producción de las regiones orientales.*

Tercera. *Asegurarían la defensa militar de la frontera con el Uruguay, avalorando la pretensiones políticas del Gobierno del Brasil sobre el Chaco Boliviano.*

Cuarta. *Crearía un vínculo de relación constante entre la*

---

(1) Viallate, *La vie politique.....*, t. IV, pág. 432.

(2) *Rutas de América* en *El Fígaro*, 7 de Febrero de 1919.

*Amazonia y el Brasil oriental, que contribuiría a afianzar la unidad política del Estado federal.*

IV. DINÁMICA ECONÓMICA: EL PROBLEMA FINANCIERO.— La condición económica del Brasil ha permanecido estacionaria por mucho tiempo; recientemente, durante estos últimos años, merced al crecimiento de la red ferroviaria, a la inmigración y a la concurrencia de capitales extranjeros, ha entrado en un período de franco progreso. Los productos típicos de exportación por orden de importación, son el café, caucho, algodón, mate, azúcar, tabaco y piedras preciosas. Las circunstancias de la guerra crearon otra corriente exportadora, la del manganeso, a los Estados Unidos, acerca de cuyo tráfico se hacen los mejores augurios (1). El tráfico europeo, decrecido durante los cuatro años últimos, ha sido en parte reemplazado por el de los Estados Unidos y la Argentina, y para atender a este último no hace mucho se ha fundado una poderosa empresa naval, domiciliada en Rotterdam (2).

Los artículos que se importan al Brasil, antes de la guerra casi exclusivamente de Europa, y hoy en gran cantidad de los Estados Unidos, son: objetos alimenticios, tejidos, artículos de moda y todo género de manufacturas (3). ¿Cuáles son los efectos de este intercambio en la economía nacional brasileña?

«Un río de oro entra anualmente en los Estados exportadores. Pero no se fija en ellos por completo, sino que a su vez da lugar a corrientes de dispersión interior. Estas corrientes tienen una doble importancia: asegurar la distribución de la riqueza en todo el territorio brasileño, y asegurar la unidad nacional entre los diversos Estados» (4). Pero ¿cuáles son los rendimientos que en definitiva quedan a favor del Brasil? M. Denis, a despecho de las estadísticas oficiales, señala tres corrientes recónditas de pérdi-

(1) Ver *Las rutas de América* en *El Figaro*, 18 de Febrero de 1919.

(2) Idem, 8 de Diciembre de 1918.

(3) *Balance del comercio exterior en 1918*; Import., 52.816.883; Export., 61.167.975.

(4) Denis, *Le Brésil*, pág. 77.

da nacional: primera, los intereses del capital extranjero colocado en el Brasil; segunda, la compra clandestina al extranjero (él explica cómo), espoleada por los abusos proteccionistas; y tercera, la remisión de dinero a Europa, efectuada por los emigrantes domiciliados en el país. Otras consideraciones podrían añadirse a las de M. Denis, como el tanto por ciento de artificiosidad que exista en la vida industrial, sostenida por la legislación proteccionista, el abuso de las emisiones de papel por cuenta del Estado, etc., etc.

Todo esto son sangrías que, más ó menos persistentemente, perjudican la economía nacional. Por ellas se explican las oscilaciones inverosímiles del cambio, quebrando el ritmo normal de los períodos de exportación. Contra este fenómeno delator de un estado económico interno deleznable, los gobiernos que se suceden en el Brasil luchan desesperadamente. La creación de la Casa de Conversión en 1907 (1) y la negociación de los últimos empréstitos en Europa, todo ello obedeció a este empeño de regularizar el cambio.

Durante estos últimos años, al estallar la guerra, la moneda brasileña parecía haber alcanzado ya una estabilidad perfecta. «Así tenía que suceder al pueblo que no vive de la especulación, sino del trabajo regular de la Agricultura, la Industria y el Comercio. La estabilidad monetaria ha de dar sus frutos, y cuando la experiencia haya demostrado que es estable, el Brasil entrará a ser una potencia económica de primer orden» (2).

V. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *Dadas las condiciones geográficas del Brasil, puede afirmarse que su desarrollo económico depende más del comercio interior que del exterior.*

Segunda. *La economía nacional brasileña se desarrolla a merced de un impulso propio y circula preferentemente por el interior.*

Cuarta. *Las condiciones de la economía brasileña prestan estabilidad a su unidad nacional y política.*

(1) Viallate, *La vie politique*.... t. III, pág. 473.

(2) Denis, *Le Brésil*, pág. 79.

## CAPÍTULO VIII

### Comprobación histórica

- I. Concordancia entre la geografía y la historia del Brasil.—II. El dualismo geográfico; el problema político de la Amazonia.—III. Las cuencas del San Francisco y del Paraná en el desarrollo económico y en la historia política del Brasil.—IV. La formación paulatina, integral y armónica de la nacionalidad brasileña.

I. CONCORDANCIA ENTRE LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA DEL BRASIL.—La formación nacional del Brasil es una excepción en la historia americana: hay en su proceso tales notas, tan persistentes y tan manifiestas, que lo diferencian fundamentalmente de la evolución simultánea que siguieron los demás países del mismo Continente. Este fenómeno obedece a una compleja causalidad, cuyo estudio corresponde exclusivamente a la Historia, y dentro de ella pretendemos nosotros descubrir aquellos hechos que tengan una conexión evidente con los fenómenos geográficos. No queremos incurrir en exageraciones deterministas; pero creemos firmemente que si en toda ocasión el factor geográfico tiene un valor positivo, en el caso concreto del Brasil puede reputarse como una de las causas más hondas y más persistentes que han dejado su huella en el pasado y que ha de influir considerablemente en el futuro del pueblo brasileño.

Espigando al azar, encontraríamos datos históricos suficientes para ir comprobando una a una todas las inducciones que hemos dejado encadenadas en el transcurso de los capítulos anteriores; pero no es éste nuestro empeño ni creemos que la com-

probación histórica haya de descender a tanto. Hemos de fijarnos exclusivamente en las notas preeminentes de la Geografía del Brasil, examinando sus repercusiones en la Historia. El dualismo estructural y biológico que se manifiesta con el contraste entre el Macizo del S. E. y la cuenca amazónica; el diverso valor funcional de los dos núcleos del S. E., representados por las cuencas del San Francisco y del Paraná; el fraccionamiento general del territorio, impuesto por su estructura y por las variaciones climatológicas; y, por último, la unidad geográfica integral acusada por ciertos rasgos morfológicos, por la acción unitiva del mar y por el equilibrio de su dinámica económica; he ahí los hechos que, a nuestro juicio, han ejercido una influencia más decisiva en la historia del Brasil.

II. EL DUALISMO GEOGRÁFICO: EL PROBLEMA POLÍTICO DE LA AMAZONIA.—El contraste en la estructura y en la biología entre el Amazonas y el Macizo del S. E. tiene su reflejo permanente en la Historia, patentizado por el divorcio manifiesto que existe hoy y que ha existido siempre entre el Brasil propiamente dicho y las dilatadas regiones del Norte y del Centro, en gran parte desconocidas y por mucho tiempo reputadas como inhabitables.

En realidad, nunca la Amazonia ha participado de la vida brasileña mas que por reflejo. Mientras las regiones del S. E. desarrollaban una intensa vida colonial, las expediciones de Federman, Aguirre, Orellana y Berrio reconocían las ignotas tierras de la cuenca amazónica, en pos de las legendarias riquezas del Dorado; nominalmente, la cuenca amazónica correspondía a la jurisdicción española; pero en realidad continuó libre de todo dominio hasta que la lenta expansión brasileña se fué internando a lo largo de las corrientes fluviales. El arraigo alcanzado en aquellas zonas por los colonos holandeses que secundaron la empresa de Mauricio de Nassau, no se explica sino teniendo en cuenta la absoluta separación que existía entre aquellos territorios y el núcleo central del dominio portugués.

En pleno siglo xviii, después de las reformas del Marqués de



Pombal y en los momentos en que Portugal alcanzaba mayor preponderancia en América; todo el inmenso territorio amazónico permanecía ajeno a la acción colonial de los portugueses, y tan sólo en el curso inferior, a partir de Manaos, habían logrado arraigar su dominio, creando el «Gobierno del Pará». El divorcio entre las dos fracciones del territorio brasileño es manifiesto, y así se explica que los republicanos de Pernambuco, Maranhón y Pará, en 1830, concibieran el proyecto de independizarse del resto del Imperio, para buscar la alianza del Ecuador y de Colombia. Y así llegamos a nuestro días. La fuerza autónoma del Amazonas en el terreno geográfico y económico, cada día se deja sentir con mayor pujanza; ¿llegará a trascender el campo político?

Se ha dicho que «la Amazonia es la colonia tropical del Brasil; un Congo que no vale sin una metrópoli rica» (1). Esto supone que la solidaridad política actual es transitoria y que puede esperarse una emancipación el día en que el desarrollo integral de la Amazonia lo consienta. Pero hay además otras circunstancias que pueden contribuir a provocar aquel desenlace; la propia fisonomía económica del Amazonas, y, sobre todo, la inmigración cereaense. Esto último entraña un positivo peligro para el Brasil; a despecho del empeño francés (2), y aun contra la propia voluntad del Gobierno brasileño (3), se va sedimentando el fondo de una incipiente nacionalidad mestiza, que, íntimamente adherida a las condiciones geográficas del territorio, se extiende desde Ceará hasta las remotas selvas de la Amazonia occidental. Esta unidad étnica, salvaguardada contra los blancos por los rigores del clima, podría ser la base de un futuro poder político, que, a juicio de muchos, ha de acabar por desgajarse del tronco brasileño (4). Este peligro, en los términos en que queda expues-

(1) Prado, *La ilusión yanqui*, pág. 20, nota. (Trad. de C. Pereyra.)

(2) Viallate, *La vie politique dans les deux-mondes*, t. IV, pág. 372.

(3) Denis, *Le Brésil au XX<sup>e</sup> siècle*, pág. 291.

(4) Prado, *La ilusión yanqui*, pág. 161, nota.

to, se halla supeditado a la previa esculturación política y social de un país que está iniciándose, y, por los tanto, aleja las posibilidades próximas de una complicación política. Sin embargo, otras consideraciones de orden internacional podrían determinar su aceleramiento.

El peligro yanqui, que siempre se yergue en el horizonte internacional de todas las Repúblicas hispanoamericanas, también tiene su representación en el Brasil. Desde mediados del siglo pasado, y a medida que las riquezas del Amazonas eran apreciadas en el mercado mundial (1), se suscitó el problema de la libre navegación fluvial en aquellos territorios. El empeño de los Estados Unidos y sus gestiones diplomáticas en esta cuestión, han dejado rastro en la literatura geográfica americana (2). Después de un laborioso proceso de intrigas y amenazas, el Amazonas fué abierto a la navegación mundial, y aun cuando los planes financieros que habían servido de bandera a la campaña de los Estados Unidos no fueron llevados a la práctica, bien pronto se insinuó en la diplomacia norteamericana una inquietante campaña, muy parecida a la que sirvió de preludeo a los episodios de Méjico y Cuba.

Eran motivos económicos los que se invocaban. El general Grant afirmaba en un discurso que los Estados Unidos necesitaban café, azúcar y caucho, y, sintetizando en estos tres productos un nuevo plan imperialista, concluía con esta frase: «y sea como fuere, hemos de tener café, azúcar y caucho» (3). Todo el mundo supo adivinar el alcance de estas palabras, tras las cuales apuntaba una triple amenaza, contra Méjico, contra las islas Hawai y contra la Amazonia. Lo primero estaba resuelto; lo se-

---

(1) V. Herdon, *The Valley of the Amazon*, páginas 13 y siguientes.

(2) Consúltense los dos folletos, el de Mr. Maury, *The Amazon and the Atlantic Slopes of South America* (Wáshington, 1853), y el de De Angeles, *De la navegación del Amazonás* (Montevideo, 1854).

(3) Discurso pronunciado en Wáshington en 1883, durante una recepción ofrecida a Porfirio Díaz.

gundo se resolvió muy pronto, con el injustificable monopolio económico de aquellas islas; falta el tercer punto a resolver. La oscilante política del Brasil durante estos últimos años ha podido parar el golpe; pero ¿quién puede asegurar que haya conjurado el peligro?

El problema político de la Amazonia se afianza y acrecienta a medida que avanza la colonización de aquellos territorios. Las miras de los Estados Unidos, abarcando a la vez a las tres Guayanas y a la cuenca amazónica, aceleran la transformación y multiplican el peligro. Pero, aun descontando estos factores, el peligro subsiste. Día llegará en que una fuerza económica formidable, desenvuelta a impulsos de las inagotables riquezas del interior, irrumpa en el escenario de la vida internacional americana, reclamando una personalidad política, y para entonces, el Gobierno del Brasil ha de tener prevista la fórmula capaz de mantener la coherencia entre los dos grandes núcleos vitales del país. De no ser así, se produciría indefectiblemente el desprendimiento, bien para constituir un nuevo Estado independiente, bien para adquirir nuevas modalidades bajo la influencia anglosajona.

He ahí el peligro, que es una amenaza contra la integridad territorial del Brasil y contra la unidad supranacional hispanoamericana.

III. LAS CUENCAS DEL SAN FRANCISCO Y DEL PARANÁ EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EN LA HISTORIA POLÍTICA DEL BRASIL. — Dentro de la órbita geográfica que ha servido de cuna a la nacionalidad brasileña, es decir, en todo el sector S. E., desde Ceará a Río Grande do Sul, se destacan dos núcleos con personalidad propia en la Geografía y en la Historia: la cuenca del San Francisco y la del Paraná.

La primera es la tierra característica de la explotación del azúcar, y representa el predominio de la vida colonial. La segunda rinde, en cambio, el famoso café de San Paulo, y es la fuente de riqueza del moderno Estado brasileño. En el Norte

predominan los mestizos, en el Sur los blancos, con una notable infusión de sangre alemana. La costa de Parahyba, Pernambuco y Bahía es el punto de arribo de la vida europea, y su población se caracteriza por una mayor influencia moderna en las costumbres sociales y en la ideología política. La costa del Sur, más continental, menos asequible y mirando hacia el interior, imprime a sus moradores un carácter más tradicionalista y menos dado a las exaltaciones políticas. Así, los dos tipos de la nacionalidad brasileña se desenvuelven paralelamente en la Historia, forjando con su contraste el tipo integral moderno, representado por la capitalidad de Río Janeiro.

Las dos trayectorias resaltan visiblemente en todas las épocas. En el siglo xvi, Bahía es la capital del «Gobierno» del Norte, con funciones casi independientes del Gobierno del Sur. En el siglo xvii, Mauricio de Nassau logra afianzar el poder holandés en Pernambuco, «dotándole del régimen más liberal que han conocido los siglos» (1). Aquel ensayo «parlamentario» de «libertad, de religión y de comercio» en pleno siglo xviii, sucumbió por la fuerza de las armas; pero dejó hondas raíces en el carácter y en la ideología política de aquellas regiones, y cuando se inició el movimiento de emancipación en las colonias españolas, fueron los republicanos de Pernambuco los que se sublevaron contra las tropas de Juan IV. Vencidos en aquel primer intento, de nuevo se levantaron en 1830, y después de sostener una lucha de varios años, el criterio autonomista del Norte se impone sobre el centralismo del Sur, y surge el «Imperio federal» de Pedro II. De Pernambuco salen los partidos renovadores que derriban sucesivamente a Pedro I y a Pedro II; en Pernambuco se forjan las revoluciones y se transforma el régimen político del Imperio, hasta sustituirlo por la República; siempre son los hombres del Norte los que marchan a la cabeza de la evolución nacional del Brasil.

---

(1) Navarro Lamarca, *Historia de América*, t. II, pág. 434.

En el Sur, en cambio, las costumbres coloniales arraigan hasta lo más hondo; los «facendados» de los siglos xvii y xviii son un trasunto de la aristocracia metropolitana. El carácter tradicionalista de aquellas comarcas es el reverso del espíritu liberal y cosmopolita de los habitantes de Pernambuco. Un intento similar al de Mauricio Nassau se produce en Río Janeiro en el siglo xvi; pero los franceses calvinistas de Villegagnon fueron la antítesis del sugestivo intento holandés realizado en el Norte. Los aristócratas hacendados de la cuenca del Paraná fueron los que aclimataron la Monarquía en el Brasil, fueron los que nutrieron las filas de los «adoptivos», fueron los que salvaron la crisis de la Regencia; fueron, en fin, los que actuaron de freno contra la marcha acelerada de los republicanos del Norte.

He ahí el dualismo tradicional que se mantiene en toda la historia brasileña entre los habitantes del San Francisco y los del Paraná.

En la causalidad de este fenómeno preponderan los motivos geográficos. La situación continental y marítima de las regiones de Pernambuco y Parahyba les coloca en condiciones ventajosas sobre el resto del Brasil, y en particular con relación a los Estados del Sur. Podría decirse que los primeros responden al tipo preponderantemente marítimo y los segundos al continental.

Influyen, además, los motivos geográficos de orden económico. El territorio del San Francisco se caracteriza por su producción azucarera; mientras este artículo compite con ventaja en el mercado, los Estados del Norte ejercen la hegemonía económica y política en el Brasil, pero en cuanto surge la crisis azucarera y el café de San Paulo pasa a ocupar el primer puesto en la exportación, Pernambuco pierde la primacía, se transforma la organización social, contribuyendo a la emancipación de los esclavos, y la cuenca del Paraná pasa a ser el foco directriz de la vida brasileña.

Existe, pues, un dualismo geográfico e histórico, económico

y político; pero no se trata de una fuerza de disgregación, como la que opera en la Amazonia, sino más bien de modalidades internas, que matizan el carácter integral de la nación brasileña. La pugna entre los dos tipos de población, la del Norte y la del Sur, nunca trasciende más allá de la órbita nacional e interna, y así, en realidad, aparecen en su actuación como dos fuerzas combinadas, que operan en la dinámica del país: las del Norte han sido el elemento impulsor; las del Sur, la fuerza reguladora.

IV. LA FORMACIÓN INTEGRAL Y ARMÓNICA DEL BRASIL.—La historia del Brasil es una excepción en América. Mientras que las Repúblicas hispánicas pasan sin prudente transición de la dependencia colonial al *self-government*, el Brasil prepara bajo las paternales autocracias la realización lenta y segura de sus sueños republicanos. El Imperio representa en el Brasil una autoridad tutelar. Entre la Colonia feudal y la República, los dos extremos del desenvolvimiento político, se eleva la Monarquía como un poder moderador de transición (1).

Así la nación brasileña se va formando paso a paso, sin turbaciones ni violencias, como una obra de cálculo, bajo la pauta directora del Imperio (2). La transformación social, la evolución política, el progreso económico, el esfuerzo educativo y culto, todo se va desenvolviendo a la vez, ordenadamente, y por grados sucesivos.

Todo es singular en la historia del Brasil; en medio de un continente que se desgarraba en luchas intestinas, el Imperio supo preservarse del contagio, conteniendo las revoluciones hasta el punto justo de su conveniencia reformadora, y sin llegar nunca ni a la tiranía ni a la demagogia. Así pudo darse el caso, único en la Historia, de que, por un momento, la Colonia actual de Metrópoli y la Metrópoli de Colonia.

---

(1) García Calderón, *Les democraties latines en Amérique*, página 160.

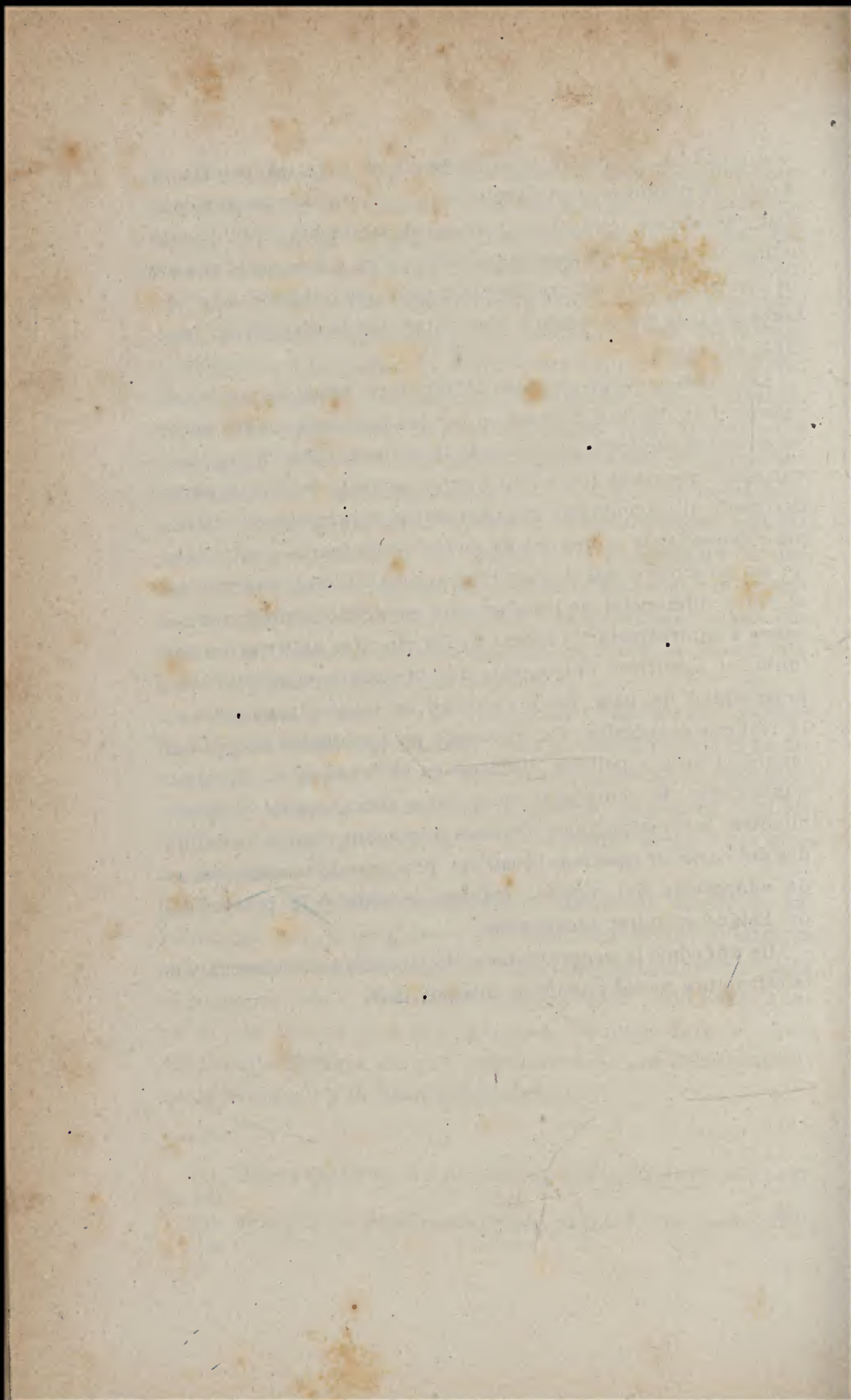
(2) Joao Ribeiro, *Historia do Brazil*, pág. 457; Rio Janeiro, 1901.

Ahora bien: esta evolución nacional, en cuya trayectoria no se dibujan desvíos ni rectificaciones, fué el resultado de una compleja causalidad, en la que intervienen factores de muy diversa índole. No se nos oculta que los principales y más decisivos son los históricos; pero no creemos tampoco que hubieren sido bastante eficaces por sí mismos, sin contar con la disposición favorable del suelo.

Las condiciones geográficas del territorio brasileño pueden actuar de muy distinta manera en la vida nacional, según las circunstancias del poder político que la gobierne. Por su profunda variedad interna en todos los aspectos, el suelo del Brasil parece destinado al fraccionamiento nacional y político; pero esta misma circunstancia, a merced de un Gobierno fuerte y sabio, puede ser un motivo más de coherencia y estabilidad. Sabemos que el valor diferencial de los elementos geográficos internos no alcanza a contrarrestar la fuerza de los vínculos unitivos del conjunto; el equilibrio entre estas dos fuerzas es el secreto de la prosperidad del país; de la variedad en las producciones nace la riqueza económica; del contraste en los ideales surge la armonía cultural y política. Mientras en el Brasil exista un aglutinante capaz de cohesionar todos estos elementos de progreso; mientras las instituciones políticas respondan a estas modalidades del carácter nacional brasileño, procurando la más adecuada adaptación del régimen federal, la vida y la prosperidad del Estado se hallan aseguradas.

He ahí cómo la geografía ha podido influir en la historia y en la estructura social y política de aquel país.





## CAPÍTULO IX

### Conclusión

Las inducciones sociogeográficas que cierran los capítulos precedentes no nos permiten llegar a conclusiones generales y definitivas. Por muy amplio que sea el criterio que se adopte, no autoriza a otorgar al suelo brasileño el carácter de unidad geográfica en el sentido en que pudimos hacerlo al tratar del Plata o de los países colombianos.

Las circunstancias especialísimas de la geografía brasileña nos obligan a establecer algunas distinciones.

Las consecuencias políticas de la geografía amazónica no pueden precisarse todavía; su probable desarrollo lo hemos consignado ya, pero sobre hipótesis de esta naturaleza no puede argumentarse en firme. En este punto nos hemos de limitar a señalar las dos posibilidades: primera, si la unidad política que se forme en la Amazonia cuenta con suficientes elementos para emanciparse del resto, surgirá la desmembración; segunda, si no cuenta con elementos suficientes y el Gobierno brasileño logra mantener la cohesión del conjunto, continuará subsistente la unidad política actual, cada día más firme, más rica y más próspera.

En este último caso, para que el dualismo entre el Brasil del Norte y el del Sur no provoque luchas intestinas, que difícilmente podrían solventarse dentro de la órbita nacional, es preciso que la estructura política del Estado se acomode a las modalidades internas de la nación, acentuando sus notas autonómicas y des-

cendiendo a un régimen de concordia, donde puedan actuar con la mayor independencia posible los dos núcleos directores de la vida del país. Así podría constituirse la «Confederación Brasileña», enorme conglomerado político, que en su sector Norte comprendería toda la cuenca amazónica, la parte septentrional de Bolivia (ver pág. 241) y el Macizo de las Guayanas; abarcando en la zona del Sur todos los territorios del San Francisco y del Paraná, hasta la línea de contacto con la «Confederación del Plata» (ver pág. 145).

Para cohesionar dentro de un mismo orden funcional los múltiples elementos que integrarían la nueva unidad política, serían precisas otras fórmulas jurídicas, aun no previstas por el Derecho público.

Pero hombres hay en América con poder de creación bastante para afrontar el problema; remedando las maravillosas intuiciones de Wáshington y Bolívar, el eminente juriconsulto a quien tanto debe la nación brasileña, el Sr. Ruy Barbosa, ha presentado el advenimiento de las nuevas fórmulas jurídicas que afloran en la ideología europea (1), y en esa espiritual convergencia, donde se superponen, entre otros muchos, los nombres de Ruy Barbosa, Ramsay Muir (2) y León Bourgeois (3), se están fraguando los moldes del mundo político futuro.

---

(1) Ruy Barbosa, *Los conceptos modernos del Derecho Internacional*; Buenos Aires, 1916; páginas 91 y siguientes.

(2) Ramsay Muir, *Nationalisme et internationalisme*.

(3) Bourgeois, *Vers la Société des Nations*, pág. 3 y siguientes.

## LIBRO VI

---

# LA CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA Y LA UNIÓN ANTILLANA

### **Análisis.**

Del examen geográfico del territorio centroamericano se desprende la existencia de dos fuerzas contrapuestas, una hacia la unidad y otra hacia la variedad.

En íntima correlación con estos caracteres, y abrigando la costa centroamericana, se prolonga la línea de las Antillas.

### **Síntesis.**

El territorio de Centroamérica constituye una unidad geográfica de tipo insular, que políticamente vivirá sujeta a una constante oscilación entre el régimen unitario y el fraccionamiento localista.

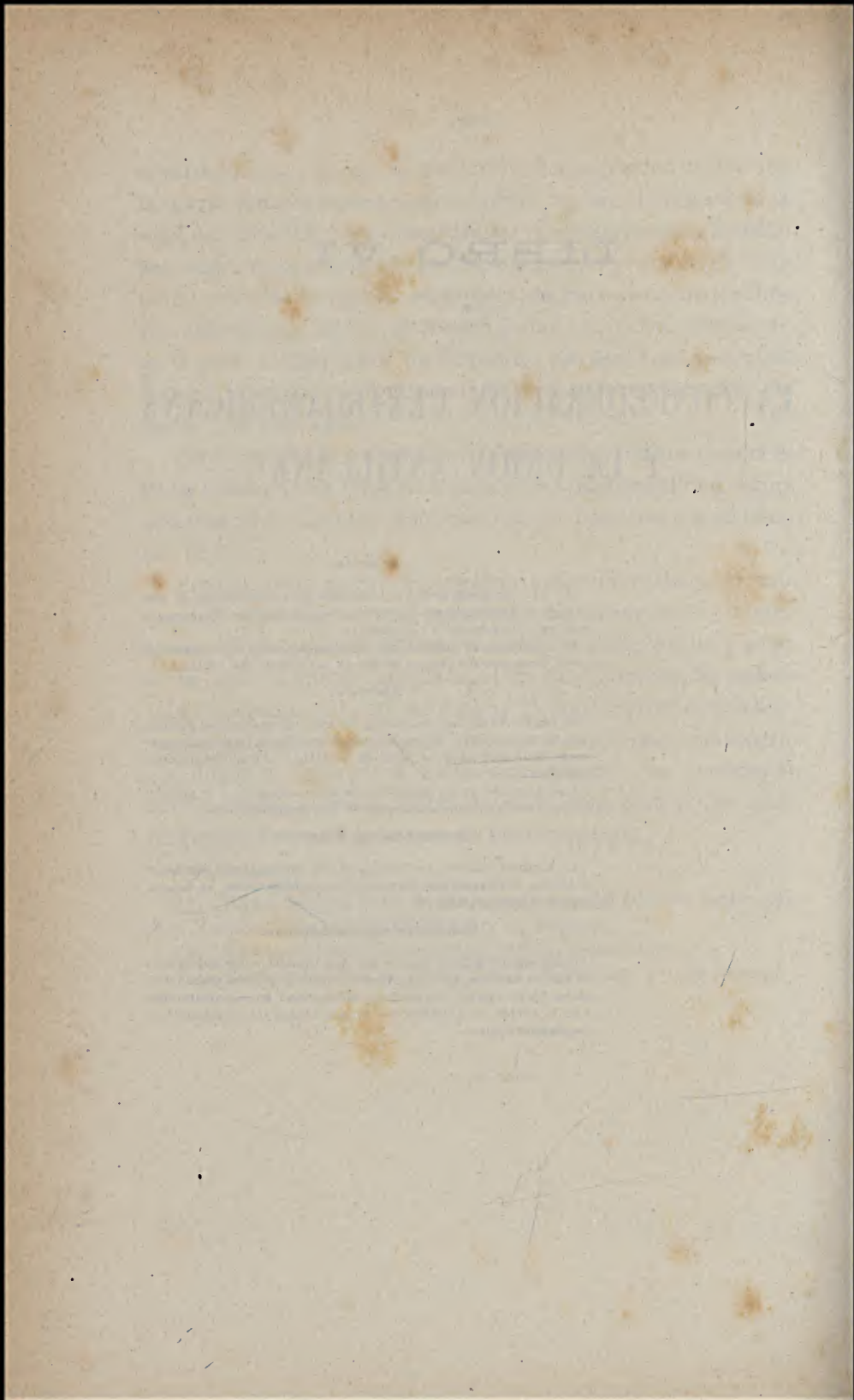
Las Antillas, en su desenvolvimiento económico y político reclamarán una constante relación con Centroamérica.

### **Comprobación histórica.**

La historia política de Centroamérica es una lucha constante entre los dos principios que pugnan por imponerse: el federalista y el nacionalista.

### **Inducción sociogeográfica.**

Centroamérica debe regirse por una Constitución unitaria; a su vez las Antillas deben agruparse también, y entre ambas unidades ha de existir una perfecta solidaridad en el sentimiento y en la acción, que les redima de la amenaza internacional que pesa sobre ellas.



## CAPÍTULO PRIMERO

### Unidad geológica y orográfica

I. La unidad hipotética.—II. Los rasgos geológicos.—III. Las líneas de relieve.—  
IV. Inducciones socogeográficas.

I. LA UNIDAD HIPOTÉTICA.—Con el nombre de Centroamérica entendemos la porción continental que se extiende desde la zona indefinida de Panamá hasta el istmo de Tehuantepec. Una línea que, partiendo del golfo de Honduras, atravesara casi diagonalmente el territorio de Guatemala y llegara a la ciudad de Tehuantepec, marcaría el límite de la porción territorial de Centroamérica, cuyas características geográficas vamos a examinar.

Esta es, pues, la «unidad hipotética», que constituye la tesis del presente libro.

II. LOS RASGOS GEOLÓGICOS.—La simple observación del mapa geológico revela el carácter unitario del suelo centroamericano.

Alrededor de un enorme manchón de rocas eruptivas, recientes y arcaicas, se ordenan las diversas categorías geológicas en esta forma: terreno eruptivo arcaico, alternando con formaciones arcaicas y mesozoicas, en el territorio de Panamá; un manchón de erupciones recientes en todo el territorio de Costa Rica y en la zona central de Nicaragua y Honduras; y, por último, una faja de formación paleozoica en la costa del Pacífico (Nicaragua, Salvador y Guatemala), y otra faja de formación meso-

zoica en la costa opuesta (Nicaragua, Honduras y Guatemala). Una línea imaginaria, trazada desde el golfo de Honduras hasta la ciudad de Tehuantepech aproximadamente, marcaría el límite geológico de la América Central.

Más allá de dicha línea, en el contorno casi circular de terrenos terciarios que bordean el golfo de Méjico desde Yucatán a la Florida, se inicia un nuevo orden geológico, que difiere visiblemente del anterior.

La constitución geológica de Centroamérica se caracteriza además por la línea volcánica que contribuye considerablemente a moldear su fisonomía geográfica propia.

Todo nos lleva, pues, a proclamar la unidad del suelo centroamericano, desde el punto de vista geológico.

III. LÍNEAS DE RELIEVE.—Partiendo de la hipótesis geogénica que recoge La Blache (1) respecto a la procedencia insular del suelo centroamericano, adherido y unificado en virtud de erupciones volcánicas y conmociones sísmicas, se comprende mejor la descripción orográfica de aquel país. Tres son, según Falex (2), los elementos de relieve que lo caracterizan y unifican: dos sistemas montañosos y una depresión central. El sistema montañoso del E., menos uniforme, pero más continuo que el del O., parte del istmo de Tehuantepech y en marcha inicial hacia Oriente; en su cruce con la depresión del río Motagua y del lago de Loja, dobla hacia el S. E., atravesando el territorio de Honduras y Costa-Rica, para quedar como único eje central en el suelo de Panamá, muriendo en la sierra de Raudo, en el suelo colombiano. Son montañas de tipo arcaico, y en su contacto con la llanura buscan el enlace con las tierras de formación mesozoica y terciaria del sector atlántico.

Muy cerca de la costa opuesta corre otro sistema completamente independiente del anterior. Su característica geológica

---

(1) La Blache, *L'Amérique.....*, pág. 247.

(2) Falex, *L'Amérique au début du XX<sup>e</sup> siècle*, pág. 152.

son las rocas eruptivas recientes, y en ella se acumulan los volcanes, más próximos al mar cuanto más recientes.

Entre ambos sistemas montañosos se abre una profunda depresión, en parte desdibujada por las conmociones sísmicas que ha sufrido el país, pero cuyo trazo se atestigua siguiendo los tramos marcados por el lago de Ciuja, bahía de Fonseca, lagos de Managua y Nicaragua, golfo de Nicoya y golfo Dulce.

Existe, pues, una aproximada coincidencia entre los rasgos geológicos y las líneas de relieve, y en su virtud podemos afirmar la unidad del conjunto, derivando del mismo las inducciones correspondientes.

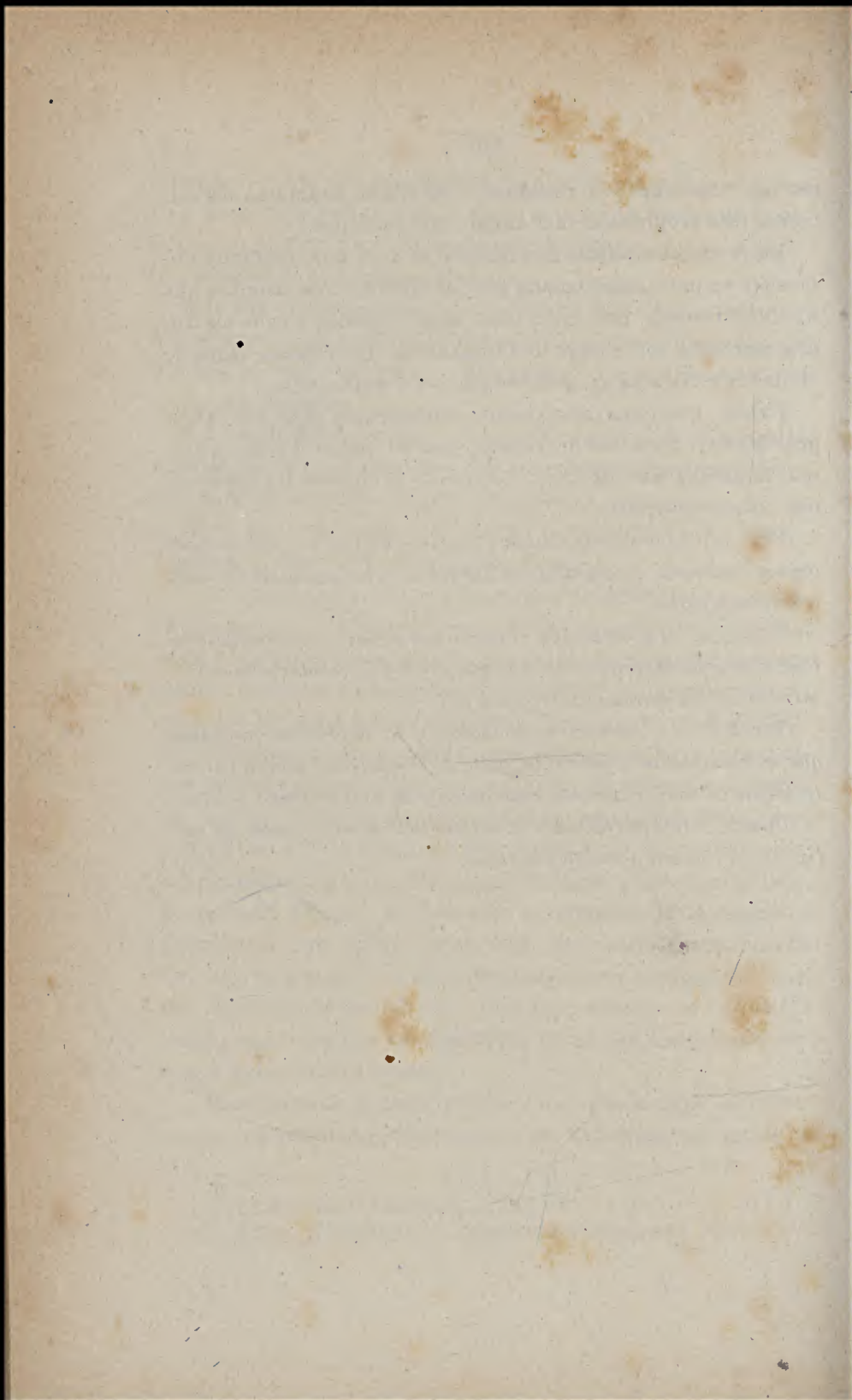
IV. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *En el doble aspecto geológico y orográfico, se afirma la homogeneidad del suelo centroamericano.*

Segunda. *La inducción anterior nos permite suponer la existencia de unos mismos cultivos, que creará la solidaridad económica entre los moradores de aquel país.*

Tercera. *La variación geológica y la depresión orográfica que se manifiestan a partir del golfo de Honduras, marcan el antecedente de una transición económica y de una frontera política.*

Cuarta. *Las variaciones de relieve del interior serán un motivo de la riqueza agrícola del suelo.*





## CAPÍTULO II

### Situación mundial

I. La estructura continental de Centroamérica y la sugestión del canal de Panamá.—II. La posición mundial: consideraciones sociogeográficas acerca de la misma, en el triple aspecto económico, político y militar.—III. Inducciones sociogeográficas.

I. LA ESTRUCTURA CONTINENTAL DE CENTROAMÉRICA Y LA SUGESTIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ.—El sector continental centroamericano desde Tehuantepec hasta el Atrato, adopta una posición general de N. O. a S. E., presentando en su curso varios estrangulamientos, cada vez más acentuados, a medida que se acerca a la América del Sur: el de Tehuantepec, el de Honduras, el de Nicaragua y el de Panamá. Cuando se tiene el mapa de América a la vista y se contrasta la inmensidad continental con la frágil contextura del istmo panameño, el ánimo se inclina fácilmente a creer que fué la Naturaleza misma, como maestra suprema de la vida, la que se puso de manifiesto en aquel contraste, despertando la sugestión del canal de Panamá. En su lugar oportuno recogeremos los antecedentes históricos de aquel pensamiento que se proyecta sobre toda la América y que ha alcanzado su concreción en el Canal interoceánico; de momento nos interesa deducir del examen geográfico del país, las diversas sugestiones que pueda haber producido en torno de aquella iniciativa. Podrán sugerirla, la hendidura de Tehuantepec, el golfo de Honduras, la laguna de Nicaragua y el istmo de Pana-

má. En todos estos puntos, por la especial estructura del suelo y por la coincidencia de algún curso de agua en una o en ambas orillas, parece advertirse como una insinuación de la Naturaleza, espoleando el ingenio y la audacia del hombre para llevarle a afrontar la magna empresa. Frente al golfo de Campeche se abre el curso del Caatzacoalcos, en dirección al trazo inicial del Tehuantepech. Más al Sur, por el golfo de Honduras y por el río Ulua se abre un fácil acceso hacia la bahía de Fonseca. En Nicaragua, las embarcaciones llegan a la gran laguna, surcando la corriente del río San Juan; y, por último, en el istmo panameño, cuando sólo una frágil barrera terrestre separa a los dos océanos, aparece el serpenteo del río Chapes, como trazando la ruta del canal de Panamá. Al volver los ojos al pasado, puede sorprendernos hoy día la audacia de los colonos españoles cuando en pleno siglo xvi intentaban realizar lo que estaba reservado al esfuerzo de nuestros días; pero la concepción en sí, se desprendía de tal forma como un corolario de la estructura continental, que no podía escapar en modo alguno a la visión de aquellos hombres que tan maravilloso instinto geográfico demostraron en sus exploraciones por el Orinoco y el Marañón, y en las conquistas de Méjico y Perú. De ahí que la idea del canal de Panamá aparezca siempre vinculada con la posesión económica y política de la América Central, los informes presentados a Felipe II en 1555, hasta el *bill Panamá Canal Act*, votado por el Congreso norteamericano en 24 de Agosto de 1912.

Pero en las causas geográficas que otorgaron a Centroamérica tan elevada función en la Historia, hay algo más que las líneas de su singular estructura y de sus depresiones ístmicas: hay el hecho incontrastable de su situación continental.

II. LA POSICIÓN MUNDIAL; CONSIDERACIONES SOCIOGEOGRÁFICAS ACERCA DE LA MISMA EN EL TRIPLE ASPECTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y MILITAR.—Centroamérica, su nombre lo indica, ocupa una posición céntrica; intercontinental con respecto a América, e interoceánica con respecto al mundo entero. Es el último tramo de



aquella huella de dislocación mundial por donde la Humanidad ha circulado de Oriente a Occidente a través de los siglos, y no es aventurada la hipótesis de que la futura gran civilización americana, que parece arrastrar tras de sí el nuevo eje de la vida del mundo, se ha de localizar alrededor del mar antillano (1).

Se ha dicho que Centroamérica ocupaba dentro del Nuevo Mundo la misma posición que el istmo asirio en el viejo mundo oriental. Aun salvando los errores de detalle de semejante comparación geográfica —perdonables donde sólo interesan las líneas generales— es preciso hacer constar dos contrastes de gran importancia. El istmo americano y el istmo asirio guardan, en efecto, una gran analogía funcional; pero obsérvese que lo que en éste son masas continentales compactas, son en aquél extensiones marítimas condenadas a un perpetuo aislamiento; lo que en Europa fué cuna de las civilizaciones mediterráneas, es en América el mar antillano, de escasa penetración por el golfo de Méjico, y abierto por el Este al empuje de las corrientes atlánticas. Las diferencias son, pues, esenciales, y, sin embargo, ejercen dentro de su mundo respectivo un papel análogo, en función de su centricidad. Y he ahí cómo en torno de estas generalidades geográficas asoma una afirmación que después hemos de hallar confirmada por otros conductos, a saber: que el valor económico, político y estratégico del istmo de Panamá afecta particular y preferentemente al mundo americano, y que sólo en segundo término alcanza a los pueblos europeos.

Si el istmo es, según la antinomia de Ratzel, «vínculo de comunicación terrestre y llave de comunicación marítima» (2), a lo largo del istmo centroamericano se habrán comunicado los pueblos del Norte con los del Sur del Nuevo Mundo, y a través de él habrán circulado las rutas que pasaban de mar a mar.

---

(1) Ver C. Vallaux, *Geographie Sociale: La Mer*, páginas 16 y siguientes.

(2) Ratzel, *Geografia dell' Uomo*, pág. 312.



Trasponiendo el istmo, a merced de alguna de sus escotaduras, habrán podido sostener relaciones comerciales los moradores de la Florida con los del Perú; los de Venezuela con los de California, y todos los pueblos americanos del Pacífico, desde las altas mesetas andinas hasta las sierras de California, habrán recibido el contacto vivificante de la cultura europea.

Panamá, Tehuantepech, Río San Juan y el Atrato, habrán sido los caminos obligados para los pueblos del Occidente americano; todos los obstáculos que les privaban de llegar al Atlántico: la barrera de los Andes, la impenetrabilidad de la selva amazónica, la inmensidad continental del Norte, todo va disminuyendo gradualmente, a medida que se acerca al Centro de América, y queda reducido a su mínima expresión al llegar al istmo panameño.

Y todo esto, nótese bien, se mueve siempre dentro del círculo natural de la vida americana. Para que el paso de Centroamérica llegase a alcanzar un valor intercontinental, sería preciso, o bien que fuese él la única puerta de comunicación con Europa—como ocurría al istmo asirio con respecto al comercio de Oriente—, o bien que por su posición en el Océano obstruyera la ruta natural trazada entre dos continentes. Y éste fué precisamente el gran error geográfico que tuvo su raigambre en la mente de Colón, que alimentó la esperanza de los navegantes por espacio de tres siglos, y que ha persistido hasta nuestros días, otorgando al canal de Panamá una transcendencia universal que no tiene. Pero queden estos extremos para ser tratados en su lugar oportuno, y consignemos aquí la conclusión interesantísima de que el istmo americano, en su función geográfica, afecta particular y preferentemente a los pueblos del Nuevo Mundo. El será el foco máximo de concentración y dispersión en la vida de aquel Continente; por él circulará la savia de todos aquellos pueblos, y allí se cruzarán las rutas de los que, partiendo de la costa atlántica, se dirijan al Extremo Oriente, Australia o Nueva Zelanda, y los que, saliendo del Pacífico, afluyan en pos de la vida europea. Tan sólo los últimos pueblos del Sur, para los cuales la pro-

ximidad al estrecho de Magallanes sea una ventaja preferente, escaparán del influjo central del istmo americano.

Pero queda un punto por dilucidar: ¿cuáles serán las ventajas que los pueblos de la América Central puedan obtener, merced a su privilegiada situación geográfica? ¿Percibirán tan sólo el influjo superficial de un contacto tangente, o, por el contrario, penetrará en su masa, germinando en ella y actuando de foco receptor e irradiador, con vida propia y personalidad pujante?

La silueta de la costa atlántica, poco articulada—a excepción del golfo de Honduras—y falta de grandes puertos, no parece reunir las condiciones requeridas para la formación de la «œcumene». Por otra parte, su masa continental, estrecha y alargada, no dispone de una extensión superficial necesaria para crear una intensa y dilatada vida interior capaz de alimentar el tráfico marítimo de la «œcumene». Y, por último, la posición del archipiélago antillano, actuando en primer término como receptor indiscutible de las corrientes emanadas de Europa, relega a los puertos centroamericanos a un segundo término en sus funciones comerciales a través del Atlántico.

En cuanto a la costa occidental, aunque mejor articulada y mirando al Pacífico libre de obstáculos, su progreso—en cuanto depende del comercio intercontinental—se halla condicionado al desarrollo industrial y económico de los países de Extremo Oriente, Australia y Nueva Zelanda.

En suma: que ni las costas ni la masa continental de Centroamérica reúnen las condiciones necesarias para llegar a ser una potencia económica de primer orden, a despecho de la maravillosa situación que guarda con respecto al tráfico mundial.

En el orden político-militar el valor estratégico del istmo es incalculable. Cualquier Estado que en el N. o en el S. del Continente americano extendiera su dominio de mar a mar, no podría perder de vista sus intereses vinculados con el paso de Panamá. Asimismo, los pueblos emplazados en la costa del Pacífico, natu-



ralmente alejados del contacto oriental, han de considerar el istmo panameño como único punto de acceso al Atlántico.

De manera que, en el triple aspecto económico, político y militar, Centroamérica será un país eternamente codiciado por las potencias del Nuevo Mundo.

III. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS—Primera. *La especial estructura istmica de Centroamérica y su emplazamiento mundial habrá sugerido la apertura de una vía marítima interoceánica.*

Segunda. *La importancia política, militar y económica de dicha vía afectará singular y preferentemente a los pueblos americanos y centrará toda la política internacional del Nuevo Mundo alrededor del istmo panameño.*

Tercera. *Teniendo en cuenta que toda la vida americana se halla hasta cierto punto supeditada al paso del Canal, la reglamentación del mismo habrá de ser fruto de una convención, y, en caso contrario, la potencia que ejerza su supremacía sobre aquél, tendrá en su poder la llave de la hegemonía internacional en América.*

Cuarta. *Como consecuencia de las anteriores conclusiones, puede conjeturarse la amenaza constante que pesará sobre la independencia de los pueblos centroamericanos, llevándoles naturalmente hacia una alianza con las demás naciones cuyos derechos sobre el Canal hayan sido postergados.*

Quinta. *Por la estructura continental de Centroamérica, por el influjo unificador de sus costas y por ser un sector de transición entre los países del Norte y los países del Sur, los pueblos que allí conviven estarán destinados a mantener íntimas relaciones.*

Sexta. *Por la superior extensión de su masa continental, el Estado de Guatemala parece ser el destinado a ejercer una cierta hegemonía, en perjuicio de los demás Estados de Centroamérica.*



## CAPÍTULO III

### Producción homogénea

I. Influencias del clima.—II. Inducciones sociogeográficas.—III. El retraimiento de la inmigración: causas y consecuencias de este fenómeno.—IV. Riqueza agrícola.—V. Riqueza minera: posibilidades industriales.—VI. Inducciones sociogeográficas.

I. INFLUENCIAS DEL CLIMA.—Situada entre los 8° y 18° de latitud N. y bajo la acción de los vientos alisios, Centroamérica tiene un clima tropical bien caracterizado, caliente, húmedo y constante (1). Se repiten, pues, y se agudizan los mismos caracteres de la climatología colombiana y peruana, y, como en aquellos países, las diversas altitudes del interior modifican y contrarrestan los rigores tropicales, haciendo el clima más benigno y dando al suelo una mayor variedad de aptitudes para el cultivo. «Se puede calcular que más de la mitad de Centroamérica pertenece a las tierras templadas, y a esto se debe precisamente su gran riqueza agrícola. El viajero se encuentra sorprendido al contemplar la grandeza de los árboles gigantescos que en ellas se desarrollan, en cuyas ramas penden hermosas orquídeas que embalsaman el ambiente, formando bosques tan intrincados y de tan espeso follaje, que muchas veces se recorren leguas enteras de terreno sin que la claridad del sol penetre sino como de miste-

(1) Falet, *L'Amérique*, pág. 152.



rioso velo.....» (1). En suma: la misma exuberante vegetación de Colombia, Venezuela y Ecuador, sin los rigores tropicales, y con una positiva aptitud para el cultivo. Esto daría una rigurosa unidad económica a Centroamérica si no surgieran diferencias locales que, por estar condicionadas a las oscilaciones de la altitud, siguen el mismo rumbo que las montañas. Así resulta que «las líneas divisorias de la flora centroamericana siguen ordinariamente una dirección horizontal» (2), por donde podemos llegar a un antecedente geográfico de las actuales divisiones políticas de aquellos territorios. De todos ellos, el de mayor altitud y clima más benigno es Guatemala, lo cual, a su vez, puede también influir en la prosperidad singular de aquella República.

En cuanto a las costas, «a pesar de la escasa distancia entre el mar de las Antillas y el Océano Pacífico, Centroamérica ofrece, entre una y otra costa, contrastes singulares: la costa atlántica es, en general, más fresca, en razón a su mayor humedad; pero la misma abundancia de lluvias, combinada con la acción de los alisios y la naturaleza del suelo, determinan ciertas condiciones de insalubridad, que ha sido el azote constante de aquellos países» (3). Por el contrario, la costa del Pacífico es más sana, pero menos húmeda y excesivamente calurosa.

II. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—He ahí las inducciones que podemos formular:

Primera. *Las analogías climatológicas en toda la América Central implican análogas condiciones de vida, productos similares y afinidades políticas y sociales.*

Segunda. *La riqueza agrícola del país, como resultante de la coincidencia de los dos factores, el clima y la altitud, será la base de su desarrollo económico y de su desenvolvimiento político.*

(1) Carlos Irigoyen, *Centroamérica.....*, en el *Boletín de la R. Soc. Geogr.*, t. XXII, pág. 41.

(2) Falet, *L'Amérique*, pág. 152.

(3) Reclus, *Novísima Geografía*, t. V, pág. 432.

Tercera. *Las condiciones climatológicas de Guatemala favorecerán la hegemonía económica y política de aquella República en Centroamérica.*

Cuarta. *Las variantes de las zonas de cultivo marcarán el antecedente económico de las fronteras políticas entre los diversos Estados.*

III. EL RETRAIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN; CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE ESTE FENÓMENO.—Aun cuando cronológicamente Centroamérica fué una de las primeras regiones del Nuevo Mundo donde afincaron los colonos europeos, la primera línea antillana le usurpó la preeminencia, y a pesar de que por su estructura invitaba a una mayor afluencia colonial, ha llegado a los tiempos presentes casi desconocida. «La geografía centroamericana se halla tal como la dejara Reclus», afirmaba Irigoyen en 1886 (1), y esto, que era cierto en aquella fecha, lo ha repetido en nuestros días (1910) el Conde de Perigny (2), quien, al decir de Martinenche, es el hombre de la Francia actual que mejor conoce la geografía y la vida económica de las Repúblicas centroamericanas (3).

Han influido en este hecho múltiples causas; la leyenda de que eran países inhabitables, tórridos, infectados de fiebre amarilla y sujetos a la barbarie de una organización medioeval, ha circulado constantemente con tanta insistencia, que aun en las obras más recientes, como las de Perigny y Reginald Enock (4), se leen protestas como ésta: «Es preciso acabar con tanta falsedad y con tanta injusticia; es preciso hacer saber al mundo que si bien el paludismo ha existido en las partes húmedas de la costa, como en todos los países tropicales, la fiebre amarilla no

---

(1) Irigoyen, *Centroamérica*, pág. 32.

(2) Perigny, *Les cinq Républiques de l'Amérique Central*; pág. 4.

(3) E. Martinenche, en el prólogo a la obra de Perigny, *La République de Costa Rica*.

(4) Reginald Enock, *The republics of Central and South America*, 1913.

ha existido nunca con carácter endémico» (1). Contribuyó también a que Centroamérica permaneciera alejada de una activa colaboración europea, el hecho de su propia situación intercontinental. Ocurrió algo semejante a lo que Piquet refiere con relación a la política europea en Marruecos; su propia posición geográfica, despertando la ambición de las potencias, le tuvo condenado a un perpetuo y forzoso *statu quo*, hasta que las nuevas circunstancias mundiales permitieron quebrar el equilibrio, sin riesgo de un conflicto armado. En este orden de ideas el Tratado franco-español de 1912 representa dentro de la política europea lo que el Pacto *Hay-Bunau-Varilla* para la vida americana. El conflicto internacional se mantuvo latente en Centroamérica hasta 1909, y la forma externa con que se manifestó, encubriendo recónditas ambiciones, fué la empresa del Canal interoceánico. En tanto esta cuestión no estuvo resuelta—y no consideramos que lo esté todavía—, no podía hablarse de una colonización intensa en Centroamérica. Ninguna empresa extranjera se aventuraba a crear intereses en un país cuya inestabilidad política, de continuo manifestada, les situaba ante el riesgo de una posible expropiación. De ahí que las Repúblicas centroamericanas hayan llegado a nuestros días poco menos que desconocidas, a pesar de los importantes recursos de su suelo.

IV. LA RIQUEZA AGRÍCOLA.—Pocos países ofrecen a la emigración europea un porvenir más próspero, en particular para el desarrollo agrícola. Las sabanas estériles ocupan sólo la décima parte del suelo total, y en el resto, las más desconocidas especies de la flora tropical prosperan con una abundancia inusitada, y su diferenciación se produce generalmente en sentido de Norte a Sur. Aparte de esto, existen los cultivos generales que unifican económicamente al país y que son la base de su exportación: el café, el azúcar y el cacao.

«La superficie ocupada por los cafeteros crece de año en año,

(1) Perigny, ob. cit., pág. 4.

con una rápida progresión, a medida que disponen de nuevos medios de transporte, especialmente en Guatemala y Costa Rica» (1).

El cacao es una de las producciones más lucrativas y más originales de la América Central. Su cultivo exige ciertas condiciones de humedad y temperatura, que raramente se dan en tan perfecta armonía como en aquel país.

La caña de azúcar, aun dándose en abundancia en todas las Repúblicas, es en Honduras y en Nicaragua donde se produce en mayor cantidad.

Existen cultivos más localizados, como la banana en Guatemala, Costa Rica y Panamá; el cacho en Nicaragua y Guatemala, y el algodón, que empieza a tomar incremento en Nicaragua, y que a juzgar por las noticias recientemente publicadas no ha corrido igual suerte en Salvador (2).

Además, en algunas comarcas, y especialmente en Guatemala, se dan con ventaja el trigo y los cereales, augurándose un gran desarrollo de estos cultivos cuando se aplique a ellos la actividad requerida (3). Estos datos pueden apuntarse como otros tantos factores que anuncian la supremacía económica de Guatemala sobre las demás Repúblicas centroamericanas.

V. RIQUEZA MINERA: POSIBILIDADES INDUSTRIALES.—La riqueza minera está representada por abundantes yacimientos de plata, oro, hierro, cobre y mercurio, habiéndose descubierto recientemente la existencia de minas de hulla en Honduras (4). La riqueza minera de aquel país es, pues, considerable, y acaso pueda esperarse un gran aumento cuando se realicen los estudios y las investigaciones varias veces anunciadas.

La proximidad de las regiones agrícolas y las zonas mineras permite asegurar la agrupación urbana y aporta inmejorables ventajas a la explotación.

---

(1) Dubois, *Geografía Económica*, pág. 790.

(2) Alejandro Bermúdez, *Salvador al vuelo*, pág. 27.

(3) S. Escovar, *Geografía de Guatemala*, pág. 29.

(4) Somouza, *Geografía de Honduras*, pág. 19.

La industria está naciendo. Guatemala elabora perfectamente el azúcar y empieza a hilar su algodón aprovechando la fuerza motriz hidráulica, que promete ser un gran auxiliar para la industria de aquella República. Con menos éxito Costa Rica inicia industrias manufactureras, estimuladas por un arancel muy exagerado (1).

Tal es el concepto que podemos formarnos de las riquezas naturales de Centroamérica, según las noticias hoy conocidas. ¿Cuál será su porvenir? No olvidemos las inducciones formuladas a continuación del examen geográfico precedente; según ellas, Centroamérica siempre luchará con un obstáculo insuperable: su reducida extensión territorial. Claro está que este factor no ha de entrar en juego hasta que el país se halle en un período de pleno desarrollo; pero es preciso evitarlo, porque nosotros analizamos el valor potencial del suelo centroamericano sin limitación de tiempo. Es evidente que, dadas sus condiciones naturales, puede llegar a ser un país próspero como ninguno, pero en el orden internacional quizá nunca llegue a ser una potencia económica, propiamente dicha. Pese a los optimismos de Perigny, en su obstinada predilección por Costa Rica (2), y a las fantásticas visiones de Alejandro Bermúdez respecto al porvenir del Salvador (3), todas las Repúblicas centroamericanas se hallan en el período incipiente de su desarrollo. Afirmar lo contrario es un error de perspectiva, explicable por la exaltación patriótica de los escritores centroamericanos. Las obras consultadas en este capítulo participan todas de este carácter hiperbólico, del que a veces se contaminan los autores europeos; el conde de Perigny es un caso, al tratar de Costa Rica. Hay que hacer una honrosa salvedad a favor de la obra de Martínez

---

(1) Perigny, *Costa Rica.....*, pág. 65.

(2) Perigny, *Les cinq Républiques de l'Amérique Centrale y Costa Rica.*

(3) Alejandro Bermúdez, *Salvador al vuelo*, capítulos IV y último.



López (1), que por su sinceridad al confesar los defectos de organización de su país y por el acerbo dolor que ha logrado imprimir en sus páginas, recuerda el libro de Arguedas, *El pueblo enfermo*.

Pongamos fin a este capítulo afirmando una vez más que los recursos naturales de Centroamérica son extraordinarios, pero que falta todavía un esfuerzo cien veces mayor al realizado hasta ahora, para que todos ellos presten un rendimiento normal. El problema de la inmigración de hombres y de dinero es la única solución que puede remediar el estacionamiento del progreso centroamericano; pero de esto hablaremos más adelante.

VI. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS: Primera. *Las Repúblicas centroamericanas se hallan económicamente articuladas por una agricultura común, que supone a su vez una legislación semejante y análogas condiciones de vida.*

Segunda. *La fuente principal de riqueza de todas ellas la constituyen el café, el cacao y el azúcar, y, por consiguiente, la exportación de estos artículos ha de responder a un criterio de unidad y de común convergencia, si no quieren correr el riesgo de una competencia ruinosa.*

Tercera. *La existencia de cultivos típicos y exclusivos de algunas de aquellas Repúblicas contribuye a dibujar en ellas algunos rasgos individuales, pero sin que alcancen a borrar el sentido general de unidad antes indicado.*

---

(1) E. Martínez López, *Geografía de Honduras*, páginas 70 y siguientes.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some faint markings that could be initials or a signature.



## CAPÍTULO IV

### Dinámica económica

I. El problema ferroviario.—II. El problema de los transportes marítimos.—III. Inducciones sociogeográficas.—IV. Dinámica económica.—V. El conflicto de la hegemonía: Guatemala y Costa Rica.—VI. Inducciones sociogeográficas.

I. EL PROBLEMA FERROVIARIO.—En este punto, Centroamérica se asemeja mucho a Chile, con una ventaja sobre ella: la de poseer la doble costa; y, por lo tanto, duplicando los medios de articulación. Como en casi todas las Repúblicas andinas, el nexo de unión entre los pueblos de Centroamérica es el mar, y la misión de los ferrocarriles queda relegada a un segundo término, encargados de enlazar las regiones interiores con los puertos. La orientación general de sus ferrocarriles ha de ser, pues, horizontal, y el máximum recorrido de sus líneas la que alcance a ambas costas. Los ferrocarriles transoccánicos han sido una necesidad imprescindible de todas aquellas Repúblicas, particularmente en tanto la apertura del canal de Panamá no les permitiera una comunicación más asequible entre ambas costas. He ahí que en todas ellas exista una línea de recorrido total, incluyendo entre ellas la que une el Pacífico con la laguna de Nicaragua. Todas estas líneas responden a necesidades predominantemente económicas, por hallarse más distante del canal de Panamá, y la que mayor extensión cuenta y mejores servicios presta, por recorrer un área de producción más dilatada, es la de Guatemala. Aparte de estas líneas existen ramales en dis-

tintas comarcas, casi todos ellos pertenecientes a las compañías explotadoras de las bananas o el café); y abundan también los proyectos de otras líneas de enlace. Guatemala marcha también a la cabeza de las demás Repúblicas en cuanto a la densidad ferroviaria (644 kilómetros), siguiéndole Costa-Rica (547), después Nicaragua, y, por último, Panamá. Esto nos lleva a consignar también en este nuevo aspecto la superioridad de Guatemala sobre los demás Estados centroamericanos, y a la vez nos lleva al convencimiento de que ninguna de aquellas Repúblicas ha conseguido alcanzar una densidad media en ferrocarriles que le permita someter a una explotación regular y constante todo el tesoro de sus riquezas interiores.

Guatemala, desde el año 1912 parece haber entrado en un nuevo período de actividad en cuanto a la construcción de líneas férreas, y es muy posible que sea la iniciadora de un movimiento que renueve todo el sistema de comunicaciones de Centroamérica. Con el nombre de «The international Railway of Central America», se fundó una empresa cuyo primer acto consistió en acaparar las líneas existentes, trazando nuevos ramales y negociando el empalme de éstos con los ferrocarriles del Salvador. A juzgar por el nombre de la empresa, sus aspiraciones deben alcanzar a todo Centroamérica, y ya se habla de llevar a cabo la construcción del sector correspondiente del ferrocarril panamericano, que ha de circular desde Veracruz a Colón (3). La importancia de esta línea internacional ha de ser enorme, aun circunscribiéndola exclusivamente a su función unificadora, dentro de la cuenca central. Económicamente no puede reportar grandes ventajas, máxime después de la apertura del canal de Panamá, pero políticamente contribuirá en mucho a las pacíficas relaciones entre aquellas Repúblicas, hasta hoy tan alteradas por sus discordias intestinas. Será, pues, un ferrocarril eminentemente político, y en caso de una agresión exterior o de un

---

(1) *The Statesman's Years Book*, 1918; pág. 993.

bloqueo marítimo podrá prestar a la común defensa de Centroamérica inestimables servicios.

II. EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES MARÍTIMOS.—Más interesante aún que el problema ferroviario es el referente a las comunicaciones marítimas: el primero es un factor de desarrollo; el segundo es una cuestión de vida o muerte. Hemos dicho que las dos costas eran el nexo que más fuertemente vinculó entre sí a las distintas Repúblicas. Su porvenir político y económico está en su unión íntima y pacífica, y el vehículo obligado para llegar a ella es el mar.

De ahí la necesidad preteritoria de multiplicar su flota para reconquistar el tráfico de cabotaje, que representa para su vida económica de conjunto la arteria fundamental. Mientras no logren independizar su comercio de cabotaje de las empresas navieras del extranjero, vivirán de precario y estarán a merced de influjos externos, que en un momento dado pueden convertirse en amenazas políticas.

La apertura del canal de Panamá les abre el camino para llevar a cabo esta empresa, y aun cuando de momento los gastos que origina el paso del Canal podrán gravar considerablemente los transportes, de todos modos, les ahorra el sostenimiento de dos flotas sin comunicación posible hasta ahora. La perforación del istmo influirá en la economía centroamericana, multiplicando las notas de su actuación solidaria y avalorando las ventajas de su posición marítima. Todo el comercio centroamericano se sentirá atraído por la fuerza incontrastable del Canal, y en el supuesto de que el régimen de privilegio que hoy impera a favor de los Estados Unidos, sea sustituido por una internacionalización efectiva, las Repúblicas más próximas a Panamá tendrán en sus manos la hegemonía de Centroamérica. En el estado presente, el interés de aquellas Repúblicas está en unir su esfuerzo para constituir una flota mercante capaz de satisfacer sus necesidades, y tras esto vendría muy pronto la conjunción política, tantas veces intentada.

III. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *Las circunstancias geográficas y económicas que impulsan la vida de Centroamérica invitan a aquellas Repúblicas a concertarse para crear una flota mercante que reconquiste el tráfico de cabotaje y surta directamente al mercado antillano.*

Segunda. *Entre el atraso general que se observa en Centroamérica, en cuanto al desarrollo ferroviario, Guatemala es la República mejor dotada y la que se halla en condiciones para un desarrollo más intenso.*

Tercera. *La construcción de la línea internacional centroamericana prestará inestimables servicios en el orden político y militar, tendiendo a la unión federativa de aquellas Repúblicas.*

Cuarta. *La apertura del canal de Panamá determinará la acumulación del tráfico exterior de Centroamérica en los puertos de Panamá y Colón.*

IV. DINÁMICA ECONÓMICA.—La actividad mercantil centroamericana está llamada a sufrir una radical transformación el día en que, deponiendo las rivalidades políticas tradicionales, se decidan a una íntima colaboración económica. La variedad productiva de algunas Repúblicas y la iniciación industrial en otras, han de crear forzosamente un movimiento interior que hoy es casi nulo. Pero, además, el sistema de su comercio exterior, fuente principal de riqueza para aquellos pueblos, ha de transformarse por completo. La base de la exportación, como ya indicábamos anteriormente, la constituyen el café, el cacao y el azúcar en todas las Repúblicas, y además, la madera, las pieles y el caucho, para Guatemala, y las bananas para Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Ahora bien: todos estos cultivos se hallan diseminados por el interior del país, y lejos de replegar sus productos hacia grandes puertos, donde pueda acumularse la afluencia naval, debido en parte a la falta de comunicaciones y en parte a las diferencias políticas, se distribuyen desigualmente entre los diversos puertos de ambas costas, buscando tan sólo su fácil acceso, y sin tener en cuenta las mayores facilidades para



la exportación. Hoy el comercio exterior de Centroamérica se halla repartido entre diez puertos, cuando con dos o tres en cada costa se regularizaría mucho mejor el tráfico.

El mercado exterior lo tenían acaparado los Estados Unidos antes de la guerra, y es de esperar que en adelante siga en la misma situación, más acentuada si cabe.

Según las estadísticas correspondientes al 1916, el comercio exterior de las Repúblicas centroamericanas se produjo en esta forma:

	Gua- temala.	Costa Rica.	Hon- duras.	Ni- caragua.	Salvador.	Panamá.
	<i>Libras.</i>	<i>Libras.</i>	<i>Libras.</i>	<i>Libras.</i>	<i>Libras.</i>	<i>Libras.</i>
Importación.....	1.345.120	1.420.199	1.258.632	955.519	461.035	20.250
Exportación.....	2.127.577	2.391.649	1.070.690	1.056.972	2.176.000	243.707

Los comentarios que sugieren estos datos son algo desconcertantes: se advierte en ellos una huella considerable de progreso —con toda la inexactitud que contienen siempre semejantes deducciones—, especialmente en Guatemala, Costa Rica y Salvador.

En cambio, acusan una pérdida considerable para Nicaragua y Honduras. Además, el paralelismo que se observa en las cifras referentes a Guatemala y Costa Rica plantea un interesante problema que se ha debatido en largas polémicas y por el que se ha luchado en contiendas armadas, a saber: ¿a cuál de aquellas dos Repúblicas corresponderá ejercer la hegemonía económica en Centroamérica?

V. EL PROBLEMA DE LA HEGEMONÍA: GUATEMALA Y COSTA RICA.—Desde las primeras páginas de este Libro hemos ido subrayando los hechos geográficos que conspiraban a favor del predominio de Guatemala, y, sin embargo, al llegar a este punto nos encontramos con la autoridad indiscutible de Perigny, afirmando que la primacía centroamericana corresponde a Costa Rica. Entre los motivos en que se basan ambos criterios existe una diferencia esencial. Nosotros fundamentábamos el nuestro



en razones de orden geográfico: la situación continental de Guatemala, la estructura varia de su suelo, los contrastes del clima, la variedad de cultivos, sus posibilidades industriales..... etc. Perigny, en cambio, omitiendo estos datos indiscutibles y permanentes, se fija en las fuerzas políticas que operan en Centroamérica, particularmente en Panamá y Nicaragua, y deduce que la posición intermedia de Costa Rica, entre dos zonas de influencia norteamericana, y entre dos canales interoceánicos—aceptando como un hecho la apertura del de Nicaragua—, le coloca en condiciones inmejorables para su desarrollo y le otorga una significación principal en la vida de Centroamérica (1).

«Esta misma situación—añade—será su salvaguardia. La influencia norteamericana quedará confirmada dentro de las zonas de ambos canales y no invadirá el país que las separa» (2). Pero, poca confianza debe tener Perigny en esta salvaguardia, cuando a renglón seguido habla de las garantías que el triunfo de los aliados otorga a Costa Rica, la cual—añade—«merecerá completamente el sobrenombre de la Suiza Americana que le había ya otorgado la belleza de su paisaje, por la integridad de su suelo, por el espíritu democrático de sus leyes y por el respeto de las potencias reconociendo su neutralidad política». Claramente se desprende de estas palabras que la posición de espíritu con que Perigny enfoca esta cuestión es diametralmente opuesta a la nuestra. Perigny está poseído del espíritu francés, y habla de Centroamérica y de Costa Rica—bien se observa en las dos obras suyas que hemos consultado—, en vista siempre a las posibilidades de la expansión francesa. A Perigny no le asusta la influencia norteamericana en Panamá y en Nicaragua, porque, sin duda, aspira a otorgar a Francia un papel análogo en Costa Rica y acaso en Guatemala. Por eso habla de neutralidad política, ocultando el problema de soberanía que se halla sobre el ta-

(1) Perigny, *Costa Rica*, pág. 230.

(2) Perigny, *Costa Rica*, pág. 231.

pète, y trata la cuestión centroamericana como un caso aislado, sin conexión ninguna con el resto de la América Latina, es decir, omite toda referencia a los problemas generales hispanoamericanos, que afectan por igual a todas las Repúblicas de estirpe latina.

Para quien aprecie la dinámica económica de Centroamérica como expresión de una vida autónoma y como augurio de una personalidad política independiente, las indiscutibles posibilidades económicas de Guatemala han de pesar mucho, y, en conclusión, ha de reconocerse a aquella República una cierta primacía potencial dentro del concierto económico de los pueblos centroamericanos.

VI. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Cerrando este capítulo con una amplia síntesis inductiva podemos afirmar:

Primera. *El balance comercial de Centroamérica acusa una vida interior incipiente, susceptible de posterior desarrollo, en la cual la hegemonía indiscutible pertenecerá a Guatemala.*

Segunda. *De la intensificación de sus vías férreas y de su comercio de cabotaje surgirá la acumulación del tráfico exterior en los grandes puertos, lo cual supone a su vez un previo concierto económico entre las Repúblicas interesadas.*

Tercera. *La identidad de sus productos de exportación obligará a las Repúblicas centroamericanas a agruparse, formando una entidad económica superior, capacitada para la lucha en el mercado mundial.*

Cuarta. *Como síntesis de todas las referencias económicas anteriormente expuestas, puede afirmarse que Centroamérica posee las condiciones necesarias para gozar de una vida económica independiente.*



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some horizontal lines that may be section dividers or underlines.



## CAPÍTULO V

### Comprobación histórica

I. Las dos fuerzas vitales de Centroamérica en la Geografía y en la Historia; nacionalismo y federalismo; la hegemonía de Guatemala; la intervención de los Estados Unidos.—II. Consecuencias políticas de su posición mundial.—III. El canal de Panamá y su génesis diplomática.

I. LAS DOS FUERZAS VITALES EN LA GEOGRAFÍA Y EN LA HISTORIA; NACIONALISMO Y FEDERALISMO; LA HEGEMONÍA DE GUATEMALA; LA INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS.—En su lugar oportuno dejamos consignadas las dos características que compendian la fisonomía geográfica de Centroamérica: la unitaria, que tiende a otorgarle una homogeneidad integral, y las variaciones internas que se especifican en cada República. Sociogeográficamente, la vida centroamericana en todas sus manifestaciones se desenvuelve entre estas dos tendencias; en la primera intervienen la estructura interna, la producción, el influjo marítimo y sobre todo su posición mundial; en la segunda, los estrangulamientos costeros, la especificación de los productos y ciertas reminiscencias etnográficas. Su vida económica en el momento actual y su actuación política en el presente y el pasado son una plena confirmación de estos precedentes geográficos.

La historia de la América Central en el período contemporáneo está denominada por el conflicto entre las dos tendencias: la *tendencia unitaria* y la *tendencia nacionalista*, o separatista. Por consecuencia de su vecindad, de la analogía de su situación y de



sus recursos, los países que habían formado antiguamente la Capitanía General de Guatemala parecían destinados a permanecer firmemente unidos. Pero ahí entra el factor geográfico, y puede afirmarse que por sus montañas y sus istmos, la América Central se presta a la división, y en estas circunstancias encontraron las campañas separatistas un apoyo eficaz.

Las dos tendencias fluctúan en toda la moderna historia centroamericana hasta nuestros días. A raíz de la emancipación triunfó el principio unitario, y desde 1824 hasta 1837, todo el territorio se mantuvo políticamente cohesionado por la *República Federal*, establecida por la Constitución de 1824; pero, por razones históricas que no son de este lugar, con la caída del Presidente Carreras sobrevino la disgregación.

Sin embargo, a través de las confusas contiendas del siglo xix, sobrevive la tradición unitaria, como en Colombia y como en El Plata. En 1876 y en 1865, el General Barrios, Presidente de Guatemala, intenta nuevamente rehacer la Confederación; pero lo mismo en ésta que en otras ocasiones, la iniciativa fracasó, porque se presentaba vinculada con la supremacía de Guatemala.

Los motivos que en el orden geográfico y económico otorgan a Guatemala una situación ventajosa en Centroamérica, tienen su natural repercusión en la Historia.

El asiento principal de los «taltecas» estuvo en el istmo de Tehuantepec, cerca del territorio de la actual Guatemala. Por Guatemala se deslizaron desde Méjico las tropas de Alvarado, fundando en aquellas comarcas el primer núcleo de la colonización española en el istmo. Años después se organiza el gobierno colonial de Centroamérica, y se reconoce la preeminencia de Guatemala que pasa a ser la residencia de la Capitanía General, nominalmente dependiente de Méjico. Así transcurre el período colonial, imprimiendo a Guatemala un carácter de capitalidad que se trasluce en la ideología de sus moradores, aristocráticos, autoritarios y realistas. Así se explica que en el momento de la



independencia, Guatemala se ponga al lado de Iturbide, formando parte de su imperio, y que en la Federación Centroamericana de 1824 sea Guatemala la capital y la verdadera inspiradora de aquella política.

Contra la hegemonía de Guatemala se alzan las demás Repúblicas, encabezando la protesta El Salvador. La abundancia de la población blanca le presta una mayor estabilidad política, y a despecho de sus circunstancias geográficas adversas, logra desempeñar un papel primordial en la historia centroamericana. El Salvador y Costa Rica son un ejemplo del valor de la raza dentro de aquel inmenso campo de experiencias políticas (1).

La fuerza de disgregación política, a despecho de los referidos intentos unitarios, ha subsistido hasta nuestros días. Para poner fin a la anárquica confusión reinante, los Estados Unidos en 1907 suscitaron la celebración del Congreso Centroamericano de Wáshington, que dió por resultado la formación de un tratado general de paz y amistad y la creación de una *Corte de Justicia Centroamericana*, que venía a ser el primer avance de un nuevo intento federal.

Pero la intervención de los Estados Unidos en aquella iniciativa venía acompañada de la famosa gestión del Secretario de Estado Mr. Knox, que había dotado a la política norteamericana de una nueva táctica, la *dollar diplomacy* (2); y estas insinuaciones y la conducta posterior de Roosevelt en Panamá y en Nicaragua, malograron el nuevo movimiento unionista. Pero tuvo una consecuencia imprevista: la de provocar una especie de reacción sentimental contra aquella campaña que reputaban dominadora y bastarda, y en 1917 aparece un nuevo movimiento unificador, de naturaleza francamente hispanoamericana. La sugestión partió del Gobierno de Honduras, y en el diálogo diplo-

(1) García Calderón, *Les democraties politiques en Amérique*, página 204.

(2) Leets, *United States and Latin America*, páginas 13 y siguientes.

mático sostenido con otras Repúblicas ha prevalecido el alto criterio de «restaurar la patria de 1821» (1).

Tales son los términos de esta cuestión en el momento presente. Dada la nivelación de las fuerzas que en el terreno geográfico engendran este dualismo entre la unidad y la variedad, es de esperar que cuando el desarrollo de aquellos países logre acrecentar su estabilidad política en el interior, habrá llegado el momento de realizarse la unión definitiva.

II. CONSECUENCIAS POLÍTICAS DE SU POSICIÓN MUNDIAL.—La Historia confirma con sorprendente precisión las inducciones sociogeográficas formuladas a este respecto en la pág. 448. Por su posición mundial, Centroamérica recibe el impulso directo de Europa, que fija en ella sus miradas, como lugar estratégico. Desde la ruta incierta de Colón hasta las grandes vías trasatlánticas actuales, la Historia comercial y militar de aquellas regiones atestiguan unas mismas normas y una misma dirección. Pero también es cierto que por su posición interoceánica, Centroamérica ha sido reputada como país de tránsito. Dos grandes errores van vinculados a esta idea; el primero es la porfiada leyenda del «paso del N. O.», que por espacio de dos siglos incitó la audacia de los navegantes; el segundo es la valoración del canal de Panamá como una vía universal.

Centroamérica ha sido por estos motivos el lugar codiciado por las grandes potencias, que aspiraban a prolongar su comercio hasta las Indias Orientales. Este papel lo representó España durante la colonización, Inglaterra en los primeros tiempos de la independencia, y los Estados Unidos en la actualidad.

Así, convertida en blanco de las ajenas codicias, Centroamérica ha sido un punto de *dominio*, pero no un país de *colonización*. España organizó sus provincias ístmicas, dándoles un carácter predominantemente militar; así, Centroamérica, como Venezuela y Chile, no fueron Virreinos—que significaba predomi-

---

(1) Paulino Valladeras, *Movimiento unionista de 1917*; prólogo.



nio de la vida civil y mayor impulso económico—sino Capitanías generales, respondiendo a una finalidad primordialmente estratégica y militar (1). Dos motivos tuvo para obrar así: al principio, la creencia de encontrar por aquellas latitudes el paso natural entre los dos Océanos; y el segundo, que fué robusteciéndose a medida que se desdibujaba el primero, fué la idea de perforar el istmo. Por este camino, algo confuso por los errores de la época, España patentizó su profundo sentido geográfico, anticipándose a los acontecimientos en más de tres siglos. Y Centroamérica, sujeta a estas miras políticas, continuó siendo un «círculo militar» dentro de la vasta y fecunda colonización española. En las Grandes Antillas se detenía la vida de la Metrópoli que afluía hacia aquellas latitudes, y al paso que en Cuba y en Santo Domingo surgían las más ricas colonias, Centroamérica permanecía sujeta al cinturón de puestos militares que bordeaban su costa desde San Juan de Ulna hasta el Golfo de Darien, contemplando cómo cruzaban por las rutas de Panamá y del río de las Culebras las riquezas del Perú, que recogían las flotas españolas en Porto-Bello.

Y así se llega al momento de la independencia. Desde entonces, lo que había sido intuición del Gobierno español se convierte en un postulado político; todas las grandes potencias fijan sus ojos en aquel país de tan envidiable posición estratégica, y la quimera de los nautas españoles del siglo XVI se convierte en la colosal realidad del Canal panameño.

Entonces es cuando se inicia la época en que un verdadero pugilato internacional se agita alrededor de Centroamérica, disputándose su dominio. La idea generatriz de aquella agitación diplomática y financiera es el Canal interoceánico.

III. EL CANAL DE PANAMÁ Y SU GÉNESIS DIPLOMÁTICA.—España había imaginado la construcción del Canal por todos los puntos que después han sido objeto de sistemáticos estudios (2).

---

(1) Labra, *España y América*, pág. 33.

(2) Para todas las referencias de este epígrafe véase pág. 342, nota.

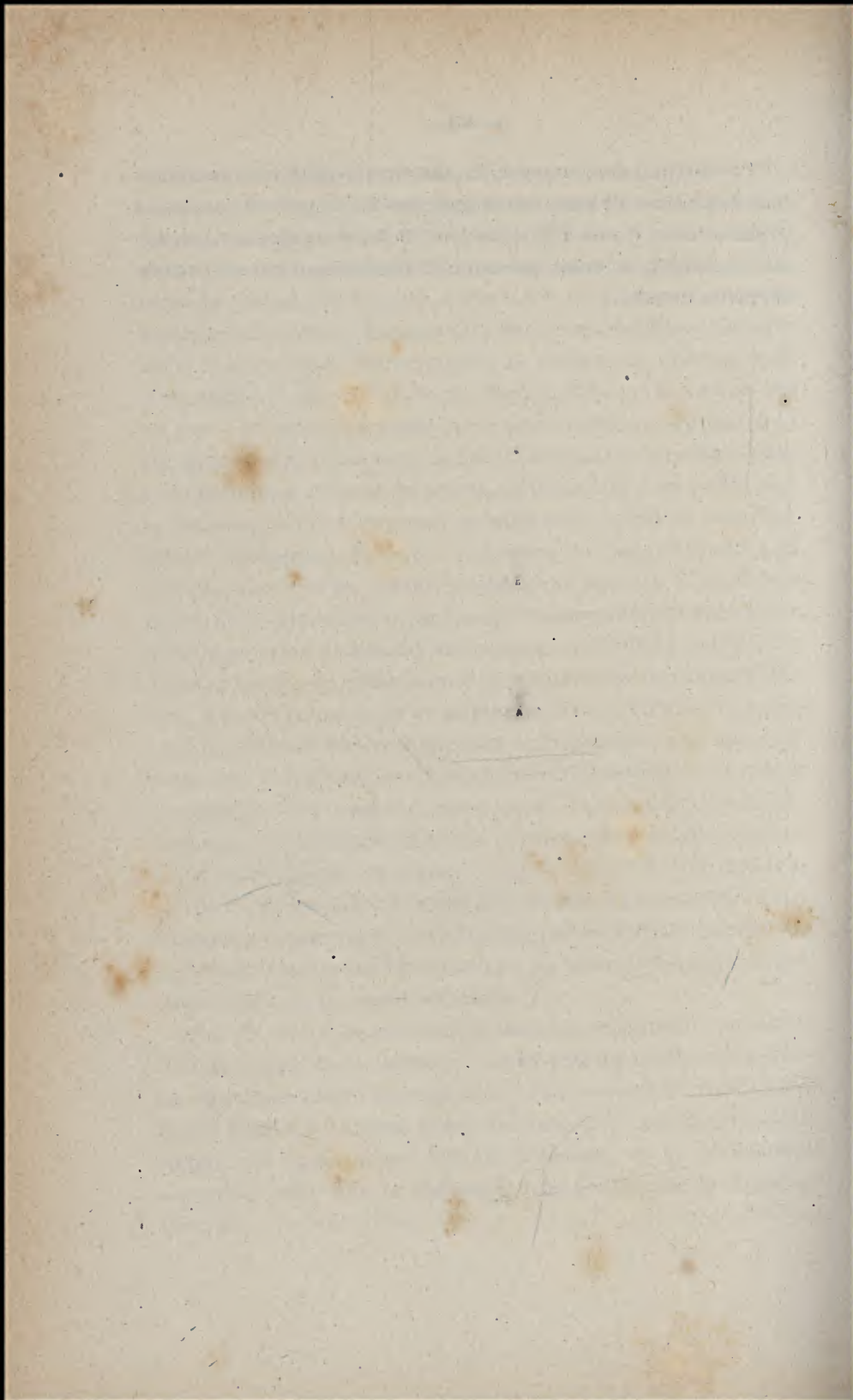
Al sobrevenir la independencia, libres de trabas internacionales, las grandes potencias, Inglaterra, los Estados Unidos y Francia, acarician la idea de aquella empresa y realizan estudios en diversos puntos. Por fin, las dos primeras firman el Tratado de Clayton-Bulwer, en virtud del cual las dos naciones signatarias se comprometen a no reservarse derechos exclusivos sobre la proyectada vía; triunfaba el criterio de libertad y de neutralidad. Pero el Tratado de Clayton-Bulwer no era más que un punto de espera para dar lugar a que los técnicos dictaminaran definitivamente acerca de los dos sistemas proyectados— con o sin esclusas—, y también acerca del lugar más a propósito para la realización de la empresa; y entretanto surgió un acontecimiento inesperado. El éxito de Lesseps en Suez desarmó a la diplomacia norteamericana, que tuvo que acceder a los deseos de Francia; pero una inconfesable intervención financiera en aquella empresa determinó su ruidosa caída. Poco después los Estados Unidos logran anular el compromiso de Clayton-Bulwer, y desde entonces ya no se recatan de exhibir sus pretensiones imperialistas en Centroamérica, proclamando por boca del presidente Heyes que «la política de los Estados Unidos exigía un Canal bajo la inspección americana, y que los Estados no podían ceder esta inspección a una potencia europea, ni a una reunión de potencias europeas.....» El Tratado Hay-Herran—adquiriendo las obras de la Compañía francesa—, la Revolución del Panamá y el inmediato Tratado Hay-Bunau-Varilla, fueron los acontecimientos posteriores con que la tenacidad yanqui logró sentar el pie en la América Central.

He ahí cómo la posición estratégica de aquellos países ha sido la causa de su atraso y de su posible dominación. Con un círculo de hierro marcado por los puntos de Florida, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Panamá y Nicaragua, el recio empuje del imperialismo yanqui amenaza, no ya el dominio económico, sino aun la independencia política de la América Central.



Por instinto de conservación, las cinco Repúblicas hermanas han de sentirse atraídas hacia una pacífica convivencia que les permita hacer frente a la situación. El fraccionamiento político les ha llevado la crisis presente; el federalismo tan sólo puede salvarles de ella.





## CAPÍTULO VI

### Unión Antillana

I. El problema antillano.—II. La norma geográfica.—III. La orientación política.

I. EL PROBLEMA ANTILLANO.—Como buscando un enlace por entre las aguas del Atlántico, entre la punta de la Florida y la costa de Venezuela se ordenan una serie de emergencias terrestres, formando la cadena insular de las Antillas.

El mapa es bastante expresivo para producir una primera impresión de coherencia continental, que es, en definitiva, la conclusión geográfica a que habremos de llegar después del presente examen; pero, por otra parte, la clasificación política produce una disgregación tal, que surge el problema al manifestarse el contraste. Una unidad geográfica insular arbitrariamente despedazada en el mapa político.

La presencia de tantas soberanías en el mar antillano, necesariamente ha de repercutir en la política continental, y esta circunstancia presta aún más realce al problema antillano, interesando a los Estados vecinos y adquiriendo las proporciones de un problema general americano.

Pero aún hay más. La preeminencia que el poder anglosajón va alcanzando en las Antillas, desde cuyo centro irradia a la América Central y amenaza a los pueblos de la futura *Confederación Colombiana*, hace que en el problema antillano se encarne, por decirlo así, el gran pleito social que se ventila en el Nuevo Mundo entre los Estados Unidos y la América Española,

y que todos los Estados que repudian los avances del imperialismo anglosajón fijen sus ojos en las Antillas y sientan su problema como algo propio.

Tales son los términos en que se halla planteada la cuestión; el peligro es inminente y las soluciones poco menos que imposibles. ¿Deben constituir las Antillas un Estado único, absolutamente soberano, que sirva de transición entre la América Sajona y la América Española? ¿Deben permanecer disgregadas, esperando que una tras otra vayan cayendo en poder de los Estados Unidos? ¿Puede esperarse la reconstitución política de la unidad antillana, guardando su natural coherencia con las repúblicas vecinas, de idéntica contextura geográfica y de la misma estirpe nacional?

II. LA NORMA GEOGRÁFICA.—La semejanza geográfica de aquellas islas con los territorios de la América Central nos permite inducir una norma geográfica.

En primer término, el examen de sus líneas orogénicas permite señalar un estrecho parentesco con las que se destacan en el suelo centroamericano. Por otra parte, los manchones geológicos se ordenan uniformemente, mostrando una unidad de formación con los territorios contiguos. Todo contribuye a caracterizar las emergencias antillanas como elementos desprendidos del Continente, y hoy separados de él por la interposición de un mar interior. El golfo de Méjico, el mar de las Antillas y el mar Caribe, son tres sectores de una misma depresión marítima que articula las diversas porciones territoriales que le circundan. Cuantas consideraciones hicimos respecto a la posición continental de Centroamérica, podríamos repetir aquí. Su interposición entre los dos continentes le otorga una función articular semejante a la que corresponde al sector ístmico; pero, además, cuentan las Antillas a su favor con una marcada preferencia en cuanto a su colocación en el Atlántico. Merced a ella actúan de vanguardia con respecto a los demás países, cuyas costas bordea por el O. el mar antillano. En ellas se detiene la vida eu-



ropea antes de penetrar en el interior del Continente, y esta circunstancia les otorga infinidad de ventajas económicas y estratégicas. Se advierte, desde luego, que entre el Poder político que impere en Centroamérica y el que gobierne en las Antillas no puede existir un divorcio tal que se desentienda el uno del otro. Quien pretenda crear un poder robusto en Centroamérica ha de poner sus miras en las Antillas, que son su salvaguardia marítima. Y en sentido inverso, una personalidad política sólida y estable, no puede establecerse en las Antillas sin apoyarse políticamente en los Estados continentales, que son su apoyo geográfico natural.

Todo parece, pues, conspirar a favor de una aproximación entre el archipiélago antillano y las Repúblicas de Centroamérica.

Otras consideraciones podían hacerse en orden a la producción y la economía de ambos países; pero lo más interesante y lo que da pie á la inducción que vamos a formular, es lo anteriormente referido acerca de su posición continental.

III. LA ORIENTACIÓN POLÍTICA.—Las consideraciones precedentes nos permiten señalar una orientación política, que si bien resulta hoy incompatible con lo que es una realidad en la vida antillana, puede, sin embargo, señalarse como una aspiración para el futuro.

La mutua solicitud que entre las Antillas y Centroamérica emana de los hechos geográficos y de las conveniencias políticas parece señalar un porvenir de solidaridad entre ambos países, en la cual el elemento insular actúe de defensa y articulación marítima, y el sector ístmico sirva de apoyo y enlace continental.

Al amparo de esta mutua complementación podría surgir una unidad política que dominara el mar antillano y que sirviera de punto de entronque entre la América sajona y la América española. Esta sería la fórmula política que podría encarnar las románticas visiones de José Martí, encaminadas a labrar la armonía internacional entre las dos Américas.

Hoy la Unión Antillana bulle en la ideología de un grupo



selecto de pensadores y políticos. Sobre la base de un nacionalismo localista que emerge con romántico impulso en los tres focos generadores de la vida antillana, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, se va cimentando un sentimiento de solidaridad que tiene sus raíces en la generosa doctrina de Hostos y que alcanza modalidades políticas con Madueño (1), Giberga (2), y el incansable José de Diego (3).

Bajo la presidencia de este último, funciona ya la Unión Antillana, «con el carácter de una institución favorecedora del estrechamiento de relaciones entre las islas del mar Caribe, principalmente aquellas unidas por su origen étnico y por la comunidad de su historia, con el propósito de sostener la plena soberanía y de fortalecer la dignidad, la libertad y la felicidad de los pueblos antillanos, en un amplio horizonte que alcance al supremo ideal de su futura confederación política» (4).

En esta concepción no se presiente todavía la solidaridad con Centroamérica, pero razonadamente puede esperarse que el día en que tales proyectos lleguen a ser una realidad, la vida misma del nuevo Estado político reclamará la cooperación más o menos próxima de las Repúblicas del istmo. Hoy por hoy, siguiendo la inspiración ideal de Hostos y Martí, los patriotas antillanos profesan el culto hispanoamericano que les vincula con sus hermanos del Continente (5), y por este camino, fácilmente llegarán a una concepción intermedia que trascienda de la América insular, sin llegar a la continental; esta concepción será la fórmula política donde se plasme la solidaridad natural de las Antillas con el istmo centroamericano.

(1) Ver *Rev. Geog., Col. y Merc.*, tomo de 1905, pág. 478.

(2) Eliseo Giberga, *La Unión Antillana*, en *El Mundo*, de la Habana, 10 de Marzo de 1916.

(3) José de Diego, *Nuevas campañas*, páginas 271 y siguientes (1916).

(4) *Unión Antillana: bases constituyentes*, título I (1916).

(5) José de Diego, *Iberismo y Latinismo*, en *El Liberal*, de Puerto Rico, de 7 de Marzo de 1916.



## CAPÍTULO VII

### Conclusión

Después del estudio precedente podemos afirmar que Centroamérica forma una *unidad geográfica* sujeta a la contrapuesta influencia de las dos fuerzas: la de cohesión y la de dispersión.

En el terreno político, la primera ha engendrado la *tendencia unitaria* entre aquellas Repúblicas, y la segunda ha provocado su disgregación, su rivalidad y su atraso.

Su situación geográfica les ha llevado a un momento de sumo peligro, en el que se halla en litigio la soberanía del país. Todo induce, pues, a esperar que las Repúblicas centroamericanas se decidirán a pactar una inteligencia estable que les redima de la situación actual. Así, pues, el porvenir de Centroamérica hay derecho a cifrarlo en una *Confederación Centroamericana*.

Las Antillas, por su parte, necesitan el apoyo continental de Centroamérica, y ésta el enlace marítimo de aquéllas. Esto les lleva a una alianza económica y política que llegue a constituir en cierto aspecto una nueva unidad internacional, cuya estructura escapa a las actuales concepciones del Derecho Público.

---

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is significantly obscured by age-related staining and discoloration.



## LIBRO VII

# LA CONFEDERACIÓN MEJICANA

### Análisis.

La geografía del suelo mejicano se caracteriza:

- a) Por la indefinición geológica y orográfica del terminal del Norte.
- b) Por la regular convergencia de sus líneas estructurales referidas al nudo de Popocatepetl.
- c) Por sus variaciones climatológicas de tipo continental.
- d) Por su carácter de transición dentro del Continente americano.
- e) Por la localización interior y simétrica de su riqueza agrícola y minera.
- f) Por la subordinación de sus líneas férreas a la red norteamericana.
- g) Por sus enormes posibilidades económicas.

### Síntesis.

El territorio mejicano constituye una unidad geográfica de tipo montañoso y de contornos poco definidos por el Norte, que reclama una organización política unitaria, siempre atenta a la penetración norteamericana.

### Comprobación histórica.

Toda la historia política moderna de Méjico se halla informada por la constante ingerencia de los Estados Unidos.

### Inducción sociogeográfica.

El territorio mejicano puede servir de asiento a un poder político de constitución federal, apoyado en los Estados del Sur, y en actitud defensiva frente al del Norte.

LIBRO VII

LA FORMACION DE LA NACIÓN

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



## CAPÍTULO PRIMERO

### La unidad geográfica

I. Las normas geológicas.—II. La fisonomía estructural.—III. El terminal del Norte.—IV. La península de California ante las doctrinas sociogeográficas.—V. El sector istmico.—VI. Inducciones sociogeográficas en orden a la estructura.—VII. Importancia funcional y económica de las corrientes fluviales.—VIII. La política internacional de Méjico, desde el punto de vista geográfico.—IX. Consideraciones acerca del régimen climatológico.

I. LAS NORMAS GEOLÓGICAS.—El mapa geológico del territorio mejicano no da la más remota idea de sus contornos políticos; tanto hay en ellos de arbitrariedad y de imposición violenta. La configuración geológica del suelo de Méjico en su aplicación a la Geografía Política, podría marcar normas muy diversas, según la mayor o menor amplitud de criterio que se aceptara. Para un espíritu vacilante que no supiera sustraerse a la sugestión de la realidad política americana, la norma geológica redundaría en evidente perjuicio de la soberanía mejicana, recortando sus fronteras con los Estados Unidos. Por el contrario, si se tratara de aplicar ampliamente los dictados de la Geología, sin medir su alcance político, el territorio mejicano llegaría casi a duplicar su extensión actual. Veámoslo.

Si imaginamos una línea trazada desde Los Ángeles hasta Veracruz, y de allí a la ciudad de Tehuantepech, tendremos el contorno de un tramo geológico cuya base primordial lo constituyen las rocas volcánicas envueltas al Norte por un contorno de terrenos de aluvión. Todos los territorios comprendidos entre



aquella línea y el Pacífico constituyen una unidad geológica, y en ella puede señalarse el primer antecedente geográfico de la unidad política mejicana, de la cual quedaría excluida la faja costera que se extiende entre sierra Madre y el mar. Pero hay también otra norma geológica, a la que, sin duda, no repugna los antecedentes históricos de la vida colonial mejicana. Veamos de deducirla: si nos situamos en el centro del golfo de Méjico, percibiremos el curso de tres zonas circulares concéntricas como trazadas a compás, de las cuales la primera es de terreno de aluvión, la segunda de formación terciaria, y la última, menos regular que las anteriores, de formación mesozoica. Las tres zonas contiguas, contorneando el golfo mejicano desde la punta de Yucatán hasta el extremo de La Florida, constituyen una unidad geológica de distribución circular y de tipo perfectamente definido. El extremo Norte podría estar marcado por una línea que, partiendo de Charleston fuera a buscar en Los Angeles el enlace con el otro grupo geológico anteriormente mencionado. Ambos, unidos por la línea de contacto que corre desde Los Ángeles a Veracruz, formarían la masa geológica total, cuyos contornos quedarían circunscriptos al enlace triangular de los tres puntos mencionados, Los Ángeles, Charleston y Veracruz. Tales son las dos normas geológicas a que antes aludíamos; con la primera salen perjudicados los intereses mejicanos, con la segunda se cercenan los territorios de los Estados Unidos. ¿Cuál debe prevalecer?

Observemos que en el istmo de Tehuantepech se inician las curvas geológicas que van a morir en la punta de Yucatán y de La Florida, y es un postulado de Geografía Política, que las formaciones geológicas han de ser íntegramente respetadas cuando su silueta adopta formas regulares y perfectas como la presente. Quien posea un extremo de la línea debe poseer el otro, porque la unidad natural no ha de quebrarse nunca en aras de la unidad política. ¿Pueden ser aplicados estos principios al caso concreto de la costa mejicana?



Queden aquí consignadas las dos normas. El azar de la fortuna política decidirá si ha de prevalecer la primera o la segunda, o si ha de seguir imperando el trazo de la frontera actual, a despecho de los dictados geológicos. Desde el punto de vista económico, el mapa geológico de Méjico no da idea todavía de las inmensas riquezas minerales que se suponen existentes en el país. El estudio geológico de detalle no se ha llevado a cabo mas que en las comarcas donde existen minas en explotación; pero por investigaciones aisladas y datos dispersos, se puede asegurar que el subsuelo de Méjico encierra muchas sorpresas para el porvenir. «La zona metalífera puede limitarse al Oeste por el Pacífico y al Este por una línea ideal que una el Paso con Theuan-tepech» (1).

Tras este ligero examen podemos formular las inducciones siguientes:

Primera. *Las líneas de formación geológica que se dibujan en el suelo mejicano parecen indicar que la frontera política de aquella República con los Estados Unidos debía seguir el curso de una línea trazada entre las dos ciudades de Charleston y Los Ángeles.*

Segunda. *La regular distribución de los dos núcleos geológicos, uno a Oriente y otro a Occidente, marca una línea de diferenciación en los productos naturales del suelo y en el carácter de sus habitantes, haciendo presumir que la vida económica en el primero será fundamentalmente agrícola y en el segundo minera.*

Tercera. *La extrema variedad geológica y la abundancia de formaciones volcánicas supone la fertilidad del suelo y la variedad extrema de sus productos agrícolas y mineros.*

II. LA FISONOMÍA ESTRUCTURAL.—Se ha descrito la configuración del territorio mejicano, afirmando que adoptaba la forma de un cuerno de la abundancia, abierto hacia los Estados Unidos (2). No es esto tan sólo un símbolo, sino que responde a la

(1) Bigot, *Le Mexique moderne*, pág. 128.

(2) Bigot, *Le Mexique moderne*, pág., 267.



realidad geográfica y biológica. Geográfica, teniendo en cuenta la enorme masa continental que gravita sobre Méjico, y biológica, patentizada en los hechos históricos y en la política presente, en la que culmina la hegemonía norteamericana y la amenaza de absorción sobre Méjico. Pero antes de entrar en el análisis de estos fenómenos, veamos cómo ha sido descripta la orografía mejicana.

«Considerándola en su conjunto, Méjico es una tierra alta, en que se elevan núcleos y cadenas de montañas; pero sin ninguna continuidad, sin ninguna relación de relieve ni de orientación con el sistema andino de la América del Sur, aunque otra cosa suele decirse, repitiendo la generalización demasiado atrevida de Humboldt. El relieve de Méjico se liga a los montes californianos, pero con multitud de interrupciones. La altitud media del país se estima en la considerable cifra de 1.105 metros. La meseta central de Méjico se halla limitada, así en la vertiente del Atlántico como en la del Pacífico, por cadenas litorales, o cuando menos, por series de eminencias que forman un borde continuo. Las dos series de montañas han recibido el nombre de sierra Madre..... La vertiente oceánica presenta rápidos declives que cortan frecuentemente los escarpados, y surcan grietas, hallándose interrumpidos de trecho en trecho por formidables barrancos que contienen cuencas pobladas de verdor, escalones sucesivos para los cultivos y las ciudades. La vertiente interior ofrece pendientes más suaves que miran hacia las tierras altas. El conjunto del territorio que se estrecha gradualmente entre las dos cadenas en dirección del Sur, forma, por decirlo así, una larga calle que conduce a un laberinto. La cavidad triangular que queda entre estas dos sierras es lo que se llama Meseta Mexicana..... El entronque de las dos sierras forma el burlete de Popocatepetl» (1).

---

(1) Reclus, *Novísima Geografía Universal*, t. IV, páginas 223 y 224.



Hemos copiado esta descripción de Reclus, porque sugiere la imagen de conjunto del suelo mejicano con maravillosa exactitud (1). Dos conclusiones interesantes se desprenden del mismo: la perfecta unidad estructural de Méjico, mantenida en una constante altitud, y la diferenciación de su sierra Madre occidental de la cadena andina centroamericana. Según la descripción de Reclus, la República mejicana descansa sobre una inmensa meseta, cuyos bordes costeros descienden bruscamente desde lo alto de las sierras hasta el mar. Quedan fuera de la descripción de Reclus, extremos que reclaman nuestra atención. Primero: ¿cuál ha de ser el límite orográfico de la meseta por el Norte? Segundo: ¿qué relación orográfica guarda con respecto a Méjico la península de California? Y, por último: ¿qué relación orográfica guardan con la Meseta Mejicana el istmo de Theuan-tepech y la península de Yucatán?

III. EL TERMINAL DEL NORTE. --En cuanto al primer punto, resulta un poco confuso buscar el terminal de la Meseta Mejicana a través de las líneas de un mapa político, porque la actual frontera con los Estados Unidos quiebra todas las líneas naturales del país. Y, sin embargo, valiéndonos de un mapa físico, sin divisiones fronterizas, fácilmente se destaca una línea de relieve que partiendo de la orilla izquierda de la cuenca del Río Grande atraviesa su curso, y sigue hacia el Norte, por los montes Apalaches, se desvía luego hacia el Oeste, para ir a buscar el macizo central del Estado de Arizona, y atravesando más tarde el Cañón del Colorado, se dirige hacia el Pacífico por el monte Pinos, a la altura de la ciudad de Los Ángeles. Tal sería el trazado de la frontera entre los Estados Unidos y Méjico, conforme al criterio orográfico. Se repite, pues, en cuanto a la estructura del suelo, la falta de correlación entre los dictados geográficos y la realidad política, que hemos hecho notar ya en el examen geológico.

---

(1) Alude a este párrafo La Blache, *La terre* . . . t. I, pág. 27.

IV. LA PENÍNSULA DE CALIFORNIA ANTE LAS DOCTRINAS SOCIOGEOGRÁFICAS.—Y vamos al segundo punto. La península de California, ni por su situación, ni por sus dimensiones, parece llamada a llevar una vida independiente. Permanece firmemente adherida al Continente por la arista montañosa que corre desde la punta meridional en el cabo de San Lucas, hasta su enlace con la sierra de las Tres Vírgenes, ya en territorio de los Estados Unidos (1). Esta circunstancia favorece la tesis anexionista norteamericana, y permite el contacto inmediato y constante, tras el cual asoma la penetración del capital y la amenaza política.

Para que la península californiana se sintiera más firmemente adherida a Méjico, dado el curso de la frontera actual, sería preferible aislarla del Continente, y en este criterio se inspiran algunos para pedir la inmediata apertura del canal, que corregirá la fisonomía geográfica de California, convirtiéndola en isla (2).

Estructuralmente no guarda ninguna conexión con las líneas orográficas mejicanas (3); pero su posición paralela a la costa y su soldadura montañosa con ella, son antecedentes que puede invocar Méjico en su favor. De todos modos, la indefinición geográfica de la península californiana es un hecho innegable, y forzosamente ha de repercutir en la vida política de Méjico.

V. EL SECTOR ÍSTMICO.—En cuanto al istmo de Tehuantepech y a la península de Yucatán, forman orográficamente como un apéndice de la Meseta Mejicana, distinto de ella por sus líneas estructurales, pero con motivos suficientes para su conexión política. Ya hicimos notar en el capítulo referente a Centroamérica, que la geología del istmo de Tehuantepech acusaba una brusca transición entre terrenos de distinta naturaleza, cuyo contacto

---

(1) Reclus, *Novísima Geografía Universal*, t. IV, pág. 126.

(2) M. C. Rolland, *Problema de la Baja California*, pág. 7.

(3) Reclus, *Novísima Geografía Universal*, t. IV, pág. 266.



se establecía por una línea aproximada desde el golfo de Honduras a la ciudad de Tehuantepec. Orográficamente se produce un fenómeno análogo. En el burlete de Popocatepetl se fusionan las dos sierras, la oriental y la occidental, que bajan bordeando la Meseta Mejicana. Aquel nudo montañoso que mirado desde el Norte aparece como un formidable murallón que abriga la ciudad de Méjico, se prolonga irregularmente hacia el Sur, formando un macizo compacto, que queda cortado al Sur por la depresión de Tehuantepec y el curso del río Coatzacoalcos. Pasado éste se inician de nuevo las ondulaciones de relieve de tipo centroamericano, y, por consiguiente, sin conexión ninguna con la estructura de Méjico. De ahí que desde el punto de vista del relieve, la división natural entre Méjico y Guatemala coincida perfectamente con la norma geológica, a lo largo de una línea entre el golfo de Honduras y la bahía de Tehuantepec. Queda, por lo tanto, dentro de la frontera mejicana la península de Yucatán, baja y llana, del mismo tipo que todo el sector circular de la costa que bordea el golfo de Méjico. Tras este ligero examen podemos formular las inducciones siguientes.

VI. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS EN ORDEN Á LA ESTRUCTURA.—Primera. *La unidad estructural del suelo supone la unidad política de la nación mejicana.*

Segunda. *La existencia de una gran meseta interior, separada de las costas y ordenada en un sentido general de Norte á Sur, con referencia al nudo montañoso de Popocatepetl, hace suponer que la vida mejicana será preferentemente continental y seguirá una trayectoria paralela al declive de su suelo, en dirección hacia el Sur. De ahí se induce también la capitalidad de Méjico en el punto de convergencia de las líneas de relieve y al abrigo del murallón montañoso del Sur. Asimismo se justifica el emplazamiento de las grandes ciudades mejicanas en la misma zona meridional e interior.*

Tercera. *El curso arbitrario de la frontera política con los Estados Unidos, contravinando los dictados de la geología y*

del relieve del país, nos lleva a formular otras tantas inducciones:

a) Que dicha frontera marcará la divisoria entre dos soberanías políticas, pero no significará el término de una nacionalidad natural.

b) Que en su trazado habrán influido más los factores de la imposición y la violencia, que las reglas emanadas del libre convenio entre dos pueblos.

c) Que a falta de razones geográficas que la abonen, el respeto a la actual frontera mejicana descansará en un régimen de mutuos recelos y amenazas constantes.

Cuarta. La elevación general del terreno influirá poderosamente en la riqueza agrícola del país.

VII. IMPORTANCIA FUNCIONAL Y ECONÓMICA DE LAS CORRIENTES FLUVIALES.—«La forma de la Meseta Mejicana, con sus estrechas vertientes, sus cadenas marginales, orientadas paralelamente a las orillas, y la sequedad del clima en la parte septentrional y regiones interiores, han impedido el nacimiento de ríos importantes con grandes ramificaciones» (1). Además, el brusco descenso de la Meseta en las zonas costeras provoca una serie de cascadas, que, como la del río Lerma, alcanzan grandes proporciones, y, en general, dan a la hidrografía mejicana un carácter típico torrencial. De estas notas se desprenden consecuencias económicas interesantes, a saber: que los ríos mejicanos carecen de valor económico, porque no se prestan a la navegación; pero que, por otra parte, sus saltos de agua ofrecen un elemento aprovechable para electrización. Además, el curso accidentado de sus corrientes puede a veces ser perjudicial para los cultivos; pero también en otros lugares es favorable a la irrigación (2). En el orden político tan sólo un río merece mencionarse, Río Grande, por marcar el curso de la frontera con los Estados Unidos. Por

(1) Reclus, *Geog. gen.*, t. IV, pág. 240.

(2) Bigot, *Le Mexique moderne*, pág. 66.

los ríos de Coatzacoalcos y Tehuantepech se han trazado todos los proyectos del canal interoceánico imaginados para cortar el istmo; sin embargo, el carácter torrencial de los mismo parece que ha sido un obstáculo insuperable. En 1909, otorgando al río Coatzacoalcos una elevada significación política, se ordenó que el puerto emplazado en su desembocadura se llamara Puerto de Méjico, mereciendo este acto severas censuras de la opinión del país (1). También representan elementos de utilidad económica los grandes lagos del interior, los cuales, al decir de Reclus (2), están llamadas a desaparecer. Tras este breve examen hidrográfico podemos inducir:

Primero. *Que el valor económico de los ríos mejicanos estriba en su aprovechamiento, no como líneas de transporte, sino como productores de fuerza motriz y como medios de irrigación.*

Segundo. *Que los ríos ejercerán escasa influencia en la vida política del país.*

VIII. LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE MÉJICO DESDE EL PUNTO DE VISTA GEOGRÁFICO.—Méjico, en cuanto a su posición continental, guarda ciertas analogías con Centroamérica. Como ella, se halla emplazado dentro de la órbita de aquella depresión mundial que fué la ruta de las civilizaciones. Como Centroamérica, posee también un sector ístmico, dos vertientes oceánicas, y el contacto marítimo con la vida europea y con la naciente civilización de Extremo Oriente. Es inferior a Centroamérica en razón a su mayor distancia del canal de Panamá, pero acaso sea superior a ella en articulación marítima continental, por las ventajas que le otorga el golfo de Méjico, como mar interior, penetrante y abrigado. En términos generales puede afirmarse que Méjico es un país de transición entre la frágil estructura cen-

---

(1) Artículo de Beltrán y Rózpide, *Coatzacoalcos y Puerto de Méjico*, en *Rev. Geog., Col. y Merc.*, t. V, pág. 256.

(2) Reclus, *Geog. gen.*, t. IV, pág. 248.



troamericana y la inmensidad territorial de los Estados Unidos. En tal concepto, reunirá en sí mismo caracteres dobles, de tipo ístmico y de contextura continental, pero ni en lo primero alcanzará las ventajas de Centroamérica, ni en lo segundo resistirá la masa opresora de la inmensidad de Norteamérica. Como país continental se hallará bajo la absorción paulatina de los Estados Unidos; como país marítimo no resistirá sin lesión para sus intereses la vecindad de las Repúblicas centroamericanas. Es, pues, Méjico, en la coordinación general de la vida americana, un país sujeto a una doble presión, por el Norte y por el Sur, y el equilibrio de su vida interior resultará de la neutralización de las dos fuerzas. De ellas, la que positivamente ha de pesar en los destinos de Méjico, como una amenaza constante, es la presión continental de los Estados Unidos, y de ahí que, geográficamente hablando, la vida internacional de Méjico se halle orientada hacia el Sur, buscando el apoyo marítimo de las Repúblicas centroamericanas. En una agrupación política que se extendiera desde Río Grande a Panamá, Méjico y en parte Guatemala, representarían los elementos de solidez continental, y el resto del territorio actuaría como sector de articulación marítima. De todo ello podemos inducir:

Primero. *La presión histórica, económica y política de los Estados Unidos sobre Méjico.*

Segundo. *La orientación de su política internacional, en tensión con la vecina República del Norte, y hacia una alianza con los Estados de Centroamérica.*

IX. CONSIDERACIONES ACERCA DEL RÉGIMEN CLIMATOLÓGICO. Méjico es, por su situación, una tierra tropical, en la que el año se divide ordinariamente en dos estaciones, una lluviosa, en verano, y otra seca, en invierno. Pero las diferencias de latitud provocan grandes oscilaciones en el clima: el Norte tiene una sequedad y una aridez desértica, mientras que en el Sur predominan los calores húmedos. Y aun los efectos de la latitud son modificados por la variedad infinita del relieve o de la posición del

suelo» (1). En fin: Méjico goza de toda una serie de temperaturas, que a su vez determinan varios tipos de floración. A esto obedece la clasificación de su territorio en tierras calientes, templadas, frías y heladas, en cuya gama encuentran fácil aclimatación todas las plantaciones, así como los emigrantes procedentes de los más lejanos países. Esto nos permite inducir:

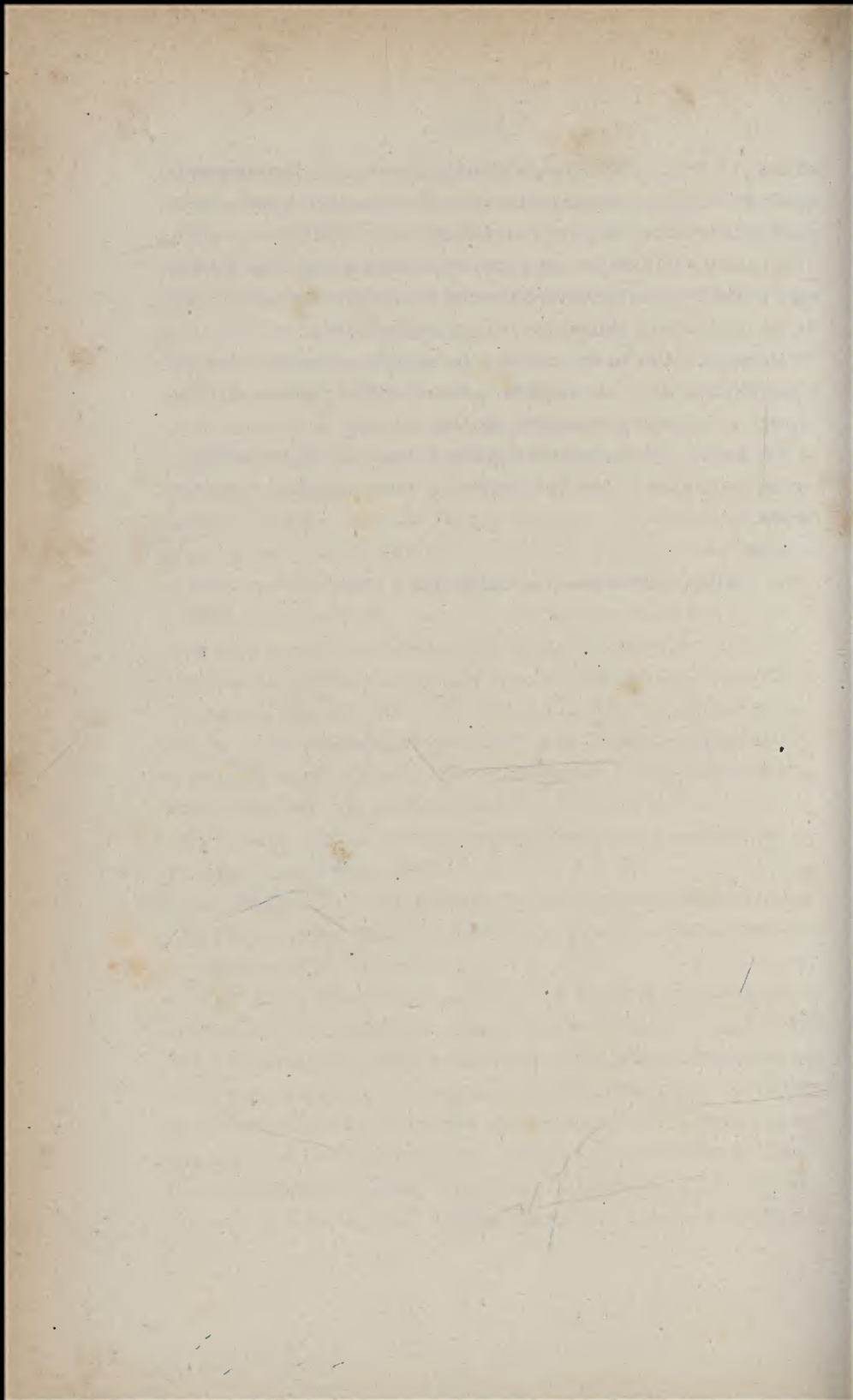
Primero. *Que la diversidad climatológica determina las varias aptitudes del suelo mejicano para el cultivo, influyendo en la riqueza económica y en la vida general del país.*

Segundo. *Que asimismo influirá en sus corrientes inmigratorias, estimulando las iniciativas y favoreciendo la aclimatación.*

---

(1) Fallex, *L'Amérique.....*, páginas 137 y 138.





## CAPÍTULO II

### Valoración agrícola

I. Riqueza agrícola del suelo mejicano.—II. Valoración de los cultivos.—III. Su localización geográfica.—IV. El problema agrario.—V. Desnacionalización agrícola en la Baja California.—VI. Inducciones sociogeográficas.

I. LA RIQUEZA AGRÍCOLA DEL SUELO MEJICANO.— «Dos millones de kilómetros cuadrados, toda una gama climatológica, desde las regiones templadas a las tropicales; un lecho de humus rico y profundo; una nivelación del terreno que se presta a la acumulación de aguas, y su repartición por las tierras de labor; terrenos maravillosamente apropiados para el cultivo de los cereales, de la caña de azúcar, del algodón, del tabaco, de la vainilla, del cacao y del caucho; abundantes praderas naturales para el ganado....., he ahí un conjunto de condiciones que deben hacer del suelo de Méjico una tierra privilegiada y un país de inmensas riquezas» (1).

Con estas palabras tan optimistas y tan expresivas comienza M. Bigot el estudio económico de la República mejicana; ¿hasta qué punto responden a la realidad? Si en ellas hay exageración, búsquese el error inicial en quienes le precedieron en tales afirmaciones, todas ellas del mismo tono; Dubois (2), Matieu Fes-

(1) Bigot, *Le Mexique moderne*, pág. 53.

(2) Dubois, *Geographie économique*, pág. 780.

sey en el prólogo de su obra (1), García Cubas (2), Reclus (3), Humboldt (4) y tantos otros, hasta las remotas descripciones de Solís, todos se expresan con el mismo optimismo y coinciden en punto a las excelencias del suelo mejicano. Y, sin embargo, hoy por hoy, Méjico no puede reputarse como una potencia agrícola. Veámoslo.

II. VALORACIÓN DE LOS CULTIVOS.—Posee en primer término cultivos alimenticios, entre los cuales se destaca el maíz en las tierras calientes y templadas, es decir, en todas las comarcas que se extienden desde el nivel del mar a una altura de 2.000 metros. Constituye, pues, la base de la agricultura mejicana en cuanto al área de su cultivo, de la que escapan tan sólo las elevaciones de la sierra y el macizo central (5). A pesar de los sistemas rudimentarios de cultivo, la producción anual oscila alrededor de 32.000.000 de hectolitros: constituye la base de la alimentación ganadera, se exporta en parte a Cuba y a la América Central, y últimamente ha dado lugar a la iniciación de una nueva industria: la extracción del alcohol de maíz (6).

Se cultiva el trigo en las tierras frías de la meseta central, pero no alcanza a satisfacer las necesidades del consumo, y el arroz, que tan maravillosamente se podría obtener regularizando las avenidas fluviales, tampoco alcanza a poder evitar la importación. En los Estados centrales (Moreles, Veracruz, Puebla, etcétera), se dedican grandes extensiones de terreno al cultivo de la caña de azúcar, que da movimiento a innumerables «ingenios». La cantidad de azúcar producida anualmente pasa de 100.000 toneladas, y cuando la cotización del mercado exterior lo permite se exportan algunas cantidades a Londres, lo cual,

- 
- (1) Fessey, *Le Mexique*, pág. 1.
  - (2) Cubas, *Étude géographique.....*, pág. 117.
  - (3) Reclus, *Geog. gen.*, t. IV, pág. 7.
  - (4) Humboldt, *Ensayo de.....*, pág. 69.
  - (5) Dubois, ob. cit., pág. 781.
  - (6) Bigot, ob. cit., páginas 65 y 66.

dice Bigot, no indica una superproducción, sino un escaso consumo dentro del país (1).

Méjico podría ser un país exportador de café, cacao y vainilla a grande escala. El café mejicano es cotizado en el mercado de El Havre más alto que el del Brasil. La calidad es indudablemente superior, y si añadimos a ello la circunstancia de que lo mismo en las zonas cálidas que en las templadas el suelo mejicano se presta mucho a su cultivo, podremos deducir el porvenir de este artículo, el día que cuenten con medios suficientes para intensificar la producción. El cacao es originario del país, y la fabricación del chocolate, hoy completamente decaída, tiene una brillante tradición en la época colonial. La vainilla, igualmente conocida desde los tiempos coloniales, apenas es hoy exportada en un centenar de toneladas. Todos estos cultivos se dan en la zona templada del centro, y puede decirse que el Estado de Veracruz es el foco de todos ellos.

Entre los cultivos industriales se puede citar el algodón. Su cultivo había sido muy intenso durante la época colonial, y después de la independendia quedó poco menos que abandonado. Dubois lo considera definitivamente perdido (2), y, sin embargo, los recientes ensayos han dado un resultado tal, que hoy no solamente ha cesado la importación, sino que abastece a la industria nacional y comienza a ser exportado. Y es curioso consignar que las comarcas del litoral, donde en otros tiempos se había dado el algodón, se han mostrado refractarias a su cultivo, arraigando, en cambio, en las interiores de Durango y Chohuilar.

Los bosques de pino cubren las altas montañas de la zona tropical en el litoral del golfo de Méjico, y en Yucatán se dan, además, toda clase de maderas de construcción. De esta manera se distribuyen los cultivos sobre el suelo mejicano, y donde no arraiga ninguno de ellos, casi abandonado al impulso espon-

---

(1) Bigot, *Le Mexique moderne*, pág. 66.

(2) Dubois, ob. cit., pág. 781.

táneo de la Naturaleza, crece el cáñamo, cuyas fibras son exportadas en gran cantidad con el nombre de «huenaquen».

III. SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.—Tal es el cuadro general de producciones en la agricultura mejicana. Su localización geográfica parece responder a un sentido general de coordinación, en virtud del cual se densifican y multiplican los cultivos a medida que se acercan a las regiones templadas del Centro. Es decir, se confirma con ello la inducción formulada tras el examen orográfico del suelo mejicano, y en virtud del cual afirmábamos que el sentido general de su vida se produciría de Norte a Sur, y con referencia a un punto central que podía imaginarse situado alrededor del nudo montañoso de Popocatepetl. Así se van sentando, en definitiva, los antecedentes geográficos y económicos que justifican la capitalidad política de Méjico y la función mercantil del puerto de Veracruz.

IV. EL PROBLEMA AGRARIO.—Tras este ligero examen parece destacarse el perfil de una potencia agrícola de primer orden, y, sin embargo, no es ésta la realidad presente. Méjico produce para su consumo, pero su exportación es reducidísima, y aún con frecuencia, cuando las cosechas flaquean, se ve en el trance de importar trigos y cereales. ¿Demuestran estos hechos que han de negarse los optimismos, comúnmente aceptados, de monsieur Bigot?

Indudablemente, en la agricultura mejicana existe una enorme desproporción entre lo que produce y lo que podría producir. ¿A qué obedece esto? El mismo M. Bigot se cuida de dilucidar el problema, sintetizando sus causas en estas palabras: «La escasez de la mano de obra, la falta de trabajos hidráulicos, la inmensidad de las propiedades hoy improductivas, en espera de futuras explotaciones, y, en suma, la falta de colonización» (1). Es decir: se anuncia el mismo problema, común a toda la América Latina, agudizado quizá en Méjico por el contraste que ofrece la

---

(1) Bigot, *Le Mexique moderne*, pág. 54.

riqueza potencial del suelo con la escasez de medios para su explotación.

Aportación de hombres y de capitales: he ahí la solución del problema mejicano. Con lo primero se abarataría la mano de obra, reaccionando contra la indolencia del indio y el mestizo; con lo segundo se modernizarían los sistemas de cultivo, se repartiría la propiedad y se llevarían a cabo las grandes obras hidráulicas, tantas veces proyectadas (1). La falta de hombres y capitales es tan considerable — no es éste el momento oportuno para estudiar sus causas —, que a despecho de las excelentes condiciones del suelo, ha reducido a Méjico a la ínfima categoría como país productor, en proporción al área de sus terrenos cultivables. La misma acción oficial del Gobierno revolucionario, facilitando las plantaciones y construyendo nuevas líneas férreas, ha quedado en gran parte desvirtuada por la escasez de colonos. Mr. Connery, ex encargado de Negocios de los Estados Unidos, decía, con evidente exageración, pero no sin fundamento: «Una cosa me ha sorprendido en Méjico: los ferrocarriles que se construyen no determinan, como en nuestro país, una colonización inmediata. En los Estados Unidos, cada nueva estación se convierte en pocas semanas en un centro urbano; en Méjico no solamente no se agrupan alrededor de las estaciones, sino que se alejan de ellas lo más posible» (2).

Después de los últimos trastornos revolucionarios, el problema agrario continúa en pie y adquiere de día en día un matiz más acentuado. He aquí cómo habla de él un conspicuo revolucionario: «Si no damos un pedazo de tierra a cada ciudadano mejicano, que quiera y pueda trabajarla, Méjico desaparecerá como nación» (3). Pero añade más tarde, que no se inspiran en doctrinas comunistas, ajenas al sentir general del pueblo mejicano, sino

---

(1) L. Lejeume, *Au Mexique*, pág. 162.

(2) L. Lejeume, *Mexique*, pág. 158.

(3) Rolland, *Carta a mis conciudadanos*, pág. 8.

que respetan la propiedad legal, «y porque la respetamos—dice—hablamos de expropiación y no de confiscación» (1). Frente a este sentir de los revolucionarios, el Gobierno ha desplegado una acción, enérgica, pero cautelosa, que no sabemos si en definitiva puede llegar a la solución del problema. La creación de la Comisión Nacional Agraria responde a este espíritu reformador, que también ha cristalizado en algunos Estados, como, por ejemplo, en el «Proyecto de ley para la formación de colonias agrícolas en el Estado de Tlaxcala» (2). Pero no se pierda de vista el hecho de que no basta repartir la propiedad del suelo: es preciso poblarlo y enriquecerlo, y que estas dos cosas, tan sólo pueden obtenerse mediante la inmigración de hombres y capitales.

V. DESNACIONALIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA BAJA CALIFORNIA.— Conviene añadir algunas palabras respecto al caso concreto de la agricultura en California, por sus concomitancias con la política exterior mejicana. Ya hemos apuntado en páginas anteriores la indefinición geográfica con que se destaca la península de California entre dos masas absorbentes: la de Méjico y la de los Estados Unidos. Adherida políticamente a la primera, pero también íntimamente vinculada con la segunda, el dualismo económico es inevitable. La dificultad sube de punto al considerar la riqueza del suelo californiano, antes poco menos que inculto, y apreciado hoy como uno de los países más adecuados para múltiples cultivos, y en particular para el trigo y el algodón en grandes proporciones (3).

Estas circunstancias económicas y otras de orden militar y estratégico que no es oportuno analizar ahora, han despertado la codicia norteamericana, confirmando el dualismo económico a que antes hicimos alusión. La penetración del capital yanqui en California se ha producido en forma tal, que uno sólo de los

---

(1) Rolland, *Carta a mis conciudadanos*, pág. 9.

(2) Folleto de Daniel Ríos Zertuche, 1917.

(3) Joaquín de la Cueva, *La Baja California*, pág. 1.

grandes terratenientes, el general Otis, posee más de 2.000.000 de acres, y el 50 por 100 de sus cultivadores son extranjeros (1). Todo induce a sospechar que el caso de Texas puede repetirse en California, y por si cabía de ello alguna duda, la proposición recientemente formulada ante el Parlamento de Wáshington, encaminada a la adquisición de aquellos territorios, ha venido a confirmar plenamente la mencionada sospecha. Méjico, aunque quizá tardíamente, parece apercibirse del peligro. «Este territorio—dice Rolland—, tan desconocido para los mejicanos, es una joya sin pulimento, que los americanos aprecian en todo su valor, y que está en inminente peligro de que la perdamos, por la ignorancia y mala fe de nuestros gobiernos». (2). El problema agrario mejicano adopta en California ciertos caracteres políticos que lo hacen mucho más peligroso y que reclaman una solución rápida y eficaz.

VI. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Todas estas consideraciones nos permiten inducir:

Primero. *Que Méjico reúne las condiciones necesarias para llegar a ser una potencia agrícola de primer orden en la producción mundial.*

Segundo. *Que gran parte del desarrollo de su vida interior y de su prestigio internacional marcharán al compás de su desarrollo agrícola.*

Tercero. *Que en su organización social, particularmente en el sector atlántico y central de su territorio, se adoptarán las formas más adecuadas al régimen de la vida agraria.*

Cuarto. *Que su política exterior se inspirará en el criterio continental.*

Quinto. *Que su vida urbana se centrará preferentemente en la zona templada, sirviendo de base a la capitalidad política de Méjico, y al movimiento comercial de Veracruz.*

---

(1) Rolland, *El problema de la Baja California*, pág. 9.

(2) Idem id., pág. 4.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the paper's texture and some staining.



## CAPÍTULO III

### Valoración minera

I. La riqueza minera de Méjico.—II. Su localización geográfica.—III. El oro.—IV. La plata.—V. El carbón y el petróleo.—VI. El dualismo económico del suelo mejicano.—VII. Desnacionalización de la riqueza minera.—VIII. Consecuencias de la explotación petrolífera.

I. LA RIQUEZA MINERA DE MÉJICO.—Entramos, sin duda, en el capítulo más interesante de la vida económica mejicana. Dubois, en una de sus admirables síntesis, dice a este respecto: «Dentro de poco, nada faltará en la lista de las riquezas mineras de Méjico; al lado de los metales preciosos que le han valido la fama desde los tiempos de la conquista hasta nuestros días, tiene el carbón y los metales usuales en suficiente cantidad para alimentar todas las ramas de la industria moderna» (1). Estas últimas palabras dan una sensación de grandeza económica integral que no asoma en ninguno de los capítulos precedentes. Y es, que a medida que se abandonan las tierras centroamericanas y se penetra en el corazón del suelo mejicano, la percepción de la vecindad de los Estados Unidos se hace cada vez más precisa. No en vano señalábamos la indefinición de las fronteras geográficas entre ambas Repúblicas: sus afinidades económicas, como sus semejanzas físicas, las hallaremos constantemente confirmadas en las páginas siguientes.

---

(1) Dubois, *Geographie économique*, pág. 783.

La riqueza minera ha sido el motivo económico preponderante dentro de la historia mejicana. Tuvo el oro y la plata para despertar la codicia de los conquistadores y la afluencia de los colonos, y al llegar a los tiempos modernos descubre sus yacimientos de hierro, carbón, plomo y petróleo, capaces de desarrollar una intensa riqueza industrial. «Desde el istmo Tehuantepech hasta la frontera norteamericana—dice Lejeume—, los yacimientos mineros se ramifican en todas direcciones: podría decirse que Méjico entero es una zona de explotación minera, un inmenso mineral» (1).

II. LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.—Esta misma abundancia dificulta en gran manera el estudio de su localización geográfica. Afirma Bigot que el mapa minero de Méjico está por hacer. El estudio geológico de detalle no se ha efectuado mas que en las comarcas próximas a las explotaciones mineras; fuera de esto, todos son datos aproximados y estudios parciales, guiados en su mayoría por la existencia de trabajos extractivos dispersos y arbitrarios, procedentes de la época colonial (2). Sin embargo, podemos establecer un paralelismo entre las líneas generales de la zona minera y el mapa geológico del suelo, tal como lo describimos en el capítulo primero.

La zona metalífera la localiza M. Bigot en la mitad occidental del territorio mejicano, limitando al Oeste con el Pacífico, y por el Este con una línea ideal trazada desde El Paso a Tehuantepech. Viene a ser, en términos generales, el mismo triángulo geológico que nosotros marcábamos, enlazando los tres puntos de Los Angeles, Veracruz y Tehuantepech, y en el cual predominaban las rocas volcánicas, envueltas al Norte por una capa de terreno de aluvión. Sin embargo, de la unidad de conjunto que se observa en la composición geológica de esta zona no puede deducirse que sus formaciones mineras respondan a un mismo

(1) Lejeume, *Au Mexique*, pág. 451.

(2) Bigot, *Le Mexique*, pág. 127.



principio genético. M. Bigot cita las diversas causas locales que pueden haber influido en cada una de ellas, y añade «que en el día en que todos los yacimientos existentes sean conocidos, su estudio sistemático y científico será objeto de largas controversias» (1). Pero dejando aparte estas apreciaciones de detalle— que tienen su interés en la explotación inmediata, pero no en un estudio de conjunto—, lo que interesa hacer resaltar en este punto es el emplazamiento de la zona minera mejicana hacia la vertiente occidental, viniendo a corroborar la inducción anteriormente formulada, a saber: que la vida económica de Méjico está sujeta a un dualismo inicial, caracterizándose el Oriente por su producción agrícola, y el Occidente por su explotación minera.

III. EL ORO.—El mineral característico, a cuya explotación va unida la historia mejicana, es el oro. «Así como Cuba es el país del tabaco, Brasil el del café, y Argentina el del trigo, Méjico es el país del oro» (2). La leyenda del oro mejicano influyó no poco en la conquista y en la colonización española, y, no obstante, sus rendimientos han sido siempre inferiores a los de la plata. Los principales filones auríferos hoy en explotación se hallan localizados en el Sur (distrito de Oajaca), en el Centro (distrito de Zacatecas), y, principalmente, en el Noroeste, en los Estados de Sonora y California.

Según las últimas estadísticas, la producción aurífera durante estos últimos años oscila desde 22 millones a 29 millones de dólares (3), y estas cantidades, a juicio de M. Bigot, pueden ser infinitamente mayores el día que la explotación se verifique más científicamente, y cuando se estudie al detalle el subsuelo de ciertas regiones, como las de Guerrero, que fueron en otros tiempos centros de explotación.

(1) Bigot, *Le Mexique*, pág. 128.

(2) *Ibidem*, pág. 126.

(3) *Statesman's Year Book*. Los últimos datos son los del tomo de 1916.

IV. LA PLATA.—La plata es el producto que, a juicio de M. Bigot, puede ser calificado de nacional (1) en Méjico. El valor total de la plata extraída desde que los datos estadísticos permiten formular cálculos de esta naturaleza, es muy superior al del oro. Fué lo que mayores rendimientos produjo a la colonización española (2), y hoy día sigue siendo la fuente primordial de riqueza para Méjico.

La plata se encuentra en casi todos los Estados, incluso en algunos de Oriente; pero los yacimientos más ricos son los del Centro en los distritos de Guanajato, Zacatecas, San Luis del Potosí, Meroles y Méjico. Aparte de éstos, permanecen aún bastante ignorados y seguramente llegarán a superarlos los de Sonora y California.

Las formas bajo las cuales se encuentra, son múltiples: en estado libre o nativo, en estado de combinaciones, etc. Esto implica una variedad de tratamientos y diversa preparación técnica. Hoy su explotación se halla en manos de grandes y pequeñas Compañías; las primeras disponen de máquinas extractivas, bombas de desecación, transbordadores aéreos y líneas férreas; las segundas, faltas de capital y de dirección técnica, siguen procedimientos rutinarios que no sólo disminuyen el rendimiento, sino que contribuyen a la pérdida de muchos filones.

La legislación minera reciente ha acudido a remediar en parte estos errores; pero de todos modos, precisa una reforma total y una intensificación que duplique el esfuerzo presente para llegar a una producción anual que esté en consonancia con las riquezas existentes en su subsuelo. La producción de estos últimos años fué:

(1) M. Bigot, ob. cit., pág. 238.

(2) Bigot expone unos cálculos fantásticos acerca de la cantidad de plata extraída por España durante la época colonial. En este punto creemos que M. Bigot incurre en una lamentable vulgaridad. Tan sólo teniendo en cuenta el artículo del Sr. Laiglesia, *Los caudales de indias* (en la revista *Nuestro Tiempo*, 1914, t. I) y los apuntes del señor Labra en *España y América*, pág. 42, salta a la vista la inexactitud de los cálculos formulados gratuitamente por M. Bigot.



					Dólares.
En 1908	una	producción	valorada	en	47.723.452
En 1909	»	»	»	»	38.554.871
En 1910	»	»	»	»	38.202.787
En 1911	»	»	»	»	40.406.899
En 1912	»	»	»	»	44.832.332 (1).

La decreción que se nota en estas cifras responde al descenso inicial durante los últimos años del pasado siglo, a causa de la baja mundial de la plata; sin embargo, la decadencia no llegó a tal extremo que tuviera que cerrarse ninguna mina. Según M. Dorsenne, hasta 1914, Méjico produjo más plata que los Estados Unidos; a partir de entonces, los Estados Unidos tomaron la ventaja, y al año siguiente (1915) llegaron a producir 75 millones de onzas, mientras que Méjico no alcanzaba más que 39 millones (2).

V. EL CARBÓN Y EL PETRÓLEO.—El cobre se produce también en gran cantidad en los Estados del Oeste, especialmente en California, donde una gran Compañía francesa explota las famosas minas de Boleo. Existe también el hierro en Méjico, Hidalgo, Michoacan, y los recientes estudios llevados a cabo son de tal optimismo, que en vista de ellos M. Bigot afirma que «probablemente, al Méjico, país del oro, sucederá en el porvenir el Méjico, país del hierro». Existen también el plomo, el azufre y otros muchos minerales; pero lo que ha sido una verdadera revelación para el porvenir económico de Méjico, es la existencia de numerosos yacimientos carboníferos y petrolíferos.

De entre los primeros, los más importantes son los situados fuera de la zona minera antes mencionada, en los Estados de Chauila y Tamalipas; esta zona oriental de 28.000 kilómetros cuadrados se calcula que podrá producir al año cuatro millones

(1) *Statesman's Year Book*, tomo de 1916.

(2) Dorsenne, *Le Mexique*, en *L'Economiste Français*, [tomo I de 1918, pág. 307.

de toneladas de carbón (1). Las posibilidades industriales que esto significa son enormes, y, por si aún fuera poco, la Naturaleza ha dotado al suelo mejicano de un nuevo producto que está llamado a desempeñar un gran papel en la industria mundial: el petróleo.

La zona petrolífera se extiende de Norte a Sur, bordeando el golfo de Méjico, y su explotación ha adquirido unas proporciones fantásticas durante estos últimos años, en particular después del descubrimiento del famoso pozo de Dos Bocas, hoy destruído por un incendio. La producción de 1915 alcanzó 33 millones de barriles, o sean 12 millones más que el año anterior (2). Si, como se ha dicho, estamos en los primeros tiempos de la «edad del petróleo» (3), y si, como cree Dorsenne, después de la guerra ha de aumentar aún su consumo (4), calcúlese la fuente de riqueza que representará para Méjico su zona petrolífera, capaz de producir las mismas cantidades que hoy extraen los Estados Unidos (5).

Abarcando ahora en una mirada de conjunto el mapa minero de Méjico, tal como queda descripto en las páginas precedentes, procuremos analizar los fenómenos económicos, sociales y políticos que pueden tener con él alguna conexión.

VI. EL DUALISMO ECONÓMICO DEL SUELO MEJICANO.—No hemos de insistir aquí sobre el dualismo que preside todo el desenvolvimiento de la vida mejicana, íntimamente afectada por las condiciones de su suelo. Es un corolario desprendido del análisis geológico y orográfico, que repercute en la esfera económica, dando lugar a las dos zonas mencionadas: la oriental, agrícola, y la occidental, minera. Pero también hicimos resaltar en el momento oportuno, que los dos diversos sectores del suelo mejicano se ponían en contacto y hasta llegaban a superponerse en el ex-

---

(1) Bigot, *Le Mexique*, pág. 102.

(2) Dorsenne, *Le Mexique*, en *L'Economiste Français*, tomo I de 1918.

(3) J. León Suárez, *El conflicto mejicano*, pág. 13.

(4) M. Flórez, *Apuntes sobre el petróleo*, pág. 32.

(5) Dorsenne, art. cit., pág. 367.

tremo Sur, respondiendo al núcleo de su formación orográfica, representado por el nudo montañoso de Popocatepetl. Y obsérvese cómo es también en esta última zona donde se funden los dos tipos de explotación económica, superponiéndose la riqueza agrícola a los yacimientos mineros. Esto explica la aglomeración urbana acumulada en aquel punto, la capitalidad política, y en fin, el foco radial de toda la vida mejicana.

Las facilidades de la explotación minera, a la vez que dieron impulso al crecimiento de la riqueza del país, produjeron un fenómeno social curiosísimo: el desplazamiento de la población hacia el Oeste (1). Esta fuerza de atracción, despoblando las regiones agrícolas de Oriente, ha influido mucho en la historia de Méjico. Ella ha sido la causa inicial que ha mantenido a la agricultura del país en un perpetuo atraso, impidiendo la nivelación progresiva y armónica de los dos factores de riqueza, que ha de ser en definitiva su ley biológica fundamental.

VII. DESNACIONALIZACIÓN DE LA RIQUEZA MINERA.—Por su calidad y su cantidad, por la fama legendaria de que viene precedida y por las facilidades de su explotación, la minería mejicana tenía que ser un estímulo poderoso para la colocación del capital extranjero. Una estadística reciente aclara este punto: de todo el dinero empleado en negocios de minas 7.500.000 libras son mejicanas y 223.000.000 son de capital extranjero (2). Las consecuencias de este hecho son incalculables: he aquí la indicación de alguna de ellas.

Careciendo de un sentido «nacional», el negocio minero se realiza sin garantía para el mejor aprovechamiento de los filones sometidos a una superexplotación perniciosa. Tal es el sistema norteamericano, llamado por M. Bigot *affaire casse cout* (3). La explotación minera, si no se coordina con la dinámica econó-

---

(1) Lejeune, *Au Mexique*, pág. 253.

(2) Rolland, *Carta a mis conciudadanos*, pág. 4.

(3) M. Bigot, *Le Mexique*, pág. 168.

mica nacional, puede ser para ésta un factor de perturbación: tal ha ocurrido en Méjico, repercutiendo sobre la política ferroviaria; las Compañías mineras extranjeras, actuando desde un punto de vista exclusivo, han influido sobre la distribución de muchos ferrocarriles, desarticulándolos del plan general. Igualmente se ha dejado sentir la acción extranjera a través de las Compañías de minas, en la población abigarrada de los núcleos obreros, de formación reciente. En el Estado de Sonora, en menos de diez años se han formado núcleos urbanos de más de 20.000 habitantes, casi todos ellos extranjeros (1). En la Alta California los trabajos de las minas están exclusivamente en manos de japoneses, chinos e italianos, y la única lengua comúnmente hablada entre ellos es el inglés (2). Todo esto deriva ya hacia consecuencias políticas, de las cuales tiene Méjico una dolorosa experiencia.

Cuanto dijimos de California con referencia a su explotación agraria se agrava considerablemente al sumar a ello los efectos de la explotación minera, y mientras en los Estados Unidos se acaricia la idea de que «la península de California les pertenece geográficamente» (3), Méjico consiente que el capital extranjero tome arraigo en ella y que empiece a hablarse de «nacionalismo californiano», con motivo de la reciente actuación del coronel Cantú (4).

VIII. CONSECUENCIAS DE LA EXPLOTACIÓN PETROLÍFERA.— Acaso donde más se han hecho sentir los efectos de la desnacionalización minera que sufre Méjico, es en el negocio del petróleo. El descubrimiento de este mineral en el suelo mejicano ha de traer consecuencias sociales y políticas, cuyo alcance no puede preverse fácilmente. Significa el surgimiento de un poderoso factor industrial en el seno de una región agrícola; es de-

(1) M. Bigot, *Le Mexique*, pág. 171.

(2) Rolland, *Problema de la Baja California*, pág. 11.

(3) Rolland, *Carta a mis conciudadanos*, pág. 30.

(4) Joaquín de la Cueva, *La Baja California*, pág. 40.

cir, la simetría arquitectónica del mapa económico de Méjico se desvanece, y en su lugar se produce la superposición de los dos factores de riqueza, el industrial y el agrario, en todo el sector atlántico que circunda al golfo de Méjico, desde Amanlipas hasta Yucatán. Con esto, el desequilibrio económico y social que antes existía entre el Oriente y el Occidente está llamado a desaparecer; el desarrollo característico de los Estados centrales del Sur se propagará a toda la costa atlántica, y la dinámica económica del país entrará en una nueva fase de prosperidad y desarrollo. Esa transformación está ya iniciándose; el «puerto de Tampico—dice J. León Suárez—se ha convertido de golpe, a causa del petróleo, en uno de los más activos de la República; posee muelles, maquinaria, y grandes construcciones y depósitos.... Una nueva vida industrial y urbana asoma en aquella costa» (1).

Pero todo esto se va produciendo a costa de una sensible desnacionalización, de la que se hace eco M. Rolland, con estas palabras: «Esta inmensa riqueza ha sido puesta en explotación por los extranjeros, que, naturalmente, más inteligentes y más experimentados, se aprovecharon de las circunstancias y acapararon todo el territorio petrolífero, obteniendo concesiones por una bagatela, o comprando a los indios los terrenos por unas baratijas» (2).

Queden aquí apuntados estos problemas, contra los cuales va reaccionando, aunque lentamente, la opinión pública mejicana. Un dato sintomático en su favor es la ley reciente de Minas, prohibiendo hacer concesiones a los extranjeros, de más de 18 kilómetros cuadrados (3). Pero ¿basta esto para conjurar el peligro? Otras medidas financieras y políticas se anuncian, pero de ellas hablaremos más adelante. Antes de poner fin a este capítulo

---

(1) J. León Suárez, *El conflicto mejicano*, pág. 15.

(2) Rolland, *Carta a mis conciudadanos* pág. 26.

(3) Lejeune, *Au Mexique*, pág. 181.

lo, concluyamos afirmando que aquella síntesis optimista con que Dubois saluda al porvenir económico de la República mejicana, es algo que está en el horizonte de un futuro muy próximo.

IX. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *La localización de la riqueza minera en Méjico responde a las líneas de su formación geológica occidental.*

Segunda. *Por la riqueza y variedad de sus productos, la zona minera actuará en la dinámica nacional desarrollando una fuerza de atracción que habrá contribuido al desequilibrio económico del país, manteniendo en un perpetuo atraso a la zona agrícola oriental.*

Tercera. *El enorme rendimiento de los negocios mineros en relación con el atraso general del país y con la vecindad de los Estados Unidos, habrá provocado la invasión del capital extranjero, cuyas consecuencias podrán apreciarse:*

- a) *En la emigración de la riqueza nacional.*
- b) *En la desarticulación de sus líneas férreas.*
- c) *En la desnacionalización de las comarcas mineras.*

Cuarta. *En la península de California, todas estas circunstancias, agravadas con la concurrencia de otros factores, agudizarán el problema de la desnacionalización, aproximando el peligro de la absorción extranjera.*

Quinta. *Los recientes descubrimientos de la zona petrolífera oriental influirán en la vida mejicana:*

- a) *Creando una fuerza industrial dentro de la zona agrícola.*
- b) *Formando nuevos núcleos urbanos, densificando la población y estimulando los trabajos agrícolas.*
- c) *Restaurando el equilibrio de la dinámica nacional, en relación con el dualismo básico de sus dos porciones de Oriente a Occidente.*

Sexta. *Como corolario de las anteriores inducciones puede asegurarse el porvenir económico de Méjico, orientado hacia la exportación de sus minerales y hacia el desarrollo de sus industrias interiores.*

## CAPÍTULO IV

### El problema ferroviario

I. El dilema de la expansión mejicana.—II. Normas políticas.—III. Yanquización de la red ferroviaria mejicana.—IV. Las líneas del Norte y sus consecuencias económicas y políticas.—V. Las líneas del Sur.—VI. El problema ferroviario y el porvenir de Méjico.—VII. Inducciones sociogeográficas.

I. EL DILEMA DE LA EXPANSIÓN MEJICANA.—«En Méjico—afirma M. Dorsenne—, la falta de vías fluviales navegables, la gran altitud del macizo central y los accidentes del terreno, hacen indispensable, dentro de este Estado, el funcionamiento de una importante red ferroviaria» (1). Su necesidad se hizo sentir, pues, muy pronto, y este problema tampoco podía escapar a la sugestión de la amenaza norteamericana. Dos caminos se ofrecían al ansia expansiva mejicana: por el Norte, el contacto tan temido de los expoliadores de 1847; por el Sur, las débiles Repúblicas centroamericanas, sin vida comercial, mal avenidas en sus relaciones intestinas, y amenazadas, a su vez por una fuerte presión extranjera. Esta perspectiva fué lo que hizo exclamar al Presidente Lerdo de Tejada aquella famosa frase: «entre la fuerza y la debilidad, conservaremos el desierto» (2). Pero el desierto era el estancamiento y la muerte, y el pueblo mejicano no

---

(1) Dorsenne, *Le Mexique*, en *L'Economiste Français*, tomo I de 1918, pág. 393.

(2) M. Bigot, *Le Mexique*, pág. 195.



podía resignarse a morir. La ley fatal de la gravedad geográfica, una vez más triunfó sobre la espontánea resistencia nacional de los mejicanos, y en 1880 se consumó la derrota, entregando la solución del problema ferroviario a dos empresas financieras norteamericanas.

Sabido es que el desarrollo ferroviario en todos los pueblos tiene un sólo momento decisivo: el momento inicial; si en éste se yerra, todo el desenvolvimiento sucesivo adolece del mismo mal, y difícilmente se logra la enmienda. Diganlo si no los que hoy luchan en vano para corregir la concepción y la estructura de los ferrocarriles españoles. La concesión de 1880 significó para Méjico la supeditación de su sistema ferroviario a las directrices de la red norteamericana, no tan sólo en la trayectoria, sino también en la anchura de sus líneas.

II. NORMAS POLÍTICAS.—El desarrollo armónico de las riquezas mejicanas aconsejaba el trazado de líneas transversales, que cortando perpendicularmente las dos zonas de producción, la minera y la agrícola, estableciera entre ellas un contacto directo, abriendo a ambas el camino del Atlántico. Las líneas radiales inscriptas al foco de la ciudad de Méjico debían quedar en segundo término, como vías de distribución interna, y guardando con respecto a las primeras una cierta subordinación funcional. El empalme con la red norteamericana era preciso subordinarlo a los intereses mejicanos, de tal forma que sirviera a la exportación más que a la importación, y a la defensa militar tanto como a las relaciones comerciales. Por el Sur, en cambio, debía buscarse la proyección sobre la América central, respondiendo al criterio de concordia a que invitan las condiciones geográficas y las tradiciones políticas.

III. YANQUIZACIÓN DE LA RED FERROVIARIA MEXICANA.—Ninguna de estas normas prevaleció en el plan ferroviario adoptado en 1880. A las primeras concesiones sucedieron otras menos meditadas y más liberales, y al cabo de veinte años Méjico contaba con una red ferroviaria considerable por su extensión, pero



desarticulada, sin coordinación con la vida económica nacional y en manos de capitalistas extranjeros (1). Esto último, que constituía el peligro más inminente, fué conjurado gracias a la magistral operación de Limantour, calificada de «horadación de la frente de Goliat por la honda de David» (2), y en virtud de la cual Méjico recobraba la propiedad de sus líneas férreas con la formación de una nueva Sociedad controladora: «Ferrocarriles Nacionales de Méjico» (3). Esto ocurría en 6 de Julio de 1907.

Se había salvado la propiedad, pero los errores técnicos derivados del momento inicial de 1880 continuaban en vigor, y su influencia perniciosa llega hasta los momentos actuales, agravando considerablemente la situación general del país. Toda la defectuosa estructura de su red ferroviaria obedece a una sola causa: la fuerza de atracción de los Estados Unidos. La simple contemplación de la carta de ferrocarriles (4) sugiere una serie de consideraciones elementales, pero decisivas, y a través de todas ellas rastrea el mismo principio, a saber: la subordinación de las líneas mejicanas a las de Norteamérica. Ya hicimos observar que el interés económico de Méjico reclamaba un trazado de líneas transversales, cuyo recorrido máximo fuera de mar a mar; pues bien: a excepción del ferrocarril interoceánico de Tehuantepec y de la sinuosa línea del «Gran Pacífico», que, partiendo de Lihuantanejo, puede enlazarse con el «Ferrocarril Mejicano», de la capital federal a Veracruz, no existe otro medio de comunicación directa entre ambas costas. Por el contrario, en su gran mayoría las líneas siguen la dirección de los meridianos, centradas por el Sur en un foco radial, Méjico, y dispersadas por el Norte en coordinación con los grandes ferrocarriles norteamericanos.

(1) M. Bigot, *Le Mexique moderne*, pág. 196.

(2) J. León Suárez, *El conflicto mejicano*, pág. 8.

(3) *Idem id.*, pág. 9.

(4) Nos hemos servido en parte de la última edición del *Stiellers and Atlas*, y en parte de la carta de Reginald Enock, *The Republics of South Central America*.

De ahí se deduce que como la fuerza de atracción del Norte ha de ser incontrastablemente superior a la del Sur, la orientación general de la vida mejicana se desarrollará con frente hacia los Estados Unidos, y absorbida por ellos hasta donde alcance su fuerza de atracción.

IV. LAS LÍNEAS DEL NORTE Y SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS.—Pero aún hay más; los sistemas del Norte, en el trazo de sus líneas generatrices y en la dispersión de sus ramales, parecen destinados exclusivamente a servir a los intereses de la Unión. El sistema de «Sonora-Sur-Pacífico», desde el empalme con el ferrocarril norteamericano «Atlantic Pacific», hasta el puerto de Guyamas en el golfo de California, articula la gran zona minera de Sonora con la red norteamericana, dejándola, en cambio, completamente aislada de los demás ferrocarriles mejicanos. Esto, que ya económicamente equivale a una conquista, desde el punto de vista militar representa el dominio estratégico a favor de los Estados Unidos y la más completa indefensión por parte del Gobierno mejicano. Cierto que posteriormente se ha proyectado el empalme de Guyamas con Guadalajara, a través de los Estados de Sinaloa y Tepic, hoy completamente desarticulados del resto del país; pero aun en este proyecto se ha transigido con los intereses norteamericanos, consintiendo que las obras se empezaran por el sector Norte. Por esta causa la utilidad de la línea—desde el punto de vista mejicano—no se empezará a percibir hasta que esté terminada, y, en cambio, desde el primer momento la zona minera de Sinaloa ha entrado bajo el dominio económico de los Estados Unidos (1).

Cuanto llevamos dicho acerca del ferrocarril «Sonora-Sur-Pacífico» podíamos repetir respecto al ferrocarril californiano, cuyas condiciones de abandono tan duramente fustiga el propagandista mejicano M. Rolland. Renunciamos a seguir este examen. Baste lo dicho para comprender toda la nefasta influen-

---

(1) Schultz, *El porvenir de Méjico*, pág. 41.



cia que para los intereses mejicanos representa la actual estructura de las líneas férreas fronterizas, muchas de las cuales penetran como cabos sueltos en territorio de Méjico, «a la manera de agujas que se clavan en el cuerpo enfermo de la Patria, y que sirven, no para inyectarle vitalidad, sino para introducirle el veneno con que se ha alimentado la rebelión en las inmediaciones de aquella frontera» (1).

V. LAS LÍNEAS DEL SUR.—Pocas palabras hemos de añadir respecto a los ferrocarriles del Sur. La dispersión radial desde Méjico se orienta con bastante acierto. El principal de ellos es el «Ferrocarril Mejicano» de la capital federal a Veracruz. Representa la articulación de la meseta interior con el mar; ha sido hasta muy reciente la única ruta del comercio mejicano, y es hoy, y seguirá siendo en adelante, el nexo político y militar destinado a jugar un gran papel en la historia nacional de Méjico. La coordinación funcional en que se corresponden los dos centros de Méjico y Veracruz, tiene su raigambre en las condiciones geográficas del país (Ver cap. II), y su comprobación, en los hechos históricos.

El «Ferrocarril Interoceánico» de Tehuantepech, inaugurado en 1907, vino a realizar en cierto modo el sueño iniciado por Cortés y sustentado por tantos otros, de perforar el istmo con la construcción de un canal. Este ferrocarril, hasta cierto punto, exime a Méjico del tributo obligado al canal de Panamá, y, al decir de M. Bigot, influye incluso en el comercio mundial, «puesto que el istmo de Tehuantepech, situado a 7° al Norte de Panamá, no está más que a 800 millas de Nueva Orleans, y, por consiguiente, mucho más cerca del eje mundial representado por los puertos de Liverpool, Nueva York, San Francisco, Yocoama y Hong-Kong» (2). El «Ferrocarril Panamericano» tiene su representación en Méjico, con una línea que, partiendo de la esta-

(1) Schultz, *El porvenir de Méjico*, pág. 42.

(2) M. Bigot, *Le Mexique moderne*, pág. 204.



ción de San Jerónimo, llega a la frontera de Guatemala, y en otro sector enlaza la línea de Tehuantepech, con el puerto de Veracruz.

VI. EL PROBLEMA FERROVIARIO Y EL PORVENIR DE MÉJICO.— En suma, el problema ferroviario en Méjico subsiste, y no se columbra para él una solución próxima y total. La política ferroviaria de rectificación se ha de inspirar principalmente en la creación de las líneas transversales que resten importancia a los sistemas del Norte. A este criterio parecen responder las medidas del Gobierno revolucionario, que por boca de uno de sus miembros afirmaba en un discurso pronunciado en Pensilvania que: «era un error limitar el comercio de Méjico a la importación y a la exportación, sin procurar un cambio fácil de productos en el interior, por medio de líneas férreas adecuadas» (1). Consecuentes con esta tendencia, en el empréstito negociado por Carranza en 1917 figura una partida de 5.000.000 de libras (el total eran 30.000.000) destinada a la reposición de las líneas destruidas por los revolucionarios y a la construcción de los proyectos aprobados (2). Entre estos figuran el empalme de la línea de Durango con el puerto de Majatland, el ferrocarril directo de Méjico a Tampico, el de Limón a Acapulco, y lagran línea litoral de Matamoros a Yucatán, destinada a recorrer toda la zona petrolífera (3).

Resuelto el problema técnico (hasta donde esto sea posible), quedará el problema político de la desyanquización de las líneas norteñas. Con la creación de la Compañía controladora «Los Ferrocarriles Mejicanos», logró el Estado la fiscalización que antes no tenía, pero no pudo evitar que casi la mitad de sus acciones permaneciera en manos de los yanquis. Esto les da una participación tan intensa, que se ha puesto de manifiesto repetidamente

---

(1) Dorsenne, *Le Mexique*, pág. 398.

(2) Idem, ob. cit., 397.

(3) Schultz, *El porvenir de Méjico*, pág. 40.

en el trasiego de los últimos episodios revolucionarios. La táctica del Gobierno ha de consistir, pues, en rescatar, en lo que sea posible, las acciones de la Compañía, en actuar lo más autónomamente posible en el seno del directorio de la misma, y en fiscalizar constantemente el servicio, excluyendo del mismo al gran número de empleados yanquis que hoy lo tienen acaparado.

VII. INDUCCIONES SOCIOGEOGRÁFICAS.—Primera. *La subordinación funcional de los ferrocarriles mejicanos con respecto a la red norteamericana, pone al comercio de Méjico en inminente peligro de ser absorbido por los Estados Unidos.*

Segunda. *La existencia de líneas fronterizas sin conexión con la red mejicana, pero enlazadas con los ferrocarriles yanquis, crea una intensa relación económica y social muy perniciosa en las regiones afectadas.*

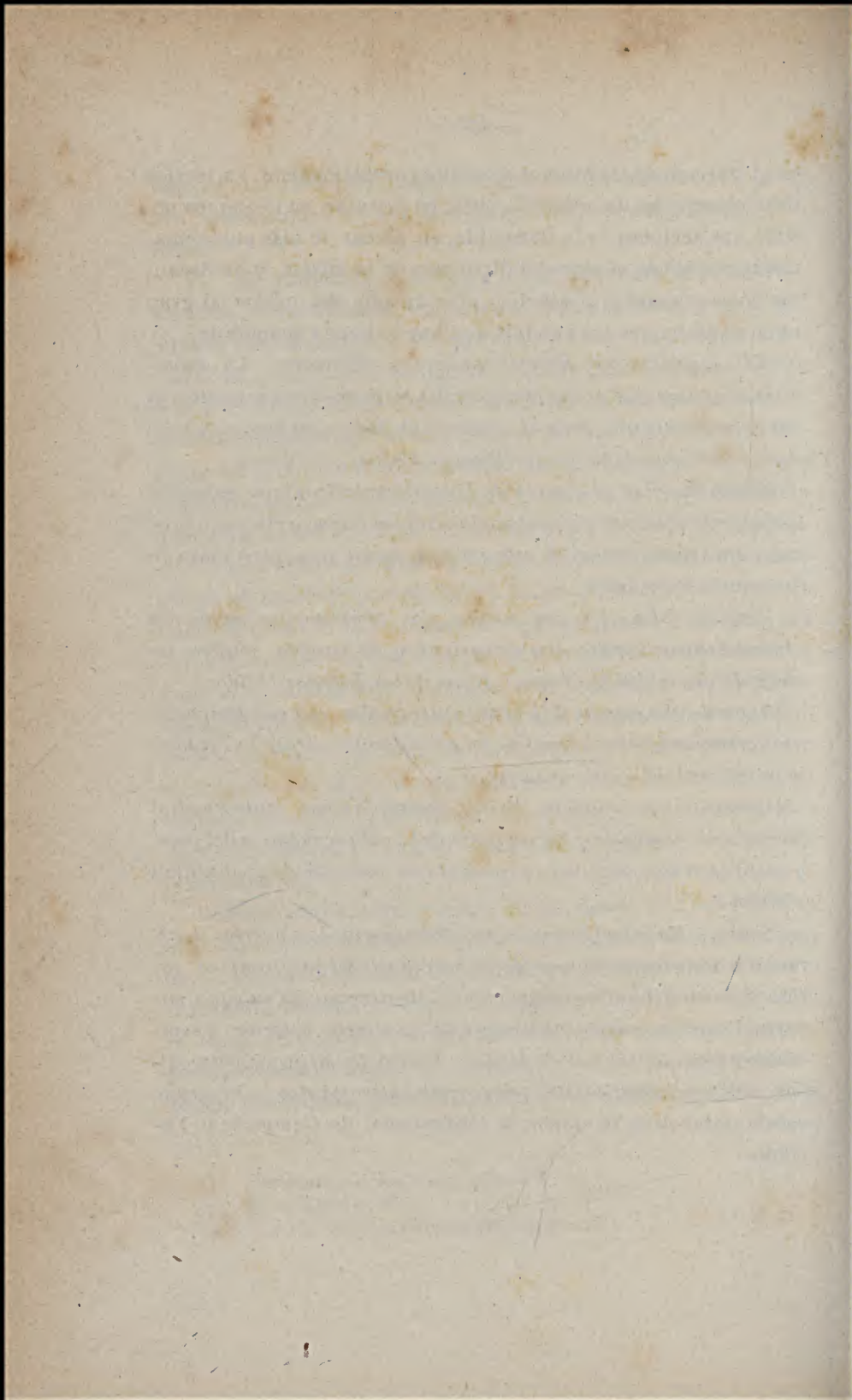
Tercera. *En el orden militar, los ferrocarriles mejicanos ofrecen escasas condiciones defensivas, y, en cambio, pueden ser un poderoso medio de ataque a favor de los Estados Unidos.*

Cuarta. *La escasez de líneas transversales, con sus derivaciones correspondientes, mantiene en considerable atraso la explotación integral del país.*

Quinta. *La ciudad de Méjico, actuando como centro radial ferroviario, centralizará gran parte de la vida económica del país, y justificará con este nuevo precedente su carácter de capitalidad política.*

Sexta. *En relación con la red ferroviaria, los puertos destinados a sostener un mayor tráfico mercantil serán: Tampico, salida natural del núcleo industrial de Monterrey y de su zona minera; Veracruz, puerto al servicio de la meseta interior, y especialmente de la ciudad de Méjico; Puerto de Méjico (Coatzacoalcos), cabeza atlántica del ferrocarril interoceánico, y Progreso, salida natural de la región de Huanaquen, de Campeche y Yucatán.*





## CAPÍTULO V

### Dinámica económica

I. Potencialidad industrial.—II. Estado presente.—III. Localización geográfica.—  
IV. Posibilidades futuras.—V. Dinámica económica; circulación interior.—  
VI. Balanza del mercado exterior.—VII. Finanzas.

I. **POTENCIALIDAD ECONÓMICA.**—Si la potencialidad industrial de un pueblo depende, en primer término, de la posible combinación de sus riquezas naturales, calcúlese cuáles serán las posibilidades de la industria mejicana, teniendo a su alcance todos los recursos que hemos visto desfilar por las páginas precedentes. Un cálculo así formulado respondería, sin duda, a la lógica que preside la biología de los pueblos, y, no obstante, ¡cuán distante estaría de la realidad en el caso concreto de Méjico!

La nota que pretendemos poner de manifiesto en este capítulo es concretamente esta: el contraste desfavorable de la industria mejicana, comparada con las enormes posibilidades que cuenta para su desarrollo.

II. **ESTADO PRESENTE.**—¿Cuál es su estado presente? Nos atendremos a los datos publicados por M. Bigot en vísperas de la revolución; es decir, en el último momento de normalidad que ha disfrutado Méjico en lo que llevamos de siglo

Predominan las industrias extractivas y las derivadas de ellas; sus focos principales radican en Durango y en Monterrey, representando un capital de 10 millones de piastras (1904). Su desarrollo data de muy pocos años habiendo influido en ello el

descubrimiento de los yacimientos mineros de Coahuila, que libró a la industria del tributo impuesto al carbón extranjero desembarcado en Tampico. La fabricación de tejidos, limitada hasta hoy a los artículos baratos, consume 30 millones de kilogramos de algodón al año, además de utilizarse también la lana y el hencquén. Las principales fábricas de tejidos se encuentran en Veracruz, Méjico, Puebla y Jalisco. Una de las industrias más importantes es la del tabaco, cuyos productos llegan a competir con los de la Habana. La famosa fábrica de *El Buen Tono* es la más grande del mundo, exportando sus productos a Europa y particularmente a Francia. Quedan en segundo término otras varias industrias, unas que se hallan en la iniciación y otras que van adquiriendo desarrollo, pero que casi ninguna de ellas alcanza a producir para el consumo: tales son las industrias de dinamita, papel, curtidos, etc.

III. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.—En cuanto a la localización geográfica de estas industrias, se ha producido conforme a las leyes de la biología económica nacional, esto es, siguiendo las aglomeraciones urbanas, la convergencia de las líneas férreas y la proximidad de la materia prima. Así han sobresalido las industrias siderúrgicas en Durango y Monterrey por su proximidad a las minas de hierro y de carbón de Durango y Coahuila.

En los Estados de la zona templada, donde se cultiva el café, tabaco, cacao y caña de azúcar, han surgido las industrias anexas a aquellos productos, contribuyendo a delimitar una región industrial céntrica, en la que predominan las industrias derivadas de la Minería en el Norte, y las derivadas de la Agricultura en el Sur; la primera cuenta con el puerto de Tampico, y la segunda con el de Veracruz.

IV. POSIBILIDADES FUTURAS.—En conclusión: la industria mejicana está iniciándose y no alcanza ni remotamente un desarrollo que esté en consonancia con sus medios. Para calcular lo que puede llegar a ser basta señalar unos cuantos factores: el rescate de la producción minera y agrícola de California y So-



nora, hoy en manos de los Estados Unidos; la explotación de las minas de Sinaloa y Tepic, hoy alejadas de los focos industriales, por falta de medios de comunicación; el cultivo moderno de la inmensa zona agrícola, tan sólo parcialmente explotada; la aplicación industrial de la fuerza hidráulica, hoy completamente desperdiciada; la extracción intensiva de las minas de carbón y de hierro del Norte, capaces de producir normalmente cien veces más de lo que hoy producen; la elaboración del petróleo, hoy exportado en gran parte sin refinar; la aplicación industrial de este poderoso factor económico, como productor de fuerza motriz; la elaboración de la madera y su aplicación para industrias derivadas, aprovechando los bosques de la zona oriental.

¿Qué camino debe emprender el Gobierno mejicano para llegar a la realización de todos estos extremos? Recientemente se han dictado leyes estimulantes en todos sentidos; muchas de ellas contribuyen a la creación de industrias artificiales, sin crédito, ni medios de trabajo y resistencia, y en definitiva han de entorpecer más que desenvolver la industria. Sintéticamente podemos resumir así su política: paz, ferrocarriles e inmigración; lo cual equivale a señalar las inducciones siguientes:

Primera. *Méjico es susceptible de un gran desarrollo industrial procedente de la Agricultura y de la Minería.*

Segunda. *Se halla supeditado a la rectificación de us sistema ferroviario, a la nacionalización de sus riquezas y a la afluencia de brazos y capitales.*

V. DINÁMICA ECONÓMICA; CIRCULACIÓN INTERIOR.—Del contenido de los capítulos precedentes se desprende un principio que nos da la pauta para poder apreciar las verdaderas proporciones del comercio mejicano, a saber: que tratándose de un país de tan enormes y varios recursos, repartidos en una extensión superficial tan considerable, no puede limitarse el estudio de su comercio al tráfico exterior, sino que es preciso computar los dos mercados para llegar a una conclusión razonada respecto a su balance global. «Sería un gran error—afirmaba el ministro don

Luis Cabrera en un discurso pronunciado en Pensilvania—limitar el comercio de Méjico a la exportación, sin procurar un cambio fácil de productos en el interior» (1). Y ¿cuál es el estado del comercio interior en Méjico?

No hemos encontrado datos que nos permitan reproducir su trayectoria durante estos últimos tiempos (2); pero basta recordar un momento todas las turbulencias que por espacio de siete años han agotado al país, para llegar a la conclusión de que la vida mercantil interior habrá quedado recluida dentro de los diversos sectores del territorio ocupados por las tropas rivales. Toda relación mercantil entre ellos habrá sido imposible, y de hecho la vida económica del país habrá funcionado como en pleno siglo XIX, sujeta a las trabas de la red aduanera interior, abolida en 1890.

Pero aceptemos que la pacificación llevada a cabo por el general Carranza sea una cosa estable; ¿con qué posibilidades se reanudarán entonces las relaciones de la vida comercial interior? Influirán en ellas todos los problemas apuntados en el transcurso de estas páginas: la crisis agraria, la escasez de población, y, sobre todo, el curso arbitrario de sus líneas férreas. Mientras todas estas cuestiones no alcancen un remedio general y práctico, no puede esperarse que el comercio interior llegue al grado de desarrollo a que puede y debe aspirar.

VII. BALANZA DEL MERCADO EXTERIOR.—Ahora bien: el comercio interior en la dinámica biológica de los pueblos, supone densidad de población, aglomeraciones urbanas, explotación de las fuentes de riqueza, abundancia de capital.... Es decir: todo aquello que constituye, por otra parte, el estímulo y el impulso del comercio exterior. Ambos movimientos se hallan íntimamente relacionados, y en un país de las condiciones de Méjico, el uno supone la existencia del otro. De ahí se induce que tampoco el

---

(1) Dorsenne, *Le Mexique*, pág. 398.

(2) Dorsenne afirma que no existen.

comercio exterior mejicano puede alcanzar hoy por hoy un gran desarrollo. Veámoslo. La balanza comercial antes de la guerra se movía al compás de estos datos:

	Importación.	Exportación.
	—	—
	Libras.	Libras.
1911.....	29.000.000	29.000.000
1912.....	18.000.000	29.000.000
1913.....	19.000.000	30.000.000
1914.....	12.000.000	18.000.000

Teniendo en cuenta que estos datos corresponden a un período de grandes trastornos políticos y sociales, la tendencia progresiva que en ellos se observa entraña una significación muy optimista. Las importaciones y las exportaciones correspondientes a 1914 se descomponen así:

	Importación.		Exportación.
	—		—
	Libras.		Libras.
Minerales.....	3.500.000	Plata.....	4.200.000
Vegetales.....	1.900.000	Cobre.....	2.800.000
Plantas textiles...	1.500.000	Vegetales.....	2.700.000
Maquinaria.....	1.700.000	Oro.....	1.800.000
Productos químicos, animales, armas, etc.		Minerales... ..	1.400.000
		Henequén.....	1.800.000
		Pieles, café, tabaco (1).	

Obsérvese que en este cuadro faltan partidas importantísimas, como el petróleo, por ejemplo, cuya exportación debió ser muy considerable, teniendo en cuenta que la producción de aquel año ascendió a 21 millones de barriles, y que casi llegó a doblarse en 1915. De ahí se deduce que si bien estas cifras no están en consonancia con las riquezas del país, siguen, sin embargo, una trayectoria ascendente que permite augurar un gran

(1) Dorsenne, ob. cit., pág. 178.



progreso cuando la pacificación de Méjico sea estable. Pero falta un extremo a considerar, y es, los países que constituyen el mercado exterior de Méjico. Según Dorsenne, en 1914 fueron los siguientes:

	Importación.	Exportación
	Libras.	Libras.
Estados Unidos.....	6.106.000	13.909.000
Inglaterra.....	1.579.000	2.131.000
Francia.....	1.880.000	747.000
Alemania.....	1.738.000	966.000
España.....	437.000	205.000
Bélgica.....	218.000	143.000

Estos números vienen a comprobar una vez más el hecho constantemente enunciado en las páginas precedentes, y que tiene su arraigo inicial en la estructura geográfica del país, a saber: el predominio y la hegemonía comercial de los Estados Unidos sobre Méjico. Ya en 1909, antes de los trastornos revolucionarios y cuando la vida mejicana florecía al amparo de la afortunada política financiera de su Gobierno, M. Bigot afirmaba que los Estados Unidos habían logrado adueñarse de un 75 por 100 de su mercado exterior, y que se marchaba camino de una absorción completa, y es de presumir que la paralización de las grandes líneas atlánticas durante la guerra le habrá sido favorable. Cierto es que los datos referentes a la vida mercantil mejicana, posteriores a 1909, son fruto de una época de anomalías que impiden tomarlos como base de cálculo; pero de todos modos, conocidos los planes económicos de los Estados Unidos y la falta de tonelaje europeo en los momentos presentes, fácil es prever que si todo ello ha de facilitar el triunfo de Norteamérica, la primera víctima ha de ser, sin duda, la República mejicana. Pero sea cual fuese la suerte que el porvenir reserve al comercio mejicano, téngase en cuenta que está íntimamente enlazada con otras cuestiones; todas ellas son causas de un fenómeno más amplio, que afecta íntegramente la vida nacional



de Méjico: es lo que ha venido llamándose la cuestión yanqui, de la cual trataremos más adelante.

VII. FINANZAS.—En cuanto al estado financiero actual de Méjico, veamos los siguientes párrafos, extraídos de la obra de M. Dorsenne: «Durante mucho tiempo ha sido imposible establecer un presupuesto o simplemente llevar las cuentas regulares. No se conoció, pues, el montante de la Deuda. Pero habiendo el Gobierno establecido la circulación sobre una base metálica, se ha podido precisar que el déficit medio de los siete primeros meses de 1916 ha subido a cinco millones de pesos. De todos modos, bueno es hacer constar que la revolución no ha creado ninguna Deuda exterior. El presidente Carranza estima que la Deuda de Méjico durante los cuatro años de revueltas ha aumentado en 125 millones de pesos oro. Desde el principio de la revolución, el Gobierno constitucional había decidido repudiar todo empréstito exterior que pudiera ser negociado por Huerta, y, finalmente, negó la legalidad de las operaciones hechas por él. Pero reconoce subsistentes las deudas que han sido contraídas por la Administración de Huerta, por medio de obligaciones o fondos procedentes de empréstitos ilegales. A pesar de su buena voluntad, el Gobierno revolucionario no ha podido asegurar el servicio de interés o amortización de la Deuda pública. El montante de ésta a principios de 1913 era de 427 millones de pesos. Los cupones vencidos y no pagados ascienden en 1917 a 70 millones» (1).

En cuanto al régimen bancario, Carranza, después de una seria revisión del estado de los Bancos y sus concesiones, ha resuelto que el privilegio de emisión sea reservado a una sola banca (2).

En resumen: el estado financiero de Méjico, a despecho del período de anarquía que acaba de sufrir el país, no es tan defec-

---

(1) Dorsenne, *Le Mexique*, pág. 336.

(2) Manero, *Méjico y la solidaridad americana*, pág. 158.



tuoso como podía esperarse. La revolución ha logrado consolidarse contando sólo con sus medios nacionales, y aun cuando la riqueza del Estado disminuyó bastante bajo el régimen de Huerta, el general Carranza ha logrado sustituirlo y reorganizar en parte el Gobierno del país con sólo 125 millones de pesos, sin que un solo céntimo haya sido pedido al extranjero.



## CAPÍTULO VI

### Comprobación histórica

- i. Los tres elementos geográficos que preponderan en la historia de Méjico.—
- II. Significación histórica de la Meseta Mejicana.—III. La ruta de Cortés.—
- IV. Sinopsis de la guerra de la independencia.—V. La estrategia del general Prim en la campaña de la intervención francesa.

I. LOS TRES ELEMENTOS GEOGRÁFICOS QUE PREPONDERAN EN LA HISTORIA MEJICANA.—Una visión sintética de lo que es la geografía mejicana, con la estructura de su suelo, con sus riquezas naturales y con su posición continental, nos abre el horizonte de su historia, en la que fatalmente se repiten los mismos hechos al tenor de unas mismas leyes inmutables y soberanas. Toda la historia de Méjico reposa sobre estos tres factores: su estructura, su riqueza y su posición continental. Con la primera se estabiliza su organización política y se afianza su defensa militar, que culmina en los tres nombres representativos de Cortés, Iturbide y Juárez; con la segunda se alimenta la personalidad nacional, que brilla con el imperio de los aztecas, que renace más tarde bajo el poder español, y que asoma hoy a la vida moderna, dotada de todos los elementos que pueden forjar su reputación futura, y, en fin, con su posición continental se define el sentido de su historia externa bajo el peso absorbente de la República norteamericana. Veamos separadamente cada uno de estos tres puntos.

II. SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA DE LA MESETA MEJICANA.—Re-



cordando la estructura del suelo mejicano (véase capítulo II), sintetizada en dos grandes líneas convergentes que tienen su vértice en el nudo de Popocatepetl, tendremos el marco dentro del cual se ha desenvuelto la historia militar y política de aquel pueblo. Es el reducto de la gran Meseta asiento de la nacionalidad mejicana desde los más remotos tiempos; las dos cadenas montañosas la separan de ambos Océanos y la imprimen un sentido de vida netamente continental. Quien posea la Meseta será el dueño de Méjico. Los rebordes periféricos carecen de articulación, les falta vida propia, y no pueden servir de asiento a ningún pueblo independiente y próspero. La Confederación azteca domina desde el interior y tiene su sede en la ciudad sagrada de Tenochtitlan, la civilización española apenas se detiene en Veracruz, y penetra hasta sentar su capitalidad en la ciudad de Méjico, y al surgir la independencia, Méjico sigue centrando la vida del país, y sus caudillos triunfan al fin, imponiendo su autoridad por todo el territorio. La defensa militar de la Meseta se halla condicionada a la posesión del burlete de Popocatepetl, abrigo natural de la ciudad de Méjico, y llave del camino del Atlántico hacia Veracruz.

La ruta de Veracruz a Méjico es el nexo natural entre las dos porciones del territorio: la interior y la periférica; por ella arribó Cortés a los dominios de Motezuma, por ella transcurrió la efímera dominación de Iturbide, por ella, en fin, pasaron las huestes de Juárez contra el emperador Maximiliano, y las tropas de los Estados Unidos, cuando la guerra de Texas. La historia militar de Méjico es una evolución constante al influjo de estos accidentes geográficos. La campaña de Cortés tiene un alto valor experimental desde el punto de vista militar; puede decirse que él abre la brecha por donde debían penetrar las futuras conquistas.

III. LA RUTA DE CORTÉS.—He ahí la ruta de Cortés. Arribado a la costa del golfo de Campeche, funda Veracruz, somete a las tribus costeras de Cempoalla y emprende la ruda travesía



por las gargantas de Sierra Madre. Basta conocer el recorrido del estupendo Ferrocarril Mejicano, camino actual de Veracruz a Méjico, para darse cuenta de los obstáculos naturales que tuvo que vencer Cortés. Tlaxcala es la primera avanzada de las defensas naturales del Valle de Méjico; con ella obtuvo Cortés el camino de la capital, corte de Motezuma y cabeza del gran imperio de los aztecas. La campaña estaba virtualmente terminada, pero los errores de tacto y la rivalidad de Narváez, destruyen sus éxitos y provocan la famosa retirada de la «Noche triste». Cortés, de nuevo en Veracruz, se lanza a la reconquista, y sin desviarse de la primitiva ruta va siguiendo los mismos pasos, Cempoalla, Jalapa, Otumba, Tlaxcala, franquea el nudo montañoso de Popocatepetl, y por segunda vez cae sobre la capital y se apodera del Imperio (1). Desde aquel momento, toda la vasta extensión del territorio que se agrupaba bajo el poder de Motezuma entró bajo el dominio de Carlos V.

La rápida y decisiva campaña de Cortés había descubierto una ley estratégica que es la clave de la defensa militar de Méjico, esto es, que la brecha de Tlaxcala permite un ataque rápido y decisivo sobre el núcleo vital del país, emplazado en el valle de Méjico, burlando el anfiteatro de defensas naturales que lo abrigan por el Sur y que culminan en el nudo de Popocatepetl.

IV. SINOPSIS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.—Y llegamos al segundo momento de la historia militar mejicana: la guerra de la Independencia. La primera sublevación, que estalla en el «Grito de Dolores», inicia el ataque por el Norte; Querétaro, Guanajato y Guadalajara son sus bases militares; disponen, por lo tanto de todo el frente, y, sin embargo, no logran apoderarse de la capital, y poco después sucumben sus caudillos Hidalgo y Allende. Múltiples factores influyen en esta primera derrota, y, sin duda, uno de los más poderosos fué el estratégico. El ataque

---

(1) Véase el gráfico. La Marca, *Historia de América*, t. II, página 33.

por el Norte, tal como lo habían iniciado Hidalgo y Allende, requería un poderoso ejército de invasión, capaz de dominar el campo abierto donde operaban. Así debió comprenderlo el propio Hígalgo después de los primeros reveses, cuando inútilmente intentó dirigirse a los Estados Unidos para solicitar su apoyo y su colaboración.

Poco después comienza la campaña de Meroles, iniciando el ataque por el Sur y llegando a ofrecer un frente apoyado en las dos bases de Chilpancingo y Oxaca. Adopta la táctica de guerrillas, en armonía con la topografía del país, y con un reducido ejército logra tener en jaque a las tropas del virrey Venegas. Meroles operaba al amparo de la barrera montañosa que cierra el valle de Méjico por el Sur, y su error consistió en querer afrontar aquel obstáculo natural, emprendiendo contra él una ofensiva directa. Es decir, desatendió la experiencia de Cortés, desdénando la ruta de Tlaxcala, única puerta franqueable para ascender un golpe decisivo sobre la capital.

Al intento de Meroles siguió la campaña de Mina, obstinado en llevar a cabo la conquista por el Norte; pero, vencido a su vez, los patriotas mejicanos se decidieron a seguir el único camino que podía conducirles a la victoria. Después del Plan de Iguala, el general Bravo emprendió la ruta de Tlaxcala, conquistó la ciudad de La Puebla, y automáticamente caía la capital en manos de Iturbe. La independencia de Méjico se había consumado.

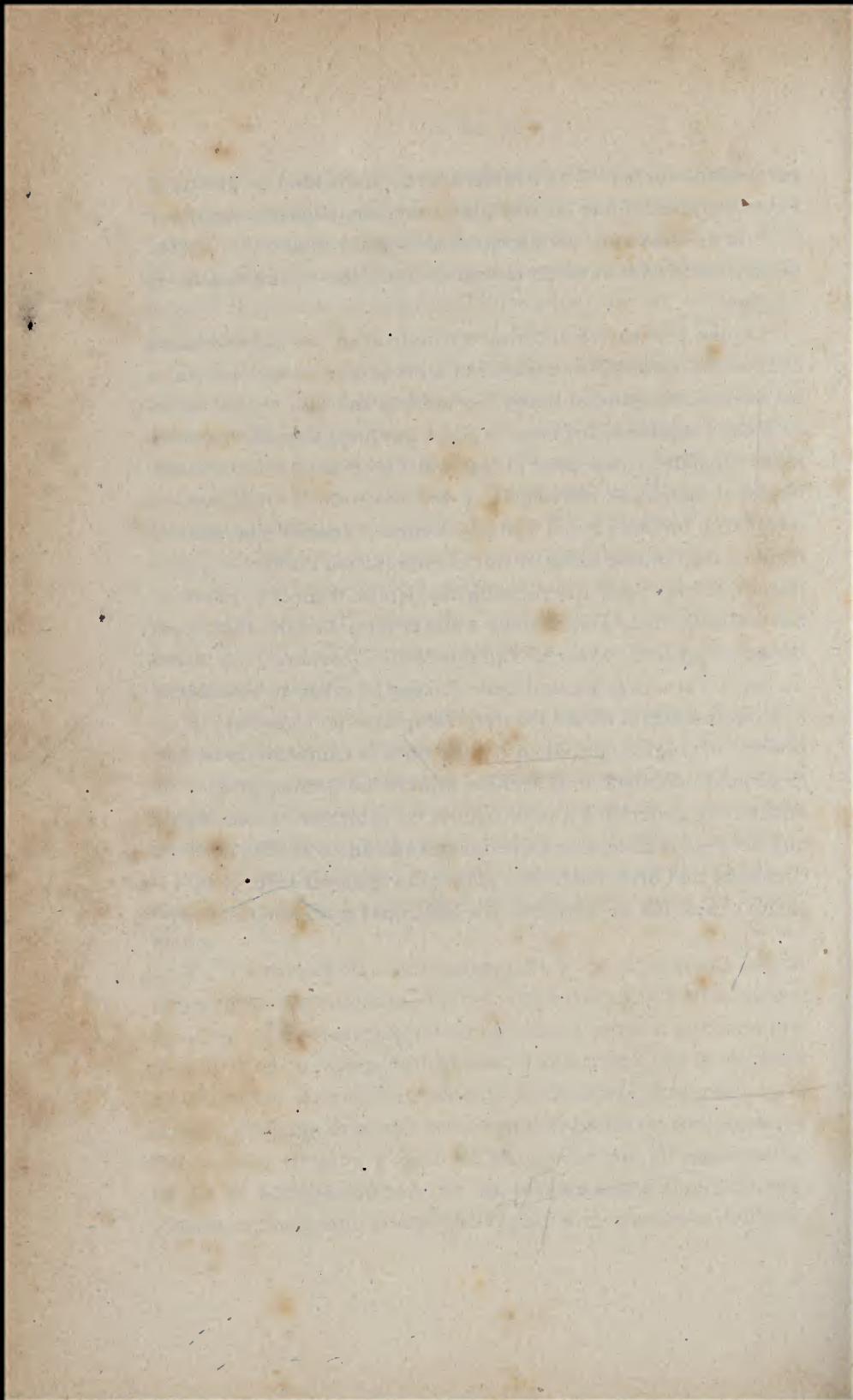
V. LA ESTRATEGIA DEL GENERAL PRIM EN LA CAMPAÑA DE LA INTERVENCIÓN FRANCESA.—Pero donde culmina la visión clara y moderna de la estrategia militar, actuando sobre el territorio mejicano, es en la campaña francesa, que terminó con la tragedia de Querétaro. Por el «Convenio de la Soledad», inspirado en el criterio de Prim, se otorga a las fuerzas aliadas las tres plazas de Tehuacan, Orizaba y Córdoba. Sabido es que el pensamiento inicial de aquella campaña no transcendía a una conquista propiamente dicha, sino al dominio rápido y momentáneo del país,



para establecer en él un Gobierno con autoridad y prestigio. Prim comprendió que las tres plazas mencionadas le aseguraban la ruta de Tlaxcala, permitiendo al ejército aliado una acción rápida y decisiva, si en un momento dado las circunstancias lo exigían.

El plan preventivo de Prim se convirtió en campaña ofensiva cuando los franceses se decidieron a obrar por cuenta propia, a las órdenes del general Forey. Su marcha sobre la capital se llevó a cabo siguiendo los mismos pasos que años antes había recorrido Iturbide; como éste, el general Forey sitió a La Puebla, núcleo principal de resistencia, y vencida ésta, los franceses se adueñaron fácilmente del valle de Méjico y Juárez abandonó la capital, retirándose hacia el Norte. Sabidos son los hechos posteriores que provocaron la retirada del ejército francés y que dejaron a Maximiliano abandonado a sus propias fuerzas. Los republicanos lograron rodear el valle de Méjico, cortándole la retirada hacia Veracruz; Maximiliano cometió el error de abandonar el reducto natural de Méjico para refugiarse en Querétaro, y sobrevino el trágico episodio que puso fin a la campaña. Esta, desde el punto de vista de la técnica militar fué la consagración de aquella ley geográfica que indujimos en capítulos precedentes y que los hechos históricos van confirmando uno tras otro, desde la conquista de Cortés hasta los planes del general Prim y la reciente ocupación de Veracruz por las tropas norteamericanas





## CAPÍTULO VII

### Comprobación histórica

#### El dualismo económico en la historia mejicana

I. Los motivos económicos de la inmigración colonial.—II. La explotación del suelo mejicano durante el dominio español.—III. La libertad comercial y la libertad política. La obra económica de Porfirio Díaz; el principio biológico fundamental de la economía mejicana.

I. LOS MOTIVOS ECONÓMICOS DE LA INMIGRACIÓN COLONIAL.—  
La historia económica de Méjico puede sintetizarse en esta frase; pugilato entre la Agricultura y la Minería. Ambas influyen, aunque de muy distinta manera, en la formación de la Colonia. La fama del oro mejicano atrae a los conquistadores y a los colonos, pero los rendimientos de la Agricultura les estabiliza y les enriquece. La Minería es la base de la explotación colonial, en fuga constante hacia la Metrópoli; la Agricultura es el elemento de nutrición interna que fecundiza los gérmenes de la nacionalidad futura.

Ambos factores luchan frente a frente y se disputan el brazo del colono; pero una secreta ley biológica une sus esfuerzos y ordena sus resultados hacia un mismo fin. La explotación minera apenas deja rastro tras de sí; los 23.000.000 de pesos anuales que se extraen en plata y oro, por distintos conceptos, afluyen casi íntegros a las arcas españolas; pero, no obstante,



sirven para estimular la afluencia de emigrantes hacia Méjico y la Colonia prospera rápidamente.

II. LA EXPLOTACIÓN DEL SUELO MEJICANO DURANTE EL DOMINIO ESPAÑOL.—Al lado de las explotaciones mineras se comienzan a cultivar las tierras, se insinúan los primeros núcleos urbanos en Guanajato, Zacatecas, Querétaro y San Luis del Potosí; la vida de todos ellos refluye sobre la ciudad de Méjico, y desde allí, la ruta comercial que nutre las estaciones de Tlaxcala, La Puebla, Jalapa, Córdoba y Orizaba, llega al puerto de Veracruz y establece el contacto atlántico con la Metrópoli: tal fué el embrión de la vida colonial mejicana.

Poco a poco su área se fué extendiendo; surgieron los nuevos centros de Acapulco, Oxaca, Durango y Monterrey, emplazados en una segunda zona de expansión radial; se trazaron las primeras rutas, se buscó el contacto con Guatemala, nació la vida en el Pacífico, y empezó a circular el comercio interior, entrando el virreinato de Nueva España en un franco período de prosperidad y desarrollo. Las ciudades se agrupan en la Meseta interior; tan sólo Veracruz y Acapulco crecen en la periferia, para subvenir las necesidades del tráfico marítimo: la vida continental predomina, y por la ley de gravedad tiende a acumularse hacia el Sur, centralizándose en la ciudad de Méjico. Se inician centros industriales como las veintitrés fábricas de paños de Querétaro, las manufacturas de La Puebla, evaluadas en un millón y medio de pesos anuales, las armas de San Luis el Grande, otras industrias rudimentarias a base de algodón, fibras, maderas, etc. En suma, predominan las industrias de procedencia agrícola.

En el ramo de la Minería sólo se explota la extracción de metales preciosos, y estos son en su mayoría exportados a la Metrópoli. El comercio interior se centraliza en Méjico, y desde allí, mediante un ritmo constante de flujo y reflujo, irradia por todo el territorio mejicano y llega hasta Guatemala. El comercio exterior, bajo el imperio de los monopolios, se canaliza sin estí-

mulos ni competencias por la ruta de Veracruz y la Casa de Contratación de Sevilla.

III. LA LIBERTAD COMERCIAL Y LA LIBERTAD POLÍTICA; LA OBRA ECONÓMICA DE PORFIRIO DÍAZ; EL PRINCIPIO BIOLÓGICO FUNDAMENTAL DE LA ECONOMÍA MEJICANA. — Tal fué en síntesis, el movimiento circulatorio de la Colonia: en él se advierten ya los síntomas de una vida nacional incipiente que cuenta con elementos propios y que marcha indefectiblemente hacia la independencia económica. Su capacidad se puso de manifiesto en el siglo XVIII. El aislamiento en que vivió durante algunos años, a causa de las guerras en que estuvo envuelta la Metrópoli, estimuló de tal modo su producción agrícola e industrial, que llegó a triplicarse la primera, elevándose la segunda a la considerable suma de ocho millones de pesos anuales. Con ello demostraba su personalidad económica; abandonada a sus propias fuerzas, sin el refuerzo periódico de vida española que le inyectaban los galeones arribados a Veracruz, no sólo no sufrió quebranto, sino que aceleró su desarrollo, libre de toda tutela y al solo impulso de su biología interna.

Esta experiencia tuvo su repercusión en el régimen colonial; en 1778 la famosa «Pragmática del Comercio libre» cortó de raíz la cadena de los privilegios y transformó la dinámica económica del país. Fué entonces cuando se inauguró el verdadero comercio hispanoamericano. Los puertos de Barcelona, Cartagena, Málaga, Cádiz, La Coruña y Santander, expiden hacia Veracruz sus naves mercantes cargadas de manufacturas, y obtienen de Méjico oro y plata, cochinilla, azúcar, harina, añil, zarzaparrilla, palo de campeche..... Es el momento en que la Colonia pudo haber entrado en una franca y recíproca colaboración mercantil con la Metrópoli; pero, desgraciadamente, la pragmática libertadora había llegado demasiado tarde, y la independencia política sobrevino poco después.

El nuevo Estado mejicano no pudo contrarrestar los efectos económicos de su régimen de libertad política, traducidos en un

hondo desequilibrio interno; el desgobierno y la mala administración detuvieron la marcha económica; la agricultura decae, el comercio se paraliza, el déficit se acumula, y la Deuda toma proporciones fantásticas. La incipiente vida económica que tanto prometía durante los últimos tiempos de la dominación española, sufre un brusco retroceso, equivalente en más de un siglo. Y así llegamos hasta 1874, en que la férrea mano de Porfirio Díaz transforma radicalmente la vida del país, empezando por sus cimientos económicos.

La Agricultura inaugura un nuevo período de explotación moderna y científica; se roturan los campos incultos, el área de los cultivos traspasa los límites del período colonial, se aplican nuevos sistemas, el café, el tabaco y el azúcar adquieren gran desarrollo, todo hace presentir un brillante período de explotación agrícola; tan sólo hay dos factores que limitan su progreso: el latifundio y la escasez de la mano de obra. El latifundio es un resabio de la organización colonial, y la falta de brazos es un síntoma de la actividad minera que empieza a renacer. Ya no son sólo el oro y la plata sus únicos estímulos; la moderna vida industrial les abre nuevos horizontes, la exportación promete pingües ganancias, y por primera vez en la historia mejicana se empiezan a explotar seriamente las minas de plomo, zinc, hierro, carbón y petróleo. Las antiguas industrias manufactureras se modernizan al amparo del capital extranjero; el comercio exterior se restablece, después de haber acabado con el bandolerismo; la exportación asciende de 28.000.000 a 148.000.000, la Deuda disminuye, el crédito aumenta, y Méjico, en suma, marcha a la cabeza de la América Latina. Porfirio Díaz había dotado a su país del equilibrio interno que tanto echó de menos en el momento de la independencia; la vida política marchaba al compás de la vida económica, y en ésta se vislumbraba ya la nivelación funcional de sus dos factores: la Agricultura y la Minería.

Este es, en definitiva, el principio biológico de la economía mejicana. Mientras la Minería no pudo ser base de una seria ex-



plotación industrial, actuó tan sólo como estimulante en la historia de Méjico: atraía a los colonos y enriquecía a la Metrópoli. Pero también acaparaba los brazos y perjudicaba a la Agricultura, y de ahí que la más sabia norma de gobierno observada por los virreyes, consistió en corregir los efectos de la aglomeración minera, estimulando el cultivo de las tierras; esto es, desenfocando la orientación inicial de los colonos, que llegaban alucinados por la fama del oro. Respondiendo a esta táctica, los primeros focos agrícolas surgen alrededor de las explotaciones mineras, y poco a poco se emancipan de ellas y llegan a constituir con ellas las dos bases de la economía nacional. Pero la Minería quedó relegada a segundo término; tan sólo hoy parece salir de él, estimulada por los múltiples resortes industriales de la vida moderna. Sin duda, está llamada a prosperar paralelamente a la Agricultura, pero no hasta el punto de suplantarla en su función básica. El porvenir económico integral de Méjico estriba en la perfecta nivelación de estos dos factores.

---



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.



## CAPÍTULO VIII

### Comprobación histórica

(Continuación.)

#### La presión norteamericana

I. El dualismo geográfico y el dualismo político.—II. La frontera Norte a través de la Historia.—III. El peligro norteamericano.—IV. La cuestión yanqui en la vida política mejicana —V. Porvenir de Méjico y política de Wilson.

I. EL DUALISMO GEOGRÁFICO Y EL DUALISMO POLÍTICO.—Hasta donde la geografía de un país puede influir en su estructura política, la geografía de Méjico ha influido en su propia historia. Ya en otro lugar apuntamos que en la estructura del suelo mejicano se distinguían dos elementos constituyentes, y en cierto modo contrapuestos: el de la unidad y el de la variedad. Ciertos rasgos estructurales, la diferente composición geológica, las fuentes de producción, el clima y los cultivos, tienden a producir diferencias locales que pueden repercutir en la esfera política; pero al mismo tiempo existen líneas generales y trazos comunes que propenden a unificar el territorio dentro de unas mismas condiciones de vida. Existen en él comarcas de tipo llano montañoso y de meseta; los Estados orientales, de carácter agrícola y de orientación atlántica, y los Estados del Oeste, de carácter minero, orientados hacia el Pacífico; en el Norte los Estados alcanzan grandes extensiones de territorio, en el Sur triunfa la



variedad, y el fraccionamiento político se impone; en aquéllos predominan los cultivos alimenticios e industriales; en éstos, las plantas del Trópico; por el Norte asoma la opresión norteamericana, por el Sur se está al abrigo de toda ingerencia extranjera. Existen, pues, razones geográficas favorables a la pluralidad política, pero al mismo tiempo la estructura de conjunto, tan uniforme, tan regular, tan perfectamente centralizada hacia el vértice del Sur, parece reclamar una solución opuesta. Esta indecisión geográfica tiene su equivalente en la historia política, afectando la forma de una lucha constante entre el centralismo y el federalismo, entre la dictadura y la revolución.

En líneas generales puede afirmarse que en los Estados interiores, los de la Meseta representan la primera tendencia y los de la periferia la segunda. En Veracruz estalla la revolución frente al absolutismo de Iturbide, primero; frente al despotismo de Bustamante, después, y, por último, se convierte en capital federal cuando las tropas de Juárez combaten al presidente Miramón. Siempre es en la periferia donde domina el partido «yorkino» y en el interior donde se acumulan los «monárquicos» y «escoce-ses». Es los Estados más lejanos, los «cacicazgos» de la sierra sustituyen al legítimo poder presidencial; es también el despotismo lo que en ellos impera, pero un despotismo lugareño, sin ambiciones imperialistas, como el que irradiaba desde Méjico. Y así transcurre su historia, en un continuo oscilar entre los dos principios. Por fin, la intervención europea acaba con los partidos monárquicos; teóricamente el partido centralista queda desterrado de la política; parece que los Estados marítimos han logrado imponer su propia modalidad a los del interior. Pero empieza entonces la paradójica actuación de los Presidentes, teóricamente federales y prácticamente dictadores. Los últimos intentos protestatarios de los federales de Sonora y Yucatán son acallados por las tropas de Juárez, y pocos años después Porfirio Díaz inaugura el brillante período restaurador inspirado en aquel principio de gobierno: «poca política y mucha administra-



ción». Dejando aparte la conveniencia de su sistema de gobierno y los resultados favorables al progreso de Méjico, el hecho es que Porfirio Díaz fué un dictador; la Constitución federal de 1857 era letra muerta; todo quedaba supeditado al criterio del Presidente y al consejo de los «científicos».

La revolución que provoca la caída de Porfirio Díaz proclama la tendencia a restaurar las prácticas constitucionales, es decir, reclama de nuevo el principio federal, olvidado por el Gobierno de Díaz. Carranza localiza su acción en los Estados de la costa oriental: Veracruz y Tampico son sus bases militares, y en 1917 triunfa de sus rivales y proclama la nueva Constitución federal, «basada en la libre soberanía de los Estados» (1). Una vez más en la historia de Méjico los Estados periféricos han impuesto su modalidad política a los del centro.

II. LA FRONTERA NORTE A TRAVÉS DE LA HISTORIA.—La falta de solución geográfica que se advierte a través de la masa continental de la América del Norte en la línea de contacto entre las dos Repúblicas vecinas, tiene su repercusión en la Historia, y puede decirse que es el factor que más priva en la política internacional de Méjico. Hay ciertos motivos geológicos que tienden a proyectar el dominio de Méjico hacia el Norte (ver página 482), hasta una línea que una los puntos de Charleston y Los Angeles. Hay también ciertos motivos estructurales que aconsejan la vinculación de las Montañas Rocosas con su sector inferior de Sierra Madre, bajo una sola soberanía política. Y, por último, hay motivos económicos y de orden marítimo que tienden a proclamar la unión de todo el círculo mejicano desde La Florida a Yucatán, conforme a unas mismas condiciones de vida. Claro está que frente a estas razones netamente geográficas, se alzan otras de orden etnográfico, político o económico, que las invalidan ante la realidad presente; pero, de todos modos, veamos la huella que han podido dejar en la Historia.

(1) Dorsenne, ob. cit., pág. 304.



Apenas dominado el Imperio de Motezuma, es el propio Cortés quien desde la capital traspone las cimas de Sierra Madre y remonta la costa hacia el Norte, descubriendo la península de California. Poco después, otros exploradores, siguiendo la misma ruta, atraviesan el Cañón del Colorado y penetran en Nuevo Méjico, al mismo tiempo que una legión de navegantes, en pos del famoso «paso del Noroeste», arriban a las costas del Oregón, proyectando hasta aquellas latitudes el dominio de España. Entretanto, por el interior y por la costa oriental, se están realizando otras empresas semejantes; Alvar Núñez y Cabeza de Vaca penetran hasta el interior de Texas; Hernando Soto, funda colonias en La Florida, descubre el Mississipi, y por él se remonta hasta las llanuras de Arkansas..... La influencia española en el continente norteamericano estaba contorneada; en aquel momento histórico, la incipiente fisonomía política respondía plenamente a las leyes geográficas. Todo el inmenso territorio comprendido entre los tres puntos Oregón, Florida y Yucatán, había recibido el primer aliento civilizador bajo la sola inspiración política de España. ¿Qué ocurrió después? Francia se adueña de la Luisiana, y por esta causa, la península de La Florida pierde el contacto directo con el resto de la Colonia, y cae de pleno bajo el influjo sajón; su porvenir se adivina, y a principios del siglo XIX pasa definitivamente a manos de los Estados Unidos.

III. EL PELIGRO NORTEAMERICANO.—La lucha entre las dos Américas estaba iniciándose, y Méjico, por su proximidad geográfica, estaba destinado a ser la primera víctima. Desde entonces, en todos los momentos de su actuación política, lo mismo en el interior que en el exterior, la influencia de los Estados Unidos deja marcada su huella. Favorecen moral y materialmente su independencia, inspiran la ideología nacionalista del partido «yorkino», y llegan a imponerle su propia estructura política en la Constitución de 1824. Por el Norte van realizando su lenta y pacífica infiltración, y cuando el momento se juzga oportuno sobreviene la sublevación de Hudson, la campaña de 1845 con



su doble ataque por el Norte y por Veracruz, y el tratado de Guadalupe-Hidalgo, que consagra la expoliación; Nuevo Méjico, Texas y California pasan a depender de la América sajona.

Este es el período heroico de la moderna historia mejicana. Consumada la desmembración de las provincias del Norte, sobreviene la invasión extranjera por el Sur. Frente a ella, los Estados Unidos aguardan el desembarazo de la guerra de Secesión, y cuando su aptitud puede ser decisiva, provocan la retirada del ejército francés, estimulan por todos los medios la campaña nacionalista de Juárez y son una causa más de la tragedia de Querétaro.

Con la presidencia de Porfirio Díaz, el influjo norteamericano en Méjico entra en una nueva fase; sus características son el acaparamiento económico y la intriga diplomática. Contra lo primero, Porfirio Díaz esgrime la poderosa inteligencia de Limantour; contra lo segundo, busca el contacto internacional con el Japón. Conocemos ya la gestión económica y financiera de Limantour, oponiendo el capital europeo al norteamericano y rescatando para el Estado la propiedad de sus ferrocarriles; en cuanto a la aproximación mejicano-japonesa, se siguió fomentando, «inspirándose en razones étnicas y seguramente históricas, que han producido un sentimiento panmongólico entre el Imperio asiático y la República azteca» (1).

¿Cuál fué la actitud de los Estados Unidos? Oigamos la opinión de un esclarecido profesor argentino: «Como se comprende fácilmente—dice el Dr. Suárez—, la actitud política del Gobierno de Díaz no podía agradar ni al Gobierno, ni a los capitalistas norteamericanos. Parece que algunos de éstos pensaron seriamente en un cambio de cosas. Esto no me consta, y, en todo caso, por el respeto que me merece un gran país como los Estados

---

(1) Guglielmo Ferraro, *La aproximación mejicano-japonesa*, en *La Nación*, Buenos Aires 9 Abril 1914.



Unidos, quiero suponer que su Gobierno fué ajeno a esas maquinaciones de salvaje industrialismo» (1).

Corroborando estas opiniones, un semanario norteamericano afirmaba: «Los Estados Unidos, a quienes creemos responsables desde el principio, de la interrupción del progreso de la República (Méjico), han intervenido nuevamente de tal manera, cuando los asuntos parecían mejorar, que han provocado una nueva crisis absoluta y ha resucitado el viejo temor de intervención y anexión, quebrando al mismo tiempo el poder de un Gobierno que por su grado de firmeza y sus recursos era el indicado para reprimir el desorden y la revolución» (2). Alude a los hechos que provocaron la sublevación de Madero y la retirada de Porfirio Díaz. En ellos, la participación de los Estados Unidos fué tan efectiva, que su magnitud puede medirse con estas palabras: «Hasta cañones y ametralladoras pasaron el río Bravo, sin que el Gobierno mejicano se diera cuenta de ello, y en cuanto al norteamericano..... cerraba los ojos» (3). Así terminaba el brillante período de treinta y cinco años, «durante los cuales—dice García Calderón—Méjico había logrado ascender hasta el primer peldaño de la jerarquía internacional latinoamericana» (4).

La anarquía sobrevino rápidamente, y de nuevo brindó ocasión a los Estados Unidos para volver a su antigua táctica, amenazante y militarista. El período de la penetración económica había terminado, y una nueva fase cruenta y agitada se abría ante la historia de Méjico. Los hechos acaecidos son muy recientes, y están en la memoria de todos. Al amparo de los Estados Unidos, Madero sube al Poder; la sublevación concertada por Félix Díaz y el general Huertas, determina su caída y su tan discutida muerte. Tres caudillos aspiran a la Presidencia y tratan de conquistarla por las armas: Huertas, Zapata y Villa. El

---

(1) J. León Suárez, *El conflicto mejicano*, pág. 18.

(2) *The South American Journal*, vol. LXXV, pág. 210.

(3) González y Doménech, *La revolución y sus héroes*, pág. 172.

(4) García Calderón, *Les democraties*, pág. 137.

primero aparece investido de una cierta autoridad que los demás no tienen; a juicio de muchos, es el único capaz de asumir el Poder con alguna garantía; pero la sombra de Madero se interpone, y los Estados Unidos, árbitros de la política interior de Méjico, le niegan su reconocimiento, y sobrevienen las complicaciones que acaban por librar el poder a Carranza.

De tal forma la circunstancia geográfica del Norte mejicano oprime constantemente su vida política, y así llegamos a los momentos presentes, en que se abre ante su porvenir un interrogante inquietador: Wilson.

V. EL PORVENIR DE MÉJICO Y LA POLÍTICA DE WILSON.—La política mejicana de Wilson ha sido un tema ampliamente debatido durante estos últimos años, y acaso no bien definido aún. Wilson comienza su actuación en Méjico con la famosa Embajada de Mr. Lind. En sus instrucciones flota la doctrina de Monroe, agudizada por los retoques del senador Lodge. Sobre el principio axiomático de la intervención, y a título de pacificar al país, se anuncia el propósito de destruir el naciente poder político de Huertas, insinuando una velada amenaza de resolver el conflicto por su propia mano. Toda la gestión de Lind y la réplica contundente y sagaz que le opuso el Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, Sr. Gamboa, prácticamente no hicieron más que agravar la situación y agudizar el conflicto; pero legaron a la Historia el texto de sus documentos, donde se patentiza el pensamiento de Wilson respecto al problema mejicano. Entre las instrucciones dadas a Lind y la histórica «Nota de los catorce puntos» se marca la trayectoria de un pensamiento jurídico, que pasa del imperialismo más o menos disimulado a la más alta concepción de la justicia universal.

Fracasada la misión de Lind, surgió el episodio de Tampico. Las excusas de Huertas no bastaron a calmar la indignación del Gabinete de Wáshington, y tras el enojoso asunto del saludo a la bandera vino la ocupación de Veracruz en Abril de 1914. La agresión se había realizado. Wilson afirmaba que los Esta-

dos Unidos iban a Méjico «para servir a la Humanidad, y que persistirían en la guerra hasta vengar la afrenta del pabellón nacional» (1). Sin embargo, la lucha no estalló; cuando más inminente era el peligro, cuando parecía que estábamos en vísperas de una segunda guerra de Texas, las potencias del A. B. C. sudamericano ofrecieron su mediación, y Wilson se inclinó a la concordia. En realidad, aquella transacción del Presidente norteamericano implicaba el fracaso de su política y denotaba una crisis en el imperialismo yanqui. Lo que se había desechado en el caso de Venezuela se aceptaba ahora, y la doctrina panamericana de la escuela argentina iba a sostener un diálogo diplomático con la de Monroe. A la conferencia del Niágara-Falls asintieron todas las potencias; tan sólo un hombre denegó su asentimiento: Carranza. Se afirma que su actitud respondía a la secreta inspiración de los Estados Unidos; pero, sea lo que fuere, el hecho es que en tanto que transcurrían las discusiones de las Potencias en el Niágara-Falls, Carranza multiplicaba su armamento, se adueñaba de la capital y derribaba definitivamente el poder de Huertas. Cuando la sentencia diplomática se pronunció, ya era Carranza el dueño de la situación, y Wilson no tuvo inconveniente en reconocerlo y en transigir en aquello que antes había sido reputado como una claudicación nacional. Pero no cesaron de golpe los conflictos civiles; Villa rompió las hostilidades contra Carranza, y frente a uno y otro se alzó otro cabecilla, el general Zapata. Nuevamente Wilson terció en la contienda, mandando la columna del general Persing; pero la energía de Carranza le inclinó a una prudente retirada, en la que ha permanecido a la expectativa de los frustrados intentos ocurridos en plena guerra europea, merced a la intriga alemana.

Recientemente se ha desmentido la importancia de estas intrigas políticas, derivadas casi todas ellas de la publicación del

---

(1) Galero, *La política mejicana de Wilson*, pág. 32.



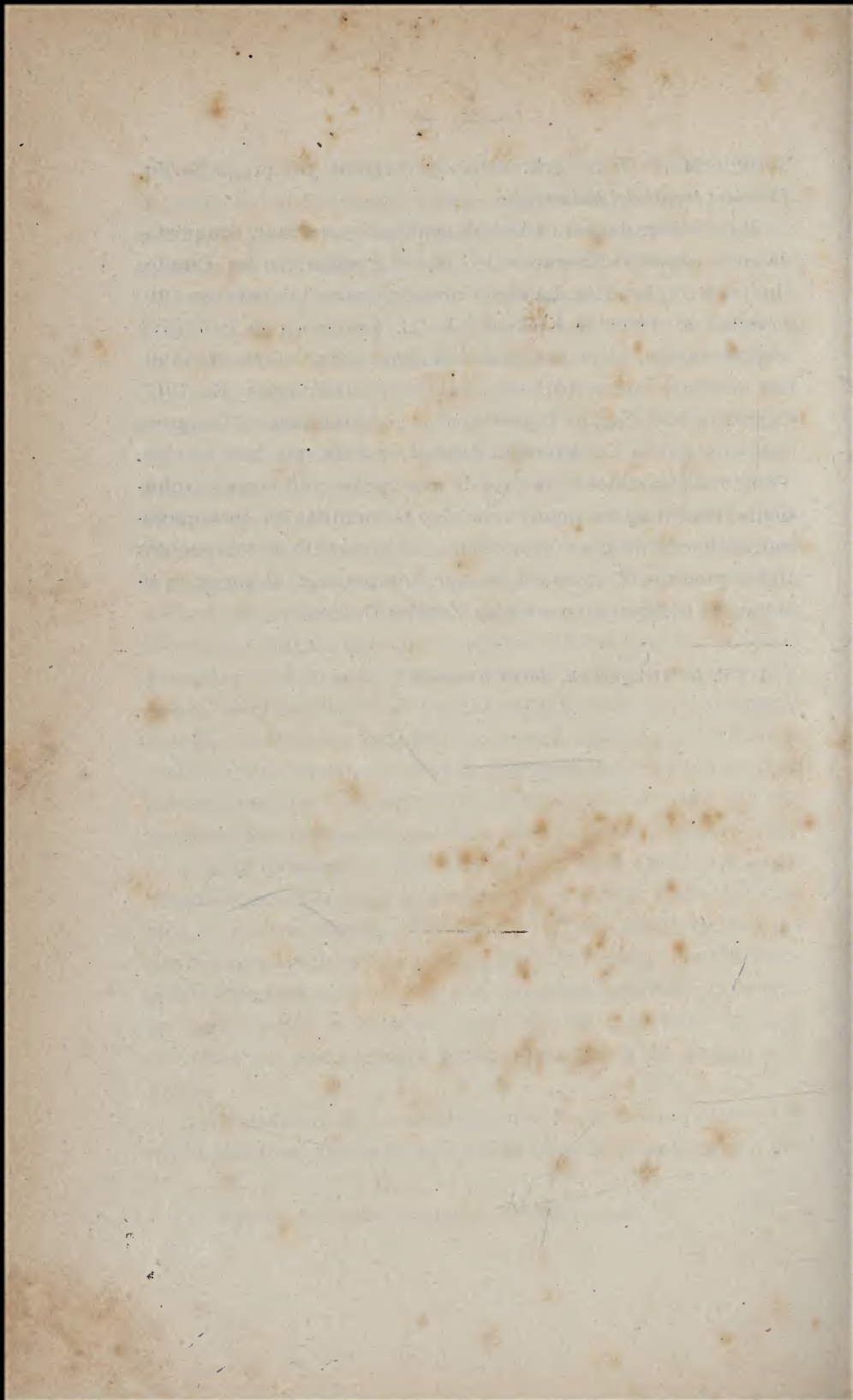
libro de M. J. W. Gerard, último embajador yanqui en Berlín, *Frente a frente del kaiserismo*.

Méjico tiene derecho a su independencia nacional, conquistada en el cruento transcurrir de sus dos guerras con los Estados Unidos y con Francia. La etapa revolucionaria iniciada en 1910 significa, al decir de Kirkpatrick (1), una época de definitiva modernización, en la que todavía no han entrado otras Repúblicas del Sur, que al parecer están más adelantadas. En 1917, Carranza fué elegido Presidente, y poco después el Congreso votó una nueva Constitución federal, por la que hoy se rige. Tras los sangrientos episodios de una lucha civil feroz e inhumana, tras el agotamiento interior y la humillación internacional, Méjico tiene derecho a renacer en el círculo de los pueblos libres y cultos. Y no se olvide que hoy por hoy, el porvenir de Méjico se halla en manos de los Estados Unidos.

---

(1) F. A. Kirkpatrick, *South America.....*, pág. 37.





## CAPÍTULO IX

### Conclusión

El examen geográfico precedente nos permite afirmar que «el suelo de Méjico constituye una unidad geográfica de tipo montañoso, referida al núcleo radial de Popocatepetl, y con una notoria indecisión de líneas en el terminal del Norte.

Al propio tiempo, las consideraciones acerca de la geografía económica y de las enormes riquezas naturales que contiene, todo tiende a asegurar el afianzamiento del poder político de Méjico, organizado dentro de una cierta centralización administrativa y atento siempre a repeler las múltiples ingerencias de los Estados Unidos.

Únicamente así puede cumplir la función histórica que le está reservada y que le ha valido el sobrenombre de «el yunque de la raza».

---



EPÍLOGO



EPILOGO



## EPILOGO

I. Recapitulación.—II. La eficacia del factor geográfico.—III. Las nuevas doctrinas nacionalistas.—IV. La futura comunidad supranacional de España y América.

I. RECAPITULACIÓN.—Ha llegado el momento de compendiar en una síntesis breve y expresiva, las conclusiones últimas que pueden ser la resultante de esa larga cadena inductiva que hemos ido trenzando al margen del presente estudio.

Fieles a nuestro criterio inicial, y sin desviarnos del plan previamente concebido, hemos procurado analizar la Geografía americana, en íntima conexión con sus problemas vitales, rindiendo culto a las doctrinas de Ratzel. La profunda antinomia de Bolivia, el peligroso dualismo del Brasil, la rectificación funcional de la vía de Panamá, el gran conflicto político y geográfico que se ventila en la frontera yanquimejicana: he ahí las cuestiones que han sido objeto preferente de nuestro estudio.

Espoleados por la acción persistente de aquellos problemas, hemos llegado al convencimiento de que el porvenir y la prosperidad de las Repúblicas hispanoamericanas reclaman una esencial rectificación de sus líneas fronterizas, y una completa mudanza en la estructura y la agrupación de sus unidades políticas.

La *Confederación del Plata*, basada en la estructura

uniforme de la cuenca hidrográfica y referida al elemento funcional del estuario, con el nexo económico de su riqueza ganadera y su imperiosa colaboración mercantil en el mercado del trigo; la *Confederación del Pacífico*, apoyada en el Macizo Boliviano, articulada por la línea del mar, en íntima compenetración económica por su intercambio interior, y sujeta a una acción solidaria en el mercado mundial, a base de su riqueza minera; la *Confederación Colombiana*, férreamente adherida por la soldadura de los Andes, articulada por sus líneas fluviales y por la contraposición de las influencias marítimas, completando sus producciones naturales de diverso tipo, y alimentando su vida industrial con las grandes posibilidades de su subsuelo; la *Confederación del Brasil*, salvando su peligroso dualismo al amparo del enlace marítimo, estimulando el comercio interno, sustento básico de su prosperidad, y cohesionando los múltiples elementos de su seno con una recta administración, concebida en los términos de la más amplia autonomía; la *Confederación Centroamericana* y la *Unión Antillana*, supliendo con su recíproco amparo la endeblez de su estructura geográfica, y aprovechándose solidariamente de las enormes ventajas económicas y políticas de su posición mundial, y, por último, la *Confederación Mejicana*, atenta a las imponderables riquezas de su suelo, estableciendo el equilibrio entre sus dos zonas económicas, y apoyándose en las Repúblicas del Sur para soportar la gravitación de los Estados Unidos. He ahí las nuevas líneas de la fisonomía internacional de Hispanoamérica, tal como se desprenden de nuestro examen sociogeográfico.

II. LA EFICACIA DEL FACTOR GEOGRÁFICO.—La sugerión de los factores geográficos es la que nos ha conducido por las arideces del presente estudio hasta llegar a la



concepción de esa América nueva, que ha de ser, sin duda, la América del porvenir. ¿No significa una confianza excesiva en las normas sociogeográficas, o bien un lamentable retroceso hacia las antiguas ficciones deterministas?

Conscientes de este peligro, y para evitar en lo posible las erróneas interpretaciones de quien no comparta nuestro criterio geográfico, quisimos formular al principio (véase lib. I, cap. I), las normas fundamentales que debían servirnos de guía, dentro de las amplias concepciones de la doctrina ratzeliana. En este orden de ideas, el concepto del «factor geográfico» se dilata, alcanzando los más variados aspectos de la vida de los pueblos, y por ello sus conclusiones entrañan una eficacia mucho mayor y más definitiva.

Que el prestigio de los dictados geográficos se halla en un momento álgido, no es necesario discutirlo. Recuérdense las opiniones de Burgeois, Ramsay, Muir, Dauzat, Burnhes, Kirkpatrick y de tantos otros, expuestas en páginas precedentes (1), y téngase en cuenta la brillante participación de los geógrafos en la obra de la post-guerra (2). Nuestro estudio se acoge al calor de esas corrientes ideales y trata de acomodarlas al caso concreto de la realidad americana.

Pero por muy amplia que sea la concepción del factor geográfico, por mucho que se extienda el área de su estudio, y por grande que fuere la eficacia de sus dictados, no se le debe atribuir un valor excesivo. Siguiendo la ruta

---

(1) Ver las páginas 9, 11, 13, 20, 117 y 133.

(2) Nos referimos exclusivamente a su cooperación doctrinal y científica, que, desgraciadamente, no siempre ha logrado prevalecer en la contraposición de influencia que operan en la obra de la paz. Consúltese el artículo de J. Dantin Cereceda *Los geógrafos y la Conferencia de la Paz*, en *El Sol*, 10 de Julio de 1919.

de sus enseñanzas, creemos haber llegado a ciertas conclusiones sociogeográficas, cotizables en el terreno político; pero repetimos una vez más que no deben estimarse como moldes invariables, sino más bien como norma parcial que aspira a armonizarse con las demás, aportando sus peculiares esencias al «criterio de gobierno».

Ante la necesidad, por todos confesada, de reconstruir el mapa político de América, nosotros señalamos un camino y una fuerza; podrán sucumbir nuestras opiniones ante el contraste de otros criterios; pero, poco o mucho, el influjo geográfico no puede ser desconocido ni desdeñado; legislar contra él sería perturbar la vida normal de aquellos pueblos.

III. LAS NUEVAS DOCTRINAS NACIONALISTAS.—No se nos oculta en modo alguno que otras razones de orden político se hallan abiertamente en pugna con el criterio por nosotros sustentado; pero no se olvide que nuestras conclusiones, por absolutas que parezcan dentro del campo de nuestras propias experiencias, al trascender a la esfera política y al convertirse en objetivas, habrán de sufrir indefectiblemente el quebranto que resulte de su contraste con los demás factores de gobierno.

Por otra parte, la profunda revolución que se está operando en el campo de las doctrinas nacionalistas derriba obstáculos que se creían insuperables, y abre anchos horizontes a la vida política, creando nuevas fórmulas y nuevos cauces por donde puedan libremente circular las corrientes que la vida misma va planteando.

La *teoría de las supernacionalidades* tiene para el caso americano una importancia excepcional, porque permite la coexistencia y la actuación simultánea de los dos nacionalismos; y augura el advenimiento de una inteligen-



cia superior, donde pueda plasmarse la unidad integral de la raza hispana.

La nueva floración jurídica que se abrirá al calor de esa moderna doctrina nacionalista, habrá de sugerir las fórmulas constitucionales que puedan servir de estructura a las nuevas unidades políticas que surjan, marcando una gama de transición entre el Estado unitario de tipo y actual y la más amplia esfera de la «Sociedad de Naciones».

Roto aquel círculo de hierro que vinculaba en una modalidad estática e inmutable el viejo concepto del nacionalismo clásico, el sentimiento patrio de las futuras generaciones circulará libremente a lo largo de un proceso evolutivo, en el que cabrán todos los nacionalismos.

Hemos llegado al convencimiento de que la nación no es un dogma, sino un ser que vive, crece, se transforma, procrea y muere; y este concepto evolutivo y dinámico no puede encerrarse en el estrecho círculo de un criterio parcial, ni aun en la acepción más amplia, pero siempre fija, de la «Escuela armónica», sino que demanda nuevas fórmulas dotadas de elasticidad y capaces de reflejar los estados de transición que son obra de la vida misma.

Únicamente así los credos nacionalistas podrán salvar la aguda crisis que les amenaza, tras la ola avasalladora que irrumpe en la vida internacional. Y únicamente así tendrán derecho a sobrevivir; de otro modo serían un obstáculo a la marcha ascendente de la Humanidad, mereciendo ser extirpados implacablemente (1).

---

(1) Respecto a la nueva teoría de las supernacionalidades, conocemos las opiniones de Bourgeois, *Vers la Société des Nations*; de Ramsay Muir, *Nationalisme et internationalisme*; de Ruy Barbosa, *Nuevos conceptos del Derecho Internacional*; de Isidro Lloret, *Deret Municipal*; de Federico Rahola, *Programa Americanista Post-Guerra*, y de Turrull, *Nueva Revolución*.

En este orden de ideas, España y América se hallan capacitadas para procrear innovaciones sorprendentes en el orden internacional.

IV. LA FUTURA COMUNIDAD SUPERNACIONAL DE ESPAÑA Y AMÉRICA.—Restaurada la normalidad de la vida americana mediante la concordancia de sus variantes nacionales con el único elemento que las engendró: con la Geografía; rehechas sus unidades políticas sin obstáculos territoriales ni disputas fronterizas, el espíritu de la tradición hispánica renacería fácilmente, invadiendo la esfera política y llegando a la realización de los olvidados proyectos de Bolívar. Y entonces, sólo entonces, sería el momento de intentar una inteligencia política con España (ver pág. 99), restaurando el aglutinante histórico.

Este pensamiento, hasta hoy reputado por muchos como un imposible, comienza a abrirse paso a merced de las nuevas doctrinas nacionalistas. He aquí cómo se ha expresado respecto a este punto una de las primeras figuras del americanismo en España (1):

«En esa aspiración grandiosa de la Sociedad de Naciones no existe otro pueblo como España que pueda servir de núcleo condensador de tan vasto número de naciones como lo son las Repúblicas iberoamericanas. Por lo que hace a la raza sajona, los Estados Unidos forman ya constelación aparte, por su crecimiento asombroso y su imperialismo continental, para girar alrededor de la órbita de Inglaterra. En cambio, las naciones salidas del seno de Iberia no han llegado aún a aquel poderío que despierta ensueños de hegemonía; en tanto España, sin haber llega-

---

(1) Federico Rahola, *Programa Americanista Post-Guerra* (publicación de la *Casa de América*, de Barcelona, 1919).

do a una debilidad que prive todo temor de su acción y sus ambiciones, por las circunstancias no inspira recelo alguno a la independencia de los demás. Por lo mismo, la raza hispana está en sazón para constituir con más o menos intensidad una Asociación de Naciones, teniendo como tiene en la Península un punto de apoyo seguro y habiendo aceptado definitivamente la emancipación de las que fueron sus colonias. Si la Sociedad de Naciones puede llegar algún día á ser una realidad, hay que empezar primero por la agrupación de los afines, que llevan ya en sus entrañas elementos naturales de cohesión.»

España es una «supernación ascendente», es decir, en marcha hacia la unidad; Hispanomérica es una «supernación descendente», esto es, con rumbo a una manifiesta descomposición en nacionalidades fraccionarias. Ambas unidades se corresponden en un mismo grado de parentesco troncal, y en ellas debe sentarse toda fórmula de inteligencia política que tienda a restaurar los vínculos históricos de la raza hispana.

Dentro de esta concepción, que culmina como símbolo de la *España grande*, se armonizan todas las tendencias y todos los matices; desde la fecunda célula del regionalismo catalán, hasta las más amplias irradiaciones de la *supernacionalidad iberoamericana*.

FIN



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and includes some faint markings and a small black dot.



## OBRAS CONSULTADAS

### A

- Alberdi.—Luz del día en América.—Páginas 26 y 33.
- Altamira.—Cuestiones de historia política y social americana.—Página 51.
- Altamira.—Cuestiones internacionales: España, América y los Estados Unidos.—Páginas 97 y 105.
- Altamira.—Esfuerzos de la penetración económica extranjera en la América Española. (*El Figaro*, 16 de Enero de 1916.)—Página 287.
- Altamira.—Mi viaje a América.—Páginas 55 y 102.
- Altamira.—La realidad de nuestra situación en América. (*El Día*, 15 de Agosto de 1918.)—Páginas 102, 103 y 106.
- Altamira.—Las rutas de América. (*El Figaro*, 21 de Enero de 1919.)—Página 286.
- Arquedas.—El pueblo enfermo.—Páginas 241 y 243.
- Alvarez.—La diplomacia en Chile.—Páginas 77 y 216.
- Alvarez (Alejandro).—El Derecho Internacional del porvenir.—Páginas 93, 94, 96 y 97.
- Alvarez (Alejandro).—La codification du Droit International.—Página 93.

### B

- Balance de comercio exterior en 1918.
- Barcia (Camilo).—América y la Liga de Naciones. (En la revista *España*, 15 de Mayo de 1919.)

- Barcia (Camilo).**—La doctrina de Monroe y su evolución.—Páginas 61 y 70.
- Barro Arana.**—Historia general de Chile; tomos I y II.—Páginas 301 y 316.
- Beltrán y Rózpide.**—Colonización de Bolivia. (*Rev. Col. y Merc.*)—Página 264.
- Beltrán y Rózpide.**—Crónica Geográfica. (*Rev. Col. y Merc.*)—Páginas 251, 280 y 282.
- Beltrán y Rózpide.**—Memoria Geográfica. (*Boletín de la R. S. G.*)—Tomo XLVII; página 317.
- Beltrán y Rózpide.**—Memoria acerca de los progresos de la Geografía. (*Boletín de la R. S. G.*)—Páginas 21, 188, 189 y 264.
- Beltrán y Rózpide.**—Nuevas nacionalidades en Europa.—Páginas 128 y 133.
- Beltrán y Rózpide.**—Los pueblos hispanoamericanos en el siglo xx.—Páginas 73 y 309.
- Beltrán y Rózpide.**—Coatzacoalcos y Puerto de Méjico. (*Rev. Col. y Merc.*)—Tomo V; página 489.
- Berenguer.**—Hispanoamericanismo.—Páginas 77, 82, 94, 216, 217, 218 y 315.
- Bermúdez (Alejandro).**—Salvador al vuelo.—Páginas 453 y 454.
- Bernardes.**—Le Brésil.—Páginas 415, 416 y 420.
- Bertrand Adrieu.**—La République Argentine. (*L'Economiste Français.*)—Páginas 178 y 194.
- Bigot.**—Le Mexique Moderne.—Páginas 483, 488, 493, 494, 495 y 496.
- Blanco Azpurúa.**—Documentos para la historia de la vida pública del Libertador.—Página 62.
- Blanco-Fombona.**—Americanismo literario.—Página 34.
- Blanco-Fombona.**—La americanización del mundo.—Página 28.
- Blanco-Fombona.**—Grandes escritores de América.—Páginas 32, 51 y 53.
- Blanco-Fombona.**—La lámpara de Aladino.—Página 52.
- Blanco-Fombona.**—Evolución política y social de Hispanoamérica.—Páginas 35 y 78.
- Boletín de la Real Sociedad Geográfica;** t. XLVII.—Página 309.
- Bougier (Louis).**—Grande Encyclopédie.—Página 233.
- Bourgeois.**—Vers la Société des Nations.—Página 436.

- Bryce (James).**—La République américaine.—Páginas 27 y 28.  
**Bryce.**—South America.—Página 133.  
**Buisson.**—Vers la Société des Nations.—Página 95.  
**Bunge (Carlos Octavio).**—Nuestra América.—Página 33.  
**Burnhes.**—L'irrigation dans la Péninsule Iberique et dans l'Afrique du Nort.—Página 268.  
**Burnhes.**—Géographie Humaine.—Páginas 8, 9, 10, 15, 22, 167, 219, 252, 258, 263 y 335.

### C

- Castro (General Cipriano).**—Venezuela: sus riquezas...—Páginas 356, 365 y 367.  
**Chile (publicación oficial).**—Página 289.  
**Clemenceau.**—Notes de voyage dans l'Amérique du Sud.—Páginas 46, 149, 153, 180, 186 y 407.  
**Centanime de Latour (E.).** El Brasil: movimiento marítimo y fluvial. (*Rev. G, Col. y Merc.*); t. XI (1914).—Páginas 407, 408 y 409.  
**Coolidge Cary.**—The United States as a world power.—Página 132.  
**Correspondance de Napoleón.**—Página 18.  
**Cubas.**—Étude Géographique de Mexique.—Página 494.  
**Cvijile (Joan).**—La Péninsule Balkanique: Géographie Humaine.—Página 11.

### D

- Dalton (Leonard V.).**—Venezuela.—Página 369.  
**Dario (Rubén).**—Tierras solares.—Página 53.  
**Diego (José de).**—Nuevas campañas. (1916).—Página 476.  
**Diego (José de).**—Iberismo y Latinismo. (*El Liberal* de Puerto Rico de 7 Marzo 1916).—Página 476.  
**Dauzat (Albert).**—Les antinomies entre la Géographie et le principe des nationalités. (*L'Europe Nouvelle*, 3 Mayo 1919).—Páginas 119 y 127.  
**De Ángeles.**—De la navegación del Amazonas.—Página 428.  
**Decat (F.).**—Geografía de la República del Paraguay.—Página 172.

- Decoud (H. F.)**.—Geografía de la República del Paraguay.—Página 191.  
**Delachaux (Henri S.)**.—Examen d'un article del Dr. Steffen. (*Annales de Géographie*, 1899.)—Página 293.  
**Denis (Pierre)**.—Le Brésil au xx<sup>e</sup> siècle.—Páginas 401, 405, 409, 410, 413, 416, 420, 423, 424 y 427.  
**De Pradt**.—Congrès de Panamá.—Página 66.  
**Deremis (A.)**.—Annales de Géographie; t. XVI.—Páginas 417 y 419.  
**Desiertos (Los) de Achoaguas** (documento del siglo xvii, publicado por la Editorial-América).—Página 351.  
**Dubois**.—Géographie Économique.—Páginas 13, 192, 405, 409, 412, 453, 493 y 494.

## E

- Enock (Reginald)**.—The republics of Central and South America, 1913.—Página 451.  
**Escovar (S.)**.—Geografía de Guatemala.—Página 453.  
**Estudio sobre los ferrocarriles sudamericanos y las grandes líneas internacionales**, publicado bajo los auspicios del Gobierno del Uruguay, y presentado a la Exposición de Chicago de 1893.—Página 421.

## F

- Fallex**.—L'Amérique.—Páginas 152, 172, 232, 250, 271, 403, 440, 449 y 450.  
**Fallex et Manirey**.—Amérique et Australasie.—Página 162.  
**Farrand Max**.—Les Etats-Unis.—Página 97.  
**Fernández Pradel (José)**.—Le Chili après cent ans d'indépendance.—Página 245.  
**Ferrero Guglielmo**.—Le génie latine et le monde moderne.—Página 45.  
**Fossey**.—Le Mexique.—Página 494.

## G

- Galero**.—La política mejicana de Wilson.—Página 86.  
**Gallois (L.)**.—Annales de Géographie.—Páginas 123, 218, 219, 264 y 265.

- Ganivet.**—Idearium.—Páginas 18, 30, 97, 100, 213 y 258.
- García Alonso.**—Ensayo de Análisis y Síntesis Geográficas.—Página 221.
- García Alonso.**—Valor geográfico y nacional de las fronteras. (*Boletín de la R. S. G.*)—Páginas 123, 126 y 216.
- García Calderón.**—Les democraties latines en Amérique.—Páginas 44, 47, 49, 81, 85, 97, 132, 211, 314 y 432.
- García Calderón.**—Les dilemes de la guerre.—Página 47.
- García Calderón.**—Hombres e ideas de nuestro tiempo.—Páginas 45 y 54.
- García Godoy.**—Americanismo literario.—Páginas 38, 44, 51, 52, 54 y 91.
- Giberga (Elíseo).**—La Unión Antillana. (*El Mundo de la Habana*, 10 de Marzo de 1916).—Página 476.
- Gil Zárate.**—El comercio español con América. (*Rev. Col. y Merc.*, 1915).—Páginas 289 y 291.
- Gomara.**—Historia de las Indias.... Véase también el Mapa del siglo xviii reproducido en la H. del Mundo, t. XVIII.—Páginas 308 y 313.
- Gómez Carrillo.**—Treinta años de mi vida.—Página 46.
- González Blanco (Andrés).**—Escritores representativos de América.—Páginas 33, 37, 52 y 53.
- Grandmontagne.**—El desconocimiento del problema americano. (*El Imparcial*, 17 de Junio de 1918).—Página 101.
- Guibeaud (F.).**—Notes sur le Perou. (*Revue de Géographie*).—Páginas 236, 267 y 281.
- Gutiérrez Sobral.**—La Geografía Social. (*Boletín de la R. S. G.*)—Página 22.

## H

- Hall (Frederick S.).**—Localization of industries. (Reproducido y comentado por M. Gallois en *Annales de Géographie*, tomo XII)
- Hegel.**—Lectura sobre la filosofía de la Historia.—Página 258.
- Herbertson (A. S.).**—La Geografía y algunas de sus necesidades presentes (*Bol. de la R. S. G.*)—Páginas 20 y 266.
- Herbertson.**—Geografía humana.—Páginas 163, 241 y 251.

- Herdon** (V.)—The Valley of the Amazon.—Página 428.  
**Heredia** (José María).—Les Trophees.—Página 46.  
**Huckel** (G. A.)—La Géographie de la Circulation selons Frederick Ratzel. (*Annales de Géographie*, 1906.)—Página 13.  
**Humboldt**.—Las cordilleras de América.—Página 144.  
**Humboldt**.—Ensayo geográfico..... sobre el Reino de Nueva España.—Página 494.  
**Huret**.—De la Argentina.—Páginas 173 y 174.  
**Huret**.—De la Plata aux Andes.—Páginas 144, 165, 172, 182, 189 y 276.

I

- Informe** de la Comisión mixta peruana y brasileña del reconocimiento del Alto Purus y Alto Yurua; Lima, 1906.—Página 309.  
**Irigoyan** (Carlos).—Centroamérica (*B. de la R. S. G.*); t. XXII.—Páginas 450 y 451.

J

- Jorge Juan**.—Viaje histórico.—Página 144.

K

- Keane**.—Central and South America.—Página 355.  
**Kirpatrick**.—South America and the war.—Páginas 37, 117, 133, 147 y 177.  
**Kramer** (Pedro) La industria de Bolivia.—Página 241.  
**Koebel** (W. H.)—El triunfo de la democracia en América. Londres, 1917.

L

- Laballe** (Juan de B.)—El Perú y la Gran Guerra; Lima, 1919.—Página 318.  
**La Blache**.—L'Amérique.—Páginas 267 y 440.  
**Labra**.—El problema hispanoamericano.—Página 92.

- Labra** (Rafael María).—Problema hispanoamericano. (Discurso en el Ateneo de Madrid, Octubre 1915.)—Páginas 100, 101, 103 y 108.
- Labra**.—Representación internacional de España.—Página 107.
- Lalay** (L.).—Ethnographie du Plateau bolivien.—Página 245.
- Larrazábal**.—Vida del Libertador Simón Bolívar.—Páginas 37, 39, 42, 61, 62, 63, 66 y 97.
- Lavillier**.—Orígenes argentinos.—Páginas 210, 212 y 214.
- Leets**.—United States and Latin America.—Páginas 70, 73 y 82.
- Leher** (Ernest).—La doctrina de Monroe. (*Revue de Droit International*).—Páginas 70, 83 y 84.
- Lemaitre** (Jules).—Les contemporains.—Página 46.
- Lemoine** (J.).—La Bolivie actuelle.—Página 243.
- Le Play**.—Les ouvriers européens.—Página 12.
- Lloret** (Isidro).—Dret Municipal.—Página 41.

## M

- Maeso**.—Tierra de promisión.—Página 192.
- Marga** (A.).—Géographie Militaire.—Página 14.
- Martí** (José).—Nuestra América.—Página 36.
- Martínez** (B.) y Lewandowski.—L'Argentine au xx<sup>e</sup> siècle.—Páginas 49, 162, 173, 178, 180, 183, 186, 187 y 192.
- Martínez López** (E.).—Geografía de Honduras.—Página 455.
- Martonne**.—Géographie Physique.—Páginas 162 y 226.
- Maury**.—The Amazon and the Atlantic Slopes of South America.—Página 428.
- Mayendorf**.—L'Empire du Soleil. Perou et Bolivie.—Página 227.
- Mellado**.—Derecho Político.—Página 18.
- Memoria oficial** sobre el Chaco boliviano.—Página 241.
- Mernignac**.—La doctrine de Monroe a la fin du xix<sup>e</sup> siècle.—Página 60.
- Mernignac** (A.).—L'union hispano americaine.—Página 81.
- Mitre**.—Historia de San Martín; t. II.—Página 301.
- Moore**.—A Digest of International Law.—Página 93.
- Moore** (J. B.).—The Monroe Doctrin.—Página 70.
- Moreno López**.—Federico Ratzel.—Páginas 8, 10, 19 y 215.

**Muguerza y Sáenz.**—Chile. (Casa de América, Barcelona, 1912.)—Página 290.

**Muguerza y Sáenz.**—Colombia.—Páginas 353, 356, 360, 361, 365 y 366.

## N

**Navarro Lamarca.**—Historia de América; t. II.—Páginas 296 y 430.

## O

**O'Leary.**—Memorias.—Páginas 200, 201, 207, 242 y 314.

**Oliveira Lima.**—La evolución histórica de la América Latina.—Páginas 77 y 217.

**Oliveira Martins.**—Historia de la civilización ibérica.—Página 42.

**Ontiveros (Felipe G.)**—Venezuela. (*Rev. Col. y Merc.*, 1914.)—Páginas 352 y 366.

**Orivill Derby.**—Notas sobre la geología y paleontología de Matto Grosso. (Mapa.)—Página 382.

**Ozanville de Bardon y Cruz Alvarez (Leopoldo).**—Un viaje al Brasil.—Página 410.

## P

**Pardo (E.)**—Ilusión yanqui (traducción de C. Pereyra).—Páginas 42 y 427.

**Pereyra.**—Bolívar y Washington.—Páginas 65, 72, 73 y 75.

**Pereira (R. Y.)**—Les États Unis de Colombie.—Página 369.

**Pereyra.**—El mito de Monroe.—Páginas 60, 69, 70, 71, 90, 342 y 361.

**Pérez (Abel)**—América.—Página 82.

**Perigny (Maurice)**—Les cinq Républiques de l'Amérique Centrale.—Páginas 46, 451, 452 y 454.

**Perigny.**—La République de Costa Rica (con prólogo de Martinenche).—Páginas 451, 454 y 462.

**Pi y Margall.**—Las nacionalidades.—Página 41.

**Pinilla (Sabino)**—La creación de Bolivia.—Página 242.

- Piñeyro (Enrique).**—Cómo acabó la dominación española en América.  
Página 76.
- Posada (A.)**—En América.—Página 54.
- Posada.**—Principios de Sociología.—Página 163.
- Posada.**—Una campaña en América.—Página 102.
- Prat de la Riba.**—La nacionalitat catalana.—Página 240.

## Q

- Quesada (Vicente G.)**—Derecho Internacional latinoamericano. (*Nueva Revista de Buenos Aires*).—Página 94.
- Quesada (Vicente G.)**—El Virreinato del Río de la Plata desde 1776 á 1810.—Páginas 200 y 202.

## R

- Rahola (Federico).**—Programa Americanista Post-Guerra. (Publicación de la Casa de América, 1919.)
- Ramsay y Muir.**—Nationalisme et internationalisme.—Páginas 40, 41, 98, 118, 128 y 436.
- Ratzel.**—Antropogeographie.—Página 263.
- Ratzel.**—Geografia dell' Uomo.—Páginas 7, 11, 127 y 445.
- Ratzel.**—Las razas humanas.—Páginas 8 y 26.
- Ratzel.**—La terra e la vita.—Páginas 11, 124, 125, 153, 156, 157, 150, 162, 163 y 203.
- Raveneau (L.)**—L'élément humaine dans la Géographie de Ratzel. (*Annales de Géographie*).—Página 9.
- Reclus.**—Novísima Geografía Universal; t. V.—Páginas 341, 350, 351, 369, 450, 484, 488 y 494.
- Renan (Ernest).**—Discours et conférences.—Página 40.
- Ribeiro Joao.**—Historia do Brazil. Rio Janeiro, 1901.—Página 432.
- Roubertson.**—Geografía Humana.—Página 30.
- Rodó (José Enrique).**—Ariel.—Páginas 29, 31 y 34.

- Rodó** (José Enrique).—Rubén Darfo: su personalidad y su última obra.—Página 52.
- Rodríguez Sobral**.—Geografía Social. (*Rev. Geog., Col. y Merc.*)—Página 12.
- Rojas** (Ricardo).—La restauración nacionalista.—Páginas 48, 49 y 51.
- Rolland** (M. C.).—Problema de la Baja California. (1916).—Página 486.
- Roosevelt**.—Americans Ideals.—Página 70.
- Roosevelt**.—Capítulos para una posible autobiografía.
- Rutas de América**.—(*El Figaro* 7 y 8 de Febrero de 1919).—Páginas 422 y 423.
- Ruy Barbosa**.—Los conceptos modernos de Derecho Internacional. Buenos Aires, 1916.—Página 436.

## S

- Sáenz Peña**.—Escritos y discursos.—Páginas 64, 89 y 90.
- Salamanca** (Demetrio).—Amazonia. (*Rev. Col. y Merc.*)—Página 411.
- Santos Chocano**.—Alma americana.—Página 53.
- Sarmiento**.—Conflictos y armonías de las razas en América.—Páginas 28, 31 y 32.
- Schickendantz** (F.).—Los ferrocarriles argentinos: historia de su desarrollo. (Número extraordinario de *La Nación* de Buenos Aires, 25 de Mayo de 1919).—Página 185.
- Schryver** (Simón).—Esquisse de la vie de Bolívar.—Página 66.
- Schwan** (August).—Les bases de une paix durable.—Página 119.
- Seignobos**.—Historia política de la Europa contemporánea. (Ed. Española).—Página 369.
- Silva**.—La desmembración del territorio argentino en el siglo XIX. Páginas 203, 204 y 205.
- Silva**.—Desnacionalización argentina.—Página 211.
- Silva**.—El Libertador.—Páginas 209, 210, 212 y 214.
- Silva** (Francisco).—Reparto de la América Española y panhispanismo.—Página 99.
- Somouza**.—Geografía de Honduras.—Página 453.
- Statesman's** (The) Years Book, 1918.—Página 458.
- Stead** (W. T.).—The Americanisation of the World.—Páginas 27 y 29.

**T**

- Tocqueville (Alexis).**—De la démocratie en Amérique.—Página 26.  
**Torres Campos.**—Explicación histórico-geográfica de la cuestión fronteriza entre Chile y Argentina.—Páginas 20 y 219.  
**Tower Walter (S.)**—Geografía científica. (*Boletín de la R. S. G.*); t. LIII.—Páginas 4, 6, 8, 9, 13, 14, 16 y 130.

**U**

- Uriarte (Gregorio).**—Problemas de política internacional americana.—Página 93.  
**Urieu.**—Geografía de la República Argentina.—Página 152.  
**Urrutia.**—El ideal internacional de Bolívar.—Página 66.  
**Urrutia.**—Los Estados Unidos de América y las Repúblicas hispano-americanas de 1810 á 1830.—Página 63.  
**Unión Antillana:** bases constituyentes (1916).—Página 476.

**V**

- Valladeras (Paulino).**—Movimiento unionista de 1917.—Páginas 85 y 468  
**Vallaux (C.)**—Géographie Sociale: La Mer.—Páginas 12, 15, 126, 140, 154, 257, 260, 334, 346 y 445.  
**Vaulk (Conde de).**—Voyage en Patagonia.—Página 265.  
**Vehils (Rafael).**—Delegación parlamentaria para las relaciones con América y Unión interparlamentaria hispanoamericana.—Página 100.  
**Vehils.**—Relations des nations ibero-américains avec l'Espagne. (*L'Espagne économique, sociale et artistique*, Barcelona, 1914.)  
**Vera (E.)**—Crónica Geográfica. (*Rev. Col. y Merc.*)—Páginas 227 y 228.  
**Vers la Société des Nations** (Publicación de las conferencias de Buisson, Brunhes, Charles Brun, etc., en el Collège Libre de Sciences Sociales de Paris.)—Páginas 119, 127 y 128.

**Viallate** —La vie politique dans les deux-mondes.—Páginas 81, 83, 85, 94, 410, 421, 422, 424 y 427.

**Villanueva**.—La Monarquía en América.—Páginas 61, 62, 63, 64 y 66.

**Villar**.—Un aspect du «developpement économique des pays ibero-americanos»: Le facteur géographique. (*L'Espagne économique, sociale et artistique*, Barcelona, 1914.)

**Vivien de Saint-Martin**.—Nouveau Dictionnaire du Géographie.—Página 5.

## W

**Wiener (Ch.)**—Perou et Bolivie.—Página 233.

**Wolf (T)** - Geografía y geología del Ecuador.—Página 350.



# ÍNDICE

## LIBRO PRIMERO

### EL «CRITERIO GEOGRÁFICO» EN POLÍTICA

	<u>Páginas.</u>
CAPITULO PRIMERO.—LA DOCTRINA GEOGRÁFICA.....	3
I.—La «Geografía Científica», de Walter S. Tower.....	3
II.—La concepción telúrica de F. Ratzel.....	7
III.—Ciencias derivadas de la Antropogeografía.....	12
IV.—La Geografía Política.....	15
V.—El «criterio geográfico» en la Política.....	17
VI.—El «determinismo» y las modernas doctrinas socio- gráficas.....	20
CAPÍTULO II.—LA IDEOLOGÍA HISPANOAMERICANA.....	25
I.—El secreto del éxito sajón en América.....	25
II.—La obsesión yanqui.....	30
III.—El problema de las nacionalidades.....	37
IV.—Latinismo.....	42
V.—Nacionalismo hispánico.....	48
CAPÍTULO III.—LA POLÍTICA HISPANOAMERICANA.....	59
I.—Las dos doctrinas: Monroe y Bolívar.....	59
II.—Las dos políticas: el «Panamericanismo» y el «Hispano- americanismo».....	66
III.—La «Política de alianzas».....	80
IV.—Porvenir del hispanismo político.....	86
V.—El Derecho americano y la Sociedad de Naciones.....	93
VI.—Posibilidades de España en América.....	98



<b>CAPITULO IV.—EL MAPA POLÍTICO Y LA ESTRUCTURA GEOGRÁFICA DE HISPANOAMÉRICA.....</b>	<b>111</b>
I.—Aspecto geográfico del nacionalismo hispanoamericano.	111
II.—La antinomia político-geográfica.....	115
III.—Concepto de la «unidad geográfica».....	117
IV.—Teoría de los límites naturales.....	123
V.—Las unidades geográficas de Hispanoamérica.....	128
VI.—El mapa político de Hispanoamérica, según las normas sociogeográficas.....	131

## LIBRO II

### LA CONFEDERACIÓN DEL PLATA

<b>CAPITULO PRIMERO.—UNIDAD ESTRUCTURAL DE LOS PAÍSES DEL PLATA.....</b>	<b>139</b>
I.—Ordenación geológica.....	139
II.—El marco orográfico de los países del Plata.....	141
III.—Los Andes en la historia argentina.....	142
IV.—Su estructura.....	143
V.—Discontinuidad de la línea orográfica oriental.....	145
VI.—El dualismo geográfico del Uruguay.....	146
VII.—La frontera política de Bolivia y la cuenca del Plata..	147
<b>CAPÍTULO II.—FUNCIÓN SOCIOGEOGRÁFICA DEL RÍO DE LA PLATA.....</b>	<b>151</b>
I.—Visión de conjunto.....	151
II.—Examen sociogeográfico del estuario.....	152
III.—La red fluvial y el marco orográfico.....	154
IV.—Los ríos y las fronteras políticas.....	155
V.—La doctrina de Ratzel y Vallaux, referida al sistema hidrográfico del Plata.....	156
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	159
<b>CAPÍTULO III.—CLIMATOLOGÍA.....</b>	<b>161</b>
I.—El cuadro climatológico.....	161



II.—Aplicación de las doctrinas de Gumplowicz, Herbertson y Ratzel.....	162
III.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	164
CAPÍTULO IV.—LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EN LA VIDA ECONÓMICA DE LOS PAÍSES DEL PLATA.....	165
I.—Unidad económica de conjunto.....	165
II.—Los límites económicos y las divisorias políticas.....	166
III.—Localización geográfica de los cultivos y los ganados..	166
VI.—Síntesis de M. Huret.....	167
CAPÍTULO V.—EL ELEMENTO HUMANO EN LA VIDA ECONÓMICA DEL PLATA... ..	171
I.—El hombre y la tierra.....	171
II.—El indio.....	172
III.—El mestizo.....	172
IV.—Inmigración moderna.....	172
V.—Su distribución en el país.....	173
CAPÍTULO VI.—VALORACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA É INDUS- TRIAL.....	177
I.—El área de cultivo.....	177
II.—La producción triguera.....	178
III.—Otros productos.....	179
IV.—Progresos de la ganadería.....	179
V.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	181
VI.—Localización industrial.....	181
VII.—Posibilidades futuras.....	182
CAPÍTULO VII.—DISPERSIÓN FERROVIARIA.....	185
I.—Dispersión general.....	185
II.—Los ferrocarriles argentinos.....	185
III.—Proyectos.....	186
IV.—Líneas de entronque con las demás Repúblicas del Plata.	187
V.—Líneas internacionales.....	188
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	190
CAPÍTULO VIII.—DINÁMICA ECONÓMICA.....	191
I.—La fuerza centrípeta y la hegemonía argentina.....	191
II.—La fuerza centrífuga y el balance exterior.....	192



	<u>Páginas.</u>
III. — Factores negativos.....	193
IV. — Porvenir.....	193
V. — Posible repercusión de la guerra europea.....	194
VI. — <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	195
CAPÍTULO IX. — COMPROBACIÓN HISTÓRICA.....	197
I. — La Geografía y la Historia.....	197
II. — La ruta de la conquista y de la colonización.....	198
III. — Las líneas estratégicas y la historia militar del Plata..	200
IV. — La unidad geográfica y política en el Virreinato.....	201
V. — La desmembración territorial del siglo XIX.....	202
VI. — El dualismo geográfico é histórico del Uruguay.....	204
VII. — Paraguay.....	205
VIII. — La creación de la República de Bolivia ante la unidad geográfica del Plata.....	206
CAPÍTULO X. — COMPROBACIÓN HISTÓRICA (CONTINUACIÓN)...	209
I. — La síntesis geográfica en la historia argentina.....	209
II. — «Porteños» y «arribeños»; sus aspectos geográfico y político.....	210
III. — El problema de la «nacionalidad» desde el punto de vista geográfico.....	212
CAPÍTULO XI. — COMPROBACIÓN HISTÓRICA (CONTINUACIÓN). LOS CONFLICTOS DE LÍMITES.....	215
I. — Las fronteras políticas y la doctrina sociogeográfica...	215
II. — Doctrina jurídica del « <i>uti possidetis</i> » de 1810.....	216
III. — Las fronteras políticas según el pensamiento de Bolívar	217
IV. — Estabilidad de la frontera chilenoargentina.....	218
V. — Conflictos de límites por la parte oriental.....	219
CAPÍTULO XII. — CONCLUSIÓN.....	221



LIBRO III

LA CONFEDERACIÓN DEL PACÍFICO

	<u>Páginas.</u>
CAPÍTULO PRIMERO.—ORDENACIÓN GEOLÓGICA.....	225
I.—Los países sudandinos constituyen una unidad geográfica de tipo montañoso.....	225
II.—Su silueta continental.....	226
III.—El estudio de la geografía andina.....	227
IV.—Unidad geogénica.....	227
V.—Ordenación geológica.....	228
CAPÍTULO II.—LA ESTRUCTURA ANDINA.....	231
I.—Rasgos generales.....	231
II.—Zona costera.....	232
III.—Zona central.....	233
IV.—Zona oriental.....	234
V.—El límite geográfico entre los Andes y el Brasil.....	236
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	236
CAPÍTULO III.—EL PROBLEMA GEOGRÁFICO DE BOLIVIA.....	239
I.—Su importancia.....	239
II.—La incoherencia geográfica del territorio de Bolivia...	240
III.—¿Existe una unidad geográfica característicamente boliviana?.....	243
IV.—La divisoria septentrional.....	244
V.—La divisoria meridional.....	245
VI.—Función articular del Macizo Boliviano.....	246
VII.—El problema político-geográfico.....	246
VIII.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	247
CAPÍTULO IV.—DINÁMICA CLIMATOLÓGICA.....	249
I.—Las diversas influencias.....	249
II.—El clima en la zona marítima.....	250
III.—El clima en la zona montañosa.....	251
IV.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	252
CAPÍTULO V.—EL INFLUJO DEL MAR.....	255



I.—La línea del Pacífico como único medio de comunicación interna.....	255
II.—El mar como única ruta internacional.....	256
III.—Doctrina sociogeográfica acerca del influjo del mar sobre la vida de los pueblos.....	257
IV.—Aplicación de la misma á los países del Pacífico.....	261
V.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	262
<b>CAPÍTULO VI.—LOCALIZACIÓN DE LA RIQUEZA AGRÍCOLA Y GANADERA.....</b>	<b>263</b>
I.—El desconocimiento geográfico; descubrimientos recientes.....	263
II.—La unidad económica complementaria.....	265
III.—Perú: los trabajos de irrigación; la ganadería andina; la colonización interior.....	266
IV.—Chile: condiciones naturales; necesidad de reformas; localización de los cultivos; posibilidades futuras....	269
V.—Bolivia: desarticulación económica de su territorio....	272
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	272
<b>CAPÍTULO VII.—LA RIQUEZA MINERA Y LAS POSIBILIDADES INDUSTRIALES.....</b>	<b>275</b>
I.—La riqueza minera en las Repúblicas de Chile, Bolivia y Perú; productos comunes; productos particulares; consecuencias.....	275
II.—Posibilidades industriales; los yacimientos de hulla; la futura solidaridad industrial.....	276
III.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	277
<b>CAPÍTULO VIII.—EL ENLACE FERROVIARIO.....</b>	<b>279</b>
I.—Ordenación general de los sistemas ferroviarios en los países andinos.....	279
II.—Perú: densidad ferroviaria; líneas trasandinas.....	279
III.—Los ferrocarriles bolivianos: su carácter y consecuencias	281
IV.—Característica de los ferrocarriles chilenos.....	282
V.—Ferrocarril panamericano.....	282
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	283
<b>CAPÍTULO IX.—DINÁMICA ECONÓMICA.....</b>	<b>285</b>



	<u>Páginas.</u>
I.—La crisis económica de los países del Pacífico .....	285
II.—El auxilio de los Estados Unidos .....	286
III.—Balance comparativo.....	287
IV.—La superioridad chilena.....	288
V.—El problema de los transportes marítimos.....	289
VI.—La amenaza económica de los Estados Unidos.....	290
VII.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	292
<b>CAPÍTULO X.—COMPROBACIÓN HISTÓRICA. LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>293</b>
I.—Las dos líneas estratégicas. ....	293
II.—La ruta de la conquista.....	294
III.—La ruta de San Martín.....	296
IV.—La línea marítima en la «Guerra del Pacífico».....	297
V.—Conclusión.....	298
<b>CAPÍTULO XI.—COMPROBACIÓN HISTÓRICA.—SENTIMIENTO DE SOLIDARIDAD... ..</b>	<b>299</b>
I.—El sentimiento de solidaridad entre los pueblos del Pacífico. ....	299
II.—Su situación ante las amenazas del exterior .....	300
III.—Su solidaridad ante los conflictos interiores....	302
<b>CAPÍTULO XII.—COMPROBACIÓN HISTÓRICA.—CUESTIONES DE LÍMITES.....</b>	<b>305</b>
I.—Las cuestiones de límites.....	305
II.—El confin meridional.....	305
III.—La divisoria oriental.....	307
<b>CAPÍTULO XIII.—COMPROBACIÓN HISTÓRICA.—EL GRAN CONFLICTO INTERNO.....</b>	<b>311</b>
I.—El gran conflicto interno; su significación. ....	311
II.—El problema territorial de Bolivia. . . . .	312
III.—Los límites coloniales.....	313
IV.—Creación de la República.....	314
V.—Cómo se plantea y cómo evoluciona el conflicto entre Chile y Bolivia.....	315
VI.—Cómo varían los términos del conflicto después del tratado de Ancón.....	316



VII.—Estado actual de las relaciones internacionales entre Chile, Perú y Bolivia.....	317
VIII.—Solución armónica.....	319
CAPÍTULO XIV.—CONCLUSIÓN.....	321

## LIBRO IV

### CONFEDERACIÓN COLOMBIANA

CAPÍTULO PRIMERO.—EL TRIÁNGULO GEOLÓGICO.....	325
I.—La unidad hipotética.....	325
II.—El triángulo geológico.....	325
III.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	327
CAPÍTULO II.—UNIDAD ESTRUCTURAL.....	329
I.—Estructura de conjunto.....	329
II.—El doble influjo marítimo.....	330
III.—La cuenca del Orinoco desde el punto de vista estructural.....	330
IV.—Las divisorias naturales internas.....	331
V.—El «caso» de Panamá ante las doctrinas sociogeográficas.....	333
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	335
CAPÍTULO III.—ARTICULACIÓN FLUVIAL.....	337
I.—Centro radial de dispersión de aguas.....	337
II.—Consideraciones sociogeográficas acerca del río Magdalena.....	338
III.—Valor económico del río Putumayo.....	339
IV.—La fuerza de concentración del Orinoco.....	339
V.—La ruta del Atrato.....	341
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	342
CAPÍTULO IV.—EL DOBLE INFLUJO OCEÁNICO.....	345
I.—Posición mundial.....	345
II.—La costa del Atlántico.....	346
III.—La costa del Pacífico.....	347
IV.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	347

	Páginas.
CAPITULO V.—LA VARIEDAD CLIMATOLÓGICA.....	349
I.—Contraposición de influencias.....	349
II.—Consideraciones sociogeográficas acerca del clima de Colombia.....	350
III.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	351
CAPÍTULO VI.—LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA RIQUEZA AGRÍCOLA Y GANADERA.....	353
I.—Riqueza potencial de conjunto.....	353
II.—Producciones similares y complementarias.....	354
III.—Localización de los cultivos.....	355
IV.—La riqueza pecuaria de Venezuela.....	356
V.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	357
CAPÍTULO VII.—POSIBILIDADES INDUSTRIALES.....	359
I.—El subsuelo de Colombia.....	359
II.—Minerales en explotación.....	360
III.—La riqueza inexplorada.....	361
IV.—Posibilidades industriales.....	362
V.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	362
CAPÍTULO VIII.—DINÁMICA ECONÓMICA.....	365
I.—El problema ferroviario.....	365
II.—Ordenación de sus líneas principales.....	366
III.—Dinámica económica, antes y después de la guerra eu- ropea.....	367
IV.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	367
CAPÍTULO IX.—COMPROBACIÓN HISTÓRICA.....	369
I.—El influjo geográfico en la historia de Colombia, Vene- zuela y Ecuador.....	369
II.—La ruta de la conquista y de la civilización.....	370
III.—El fraccionamiento geográfico y la disociación política.	372
IV.—La tradición unitaria.....	373
CAPÍTULO X.—CONCLUSIÓN.....	377



LIBRO V

LA CONFEDERACIÓN BRASILEÑA

	<u>Páginas.</u>
CAPÍTULO PRIMERO.—EL DUALISMO GEOLÓGICO .....	381
I.—La unidad hipotética.....	381
II.—Fisonomía geológica.....	382
III.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	383
CAPÍTULO II.—EL DUALISMO ESTRUCTURAL.....	385
I.—Unidad de conjunto.....	385
II.—El Macizo de Guayanas.....	386
III.—El Macizo Brasileño.....	387
IV.—Las selvas de Matto Grosso.....	388
V.—La región oriental.....	388
VI.—El núcleo montañoso de Mantiqueira.....	389
VII.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	390
CAPÍTULO III.—ARTICULACIÓN PLUVIAL.....	391
I.—Los ríos brasileños.....	391
II.—Cuenca amazónica.....	391
III.—Cuenca del San Francisco.....	394
IV.—Cuenca del Paraná.....	395
V.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	398
CAPÍTULO IV.—LA FUNCIÓN UNIFICADORA DEL MAR Y EL IN- FLUJO DIFERENCIAL DEL CLIMA.....	399
I.—Valor funcional de la costa brasileña.....	399
II.—Las bocas del Amazonas.....	400
III.—Parahyba, Pernambuco y Bahía.....	401
IV.—La bahía de Rio de Janeiro.....	401
V.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	402
VI.—El influjo diferencial del clima.....	403
VII.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	404
CAPÍTULO V.—LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA RIQUEZA AGRÍCOLA.....	405
I.—Los cultivos generales.....	405

II.—Los cultivos de café en Paraná; consecuencias socio-geográficas; valoración económica.....	406
III.—Los cultivos de la caña de azúcar en la cuenca del San Francisco; consecuencias sociales y económicas.....	408
IV.—Los cultivos de algodón.....	409
V.—Fenómenos inmigratorios en Amazonia; peligro que entrañan; consecuencias económicas.....	409
VI.—El equilibrio económico del Brasil.....	412
VII.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	413
CAPÍTULO VI.—POSIBILIDADES INDUSTRIALES.....	415
I.—La minería brasileña.....	415
II.—Posibilidades industriales.....	415
III.—Caracteres de la industria brasileña.....	416
IV.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	417
CAPÍTULO VII.—EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL BRASIL.....	419
I.—El problema ferroviario en el Brasil: sus caracteres y consecuencias.....	419
II.—Función económica, política y militar de las principales líneas y proyectos.....	421
III.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	422
IV.—Dinámica económica; el problema financiero.....	423
V.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	424
CAPÍTULO VIII.—COMPROBACIÓN HISTÓRICA.....	425
I.—Concordancia entre la geografía y la historia del Brasil.....	425
II.—El dualismo geográfico; el problema político de la Amazonia.....	426
III.—Las cuencas del San Francisco y del Paraná en el desarrollo económico y en la historia política del Brasil.....	429
IV.—La formación paulatina, integral y armónica de la nacionalidad brasileña.....	432
CAPÍTULO IX.—CONCLUSIÓN.....	435



## LIBRO VI

### LA CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA Y LA UNIÓN ANTILLANA

	<u>Páginas.</u>
CAPÍTULO PRIMERO.—UNIDAD GEOLÓGICA Y OROGRÁFICA...	439
I.—La unidad hipotética.....	439
II.—Los rasgos geológicos.....	439
III.—Las líneas de relieve.....	440
IV.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	441
CAPÍTULO II.—SITUACIÓN MUNDIAL.....	443
I.—La estructura continental de Centroamérica y la su- gestión del canal de Panamá.....	443
II.—La posición mundial: consideraciones sociogeográficas acerca de la misma en el triple aspecto económico, político y militar.....	444
III.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	448
CAPÍTULO III.—PRODUCCIÓN HOMOGÉNEA.....	449
I.—Influencias del clima.....	449
II.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	450
III.—El retraimiento de la inmigración: causas y consecuen- cias de este fenómeno.....	451
IV.—Riqueza agrícola.....	452
V.—Riqueza minera: posibilidades industriales.....	453
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	455
CAPÍTULO IV.—DINÁMICA ECONÓMICA.....	457
I.—El problema ferroviario.....	457
II.—El problema de los transportes marítimos.....	459
III.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	460
IV.—Dinámica económica.....	460
V.—El conflicto de la hegemonía: Guatemala y Costa Rica.	461
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	463
CAPÍTULO V.—COMPROBACIÓN HISTÓRICA.....	465
I.—Las dos fuerzas vitales de Centroamérica en la Geogra- fía y en la Historia; nacionalismo y federalismo; la	

hegemonía de Guatemala; la intervención de los Estados Unidos.....	465
II.—Consecuencias políticas de su posición mundial.....	468
III.—El canal de Panamá y su génesis diplomática.....	469
CAPÍTULO VI.—UNIÓN ANTILLANA.....	473
I.—El problema antillano.....	473
II.—La norma geográfica.....	474
III.—La orientación política.....	475
CAPÍTULO VII.—CONCLUSIÓN.....	477

## LIBRO VII

### LA CONFEDERACIÓN MEJICANA

CAPÍTULO PRIMERO.—LA UNIDAD GEOGRÁFICA.....	481
I.—Las normas geológicas.....	481
II.—La fisonomía estructural.....	483
III.—El terminal del Norte.....	485
IV.—La península de California ante las doctrinas sociogeográficas.....	486
V.—El sector istmico.....	486
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas en orden a la estructura.</i>	487
VII.—Importancia funcional y económica de las corrientes fluviales.....	488
VIII.—La política Internacional de Méjico desde el punto de vista geográfico.....	489
IX.—Consideraciones acerca del régimen climatológico.....	490
CAPÍTULO II.—VALORACIÓN AGRÍCOLA.....	493
I.—Riqueza agrícola del suelo mejicano.....	493
II.—Valoración de los cultivos.....	494
III.—Localización geográfica.....	496
IV.—El problema agrario.....	496
V.—Desnacionalización agrícola en la Baja California.....	498
VI.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	499



	<u>Páginas.</u>
CAPÍTULO III.—VALORACIÓN MINERA.....	501
I.—La riqueza minera de Méjico.....	501
II.—Su localización geográfica.....	502
III.—El oro.....	503
IV.—La plata.....	504
V.—El carbón y el petróleo.....	505
VI.—El dualismo económico del suelo mejicano.....	506
VII.—Desnacionalización de la riqueza minera.....	507
VIII.—Consecuencias de la explotación petrolífera.....	508
IX.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	510
CAPÍTULO IV.—EL PROBLEMA FERROVIARIO.....	511
I.—El dilema de la expansión mejicana.....	511
II.—Las normas políticas.....	512
III.—Yanquización de la red ferroviaria mejicana.....	512
IV.—Las líneas del Norte y sus consecuencias económicas y políticas.....	514
V.—Las líneas del Sur.....	515
VI.—El problema ferroviario y el porvenir de Méjico.....	516
VII.— <i>Inducciones sociogeográficas</i> .....	517
CAPÍTULO V.—DINÁMICA ECONÓMICA.....	519
I.—Potencialidad industrial.....	519
II.—Estado presente.....	519
III.—Localización geográfica.....	520
IV.—Posibilidades futuras.....	520
V.—Dinámica económica: circulación interior.....	521
VI.—Balanza del mercado exterior.....	522
VII.—Finanzas.....	525
CAPÍTULO VI.—COMPROBACIÓN HISTÓRICA.....	527
I.—Los tres elementos geográficos que preponderan en la historia de Méjico.....	527
II.—Significación histórica de la Meseta Mejicana.....	527
III.—La ruta de Cortés.....	528
IV.—Sinopsis de la guerra de la Independencia.....	529
V.—La estrategia del general Prim en la campaña de la in- tervención francesa.....	530



CAPITULO VII.—COMPROBACIÓN HISTÓRICA: EL DUALISMO ECONÓMICO EN LA HISTORIA MEJICANA.....	533
I.—Los motivos económicos de la Inmigración comercial..	533
II.—La explotación del suelo mejicano durante el dominio español.....	534
III.—La libertad comercial y la libertad política. La obra económica de Porfirio Díaz; el principio biológico fundamental de la economía mejicana.....	535
CAPÍTULO VIII.—COMPROBACIÓN HISTÓRICA: LA PRESIÓN NOR- TEAMERICANA.....	539
I.—El dualismo geográfico y el dualismo político.....	539
II.—La frontera Norte a través de la Historia.....	541
III.—El peligro norteamericano.....	542
IV.—La cuestión yanqui en la vida política mejicana.....	542
V.—El porvenir de Méjico y la política de Wilson.....	545
CAPITULO IX.—CONCLUSIÓN.....	549

### EPÍLOGO

I.—Recapitulación.....	553
II.—La eficacia del factor geográfico.....	554
III.—Las nuevas doctrinas nacionalistas.....	556
IV.—La futura comunidad supernacional de España y Amé- rica.....	558
OBRAS CONSULTADAS.....	561



